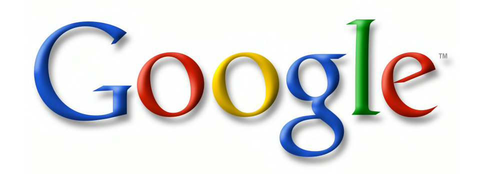
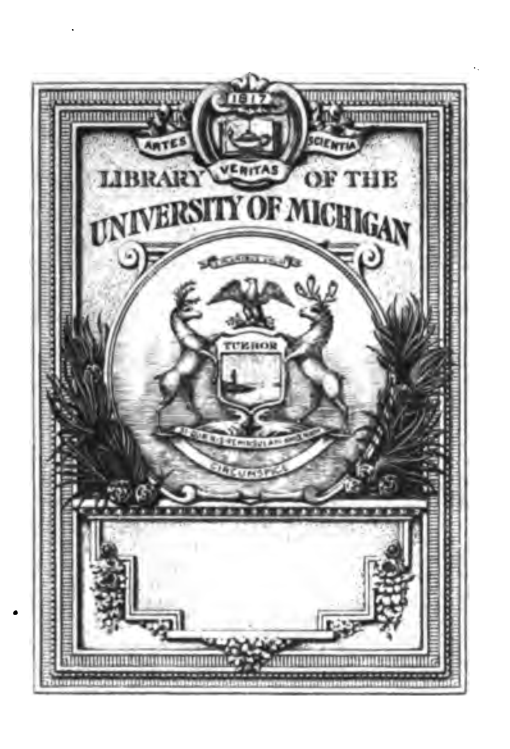



1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE

DIARIO DE MEXICO

DEDICADO

AL EXMÔ. SEÑOR

DON JOSEF DE YTURRIGARAY,

CABALLERO PROFESO

DEL ORDEN DE SANTIAGO,

TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EXERCITOS,

VIRREY, GOBERNADOR, Y CAPITAN GENERAL

DE NUEVA ESPAÑA,

PRESIDENTE DE SU REAL AUDIENCIA

&c. &c.

TOMO VII.

SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE,

Y DICIEMBRE DE 1807.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En la Oficina de Don Juan Bautista de Arizpe, primera calle de la Monterilla, año de 1808.

Indice Alfabético de las piezas de Poesía contenidas en este septimo Tomo.

Idem

PIEZAS EN PROSA.

Fig-

A

Agreda, D. Diego Caballero del Orden de Carlos III.
Aguayo, Sr. Marqués de San Miguel de, Gentil Hombre de Camara de S. M.
Aguero. Br. D. Josef Joaquin
Aguirre. Dr. D. Josef Maria
Alacio. Br. D. Miguel Pablo
Alarcon y Careava. Doña Maria Antonia
Alcantara. D. Josef Andres
Aldasoro. D. Santiago
Alfaro. D. Fernando
Alvarez. D. Leonardo
Alcivar. Br. D. Juan Bautista de
Amézua. Dr. D. Juan Policarpo de
Andrade y Dominguez, Señor D. Manuel Ignacio, Preb. de la Real Colegiata.
Andrade. D. Juan de
Angulo Guardamino, Señor Coronel Don Lorenzo.
Anievas y Llata, Don Josef, Oficial de la Secretaria del Virreynato
Apezechea, D. Pasqual Ignacio, Apartador general de la Real Casa de moneda.
Arechederreta, Dr. Don Juan Bautista de, Caballero del Orden de Carlos III.
Archundia. D. Josef Antonio
Arrillaga. Lic. D. Basilio
Arizmendi, D. Josef Maria, Factor de la Mineria.
Auricena. Don Josef Ignacio de
Azbrin. Don Henrique
Azcárate, R. P. Fr. Manuel, del Orden de Predicadores

B

Ballarta. Don Josef Manuel
Ballarta y Calvo. Don Manuel
Barazabal. D. Mariano
Barrientos, Don Joaquin, Escribano de Rentas Reales.
Barcena. Don Josef Antonio de la
Basail. Don Manuel Antonio de
Bayero. Dr. Don Francisco
Baz. D. Josef Bernardo
Becerra. Don Mariano
Benavente. Don Josef Maria
Berrio. Sr. Marques del Xaral de
Beye de Cisneros, Sr. Dr. Don Francisco Abad de la Real Colegiata.
Biblioteca de la Catedral.
Bonechea. Don Manuel Francisco
Borques. D. Josef
Brena, Capitan Don Manuel de la, Caballero del Orden de Calatrava
Bustamante. Lic. D. Carlos Maria

C

Camarena. Don Ignacio
Camilo. R. P. Prefecto de San
Campos. Señor Dean Dr. Don Juan Francisco.
Carrasco, R. P. Dr. Fr. Luis, Regente del Colegio de Porta-cœli.
Carrero. Capitan Don Josef Juan
Cartamí. Don Manuel
Carvajal. Don Manuel
Castañeda. Lic. Don Josef Sotero
Castañeda. Dr. Don Josef Ignacio
Castillejos. Lic. Don Julian
Castillo. Br. Don Juan del
Castro. Don Josef Vicente.
Cervantes Padilla. Don Juan.
Cervantes, Don Vicente, Director del Real Jardin botánico.
Chacon, Señor Coronel D. Fernando, Gobernador del nuevo México
Chanin. Don Mariano
Ciria. Sr. Mariscal de Castilla Marqués de
Coronel. Don Agustin
Cortina y Gonzalez. Don Francisco
Cuvas Uria, Don Joaquin de, Oficial mayor del Oficio de Cámara mas antiguo.

D

Davila Infante. Doña Maria Teresa
Diaz de la Vega, Sr. Don Silvestre, Director del tabaco, y Ministro honorario del Consejo de hacienda.
Diaz Labandero. Don Josef
Diaz del Campo, D. Tomas
Diez Barroso, Capitan Don Francisco

Do-

Dorrego. R. P. ex-Provinc. Fr. Josef Angel, de la Regular Observancia.
Dominguez Sotomayor. D. Juan Josef, Cirujano de Exército en la Real Brigada de Artilleria
Dominguez, Lic. D. Josef

E

Echeverria y Godoy, Lic. D. Josef, Relator de la Real Audiencia
Enderica. Don Manuel
Escuza. Don Pedro
Espejo. Don Juan Josef
Espinosa de los Monteros, P. Don Josef, del Oratorio de San Felipe.
Espinosa. Don Francisco

F

Fagoaga. Sr. Don Josef Maria, Alcalde honorario del Crimen.
Fagoaga. Don Josef Mariano, Caballero del Orden de Carlos III.
Fernandez de Castro. Don Angel
Fernandez de Cosío. Don Antonio
Fernandez de Sansalvador. Dr. D. Agustin Pomposo,
Fernandez de Almansa. Lic. Don Josef Maria
Fernandez Vallejo. Padre Don Manuel, del Oratorio de San Felipe,
Florez. Br. Don Ignacio, Profesor de Cirugia.
Foscada. Don Antonio

G

Gadeyne. Don Antonio Ramon
Garcia de Valencia y Vasco. Sôr. Chantre Dr. Don Pedro
Garcia. Capitan Don Santiago
Garcia Ansaldo, Don Josef, Ensayador de la Real casa de moneda.
Garcia Matute. Don Angel
Garcia y Garcia. Lic. D. Pedro
Garcia Señeriz, Don Domingo, Teniente de Navio
Giles, D. Francisco, Profesor de Medicina
Gomez. Br. Don Vicente
Gomez. Br. D. Agustin
Gomez, D. Domingo
Gomez Rodriguez de Pedroso. Sôr. Preb. Lic. D. Francisco Ignacio, Caballero del Orden de San Juan de Malta
Gonzalez. Lic. Don Josef Antonio
Gonzalez. Don Juan Francisco
Gonzalez Calderon. Don Josef
Gonzalez Sobcron. D. Tomás
Gonzalez. Sr. Preb. Dr. D. Pedro
Guardiola, Señor Marqués de, Caballero del Orden de Carlos III. y Capitan de Alabarderos.
Güereña, Dr. y Lic. Don Juan Josef, Promotor fiscal de la Curia Eclesiástica, y Cura de San Miguel.
Guzman. Don Vicente

H

Hacha, Don Tomás Domingo de, Caballero del Orden de Carlos III.
Haro. Lic. Don Juan Josef Simon
Henriquez. Don Manuel
Herrera. Don Vicente
Heras. Don Sebastian de
Heras. Don Manuel de
Horcasitas. Capitan D. Manuel
Hoz. Don Antonio de la

I

Ibarrola. D. Tomás Ramon de
Ibañez. Br. D. Josef Manuel
Inguanzo. Sôr. Marqués de Santa Cruz de
Irigoyen. Br. D. Miguel de
Iturve, è Iraeta, Teniente Coronel D. Gabriel de, Cab. del Ord. de Carlos III.
Iturvide. Don Miguel de
Izita. Don Josef Bernabé
Izquierdo. Don Manuel

J

Jauregui. Lic. Don Josef Maria
Jauregui. Br. Don Josef Maria
Juanmartiñena. Lic. Don Juan Martin de

L

Lacunza. D. Juan Maria de
Ladron de Guevara. Sôr. Preb. Lic. Don Joaquin Josef

Lasó de la Vega. Lic. D. Josef Domingo
Lazarin. Don Manuel
Leca. Br. Don Josef Mariano
Legorreta y Labarrieta. D. Seberino
Lecuona. Don Ramon de
Lopez. Br. Don Ventura
Lopez Romano. Don Josef Maria
Losada. Br. D. Manuel
Louzao. Don Ignacio

M

Mancera, Don Juan
Maniau y Torquemada, D. Joaquin, Contador general de la Real Renta del tabaco, y del Monte Pio de Oficinas.
Marrítegui. Don Manuel Ventura
Martinez de Lexarza. Lic. D. Josef
Martinez. Don Ubaldo
Martinez Barenque. Don Josef
Mayor Valle. Don Ramon
Medina. Don Juan
Melgarejo, R. P. Fr. Francisco, de la Regular Observancia.
Mendez. Don Ramon
Mendivil, D. Domingo Antonio, Caballero del Orden de Carlos III.
Michaus, Sargento may. D. Martin Angel de
Mineria. Real Tribunal de
Miranda. Don Joaquin
Mireles. Don Josef
Miura y Bustamante. Br. D. Joaquin
Mont y Atomir. Don Francisco
Monti. Don Carlos
Montes de Oca, R. P. Fr. Josef, del Orden de San Agustin.
Montes de Oca. Don Felipe
Morales. Br. D. Josef
Morales. Don Francisco
Moguerza. Don Sebastian
Murfi. Don Tomás
Musítu. Don Mateo
Mustilier, Don Josef, Profesor de Medicina

N

Noriega. Lic. D. Josef Antonio

O

Obregon. Sr. Coronel D. Ignacio
Olaez, Lic. D. Josef Nicolás de, Relator de la Real Audiencia.
Ontiveros, Don Mariano, Agrimensor titulado por S. M.
Ordoñez. Don Francisco
Orellana. Capitan Don Ignacio
Ortiguez, R. P. Fr. Josef, del Orden de Predicadores.
Ortuño. Don Josef Maria
Ortuño. Doña Isabel
Oteyza y Vertiz. Don Juan Josef de, Catedrático de Mineria

P

Palacios Lanzagorta. Don Josef
Pallás, Illmô. y Rmô. Sôr. D. Fr. Cayetano, Obispo electo de la nueva Segovia.
Palomino, Dr. D. Felipe, Asesor del Tribunal de la Acordada.
Pasarín. Don Tomás
Pasqua, Lic. Don Juan Josef de la, Asesor del Consulado.
Pasquel. Don Manuel
Paulin. Don Josef Maria
Perez Soriano. Don Josef
Pichardo, P. Don Josef, del Oratorio de San Felipe Neri
Piñeiro, Capitan Don Antonio, Tesorero de la Real Casa de moneda.
Presa de Xalpa. Señor Conde de la
Prieto. Don Pedro
Profesa. R. P. Preposito de la
Puga, P. Don Rafael, del Oratorio de San Felipe Neri
Puyade. Don Angel Pedro de

Q

Quijano. Don Josef Ignacio
Quintana. Don Ramon
Quintanilla. Don Francisco

R

Rayas, Sr. Marqués de San Juan de, Caballero del Orden de Carlos III.
Ramos. Don Josef Antonio
Regla, Sôr. Conde de, Gentil Hombre de Camara de S. M.
Rico. Don Francisco

Ro-

Rodriguez del Castillo. D. Josef Mariano
Rodriguez de Leon, Dr. Don Anastasio, Capellan del Real Palacio, y Cura Castrense de Militares inválidos
Rodriguez de Medrano, Dr. D. Agustin, Cura de Santo Tomás de la Palma
Rodriguez Perea. Br. D. Cristoval
Rosoto. Don Vicente Maria
Roxas, R. P. Dr. y Mtró. Fr. Francisco, del Orden de Predicadores.

S

Sanz. D. Felipe Santiago
Sagaz, Dr. D. Rafael, Profesor de Medicina
Sanpelayo. Don Josef Maria
Santa Cruz. Don Josef de
Santiago, Sór. Conde de, Gentil Hombre de Cámara de S. M.
Sastre Pasqual. D. Francisco
Saviñon. Don Manuel
Saviñon. Don Francisco
Selvanevada. Sr. Marqués de
Senande. Don Francisco
Soto. Don Antonio
Sardo. Don Juan

T

Taboada. Don Bartolomé
Tajonar. Don Joaquin
Tello de Meneses. Don Francisco
Teran. Don Antonio Alonso de
Teran. Don Francisco Alonso de
Teruel. Don Rafael Josef
Trevilla. Don Manuel
Toledo. Capitan D. Juan Francisco
Tolsa, Don Manuel, Escultor de Camara de S. M.
Torno. Don Josef del
Torres Cataño, Lic. Don Josef Maria, Relator del Real Acuerdo
Troncoso. Don Diego
Troitiñas. Don Pedro

V

Valle. Don Ignacio
Vallecillo. Doña Maria de la Luz.
Vallejo, D. Antonio, Oficial de la Secretaria del Virreynato
Vazquez. Don Josef
Vazquez Fandiño. Don Pedro
Velazquez de Lorea, Br. Don Fernando, Maestro de primeras letras
Velez, Don Josef, Maestro de idem
Velez de Escalante. Teniente D. Estevan
Verastegui. Lic. D. Joaquin Josef de
Vicuña. Lic. D. Juan Ignacio
Verde. Don Fernando Antonio
Villagran, Don Josef Felix, Profesor de Cirujia
Villela. Don Juan Nepomuceno
Vivanco. Doña Maria Dolores
Vivar. Doña Maria Loreto
Volante y Ocariz. Don Josef

U

Unzueta. Don Luis Josef
Urbizu. Don Josef Gregorio de
Urizar y Gaztelu. Don Juan de

X

Ximenez Frias, Lic. Don Josef Ignacio, Colegial de Santos
Ximenez. Doña Ana Josefa
Ximenez. Br. Don Juan Josef
Ximenez. Don Simon

Z

Zavala. Don Pedro
Zevallos. Don Josef
Zimbron y Ortiz. Don Ignacio
Zorrilla, Dr. Don Josef, Cura de San Agustin de las cuevas

SUSCRIPTORES FORANEOS.

De Querétaro 3

Br. D. Josef María Zelaa è Hidalgo.

Don Francisco Velasco y Bolio.

De San Juan del Rio 1

Don Jorge Gallardo, Colector de Diezmos.

De Toluca 4

Don Manuel Antonio Palla Orrua, Corregidor.

D. Nicolás Gutierrez, Colector de Diezmos.

Lic. D. Antonio Careaga.

Br. D. Miguel Fulquier.

De Santiago Tianguistengo 1

Don Pedro de Cuca y Bermudez.

De San Gerónimo Aculco 1

Br. D. Luis Carrillo, Cura.

De Cacalotenango 1

Lic. D. Ignacio Zamalipa, Cura.

De Misquiahuala 1

Lic. D. Francisco Copil del Mendoza, Cura y Juez Eclesiástico.

De Temascaltepec 1

Don Manuel Balanzategui.

De Guauchinango 1

Don Manuel Ortia, Administrador de Alcavalas.

De Colima 1

Don Tomás Bernardo de Quiros.

De Tetaltitlan 1

Don Hilario Fernandez de Elias, Administrador de Correos.

De Acaxochitlan 1

Br. D. Juan Josef Fernandez de Lara, Cura

De Chilapa 1

Don Josef Dominguez Esquivel.

De Puebla 17

El Illmô. Sôr. Obispo Dr. Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, del Consejo de S. M.

Sr. Dr. Don Antonio Joaquin Perez, Canónigo Magistral.

Sr. Dr. Don Francisco Pablo Vazquez, Canónigo Lectoral.

Sr. Dr. D. Joaquin Alejo Meave, Prebendado

Dr. Don Josef Nicolás Manian, Cura del Sagrario.

Br. D. Francisco Antonio Tamayo

Br. Don Josef María Luciano Becerra.

Br. Don Josef Antonio Ximenez.

Br. D. Narciso Fuentes, Rector del Colegio de San Cristoval.

Lic. Don Juan Nepomuceno Quintero.

Lic. D. Mariano Perez Gallardo, Promotor fiscal de la Curia Eclesiástica.

Dr. D. Josef Ignacio Beraspeta, Teniente Letrado, y Asesor de la Intendencia.

Don Nicolás Fernandez del Campo, Regidor.

Don Juan Gonzalez del Campo, Ministro Tesorero de Caxas Reales.

D. Josef Ignacio Rodriguez de Alconedo.

Don Josef Joaquin Caoy Varela.

Capitan Don Josef María de la Fragua.

De Tepeaca 2

Don Genaro Alonso Armiño, Alcalde mayor.

Don Francisco Antonio Sanchoyerto.

De Xalapa 4

Dr. D. Juan Miguel García Paredes, Cura.

Sr. Brigadier, Conde de Alcaraz, Coronel de Dragones de España.

Sr. D. Josef Alejo Alegria, Caballero del Orden de Carlos III., ex-Secretario del Virreynato, y Contador del Exército acantonado.

Don Josef Arias.

De Veracruz 20

Sr. Coronel Don Juan Manuel Bonilla, Comandante del Batallon Fixo.

Don Josef Mariano Almansa, Alferez Real.

Don Pedro del Paso y Troncoso, Regidor.

Don Juan Josef Guydo, Guarda almacenes del Real Cuerpo de Artillería.

La Secretaría del Real Tribunal del Consulado.

Don Josef Ignacio Bravo, Oficial de id.

Don Josef Ignacio Esteva.

Don Juan Josef de Iraeta.

Don Domingo Escandon.

Don Jaime Grau.

Don Josef Vargas.

Don Ramon de Inarra.

Don Ramon Garay.

Don Bruno Barreyra.

Don Josef Antonio Delgado.

Don Manuel Antonio del Valle.

Don Juan Antonio Gutierrez.

Don Francisco García Ximenez.

Don Josef Zacarías de la Puente.

R. P. Fr. Francisco Xavier Rodriguez Carraza.

De San Andres Tuxtla 1

Teniente Coronel Don Joaquin Fuero, Alcalde mayor.

De Villa de Cordova 3

Lic. Don Francisco Antonio Dellis ...

Don Miguel Josef Bellido, Administrador de Alcavalas.

Don Manuel Revilla y Alvarado.

De Coscomatepec 1

Br. D. Josef Maria Fernandez del Campo, Cura.

De Orizava 2

Sr. D. Joaquin Benito de Medina, Coronel del Regimiento de Milicias de Mexico

Srès. Couto, hermanos.

De Ishuatlan 1

Br. D. Josef Joaquin Cora, Cura.

De Tesiutlan 1

Capitan D. Juan Bautista de la Torre.

De Perote 1

D. Josef Covantes de Ledesma, Ministro Tesorero de las Caxas.

De San Juan de los Llanos 1

D. Juan Gonzalez.

De Quautla Amilpas 1

D. Josef del Noval y Soto.

De Izucar 2

Br. D. Mariano Pastrana, Cura.

D. Ignacio Ardit.

De Guaquechula 1

Don Josef Daniel de la Torre, Administrador de Correos.

De Atlixco 2

Lic. D. Felix Muñoz de Villegas, Colector de Diezmos.

D. Manuel de la Torre Liro.

De Santa Ines Zacatelco 1

Lic. D. Josef Manuel Illescas, Cura.

De Atlancatepec 1

Br. D. Francisco Xavier Alvarez, Colector de Diezmos.

De San Martin Tesmelucan 1

Dr. D. Josef Ignacio Couto, Cura.

De Apam 1

Br. D. Gabriel de Arroyo y Céspedes, Cura.

De Chautla de la Sal 1

D. Mariano Ortiz, Subdelegado.

De Guamustitlan 1

Br. Don Josef Manuel Herrera.

De Santa Maria Chila 1

D. Josef Mariano Santa Cruz, Cura.

De Santa Ines Aguatempan 1

Br. D. Josef Ignacio Diaz Luna, Cura.

De Guadalaxara 6

Sr. Dr. D. Josef Maria Gomez Villaseñor, Dignidad de Maestrescuela.

Sr. Lic. D. Josef Joaquin de Unzueta, Canónigo.

Dr. D. Mariano Garcia de la Torre.

D. Josef Maria Castañeda y Medina.

Teniente D. Fernando Cambre, Escribano del Superior Gobierno.

D. Jesus Moreno Calderon.

De Zacoalco 1

Br. D. Manuel de Arteaga, Cura.

De Atotonilco el alto 1

Br. D. Diego Aranda, Cura.

De Autlan de la grana 1

Br. D. Dionisio Arteaga, Cura.

De Sayula 1

R. P. Fr. Josef Maria Salzar Victoria, Comisario de la Tercera Orden de San Francisco.

De la Villa de Tula 3

R. P. Fr. Manuel Navarrete, Franciscano.

D. Josef Antonio Fernandez.

D. Josef Miguel de Arcos.

Del Rio grande 1

Capitan D. Mariano Varela.

De Tututepec 1

Teniente D. Miguel Rivgros.

De Sierra de pinos 1

D. Josef Vicente de la Rosa.

Del Real de Mazapil Cedros 1

D. Juan Fermin de Larrainzar.

De San Luis Potosí 2

Dr. Don Manuel Maria Gorriño.

R. P. Fr. Manuel Lint.

De Pasquaro 1

D. Manuel Josef Fariña.

De Maravatio 1

Dr. D. Antonio Uraga, Cura y Juez Eclesiástico.

De Silao 1

D. Antonio Aldama y Jauregui.

De Angangueo 1

Capitan D. Manuel Iruela y Zamora.

De Taxtloapam 1

Br. D. Martin Diego de Soto, Cura.

De Guanaxuato 3

D. Sebastian Sorondo.

Don Ignacio Antonio Arriola.

Don Francisco Iriarte.

De la Villa de Lagos 1

Sr. Don Josef Rincon Gallardo, Coronel de Dragones Provinciales.

De Guadalcazar 2

Br. D. Antonio Velarde, Cura.

D. Bernardo de Iriagcyena, Subdelegado.

De Celaya 1

Capitan D. Josef Luro, Subdelegado.

De Chamacuero 1

Lic. D. Manuel Ildefonso de Ubago, Cura

De Coalcomán 1

D. Andrés del Rio, Catedrático de Mineria

De Iurirapúndaro 1

Lic. D. Josef Tomás Arias.

De Irapuato 1

Dr. D. Mariano Garcia Diego.

De la Villa de Leon 2

D. Estevan de Para y Campillo, Subdelegado.

D. Remigio Gonzalez de Villalaz.

De Zacatecas 4

Sr. Conde de Santa Rosa.

D. Santiago Escandon y Viaña.

D. Ventura de Arteaga.

D. Josef Robledo y Torre.

De Oaxaca 3

Illmô. Sr. Dr. D. Fr. Ramon Casaus.

D. Pedro Garcia Henriquez, Teniente Coron.

D. Antonio Moreda.

De Ometepec 1

D. Juan Francisco Perales, Subdelegado.

De Tehuantepec 1

D. Vicente Lelo de Larrea, Subdelegado.

De Guatemala 1

D. Miguel Francisco Ateaga, Administrador de Correos.

De Durango 2

D. Antonio Ramon de Landa.

D. Manuel Gutierrez de Salceda.

Del Real de Indé 1

D. Francisco Arean.

Del Real de Cuencamé 1

D. Carlos de Arriaga.

De Sombrerete 3

Lic. D. Juan Josef Flores Alatorre.

D. Pedro Josef Anítua.

D. Juan Manuel Ferrer.

De la Villa del Nombre de Dios 1

D. Juan Martin de Oteyza.

De San Josef del Parral. 1

D. Miguel Fermin de Valerdi.

De San Miguel del Mezquital 1

Br. D. Rafael Diaz de Noriega, Cura.

Del Valle de San Bartolomé 1

D. Jose Ramon Revilla.

De Santa Maria de las Parras 1

D. Francisco Antonio Gutierrez.

De la Villa de Chihuahua 2

D. Pedro Valois.

D. Miguel Jaurrieta.

Resumen. { De México...250
Foraneos......146

Total....396

Erratas sustanciales de este septimo tomo.

Pag.	lin.	dice	lease
33 vers.	6	genios	gemidos
46	11	primitiva	primitiva Iglesia
idem	26	de Jesus	de Maria lo mismo que el de Jesus
idem	33	penitenciarios	penitenciarios menores
156 nota	2	ortofia	ortografia
125	13	entre las	visita las
365	9	globo	golfo

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 1. de Septiembre de 1807.

Fiesta de Nuestra Señora de los Remedios, y San Gil Abad. Q. H. en la Capilla del Rosario, en Santo Domingo. Adriano IV muere, año 1169. Albonio acomete con exercito á Milan, y se le entrega el mismo dia, siendo aclamado Rey de Italia: hombre cruel, odioso para todos, y que al fin murió, por Rosimunda su muger, año 570. Conradino, y Federico de Austria, fugitivos despues de la rota de su exercito, descubiertos por un anillo, que habian dado á un pescador, para comprar de comer, fueron llevados á Napoles, año 1268. Hoy predica en San Agustin el R. P. Mtrô. de Estudiantes Fr. Miguel Villanueva.

Fábula. Una rata, y un gato.

Una pobre ratilla
tristemente se queja,
viendo su fin cercano
desde una ratonera.
Bregaba por salirse,
pero en vano lo intenta,
cuando observó que un gato,
con cuidado la acecha.
Señor gato, le dice,
si su merced quisiera
librarme, y no comerme....
¡Jesus qûe recompensa!
Yo le enseñàra luego
una escondida cueva,
donde viven ratones,
como mas de cincuenta.
Y como nunca ha habido
gato que allì los vea,
se cuentan muy seguros,
sin que la muerte teman.
Por tanto, Señor mio;
tenga de mí clemencia,
que como yo me escape,
aunque los otros mueran.
El gato, codicioso
de la ofrecida presa,
liberta, y và siguiendo
à la rata embustera.
Y và pensando el gato
comerla tambien á ella,
asi que la guarida
de los otros supiera;
pero la astuta rata,
que muy distinto piensa;
en un agujerito,
se metió muy apriesa,
y desde allí le dice:
Señor gato, paciencia,
nunca del enemigo
tan ligero se crea,

con-

contentese otro dia, pues quien lo quiere todo,
con lo que el tiempo ofrezca; todo es bien que lo pierda.

El Inglés Can-azul.

ANECDOTA SEGUNDA LA INTEGRIDAD. (N. 692.)

NAda hace al hombre mas justo, que el cumplimiento de sus deberes, y la exâctitud en ellos, la conduce à la perfeccion, llenando su alma de una paz sincera. Cuando nuestras obligaciones miran ordenadamente à la utilidad pública, y à la observancia de las leyes, se hacen mas respetables, y exîgen mas atencion, por que la utilidad privada debe sacrificarse à la utilidad pública. Siempre el interés particular ha trastornado la paz y el orden de las sociedades, y el hombre ìntegro es el apoyo de la opulencia de un pueblo. He aquí un exemplo.

El virtuoso Aristides contemporaneo de Temistocles, era apreciado por su integridad. El bien pùblico era el único movil de todas sus acciones, y por conservar ésta gran prenda, tuvo que sufrir varios desprecios y desaires que llevaba gustoso aquel corazon, que no sabìa ensoberbecerse con los honores y dignidades.

Un año le hicieron tesorero general de la república, por sola la fama de su integridad y desinterés, y apenas comenzò à exercer éste empleo, cuando observó que todos los que le habian precedido, especialmente Temistocles, habian robado muy gruesas cantidades; por lo cual, cuando dió sus cuentas, fué acusado de usurpador de la hacienda de la repúblíca, haciendo Temistocles, que se le condenase à una multa; pero los principales y los juiciosos, se opusieron à la sentencia, y no solo le perdonaron; sino que le continúan en el empleo por otro año. Entonces Aristides hizo como que se àrrepentìa de su conducta, afloxando de su exâctitud, y dando plena libertad à sus contrarios. Estos viendo la facilidad que tenian para enriquecerse sobre la tolerancia de Aristides, reunieron todos sus votos el año siguiente, para volverle à reelegir; pero el virtuoso jòven se rehusa y dice: „Ciudadanos, vuestra conducta me es muy odiosa, vosotros no atendeis sino à vuestro interes particular. El año pasado que llevé la justicia en su punto, me condenasteis como à un ladron; y ahora que os he dexado en vuestra libertad, me quereis reelegir en el empleo. Sabed pues que me

es mucho mas injurioso éste honor que me haceis, que la condenacion con que ibais á recompensar mi exâctitud, yo sufriré cualquiera mal, por no intervenir en vuestra odiosa conducta."

De ésta suerte condenó Arístides la perversidad de sus enemigos, y realzó su integridad para con los Magistrados, mereciendo desde entonces, que se le mirase como á un verdadero padre de la patria, título que mereció bastantemente.

Su integridad siguió à recomendarse cada dia mas; pues en los empleos que obtuvo, jamàs los pretendió por medio de la amistad, ni de la recomendacion; temiendo contraer por ésto una obligacion de servir à sus favorecedores, doblando la justicia, y dar à sus amigos un pretexto aparente para exîgir de él los mismos servicios. El jamás buscó à sus amigos para favorecerlos con preferencia, como hacia Temistocles; ni tampoco se negaba á ellos como Cleon; pues siempre estaba dispuesto á servirles en lo que fuese licito. El finalmente repetia èsta maxima: *El verdadero Ciudadano, el hombre de bien, solo debe hacer consistir su crédito, y su poder, en practicar él propio en todas sus acciones, lo que es justo y honesto, aconsejandolo á los otros.*

Esta clase de hombres hacen felices los pueblos; pero para tanta integridad es necesario mucho desinterés; y Arístides poseìa ésta prenda en un grado muy sublime, como diré en otra anecdota.=*J. M. W. Barquera.*

Abusos.

VAmos Señor Editor. De todo ha hablado V. menos de un abuso, que se ha introducido, con perjuicio de las bolsas currutacas, y que cede seguramente en deshonor de un cuerpo tan respetable como el de los caballeros de la furia, erizo, ó barredero. Es el caso, que como éstos Monseñores son tan atentos con las madamiselas relamidas del zape zarape, luego que se encuentran con alguna de éstas, por una mera atencion, se ofrecen á obsequiarlas en una fonda, y aquellos malvados mugrientos, que sirven el cubierto, no sé como le conocen la hachuela al miserable pirraco, y le piden cuatro por lo que vale dos, y ocho por lo que vale cuatro: y como toda la artilleria de un miserable currutaco, consiste en una peseta, cuando mucho, he aquì que le compro-

me-

48

meten á dexar la cadena del relox, la camisola, ú otra alhaja, de aquellas que adornan su personita, *penes connotata.* Yo como me compadezco de éstos genios de la patria, no quisiera, que se les tiranizára de una manera tan bochornosa, y á mas de ésto ¿que los fonderos, tienen conciencia Plutónica, ó han heredado los privilegios de los perros, que han guisado? Ponga V. ésta idea, en favor de sus conciencias, y mande á su servidor.=*Ojo ploron.*

El Exmô. Señor Virrey se ha dignado confirmar la provision de curatos, que ha propuesto nuestro Ilmô. Prelado en el orden siguiente.

S*An Juan del Rio* á D. Agustin Angeles, cura de Ixtlahuaca.=*Tacuba* á D. Josef Antonio Pol, id. de Oapam.-*Ixtacalco* á D. Josef Montenegro id. de Xiutepec.=*Santa Ana* al Dr. D. Ignacio Sanchez Hidalgo id. de S. Antonio de las Huertas.= *Zimapan* á D. Ignacio Alexandro Ochoa id. de Xalpam.=*Tautepec* á D. Josef Alexandro Ruiz Calado id. de Acatlan.= *Amatepec Tlatlaya* á D. Pedro Narciso Vargas id. de Chiconquautla.=*Capuluac* á D. Juan Alonso, interino de S. Juan del Rio.=*Mixquic* á D. Felipe Ontiveros cura del Real de Xichu. =*Ayapango* á D. Patricio Dávila id. de Tenango del Rio. *Tescaliacac* á D. Josef Mariano Velasco id. de Tetela del Volcan.=*Toliman* á D. Pedro Berrios del Rincon, id. de Landa.= *Acambay* á D. Fernando Flores, id. del Real de Omitlan= *Temoaya* á D. Alexandro Jaso y Osorio, interino del mismo. =*Tepexoxuca* á D. Miguel Lara, interino de id.=*Tolcayucan* á D. Francisco Antonio Fuentes, vicario de Tasco.=*Tepeapulco* á D. Juan Nepomuceno Sanchez de la Barquera, id. de Tlachichilco.=*Huasalingo* á D. Pedro Sanchez vicario de Actla.=*Coyuca* á D. Francisco Patiño, secretario del Seminario.=*Ecatzingo* á D. Antonio Rosas, catedrático de Tepozotlan.=*Chapantongo* à D. Josef Maria Perez de Lara, vicario de Ixmiquilpan.=*Tempoal* á D. Mariano Ignacio de Arroyo, vicario de Xilotepec.

Empleos. El Rey ha nombrado en el regimiento de dragones de S. Carlos, capitan á D. Francisco Gutierrez: y teniente á D. Domingo Ugarte.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 2. de Septiembre de 1807.

San Antonino martir. Q. H. en la Capilla del Rosario, en Stô. Domingo. Conjuncion á los 44 minutos de la mañana, truenos y llubias. Hoy fué la victoria de Augusto Acciaca. Leonor Reyna de Francia, hermana de Carlos V, y muger de Francisco I, descansó en el Señor con el sueño de los justos. Nace Enrique Principe de Condé, año de 1588. Teodorico Rey de Itália muere año 526, fué sepultado en Ravena en la iglesia mayor de Santa Maria, en una Capilla que él mismo se mandó construir. Hoy predica en San Agustin el R. P. Mtrô. de estudiantes Fr. Albino Ocaranza.

Himno que se ha de cantar mañana en la Catedral en la funcion mensual de San Felipe de Jesus.=Corte de una parte de la oreja.

VAmos: acompañemos
con un cantar suave
los cantos harmoniosos,
que suenan en la carcel.
En cielo convertido
se vió el lugár infame
con loores, que resuenan
del grande altitonante.
Con salmos y oraciones,
con exercicios loables
alegre se previene
FELIPE al duro trance.
Mas variemos de tono:
mudemos los compases;
porque otro tono piden
fierezas y crueldades.
Un cruel impio decreto,
cual rayo fulminante,
el tribunal despide
del tirano implacable.
La nariz, y la oreja
manda el cruel cortarle
á FELIPE: ¡ó que injuria!
¡ó que impiedad tan grande!
¿Por qué cortar la oreja,
que aún en adversos lances
obediente se muestra
á ordenes celestiales?
¿Y por qué la nariz
del que oloroso esparce
de Cristo, flor hermosa,
el suave olor fragrante?
¿Por qué tales rigores?
¿por qué crueldades tales
con quien de embaxadór
merece inmunidades?
¿Por calidad tan noble
ya de nariz no se hable;

la oreja no dispenso:
dice el juez arrogante.
¡Ay dolor! ya FELIPE
del calabozo sale:
ya al triste teatro llega:
¡ay! el Cielo lo ampare.
¡Qué valor! que denuedo!
¡como nada cobarde
la oreja fiel presenta
al cuchillo cortante!
¡Con que placer tan dulce!
¡con que alegre semblante
mira correr al suelo,
hilo á hilo su sangre!
Pues vuelva á la dulzura
el canto, y dulce acabe,
entonandole glorias
al Dios trino adorable. Amén.

Fundacion de la Santa Iglesia Catedral de ésta Corte. Articulo relativo al número último del tomo que concluyó antes de ayer.

LA Santa Iglesia Catedral se fundó en ésta Capital, en en virtud de una bula del Señor Clemente VII. dada en 9 de Septiembre de 1534. Mas aunque en ésta época fué fundado éste magnifico templo, con el título de Catedral, sabémos por unos manuscritos autorizados, que nos ha comunicado el Br. D. Ignacio Flores, profesor de cirugia, y cirujano del regimiento urbano de éste Comercio, que dicho templo tuvo su origen à pocos años despues de la conquista, por el inclito capitan Hernan Cortés, baxo el titulo de N. S. de la Asuncion, en el mismo sitio en que estaba el templo mayor del gentilismo, lugar que fué primero de los religiosos Franciscanos, cuyo sindico vendió el sitio en 40 pesos, para ereccion de Iglesia Catedral en Obispado, año 1525. El año de 1528 mejoró el edificio el Illmô. Señor D. Juan de Zumarraga, y se constituyó Arzobispado en el referido año de 1534, reynando en España el Emperador Carlos V.

Despues de éste tiempo, la fábrica que hoy existe, se comenzó el año de 1573, siendo Arzobispo el Illmô. Sr. Dr. D. Pedro Moya de Contreras, y se finalizó el año de 1667, siendo Arzobispo el Illmô. Señor D. Fray Marcos Ramirez de Prado, Obispo que fué de Chiapa. Unos dicen, que concluyó la obra, y se dedicó en dos de Febrero de dicho año; y otros en 22 de Diciembre del mismo, la diferencia es notable; pero nos parece que debe estarse á lo segundo.

Duró la fábrica 94 años: costó un millon, setecientos y cincuenta y dos mil pesos, y tomines. Tiene de largo cuatrocientos pies geométricos, que hacen ciento treinta

y

Catedral

y tres varas y tercia, castellanas: de ancho, ciento noventa y cinco pies geométricos, que hacen setenta y cinco varas, fuera de las paredes. Es de orden jónico, con 174 ventanas, dividida la Iglesia en 5 naves, con 3 puertas en la fachada principal, que es la que mira al medio dia: 1 en la del levante: otra en la del poniente: y 2 en la del norte. La costearon con generosa liberalidad nuestros Reyes, los Felipes II, III, y IV, y D. Carlos II, en cuyo tiempo se remató, compitiendo no con menos zelo, hasta 18 Virreyes, que alcanzaron la duracion de la obra. El dia de la última dedicacion, se cantáron à un mismo tiempo cuatro misas, en los respectivos altares del cipres.

El Cabildo eclesiàstico està compuesto de veinte y seis sugetos, que son: cinco dignidades, Srès., Dean, Arcèdiano, Chantre, Maestre-escuelas, y Tesorero: cuatro canónigos de oficio, Doctoral, Magistral, Lectoral, y Penitenciario: cinco de merced: seis racioneros: y seis medios racioneros: capellanes de coro, y monacillos ó infantes para la capilla de música.

Tiene ésta diócesis por sufraganeos, à los Obispados de la Puebla de los Angeles, Mechoacan, Guadalaxara, Oaxaca ó Antequera, Merida de Yucatan, Durango, y nuevo Reyno de Leon Sonora.

En el cementèrio, que hoy se halla cercado con 124 pilàstras de piedra, de poco mas de dos varas de alto, y 126 cadènas gruesas de fierro, de 24 eslabones, y algunas de mas: habia una cruz de piedra, que fué trasladada à ésta Ciudad de un pueblo del Arzobispado, por órden del Illmó. Señor Arzobispo D. Juan de Mañosca, á cuya costa se colocó el dia 14 de Septiembre del año de 1648: dicha Santa cruz se labró de nuevo, y se halla colocada en el àngulo que caè al poniente, en un hermoso pedestàl, del todo semejante al que está en el lado opuesto con otra Santa cruz, que adorna el magnífico cementerio: ambas rodeadas de cinco cadenas de fierro sobre postes de una vara de alto. Allí mismo se conservan dos piedras labradas, desde el tiempo de la gentilidad, y la descripcion y explicacion de una de ellas, dió à luz nuestro sàbio matemàtico y anticuario, D. Antonio Leon y Gama, con bastante aceptacion y aplauso de los eruditos. Nosotros procurarémos dar una idea de estos monumentos antiguos, luego que se nos proporcione ocasion.

Empleos. El Rey ha nombrado en el regimiento veterano de infanteria de México: capitanes de granaderos, à D. Ignacio de Mora, y D. Pedro de Làfora: de fusileros, á D. Pablo Fuero, y D. Tomàs Carrillo: tenientes de granaderos, à D. Juan Serrano, y D. Manuel Gomez: de fusileros, à D. Pio Ruiz, y D. Josef de Castro Palomino: subtenientes de granaderos, à D. Millan Moreno, y D. Josef Barreiro: de vandera, à D. Josef Barranco, y D. Josef Piñera.

Remate. En decreto proveído por el Señor Intendente de ésta provincia y Comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, està mandado fixar segundos carteles, para convocar postores à una casa ubicada en la calle de las Escalerillas, demarcada con el número 9, valuada en 16945 pesos. La persona que quiera hacer postura á dicha finca, lo verificarà en el oficio público de D. Ignacio Valle; entendiendose que el remate se ha de hacer con arreglo à la real instruccion, por ser en su totalidad perteneciente à obra pia.

En auto de 27 del pasado de dicho Señor Intendente està señalado el dia de mañana para el remate del embarcadero, casa, y meson, situado en Chalco, de D. Vicente Perezcano, todo valuado posteriormente, en la cantidad de 139638 pesos: el expediente es à cargo del escribano D. Josef Ramirez de Roxas, vive en la calle de Alfaro número 14.

Aviso. Todos los que se fueren à confirmar llevaràn su papel de confesion todos los adultos de uno y otro sexô; tambien llevaràn en un papel, apuntado el nombre del ahijado, su calidad, de español, mestizo, castizo, &c. nombres de los padres, madres, y padrino de confirmacion: sean hombres ó mugeres, dicho apunte se le darà al escribiente que esté apuntando, para de éste modo obviar confusion al tiempo de asentarlos, y que tal vez se pase alguno, y no se encuentre cuando se busque por parte de los interesados, todo ésto, deberàn los padres de los confirmados tener cuidado de hacer el apunte, y darselo al padrino.

Hallazgo. Unos aretes de oro: ocurrase à la calle de Cadena número 24 donde se entregaràn al que acreditàre su dominio.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 23 de Septiembre de 1807.

Santa Tecla Virgen, y San Aristeo martir. Q. H. en la Capilla del Rosario, en Santo Domingo. Mañana hay indulgencia en las iglesias de San Francisco por concesion de Clemente XI. Rodrigo Rey de España es despojado por los Moros. Paulo vence á Perseo. Luis XII toma á Milan. En Mandeburgo unos baylarines estando en su exercicio fueron muertos por un rayo. M. Antonio Colona Romano, nace año de 1478. Hoy predica en San Agustin el R. P. P. Fr. Josef Vitorica.

GAZETA DE LA FANTASIA. Núm. 2.

Del dia 4. del Antojo. Reyno de la Hermosura.

MUy pronto dexaron de ser enigmas los aprestos marciales, que se hacian en ésta plaza. A los 10 dias de haber hecho nuestra alianza con la provincia *Senectud* fuimos atacados en la Capital por numerosas tropas de *Juventa.* Su general *Mr. Ardid,* se apoderó sin resistencia del castillo del *Descuido,* haciendo prisionera toda su guarnicion, y con bastante buen exîto embió la caballerìa ligera à hacer algunas correrìas hàzia la puerta de la *Ocasion*; pero cuando la batalla se trabó generalmente, padecieron mucho los enemigos. Intentaron varias veces sin fruto, pasàr sobre el *Argento,* y por fin tuvieron que retirarse à distancia de dos leguas, donde acamparon. Sabemos que *Mr. Ardid* salió gravemente herido del combate en que se empeñó contra el fuerte de la *Honestidad*, y nuestras tropas, que hicieron salida por la puerta *Nupcial,* tornaron victoriosas con algunos prisioneros. Los auxîliares de *Senectud* solo han sufrido algunas leves contusiones en la cabeza.

Congregado despues un numeroso vecindario en la gran plaza del *Pirraquismo,* entonó con la mayor solemnidad para celebrar la victoria el NO-DAN, cuyo càntico (traducido literalmente) dice:

Despues de cada estrofa repite el pueblo en alta voz:

Amo-

Amemos á viejos
supuesto que dán.

NO DAN los galanes
amemos à viejos,
que amores añejos
se deben usar:
que los tafetanes,
el oro y la plata
no los malvarata,
quien no sabe amar.
Los viejos queridos
dàn mantos y blondas,
el gasto en las fondas,
y coche en que andar;
y muy complacidos
con nuestras caricias
tendràn sus delicias
en verse estimar.
Los jóvenes mueran,
y en su pena acaben,
supuesto que saben
à *amór* conquistar.
Y muy mal esperan
en sus gallardìas,
que no hay baterìas
mas fuertes que el dàr.
Aliñen sus rizos,
semblantes y ropa,
que es debil tal tropa
para pelèar.
De *amor* los hechizos
no rinden como antes
los simples amantes
con solo llorar.
Desde *Auro* (1) sus tiros
dirijan, pues hechas
veràn tantas brechas,
que puedan sobrar.
Y no con suspiros
disparen; que gloria,
laurel y victoria
se logran con dar.
Su tàctica omitan
los jóvenes necios,
que solo desprecios
les puede alcanzar:
y mientras no admitan
tan sàbios consejos,
veràn que à los viejos
sabemos amar.

Parnaso á 16 del Ensueño.

EN *Lyrica* reyna la abundancia. Todos convienen en la brillantéz de ésta populosa Ciudad, y aunque algunos pequeños lunarcitos deslucen tal cual sitio de recréo, la policìa trata de su exterminio.

En *Dramatica* apenas hay ya quien se acuerde del malhadado *quildte*, ni del delicado frontispicio de *Media Almendra*: desde su presentacion, segun opinan, pasó al sepulcro de la inutilidad, con la monstruosa culebrina de *ayunar para comer bien*. Ahora se habla solo de un nuevo personage baxo el nombre de *El hidalgo en Medellin*, y de ma-

da-

(1) *Castillejo que domina la Ciudad sobre la colina de la* solicitud.

damiselas *Mamóla, y la Florinda.* (2) Los vaticinadores tratan à la primera, como hija de un numen mezquino : suspenden el juicio en órden á la segunda, y à aquel le llenan de alabanzas. Nosotros apreciaríamos que todos agradasen como son deseados.

Expreso de la antigua Pisa-verde que llegó hoy á las 5 de la mañana.

LAs noticias mas interesantes son que en aquella Ciudad iban las *Furias* en decadencia : que Mr. Pantalonazos se presentó en la asamblea de los Cascabeles con barba larga, y perfectamente tonsurada su cabeza: que probó concluyentemente la conveniencia de éste nuevo uso, pues siguiendole, decia: se evaporan con facilidad los *fuegos fatuos* de que se llenan los cerèbros de mis condiscipulos: se aplaudió la invencion, y se và ya propagando con la mayor celeridad.

Si llegaren algunas otras gazetas interesantes, Señor Editor, tendrá cuidado de traducirlas, y dirigirselas à V. su afecto servidor.==*El Tio Carando.*

Utilidad publica.

SEñor Diarista. La muy laudable consulta que se hace en el diario de 3 de Junio, núm. 612 es del mayor interés; y como en los siguientes no hemos visto que se responda, me determino à dirigir à V. èsta, por si el proyecto mereciere aprecio.

La mayor necesidad que tenemos en éste reyno, es la de escuelas patrioticas, en donde se reciban jòvenes de la inferior clase, y se instruyan en nuestra Santa Religion, leer, escribir, y algun oficio mecànico de los mas necesarios ; y luego que unos estén educados, y con lo mismo que se ahorre de sus obras, se les proporcione avilitar de lo necesario, para que salgan al público à poner su obrador; se ocuparà el lugar que éstos dexaron, por otros, multiplicando cada dia el número de los felicitados.

Dos puntos deben llenar la satisfaccion del bienhechor, 1°. el socorrer la mayor necesidad; y el 2°. el mayor número de socorridos. De èsta manera se consigue el llenar los propuestos, por que unos jóvenes bien educados , es conseeuencia segura, que haràn lo mismo con sus hijos , y aunque

(2) *Saynete del accesit, y comedias que aspiran al premio. A.*

que uno ú otro se extravie, no es de creer que suceda lo mismo à todos. Y si registramos las vidas de los Santos, verémos que los mas, deben sus fines à los principios de su educacion: el número de los educados con el tiempo, será muy crecido; luego en ninguna cosa podrà exercitar ese rico su caridad, con un fruto mas seguro, que con fundar una escuela patriótica, cuyos resultados solo con la consideracion se conoceràn.

Es cierto que en esa Capital la hay en el hospicio ¿pero cuantas poblaciones vastas, como la de ésta Ciudad, Guadalàxara, Guanaxuato &c. no tienen ninguna? y por lo mismo tienen derecho à ser socorridas en una necesidad de tanta gravedad.

Dios quiera agrade éste proyecto al interesado, y guarde à V. muchos años. Puebla y Julio 12 de 1807.= *J. Y. A.*=*Añadirémos algo mañana.* D.

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado administrador de la Aduana de Zacatlan de las Manzanas, à D. Juan Antonio Moziño.

Robos. El dia 26 del pasado de la calle del Chapitel de Stà. Catálina martir n. 18, una escupidera de plata con la agarradera ó cabo, de la hechura de un pescàdo: una colcha: una sàbana: una frazada: una túrca de paño de primera, forradas las mangas en lienzo: y un tomito en pasta de à octavo, su titulo: *Las mugeres ilustres, ó arengas heroycas,* el primer tomo de la obra. La persona que supiere de alguna de dichas piezas, dé parte en dicha casa.

El dia 30 del pasado le quitaron à una criatura un rosarito de Jerusalen con su cruz engastada en oro, y un relicarito de oro, y la cera de agnus tiene una pintita verde: de un lado tiene el cordero, y del otro una Guadalupana: ocurra quien supiere de él, á la calle de los Cordovanes núm. 14 en el entresuelo interior.

Hallazgo. Una carta que se sacó por equivocacion, cuyo contenido interesa à su dueño; es dirigida à D. Pedro Diaz, y estava comprendida en el número de las de D. Pedro Daza: ocurra el interesado à la tesorería general de la renta del tabaco.

Venta. En la almoneda letra E de frente del Arzobispado, un albardon inglés.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 4. de Septiembre de 1807.

Santas Rosalia, y Rosa de Viterbo. Q. H. en la Capilla del Rosario, en Santo Domingo: pasan á la de la Espiracion. Ciceron llamado del destierro, entra en Roma. Soliman muere en la jornada de Ungria, año de 1566, y de imperio 47 junto á la Ciudad de Sigueris, que se entregó teniendole por vivo. Juan Maria Duque de Milan nace año 1381. Hoy predica en S. Agustin el R. P. P. Fr. Rafael Michilena.

El despreciado dichoso. Oda á Nise.

YA veo, Nise ingrata,
que altiva me desprecias,
y al rico Fábio aprecias
que tiene mas que yo.

Disfrutarà su plata
tu encanto y hermosura;
gozarà tu ternura
su oro; pero él nó.

Si rico yo me hallàra,
y un pobre Fábio fuera;
si aqueste mereciera
con todo tu favor;

¡Cuan triste suspiràra!
¡que zelos me darias
al ver que le querias
con un sincéro amor!

Mas puesto que me amaste
un tiempo con ternura;
que nunca mi fé pura
tu amor desmereció;

No creo me negaste
por Fàbio tus mercedes,
pues solo las concedes
al oro que te dió.

Asi yo no he sufrido
los zelos, ni el desprecio,
creyendo como un nécio
que Fábio es mi rival:

Su oro és el querido;
y asi, aunque solo quedo,
¿qué zelos tener puedo
de un misero metal?

No lloro las durezas
de amor, cual otras veces
sus crudas esquiveces
las debes tu llorar.

Perdiste sus ternezas,
su encanto, y su delicia,
que al par de la codicia
jamas suelen estar.

Si piensas que he perdido,
mas antes he ganado.
Traiasme embancado
y al fin lo conocì.

Que habiendote creído
tan fina, como hermosa,
perjura y codiciosa
que éres descubrì.

¿Qué

¿Qué pierdo yo en perderte
sino una falsa, ingrata?
no esperes que me abata
por pérdida tan ruin.

Mas tú celébra haberte,
ó Nise, adelantado;
que á no haberme dexado
dexàrate yo al fin.

S. B. Villegas.

Sobre rayos.

SEñor Editor. No hace muchos dias, que estando de visita en donde concurrian personas nada vulgares, é ilustradas, al hallarnos en lo mas agradable de la conversacion, comenzáron por entre las vidrieras á observarse algunos relámpagos, y en seguida algunos truenos fuertes, que inmediatamente perturbaron á la tertulia, por que una de las Señoritas concurrentes, amedrentada, y con poca reflexion comenzó con su mal de nervios, y todas las demàs se retiraron con ella à la recámara interior à refugiarse entre los colchones y cortinas de la cama, como si fueran algun preservativo para la tempestad (*) y para libertarse de los estragos, que raras veces causan los rayos. Esta escena que se repite frecuentemente, y la preocupacion general que hay, principalmente en las mugeres, me hicieron al momento resolverme à transcribir el curioso discurso que en el tomo 3.º á la pag. 19 trae el autor de las reflexiones sobre la naturaleza, obra apreciable, y poco extendida en este pais, que siendo corto puede muy bien: si V. gustare de ello, acomodarlo en su periòdico.

Del miedo de las tormentas.

EN una estacion en que toda la naturaleza no ofrece á nuestra vista, sino escenas agradables, y risueñas, propias para inspirarnos el contento, y la alegria; no dexa de haber gentes que se quejen y murmuren de ella. El verano fuera sin duda delicioso, dicen, si las tempestades no viniesen á turbarle, y á ahogar en el alma todo sentimiento de alegria. El miedo de las tormentas, y de los truenos, se funda principalmente en la preocupacion de que son siempre efecto de la ira del Cielo, y los ministros de su venganza. Pero si considerasémos cuanto contribuyen las tormentas

(*) *Si las cortinas eran de seda, y cubiertas por la parte superior, no hay duda que servian de preservativo contra el rayo.* De

tas á purgar el aire de una multitud de exâlaciones nocivas, y á fecundizar las tierras; si quisiesemos valernos de los medios necesarios para precavernos contra los terribles efectos del rayo, no nos serian tan temibles las tempestades; y los hombres de juicio las mirarian como unos beneficios propios para inspirarnos mas bien reconocimiento, que temor.

Mas sin embargo se dirá que no puede negarse que el rayo causa muchas veces los mayores estragos. ¿Cuantos ha muerto hombres, y animales, cuantas ha consumido aldeas, y poblaciones enteras? Á ésto debe responderse, que así ésto, como en otras muchas cosas, el miedo aumenta los males, y los peligros. Para conocer cuan poco verisimil es, que nos toque un rayo, nos basta saber que de setecientas y cincuenta mil personas, que murieron en Londres en el espacio de treinta años, solo á dos mató el rayo. Observemos tambien que mientras duran los grandes estallidos del trueno, la mayor parte de las gentes prolongan tambien su temor sin el menor fundamento. El que aún tiene vida para amedrentarse, y para temer los efectos naturales del relampago, está ya fuera de todo peligro. Solo el relámpago puede sernos funesto. Cuando le vemos sin que nos hiera, y no le acompaña el trueno inmediatamente, es doble locura el tener miedo, y temblar al oir el trueno, ó taparse las orejas para no percibir un estallido que nada tiene de peligroso. Lo que debe minorar nuestros temores, ó disiparlos enteramente, es que despues del relámpago, se puede esperar el trueno con toda confianza, por qué seguramente no nos hará mas daño, que el que puede hacernos el ruido de un fuerte cañonazo. El trueno nos anuncia entonces, que hemos escapado del peligro del rayo, y nos enseña al mismo tiempo la distancia á que se halla, por que cuanto mayor es el intervalo entre el relámpago y el trueno, mas lejos está el foco, ó centro de la tempestad.=S. C.

Respuesta al papel de utilidad pública, insertado ayer.

EL Diarista dice, que en efecto es uno de los objetos mas dignos, y mas recomendados por nuestros Soberanos; pero en las capitales grandes, si no las hay gratuitas, es de esperar, que los Prelados, los Cabildos eclesiásticos, los ricos solterones, las comunidades religiosas, destinando uno ó dos de sus individuos, socorran ésta necesidad. En los pue-

blos

blos es mas dificil el remedio. Sin buenos maestros, casi es peor que haya escuelas. Sin dotaciones competentes no puede haber buenos maestros: y para tantas dotaciones competentes se necesitan unos fondos inmensos; à no ser que sean indios los maestros. Para tener buenos maestros indios se podía hacer un plantel de ellos en México, por un sugeto inteligente baxo la direccion de la persona autorizada que nombrase el Superior Gobierno. En una casa particular con un gobierno doméstico á modo de un pupilage, y sin sacarlos de sus casillas, no sería costoso éste utilisimo establecimiento.

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado guarda patricio de la renta del tabaco en el departamento de Huexutla, á D. Manuel de Güemes Guerrero.

Remate. En decreto proveido por el Señor D. Francisco Manuel de Arze, Intendente de ésta provincia, y Comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, està mandado fixar segundos carteles para convocar postores à una casa situada en la calle de Donceles en ésta Ciudad, demarcada con el número 9 valuada en 19$200 pesos: la persona que quiera hacer postura á dicha finca, lo verificarà en el oficio público de D. Ignacio Valle; entendiendose que el remate se ha de hacer con arreglo à la real instruccion, por ser en su totalidad perteneciente à obra pia.

Citacion. Por auto de 19 de Junio de éste año, proveído por el Señor D. Juan Collado, del Consejo de S. M. alcalde de Corte, y juez de provincia en los de concurso á bienes de D. Ignacio Rivera Salazar, están mandados citar sus acreedores, para que en el preciso y perentorio término de un mes, ocurran á presentar los documentos justificativos de sus créditos por sí, ó apoderado instruido, y expensado, con apercibimiento que pasado se determinará el negocio, y les parará el perjuicio que haya lugar: ocúrrase al oficio de provincia del Lic. D. Josef Antonio Burillo.

Hallazgo. La noche del 30 del pasado una carta rotulada á D. Josef Maria de la Encarnacion, con el sello del correo de Paztquaro, y con ella un chaleco y unas medias: ocúrrase al estanquillo de la calle de Porta-Cœli.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 5. de Septiembre de 1807.

San Victoriano martir. Q. H. en la Capilla del Señor de la Espiracion, en Santo Domingo.

Mala pedrada te dén por darle á otro. Negativa al Soneto del núm. 648 con otro muy semejante. (1)

PAz y concordia con *el Aplicado*,
su hacha apaguen las furias; no haya guerra:
la trompa de Belona por la tierra
calle, y la furia de Mavorte airado:
Jamás he definido en alto grado
falaz á la muger: Atrezi yerra,
(2) otro zagal, no yo, los ojos cierra
á la opinion de que es Cielo abreviado.
¡Será crimen muy grande, y muy enorme!
definirlas así; y aún si me apuran
con tratarlas de tontas, no se puede
Una injuria sufrirse tan disforme;
pues eso de que engañan y murmuran
¡vaya!......no creo que lo hagan; sino adrede.
El Aplicado.

Sobre rayos. Núm. 705.

El medio mas seguro para preservarse del miedo del trueno, y de los demas fenómenos terribles de la naturaleza, es trabajar por tener una buena conciencia. El justo, tran-

---

(1) *Casi con sus mismas voces, especialmente al fin de cada verso. A.*

(2) *El Caballero M. E. ó el Poblano, con quien sin duda me equivoca Mr. Arrezi; pero yo canto, y lo entrego; porque no quiero enemigas ¡harto lo son ellas las ingratotas, de nuestras mercedes los Señores hombres! A.*

tranquilo, y firme, no teme los juicios del Cielo. Sabe que cuando lo manda Dios, toda la naturaleza se arma contra los pecadores. Pero aun entónces, cuando el Supremo juez asusta, y amedrenta á los perversos, el hombre bueno sabe, que siempre está baxo la proteccion de Dios, padre misericordiosisimo....... Oye sin miedo sonar el trueno. Su criador, el Dios á quien ama, es el dueño del rayo; sabe cuando conviene solo amenazar, y cuando conviene herir. A su placer maneja las tormentas, y tempestades; se vale de ellas para convencer de su existencia al impio, que se atreve á dudar de ella, y para aterrar al malo. Amigos de Dios, vosotros, si, no teneis que temblar. Vuestra gloria es poder amarle, y confiar en el, aun cuando hace rebramar su trueno. Llegará un dia en que elevados encima de las regiones del rayo, caminareis sobre las nubes con la claridad de los relampagos....... Entonces vereis que el mismo trueno es un beneficio del Señor, que se vale de él, para purificar la atmósfera, y bendecireis á aquel que con un aparato el mas temible, se digna de proveer á las necesidades de la tierra. En una mano tiene el rayo, y con la otra riega nuestros campos, y se muestra así alternativamente, ya juez, ya padre. Bendigamosle, y desterremos de nosotros tal preocupacion.=J. A.

Pronunciacion.

SEñor Diarista. Dios se lo perdone á V., que por sus bachillerías y critiquerías tiene la culpa, y ningun otro, de que una amiguita mia se haya ridiculizado en términos de ser el objeto de la mofa y escarnio de muchos vagamundos, que se divierten con ella, lo mismo que si fuese una loca: la pobrecita antes de ahora, era amable, tenia una conversacion graciosa y divertida, por que Dios la dotó de talento, claridad, expresion, y pronunciaba con mucha naturalidad, sin vulgarismos, ni disparates; ha sido muy afecta á leer, y el diario no lo perdonaria por ningun motivo del mundo, sin embargo de que muchas veces no habla con nosotras, y segun é oido decir, algunos dias con ninguno; pero como en el hay algunas cartas del Criollo Mexicano, y otras, que tratan del modo de hablar culto, y pronunciar la z, la c, la s, &c. hay tiene V. á mi amiga, que se le trastornó la cabeza, y de la noche á la mañana se nos ha vuel-

to una gachupina muy refinada.

No es lo mas ésto, sino que como la pobre no se acostumbró desde niña à éste *dialecto* (1) (que es todo lo que pretenden segun entiendo, los que han hablado sobre éste particular) dice mil desatinos, no puede sostenerse, y á cada momento tropieza vergonzosisimamente; ¡que risa daría á V. aunque sea V. mas sério que un Quixote, al oirla:— al *pazar* por la *plasa allér* de mañana, la encontré con *aquellia paziensia* que acostumbra: yo me quería *escusar*; pero mire V. tatita, yo no soy murmurona; pero sobre que me ormigeába todo el cuerpo; D. N. que estaba presente, se puso como unas escarlatas, y mi madre dió la vuelta con mucho disimulo: padezco tales mortificaciones, que sea por Dios, por que en efecto no podrá remediar aquella aspereza, y cierto refinamiento ridículo, que es capáz de chocar y lastimar á los oidos de un herrero; no parece sino que pronuncia con dos zz *corazzon*; y que despues de la *ll* siempre pone una *i*, para decirnos *éllia*, *halliazzgo* &c. y en cuanto á la *c*, y *s*, de ésto no se hable.

El Sr. Br. mi hermano, solía decirme, que las voces, unas siguen su origen precisamente, otras están autorizadas por la costumbre lexitima: que hay algunas que escribiendose en singular con z les corresponde s en el plural, que suelen pronunciarse de un modo los positivos, y de otro los comparativos, y superlativos: que la s tiene distinto sonido que la c, y ésta se diferencia de la z: que los aumentativos acaban en azo ó aza, en lugar de aso, ó asa, con otras cien cosas, que á mi me dejaban como tonta en visperas: contemple V. que nuestra educacion se reduce à estár al lado de nuestras madres, cosiendo, y cuando se nos cree aprovechadas, es por que sabémos disponer un puchero, poner la ropa, echar algun puntito curioso, ó bordar una camisa; sin que jamás se nos ponga en las manos otro libro, que algunas novenas entre las que preferímos la de S. Francisco de Paula, para no quedarnos sin casar. Ya se vé, la combinacion de éstas circunstancias me ha hecho siempre desesperar, y conozco, que si en los hombres, aún con otros principios, es dificil empresa, el hablar repentinamente con to-

da-

(1) *Esta palabra en este lugar, manifiesta que la Señora Bachillera no sabe lo que significa. D.*

da la propiedad que exige nuestra lengua: que si infinitos, criados en la Europa, donde notoriamente se pone mas cuidado en ésto, dicen diez mil disparates (2), y pretenden que con travar la lengua para confundirlo todo, no hay mas que hacer ¿que será en las mugeres en quienes ni hay, ni debe suponerse, por mas que digan esos genios alegres que todo se lo pintan á su modo, el estudio profundo y penoso, y el discernimiento que corresponde? *S. C.*

Empleos. El Rey ha nombrado subteniente del regimiento veterano de infantería de México, à D. Josef Losada.=La direccion general del tabaco ha nombrado fiel de Zacoalco, á D. Josef Maria Anguiano.=Y el Señor Intendente de ésta provincia ha nombrado subdelegado de Coatepec Chalco, por tiempo de cinco años, á D. Juan Nepomuceno Mesa.

Encargos. Se solicíta de venta una mesa de villar en precio cómodo, bien sea con sus tacos y bolas, ó sin ellas: ocurrase al callejon del Espiritu Santo numero 9, á D. Josef Bayain y Goytia.

Se solicítan las obras de D. Tomás de Iriarte: ocurrase à la librería de la primera calle de la Monterilla.

Se solicíta un diccionario de la lengua mexicana: ocurrase á la calle de S. Miguel número 20.

Venta. Un juego de guarniciones para cuatro mulas, de tafilete encarnado, bien construidas y opeadas, sus cintas y penachos de seda; evillas, medallones y demás, de plata fina y quintada: ocurrase á tratar frente del Arzobispado con D. Joaquin Dávila: se dará con cómodidad.

It. En el puesto del diario, sito en el parian, el 1 y 2 tomo de las obras escogidas de *Mr. de Fontenelle*, que contiene el 1 los dialogos de los muertos: reflexiones sobre el honor, sobre la historia, y sobre los antiguos y modernos: otros discursos sobre la poesia, fisica &c: varias cartas, y poesias del autor, y el 2 tom. la pluralidad de mundos, y las disertaciones sobre los oráculos. Están en su original francés, y se darán en 5 pesos 4 rs.

(2) *Todos juntos, y rebueltos no harán un baturrillo, como el de este parrafo.* D.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 6. de Septiembre de 1807.

San Donaciano martir. Q. H. en la Capilla del Señor de la Espiracion, en Santo Domingo. En Roma gentil se sacrificaba hoy á Erebo un carnero y una oveja negros. Terremoto universal por todo el mundo, año 545.

Soneto en respuesta al del Caballero Aplicado con sus mismos consonantes.

REconocido estoy que á mi *lamento*
te mostrases sensible y *penetrado*:
severo te llamé, dulce *Aplicado*;
pero nunca intenté darte *tormento*. (1)
Reconozco en tu noble, y suave *acento*
del Dios de Delos, el furor *sagrado*,
y me tiene tu fuego *enagenado*,
en gratitud, delicias, y *contento*.
Con tu *elogio* hasta el suelo me *levantas*,
llamando á mis *dos piezas dos auroras*;
confuso no merezco glorias *tantas*;
Mas si te juro por el bien que *adoras*.
¡que deseára *tu encanto cuando lloras*!
¡y quisiera *tu hechizo cuando cantas*.

El Inglés Can-azul.

Pro-

---

(1) *Efectivamente amigo mio: cuando llamé á V.* severo, *quise dar á entender su exâctitud en observar las leyes y preceptos de la poesia, y éste es el segundo sentido en que toma dicha palabra el diccionario castellano: con lo que creo quedará V. tan satisfecho de mi intencion buena, como yo estoy agradecido á los favores que hoy me dispensa: asegurando á V. al mismo tiempo, que mi silencio no fué olvido, sino efecto de mis largas y penosas enfermedades, y esperando de la bondad con que el Señor Diarista mira á sus apasionados, me cumplirá la palabra, que me dió en el número 661.*

Pero dejando todo ésto á un lado, digame V. mi viejecito, mi chulito ¿que embarazo puede haber en que una muger criolla, natural, y vecina de ésta Corte, hable en cristiano, explicando sus conceptos con naturalidad, propiedad, y sin baxeza; pero sin meterse tampoco en gollorias? ¿V. ha oido criticar á alguna por ésto? Vaya..... no se ria V... (1) la verdad..... Yo á lo menos he visto que si antes aplaudian y celebraban á mi amiguita en las mejores concurrencias; ahora empacha y fastidia á cuantos la escuchan (2), y si tiene como suele algun descuidillo, peor; no hay quien pueda sufrirla: he visto que las Señoras mas principales siguen el estilo de su patria, sin que se les note jamás, y veo tambien que los aldeanos hablan de un modo, de otro los plebeyos, y los civilizados de otro: que lo mismo es en España, y allí se distinguen los Andaluces de los Vizcainos, y los dos de los Montañeses, Gallegos, &c. es decir, que cada nacion tiene su modo caracteristico, que la distingue, y que por lo mismo á la nuestra no se le debe reprobar el suyo, por que no se parece al que se usa en Madrid, ni hay tampoco un fundamento racional para ello (3).

Yo

(1) *No criticarémos á la que pronúncie mal, por que generalmente se pronuncie mal en el pais, en que se haya criado; pero aplaudirémos, como es justo, y conforme á toda razon, á la que pronuncie bien, venciendo la gran dificultad del hábito de oir la mala pronunciacion, y arrostrando la insensata desaprobacion de los charlatanes ignorantes. D.*

(2) *Es falso, y no hay persona de sano juicio, que no aprecie éste realce, que á dado á su mérito, y que no disimúle algunos yerros, ó descuidos en quien no está habituado desde la niñez, ó por muchos años. D.*

(3) *Este disparate es tan garrafal, que no necesita nota.*

Debemos advertir que la letra de la carta no indica ser de muger. La Señora Pepita se valió sin duda de su hermano el Bachiller extra claustra, ó extra chorum, ó de algun gramátiquillo de tres al cuarto, que aunque indica que oyó algunas reglas de ortografia, no las sabe y las quebranta en la misma carta. Podrá disimularsele *que pronuncie algunas letras, como las pronuncian general, no universalmente en su tierra; pero no que escriba como un zapatero, ú oficial de albañil,*

Yo no quiero meterme con los Señores hombres en éste punto; pero mí alma mia, las mugeres tienen ciertas sólitas, están autorizadas por una costumbre antiquisima, merecen disculpa por lo expuesto, y sobre todo, si salen de sus límites, se hacen la irrision del mundo. Diga V. algo con ese pico de oro, á favor de mi intento, y por compasion de una pobrecita debil, por quien tanto se interesa su muy apasionada servidora Q. S. M. B.=*Pepita Gamunz.*

Aviso. Don Ignacio Carrillo, autor de la historia Guadalupana, pensil americano, aspira á la publicacion de la de la portentosa Imágen de los Remedios, por medio de una suscripcion, cuyos costos (con lámina y pasta fina) se regulan en 12 reales. Se dedica al respetable público de ésta Imperial Ciudad, y su prospecto corre unido à la gazeta del

---

trastornando el uso de ellas. Muchos defectos de ésta clase se le han corregido para que no estomágue la lectura.

Omitimos un analisis de lo sustancial de la carta, 1°. *por que seria un mare magnum, ó meternos en un bosque enmarañado, y lleno de malezas, y* 2°. *por que seria darla un valor que no tiene, á riesgo de que se ensanchase la bachilleria como la lagartija de la fábula; pero no podémos dexar de decir que por picos de animales no se déxe de sembrar, ésto es, que los padres, y maestros procúren lo mejor en ésta linea, que los niños, y* niñas *pronúncien el castellano como los castellanos, sin detenerse, por que cuatro mentecatos refunfuñen, ó gruñan lo que otros saben, y ellos ignoran. En nuestra edad hemos visto que los abogados se burlaban de sus compañeros, que tenian valor para pronunciar bien la ll, arrostrando á la ignorancia, y á la preocupacion, y en el dia apenas hay persona bien educada, que no la pronuncie como se debe.*

Por ultimo la persona criticada en la carta es la Señora Luz Vallecillo, primera dama del teatro de ésta Capital, actriz de un mérito capáz de hacerla lucir en los de Europa, que habiendo estado un año en la Havana, volvió á presentarse aquí luciendo su papel con mejor aire, y mas expresiva en la accion, y pronunciando bien la z, la c, y la ll, no siendo de extrañar que se le escape una, ú otra, por que un año no es bastante tiempo para destruir enteramente un hábito de muchos, D.

del dia 26 de Agosto.

Remate. El Miércoles 9 del corriente se ha señalado por el alcalde ordinario de segundo voto de ésta N. C. Don Pedro Gonzalez de Noriega, para segunda almoneda de la casa y tienda, situada en la calle de la Amargura de ésta Capital, con vidrieras la primera y respectivos aperos la segunda: habiendose hecho postura á ambas en 5Ꝏ2 pesos; la persona que quiera mejorarla puede hacerlo en el oficio público del Escribano D. Ignacio Valle.

Hallazgos. Un envoltorio que contiene pana, un genero de seda, y otras cosas: ocurrase al Colegio de Churubusco al P. Fr. Josef Orruño, quien lo entregará al que justificàre su pertenencia.

Una medalla de oro: ocurrase à la almoneda de la calle de la Merced á D. Ignacio Torres.

Robo. El dia 3 del corriente á las nueve y media en la Iglesia de Santo Domingo, le sacaron à un sugeto el relox y una caxa de polvos: el relox es de oro, chico, de repeticion, y sordina, de fabrica francesa, y en la porcelana tiene una despostilladura chica junto al agujero por donde se dá cuerda: la caxa de polvos es de plata, labrada antigua, cuadrilonga, y en el asiento de ella por la parte de adentro tiene un apelativo hecho á martillo, y mal formadas las letras. A la persona á quien le fueren á vender, empeñar, ó avaluar alguna de dichas dos piezas, se suplica las retenga, y dé parte en la calle de Cadena núm. 4 casa de D. Dionisio Boneta.

Encargos. Se solicita un asiento en coche de retorno para Orizava: ocurrase al puente del Cuervo número 8, en la vivienda de Doña Guadalupe Larrea.

En la casa núm. 5 frente del hospital real se solicita otro asiento en coche para Lagos, Aguascalientes, Zacatecas ó Fresnillo.

Ventas. Un monacordio regular, con varios papeles de música: ocurrase á la calle de las Cocheras núm. 2.

En el cuarto baxo el núm. 2 de frente á la carniceria de la callejuela, se expende buena tinta para escribir, con lustre y no se corta ni cria moho, ni se espesa: se dará en precio moderado al que la compre en junto.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 6. de Septiembre de 1807.

SEñor Editor. Muy Señor mio: Agradecido à los continuos favores que me dispensa Don Jauna Mira Can-azul, y deseoso de que siguiendo otros aficionados mi exemplo, nos faciliten la lectura de otras poesias, que por su magnitud no son adecuadas à la cortedad del periódico, suplico à V. se sirva insertar en un suplemento (costeandolo yo) la adjunta despedida en obsequio de su autor.

No me hallo capàz de calcular su mérito; pero algunos amigos me aseguran puede imprimirse. A mas de que cualesquiera defectos que tuviere, son disculpables en la corta edad del autor, y en la precision de sujetarse en ella à circunstancias, y objeto determinado.

Celebraré que acomóde, y que reciba V. el afecto que le profesa su atento S. S. Q. S. M. B.

Ganicio Sario.

DESPEDIDA A ANARDA.

YA de la amarga partida,
se acerca el fatal instante,
y mi destino inconstante
me và à separar de tí.
veo mi muerte decidida
por el hado cruel é impío,
yo me ausento, mas te embio
mi corazon desde aquí.

Recibe el copioso llanto
que está el infelìz vertiendo,
al paso que vá escribiendo
mi pluma el eterno á Dios,
¡O si en pena, en dolor tanto
verte un momento pudiera!
¡ay Anarda, entonces vieras
si penabamos los dos!

Si ésto me fuera posible,
entre los mutuos abrazos,
èxplicàran dulces lazos
tù dolor, y mi dolor;
pero miro irresistible
de mi suerte la violencia,
y que premia con la ausencia
tantos servicios Amor.

Vi una vez tus perfecciones,
y de fuego el alma llena,
sintió al punto la cadena
con que amor la sujetò,

Los

Logré mil satisfacciones
viendome correspondido;
¡Pero ay de mì, què el olvido
siempre à la ausencia siguió!
Tranquilizarme procuran
tus repetidas finezas,
y acreditan tus ternezas
que me quieres, es verdad.
Tambien lo es que me aseguran
tus cartas un amor firme,
pero ¡quien sabe al partirme
cual serà tu voluntad!
Con firmeza despreciaste
de otros muchos las porfias,
y que solo yo decias
era tu dueño: lo sé.
Mi cariño asi premiaste
mientras estuve presente;
¡pero puede ser que ausente,
no guardes la misma fé!
Conozco que tus amantes,
en faltando mi presencia,
como no hallen resistencia,
tu constancia han de asaltar.
Las promesas que poco antes
me hicieron tus labios bellos:
¡quien sabe si alguno de ellos
te las hará quebrantar!
No temas tu que el olvido
nunca ocuparà mi pecho,
por que estoy bien satisfecho,
de que estás gravada en él.
Y supo elegir Cupido
al dibujar tu belleza,
por pintura la firmeza,
la constancia por pincel.
Como la roca inflexible
de las olas asaltada
la fuerza dexa burlada
conque la quieren destruir;
asi yo miro imposible
el olvidar tus finezas,
lo intentaràn mil bellezas,
pero lo sabré impedir.
Como el gira-sol amante
del sol la luz siempre sigue,
y no hay fuerza que le obligue
para lo contrario hacer;
asi yo desde el instante
que empezé, mi bien, á amarte,
ya no pude en otra parte
mis pensamientos poner.
La aguja al iman tocada,
al norte siempre se inclina,
por que asi lo determina
una constante atraccion;
Asi mi alma acostumbrada
à tus continuos favores,
no podràn nuevos amores
mudarle la inclinacion.
Anarda, los juramentos
que tantas veces te he hecho,
los he gravado en mi pecho
y eternamente estaràn.
Tus bellos prometimientos
hasta aquì han sido sagrados;
¡pero estando separados
con la ausencia acabarán!
¡Oh! no permitan los cielos
que mis crecidos favores
los pagues tu con rigores,
y me llegues á olvidar.
¡Que de funestos recelos
combaten mi fantasìa,
en vano el valor porfia
que los pretende acallar!
Desde aquel momento triste
que me falte tu presencia,
y empieze à sentir la ausencia,
¡que de penas pasaré!
En el corazon que viste
reynar el placer y gloria,

solo estarà la memoria
de las dichas que gozé.
Cuando el sol sus luces bellas
descubra por la mañana,
y destruya el alva ufána
la funesta obscuridad,
cuando la luna y estrellas
vuelvan à tomar asiento,
siempre estarà el pensamiento
contemplando en tu beldad.
Yendo por esos caminos,
ya del prado en la llanura,
ya del bosque en la espesura,
siempre tu imagen veré.
Veré tus làbios divinos
proferir dulces conceptos,
iré à escuchar sus preceptos
mas burlado quedaré.
Siempre en mis manos la cópia
estarà de tu hermosura,
y admiraré en la pintura
su precioso original.
Como si fueras tu propia,
contemplaré en tu retrato;
¡y tal vez tu pecho ingrato
se gloriarà de mi mal!
Yó veré asestar sus tiros
à esos tus brillantes ojos,
à quienes dì por despojos
pedazos del corazon,
recordaré entre suspiros
que en un tiempo fuì su dueño
¡y tal vez un nuevo empeño
destruirá mi posesion!
Veré el talle magestuoso,
con que à tantos has rendido,
pues en él quiso Cupido
las tres gracias colocar.
Veré el movimiento airoso
de todas tus partes bellas,
irè à venerar tus huellas,
y engañado he de quedar.
Me acordaré de aquel dia
que te hablé la vez primera
juraste placentera,
un eterno amor á mì,
y entre accesos de alegrìa
besaré tu cópia amable,
¡y tu entre tanto mudable
me separaràs de tì!
Perdona mi bien si acaso
con mis sospechas te ofendo,
que el dolor que estoy sintiendo
no me dexa discurrir.
Pruebas de tu amor repaso
que debian asegurarme,
y cuando voy à afirmarme
lo vuelve el zelo à impedir.
Mas ¡ay de mi! ya la noche
huye velóz al poniente,
por que mira en el oriente
que la aurora à nacer và.
Ya escucho el ruìdo del coche,
y me anuncia su venida,
que de ausencia tan temida
muy cercana la hora està.
Miro la gente afanada
en hacer preparativos,
y que trabajando activos
pronto el viaje quieren ver,
solo yo como si helada
estatua de marmol fuera,
todo lo miro, y quisiera
su violencia contener.
No hagas de mi desconfianza,
dulce Anarda de mi vida,
que aunque tarde mi venida,
siempre constante he de ser.
Manténgate la esperanza
que à mi tambien me mantiene,
que no tarda el bien, si viene
aún despues del padecer.

Ya

4.

¡Ya no hay remedio, es forzoso
dexar la pluma al momento.
¡Ay de mì! ¡si el sentimiento
será igual entre los dos!

Tu Delio ántes venturoso
pierde hoy toda su alegria,
à Dios bien de la alma mia:
dulce ANARDA à Dios, à Dios.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 7. de Septiembre de 1807.

Santa Regina virgen y martir, y San Eusiquio. Q. H. en la Capilla del Señor de la Espiracion, en Santo Domingo. Mañana celebra la Iglesia el nacimiento de Maria Santisima, quien segun Cartagena *nació en sábado, á los ocho dias del presente mes, que era el mas festivo para los Hebreos, por que en él cogian los frutos para la vida. Baronio és de opinion, que ésta Santisima niña nació en Nazareht, el Damasceno, que en Jerusalen, y otros que en Palestina; pero lo mas seguro es, que nació en Sephero, tres leguas distante de Nazareht, como dice el Abulense con San Mateo, en una casa de campo ó cortijo, en que el glorioso San Joaquin tenia sus ganados, y asistia sin querer volverse á la Ciudad, hasta ver cumplida la promesa que el Angel les habia hecho en el mismo lugar. Llegó el tiempo felicisimo del parto, y fué Santa Ana á buscar su amada compañia, naciendo entre pastores la Inmaculada cordera del eterno Padre, segun el Damasceno. A su nacimiento asistieron muchos Angeles; segun S. Bernardino, S. Gregorio, y S. Ildefonso, siendo capitan el Arcangel S. Gabriel, quien fué reservado para la alta dignidad, de custodio de la Madre de Dios; por que ésta Soberana Reyna habia de ser bendita de entre todas las mugeres, y Santa entre todas las naciones, y por que ella era el epilogo de todas las virtudes, hallandose en ella en sumo grado, la honestidad de Rebeca, la fecundidad de Lia, la hermosura de Raquel, el espiritu de Débora, el valor de Judit, y la gracia de Ester, en tan alto grado, que no solo nace para libertar un pueblo, sino á todo el genero humano.=Mañana hay igualmente indulgencia en las iglesias de los Belemitas, de Carmelitas, San Juan de Dios, S. Lazaro, S. Geronimo, S. Lorenzo, S. Bernardo, colegiata de Guadalupe, Enseñanza, y Capillas de Arânzazu en S. Francisco, y de los Dolores en S. Diego.*

Tor-

Torva lœna lupum sequitur: lupus ipse capellam.
Florentem cytisum sequitur lasciva capella:
te Corydon, ó Alexi.........................

Imitacion.

AL lobò sigue la sangrienta leona;
el lobo sigue al retozon cabrito,
éste procura la abundante grama,
cuando el pastor lo saca del aprisco.
Al nebuloso invierno se sucede
el verano de flores guarnecido:
la fuente desatada corre al llano
por que asi lo requiere su destino:
A Tirsi desdeñoso sigue Armida,
y yo por ella con ardor suspiro:
ella tras Tirsi corre, yo tras ella;
mas con desdenes paga mi cariño.
Armida bella, desdeñosa Armida,
no sigas tan tenáz ese capricho:
si Tirsi te aborrece, yo te adoro......
pero yo ¿con quien hablo? ¿á quien le digo?

J. M. R. C.

EL DESINTERES. ANECDOTA TERCERA. (*Núm.* 702.)

Dichoso el hombre que siempre practica lo bueno por amor de la virtud, y jamás se dexa llevar de los respetos humanos, ó del sórdido interés. Las riquezas son un encanto para el corazon humano, y ellas corrompen muchas veces aún las acciones mas inocentes. El que es verdaderamente virtuoso, huye de sus atractivos, y aún en el seno de la pobreza obra bien, sin dexarse llevar de sus alicientes. Si la gentilidad cultivaba éstas prendas admirables, eran al fin imperfectas por su ceguedad; pero nosotros con la luz del Evangelio nos harémos Héroes; nos harémos santos, procurando éstas virtudes, que nos hacen semejantes al caudillo del cristianismo, cuando aconseja la abnegacion de nuestras pasiones. El que renuncia las riquezas y el interés, es digno de las mayores alabanzas, y la verdad misma està siempre dispuesta á sus encómios. ¿*Quis est hic, et laudabimus eum*!

Nosotros contamos con unos auxîlios sobrenaturales prontos á fortalecernos contra las pasiones, y si los gentiles

les por solo la vanagloria se empeñaban en cultivar las virtudes con solo la ley natural, es muy reprensible nuestra malicia en el seno de la verdad. He aquì un hecho que debe causarnos rubor.

El mismo Arístides, de quien hablé poco ha, tenia en sus manos los tesoros de la república, y sus antecesores se habian enriquecido con ellos impunemente; pero éste jóven admirable, apenas tuvo que dexar à su familia, cuando muriò, despues de haber llevado una vida demasiado frugal. El amaba justamente la pobreza, y se contentaba con una fortuna media, huyendo de los extremos. Aún antes de subir à los empleos, habia dado ya bastantes pruebas de su desinterés. Cálias su pariente, de quien dice la historia, que era el mas rico de Atenas, fué citado à un tribunal para responder á una acusacion bochornosa; pero su acusador desentendiendose de su principal querella, intenta acriminarle odiosamente, porque siendo tan rico, dexaba vivir en la miseria á su honrado pariente Aristides. Persuadidos los jueces de los derechos, que tiene la virtud para ser socorrida de la opulencia, y mucho mas entre parientes, comenzaban ya à indignarse contra Calias; pero el responde negando la acusacion, y dice: Señores, yo no soy tan miserable, que habia de mirar con indiferencia las necesidades de mis semejantes, y mucho menos de mi pariente, á quien amo con ternura. Mil ocasiones me he esforzado para que acepte gruesas cantidades, que he ofrecido à su familia, mas su respuesta ha sido ésta: „Pariente, yo aprecio tu bondad; pero yo tengo mejor título para hacer ostentacion de mi pobreza, que el que tu tienes para ostentar tus riquezas. Es mas dificil sufrir con constancia la pobreza, que el usar bien de las riquezas: mira si me honraré mas de ser pobre, que tú de ser rico. Solo debe avergonzarse de ser pobre, el que lo es por sus vicios, ó por su indolencia, yo estoy muy bien con mi corta fortuna.“ Esto me ha respondido Aristides, Señores, llamese si nó, y se verá mi verdad.

Compareció en efecto el jóven, y confirmó cuanto habia alegado su pariente. Requerido por los jueces, porqué habia abrazado una filosofía tan extraña? respondió modestamente. „El hombre virtuoso se hace tanto mas semejante á la deidad, cuantos menos cuidados, y necesidades tenga que le aflixan el espiritu, y aúnque os parezca extraño, yo sé

muy bien: que solo el pobre puede disfrutar de una paz semejante á la de los Dioses, por que ella dá una disposicion de ánimo, que corta de sí todo deseo de las cosas superfluas, y reduce las necesidades de la vida á los términos mas estrechos. Ella libra al hombre de mil cuidados impertinentes, dexandole expedíto para los negocios públicos, y para administrar con perfeccion la justicia; siendo asì que el interés particular es el mayor enemigo del interés público. ¡Envidiable Arístides!=*J. M. W. B.*

Aviso. Para almonedas y remate de la casa nùmero 9 situada en la calle de las escalerillas, valuada en 16@456 pesos, y à la que se ha hecho postura en cantidad de 12@500 pesos de contado, están señalados los dias 7, 10, y 14 del corriente: lo que se participa al público, en conformidad de lo mandado por el Señor Intendente Comisionado Regio, en auto de 11 del proximo pasado Agosto. Entendiendose que dicha fincas se ha de rematar con arreglo á la real instruccion por ser en su totalidad correspondiente á obras pias.

Por auto de 5 del corriente proveìdo por el Señor D. Jacobo de Villa Urrutia del Consejo de Su Mag. Alcalde de Corte, y juez de Provincia, está señalado el sábado 12 para el remate de una casa en la calle del Nahuatlato, que fué de D. Ignacio Covarrubias: quien quisiere hacer postura ocurra al oficio del Lic. D. Josef Antonio Burillo, en donde se le mostrará el avaluo, y se le darán las instrucciones necesarias.

Perdidas. El dia 5 del corriente en la tarde, una camisa poco usada, desde el labadero de la cruz del factor hasta el estanquillo del puente de la misericordia; es de manga de alva, cuello ancho con un boton, y un ojal mas corto que largo: ocurrase á la barberìa de la puerta falsa de Santo Domingo junto á la pulquería de Celaya letra D.

El dia 21 del pasado de la portería de Santa Catalina de Sena á la calle de Montealegre casa núm. 11 una peineta de carey con perlas finas.

It. El dia siguiente en la dicha portería, un hilo de perlas gordas: se suplica á la persona á quien se lo fueren á vender, empeñar, ó avaluar, dé parte en dicha calle de Montealegre número 11, y se gratificarà.

El Viernes se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 8. de Septiembre de 1807.

✠ *La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrian martir. Q. H. en la Capilla del Señor de la Espiracion, en Santo Domingo. Cuarto creciente á las 4, y 47 minutos de la tarde, viento y lluvia fresca. San Leon Magno instituye hoy la fiesta de la natividad de Maria Santisima, que segun S. Anselmo tuvo origen de revelacion divina. San Pio V. compuso las lecciones del oficio, que hoy reza la Iglesia, y quitó las antiguas. San Juan Damasceno hizo las antifonas, y responsorios, y Clemente XIII declaró ésta festividad doble mayor. Esta festividad, aunque no tan solemne como en el dia; es muy antigua en la Iglesia Católica, pues sus oraciones y Misa se hallan en el cuaderno Gelaviano, ántes del año de 900, y el cuaderno Taronense, desde el año de 800, trae dos misas de la natividad de nuestra Señora, segun afirman San Ildefonso, San Bernardo, y Walterio Obispo Aurelianense, por los años 871 entre las fiestas que numera, ésta, dice era la* de mayor solemnidad.

A la Natividad de Maria Santisima. Canto.

EN tanto que la fama alegre canta,
de los héroes profanos las memorias,
y con bélico estruendo al órbe espanta
ponderando sus proezas y victorias;
mi musa cantará tan solamente
de aqueste dia lo grato y eminente.
La adorable, la sábia Providencia,
apiadada del hombre desgraciado,
le dispensa benigna su clemencia,
y una Restauradora le ha mandado
de quien nazca (¡oh afecto peregrino!)
el Mesías dulce, el Salvador divino.
Entónces asomó la precursora,
estrella rutilante y matutina,
del sol increado la mejor aurora,

que naciendo graciosa y peregrina,
el órbe todo llena de alegria,
la hija de Joaquin y Ana, que es María.
Regocijàos, mortales, que ha llegado
el tiempo que Daniel nos anunció,
de Padres y Patriarcas tan deseado,
y que la hermosa niña ya nació,
en cuya arca el mortal ha de salvarse,
y del mar de la culpa asi librarse.
La Judith fuerte, la Raquel hermosa,
la prudente Abigail honesta y fina,
de Jericó fragante y pura rosa,
del Asuero inmortal Estér Divina,
la escala de Jacob, que con fé pura
à Dios mira baxar desde su altura.
Por tantos beneficios hoy le démos
las gracias à la Augusta Trinidad,
y reverentes cultos tributemos
à ésta niña en su gran Natividad,
saludándola alegres y gozosos
con aquestos epítetos gloriosos:
Salve madre del hijo, hija del padre,
del Espiritu Santo digna esposa,
que siendo Virgen, fuiste tambien madre
la mas santa, feliz y venturosa:
alcánzanos, Señora, del Eterno
seàmos libres del fuego del infierno.

M. B. ó el Poblano.

Economía rural.

COntestando en cierta vez con un Vizcaíno amigo mio, à quien yo llamo Julio Cesar, por que es la mas viva imágen de éste Emperador, y tiene ademàs una grande alma, sobre el estado de nuestra agricultura, y las muchas manos que se necesitan para qualesquiera labor, me dixo que si el fuera dueño de hacienda, estaba cierto de que haría con cien indios gañanes, lo que quizas otro no haria con trescientos. Parecióme ésta una ridicula paradoxa, y ya iba á soltar la carcaxada para burlarme de ella; pero reflexionando en que éste es hombre de talento, y que jamàs dice cosa que primero no haya meditado, me contuve y comenzé à oír docilmente sus reflexiones ¿acaso le dixe, serà gra-

tificandoles con un tanto mas de su trabajo? Nada menos, me respondió, éste arbitrio para lo que serviría, sería para aumentar mas y mas los salarios en perjuicio de los demàs labradores y hacenderos, que carecerían de indios navorios, é influiría en que se aumentàse el precio de las semillas: mi arbitrio es muy sencillo....... Parece que mi Vizcaíno se complacía en verme inquieto, pero deseoso de satisfacerme me dixo. „El labrador ó gañan que no està bien alimentado, no tiene la robustéz necesaria para trabajar, y si trabaja lo hace à medias respecto del robusto: no puede haber paralélo entre nuestros indios labriegos con los labradores de España, por que tampoco puede dudarse que, viviendo aquellos hartos de alimentos fuertes, éstos viven ayunos y escasos aún de los alimentos mas miserables y ruines, exâmine V. que es lo que comen los indios, cuatro ó seis tortillas con sal, untadas con chile, un jarro de atóle, y nada mas, y para tomar éste alimento ¿que le cuesta à la pobre esposa que se lo prepara? acaso tiene que andar legua y media, ó dos leguas para llegar al lugar en que està trabajando su marido infeliz! Yo les ahorraría tanto trabajo....... me avendría con el indio à que me dexase semanariamente dos reales de su jornal, y con ésta cantidad que exîgiría de todos, les pondrìa una grande olla de carne, otra de frixoles, y otra de habas, quitaría la tortilla, y sustituiría en lugar de ésta el pan económico de S. Carlòs, incomparablemente mejor por su sustancia: dos ó tres indios de los mismos gañanes se encomendarían de hacer el rancho como nuestros soldados, y de ésta manera estarían vigorosos para el trabajo, atendiendo à las necesidades que sufren. ¿No es creìble que ocurrirían atrahídos del interés de comer bién y en abundancia? ni que otro método tienen nuestros labradores de España? Esta es, no lo dude V. la verdadera causa del atraso de nuestra agricultura; por ella se consumen en el beneficio de las sementeras muchas cantidades de pesos, que podrían ahorrarse, nuestras tierras no se àran, sino que se arañan........ Confieso que el proyecto me llenó, y que me propuse comunicarlo à V. por si hubiese un hombre, que sacudièndo las malditas preocupaciones, y maxîmas de rutina, quisiese adoptarlo en beneficio de los indios, y en aumento de su bolsillo. ¡Cuanto no se ha disminuído nuestra indiada, y cuanta parte no tiene en la diminucion ésta

fal-

falta de alimentos! Es propio de todo gran político introducir necesidades, introduzcamos pues respecto de los indios la del pan, para que asi se apliquen à la siembra del trigo, y hagan suyo éste alimento que supla las pérdidas del maíz. Si querémos que se perfeccionen el idioma, y uniformen sus costumbres, à éstas juntas y comidas públicas y comunes, lo deberàn en parte. *S. C.*

Empleos. El Rey ha nombrado teniente de la segunda compañia franca de voluntarios de Cataluña, à D. Benigno Morales: Director subinspector del cuerpo de ingenieros del exercito en la division de indias, al Señor D. Manuel Mascaró, eligiendolo Brigadier de infantería de los reales exercitos: y concedido retiro de cirujano de exercito en México, à D. Joaquin Ablanedo.

Remate. Por auto de la real junta de almonedas de 2 del presente mes, proveído à consecuencia de lo determinado por la superioridad està mandado se pase noticia para insertarla en el diario en solicitud de postores à la hacienda de Arroyozarco, que se halla ubicada en jurisdiccion de San Juan del Rio, valuada en cantidad de 137$588 pesos 4 reales: en el concepto de que tambien se admitirán con proporcion las posturas al arrendamiento.

Perdida. El martes 25 del pasado en la tarde una muchachita de diez años de edad, llamada Maria Teresa, con sus enaguas de angaripola, paño blanco, y descalza: quien supiere de ella, ocurra à la calle de S. Felipe Neri núm. 1.

Carta. La número 144 rotulada à D. Vicente Echevérria sacada por equivòcacion, se halla en el caxon número 52 frente de la Catedral, donde puede ocurrir el interesado.

Acomódos. Mariana Avendaño lo solicíta de chichigua: ocurrase à la calle de S. Pedro y S. Pablo en la accesoria letra C junto al número 1, y la vizcochería.

Maria Vicenta Sanchez lo solicita de costurera ó recamarera, ú otra cosa semejante: ocurrase à la calle de la cadena de la Santisima núm. 2 à la casera.

El Viernes se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 9. de Septiembre de 1807.

Santos Gorgonio, y Tiburcio martires. Q. H. en la Santa escuela, de Santo Domingo. Mañana hay indulgencia en las Iglesias de San Agustin por concesion de Clemente X. Año de 1087. Gillelmo Rey de Inglaterra, muere en fuerza del dolor, que le causó el incendio de muchas Iglesias, que habia perdido en una guerra: en su testamento dexó inmensos tesoros para reponer los templos, y socorrer á los pobres. Año 1642 la restitucion de Perpiñan despues de largo sitio, en que se llegó al extremo de comer carne humana.

Señor Editor: un yerno agradecido tributa á su suegra los últimos honores irónico-lugubres. Elegía.

AL son de la zampoña destemplada
tan solo acompañado de mi pena
con dolorosa voz la muerte lloro
de la mas venerable de las suegras.
Ninguna musa alegre hoy me influya,
pues jamás los genios se hermosean;
ni se adornan con flores los sepulcros
cuando allà conducimos à las viejas.
Es fatal condicion de los mortales,
que aquello que apetecen se les niega,
y si alguno ha llegado á conseguirlo,
se lo arrancan los hados con fiereza.
He sentido en mi daño conocerlo:
nunca tal desengaño yo tuviera,
llenandome la parca inexôrable
el pecho de dolor, y de tristeza.
Una prenda estimable, no lo supe
hasta que la perdí, me concediera,
el Cielo por favor, y me la quita
cuando apenas lograba conocerla.

¡O

¡O muger à ninguna comparable!
exemplo, honor, y espejo de las suegras!
Escucha de tu yerno los suspiros,
que exâla inconsolable acà en la tierra.
Tu eras la que siempre muy gustosa,
como aquel que conduce mansa oveja
à su destino, *llevabas* à tu hija
à los bayles, visitas, y comedias.
Tu con diestras lecciones la enseñabas
à caminar sin miedo por la senda,
que cuanto puede evita el buen marido
por el riesgo que corre su cabeza.
Tu, si à ello el corazon endurecido
una esposa constante no opusiera,
hubieras conseguido verme un dia
de puntas adornado con grandeza.
Tu lograras en fin, (y por fortuna
¡ojalà tus deseos se cumplieran!)
Que martir yo ¡que gusto! concluyese
de ésta vida la misera carrera.
Pero pronto perecen edificios,
que fundan los mortales en la arena.
La destructora muerte los sorprende,
y frustra en un momento sus ideas.
Asi te ha sucedido, suegra amada,
disfrutes allà arriba gloria eterna,
segun tu yerno, triste, suspirando,
al padre omnipotente se lo ruega.

Luzyo Zarapee.

Economia rural. (Núm. 709.)

¡Qué influxo no tuvieron éstas asociaciones entre los frugales espartanos! asi amarán nuestras maneras; se introducirà en ellos cierto gusto à la sociedad: reconoceràn en los amos unos verdaderos padres que cuidan de su susistencia como de la de sus familias; que los miran como à hijos, y no como à unos instrumentos ciegos destinados para formar con el sudor de sus frentes su opulenta fortuna ¿De que no es capàz un hombre racional cuando se le lleva por grados imperceptibles al extremo de la asociacion? Yo descubro en éste proyecto un fondo de consecuencias utiles al

es-

estado, y anàlogas à las grandes ideas de proteccion que nuestras leyes han cuidado de dispensarles: por medio de él, se lograría que todos hablasen el idioma español, que todos uniformasen su lenguaje y costumbres, y sobre todo que se evitase aquella vagancia, en que se ven pueblos enteros, por que mendigando un pan de region en region, principalmente en los años estériles, como estàn mal condimentados con falta de alimento, muy facilmente se contagian y perecen. !Ah! ¡Cuantas víctimas se le habrían sustraído à la muerte por los años de 1786, y 1787, si los indios hubiesen vivido baxo éste sistéma! La sangre se me hiela en las venas, cuando considero los montones de cadaveres arrojados en los caminos públicos y muertos por la cruel hambre! Mucho remedió (es verdad) mucho remedió la piedad genial de nuestros americanos, y sobre todo la de los prelados y cabildos. ¿Pero no se habrian prevenido éstos males si se hubiese adoptado éste arbitrio? *Satius enim est, intacta jura servare, quam vulnerata causa, remedium quærere.* Si reflextonamos sobre la utilidad que el Estado perciviría de la realizacion de éste proyecto, acabaríamos de conocer su utilidad: por no detenerme haré ésta observacion. El indio, que vaga buscando acomódo, por lo regular no paga tributo. ¿Cuantos son los que vagan, y de consiguiente los que se sustraen de pagarlo? Díganlo los gobernadores y subdelegados. Conocidos todos los de un pueblo ó ranchería, y asegurados por el dueño de hacienda, que cuída de ellos, por que los necesita ¿no estarían igualmente asegurados éstos tributos, que de otro modo serian perdidos? Paréceme Señor Editor que nuestro Vizcaíno ha pensado acertadamente: cumplo con presentar á V. su proyecto, y ofrecerme á la disposicion con que queda para servirlo.=*El Melancolico.*

Respuesta á una consulta.

SEñor Editor. Paso á manos de V. el siguiente papel, copiado á la letra, que buscando otro que me interesaba, encontré en una papelera reservada, que dexó el difunto señor mi padre. De su tenor se percive fué respuesta de una consulta que se le hizo, cuando se hallaba en cierto colegio, y no pensaba en casarse. La materia puede ser útil al público, si acaso V. se digna hacerle en su periódico un lugarcito: dice asi.

Ca-

Carisimo amigo: me consultas sobre una materia tan delicada, que aunque fuesen muy superiores mis talentos, y muy sublime mi ciencia y erudicion, no me prometiera à acertar con la respuesta; pues del acierto en dar estado á los hijos, pende la felicidad espiritual y temporal de ellos, y de los padres; la quietud de los pueblos y su explendor.

En tal concepto solamente diré lo que pueda, é hiciera yo si me hallára en el estado que te hallas, proximo á dàrselo á tus hijas ó hijos. *S. C.*

Empléos. El Exmò. Señor Virrey ha condescendidó en que permuten sus plazas D. Josef Maria Almansa oficial decimo sexto de la contaduría general del tabaco, y D. Francisco Xavier de Azpilcueta oficial mayor de la factoría de Guadàlaxàra.

Perdida. El dia 31 del pasado en el Convento de Santa Teresa la nueva, un rosario de jerusalen engarzado en plata con su cruz tambien de jerusalen, y encasquillada en plata; ocurra quien lo hubiere hallado al puente de leguizamo casa número 8 à D. Josef Rodriguez en el segundo cuarto.

Carta. Una rotulada à D. Lorenzo de Vicente, venida de Guanaxuato, se sacó por equivocacion: ocurrase à la calle del puente quebrado número 23.

Hallazgos. Un paragua en la Iglesia de Santo Domingo: ocurrase al P. sacristan de la dicha Iglesia, quien lo entregará al que acreditáre su dominio.

Un boleto del monte pió con fecha de 30 de Enero del presente año: ocurrase à la calle de S. Ildefonso casa de S. Juan Nepomuceno en el segundo patio n. 5 á Juan Barrera.

En el monte pio un túnico de muselina un año ha: ocurrase al portero de S. Camilo, quien darà razon de él.

Un bulto de muselina: ocurrase á la alcaicería en la rinconada de la olla número 6, y dando las señas se entregarà.

Traspaso. La vinatería de la puente quebrada, y esquina del callejon de las pañeras, nombrada el paragua.

El Viernes se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 10. de Septiembre de 1807.

San Nicolás Tolentino. Q. H. en la Santa escuela de Santo Domingo. Juan, Duque de Borgoña, que mató al Duque de Aurelia, fué muerto hoy año de 1419. Huniades, perpetuo triunfador de Turcos, muere año de 1456.

La inconstancia. Romance endecasilabo.

PRimero que olvidàras mi cariño,
juzgué que las estrellas en los valles
se verian, y que el arado tosco
surcára las mansiones celestiales:
Que los brutos nadáran en las ondas:
que los peces cruzàran por el aire:
que las aves viviesen en el fuego,
y que el roble naciese de los mares.
Cuando tu falso amor me prometias,
ese cariño pérfido y mudable,
al màgico placer de tus razones
sentía de nuevo espíritu animarme.
Muchas veces tus lábios ¡cruel memoria!
para siempre juraron el amarme:
ellos ponian al Cielo por testigo,
y entónces ¡ay! mentian mas falaces.
Pero dime, tirana, engañadora,
¿no te apiadabas en aquel instante
de un infeliz, que á tu beldad rendido,
humilde se postraba, á tus altares.....?
Tanto exceso de amor, ¿donde se ha ido?
¿y donde el llanto y los requiebros suaves,
el expresivo suspirar doliente,
de tus ojos parleros el lenguaje?
¿Asi tan enojados se retiran?
¿así mas pena á mi dolor añaden?
¿á aquel que en otros tiempos fué su dueño?

¡Oh

¡Oh si jamás yo tuyo me nombrase!
¿Es posible disfrute tus halagos
otro feliz y venturoso amante,
los halagos que á mi me pertenecen,
lo que á mí me costó tantos afanes?
Y pues así lo quieren tus rigores,
al punto de mis ojos se dilaten
dos arroyos de lágrimas crecidos,
que la aridez de mis mexillas bañen.
No mas, no mas las apacibles risas;
mi vida al sentimiento se consagre,
mi voz entóne lúgubres *elègias*,
mi vida finalize entre desastres.
Pero ten entendido ¡ingrata! ¡ingrata!
que àntes que yo consiga el olvidarte
el lobo habitará con el cordero,
y la aguila y paloma han de hermanarse:
Llevará frescas flores el otoño,
sentirá abril los hielos invernales;
y ántes será tu pecho agradecido........
todo primero, sí, que yo olvidarte.=*J. M. R. C.*

Respuesta á una consulta. (*Núm.* 710.)

Cuanto á lo primero, debo decirte, que fundandose como se funda en derecho divino, y humano el dar estado á los hijos que no sea contrario à su voluntad, están obligados los padres desde que el uso de la razon asoma en sus hijos, á poner todo su cuidado en observar que inclinacion es la que los domina: que clase de juguetes los divierten; y como se expresan entre sì sobre los estados eclesiasticos y seculares, para de éste modo ir conociendo poco á poco el que les inclina. Por eso entre los Atenienses era costumbre, que cuando llegaban los hijos á cierta edad, hacian llevar sus padres á su casa todos los instrumentos de las artes liberales, para que sirviendoles por entonces de entretenimiento y juguete, pudieran observar á cuales de ellas se inclinaban mas, y asi encaminaban á los niños, por donde los llevaba su inclinacion. Estas reflexiones hacían unos hombres gentiles, y por eso había en aquella república unos artifices tan grandes Y ésto mismo me parece debe llenar de pudor à algunos padres de familia del pue-

pueblo cristiano, que sin consultar con Dios. ¿*Os meum non interrogastis*? *dice Dios por Isaias* ni menos con sus hijos, disponen à su arbitrio: que el uno sea de la Iglesia, por que no se pierda la capellanía que le pertenece: que la hija se case por que la ha pedido un hombre de proporciones, aunque su inclinacion sea contraria.

El Venerable Padre Gerónimo de Ripalda expresamente declara en su catecismo, en que admirablemente resumió la Sagrada Teología dogmàtica, sobre la pregunta: ¿que deben los padres naturales con sus hijos? dice: que deben sustentarlos, doctrinarlos, y darles estado no contrario à su voluntad. De aqui se sigue que el hijo es en el todo libre para elegir el estado, y el padre es el que se lo debe dar, asi como le dió (despues de Dios) el ser natural; y por que ésto se le debe à su autoridad y respeto; pero no por ésto están autorizados para violentar las inclinaciones de sus hijos. De modo que los padres, solo pueden impedir que sus hijos ó hijas se casen, con causa legitima; pero no habiendo ésta, no pueden hacerlo sin gravar sus conciencias.

Cuantas veces los casamientos ya tratados, los desvarataràn por sus fines particulares, ya mostrandoles ceño à los hijos, ya amenazandolos, ya insinuandoles que no los volverán à ver, principalmente al infeliz bello sexó, quien por su debilidad pronto se rinde, y desisten de tomar el éstado que les inclina, y con quien les inclina, solamente por condescender con las tenaces instancias, lágrimas, y ficciones de que se valen sus insensatos padres ¡ó que de estragos no han causado éstos procedimientos en las familias! ¡Que de consecuencias funestas no han acarreado à la sociedad! Y cuantos, y cuantas por éstas violencias habran perecido eternamente? ¡O padres impios (dice enojado S. Bernardo epist. 112) ò, no padres, sino verdugos de vuestros hijos, que llorais por su salud, y os consolais con su muerte. *S. C.*

Toreadita.

SEñor Diarista. Despues del poema del misterio de la inmaculada Concepcion, y de otras buenas piezas en lóor de Maria Santisima, es insoportable el canto de la Natividad, que ha publicado V. en su dia: Aconséjè V. al buen Señor poblano, que se dexe de poetizar, por que aunque ha-

ce sus coplas, y algunos versos, seguramente no es poeta. Su buena intenoion, y sus buenos deseos merecen que se le desengañe, y se le diga que se dedíque à otro ramo. (*)= *Justo Laconio.*

Aviso. El Illmô. Sr. Dr. D. Fr. Ramon Casaus, Obispo de Rósen y auxiliar de Oaxaca, hará consagraciones de Aras, un dia en cada semana mientras esté en México: deverán ser bien formadas y de piedra fina, con su sepulcro y tapa para las Sagradas reliquias. Se entregarán en la sacristia de Stô. Domingo poniendoles por debaxo el nombre de su dueño, para no equivocarse.

Perdidas. En el paseo de la orilla una cigarrera de calamina con unos pampanitos de flores de oro de colores, y un limpiadientes engarzado en oro: ocurra quien la hubiere hallado à la calle de Stâ. Teresa la antigua en la almoneda de D. Francisco Clavera.

It. El martes 8 del corriente en S. Cosme, una perra, doga con su collar de plata: se suplica à quien la hubiere hallado la entregue en la encuadernacion de la calle de S. Agustin.

Hallazgo. El tomo 5 de la *Suma totius Teologiæ Sancti Tomæ Aquinatis*: ocurra su dueño al caxon de libros de la mano derecha frente à la Catedral, donde se entregarà al que justificàre su dominio.

Acomódos. Un sugeto lo solicita de ayuda de cámara, sea dentro ó fuera de ésta Capital: la persona que lo solicíte, ocurra à la calle de los Ciegos en la barbería.

Josef de las Nieves Fernandez lo solicíta de amanuence en casa de algun Lic.: tiene regular pluma y cuentas: ocurrase al puente de Manzanares en el zaguan número 9 ó en el estanquillo.

Encargos. Se solicíta una casa en el barrio de S. Sebastian, que su arrendamiento no pase de 12 pesos mensuales: ocurrase à la calle de la Cervatana núm. 16.

Se solicíta uno ó dos asientos en coche para Quereiaro: ocurrase á la calle de S. Josef el Real núm. 12.

En la elegía de ayer pag. 33 verso 6 dice: *genios*; lease, *gemidos*.

Mañana se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 11. de Septiembre de 1807.

Santos Proto, y Jacinto martires. Q. H. en la Santa escuela de Santo Domingo. Año 1571 fué abrasada la Catedral Atrebatense. El 1565 fueron vencidos los Turcos por los cristianos en la isla de Malta. Los Paleologos echan de Constantinopla á los Francos.

Un amante engañado. Soneto.

SI éste dolor no acaba con mi vida,
desde luego diré que soy eterno,
y que me ha condenado à nuevo infierno
la injusticia de aquella fementida:
¡Ay triste corazon! olvida, olvida,
y sirvate la pena de gobierno,
para no dedicar ese amor tierno
á una ingrata, sin ley, desconocida.
No siento ya mirarme mal pagado,
que otro menos que yo sea preferido,
y mi mérito se halle despreciado:
Solo siento ¡ay de mí! lo que he perdido,
el tiempo que viví tan engañado,
de una simple esperanza sostenido.=*Guindo.*

Respuesta á una consulta. (Núm. 711.)

Muchos yerran tambien el estado (dice el glorioso San Ignacio de Loyola) por que hacen del medio fin, y del fin medio. Dios es el único fin, hàcia donde deben dirijirse todos, y cada uno por su estado. La comodidad temporal, los puestos, y las riquezas, son medios no mas, que nos pueden conducir à lograr aquel fin. Asentado éste principio se sigue de él, que la doncella, que aspira à casarse por entrar en luxo, disfrutar de comodidades, hacer papel en el pueblo, ú otras miras puramente terrenas, indefectiblemente yerra el estado, por que no mira en él à Dios, que es el fin

fin à que se debe encaminar. El jóven que por tener séquito, por adquirir dignidad, por disfrutar los beneficios, entra en la Iglesia sin exâminar primero su vocacion, igualmente yerra el estado, y al padre ó madre, que tal vez conspira al yerro de uno y otro ¿cual será el cargo que le resulte?

Por eso deben asì los padres como lo hijos ocurrir à Dios, à que les guie y encamine, para no errar el estado. A Dios solo se le debe decir con el real Profeta *Notam fac mihi viam in qua ambulem* (psalm. 124.) *Perfice gressus meos in semitis tuis, ut non moveantur vestigia mea.*

Refiere Plinio, que los barbaros habitadores de la Isla Trapobana, àntes que conociesen la piedra imán para seguirse por el norte, llevaban dentro de las naves algunas avecillas, para que cuando se viesen en mar alta sin descubrir tierra, las echasen à volar, y ellas llevadas del instinto dirigiesen su vuelo hácia la tierra, y aunque las aves lo executaban, las mas veces no podían ellos llegar à la tierra, por que aunque aquellas les señalaban con el vuelo hàcia donde quedaba, como no les demostraban, ni podían los altos y baxos de la mar, daba el infeliz barco en un escollo, ó arrecife, y perecìan los navegantes.

La piedra imàn del hombre es Dios; en no señalando Su Mag. por donde està el norte de su gloria, de nada aprovecha andar buscando para guiarse las aves torpes de consejos inútiles. Esto es, no hay que dejarse aconsejar de las pasiones, ni llevarse de la brillantéz de las cosas temporales, y caducar, por que ésto es lo que principalmente hace errar el estado.

Por lo comun en las elecciones de estado, y en cualesquiera otras deliberaciones, solo se consulta con la carne y sangre, y apenas la voluntad de Dios se mira como un motivo exterior y pasagero, que solo sirve para serenar la conciencia siempre sobresaltada. ¿Si no fué Dios (les pregunto à muchos que gimen en todos estados) si no fué Dios quien los puso en ellos, sino la pasion ó el interés, ¿que novedad les hacen esas revoluciones, y desgracias que les han obscurecido y llenado de amargura y dolor los dias de la vida? Si siempre fuera Dios el objeto de nuestra conducta, no cometeríamos los yerros, y absurdos que cometémos, por no seguir mas que lo que nos sugiere nues-

tro

tro gusto, y acomóda al espiritu del mundo.

Con solo lo referido me parece que basta, para que comprehendas, y hagas comprehender à tus hijos, que solo con Dios se debe consultar acerca de la eleccion del estado (como lo hacia un San Luis Gonzaga) y lo han efectuado muchos Santos que adoràmos en los altares, por que lo eligieron con vocacion perfecta.

Este don de Dios se consigue por medio de la frecuencia de Sacramentos, oraciones, retiro y otras obras devotas, y de piedad. Si asi lo hicieres seràs feliz, y lo seràn tus hijos, como lo desea tu verdadero amigo.

Esto es Señor Editor lo que contenía el papel que dirige à V. su menor siervo.=*M. B. ó el Poblano.*

Premios literarios.

LA noche del 26 de Agosto celebró el Real y Pontificio Colegio Seminario de ésta Corte la anual distribucion de premios, que dotó la liberalidad y amor particular à la literatura del Exmô. Señor Nuñez de Haro, dignisimo Arzobispo que fué de ésta Metrópoli.

Se dió principio à ésta funcion con una oracion académica en elogio de las ciencias, que pronunció con bastante energìa, delante de numeroso concurso, el Dr. D. Juan Policarpo Amezua. Finalizado éste acto, el Illmô. Señor Arzobispo, que en testimonio del paternal amor que profesa à sus Seminaristas, y del anhelo con que procura su progreso en las letras, se sirvió asistir à la funcion distribuyó por su propia mano los premios en la forma siguiente.

Historia eclesiástica.

Al Br. D. Josef Làzaro de la Garza, á quien se aplicó la obra intitulada: Reflexiones sobre las reglas, y uso de la critica, por el R. P. Fr. Honorato de Santa Maria.

En Sagrada Teología.

Al Br. D. Francisco Gragéda por primer premio: las obras de S. Juan Crisostomo.

Al Br. D. Josef Antonio Fortanél por segundo: todas las obras de Fr. Ignacio Jacinto Amat de Gravesón.

Al Br. D. Josef Maria Abolafiia por tercero: la teologia del R. P. Fr. Vicente Contensón.

En Sagrados Cánones.

Al Br. D. Manuel Peña, la obra de disciplina eclesiàstica, por el P. Luis Tomasino.

En

En derecho civil.

Al Br. D. Mariano Tamariz por primer premio: la recopilacion de las leyes de indias.

Por segundo al Br. D. Ignacio Verdugo: las obras del jurisconsulto Andrés Alciato; y al Br. D. Nicolás Conejares: Tomàs Sanchez de matrimonio y Oléa de cessione jurium.

En Filosofia.

Por primer premio, al Br. D. Andrés Corsino de Oviedo: Atlas de Abràm Ortelio, con 93 mapas; y al Br. D. Joaquin Canales, la fisica experimental del Abate Nollet, y ensàyo sobre la electricidad, por el mismo.

Al Br. D. Juan Manuel Marina, por segundo premio: desengaños filosoficos, por el Dr. D. Vicente Fernandez Valcarce.

Al Br. D. Juan Camarena, por tercero, que sortéó y ganó á D. Pedro Valdovinos, D. Josef Ximenez, y D Josef Antonio Araujo: el método de estudiar por el P. Barbadiño, y la història crítica de la vida civil, por Martinelli.

En gramàtica.

A D. Joaquin Villa por primer premio: la introduccion à la sabiduría, gramàtica, filologia, filosofia, y moral de D. Juan Luis Vives.

Sortéó y ganó el segundo D. Victorio Gracida à D. Josef Martin Valera y á D. Benito Marina, y se le aplicó: la filosofia moral, la fuerza de la fantasia, y reflexiones sobre el buen gusto, por el P. Muratori, y el filosofo solitàrio.

D. Josef Apezechea mereció un *accesit* á premio de gràmatica.

Empleos. El Exmó. Señor Virrey ha nombrado ministro contador de real hacienda de la caxa de Guadalaxara, à D. Juan Gonzalez Ferino.

Acomódos. Una señora lo solicita de cuidar velería ó chocolatería: ocurrase à la tienda de la esquina de Montealegre al caxero.

Josef María Alvarez, casado, lo solicita de lacayo ò portero: ocurrase à la calle de S. Felipe Neri casa de S. Cayetano.

Perdida. El dia 7 del corriente un macho prieto, aparejado, en la calle de Santo Domingo: ocurra quien lo hubiere hallado à la tienda de D. Fernando Albear en la primera dicha calle.

Hoy se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 12. de Septiembre de 1807.

San Macedonio martir. Q. H. en la Santa escuela de Santo Domingo. Los juegos grandes en Roma, que se celebraban por 4 dias. Cobran los Griegos á Constantinopla por Miguel Paleologo, expelidos los latinos. Francisco I. nace año de 1494. Felipe II Rey de España muere, año 71 de su edad.

In magno folio genuina scientia vivit,
sicut in octavo moritur sapientia tota.
Metrif. invectiv. Iriart. f. 157.

Epigrama.

COnque la ilustracion, se está imprimiendo
al derecho de España? ¿y es muy buena?=
Si Señor: y ni hablando, ni escribiendo,
se podrá criticar: à mi me llena.
¿Y en que volumen sale encuadernada?=
Es en octavo= Pues no vale nada. (*)=C. *V.*

Reloxes de bolsa.

SEñor Diarista. Amigo: por si fuere del agrado de V. dar al público la siguiente regla para probar la bondad de los reloxes de bolsa, se la pondré: la que como afi-
cio-

(*) *Si el editor, ó editores mexicanos hubiesen consultado con algunos oráculos borludos, les habrian dicho, que á pesar de la comodidad de los volumenes en octavo, para llevarlos consigo á la Universidad, y para estudiar paseandose, y de la economía del papel é impresion, la reimprimiesen, no en cuarto como está el original, sino en folio y traducida al latin, ó al griego. D.*

cionado, he sacado de los mejores autores de reloxería, segun por ella se percibe.

La regla de que regularmente se valen los que quieren comprar reloxes de bolsa, para exâminar si son, ó no buenos, es tan falible, que por lo comun, despues de haberse asegurado por medio de ella, de la regularidad de éstas pequeñas maquinas, la experimentan á poco tiempo con variaciones tan considerables, que desde luego vienen en conocimiento de la ninguna fé, que se debe dar á ésta experiencia: toda ella se reduce à traér una muestra en la faltriquera algunos dias, y si en éste tiempo se halla, que èn cada 24 horas no tiene diferencia, ó que si se advierte alguna es muy corta, ésto basta para dar por cierta su bondad: el que tubiere algun conocimiento de la estructura de ésta autómata, se hará cargo de lo sujeta que está á error semejante observacion.

Muchas veces una muestra que por falta de proporcion en alguna de sus piezas, ó por su mala fábrica, devería tener un movimiento irregular, sin embargo se ve andar concertadamente, puesta en una cierta situacion. Esto proviene de la mala fábrica de caracol (1) ó del mal escape (2); pero si se le pone en otra postura, todo el arreglo que antes se le habia notado, viene á parar en un manifiesto desorden: ésta misma máquina sin moverla de un lugar, ó expuesta á un corto movimiento caminará bien; pero sufriendo el volante sacudimientos mas fuertes, las vibraciones se alterarán, y consiguientemente faltará el concierto.

M. Sulli hecho cargo de la dificultad que se encuentra, para conocer si una muestra es buena ó mala, establece el mejor medio con que puede conseguirse: dice el citado autor, que luego que se le dé cuerda á una muestra, se cuelgue y ponga juntamente acorde con un buen relox de pendola: á cada 4 horas se escriba la diferencia, que se note entre ambas piezas, y á las 24 se hará una su-

(1) *Cuando ésta pieza no está hecha en arte, suele la cuerda en lugar de cubrirla toda cruzarse en alguna parte. A.*

(2) *Escape llaman los facultativos á el encuentro alternativo de las paletas del arbol del volante, y de los puntos de la ruèda catarina. Espectáculo de la naturaleza t. 14 pag. 142. A.*

suma de éstas observaciones: déjese aún correr la muestra colgada 3 ó 4 horas, y si se advierte que vá acorde con el relox de péndola, se puede tener como una primera señal de que no es mala, y por lo menos que el caracol no está mal construído, lo que es muy del caso.

Para la segunda observacion, pongase la muestra sobre una mesa, acordese como se hizo antes con el relox de pendola, y á las 24 horas vease la diferencia que se hallare en ambas máquinas: compárese ésta con la que se notó cuando la muestra estuvo colgada, y si la variacion es poco mas ó menos de un minuto, desde luego la muestra se debe calificar por buena; pero si la diferencia es de 4 ò 6 ya es defecto notable, y la pieza no vale nada.

Quien quisiere instruirse mas à fondo en la materia ocurra á la obra de M. Sulli, titulada: *Regle critiifielle du tems*; especialmente á los capítulos 8, 9, y 10. y al diccionario matemático, y fisico de M. Sovariens, en la palabra monte, que es donde el que quiera se podrá instruir mas á fondo de lo que queda dicho.=*Zerep de Noel.*

Alumbrado del Santisimo Sacramento.

NO hay devocion mayor, mas sólida, ni mas útil, que la adoracion, ó vela contínua á el Santisimo Sacramento, y por lo mismo todo cristiano debe empeñar toda su autoridad, todo su crédito, y valimiento en que Jesucristo sea adorado todas las horas del dia. Con éste Santo, y utilisimo fin, se fundó en la Parroquia de S. Sebastian de ésta Corte, la Real Congregacion del alumbrado y vela contínua, para que sus congregantes con el fácil medio de dedicar el cortisimo tiempo de media hora cada mes, hagan efectiva la grande y excelente obra de que Jesucristo esté adorado todas los horas del dia. El notorio pastoral zelo del Illmó. Señor Arzobispo Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, que no omite medio que sea oportuno, para el bien espiritual de su rebaño, pareciendole uno de los mas seguros para conseguir el de la adoracion y vela contìnua á Jesus Sacramentado, ha establecido con acuerdo de la Real Congregacion una misa solemne cada mes, presente el Divinisimo, con plática doctrinal que predicará dicho Illmó. Sr. Arzobispo, siempre que se lo permíta su quebrantada salud, para que de ésta manera se aumente el fervor, amor, y de-

vocion á Jesucristo Sacramentado, se empeñen en su adoracion contínua, y cada uno por su parte contribuya con la mayor eficacia á la permanencia y aumento de tan útil congregacion. Y ya que los mexicanos tienen la gloria de que ésta Ciudad fué la primera de éste Reyno, en que se fundó dicha Real Congregacion; y que á su exemplo se han fundado en otros lugares con las instrucciones, que han pedido los principales vecinos de ellos, los que con gran fervor cumplen con la vela contínua, tenga tambien la primacía en solicitar la permanencia, y en que Jesucristo en el Sacramento sea adorado todas las horas del dia, alistandose los mas distinguidos, que no lo estén, para que á su imitacion lo hagan otros, y no falte la contínua adoracion.

Mañana trece del corriente que es el segundo Domingo del mes comienza la misa solemne, con la plàtica doctrinal que predicarà el Illmô. Señor Arzobispo; y á todos los que asistieren concede su Illmâ. ochenta dias de indulgencia, y cuarenta el Illmô. Señor Obispo de Rósen.

Empleos. El Rey ha nombrado en las compañias Presidiales de Californias capitanes à D. Manuel Antonio Rodriguez, D. Josef Dario Argüello, y D. Raymundo Carrillo.

Perdidas. El dia 9 del corriente desde el Convento de S. Juan de Dios al de la Concepcion, una cigarrera mestiza de plata y metal de tumbaga, la que llena de cigarros contiene un limpiadientes de oro, y un papel de confesiones, relativo al hospital de S. Juan de Dios, y en la tapa tiene una cifra del mismo metal que dice *Toriz*; la persona que la hubiere hallado ocurra à dicho Convento al expresado P. Toriz.

Hallazgo. Un burro aparejado: ocurrase al callejon de la Chiquihuitera núm. 4 en el corral de los carboneros, y la casera lo entregarà al que acreditàre su propiedad.

Encargo. Se solicita un asiento en coche para Queretaro ó Zelaya: ocurrase à la calle del parque de la moneda núm. 3.

Venta. Un buen monacordio, y bien acondicionado: ocurrase á la oficina de éste, primera calle de la Monterilla.

Traspaso. La tienda nombrada del farolíto, sita en la calle de S. Juan: ocurrase á la de los plateros.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 13. de Septiembre de 1807.

El Dulce Nombre de María Santísima, y San Amado Obispo. Q. H. *en Porta Cœli. Mañana hay indulgencia en la Concepcion, en el altar del Señor Crucificado, rezando la corona de nuestra Señora ó una parte de rosario, es concesion de Inocencio IX, y Clemente VIII: pide las diligencias acostumbradas. Año de 1513 en Castilla, en la Ciudad y Obispado de Cuenca, se instituyó éste dia la festividad del nombre dulcisimo de MARIA, por bula de su Santidad; y aúnque en la primitiva se celebraba ésta fiesta, se habia obscurecido hasta el tiempo de S. Pio V que la restituyó y la mandó celebrar últimamente Inocencio XI. con oficio, y misa propios, año de 1683 en accion de gracias por la insigne victoria, que consiguieron los cristianos contra los Turcos, en el cerco de Viena. El nombre de MARIA era tan respetado antiguamente, que á nadie se le permitia llevarlo en el bautismo, aúnque fuese de regia estirpe. Alfonso VI Rey de Castilla, no permitió que su esposa llevase tan precioso nombre, por mas que lo deseaba. Al casarse Uladislao Rey de Polonia, con Maria Aloisa Nivernense, convinieron ántes de contraer, en que solo habia de llamarse Aloisa. Lo mismo hizo Casimiro I. con la hija del gran capitan de Rusia, y mandó que á nadie se pusiese éste nombre en obsequio, y reverencia de la Reyna de los Cielos, como dice Raymundo, tom. 7, part. 2, n. 12. En el dia éste precioso nombre de Jesus el mas poderoso contra los enemigos de la virtud, y de quien dixo San B. que sería la raiz de la justicia, y el origen de las virtudes.* Beatus vir, qui diligit Deum: nomenque tuum Virgo Maria collit, gratia tua animam ejus confortabit. Tamquam lignum aquarum fontibus irrigatum: uberrimos fructus justitiæ propagabit. *Desde éste dia gozan los confesores Franciscanos las mismas facultades, que los penitenciarios de Roma: para la indulgencia que se concede en forma de jubileo á los que visitáren sus iglesias el dia 17 del corriente, como dirémos en su lugar.*

Res-

Respuesta á la primera nota del Soneto del núm. 693.

Epigrama.

SI no entiendes mi censura
por que te falte instruccion,
ó por sobrada malicia,
no tengo la culpa yo. (*)=*J. M. R. G.*

Amor conyugal. Sueño poetico.

APareco al mundo el hombre niño, sucede la aurora alegre de la juventud, insensiblemente pasa à el ocaso funebre de la vejez helada, y en todas tres edades, le combaten penas, le atribulan deseos, y le atormentan juiciosas consideraciones é inevitables remordimientos. Con ésta consideracion me divertia yo cierta noche, procurando reconciliar el sueño, quando compadecido Morfeo aprisiona repentinamente mis sentidos, con las blandas suaves cadenas de su dulce beleño: mas como las ideas de despierto habian hecho profundas impresiones en mi celebro, divagados los espiritus animales tocaron en ellas, y principió á discurrir,

(*) *En mi elegia publicada en el núm. 639 estrofa 3.° he dado la disculpa de haber pedido* endechas *para cosas alegres. Creo que será importuno repetirlo.*

Acerca de la voz morder, *digo que hay cosas que sin explicarlas, ellas solas se hacen entender. De ésta especie es la que el Aplicado me critica. Todo el mundo sabe que para explicar la sátira, se usan las expresiones* morder, roer, picar, &c. *Mas por que no diga que no le presento autoridades, le cito las siguientes. Ovidio en el libro 1.° de los tristes, elegia 1. verso 25 dice, hablando con su libro.*

Neu cave defendas, quamvis mordevere dictis.

El juicioso critico Moratin, usa la voz morder *con relacion á la censura, en la comedia intitulada el Café, acto 1.° escena 3. La voz* roer *la usa Iriarte en la fábula del erudito, y el raton: la de* picar, *en la de la sanguijuela y la vibora.*

No me empeño en dar mas autoridades, por que los verdaderos criticos, no necesitan que se les apunten: para los semidoctos, vastan las dichas, y para los ignorantes y mal intencionados, el desprecio. A.

vir dormido, lo mismo que pensaba despierto, y atando el hilo de mi idea, exclamaba de ésta manera.

¡O misera lamentable situacion del hombre! ¡Que en todas partes y en todos estados te rodee precisamente la desgracia! Si te considero niño, te veo cercado de peligros, y sujeto à las pasiones propias de aquella edad: si jóven te considero, mas me confundo, pues te advierto mísero lastimoso ludíbrio de las pasiones mas vergonzosas, y por fin cuando te admiro en el ocaso triste de tu edad, te veo confundido en tì mismo, con la amarga inseparable consideracion de tu vida fanàtica, empleàda solo en vicios, execraciones, y maldades. ¿Cual pues es el estado en que puedas encontrar felicidad y alegría, miserable? Esto me preguntaba yo á mi mismo, cuando advierto que una deidad hermosa, en cuyo rostro se competían risueñas todas las gracias juntas, se llega à mi y dice:

— Mis huellas sigue, errante peregrino,
la suerte enmendaràs de tu destino.

Cual naufrago infelice, que en tempestuosa noche luchando à brazo partido con las ondas, ya se hunde, ya fallece, juzgando ciertamente ser victima infeliz de la desgracia, mas amaneciendo la risueña aurora, y mirando proxima la playa, redobla sus ya cansadas fuerzas, y entre mortales ansias llega à besar la madre tierra, como seguro puerto de su dicha; asi mi corazon combatido de tan lúgubres pensamientos, mira y se abraza de aquella hermosura que se le presenta, como tabla preciosa que lo ha de librar de la tormenta. Con efecto me apresuro, y sigo ansioso los pasos á mi conductora: ésta me guia à un muy hermoso sitio, en donde naturaleza à porfia se competía à si misma en hermosas y bellas producciones: por una parte veia frondosos arboles, cuyos sazonados y abundantes frutos, desgajandose por su número y peso de su centro caian à la tierra, ofreciendose voluntarios à saciar el mas delicado apetito; á otra parte advertìa risueños murmuradores arroyuelos, los que se quejaban lastimados de las guijas que les impedian el llegar con violencia à extenderse en un hermoso rio, en el que la abundancia de peces que retenia en su centro, unida con la variedad de bellas flores que hermoseaban su orilla, eran suficientes à divagar la tristeza del animo mas preocupado. *S. C.*

Em-

Empleos. El Rey ha nombrado en las compañías Presidiales de Californias, tenientes á D. Josef Antonio de la Guerra y Noriega, D. Luis Antonio Argüello, D. Francisco Maria Ruiz, D. Josef Maria Astudillo, y D. Josef Manuel Ruiz. = Alfereces à D. Josef Luxano, D. Gabriel Moraga, D. Joaquin Maytorena, D. Ignacio Martinez de la Vega, D. Fernando de la Toba, y D. Josef Mariano Estrada.

Aviso. En el caxon de D. Juan Manchola, calle primera de la Monterilla, se vende sidra superior, embotellada, à 6 reales sin casco, y à 10 con él. A pesar de ser tan pura que no tiene mas que el azucar necesario para suavizar el mucho àcido del peron ó manzana, tiene mas actividad que la cerveza; y es muy sana y de gusto muy agradable.

Perdidas. El dia 8 del corriente en Santa Teresa la nueva, un rosario de jerusalen engarzado en plata con su cruz encasquillada: ocurra quien lo hubiere hallado à la calle de la palma casa núm. 11.

Un pendiente de diamantes montado en oro, la noche del 14 de Agosto: quien supiere de él, ocurra al molino de aceyte de la calle del Carmen núm. 14.

Encargos. Quien tuviere algunas mulas de tiro ya hechas, y de los colores que se acostumbran en México, siendo buenas, y de un precio cómodo: ocurrase à dicho molino.

Se solicita una costurera de ir y venir: ocurra quien quisiere acomodarse á la vinatería de la calle de Balvanera.

Venta. Una casa y tienda, situada en el pueblo de Tizapan, un cuarto de legua arriba de S. Angel, la casa tiene todas las comodidades posibles: ocurrase á tratar á dicha tienda con D. Juan Morales.

Una dulzaina de madera fina embutida: ocurrase á la calle de Santa Catarina martir en la botica: se dará en precio comodo.

En el potrero nombrado Necatitlan junto á S. Lazaro, una partida de mulas de 4 á 5 años, y muy mansas: quien quisiere comprarlas todas ó parte de ellas, ocurra à la segunda calle de la Aduana vieja núm. 14.

El Viernes se hace el sortéo chico de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 14. de Septiembre de 1807.

La Exâltacion de la Santa Cruz, y San Crecenciano martir. Q. H. en Porta-Cœli. Mañana comienza la novena de N. S. de la Merced, patente el Divinisimo Señor Sacramentado, y pláticas: en que predicará el R. P. Predicador Jub. Fr. Ignacio Roxas.

Letrilla.

CEsó el ocio mio,
cesó el ocio yá,
mi lira como antes
la torno á templar;
y en suaves conceptos
al dulce compás
hoy sepa mi afecto
la hermosa Pilar.
A tí Dios de Gnido,
travieso rapáz,
que mi pecho heriste
con flecha fatal,
suplico concedas,
que yo pueda hablar,
y mi pena escuche
la hermosa Pilar.
Volad amorcillos,
volad donde está,
decid que el respeto
me obliga á callar,
que muero gustoso,
que voy á espirar,
contento, si me ama
la hermosa Pilar.
Mil veces maldije
á mi cortedad,
que al ir á esplicarme,
al tiempo de hablar,
la lengua se turba,
y en mi triste afan
la miro, y me mira
la hermosa Pilar.
Sin duda amor quiere
¡terrible crueldad!
que entre éste silencio
y el fiero volcan,
que la alma devora
me llegue á acabar,
é ignóre el tormento
la hermosa Pilar.
Oirá mis suspiros,
y acaso hallará
mi pena consuelo,
alivio mi mal,
pues no es insensible,
y bien puede estar
herida tambien
la hermosa Pilar.
Oh! si ésto asi fuere,
constante, y leal,
diré que la adoro,
que en mi pecho está

gra-

gravada su imágen,
y que no podrá
borrarse, aunque no ame
la hermosa Pilar.
Y si rendimientos
quisiere pagar,
con sério desvío
daréle el puñal,
veré si se atreve
ingrata á arrancar
del pecho su imágen
la hermosa Pilar.

Luzyo Sarapee.

Sueño poetico. Núm. 714.

Si hàcia otra parte me volvia, dulces canoros silvos de mil inocentes paxarillos me recreaban, y mas cuando advertía que en mutua competencia, procuraban ansiosos unos à otros excederse en lo armonioso de sus trinos, con tanto empeño, que alguno que se juzgaba ya vencido, maltratando las alas con el pico, levantaba soberbio el fugitivo vuelo remontandose hasta las nubes, por no oír cantar con redoblado esfuerzo en dulces concertados acéntos la victoria de su enemigo, y su vergonzoso vencimiento. Veía igualmente el suelo revestido de deliciosa grama, graciosamente tachonado de violetas hermosas, y de muchas pequeñas florecillas, que aún holladas por grosera planta, se levantaban erguidas, por si cobraban su perdída belleza: á todo ésto seguia un cielo claro, un clima benigno, un céfiro blando, un........ ¿que diré? diré una habitacion celestial, los elíseos campos, la tierra de la vida, la tranquilidad que yo buscaba, la......... Pero ¿que es ésto? ya no puedo hablar, el júbilo y gozo que mi corazon anega, me impiden el que siga; multitud de pastores, é igual número de inocentes zagalas se presentan, rodean á mi conductora, y al son de sus agradables zampoñas: viva la virtud, dicen, que es la que nos mantiene felices: me confundo, me horrorizo al considerarme en presencia de beldad tan divina: me arrojo avergonzado á sus plantas, me levanta halagüeña entre sus brazos, y risueña me manda que la siga: va por delante aquella graciosa comitiva, llegamos á una hermosa cabaña, y despidiendose de mí la virtud bella, me dice al oído éstas palabras.

Pues te ha servido la virtud de guia,
aquí hallarás el gozo y alegrìa.

Dixo: y separandose de mí, veo salir de aquella cabaña una hermosa jóven, en la qué mano diestra de artí-

fi-

fice divino habia esparcido tales gracias, que eran suficientes à despertar la mas dormida admiracion: à su lado se ostentaba gozoso un galante zagal, tan pagado de su ventura, que su rostro solo significaba el júbilo de su corazon. Un poco atrás advertí conducían cuatro pequeños niños, epílogo sucinto de la hermosura misma: pregunté á qué salian, y quienes eran, me respondió un zagal, que eran los dos esposos dueños de aquel recinto, que salían à divertirse á sus florestas: los seguí, entraron á una hermosa huerta en donde Pomona á porfia parece que había apurado su poder todo: hácia una parte estaba dispuesta una mesa, cuyas blancas toallas, bella disposicion, y abundantes manjares provocaban con ànsia el apetito: aquí se sentáron rodeandolos los demás zagales, y cuando yo precipitado buscaba sitio donde ocultarme, al volver el rostro, veo á la virtud, la que deteniendome me dice de ésta suerte. *S. C.*

¡Que gentes hay tan inhumanas!

Antes de anoche, sàbado, cerca de las oraciones pasaba por la calle del Coliseo viejo, que hace esquina á la del Colegio de las niñas, una pobre indizuela, vendiendo *helotes*, anunciandolos con el canto que acostumbran para semejantes vendimias. La infeliz, cuando tal vez vendría formandose las cuentas de la lechera con el producto de sus *helotes*, fué sorprehendida accidentalmente por un cochero, cuyas mulas alborotadas, y el cochero tal vez ebrio, la atropellaron lastimosamente contra un poste de los que rodean la banqueta. Una rotura considerable en la cabeza, la iba desangrando en un estado, que la tenia casi sin sentido, hasta que casualmente llegó un guarda para conducirla al hospital. ¡Miserable y desgraciada! asi por éste desastre, como por haberle acaecido cerca de un corrillo de ebrios vagamundos, que en vez de compadecerse de ella, le soplaron los helotes, y le llevaron tres reales, que era todo su capital, y toda su hacienda. En semejantes gentes no hay que estrañar ésta inhumanidad y fiereza; pero si es muy sensible, que algunas personas de educacion y de conducta, miren éstos lances con tanta indiferencia, sin acorrer à sus hermanos, como lo manda la caridad, y la naturaleza misma. Los que lo advierten desde sus casas, deberían correr á prestar su auxilio al indigente; pero no se exija tanto,

man-

manden siquiera un criado. Todo buen patriota, todo ciudadano tiene ésta obligacion, aúnque no se lo mandára la caridad. El gobierno está en todas éstas cosas, pero no es posible ocurrir con la prontitud que se requiere en semejantes casos. El cochero huyó; pero no escapará de las pesquisas del juicio, que perseguirà constantemente la imprudencia, y altanería, que por lo regular dirige à la embriaguez, en éstos lances, y en ésta gente.

Perdidas. El dia 11 del corriente dos cuadernos manuscritos entre las 6 y las 7 de la noche, desde la esquina de la calle del Arco á la del portal de Mercaderes: ocurra quien supiere de ellos á la calle de las Ratas número 7.

El dia 8 del corriente en la Catedral le sacaron á un sugeto el relox de la bolsa, con caxa de plata, y guardapolvo de id., su autor Cabrier: la persona que supiere de él, se suplica dé parte en la calle de Chavarria número 8.

Acomódos. Margarita Sola lo solicíta de chichigua, es primeriza y de buena leche: ocurrase al callejon de la Condesa en la casa de la pila.

Josef Antonio Ortega lo solicíta de mayordomo de recua ó de rancho: ocurrase á la calle de la pulquerìa de Celaya núm. 4.

Maria Josefa Medrano lo solicíta de costurera, recamarera, ó ama de llaves: ocurrase á la calle de Manzanares casa del amor de Dios núm. 3.

Victoriano Vicente Vazquez lo solicíta de rayador ò mayordomo, y tiene regular pluma y cuentas: ocurrase á la calle de Chavarria número 26.

Catarina Reyes lo solicíta para cuidar chocolatería: ocurrase á la calle de Tiburcio núm. 11.

Traspasos. Una casa de comercio sita en la calle de la Victoria, y plazuela del sapo: ocurrase á la vinatería de la calle del Coliseo, y esquina de la de S. Francisco.

En la calle de la Amargura la alquiladuria de caballos con todos sus arneses, y se darà en precios cómodos: ocurrase á la calle del cuadrante de Santa Catarina martir casa número 11.

En el diario de ayer pag. 49 lin. 11. dice: *en la primitiva*, añadase, *iglesia*. Ibid. lin. 26. dice de *Jesus*, lease *de Maria, lo mismo que el de Jesus, es el mas poderoso &c.* Ibid. lin. 27 dice *S. B.* lease, *S. Buenaventura*. Ibid. lin. 33 dice: *penitenciarios*, añadase *menores*.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 15. de Septiembre de 1807.

San Porfirio martir, representante en tiempo de Juliano. Q. H. en Porta-Cœli. En Roma la fiesta de la juventud. El Papa Inocencio X. fué electo Pontifice, año 1641. Margarita, Duquesa de Saboya, hija de Francisco I, Rey de Francia, muere piadosamente año de 1574, de edad de 51. Mañana comienzan las témporas de otoño: y predica en la Merced el R. P. Lector y Procurador de Provincia Fr. Josef Desbarbes.

Fábula.: El Neblí, y el Guajolote. (*)

ESTabanse adiestrando
en canto, y vuelo las indianas aves,
no sé donde, ni cuando:
dà, lector, por supuesto que lo sabes,
y que de entre las nubes encumbradas
baxó un neblì ligero, en dos aleadas.
Jupiter me ha mandado
(les dixo cortesano) desde el cielo,
à decir que su agrado
merece ya vuestro eminente vuelo,
y que tambien de vuestra melodía
se ha complacido su soberanía.
Este razonamiento
escuchaba empeñado un guajolote,
que sin mas miramiento,
hinchandose de moco, y de cogote,
y haciendo el abanico entre las aves
¡ó Jupiter (clamaba) cuanto sabes!
A todos aturdía,

con

(*) *Ave tan torpe en el vuelo, como molesta en la grita. La voz con que la denomino, es regional asi como* zenzontle. *A.*

con aquella su grita destemplada,
pues vano discurría
que el embiado neblí, por el hablaba,
hasta que éste le dixo „no alborote
que aquí no tiene parte el guajolote.
Pues que ¿yo no tengo alas?
(replicò el torpe) ¿no es mi voz sonora?=
es cierto; pero malas,
y peor tu grita: callate por ahora=
¡Pero, señor neblì.......=Que calles digo
¡irrision de las aves! yo te obligo.....
Con ésta fabulita
puede tocarse à muchos la trompeta;
pero mas se acredita
en el versista, que se juzga poeta.
¡Cuantos nos creemos genios del parnaso
por uno, ú otro verso simplonazo? =*El Aplicado*.

Sueño poetico. Núm. 715.

Cada hómbre anda solicito por encontrar la felicidad: tu la buscas y no la encuentras, por que has pensado hallarla en impuras fuentes, que no te producirán otra cosa que desengaños y amarguras: si quieres ser feliz, si procuras la dicha en el estado que elegiste, vuelve la cara á esa union amorosa, á ese vínculo indisoluble, á esos dos felices esposos, y encontrarás en ellos, imitandolos, lo que dias hace busca congojado tu corazon: mira la paz que reyna en sus pechos, advierte jamás contrastada la fé que se han jurado: todo el empeño de ésta amable esposa está constituido principalmente en la buena crianza de sus tiernos hijos, para que en debido tiempo sirvan fieles á la religion, y á la patria: siendo su arreglada conducta feliz laureola, que ciñendo las sienes de sus padres, los conduzca por su mérito al templo de la inmortalidad: el dulce esposo se emplea solo con ansiosa y arreglada solicitud, en promover todos los medios útiles y posibles, para el aumento y bien estar de su amada familia; si les asaltan los trabajos, los parten entre sí, y se consuelan mutuamente: si la enfermedad perturba su quietud, ¡con que fatiga, con que anhelo se procuran uno á otro los mas seguros lenitivos, hasta conseguir su restablecimiento! Si la muerte de un hijo les

les sorprehendo el gusto, uno á el otro se engañan; disimulan su pena, remitiendo sus justas dolorosas làgrimas à lo interior del corazon, y sufocan sus cuidados solo por presentarse un mutuo consuelo en tan debida pena: todo lo reciben con igual rostro, el gozo y la tristeza, la alegría y el pesar, abrasados sus corazones en un amor puro y verdadero, desafian à semblante descubierto à la desgracia, como insuficiente à perturbar sus glorias: todo es tranquilidad, todo contento, todo dulzura, y amor todo: vaya lejos de aquì la indigna barbara venenosa serpiente de los zelos, pues està de asiento en el corazon amante de éstos esposos la satisfaccion, y la confianza. Todo es paz cuanto respiran sus afectos. Si acaso fuera asequible en ésta triste vida la perfecta felicidad, ¿no te parece lo seria ésta union feliz, ésta deliciosa coyunda, éste amor desinteresado? Aprovechate de lo que ves, si quieres ser feliz, recibeme voluntario en tu pecho, y seràs para siempre dichoso.

¿Visteis la soberbia nave, que surcando orgullosa las aguas del oceano, juzga atrevida, ser señora del viento; mas desatandose el aquilon furioso, y trozando el velamen, la que antes se ostentaba satisfecha y dichosa, es ya vil misero juguete de las ondas? Asi mi corazòn con la presencia de la virtud divina, nada temia; mas luego que se apartó de mí, sopló con tanta fuerza el soberbio aquilon de mis pasiones, que me vi en puntos de perderme: insté, rogué, para que no me abandonase, y viendome tan afligido me dice: ásmo: está preparado tu corazon, purificalos y seré contigo. Dixo, se cubrió mi alma de amargura al vér que se ausentaba mi instructora benefica, y no pudiendo resistir golpe tanto, las lágrimas, la congoja, y el dolor, me conmovieron de tal suerte que al movimiento de irme á echar á sus plantas, me incorporé en mi lecho y desperté.=F. *Cioslapa.*

Palos con el muerto.

SAbemos que andan dos hombres mal intencionados con el hábito de S. Juan de Dios, y las caras pintadas de blanco, para asustar á las mugeres pusilànimes, haciendose los muertos ó fantasmas luego que llega la noche. Estos previenen de dia sus tiros, á donde hay mugeres solas para sorprehenderlas de ésta manera, y llevarse lo que encuentran, mientras las infelices huyen preocupadas con el susto. Tambien suelen ponerse en otro trage, aguardando à que salgan los

mu-

maridos, ó padres de alguna casa, para entrar luego en su solicitud, suplicando que les permitan aguardarles, y cuando encuentran buen lance, se guardan lo primero que tienen à mano. Palos con el muerto, y no dexar á nadie que aguarde, aunque inspire la mayor confianza.

Necrólogia. El dia 28 del último Abril murió santamente en Bolonia de Italia el Presbitero D. Francisco Xavier de Villa Urrutia, ex-Jesuita, á la edad de 83 años, 2 meses, y 16 dias. Su vida exemplar le hizo respetable, y amable, no solo à sus compatriotas, sino tambien á los Italianos, por lo que fué generalmente sentida su muerte.

Empleos. El Exmó. Señor Virey ha concedido interinamente el retiro con goze de fuero y uso de uniforme, al capitan de granaderos del regimiento provincial de infantería de Puebla D. Josef Villar de S. Pedro, y ha nombrado subteniente de bandera del regimiento urbano del comercio de México, à D. Ramon Fernandez.

Carta. Una rotulada para D. Josef Yrigoyen, venida de Manila últimamente: ocurra su dueño al oficial primero de la secretaría del Real Tribunal de la Mineria.

Avisos. La persona que solicitàre un maestro de latinidad para dentro de su casa, ocurra à la calle de Santa Teresa casa del Lic. Perez Gallardo.

Quien quisiere ocupar tres asientos en coche para Xalapa, ocurra à la calle del hospicio de S. Nicolàs casa número 4.

Perdidas. La tarde de antes de ayer 13, se quedó por olvido en Chapultepec baxo de un arbol, un relox de plata con sobrecaxa de carey, su autor Spenser y Perkins: se suplica al que lo hubiere encontrado, lo entregue en el almacen de azucar del sargento mayor D. Martin Angel de Michaus, calle de Juan Manuel.

Acomódo. Francisco Aguilar lo solicita de cobrador de fincas, cuidar alguna casa de trato, ó cosa semejante: el portero de la casa del Señor Conde del Valle darà razon.

El Viernes se hace el sortéo chico de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 16. de Septiembre de 1807.

Santos Cornelio, y Cypriano martires. Q. H. en Porta-Cœli. Mañana hay indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco, por concesion de Clemente XII, y á mas de ésta, otra del todo igual á la de Porciuncula, por participacion de las gracias concedidas á la iglesia del monte Alverne de la Diócesi de Asis, por Bonifiacio VIII, y confirmada por Sixto IV. Todos los confesores Franciscanos tienen para éste dia las mismas facultades que los penitenciarios menores de Roma, como diximos en el núm. 114. Los Plutenses ofrecian sacrificios á los Manes de los varones fuertes. Augusto Emperador muere año 57 del imperio, de edad de 76, de Cristo 16. Mañana predica en la Merced el R. P. Predicador y Procurador de Cautivos Fr. Carlos Galvan.

El Otoño.

Mira, Anarda, al otoño, que cargado
de frutos viene á nuestro suelo amado.

AQuí te sienta,
zagala mia,
dó alfombra te hacen
las yerbecitas.
Mira, ya vienen
las gratas ninfas,
que de Pomona
el huerto aliñan:
¡Cuan aseàdas
sus canastillas
colmadas traen
de frutas ricas!

Ubas ¡que gruesas!
peras ¡que lindas!
mira ¡que hermosas
estàn las guindas!
¡Eh! ¡que manzanas
tan encendidas!
y que naranjas
tan amarillas!
Gustémos ambos
sabrosas dichas,
que en tantos dones
el cielo envia:

Y nuestra voz se eleve al numen santo,
que en el otoño nos regala tanto.

Van

Van resucitando.

SI el morir de empacho, Señor Editor, no fuera en éstos tiempos una grande tontera, jamàs desplegaria mis làbios, ni me meteria en lo que desde ahora para entonces aseguro, à fe de hombre de bien, que ni me toca, ni me tañe; pero amigo, à tal extremo llegan las cosas en éste mundo, que incomodan al mas pachorrudo; hagá V. un poco de paciencia, tome un polvo, ocupe su poltrona, y escucheme, que seré lo menos molesto que pueda.

Es el caso, que me hace muchisima fuerza se le haya tenido tanto respeto por esos paises al Tio Carando, despues que con su modito de enxergarla, y à titulo de no se qué, se hartó de revolver, y no dexó titere con cabeza: ¿es posible que allà por las enfermerias no se le hubiese pegado un tabardillo pinto, ó que algun muertecillo atrevido no hubiera dexado el sepulcro para darle un susto? Es fortuna sin duda, pues aunque alguno de los finados respiró un momento, fué solo para acreditar, que en éste mundo habia sido verdaderamente pacifico *et dormivit iterum*. Yo respeto mucho à los viejos, por aquello que nunca debieran olvidar los muchachos de *adolescentis est majores natu vereri*, por lo qué, y ser neutro en ésta materia, se me haria cargo de conciencia faltar al acatamiento que se le debe al Tio Carando; quizas habrá otro menos escrupuloso, pues para todo hay sugetos en ésta vida miserable, que con la precaucion debida salga y le dé una cortadita, asegurando que no me pesarà, con tal que no sea mortal la herida; y no me digan por ésto, que soy mal intencionado, y mis escrúpulos los del P. Gargajo, por que Sr. Editor, todos en éste valle de lágrimas unos mas, y otros menos, por nuestra desgracia, somos pecadores. Si como digo de mi cuento, alguno le hablare, estimaré le diga de mi parte, que ya que se empeña en hacerse visible allà por el orbe literario, y mostrarnos el tal cual talento que puede tener, que sea, no con cosas fribolas, que cuando mucho hacen reir un momento, sino con cosas útiles, y dignas de ocupar nuestro entendimiento: entonces si será laudable el trabajo, no seràn infructuosos los desvelos, y se llegará à adquirir la fama à que se aspira, por que no hay remedio: *nisi útile est quod facimus, stulta est gloria*: ésto se servirá decirle à mi próximo el Tio Carando, y que con vestir unos

cuan-

cuantos sugetos à su antojo, y sacarlos à danzar segun su capricho nada se consigue que traiga utilidad, y con hacer que enfermen los que estàn sanos, y enterrar los vivos, segun quiso en su necrológia, mucho menos; siento en mi alma que mostrando una regular disposicion se emplee en frioleras; la carta à Barbarita no dexa de tener algo bueno; y sin embargo....... Pero no, aguarde V.; ¿à mi que me importa todo ésto? que no le diga nada, por que sentiria se incomodase el viejito, y à titulo de su senectud me dijese, que quien me habia dado vela para éste entierro, por que me parece algo atrevidillo; digale si, para descargo de mi conciencia, que soy su amigo, y desea se saque la loteria.=*El payo.*

En el diario de Veracruz núm. 71 se lee lo siguiente.

DEsde el dia 6 los celages y el descenso del barómetro anunciaban próximo temporal, cuyos indicios se incrementaron el 7 por la fuerte marejada, estando en calma el viento que despues saltó al norte y fué refrescando, pero siempre muy inferior à la furiosa marejada, que venia de diversos rumbos, y hacian un horroroso choque, que desde la madrugada de ayer 8 arrojaba el agua por encima de las murallas: estrelló un guadaño contra las puertas del muelle: arrastró otros 6 ò 7 hasta el rio de Tenoya: y por la otra parte de la playa introduxo otros à increible distancia: barrió y esparció por el campo la mayor parte de las grandes tozas de madera, que estaban en el tinglado del Rey: varó todos los barcos pescadores y pedreros, que estaban fondeados en la caléta, dexando algunos en seco encallados à larga distancia: hizo astillas la falúa, y el bote de rentas; causando por último en la bahía el mayor conflicto.

Se han ido á pique algunos buques, de cuyo núm. se habla con variedad; pero se sabe con fixeza, que uno de ellos fué el bergantin presa Rama de Oliva, y se perdieron varando en el baluarte de Santiago, y los hornos otros 7 buques, en que parece estàn comprehendidos la goleta de Panzacola la Generosa, y los paylebotes Gamo y María, venidos de la Havana, que aún estaban cargados.

La fragata de S. M. la O, y la goleta Favorita, se vieron en el mayor aprieto repetidas veces, pues à la primera le faltaron diez cables, con que estaba amarrada al cas-

tillo, garró cómo el cumplido de tres; y si los oportunos auxilios, que le dió el Señor Comandante del Apostadero, no la hubieran contenído, habría sido mayor la desgracia, porque se hubiera llevado de encuentro à los mas de los que tuvieron la suerte de aguantarse.

Se han ahogado varios, entre ellos cuatro marineros del bote de la fragata americana Minerva, que salió à dar auxîlio; pero mientras no se pueda barquear, no puede darse razon circunstanciada de las desgracias, que han tenido todo el dia de ayer à éste vecindario en la mayor consternacion, aumentada con el temor de los desastres, que es de temer hayan ocurrido en todo el Seno con un temporal tan extraordinario.

Empleós. El Rey ha nombrado capitan en el regimiento provincial de infanterìa de México à D. Ignacio Villanueva Altamirano: teniente de granaderos à D. Mariano Cuevas: teniente de fusileros à D. Francisco Saen de la Mota; y subteniente de granaderos à D. Carlos de Urrutia.

Remate. Para almonedas y remate de una casa núm. 9 sita en la calle de los Donceles, valuada en 19$\textcircled{S}$200 pesos, y à la que se ha hecho postura en 14$\textcircled{S}$400 estàn señalados por el Señor Intendente Comisionado Regio los dias 14 (*), 18, y 21 del corriente. Lo que se participa al público conforme à lo mandado por el citado Señor Intendente en auto de 11 del próxîmo pasado Agosto; para que la persona que quiera mejorar las posturas hechas, lo pueda verificar, ocurriendo al oficio público del escribano originario D. Ignacio Valle, dentro del enunciado término, entendidos de que dicha finca se ha de rematar con arreglo á la real instruccion, por ser en su totalidad perteneciente à obras pias.

Carta. Una rotulada à D. Joaquin Garcia: ocurra su dueño à la calle de los Cordovanes núm. 4.

El Viernes se hace el sortéo chico de N. S. de Guadalupe.

(*) *En la noche del 14 recivió el Diarista el anuncio. D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 17. de Septiembre de 1807.

Las Llagas de N. P. San Francisco. Q. H. en su Iglesia. Hoy celebraban los judios la fiesta de su restitucion. Perseo es vencido de los Romanos. Muere el Cardenal Belarmino año 1621. Paulo V nace año 1552. Trecas tomada y librada, año 1590. Mañana es vigilia, segundo dia de témporas: y predica en la Merced el R. P. Presentado Fr. Antonio Gazen.

A N. S. P. S. Francisco.

.... *nam adivit*
æterna Christi munera. Ex offic. ecc.

LA negra tempestad de la heregia
cubre la fàz del globo venturoso,
que Cristo redimió, y el horroroso
caos se dilata de una noche impia.
El grito sube à la mansion del dia,
el grito de la Iglesia querelloso:
truena el Olimpo: el Padre luminoso
al gran Francisco, como à Cristo envia.
El Vice-Dios, cual astro refulgente
asoma al mundo: la época cristiana
cielo y tierra celebran en su oriente.
¡O bien hadada edad la Franciscana!
y ¡ó fausto el Potosì! que alegremente
canta la nueva redencion humana. (*) = *F. M. N.*

Utilidad pública.

SEñor Editor. Dios vaya con ésta plana, y la Virgen Soberana: y por cuanto sabe su M. mis deseos, y bue-

---

(*) *Nada habrá encarecido en este soneto para el que hubiere leido la história eclesiástica del siglo XIII. A.*

buenas intenciones, le pluga favorecerlos, dirigiendo las cosas de manera, que los dos reales que gastó el pobre costeño en franquear la carta, que dirigió à V. y se estampó en el número 671 de su apreciable periódico, dén tanta lumbre, que el incendio que exciten vaya à hacer todo su efecto à Inglaterra.

Estoy bien persuadido de que si piadoso, benefico, y laudable D. Gaspar Pientayura destinàra dos mil y quinientos pesos (como V. acertadamente piensa en su adicion del diario núm. 672) para premiar á los sugetos, que se dedicàran al cultivo, y adelantamiento del algodon en los por menores que V. apunta; no hay duda, repito, que à mas de que tendrìan éste socorrillo los aplicados, serìan incalculables las ventajas que resultarían à la nacion; y al Estado; de cuyo verificativo se traslucen los vivos deseos de V. como tan excelente patriota.

Pues manos à la obra Señor Diarista, y aquì de Dios, que suele valerse de instrumentos débiles, como yo, para cosas grandes, cual es éste noble proyecto. No quiero yo que el generoso Señor Pientayura se desapropie de los 2.500 pesos que le producirían fincados 50⅁, yó me obligo con todas las solemnidades de derecho á ministrarlos, siempre que aquel se resuelva à poner en mi poder la cantidad de 80⅁ pesos, baxo las calidades, y condiciones siguientes.

1. Que le afianzaré y aseguraré éste principal sobradamente, y à toda su satisfaccion.

2. Que le pagaré anualmente los cuatro mil pesos que le corresponden de reditos à aquella cantidad al 5 por 100.

3. Que antes de doce años no me podrà reconvenir para que le redíma, restituya, ó devuelva sus 80⅁ pesos.

4. Que éstos los he de recibir, como divididos en dos cantidades, conviene à saber, una de 30, y otra de 50⅁ pesos, que con respecto à la primera exhibiré 1⅁, y por la segunda 1⅁500 para el establecimiento de los premios indicados.

5. Que los 2⅁500 pesos anualmente los exhibiré adelantados en prueba de la sinceridad de mi oferta; de manera que realizado nuestro convenio, en el mismo acto de entregarme del principal, exhibiré dichos 2⅁500 pesos, adelantandolos desde el primer año; y consiento en que el año en que asi no lo executàre yo, ó mis representantes, se me quite el principal, como si el tiempo se me hubiese cumplido.

6.

6. Que esta obligacion solo ha de durar por doce años, que es el mismo tiempo que ha de durar en reconocimiento el principal hasta su redencion ó devolucion.

7. Que entregaré los 2@500 pesos, ó al Señor Diarista con anuencia del Señor Pientayura, ó á éste con condicion de que no le ha de dar destino à ésta cantidad, sino de acuerdo, y con direccion del Señor Diarista, à quien (como tan patriótico, atingente, é ilustrado) le tomo la palabra de que sobre su plan desvanecerà dificultades aparentes, y consagrarà sus benéficos desvelos al buen exîto de éste importante objeto.

Ultima. Que ésta mi contribucion no podrà destinarse al establecimiento ò fomento de otro proyecto, por interesante, que se estime, sin prestar yo mi consentimiento; cuya falta, en tal evento me libertaría de la obligacion de continuar la contribucion, disolviendo el contrato en ésta parte.

¡Ea Señor Diarista! Quizàs estamos ya en el caso que V. desea; yo casi lo creo, como V. con su acostumbrado tino, eficàz empeño, y nerviosa eloquencia logre persuadir al generoso D. Gaspar la necesidad, preferencia, y utilidad de éste recomendable establecimiento. Si Dios quisiere que asi suceda, y el loado bienhechor tuviese à bien tratar conmigo el asunto, que me lo haga entender, avisandomelo en la casa conocida por de Dongo, junto al Convento de la Enseñanza, ó al Cavallero teniente del regimiento de Mechoacan D. Josef Antonio Valdés, que vive arriba ó à D. Francisco Freyre, oficial real retirado, que habita el entresuelo principal, ó en la calle primera de Santo Domingo número 9: diga allí en donde quiere que lo busque el sugeto, que en el Diario propone contribuir à el adelantamiento del ramo de fábricas de algodon, que por ésta via seguramente llegará à mì la noticia, y sin falta lo solicitaré.=*Irgadac.*

La propuesta es tan racional, tan sencilla, y tan benéfica, que no necesita de las persuasiones de la eloquencia para que la adopten solos, ó en compañía, ó por partes tantos Pientayuras como tiene México: y el Diarista cumplirà su palabra. Ea patriotas acaudalados, especialmente los que no tenéis herederos forzosos, y todos los que conservais en arcas el dinero por falta de un banco, ó por el

en-

entorpecimiento del giro con motivo de la guerra, hay se os àbre una parte por donde sacar un competente, seguro, y lìcito fruto de vuestra riqueza, haciendo un bien incalculable. *D.*

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado subteniente de la segunda compañia de Tlacotalpam en la tercera division de milicias de la costa del norte, à Don Tircio Carvajal.

Remate. En el juzgado de Provincia del cargo del Sr. alcalde del crimen D. Juan Collado, y oficio del escribano D. Juan Vicente de Vega, estàn para rematarse una hacienda de labor nombrada Ntrâ. Señorà de la Concepcion de la Huerta, sita en jurisdiccion de Metepec, valuada en 172∂602 pesos 1 real, inclusos sus enseres, ganados, arboles, magueyes, semillas, hato, y herramienta: y cinco casas en la Villa de Tacubaya antes del Convento de S. Diego, apreciadas, la una de la callé real en 1∂800 pesos: otra grande principal y de altos, en 10∂500; y los magueyes, olivos, y arboles frutales de su huerta en 1∂463, que una y otra pàrtida hace la de 11∂963 ps.: la tercera en 700: la cuarta entresolada en 1∂: y la quinta en la esquina del callejon del Convento en 2∂300; que quedaron por fallecimiento de D. Josef Campos, y para el que està señalado el dia martes 22 del corriente: quien quisiere hacer postura à ellas, ocurra à dicho oficio, donde se le manifestaràn los avaluos, y se admitiràn las que hiciere.

Robo. En uno de los dias de la semana pasada, fué una muger con un papel supuesto pidiendo ropa y alhajas prestadas, diciendo eran para un casamiento, y se le entregó un tùnico negro, una mantilla de las grandes con blonda francèsa ancha, un hilo de perlas con su extremo de diamantes, unos cintillos de id., y otras frioleritas. Se suplica à la persona à quien le fueren à vender, empeñar, ó tasar, lo retenga, y dé parte en la calle de la Canoa en la almoneda de D. Joaquin Carmona, quien gratificarà como corresponde.

Mañana se hace el sortéo chico de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 18. de Septiembre de 1807.

Santo Tomás de Villanueva. Q. H. en San Francisco. Mañana hay indulgencia en las iglesias que hemos anotado para los dias 19 de cada mes. Hoy es dia de ayuno. Mañana predica en la Merced el R. P. Presentado Dr. y Regente de estudios Fr. Josef Antonio Panes.

Fábula. El gato y el raton.

Fingióse astuto en un desvan un dia
muerto Marramaquiz, y sin aliento.
Roëpan observando que yacia,
brincaba por sus barbas de contento.
¡Pobre gatillo,
que harà sin tí, tu viuda Zapaquilda!
decia el imprudente ratoncillo.
Mas subito el aliento
recobra el gato, salta, pilla, hiere,
y el pobre vicho entre sus uñas muere.
Soldado, escucha atento......
la cautela en la lid, es mas temible
que la guerrera tropa tu enemiga,
aprende en roëpan, que el te lo diga.

Sexto Probo.

Reflexiones críticas.

En la gazeta de ésta Capital número 72, tomo 14, se dà una idea (artículo de Dinamarca) de los reos que han sido condenados en el año de 1806, y segun la relacion que en el sé hace, solo hubo cinco homicidas: dos incendiarios: uno por conato de homicidio: seis por delitos nefandos: seis por partos clandestinos: siete por falsarios: 27 por hurtos graves: 91 por hurtos menores: seis por violencias: y la suma total es de 205 personas: en seguida se exclá-

clama. ¡Que espectàculo tan agradable y tan digno es el de un gobierno paternal!........ &c. En el descansa, y se recrea el ànimo fatigado con las contínuas relaciones de violencias, sangre y horrores que afligen à la humanidad en la mayor parte del globo...... ¡Que tragaderas, digo yo, es necesario tener para engullirse éstas noticias! ¿Tanta paz interior hay en Dinamarca? He aqui el paìs *de los hermanos*, digno de ocupar lugar en la bella galerìa de las pinturas mitologicas. ¿Por qué no nos aceleràmos á marchar à un paìs tan venturoso? Ah! si el hidalgo de la Argamasilla hubiese tenido ésta noticia, no habrìa suspirado delante de los hermanos cabreros, empuñando unas bellotas, por aquella edad en que no se conocìan éstas voces *tuyo y mio*, manantial fecundo de las desgracias que aquejan al genero humano. Mas ay! que todo lo contrario nos enseñan los escritores de la Europa, fieles observadores de las costumbres de los pueblos del norte: pintannoslas como duras, y à sus habitantes como indomables; tal es el bosquejo que de ellos nos ha hecho el hermoso pincel de Montesquieu. El quiere que de diversa manera se les castigue por sus delitos, que à los pueblos del medio dia, por cuanto las penas que bastan para corregir à estos, son insuficientes para aquellos. Però desentendiendonos de èstas observaciones que son otros tantos testimonios de verdad, ¿que responderémos à la nota puesta à éste artìculo, y en la que tan altamente se recomienda el gobierno de Dinamarca? ¡Lastima que no se nos haya presentado el reglamento que se hizo por aquella potencia para su mejor organizacion interior! Pero podrà suplir su falta, el texto encomiàstico de la substancia de dicha nota que dice asi: „Previe„ne á los Magistrados de las Provincias, que la que llegue „al número de *seis reos* al año, serà depuesto su Magis„trado, sin que *jamás* pueda volver à obtener *empleo al„guno*. Con éste motivo reconocen dichos Magistrados sus „Provincias pueblo por pueblo, acomodando alguno de ellos „los reglamentos de policia, que contribuyen à exterminar „la ocibsidad, y aumentar la poblacion. *S. C.*

Continuacion del diario Veracruz núm. 71.

Aunque en la noche del 8 calmó enteramente el viento Norte, y la marejada tomó aún mayor fuerza que en la anterior; entró con mas ímpetu por encima de la muralla y abrió

abrió sus puertas, à pesar de estar cerradas y atrancadas, doblando los cerrojos de bronce: desbarató los buques varados y el tinglado de la madera del Rey: y causó graves perjuicios que se describirán cuando se averiguen los experimentados en la bahìa.

Forzó las ventanas del Norte de la Real Contaduría y del oficio de Real Hacienda, à pesar de haberlas asegurado la tarde àntes cuanto fué posible; y habiendo inundado de agua estas oficinas, arrebató de una mesa del oficio multitud de papeles y expedientes, que se encontraron nadando; y habiendo ocurrido el Señor Intendente y los Ministros de Real Hacienda, á su presencia se sacaron muchos, hechos pedazos, y otros ilegibles, por haber desaparecido su escritura; y los menos, que son los que han salido enteros se estàn secando con contínua asistencia de los Escribanos, para ver si se logra despues entenderlos ó copiarlos.

Toda la parte del campo que media desde el baluarte de Santiago hasta el Santo Cristo, y siguiendo la playa hasta los hornos, está llena de curvas, pedazos de barcos, remos y otros fragmentos, que dan bastante idéa del destrozo experimentado.

A la boca del rio ha llegado un timon con cadenas de fierro, que dicen manifiesta ser de fragata de mayor porte; y aúnque ayer tarde vino una falúa del castillo, y por ella se sabe que el paylebot María no ha sido comprehendido en la desgracia: y corre una lista de que se han perdido 1 bergantin, 1 baylebot, 6 goletas, 3 bongos, y otra embarcacion, cuya clase se ignora, ademàs de 4 barcos longos de la Costa que han desparecido: y de 16 pescadores y pedreros aún no hay las noticias individuales que se necesitan para hacer una exâcta relacion, y mientras la cera del Gamo la vá hechando el mar, y se está conduciendo à la Aduana.

Advertencia.

SEñor Diarista. Un escrupuloso suplica à V. mande poner en su diario, el que los dias 21 del corriente, y 30 de Noviembre, son dias de fiesta, aunque de una cruz, por que en la guía los omitieron, (como podrà V. verlo) y como muchos se siguen por ella, se exponen à quedarse sin misa, lo que es caridad avisarlo.

En-

Empleos. El Rey ha nombrado subteniente de compañia del regimiento de infanteria provincial de México à D. Tomàs del Castillo.=Y el Señor Intendente de Puebla Don Manuel de Flon, Conde de la Cadena, ha nombrado subdelegado del partido de Atlixco en las dos causas de hacienda y guerra, à D. Juan Nepomuceno Otero, à quien confirió la alcaldìa mayor el apoderado del Exmô. Señor Duque de Atlixco.

Aviso. El Señor administrador principal de correos D. Andrés Mendivil y Amirola, ha establecido una nueva estafeta en Tecalitlan nombrando administrador de ella à D. Hilario Fernandez de Elias: lo que se participa al público para que las cartas no se rotulen por Colima à Tecalitlan, sino por Zapotlan à Tecalitlan.

Citacion. Por auto proveído por el Señor oidor juez general del juzgado de bienes de d funtos de la Real Audiencia de ésta N. E. en 22 del pasado Agosto, està mandado que por el periódico, y gazeta, se emplace á D. Ignacio Peron, para que dé à dicho juzgado aviso de su residencia, y que lo mismo se prevenga à cualesquiera persona que sepa de ella; y especialmente à los justicias ordinarios.

Perdidas. El dia 14 del corriente en la tarde, desde la plazuela de la Concepcion à la calle de la puerta falsa de Santo Domingo, un rosario de jerusalen de quince misterios, con su cruz de oro afiligranada, y en él una medalla de plata con N. S. de la Soledad, y un relicario de oro tambien de filigrana con cera de agnus, y en ella una Guadalupana y un corderito. La persona que supiere de él, se suplica dé parte en dicha calle casa núm. 2.

Un muchachito en la calle de Tacuba, llamado Antonio. con su capote de saya y bueltas encarnadas, con una media y en el otro pie una llaga: ocurra quien lo hubiere hallado à la calle del hospicio de San Nicolàs accesoria letra A del número 23, donde se darà un buen hallazgo.

Hoy se hace el sortéo chico de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 19. de Septiembre de 1807.

Stá. Pomposa V. Q. H. en la Capilla del Stó. Cristo de Burgos de S. Francisco. Los Egipcios sacrificaban hoy á Mercurio. Antonino Pio, Emperador, nace. Arbogastes, homicida de Valentiniano, Emperador, se mata por su mano. Hoy es vigilia y último dia de temporas. Mañana predica en la Merced el R. P. Presentado, Dr. y Secretario de Provincia Fr. Vicente Uribe.

Fábula. El Zagal, y la Cebolla.

Pleaba una cebolla un zagalejo
sin el primer pellejo,
ó sea la tela,
como decia mi abuela.
Lo cierto es, que estregandose los ojos
tubo con la cebolla mil enojos.
¡Mal hayas tu! (le dixo) ¡que al comerte
me pongas de ésta suerte?.........
Yo pregunto,
Señor D. Cexijunto,
(respondió la cebolla) ¿le he forzado
à que me pique, como me ha picad ?
Para el nabo, y la simple verengena
su nabaja està buena:
pinche, y raje
con todo su coraje,
en berzas tales, por que yo le advierto
que le he de hacer arremedar al tuerto.
Vete derecha extraña fabulita
con el que solicita
y enamora,
si acaso vès que llora.
Mas...... no vayas por hay: vete à la oreja
del que critica, y luego forma queja.

M. B. ó el Aplicado.

Re-

Reflexiones criticas. Núm. 719.

Preguntò al autor de ésta nota: ¿qué halla de justo, y razonable en semejante disposicion? Yo à la verdad no encuentro en el fondo de ella, sino una excesiva dureza, que demostraré à la luz de las leyes, y de la equidad. Los delitos son personales: de consiguiente las penas no pueden aplicarse à otros que à los que los cometen, y si se sacan de ésta esfera, son inicuas. Por éste principio luminoso ¿será justo que à un Magistrado se le castigue por los excesos que otro, à quien acaso no conoce, cometió? ¿Quisiera alguna persona, que se le castigase por las borracheras y trampas del hijo de su cochero? ¿Por qué nivel de equidad se medirà ésta ley, para presentarla por modélo? Tengo por imposible que haya Magistrado en Dinamarca, que sabiendo que pasan de 60 los delincuentes de su departamento, los castigue à todos, sabiendo al mismo tiempo, que por solo el hecho de llegar à *seis*, perderà infaliblemente su empléo. ¡Qué pocos seràn los que prefieran la satisfaccion à la justicia á la privacion de su comodidad individual! ¡Que heroismo no se necesita para haber tan grande sacrificio en la ara de una ley tan injusta! ¿Que sucederà pues en éste caso? que castigarà á los verdaderos reos sin oirles, ni formarles proceso, y los castigarà tan rapida, y aceleradamente, que no guardando proporcion el castigo con el delito, quedarà impune; en éstos escollos y peligros necesarios han de incidir los jueces gobernados por ésta maxima. ¿Y hay por ventura despues de la impunidad, cosa mas contraria à la seguridad comun del Estado, que la rapidéz y celeridad en el castigo? La imparcialidad, *maxîmo atributo de la justicia*, exîge tràmites, para no equivocarla, y confundirla con la ciega crueldad, y atolondramiento; cuantos pasos corre un proceso, cuantos gastos, trabajos, y aún riesgos, sufre un litigante, son à juicio de Montesquieu, el precio que cada individuo dà por su seguridad, y así aquellos debiles, que aplauden la celeridad con que un *Pacha* de Turquia manda à su gusto dar cien palos á los litigantes en las plantas de los pies (y por cuya formula no querrìan éstos ser juzgados) aplauden una iniquidad, desconociendo el mérito y valor, que merecen las pausas mismas que reprueban.

Entre las injustas leyes de los Chinos (que muchos aplauden por que son de paises remotisimos, y por prurito)

to) merece el nombre de tal la que manda castigar à todos los vecinos de un barrio, cuando en él se comete un homicidio dando por razon, *el que no lo impidieron* como si ésto mismo no fuése el medio de que se ocultasen tales excesos, para que no se envolviesen y mezclasen en su castigo los verdaderos reos con los inocentes; (*) y si aplaudiesemos la de los Dinamarqueses, seriamos sin duda mas injustos que si aprobasemos la de los Chinos, pues la inmediacion con que viven los vecinos para impedir un delito y velarse sus acciones mutuamente, es mayor que la que un Magistrado tiene y á quien necesariamente distraen à otros objetos sus diversas atenciones. La crueldad que se advierte en las antiguas leyes del Egypto de la época de los Reyes Pastores, aún està mas fundada en razones de utilidad, y encaminadàs al grande objeto de la legislacion criminal, que es el público escarmiento. Asi, pues la costumbre de forrar las sillas de los jueces con la piel de los que exercitàron mal su ministerio, y abusaron de él, ¡qué recuerdo no causarìa en los que se sentasen despues en ellas! Mas todo lo dicho es una teorìa opuesta à los principios de equidad, y que pugna precisamente con aquella maxima de derecho, que dice: „*Non debet alteri per alterum iniqua conditio inferri*" desengañemonos: tales instituciones no pueden elogiarse sin desconocer las ventajas de aquellas que nos rigen. ¿Qué no se necesita entre los Españoles para despojar à un Magistrado de su dignidad? ¡Qué circunspeccion no se guarda para calificarlo reo! ¡Qué respeto no se le tributa hasta que sus delitos no estàn de todo punto justificados! Justamente se gloría la España de gobernarse por sus códigos los mas cristianos del mundo, sin necesidad de envidiar reglamentos extrangeros, que no le han hecho justicia elogiandolos. ¡Y qué desgracia no serìa desconocer sus imponderables ventajas! ¿Cuando entenderán los hombres éstas importantes verdades, à saber que los

(*) *Nuestro criminalista Posadilla comprueba ésta verdad, manifestando los graves inconvenientes, y sobre todo la impunidad que se seguia á los delitos, arrestando á muchas personas inmediatas á la casa en que se perpetraban: ¿cuantas veces, dice éste autor, se ha dexado de saber quien cometió un homicidio, porque el que lo podia denunciar, y mostrar á su autor, temió que igualmente se le arrestase á él, hasta que quedase de todo punto averiguada la verdad?* A.

los defectos de los pueblos, y la mejora de sus costumbres es obra de su educacion, y que aquella no podrà conseguirse jamàs, por la dureza de las penas, y celeridad de los castigos? ¿Donde se juzga con mas celeridad que en la Asia? ¿Y donde se imponen penas mas atroces que en el Mogól? ¿Y donde en fin son peores los hombres, que en aquellas partes del mundo?=*El Melancolico.*

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado subteniente interino de milicias de la tercera division de la costa del norte à Don Josef Vicente Robles: y oficial mayor de la secretaría del gobierno é intendencia de Veracruz, à D. Diego Berea.

Ventas. En la jurisdiccion de Salamanca, las haciendas de cerro gordo, molino de Guadalupe Santa Ana de las cruces y la Charca, y en la de Zelaya la de Sotelillos; todas de un dueño, se venden separadas, à excepcion de las dos primeras por razon de las aguas: quien quisiere comprarlas puede ocurrir en ésta Capital al Lic. D. Miguel Dominguez, vive en la calle de los Donceles núm. 10, en el concepto de que no acomodando el precio que pida por ellas, se justiprecìarán por peritos, nombrados por cada parte, y uno en discordia por ambas, y que se entregaràn libres de todo gravamen.

It. Por superior decreto de 12 del corriente, proveido por el Exmô. Señor Virrey, por la via del juzgado general de naturales, se sirvió mandar à pedimento de Josef Cornelio se anuncie al público por medio del diario hallarse en venta la casa que el mismo posee en el barrio de Santa Maria, y calle que entra al camposanto, que està valuada en 132 pesos, sin perjuicio de pregonarla como se està haciendo.

It. La hacienda nombrada N. S. de Guadalupe alias Acosaque, y rancho de S. Juan de Ayotla, sita en jurisdiccion de Chalco: ocurrase à la calle del puente de Palacio número 12 à tratar con D. Pedro Gonzalez y Garcia.

Hallazgos. Un carnero: ocurrase à la panaderìa del puente de Jesus Maria, donde se entregarà al que acreditàre su dominio.

Un paragua en la luneta del Coliseo: ocurrase al cobrador de allì mismo D. Agustin Fernandez, quien lo entregarà al que justificàre su pertenencia.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 20. de Septiembre de 1807.

Los Dolores de nuestra Señora, y San Agapito Papa. Q. H. en la Capilla del Santo Cristo de Burgos de San Francisco, pasan á la tercera orden. C. Tiberio Emperador, el primero de los hombres en astucia, y crueldad, muere de edad de 78 años, y 23 de Imperio. L. Crasso orador, muere á los 15 años de la edad de Ciceron. La paz establecida entre Carlos V. y Francisco I, se promulga en Paris, año 1544. En esta Capital una espantosa inundacion, que duró dos años, en el de 1629 gobernando el Exmô. Señor D. Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralvo: dicha inundacion repitió tambien en 1634. Mañana predica en la Merced el R. P. P. Fr. Josef Flores.

Señor Editor. Ya nuestros poetas han cantado el Vino, y no se han olvidado del Pulque: vaya ahora algo del Agua.=Oda.

SEntado aquí à la sombra
de éste sabino adusto,
quiero evitar de Febo
los rayos importunos:
ya veloz ha pasado
la mitad de su curso,
y desde lo alto envia
fuego que abrasa al mundo.
Sediento y caloroso
me siento al fuerte impulso
de sus rayos, y el fresco
en ésta sombra busco.
Quiero apagar la sed;
muchacho, trae al punto
un transparente vaso
de cristal limpio y puro.
El rico comerciante
beba, entregado al luxo,
en copas de oro el vino
que le han dado sus lucros.
A mi de ésta fontana
me convida el murmullo,
y su frescor provoca
al paladar enjuto.
¡Qué cristalina sale,
y que ledo es su curso,
regando al pie del tronco,
dó tiene su conducto!
¡Como las frescas rosas,
que crecen á su influxo,
esparcen mil olores
en el ambiente puro!
La trepadora yedra
con graciosos dibujos,
cubre el hendido tronco
del sabino caduco:
hasta las mismas peñas
chupando el almo jugo,

se visten y engalanan
de hermoso verde-musgo:
todo, todo aquì rie,
manifestando el gusto
que contigo recibe,
¡ó dón del creador sumo!
Trae, muchacho el agua
llega, no tardes mucho.....
¿Mas que nuevo prodigio
en el vaso descubro?
¡Como despide luces
que penetran lo oculto,
disipando las sombras,
del enramado obscuro!
Es un rayo de Febo
que introducirse pudo,
y traspasa brillando
el agua y cristal junto.
¡Ay como mil colores
brillan entre oro puro,
muy mas que los de Iris
mensajera de Juno.
¡O dón del almo Cielo!
sin ti mortal alguno
puede vivir. Por ti
en suma vive el mundo.
¡Oh! apagame la sed,
y nunca tu almo jugo
falte, cuando te anhéle
mi paladar enjuto.

Atanasio de Achosa.

La Prudencia. Anecdota cuarta.

LA Providencia divina no hizo jamás distincion de los sexôs en la distribucion de sus dones. El bello sexô es verdad que cultiva mas facilmente las virtudes, que son mas análogas á su constitucion tierna y sensible; pero no por eso se hace incapáz de las virtudes de los héroes. El valor, la fortaleza, el dón de gobierno, y la prudencia unidos à las gracias de la hermosura se hacen mas apreciables, y mas dignos de nuestra admiracion. No hay sexô debil para la virtud: ésta fortalece los ánimos mas febles. Si las mugeres no practican en el dia aquellas virtudes varoniles, que distinguen á los heroes políticos, no es porque sus almas dexen de ser susceptibles á la forma de las virtudes; sino por educacion, por indolencia, y mucho mas por una política bastante reprensible en los hombres. Ellas se destinan por educacion á cuidar solo del hogar, y de la familia por una servidumbre política; pero jamás se ha dado una prueba legitima de que son incapaces de otra cosa. Siendo asi que la historia nos dá inumerables exemplos de lo contrario: admirémos el presente.

La célebre Mánia viuda de Zenio Dardanio, suplicó á Pharnábaces le confiriése el mando de la Eolia que había dexado su difunto esposo. Protestó servirlo con el mismo zelo, y subordinacion, y que en caso de no cumplir con sus

de

deberes se sugetaría á un despojo. El Satràpa obligado de los méritos del difunto, y compadecido de la pobre viudedad de la suplicante, le confiere el mando gustosamente.

La prudente Mánia, se reviste luego de la autoridad, procura conducir todas sus acciones por medio de la prudencia, y se empeña en hacer felices á sus subditos. Montada en un carro asiste á todas las obras públicas, señala ella misma las recompensas, y los castigos: cuida de exercitar las tropas, y hace que su exercito sea el mas lucido y ordenado entre los de las provincias inmediatas.

La agricultura, las ciencias, las artes, y el comercio, florece sobre manera baxo su mando prudente y afable. Bien pronto recogió los frutos de su humanidad, y buen gobierno, con las riquezas de su provincia; pues no solo pagaba los mismos tributos que su marido, sino que añadía cuantiosos regalos para el Satrapa, y siempre que éste iba á su provincia, le cortejaba con mas esplendidéz, que los demás gobernadores del departamento mereciendo asi la gracia mas distinguida de Pharnábaces, que sabía honrar su valor, admirando la prudencia con que dirigia todas sus cosas. Ella agradecida á éstas distinciones, acompañó varias veces á su bienhechor en sus expediciones de guerra, y no contenta con guardar sus plazas, conquistó otras de nuevo, y tomó á los Misios y Pisídios, y á Larisa, Almaxite, y Colona, situadas en aquella costa.

Todas sus proezas felices pudieron haber provocado la envidia de los cortesanos; pero ella sabìa conducirse con una prudencia tan sublime, que jamás dió lugar á sus ataques, armandose con la modestia, y la afabilidad, con que encubría sus virtudes politicas.

Pero como los virtuosos nunca están libres de la opresion de los malvados, no faltó un enemigo á la admirable Mánia. Su mismo yerno, avergonzado ó rabioso de los vituperios que le decian, por que había sufrido que su suegra le quitase el mando, abusó de la confianza con que ésta le recibia siempre en su habitacion, y un dia que la halló sola la ahogó inicuamente con su hijo, que reposaba en su seno. Se ven grandes virtudes entre los gentiles; pero tambien se veràn crímenes que horrorizan.

Bien pronto pagó el inicuo yerno su excecrable temeridad; pues á penas comenzaba à mandar la provincia,

abor-

aborrecido de los amigos fieles de Mánia, cuando Dercilidas le despojó vergonzosamente, dexandole en el seno de la ignominia, y vengando de ésta manera la muerte de la virtuosa Mània.=*J. M. W. Barquera.*

Aviso. Se tiene noticia que D. Josef de Monroy y Osorio se halla en ésta Ciudad, en solicitud de su hermana Doña Maria de Monroy y Osorio, y de sus sobrinas, hijas de ésta: se suplica à la persona que tuviere noticia de dichas personas, lo participe en la calle de Manzanares número 11; en la de Nahuatlaco número 7, ó en la de los Curtidores en el barrio de S. Pablo núm. 7.

Se solicita al Br. D. Josef Maria Garcia y Lanza para cierto asunto que le interesa: ocurrase à la calle de Corchero número 6 en la vivienda principal.

Robo. El dia 19 del corriente una mantilla de tafetan con picadura de terciopelo y blonda francesa; y asi mismo un rosario de alabastro engarzado en hilo de oro, con su medalla de N. S. de Guadalupe, de plata sobredorada: En la casa número 7 del callejon de Santa Clara se gratificarà al que detenga cualquiera de éstas piezas, ó diere aviso donde se hallan.

Perdida. El dia 16 del corriente desde la calle del Parque à la tercera orden de S. Agustin, una bolsa de cotin, con una llave, cuatro reales, un cintillo redondo con una esmeralda en el medio, rodeada de rubies; y una caxa de cigarros: ocurra quien lo hubiere hallado à la dicha calle del parque del Conde número 10.

Hallazgo. Un billete del monte pio, de cantidad considerable: ocurrase à la calzada de Belen casa núm. 10, donde se entregarà al que acreditàre su dominio.

Carta. La número 1.165 se sacó por equivocacion, rotulada à D. Mariano Caballero, y venida de Valladolid: ocurrase à la alacena contigua à la de los coches de providencia.

En el diario núm. 710 fol. 72 se dixo que el Sr. Intendente de Puebla habia nombrado subdelegado del partido de Atlixcó en las dos causas de hacienda y guerra, à D. Juan Nepomuceno Otero. Debió decirse, que fué nombrado para ellas por el Exmô. Sr. Virrey, à propuesta de dicho Sr. Intendente.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 21. de Septiembre de 1807.

✠ *San Matéo Apostol. Q. H. en la tercera orden de San Francisco. Rómulo, y Remo nacen. Carlos V. muere de 58 años de edad, de imperio 39, de Cristo 1558. Año 1576 muere en Roma Gerónimo Cardano, de 75 años de edad; habia nacido en 1501 á 29 de Septiembre: él mismo hizo su horóscopo, que pondrémos aquí para que se vean las rutas tan diversas de la debilidad del hombre, por muy juicioso que se considere: dice asi: el año 56 me veré en un peligro, si éscapo hasta el 58, llegaré al cuadrado de Venus, y Mercurio, que es hasta el 74 cuanto concede el ascendente. He aquí que cuando murió, aún no cumplia 75, y de aquí infieren que con abstinencia demasiada, aceleró la muerte por sacar verdadero su pronostico. Mañana predica en la Merced el R. P. P. Jub. y Vicario de Convento Fr. Mariano Campo.*

Epigrama.

SE dice que él mudo amor
con suspiros, y furtivas
miradas muy expresivas
nos manifiesta su ardor.
Ahora bien. Cintia me mira
con disimulo y agrado;
y al verla, calla, y suspira,
y vuelve à ver à otro lado.
Ella niega que me quiere;
pero aunque no se declara,
de aquesta seña tan clara
¡ó alma Venus! ¿que se infiere?=*S. B. Villegas.*

Vacuna.

LA junta de Caridad deseosa de que el público de la Capital haga uso del admirable preservativo de la va-

va-

cuna con la comodidad posible, ha distribuido los treinta y dos cuarteles menores de que se compone entre los cinco departamentos en que debe ministrarse en la forma siguiente.

Al del centro de la Capital establecido en la real y Pontificia Universidad se consignan los cuarteles números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20.

Al del oriente, situado en la Parroquia de S. Sebastian, se destinan los 25, 26, 27, y 28.

Al del norte, establecido en el Convento de Santo Domingo en la pieza inmediata à la Santa escuela, situado en la calle que llaman del costado, se señalan el 1, 2, 3, y 4.

Al del poniente, situado en la escuela patriòtica unida al hospicio de pobres, el 21, 22, 23, 24, 29, 30, 31, y 32.

Al del sur, radicado en la Parroquia de S. Miguel, se aplican el 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12.

Ha adoptado la junta ésta division, para evitar los inconvenientes, que originaria cualquiera otra en que hubiera pensado. De éste modo los alcaldes de barrio sabràn ciertamente los departamentos donde deben conducir à los niños, y niñas de sus respectivos cuarteles para recibir la vacuna.

En todos ellos comenzaràn las operaciones mañana, de once à una, y se repetirà en lo sucesivo cada nueve dias; en la inteligencia de que si el dia en que deba ministrarse la vacuna fuere festivo, se trasladarà la operacion para el siguiente, para precaber, que con éste pretesto muchas personas dejen de cumplir con el precepto de oir misa.

Los alcaldes de barrio deberàn presentar en su respectivo departamento dos niños, ò niñas cada nueve dias para que se vacunen, y volveràn à conducirlos el señalado, para ministrar la siguiente vacunacion, à efecto de reconocer el estado de los granos, y que haya fluido que comunicar de brazo à brazo.

Los representantes de la junta en cada departamento pasaràn al secretario una razon puntual del número de los vacunados, y de los alcaldes de barrio que cumplan con sus deberes. Estas noticias se presentaràn al público; y à mas la junta darà cuenta al Exmô. Señor su Presidente para que su superioridad se digne dictar demás las providencias, que sean necesarias.

El

El gobernador de la parcialidad de Santiago remitirá al departamento del norte cuatro niños, no solo del barrio de Tlaltelolco, sino tambien de todos los demás pueblos que forman la parcialidad.

En los propios términos remitirá otros cuatro al departamento del poniente el gobernador de la de S. Juan.

En cualesquiera de los departamentos se ministrará la vacuna á todas las personas que no la hayan recibido, y se presenten voluntariamente, sin exigirles recompensa alguna.

Presenciarán las operaciones como consultores facultativos de la junta, en el departamento del centro, el Sr. Dr. y Mtrô. D. Josef Garcia Jove, y el Lic. D. Alexandro Arboleya.

En el del oriente el Lic. D. Ignacio Azevedo, y D. Francisco Giles.

En el del norte, el Dr. D. Rafael Sagáz, y el Dr. y Lic. D. Antonio Serrano.

En el del poniente, D. Josef Mustilier; y en el del sur, el Dr. D. Luis Montaña.

Orden Sacerdotal, conferido en éstas temporas.

ANtes de ayer por la mañana en la Iglesia del Imperial Convento de ésta Capital ministró el Santo Sacramento del orden el Illmô. Señor Mtrô. y Dr. D. Fray Ramon Casaus, Obispo de Rósen y auxiliar de Oaxaca, à 137 individuos, 86 entre subdiaconos, y diaconos, y 51 presbiteros, despues que confirió las ordenes menores la tarde del dia anterior. Como quiera que éste Santo Sacramento se reduce à la consagracion de los ministros del altar, para hacerlos dignos mediadores entre Dios y el hombre, ofreciendo los sacrificios de la salud, y las oraciones del pueblo, como escogidos por la providencia divina para éste fin, superior à todos los que componen el vinculo de las sociedades, no nos parece fuera de camino, el tratar sobre la dicha consagracion.

Esta gran ceremonia consiste materialmente en la uncion del óleo Santo, y formalmente en las palabras del Obispo, cuando por imposicion de las manos, y tradicion de las respectivas materias parciales les dà el Espiritu Santo, y la potestad de ofrecer el sacrificio &c. Esta consagracion tu-

vo su origen desde el testamento viejo, quando el Señor mandó à Moyses que consagràra las manos de su hermano Aarón, y de sus hijos para el oficio de sacerdotes. *S. C.*

Vacuna. El dia 13 del corriente se vacunaron en la Parroquia de S. Miguel 56 niños de ambos sexôs, y se repetirá mañana de nueve á once.

Empleos. El Rey ha concedido grado de subteniente, con el premio que corresponde á 35 años de servicio á D. Josef Terrazas, soldado del regimiento de infantería de México, y retiro de teniente agregado al cuerpo de invàlidos de México, á D. Josef Perez Villamil, del regimiento de dragones de España.=Y el Exmô. Señor Virrey ha nombrado portero de la real sala del Crimen á D. Ambrosio Ramirez de Arellano.

Citacion. Por auto de 21 de Abril último, proveído por el Señor D. Jacobo de Villa Urrutia del Consejo de Su Mag. Alcalde de Corte y juez de Provincia en los de concurso de D. Juan de Dios de Labra, está mandado citar á los herederos de D. Blas Josef de Acosta, y Doña Maria de Salas, por medio de la gazeta y diario, para que en el término de un mes, ocurran á deducir sus derechos en el oficio de provincia del Lic. D. Josef Antonio Burillo.

Robo. La noche del 17 del corriente de una casa particular, una escribanìa con tintero, salvadera, obleera, candelero, y campanilla, todo de plata trabajado en Madrid: se suplica á la persona que supiere de ella, dé parte en el puesto del diario frente de los coches de providencia, sito en el parian.

Acomódos. Un sugeto lo solicíta de ayuda de càmara, ò cosa semejante: ocurrase á la calle de Santa Inés en el estanquillo.

Joaquin Rios lo solicíta de caxero, ó cosa semejante, sabe escribir, y contar muy regularmente: la persona que lo necesite, puede ocurrir à la calle de Zuleta número 18 casa del Patrocinio.

Encargo. Se solicíta un coche de retorno para Tenango del Valle, Lerma, ó Santiago Teanguistengo, ò Tenanzìngo: ocurrase á la calle de Chavarria núm. 26.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 22. de Septiembre de 1807.

San Mauricio martir. Q. H. en la tercera orden de S. Francisco. Mañana predica en la Merced el R. P. Fr. Fernando Alvarez.

Fabulilla.

Un torero de aquellos de primera,
práctico sin segundo,
que no habìa en todo el mundo
plaza de toros, á que no asistiera,
segun refiere el cuento,
quiso un dia capotear en un jumento.
Preséntase el torero
en su asno muy ginete,
el bruto le acomete............
¿Qué sucediò? que el pobre caballero,
como era de esperar, baxó á su centro
en el primer encuentro.
Y un banderillero
le dice: maestro mio,
à fé, que en la destreza y en el brio
de usted, razon no habìa
para creer, que ésto le sucederìa.
Hijo, vive entendido,
(respondiò el estropeado)
que la causa mas justa se ha perdido
por poca habilidad de un abogado.

Avete Nherreric.

Orden sacerdotal. Núm. 722.

El Señor Obispo unge las manos de los presbìteros, simbolizando por ésta uncion, que el Espiritu Santo, les dà virtud y gracia, para consagrar, y para administrar los Stós. Sacra-

cramentos (1) y se infiere de las palabras que dice el Obispo, cuando consagra: *Consecrarè et santificare digneris Domine manus istas &c.* Esta uncion tambien simboliza las obras de misericordia, que deben practicar continuamente los sacerdotes, por haberseles confiado el tesoro de las gracias en la administracion de los sacramentos.

Llevan corona los sacerdotes à imitacion de los Nazareos, los cuales para consagrarse à Dios, dexaban primero crecer el cabello, y despues se ràian las cabezas en forma de corona, sìmbolo de su vida pura, y aquellos cabellos los echaban al fuego del sacrificio (2). Los Santos Apóstoles introduxeron despues el uso de las coronas en sus discipulos y sacerdotes, como dice el maestro de las sentencias: llevan corona los sacerdotes, por que son los que se consagran al culto divino.

La corona se hace en forma circular, por que ésta figura es entre todas la mas hermosa, la mas sencilla, la mas clara, y la mas perfecta, como dice S. Agustin, sìmbolizando en ésto, que el sacerdote ha de ser puro, verdadero, y sencillo como la paloma (3). Se trae la corona en la cabeza, en memoria de la que pusieron por escarnio, à Jesucristo sumo sacerdote, cuando se ofreció él mismo al Eterno Padre en el ara de la cruz. Los sacerdotes son otros tantos Cristos, que representan la divina porsona, llevando la corona en la cabeza en memoria de la que llevó su maestro. Tambien significa el menosprecio de las cosas mundanas, segun el Venerable Beda, con relacion à la que pusieron à S. Pedro con menosprecio del nombre cristiano, cuando predicaba en Antioquía.

Se besa la mano à los sacerdotes, por que ésta ceremònia humilde tuvo su origen desde Cristo Señor nuestro, á quien iban los niños luego que le veìan, á besarle la mano, y que el Señor se las impusiera dádoles su bendicion. Despues quedò por costumbre el besar la mano á los Apostoles, y ha seguido hasta hoy à sus sucesores que son los sacerdotes: *Per manus autem Apostolorum, fiebant prodigia, & signa magna in Populo.* Se besa tambien la mano á los sacerdotes, por reverencia y humildad, pidiendoles oraciones, y

(1) *Durand. lib.* 1. *cap.* 8. (2) *Numer. cap.* 6.
(3) *Mat. cap.* 27. *Marc. c.* 15, & *Joan. c.* 59.

y que los presenten al Señor. Esta buena costumbre está en la Iglesia, y se conserva á mayor veneracion de los ministros de Dios, y de su Divina Magestad.

Finalmente, los sacerdotes, por trage familiar, llevan el vestido talar, representando al venerable anciano, que vió S. Juan en el Apocalipsis, vestido con aquella túnica talar hasta los pies, ceñida con una banda de oro, y un manto, que cubrìa todo su venerable cuerpo. En el *mantéo* se simboliza la caridad que debe tener el sacerdote: en la *sotana* el agregado de virtudes, y el *cuello* de azul y blanco, la pureza y zelo de la casa del Señor, y la banda finalmente, el resplandor que debe dar con su exemplo, virtud, santidad, y buenas obras; y llevan el vestido negro en memoria, y luto fúnebre de la muerte del Redentor Divino, primer sacerdote y legislador de la ley de gracia, la que deben renovar los sacerdótes, que son sus sucesores, y ministros evangélicos. Todo es misterioso, todo significativo en éste estado de santidad, y de pureza.

Continuacion del diario de Veracruz núm. 72.

Despues de los indicios experimentados el 6 de éste mes, y referidos en la pàgina 291, baxò el baròmetro en la mañana del 7 á 29 pulgadas $\frac{83}{100}$ y el termòmetro habiendo ascendido à los $83\frac{1}{2}$ grados al principio del Norte, se manifestaba caliente hasta el dia siguiente que baxò y permaneciò entre 76, y 79.

La baxada del baròmetro, comun en las proximidades del Norte en los meses de Diciembre y Enero, aunque predecia mal tiempo, no hizo recelar la desgraciada suerte de tantos buques, que perecieron ò sufrieron graves perjuicios el dia 8.

En éste dia, aunque continuó fresco el viento al Norte, que habia empezado desde las 11 de la mañana del 7, no fué con exceso; pero sì la furiosa mar, único y esencial móvil para desamarrarse una parte de las embarcaciones, y cortar éstas los cables de otras, que se hallaban á sotavento.

A la fragata de S. M. la O le faltaron siete cables (cortados los que la aseguraban por la banda del castillo con la quilla del bergantin Alerta ya desamarrado) y tomó la direccion de los Hornos; pero dando à medio canal fondo á

la

la esperanza, se aguantó sobre ella, y despues se le dió por disposicion del Señor Comandante del Apostadero otro cable de cañamo, con lo qual se logró asegurarla, y evitar la pérdida de muchos buques, que se habria llevado de encuentro, sino se hubiesa logrado contenerla.

Al bergantin de S. M. Alerta le faltaron los cables del Norueste, y habiendose ido sobre la zapata del castillo, hizo de sus resultas tanta agua, que apénas bastaban sus bombas para achicarla; pero habiéndole valido los eficaces socorros despachados con lanchas desde el castillo por el Sr. Comandante del Apostadero, se le pudo tender en medio de la mucha mar, y del viento, un cable al Norueste, y á favor de éste auxilio se le separó de las piedras: y despues con otro cable que se le tendió quedó asegurado. *S. C.*

Empleos. El Rey ha nombrado capitan de milicias de la costa del sur, á D. Patricio Sainz Sarabia: y segundo teniente de milicias de la costa del norte, á D. Manuel Maria Moxó.

Encargo. Se desea saber el paradero de un cochero nombrado Josef Antonio Trexo, jóven como de veinte y cinco años, de un cuerpo regular, grueso, de buena cara, redonda y colorada, lampiño, de voz ronca, y pelinegro, que estuvo sirviendo en la casa del Lic. Don Francisco Eustaquio Guerrero, esquina del puente de Balvanera núm. 6: quien supiere de él, y quisiere noticiarlo, ocurra à dicha casa, donde se le darà alguna regular gratificacion.

Venta. Una casa en el salto del agua, contigua al obraje de Otero, valuada en 19600 ps.: ocurrase á la escuela de la Parroquia de S. Miguel, y el maestro de ella darà razon.

Un nacimiento de madera fina: ocurrase á la calle de los Mesones núm. 22, se darà en precio cómodo.

Un tiro de guarniciones servibles, y otras varias cosas pertenecientes à carrocería: igualmente se alquila para guardar coches y bestias: ocurrase al puente de Manzanares en la alquiladuria.

Acomódo. Maria Agustina Hernandez lo solicita de chichigua: ocurrase á la calle de los Plateros núm. 4.

El Viernes hay sortéo de la lotería real.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 23. de Septiembre de 1807.

San Lino Papa. Q. H. en la tercera orden de San Francisco. Entre los judios era hoy principio de jubileo, y fiesta de las trompetas. Zorobabel edifica el altar. San Juan comienza su predicacion. Mañana hay indulgencia en las iglesias de la Merced, y altar de N. S. de id. en el Sagrario. Predicará en su iglesia el R. P. Mtrô. Fr. Luis Alvarez.

Clori á Lisi.

¿PAra qué, bella Lisi, el triste caso
de la parca fatal tu musa entona,
si con lúgubres metros me ocasiona
recuerdos de mi mona en el ocaso?
No llores, Lisi; mas si el llanto acaso
de justicia se deve à su persona,
llorémos ambos mi difunta mona,
llevandola con versos al Parnaso.
Mientras vivió ¡memoria lastiméra!
nos alhagaba, acaso agradecida,
si nó à nosotras, al durazno, ó pera:
Y al hacernos su eterna despedida,
nos recordó en su escena postriméra,
lo que somos ¡ay Lisi! en ésta vida.=*F. M. N.*

Diario de Veracruz n. 77. (Núm. 723.)

Al bergantin de S. M. el Saéta, cuando se zafó la fragata O, le partiò los cables; pero habiendolos reemplazado, logró asegurarse.

A los paylebotes de S. M. Fortuna y Vigía se les dió del castillo un chicote de cable: y asegurándose el otro chicote del cable de cada uno á un merlon de aquella fortaleza, quedaron ambos buques asegurados.

A las barcas Càrmen y Valenciana, se les dió á cada una un cable del Rey, con los cuales se amarraron á las

ar-

argollas bel castillo.

A la goleta del Rey la Favorita la abordó la fragata O, y de sus resultas perdió el botalon del foque: y hallandose mal amarrada, y en distancia, que la extraordinaria mar no permitia auxiliarla con anclas, ni cables, y debiendo perecer, si le faltaba la única amarra que le quedaba, ordenó el Señor Comandante del Apostadero al oficial que la mandaba, que la evacuara, como se executó; y habiendole podido despues mandar la lancha del Alerta, logró asegurarse cuanto fué posible.

La goleta Americana Centurion fué socorrida con un calabrote del Rey, y la fragata de la misma nacion la Minerva con un cable tambien de S. M. cuando el tiempo, y su larga distancia del fondeadero principal lo permitieron; pero el dia 8 perdió dos pequeños botes, y de uno de ellos, que salió á dar auxilio á los buques desgraciados, se ahogaron los cuatro marineros que tenemos referido.

Buques que en la violencia del mar se estrellaron en el baxo de la Lavandera, reduciendose á fragmentos en el momento de tocar en él.

LA goleta de Panzacola la Generosa, que despues de haberla evacuado su tripulacion, se quedó en ella el segundo piloto, al cual lo sacó de à bordo la lancha de la goleta americana Centurion por disposicion de su capitan D. Honorato Fortier, que estaba en su buque.

El paylebot Gamo procedente de la Havana, de cuyo cargamento ha arrojado el mar la cera y algunos barriles de aguardiente de caña.

El paylebot Santa Rosa, que traxo de la Tortola al administrador general de real hacienda de ésta Ciudad, y su partido.

El bergantin americano Rama de Oliva, que por contrabandista fué apresado por el paylebot Guarda costa el Vigia, y se habia vendido en pública subasta.

La goleta Cármen (alias) la Dichosa procedente de Campeche.

De los cinco anteriores buques recogió las tripulaciones de cuatro en la lancha de un pràctico que tomó del castillo, auxiliada de cabos y andariveles Estevan Bardague contramaestre de la goleta Caridad, procedente de Cuba, con-

empeño digno justamente del mayor elogio, y las mantuvo en su buque, hasta que viendose éste en apuro, se pasaron á la fragata Española las tres Hermanas, que fué el refugio de todos.

Otros buques perdidos en el puerto y sus playas.

EL bergantin español Eliza, aunque despues de muchos aprietos tuvo la fortuna de aguantar, hacia tanta agua de resultas del temporal, que el dia 11 se fué á pique dentro del puerto en parage elegido expresamente fuera del canal, y la continuacion de la fuerte marejada lo hizo poco despues enteramente pedazos, ocultandose de la vista.

De los buques costaneros se perdieron las goletas Gavilan, Luz y Rosario, y los bongos Santo Cristo del Buen Viage, S. Agustin, S. Josef, y el barco Santa Teresa, de los cuales el último, la goleta Luz, y el bongo S. Josef podrán repararse.

Además se perdieron enteramente nueve barcos pescadores y pedreros, siete guadaños, la falúa, y el bote del resguardo de rentas.

Los cuatro barcos longos, que diximos habian desaparecido, se soltaron la noche del 7, y se refugiaron en Sacrificios, de donde han vuelto despues al Puerto sin averia.

Se ha confirmado felizmente que además de los cuatro marineros de la fragata americana Minerva solo se ha ahogado otro de la O, que habiendo caido por descuido al agua no fué de ningun modo posible el recogerlo: y de estos cinco cadáveres han salido dos hasta ahora á la playa.

Parece que los fragmentos llegados hasta ahora á la boca del rio son todos del bergantin Ramo de Oliva, y de los demás buques perdidos á nuestra vista.

En la noche del 8 se cegó con la arena la puerta de la Atarazana, sin poderse cerrar: y en su intermedio se encontró varado un bote hecho pedazos, torcido un sostén, y el grueso aldabon de bronce de la misma puerta.

Al costado del husillo de la puerta de la Aguada, se encontró un estrecho socavon abierto por el mar en el cimiento de la muralla, y hecha pedazos la puerta, á pesar de estar condenada con una pared de mamposteria, en la que abrió el mar un gran portillo.

En

En las dos puertas del muelle se troncharon las cuatro gruesas trancas con que se acuñaban y se encontraron fuera de su lugar las cerraduras, torcidos los aldabones y cerrojos: y en una tambien dos sostenes torcidos, siendo todo el herrage de bronce de mucho espesor.

En la puerta de la muralla frente de S. Francisco se encontraron roto el cerrojo, destrozada la cerradura, y torcido el barreton. *S. C.*

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros, y vacunados, que hubo en la Parroquia de San Miguel, en todo el mes de Agosto de 1807.

Matrimonios 6.=Bautismos 46.=Entierros 29.=Vacunados 188.

Empleos. El Señor D. Juan Antonio Riaño y Barcena, Intendente de la Provincia de Guanaxuato, ha nombrado al capitan de exercito D. Josef Bellojin y Fresneda, subdelegado justicia mayor de la villa de San Miguel el grande, por tiempo de cinco años.

Perdidas. El dia 17 del corriente, desde la calle de Tacuba à la de la Pila seca, un chal de seda con listas color de rosa y negras, y jaspes amarillos y verdes: se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la peluquería de dicha calle de Tacuba frente á la encuadernacion.

El dia 12 del corriente un paño de algodon de cuadritos coyote y blanco, y listas rosadas, envuelto en un pañito de moda verde y amarillo: ocurra quien lo hubiere hallado al callejon de las Pañeras en el baño de los Dolores en la vivienda del correo.

Hallazgo. Una mascada grande, que se encontró el dia 8: ocurrase à la calle de los Mesones núm. 10, donde se entregarà al que acreditàre su dominio.

Alquiler. En la calle de Alcenedo número 1 esquina del hospicio de pobres, unas piezas muy buenas, propias para poner tienda: en ella se contestarà.

El Viernes se hace el sortéo de la Lotería Real.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 24. de Septiembre de 1807.

Nuestra Señora de la Merced, y San Gerardo Obispo. Q. H. en la tercera orden de San Francisco: pasan á la Capilla de Aranzazu. Cuarto menguante á las 3, y 15 minutos de la tarde: viento frio y humedo. Las olimpiadas de Grecia empezaron desde hoy, año 409 despues de la ruina de Troya. Maxencio perseguidor de Cristo, fué vencido de Constantino magno, y muerto en la ruina de un puente, que el habia prevenido año 333. Año 1438 muere Jacobo de Borbon, Rey de Jerusalen, Ungria, y Sicilia, quien del palacio pasó á la orden de S. Francisco por consejos de Santa Clara. Mañana predica en la Merced el R. P. Predicador Jubilado Fr. Josef Paz. Y comienza la novena de N. P. S. Francisco en su iglesia en punto de las siete, con plática que predicará el R. P. Lector Jubilado, y ex-Dif. Fr. Antonio Murillo, sobre su concepcion.

Señor J. M. C., ó Señor Guanaxuateño, para V. es esa fabulilla. El Ginete y el Caballo.

Un caballerito
gallardo y dispuesto
lucia una tarde
en nuestros paséos
su lindo caballo.
El bruto soberbio
con mil morisquetas
en un corto trecho
luciera su garbo
fanfarron; mas luego,
cual hecho de marmol,
estatua le vemos.
El amo de enojo
„ y aún de rubor lleno,
aguija al inmovil:
el bruto, sintiendo
del fino acicate
el golpe sangriento,
y bufa, y dá brincos,
por ver si en el suelo
derriba al ginete.
Burle éste su empeño;
entonces, las bridas
rompiendo del freno,
feròz se desboca,
y su ìmpetu ciego
atropella à todo
cuanto halla al encuentro.
„ ¡Cuantos criticados,
las leyes rompiendo

que

que exige el buen juicio,
solo respondieron
à aquel que critica,

con mofa ó dicterios!"
Si à usted le cuadrare
apropiese el cuento.

El Tio Carando.

Diario de Veracruz n. 77. (*Núm.* 724.)

El pedazo antiguo de muralla, y contiguo al nuevo se separó un poco de la obra nueva, que nada ha padecido; pero el frente de la antigua muralla, que mira al Norte, se ha desplomado, sin arruinarse, como una pulgada, y ha baxado á plomo otras tres pulgadas, lo que ha motivado el quebrantarse las banquetas y explanadas.

En el castillo de San Juan de Ulúa tambien hizo la extraordinaria marejada algunas averías: y segun el parte que el guarda almacen del repuesto de víveres, y hospital dió el dia 11 al ministerio de Real Hacienda, se introduxo el agua del mar en las cuadras segunda, tercera, y cuarta, que son las de su departamento por las aspilleras de las bóvedas en términos, que fué necesario emplear en seis horas y media 38 trabajadores, que sacaron como 49 cubos de agua.

A la bóveda número 16 destinada á la custodia de los efectos del hospital se le introduxeron tambien por la aspillera baxa gran porcion de agua, y once piedras, de las cuales la mayor pesa mas de 3 libras, y despues de haber roto el mar la aldaba de la ventana, hizo un considerable destrozo en la loza destinada al servicio de los enfermos.

El muelle de ésta plaza ha aumentado extraordinariamente su deterioro; pero à pesar de lo sensibles que son éstos estragos, no puede negarse, que son muy inferiores á los que esperaba la consternada consideracion de éste vecindario, á vista del triste conjunto de circunstancias, que se reunieron el dia 8, y de la angustia, que cada momento producia el verse soltar un buque, y que iba á perecer, ignorándose si estaba á bordo su tripulacion, y cual sería su suerte.

Es de desear que la de todos los buques que estarían navegando en el seno no haya sido tan infausta, como aquí justamente se ha recelado, y quedamos en el cuidado de publicar las noticias, que sobre ellos podamos adquirir.

Se

Sacúdesè el Móchuelò dè el cásquètazo del núm. 694.

...Nos soli sapimus; reliqui volitant velut umbræ....

CUando nos conducimos de mala fé en la inteligencia de las cosas mas claras, procurámos desmembrarlas, para sacar de sus lineas los errores mas crasos: no hay libro mas sagrado que la Biblia, ni Rey mas penitente y religioso que David; no obstante, si alteramos el sentido de aquellas palàbras, y las desquiciamos „*Dixit insipiens in corde suo, non est Deus*" He aquì que nuestra malicia querrà decir que el apoyo del ateismo está en las palabras de éste salmo. Digolo Seor *Cascamochuelos*, por que V. de tal suerte ha alterado, ha descompuesto y ha truncado mi papel del núm. 647, que me hace decir en el suyo, ya citado, cosas que no pude hablar cuando lo hice, por que estaba en ayunas, aún no habia visitado á *tumbaburros*. El objeto de mi escrito fué manifestar los inconvenientes; que se siguen al público de observar ciertas maxìmas antiguas, y de adoptar *ciegamente* algunas modales de los romanos: por eso el segundo periodo de él dice asi (que V. lo ha desfigurado solo por ridiculizarme)....... Casados nimiamente nuestros mayores, con las costumbres de los romanos y *pueblos barbaros*, de que lastimosamente fueron dominados, adoptaron sus maxìmas...... ¿Esto es decir que los romanos fueron barbaros? ¿No es verdad que los españoles fueron dominados primero de los romanos: que despues lo fueron de los godos, y que éstos fueron como dice el Señor Jovellanos, tan floxos, tan bàrbaros, y tan perezosos en la paz, como duros en la guerra? Nominar á dos naciones árbitras de la España por la série y orden mismo en que la dominaron, y de las cuales una fué sábia, y otra bárbara, ¿es llamar á los romanos bárbaros, ò á ambas bárbaras? Decir los francéses y los chinos, los españoles y los arabes ¿es acaso equiparar la sabidurìa de los unos con la de los otros? El que asi lo dixere, yerra la consecuencia, y se ha olvidado de la lógica; ésto ha pasado lastimosamente por el *Cascamochuelos*, y por yerro, y olvido de éste discernimiento, ha sacadome mil erradas consecuencias, y me ha levantado mil falsos testimonios, dando ocasion á muchos, para que por semejante resbalon conozcan el pie de que cojea. Sobre todo, lea Vm. reflexivamente, y hallará ésta Y en mi papel, mas aún

cuan-

cuando yo hubiese calificado redondamente á los romanos de bàrbaros (que no lo he hecho) ¿que traeria de nuevo ésta calificacion? Otros la han dado, y para ello se han fundado en la historia de sus abominaciones, de sus gladiatores del derecho de vida, y de muerte, que los padres tenian sobre los hijos, y los señores sobre sus esclavos, y de la falta de extension en sus conocimientos cientificos. *S. C.*

Empleos. El Exmô. Señor Virey ha nombrado administrador de rentas de Maravatio á D. Francisco Benitez.

Perdidas. En uno de los asientos inmediatos á la fuente principal de la alameda, se quedó una caxa de polvos, de oro, con dos tapas: se suplica á quien la hubiere encontrado la entregue en la calle de la Canoa núm. 5.

En la calle de las Cocheras, una mantilla negra de sarga con su guarnicion de terciopelo angostito, y blonda del ancho de una tercia: ocurrase à la expresada calle número 25.

En los terceros del Coliseo contra un pilar se quedó por olvido un paragua de marca, azul, con ganchos: se suplica al que lo hubiere tomado, lo entregue en el colegio de S. Ramon á D. Gregorio Arayza.

Una hijuela y porvapalia, ambas bordadas en blanco, y envueltas en media vara de manta: ocurra quien supiera de ellas á la librería de la primera calle de la Monterilla.

Avisos. En los entresuelos de la casa número 19 de la primera calle de la Merced, se vende un vinagre muy suave, sacado del acido de la manzana y cebada; es muy saludable, y purificante á la sangre: Su precio á 6 reales embotellado, y 2½ llevando el casco.

La tinta que se vendió en la callejuela el dia 22 del corriente debe haber salido mala, por que la que estaba vendiendo se equivocó, y dió de la que estaba en infusion; lo que se participa á las personas que compraron ese dia la devuelvan para bonificarla.

D. Josef Cadena ha descubierto un especifico para desterrar las moscas: ocurrase à la calle del puente de Fierro accesoria letra A del número 4.

Mañana se hace el sortéo de la real loteria.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 25. de Septiembre de 1807.

San Cleofas martir. Q. H. en la Capilla de Aranzazu en S. Francisco. Golias, gobernador de los judios despues de la destruccion de Jerusalen, por Nabucodonosor, es muerto á traicion por Ismael. En Constantinopla un gran terremoto año 479. Mañana predica en la Merced el R. P. Lector Fr. Ignacio Ortega, y en S. Francisco el R. P. Pred. general Fr. Agustin Velasco, sobre su nacimiento.

Æquat omnes cinis. Senec. epist. CII.

Rico soberbio, que con cruel fiereza,
con desprecio tratando al desvalido,
corrompes loco, y hollas atrevido
la inmunidad de la naturaleza.
Joven incauta, que de tu belleza
haciendo alarde, pones en olvido
lo inconstante y fugáz que siempre ha sido
de éste bien vano la delicadeza.
Trata mejor ¡ó rico! al indigente,
tu soberbia corrige, y tu locura:
bella joven, conócete, y conténte
en los que exige puntos la cordura,
y ambos con igualdad tened presente
que unos son todos en la sepultura.=*F. Ciotlapa.*

Sacúdese el Mochuelo. Núm. 725.

El Señor Amat cuando prueba en su historia Eclesiàstica la necesidad de la venida del Redentor ¿ que mayor congruencia nos presenta, que el infelicisimo estado, en que se hallaba Roma, cuando se dignò nacer, para que se verificase que el remedio vino, cuando el mal habia llegado al mas alto punto? La ilustracion de aquel gran pueblo tubo unos periòdos demasiado cortos: comenzò en la época

de

de Hortensio y Ciceron, y acabó en la de Tiberio, asì como la de Atenas empezò en la tiranìa de Pericles, y terminò en la batalla de Cheronea. Despues se sepultò en la ignorancia, de que no pudo salir, sino à merced de los esfuerzos de los Principes protectores de las ciencias como un Leon X, y Julio II (*). Aún en las mismas obras de gusto se ve que pospusieron el oro y el marfil al colorido y à la bella pintura, pues comenzando á alterar la sen-

(*) *He andado demasiado largo en extender las épocas del buen gusto, respecto á que Hugo Blair se explica así. ,,Los sábios distinguen cuatro de éstas afortunadas épocas. La primera es la época de los griegos, que comenzó cerca de la guerra del Peloponeso, y alcanza hasta el tiempo de Alexandro el grande. La segunda es la de los romanos, que comprehende todo el tiempo desde Julio Cesar, hasta Augusto. La tercera es la de la restauracion de las letras bajo los Papas, Julio II, y Leon X. Y la cuarta contiene los reynados de Luis XIV, y la Reyna Ana. Segun ésto la ilustracion romana, apenas fué un crepusculo. ¿Qué exceso pues, sería llamar bárbaros á los romanos? Oigamos lo que en comprobacion de ésta verdad nos presenta Capmani en un trozo brillante puesto por modélo del Pathético.... Abranse los anales de las naciones, y verémos á los romanos arrastrados de la voz del deleyte, sacrificar sus semejantes no digo al interés de la Patria, sino á su diversion y sensualidad. Hablen aquellos viveros en que la bárbara glotonería de los poderosos ahogaba los esclavos para pasto de los peces, á fin de que criasen una carne mas delicada. Hable aquella isla del Tiber adonde la crueldad de los amos embiaba los esclavos viejos y enfermos, á perecer por el suplicio del hambre. Hablen tambien los fragmentos de aquellas arenas, en que están gravados los fastos de la barbarie humana; en que la nacion mas civilizada (entónces) del universo, inmolaba millares de gladiadores al placer que produce la vista de un combate; adonde corrian con ansia las mismas mugeres: éste sexô delicado y dulce, que criado entre el luxo y el regalo, parece que solo podía respirar ternura, refinaba la inhumanidad hasta exîgir de los atletas heridos, que al tiempo de espirar, cayesen en una postura gentil y graciosa. ¿Que podrá añadirse á ésta pintura? Sin embargo podrá contradecirse, por que* nos soli sapimus, reliqui volitant velut umbræ. *A*

cillez de las artes griegas, y á gustar de los adornos magnificos, al cabo perdieron todas las ideas de gusto y proporcion. Lea V. la oracion del Señor Jovellanos, dicha en honor de la academia de S. Fernando, que se apoya sobre el testimonio de Plinio, y sobre todo, si quiere conocer á éstos grandes hombres, y verlos por el verdadero punto de vista, estúdie sus leyes, en que verá al par de mucha sabiduria, mucha superstición, y la mas estúpida ignorancia, todo mezclado; y cuyas lastimosas consecuencias se han transmitido hasta nuestra edad. *Crede mihi*, las palpo y las lloro; sus leyes han sido el manantial de las discordias, y por eso la nuestra de toro (es la primera) prohibe que se juzgue por ellas en los Tribunales. Mas no perdamos de vista el objeto de la impugnacion: he dicho y repito que debe usarse en los reloxes de la numeracion mas clara é inteligible para el baxo pueblo, á cuya vista se ponen, por que entre ellos son desconocidas éstas màquinas; veamos como nuestras mismas leyes conspiran á la realizacion de éste proyecto, y procuran hacernos olvidar las maximas y usos romanos.

En el siglo XIII (dice el Señor Jovellanos) aparece la lengua castellana despojada de su antigua rudeza, y cubierta ya de explendor y magestad. Los poetas, los historiadores y los filosofos la cultivan y acreditan; y finalmente un sábio legislador, á quien deben eternas alabanzas otras ciencias, produce un còdigo admirable, que será perpetuo testimonio de los progresos del espìritu humano en aquel tiempo. „El mismo legislador manda, que en lo sucesivo no se otorguen mas los instrumentos judiciales en fórmulas latinas, sino que se use del idioma español, y para ésto expide una ley..... y bien ¿de que se seguirian mayores inconvenientes à los castellanos ¿de que los libelos se presentasen á los tribunales en lèngua latina, y en la misma se otorgasen los documentos, y escrituras, ò de que permaneciese por mas tiempo en el comercio la numeracion romana, habiendose adoptado la aràbiga juntamente con innumerables veces de ésta nacion? *S. C.*

Necrológia. El dia 19 del corriente falleciò D. Manuel Garcia Zevallos, Caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III., administrador que fué del importante cuerpo de la Mineria de èsta N. E.=It. en el mismo dia el

Don Luis Osorio Barba, fiel administrador que fué de la real casa de Moneda.=It. el dia 23, el Sr. D. Josef Ximenez, administrador que fuè de la real aduana, intendente honorario de provincia, secretario del Virreynato &c.

Aviso. D. Manuel Lopez Lopez, pensionado que fué de la real academia de S. Carlos y tambien por ésta N. C. ha abierto una imprenta nueva de estampas, en la calle de las Escalerillas frente de la capilla de las Animas: grava làminas finas á el agua fuerte, en hueco, medallas, sellos, tarjetas, y cuanto toca á su profesion: tambien tiene una coleccion de láminas de diversos santos: estampa con finas tintas españolas á fuego: actualmente está dedicado al gran plano de México, cuyo estampado se le ha encomendado por ésta N. C. Los que quisieren ocuparle ocurran á la misma imprenta.

Encargos. Quien quisiere alquilar, cambiar, por otra, ò vender una casa de amplitud para dos familias: ocurrase á la calle de les rexas de Balvanera num. 4.

Se solicìta un asiento en coche de retorno para Xalapa: ocurrase al callejon de los Dolores, del coliseo casa número 5.

Venta. Un cable de cañamo embreado: ocurrase á la calle del Angel núm. 6.

Acomódos. Maria Gertrudis Sanchez lo solicìta de ama de llaves ó cosa semejante: ocurrase á la calle de la Cadena de la Santisima núm. 2 cuarto de la casera.

Un sugeto lo solicìta de administrador ò mayordomo de hacienda: ocurrase al meson de la calle del parque del Conde.

Una señora lo solicìta de chichigua: ocurrase al callejon de la Condesa núm. 2.

Alexandro Hernandez lo solicíta de mozo de mandados, portero, ó lacayo: ocurrase al puente de Fierro núm. 3.

D. Manuel, y D. Felipe Franco lo solicìtan de caxeros de tienda, sea dentro ò fuera de la Ciudad: ocurrase á la calle de las Cocheras número 13.

Aviso. La suscripcion á la ilustracion del derecho real de España por D. Juan Sala, se prolonga hasta fin de éste mes para los de èsta Capital, y ocho dias despues para los de fuera, por estarse concluyendo ya el primer tomo.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 26. de Septiembre de 1807.

Santos Cipriano, y Justina martires. Q. H. en la Capilla de Aranzazu. Jerusalen despues de 89 años vuelve al poder de Saladino, año de 1184. Clemente VII, en cuyo tiempo fué entrada Roma por el exercito de Carlos V, muere hoy, año de 1534. Mañana predica en la Merced el R. P. Mtrô. ex-Provincial y Rector del Colegio de Belen Fr. Isidoro Escalera, en S. Francisco el R. P. Predicador general Fr. Josef Perez, sobre su bautismo: *y en la Congregacion de SS. EE. Oblatos la plática doctrinal* sobre las obligaciones mutuas que tienen los amos con los criados *el Lic. D. Juan Josef Simon Haro, y el sermon moral el Br. D. Joaquin Gavito.*

Fábula.

LA hija de la mona
de D. Federico
se encuentra de venta,
por que dà cosijo.
Sabe andar Señores;
¡pero que pasitos!
solo come almendra,
solo bebe vino,
no habla, ya se vé,
mas que chillidikos,
de la muselina,
y el crespon mas rico,
de punto de blonda,
muy fino y tupido,
de gasa listada,
de encaje exquisito,
de punto pasado,
de tambor lo mismo.
Tiene mil primores,
y mil tuniquitos,
y dizque no se halla
con otros vestidos.
Se está en la ventana,
haciendo artificios;
y junta muchachos;
que eso es un prodigio:
todita la calle
no se entiende á gritos
¿quien compra, marchantes?...
nadie?.... que malditos!
¿qûé querran burlarla?
y que se las vista......
¿Quien? D. Federico?
Se quedò sin venta
el animalito!
¿Y se venderán
mas de cuatro ò cinco?
si...... *como la mona
de D. Federico......*

D. Zeramir.

Mañana darémos una carta que trata del teatro. D.

Sa-

Sacúdese el Mochuelo. Núm. 726.

Pareceme que de lo segundo, por que mas facil seria que un litigante encontrase un patrono, que le dirigiese su demanda en latin, que el que Juan comerciante pudiese contratar el interès de crecidas sumas, y liquidarlas por medio de una numeracion tan dificil en sus altos guarismos, cómo estorbosa y molesta para formarlos. Algo mas añado sin temor de equivocarme, que la numeracion arábiga se hizo en aquellos dias tan necesaria; como que los árabes habìan sido maestros de la algebra, ciencia inventada por ellos, y que todos procuraban saberla, ya sea por la utilidad que presta su uso, ya por que los àrabes eran entonces los grandes maestros de la Europa, y ya finalmente, por que como dominadores de una parte de España, era casi necesaria su imitacion; despues de todo, lo que es innegable, y palpamos con la mano, es que fueron maestros de la agricultura nabathea, que arraigaron poderosamente en las provincias de levante, y medio dia, que sus maneras fueron en gran parte adoptadas, y que las voces de su idioma abundan tanto en el nuestro, como se puede conocer entendiendo que las mas que comienzan con *al*, son arábigas: y á fé mia, que ni por la adopcion de éstas, ni muchisimas romanas, griegas, y francesas, hablámos guirigriego, guirigálico, ni guirilatino, sino un buen español, aumentado con voces extrañas, que el uso *dueño juez y guia*, en expresion de Horacio, ha hecho nuestras propias. ¡Qué prodigioso aumento de ellas no advertimos en nuestro último diccionario comparado con la edicion de 1791! No son ya pues extraños, sino *propios* los caractéres numerales arábigos, y muy justas las razones, por que las naciones, principalmente la nuestra, los han adoptado; *sin que éstas* tengan alguna oculta simpatìa, con los descendientes de Mahoma y su Alcoran, como V. me atribuye, cosa que como el bien ò el mal *á la cara sale*, y que menos lo demuestra el hombre con su gesto, que con sus acciones, pues V. y yo conocemos al jugador por su pergenio, al vil por sus baxezas y descaradas lisonjas, y al valenton por su altanería, que siempre procura manifestar en todo. ¿Pero cuantos àrabes descendientes de Mahoma no conocerémos, si es cierto éste principio? Cuantos son los autores de innumerables reloxes de números arábigos, que nos vienen diariamente de Europa. ¡Qué fallo-

tan

tan seguro! En el breviario romano se encuentra dicha numeracion, quizá los Papas que lo dispusieron serian afectos á Mahoma, ó sus descendientes.

Supongamos que el rudo pueblo se equivocaría con los números arábigos como V. dice, y con los romanos como yo digo; pero vamos de buena fé ¿de cual equivocacion saldrá mas facilmente un patan? me parece que del primero, por que si al tiempo de estar dudando que hora es, pasa por exemplo, *Señor Chepito el sastre, ó Señor Chepe el Poblano, ó Señor Juan el vinatero*, y á éste le pregunta ¿no le satisfará mejor su duda, consistiendo en números arábigos, que en romanos? me parece que sí, por que el chinguiritero, cuando compra sus botas de miel, para llevarlas á su palenque, las apunta, y el uso de comerciar en ésta bebida le ha hecho de por fuerza aprender la numeracion arábiga, y lo ha puesto en estado de hacer de oráculo para con el patan (*). Si para éstos infelices basta la campana, entonces es inutil la carátula, y asi quítese como superflua; pero no lo será dice V. *por que para que ni V. ni otro pobrete que no gastan relox, sepan que hora es, se ha estrenado el nuevo, que dá las horas con la gran campana mayor, que será gusto oirla desde el mas oculto caramanchel ó agujero donde V. habita.*

Poco à poco caballero: si V. lo es, dígame ¿á que viene eso de que *no tengo relox*, y que soy *pobrete....* Lo soy, y de serlo me honro, cuanto no acierto á expresar; no obstante tengo mi molleja regular de *Jn. Grig*, hecha en Londres, y tiene por número 5024; doy tales señas por si se me perdiere, para que V. me la busque, y hallandola, libre sobre mi bolsillo á letra vista dos reales, con un Dios te lo pague de corazon; pero mire V. que su profecia acerca del gran ruido de la campana, que penetraria hasta mi agujero, creo que ha salido mal: en prueba de ésta verdad le contaria á V. varias profecias falsas de nuestros tiempos: por exemplo, que el relox asustaria á media noche; lo contrario, ha servido de arrullo para coger el sueño, por estar tapado el principal conducto de la voz,

y

(*) *Aún el mas triste de éstos, compra su billete de á medio, y el interés les ha hecho aprender la numeracion arábiga.* R.

y lo que à la verdad no he dexado de sentir, por que me intereso de veras en las glorias del honrado é infortunado Rangel. Aquella disculpita de que el relox era eclesiástico, y que como tal deberia usarse en él la numeracion de la iglesia, crea V. que se me dió por persona fidedigna, que podria nombrar, y que sé que habla verdad; oculto su nombre por que me encargó el silencio; soy sincéro, jamás desnudo á un Santo (como dice el adagio) por vestir á otro, ni soy yo el que por elogiar el mérito de Rangel, habia de deprimir el del relox antiguo, diciendo que era de palo, cuando era de fierro y hecho en Madrid. Finalmente, reproduzco aquellas expresioncillas que dice V, que *le huelen á arábigo*: para mi son castellanas y muy católicas, ni tienen mas sentido que el que suena, *yo pienso para escribir, y no escribo para tener despues que pensar*; ellas pasaron por las manos de un censor sábio, y asi se me dà un ardite de su énfasis de V. como á aquel amigo de *marcas*, cuando la malignidad quiso glosarle la expresion de *turriseburnea*. Por lo dicho no me parece que habrá camorra; no obstante si V. gustáse, á pie ó á caballo, armado ò desarmado, uno á uno ò todos juntos, entienda V. que las habrá con=*El Mochuelo*.

Aviso. Por auto de 22 del corriente, proveido por el Sr. D. Juan Collado, del Consejo de S. M. Alcalde de Corte y Juez de Provincia, está mandado que en el término de 15 dias, ocurran las personas que tengan prendas empeñadas en la tienda de pulperia de la esquina de la cuarta calle del Relox, que dá vuelta à la de las Moras, con apercibimiento de que, de nò verificarlo, se procederá á su venta.

Quien quisiere ocupar dos asientos en coche para Xalapa, ocurra à la calle del hospicio de S. Nicolàs núm. 4.

Perdidas. El Lunes á las cuatro de la tarde salió á un mandado Josef Maria Pomposo Cortes, de edad de 11 años, con camisa de manta, vieja, calzones de gamuza color de yesca, viejos, y descalzo: se suplica á la persona que supiere de él, dé parte en la carboneria de la calle de Ortega, accesoria del núm. 24.

El dia 23 del corriente, de la calle de la Merced á la de Porta Cœli, un chal pacar y cuapastle, con jaspes verdes y amarillos: ocurrase à la calle de S. Miguel frente al cuadrante, casa de D. Ignacio Villar.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 27. de Septiembre de 1807.

Santos Cosme, y Damian martires. Q. H. en la Capilla de Aranzazu en San Francisco. Luis XIII de pia memoria, nace año 1602. En Puteolos un horrendo terremoto año 1537. Carlos IX fué sitiado en Melda por hereges conjurados. El mismo dia Enrico, Rey de Suecia, fué despojado de los suyos por los hereges luteranos. Mañana predica en la Merced el R. P. Lector Jub. Fr. Antonio Martinez, y en San Francisco el R. P. Predicador general Fr. Josef Viciera, sobre que se le manda que repáre la iglesia.

Endechas.

Amados lugares,
dichosos un tiempo,
mas hora de penas
lamentable exemplo:
hoy duda mi pena
los tristes acentos,
ya que antes oisteis
los de mi contento:
cuando de mi Silvia
los lindos ojuelos
pagaban amantes
mi amoroso anhelo:
cuando solo dichas,
placeres inmensos,
gozos infinitos
bullian en mi pecho:
cuando en fin amado,
de temores lexos,
no creì mudanzas
en mi hermoso dueño.
Pero ¡ay! ¡que mal hacen
los amantes necios,
que buscan firmeza
en el bello sexo?
Dìgalo yo triste,
que cuando mas tierno
el amor de Silvia
juzgué satisfecho.
Entonces ¡cuitado!
¿como es que no muero?
dè la ingrata Silvia
vì mudado el pecho.
Creì que eran burlas,
mas ¡ó Santo Cielo!
vi que su tibieza
se pasó á desprecio.
Y de un amor fino,
constante y eterno
¿éste es, dime ingrata,
el debido premio?
Pero ¡ay! que no me oye,
y en vano me quejo,
pues aunque me escuche,
me niega el consuelo.

Y

Y pues á mis males morirá de penas,
no se halla remedio, lamentable exemplo.

Atanasio de Achoso.

Teatro.

SEñor Diarista. Soy un hombre medio filosofo, metido en mi rincon, que jamás he solicitado aplausos de literato, ni me tengo por sábio, pues confieso llanamente no serlo.

No obstante gusto infinito de concurrir á los paseos, al teatro, y toda diversion honesta, como tambien de dedicarme á leer (el rato que lo permiten mis ocupaciones) algunos libros, las gazetas, los diarios &c.

He visto con satisfaccion la aplicacion de V. à desterrar algunos errores de nuestro público, tal vez imitando en lo posible al Illmô. Feyjoo; pero contemplo con làstima, que asi los esfuerzos suyos, como los de otros buenos patricios, los hacen inutiles algunos corruptores de la verdadera civilizacion.

En su periódico 5 y 6 del corriente hallé la carta tocante á pronunciacion, que mi Señora Doña Pepita Gamunz (apelativo elegante que jamás oí) dirigió á V. para que la insertase en ellos.

Ya V. hace conocer bastantemente sus disparates en las notas que puso ; pero el último parrafo que incluyen, me incomodé por lo tocante al teatro, obligandome desde luego á tomar la pluma, romper el silencio, y decir lo que siento con franqueza, como amante de la verdad, de mi patria, y mis conciudadanos.

El motivo de irritarme es, hacer mas de dos meses me han privado de concurrir á la comedia ciertos crìticos fastidiosos, los cuales no me dejaban ver, oìr, ni entender, ignorando ellos, en mi concepto, lo que ven, oyen, y presumen entender.

Dexemos éste asunto pendiente, y volvamos á la tal carta, escrita........ quien sabe donde, pues su estilo no le hace el menor honor.

Estraño mucho que V. entre tantas agudezas, y discursos bien dispuestos, haya dado lugar en la prensa à tan despreciable ridiculéz; pero ya veo me responde ser forzoso hacerlo asi, para apreciar lo bueno respecto de lo malo, y confusion de los insensatos.

Nues-

Nuestra actriz (de que trata) sepa mi Señora Doña Pepita, ha dado à conocer suficientemente tenemos americanas que honran su nacion, no están poseídas de amor propio, y son capaces de cuanto puedan ensalzar à las cultas europeas.

Si no ha perdonado el Diario por ningun motivo, y es afecta à leer...... ¿Qué requiere su exercicio?...... Vaya, pongase todo el dia à coser el puntito, à barrer, bordar, &c. y venga à la noche representando un gran personage, que habrà en aquellas ocupaciones estudiado bien el modo de enseñarnos dignidad y nobleza......... ¿Le parece conveniente à Señora Doña Pepita?

Quiero conceder padezca algunos defectos en la pronunciacion de la z, la ll, y la s, (aúnque no son tantos como pondera esa criticante à la violeta) ¿No manifiesta el deseo de acertar? ¿No dice en ésto claramente el vicio comun de sus compatriotas? ¿No indica el remedio?.......

Pasó à la Havana...... Notò sin duda que allì, como en todos los paìses donde se conoce el castellano, advierten no solo el defecto referido, sino tambien aquel tonillo afectado y humilde, que vulgarmente llaman guachinango, y procuró darles à entender son nuestras paisanas capaces de todo, volviendo asì por el crédito de su nacion.

Dìgame esa Señora dialectista ¿nos hemos de ceñir à los preceptos de una mala costumbre?....... Alguno ha de romper ésta barrera en busca de la perfeccion.....¿Y à quien pertenecerà con mas propiedad?... Es infalible que à los que tienen que espresarse públicamente en nuestro idioma....Metase la Señorita Gamunz con su madre à cuidar del puchero, y que el Señor Br. su hermano no pierda tiempo en darla instrucciones, para introducirse en los papeles públicos con las voces de tatita, y otras semejantes.

No negaré que el Vizcaìno, Catalàn, Andaluz, Valenciano y demàs, hablen con algun vicio: (no todos) éstos mismos, deberìan para hablar perfectamente, pronunciar las voces como son, y no sugetarse à un estilo champurrado, que los haga objeto de la risa... Entre ellos la persona fina, aún cuando caiga en algun defecto, procurarà enmendarlo, y esplicarse bien en el lenguage que està hablando, como nosotros hicieramos entre ingleses, franceses, y otros estraños. *S. C.*

Nota. *El pensador algodonero* nos recuerda por segunda vez su papel publicado ya en 17 del corriente número 718, en donde lo puede ver con nuestra añadidura, que indica el interés con que miràmos su benefica propuesta.

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado à propuesta del Sr. Intendente de México (1), subdelegado de S. Cristoval Ecatepec à D. Francisco Somarriva.

Aviso. Hoy celebra la Real Congregacion de Riojanos, la fiesta anual á nuestra Señora de Balvanera, en la Iglesia de San Francisco, con procesion, misa y sermon á las ocho y media de la mañana; predicará *el Illmô. Señor Arzobispo*, como Vice-Hermano mayor de dicha Congregacion.

Perdidas. Un muchacho de edad de siete años, mudo, sin camisa, *solo* con una chupa amarilla, y unos calzones de paño muy rotos: dese razon junto à la Iglesia del barrio de S. Salvador el verde, que es donde se perdiò.

El dia 21 del corriente se robaron un ladillo de coche; quien supiere de él, comuniquelo en la calle de montealegre núm. 14.

Remate. Por Superior decreto proveìdo por el Señor Virrey Capitan general de éste Reyno estàn mandadas pregonar cuatro casas contiguas, una grande y tres chicas, situadas en la rivera de S. Cosme, valuadas en 24$044 ps. previniendose igualmente por la superioridad de Su Excia. que el que quisiere hacer postura, ocurra á instruirse por medio del escribano actuario, que lo es el de diligencias del oficio del superior gobierno del Señor Conde del Valle, con atencion á estar proximo el remate de dichas fincas.

Aviso. Mañana à la madrugada sale un coche para Puebla en dia y medio: se solicita quien quiera ocupar dos ò tres asientos: ocurrase à la calle del Parque de la moneda dando vuelta á la Soledad, casa número 9 arriba.

(1) *Asi deben entenderse todas las provisiones de subdelegaciones de Intendencias, aúnque alguna vez se nos haya pasado expresarlo con la debida claridad por la urgencia de la impresion, còmo en el número 724. D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 28. de Septiembre de 1807.

San Wenceslao martir, y San Simon de Roxas, Q. H. en la Capilla de Aranzazu en S. Francisco: pasan á la Santa Escuela. Mañana hay indulgencia en la iglesia del Colegio de niñas de Belen, y Capilla del cerrito de N. S. de Guadalupe, por concesion de Benedicto XIV. Bayaceto vence en batalla en Nicopolis á los Franceses, y aliados, año 1393. Paulo III Pontifice de ilustre memoria, muere. Clemente VII sube al Pontificado. En Amando una horrible tempestad al amanecer. Mañana predica en la Merced el R. P. Presentado Fr. Nicolás Dominguez, y en S. Francisco el R. P. Lector Fr. Josef de Amat, sobre cuando renuncia su herencia.

Teatro. Núm. 728.

¿Quien ha persuadido á mi Señora Doña Pepita, que las damas no son capaces sino de las lavores domesticas, y no pueden fomentar el cultivo civil de una nacion? ¡Proposicion extravagante! El trato de las señoras mugeres perfecciona los talentos de los sàbios, é ilustra mas y mas su ciencia: no hay que escandalizarse: pudiera dar muchos exemplares. Algunos están à la vista; ¿Pero à quien se lo digo? ¿A nuestra presumida censora? Que se contente con su amada costumbre, y si aún ésta le parece rigorosa, vayase á habitar entre los apaches.

Por una interrogacion que hace la importuna madama Gamunz, solo creerá hablan cristiano los que pronuncian á lo criollo ordinario... ¡Pobrecitos de nosotros, que como los castellanos, tenemos la desgracia por nuestras gollorias, de explicarnos en moro, herege, y judio!

Es cierto que muchas de las señoritas mas principales siguen el estilo comun; pero no me dexará de confesar, ser error en los directores de su crianza, y me parece que todas mis compatriotas, fuera de su pais, procurerian corregir éste descuido, y tomar lo bueno, desechando lo malo.

Un diamante que no se labre, parecerà siempre des-

pre-

rro.

preciable piedra sin brillo ni hermosura. ¿No és lastima que habiendo yo conocido algunas de nuestras paisanas de agradable aspecto, viveza natural, mediana clase, y en fin, favorecidas de las gracias, pregunten sencillamente tratando asuntos de Europa? ¿Es grande la Ciudad de España? ¿Hablan tambien en ella los niños gachupincitos muy cerrado? ¡Parecerán loritos! Dimanando de ésto carcajadas en los forasteros, y sonrojo preciso en los criollos sensatos.

¿Cual causa fomenta éste error? La explicaré: su educacion, su crianza, que por una hipocresìa necia, ó mas bien avaricia, disfrazada con nombre de economìa, las sumergiò desde niñas entre la ropa, cosiendo la camisa, componiendo la casa y demàs, sin destinar un rato à su precisa instruccion, ni franquearles otro ausilio, que algunas novenas entre ellas la de S. Francisco de Paula, como pretende esa pedantesca reformadora del bello sexô.

Los padres de familia, que siguen èsta maxima, crían á sus hijas mas propiamente para las mansiones del serrallo, que para compañeras de un hombre civilizado, quien por precision ha de buscar en la union una armonìa que no le disuene. ¡Habrá pena tan cruel como la de tratar toda su vida con la ignorancia!

Algunas de éstas, por penetracion natural, cuando se ven sin las travas, suelen advertir lo que les negó el destino, y anhelando desarrollar sus talentos, procuran desmentir con virtud propia la agena preocupacion: se aplican á la historia, geografia, música, y otros conocimientos, que perfeccionan en parte su precisa rudeza. ¿Podrà vituperar nadie con justicia su aplicacion?

A la Señora Maria de la Luz Vallecillo pretende su amiguita, ó su rival, ponerla en el número de las referidas. Está bien. La moteja de gachupina refinada. Enorabuena ¿Fuera algun delito haber nacido castellana? La critíca de afectada por un año que estuvo ausente. Si en tan corto plazo (como V. dice en la nota) procurò enmendar sus defectos; en tiempo suficiente, hubiera no solo logrado ésto; pero habrìa perfeccionado á tal grado su declamacion, que excederìa à la de las mejores actrices de Europa.

Quiero conceder á mi Señora Bachillera se adviertan en nuestra primera dama algunos descuidos, y tal vez forzamiento al pronunciar; que la verdad, no es mas de haberse estrañado la mutacion. En èsto mismo enseña, y ma-

ni-

mifiesta, lo chocante que se hace en personas de viso connaturalizarse con un vicio en el idioma, que siendo en sí tan ameno, por la alteracion no pueda distinguir el poyo, del pollo, la casa de la caza, azar de asar, estaba *lloviendo* de estaba yo viendo, y otras muchas cosas que lo humillan.

Es capricho notable, que una habilidad celebrada en otra parte, elogiada por los papeles públicos de allì, en ésta tierra que la produxo, intenten desestimarla, cuando nuestro propio interés exîge fomentarla. Hable claro mi Señora Doña Pepita; algo hay de emulacion en éste asunto, se le dificultarà imitar lo que quisiera de su amiguita: no sea envidiosa; el tiempo todo lo alcanza, si sabe aprovecharlo.

Por último, si nò sale de su manìa, allá se las haya; pero explicandose del modo que se explica, serà en sus criticas la tal Gamunz la irrision del mundo; y si acaso està formada de un compuesto de dos sexôs, acogiendose á las faldas, à las cuales sabe guardamos respeto....... Volvamos al discurso del teatro de ésta Capital.

Es un punto donde reconociendose mucha parte de la civilizacion pública, todos hablan de él, todos quieren entenderlo, y los mas generalmente claman contra nuestra diversion scenica, todos la persiguen; pero ninguno la protege ni fomenta. ¡Infeliz patria mia, que por unas parcialidades indiscretas, estás privada de una de las mejores diversiones, y no puedes hacer conocer tu buen gusto al resto de las naciones cultas!

Confesaré que nuestros actores, y actrices son malos, pésimos, y cuanto quieran; pero diré francamente, que no pueden dexar de serlo por unas razones que se vienen á los ojos.

Entre personas sensatas, y de graduacion he oìdo tratar sobre ésta materia, y todos han sido de mi parecer: „Que si pusieran en México, para que sirviesen en su tea-„tro, las mejores habilidades de Parìs, Napoles, y Madrid, à „vuelta de cuatro meses serìan peores que las que tiene „actualmente."

Quisiera poderme explicar mas de lo que puedo...pero ceñido al limite que permite una buena politica, daré á entender algo de mis sentimientos.

De vuelta de un viage ultramarino, tomé asiento en uno de los parages mas decentes del Coliseo, con el objeto de divertirme; pero..¡ah, Sr. Diarista! Encontrè allì algunos genios tan extravagantes, compañeros de mi asistencia, que no

hallo modo de retratarlos. Unos parecian al Marques de Salvamena, que puso Doña Rosa Galvez en su pieza crítica de: *un loco hace ciento*; otros al D. Marcio en la traducion dramàtica, titulada: *el hablador*; y otros al guarnicionero, que el célebre Moratin supone en su comedia nueva, ó el Café.

Critican, murmuran, censuran, y los mas tienen puesta la vanidad en la instruccion, de que tal vez carecen, con maldecir cuanto se executa en el teatro, bueno ò malo; y lo peor es, que al que no sigue su maxima, le graduan de salvage.

¡Qué ceceos! ¡què gestos! ¡què acciones tan ordinarias! ¡què malos tratamientos en alta voz! ¡què palabras tan....Escusada es la relacion, cuando se està mirando todos los dias. Ahora pregunto. ¿Podrà haber buenos cómicos á presencia de semejantes espectadores? *S. C.*

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado guarda de alcabalas y pulques de Xochimilco à Don Manuel Perez.

Ventas. En la primera calle de Plateros, reloxeria de D. Mariano Frenero, un coche usado y un tronco de mulas.

Una esclava de edad de 19 á 20 años: ocurrase á San Angel pasada la Parroquia, casa de Doña Ana Maria Moxica, se dará en 100 pesos.

En la imprenta de la primera calle de la Monterilla, los cuadernitos siguientes: Escuela de la felicidad 3: Examen el mas crítico y gracioso que hasta ahora han hecho los mejores escritores de la carta que suponen escrita por D. Jayme Doms contra el discurso sobre las tragedias españolas, y la Virginia del Sr. D. Agustin de Montiano y Luyando: it. carta apologética sobre las funciones de toros, con una cancion al fin al célebre Pedro Romero: it. Blanca, tragedia: it. el Perseguido, comedia.

Cinco tomos de diarios desde el principio, en pasta: varios libros: muebles de casa, y una màquina electrica bien acondicionada: ocurrase à la calle de la cerca de Santo Domingo núm. 4 en la vivienda de la izquierda.

Encargos. En dicha casa se solicita un coche de retorno para Querètaro.

Una cocinera para la casa núm. 2 frente la puerta falsa de Santo Domingo.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 29. de Septiembre de 1807.

✠ San Miguel Arcangel. Q. H. en la Santa Escuela de S. Francisco. En Roma gentil los juegos fatales, y el convite de Minerva. Carlos V padece naufragio en Argel, y vuelve á Italia año de 1541. Carlos de Bles, despues de 24 años de guerra contra Juan de Manfort, fué muerto en batalla, y se halló vestido de cilicio. Mañana predica en la Merced el R. P. Lector Fr. Josef Galindo, y en S. Francisco el R. P. Predicador general Fr. Antonio Castro, sobre cuando escribe su regla, y profesa en manos del Sumo Pontifice.

Teatro. Núm. 729.

En Paris, verbigracia, se pone una buena tragedia con particular esmero; ningun requisito le falta de modulacion, accion, gesto, trages, vistas &c. ¡Es cosa admirable! Parece que aquellos actores fondearon toda la naturaleza. ¿Como es recibida? Con repetidas aclamaciones. ¿Cuantas ocasiones se repite? Treinta ò cuarenta (*), y siempre con el mismo aplauso. ¡Que satisfaccion para el poeta compositor, y para los individuos que la presentan! ¡Con que aplicacion se dedicarán á otra! ¿Hay alguna respuesta á èsta conclusion?

Asi en Francia como en Italia, y aún en España, cualquiera habilidad sobresaliente de representado, cantado, ò bayle, se glorian de tenerla sus patricios, la premian como es regular, la elogian en sus periódicos, y siempre suele protegerla un sugeto ilustre, á cuya sombra vive con mucha estimacion; ¿pero aqui? perdònese mi verdad. Es todo al contrario.

A los infelices actores lès retira todo trato una vana preocupacion de las personas algo visibles; son tenidos por la gente mas despreciable; hasta á el ìnfimo vulgo le han

---

(*) *Setenta y dos dias seguidos se representó el Matrimonio de Figaró, con igual concurrencia. D.*

han inspirado detestarlos, y decir: *no hables con los comediantes, son infames, están afrentados, se les niega sepulcro en sagrado.* Y tras todo ésto, despues de pasar una vida misera, afanada, y abatida, los demás mérito suelen parar mendigando en un Santo hospital, donde terminan sus respetidos trabajos. ¿Que tal? Habrà alguno de nuestros sábios é ingeniosos criollos, que se dedique al exercicio? Solo estando demente.

La voz general en tertulias, cafés, y concurrencias, es: que son malos cómicos, viciosos, perdidos &c. mas no es lo peor que se diga, sino que se lo hacen creer à ellos mismos. Ya V. vé. Cuando dan en que el perro tiene rabia, ha de rabiar. Vengan los primeros papeles de Paris, Napoles, ò Madrid, tràtenlos de éste modo, y verémos que sucede.

Considero á los desgraciados, que van à salir á nuestro teatro (algunos de ellos me lo han afirmado) como al delincuente, que están desnudando para sacarlo por las calles públicas à pregonar sus delitos: ha de entrarles precisamente un sudor frio, y un temblor, que no sepan donde se hallan. ¡Buena disposicion para manifestar sus gracias, y divertir al público!

Mortificado en mi interior de contemplar noche con noche éste desagradable espectáculo, como ostigado de las ridiculeces importunas de sus perseguidores, críticos de guardilla, y...no digo mas; resolvì mudar mi asiento á otro parage, pensando no encontrar lo que me sucedió. Quise salir del purgatorio, para meterme en el infierno.

Vea V. que se me pega tres dias un majadero, el cual, cuanto representan me pregunta, que quiere decir, una, dos, tres, y mas ocasiones; y si no le doy completa razon, insiste, y vuelve à insistir. Cantan, sucede lo propio: baylan, lo mismo: queriendo por fuerza hacerme explicador de todas las scenas, é instructor de su ignorancia, dexandome, despues de pagar el dinero, sin disfrutar nada de las diversiones, y aburrido.

Busco otro asiento: casualmente fué una noche de mucha concurrencia, donde no quedaba otro recurso que quedarse en él, ó salirse: cábeme un hombre al lado, cuya presencia, trage y modo, indicaban alguna finura; pero ¡ay Dios mio! ¡Qué charlatan! Dispense V. se lo pinte á modo de diálogo, por que es cosa chistosa.

Di-

Dice=Parece V. forastero, caballerito;=no señor, soy del pais:=¿ha concurrido V. aquì otras otras ocasiones?=Si señor, con frecuencia:=ah, pero V. no estará informado de todo lo que sucede: puedo decirselo à V. por que lo sé de pe á pa. Esto está perdidisimo, yo solo vengo por pasar el rato, toreando á esas bribonas, y esos pìcaros...sobre que los conozco: oiga V. oiga sus mañas:=lo estimo, pero le suplico no se tóme esa molestia, pues no me importa saberlas: =no, si es preciso; atiendame V: encàxame una narracion de media hora, con precipitacion increìble, variacion inaguantable, y acompañada de unos codazos, que me desbarataban medio costado: suben el telon, y me alegré infinito, pensando librarme de su importunidad con la atencion à la scena; mas no señor, vuelve: allì sale N. ¡vea V. que indecencia! ¡qué vestuario aquel! está representando un gran personage, y se pone como un pillo:=carecerá tal vez de medios para ello:=¿como de medios? Es un perdido: deberìa adornarse con las mismas alhajas que un Principe: para eso gana harta plata:=¿pues cuanto sueldo gana?=seiscientos pesos anuales:=¡es suma crecida! bien dice V. pudiera sacar botonadura, hebillas, y espada, guarnecidas de brillantes, habitar suntuoso palacio, y comer como un Emperador: =vea V. á N. ¡que bien puesto sale! ¡que risueño! Ya se vè si está en los terceros su....¿V. me entiende? Aquella, aquella del túnico blanco, y chal de moda: mìrela V. (vaya otros codazos). Pero ya sale fulana ¿no vè V. que triste y cabizbaxa? Tubo una quimera con su... pues, como èstas estàn al que pillan....No se detienen en perdiciones. Amigo, ¡què recogidas tan bien empleadas: (otro empujon)=Señor, hagame V. favor de dexarme oìr:=¿quien oye èsto? Ya se turbó aquel bruto. F. está embelesada, no atiende á nada. Habràn principiado las señitas: mire V. por aquel lado, por aquel lado. ¿Que tal? ¡anda con satanas! Ni saben lo que se dicen ni lo que se hacen. ¡Que accion tan mal executada! ¡Jesus que alto habla aquel griton! nos atolondra; ¡pues mire V. al otro! nada se le entiende. Aquella saliò regular; pero deshonesta. ¡Que gorda es una! parece barril andando! No, la que tiene à su lado es semejante à una fantasma. ¡Que presencias! Nos pusieron compañia de pigmeos...algunos que hay de buen cuerpo son grandes digo, y bien grandes (y codazos, y codazos). ¿Le parece á V. bien?=Vuelvo à suplicar

à

á V. no interrumpa mi atencion:=No señor, no la merecen absolutamente. Esto es un barbarismo, ni accion, modulacion, gesticulacion, reflexion, expresion, atencion, explicacion, coordinacion...=Hombre acabe V. esa relacion, y estrèchese un poco, que me tiene en una postura bastante incomoda:=¡ó! esto ès por que V. me entienda. Si señor ¡qué bien dicen los extrangeros! Sobre que no hay nada bueno:= ¿Entiende V. mucho de la declamacion?=¿Como si entiendo. He corrido medio mundo, he visto, y tratado los mejores actores y actrices de Europa=¿Ha estado V. en ella?=Si señor, y allì me instruì de todo. ¡Si vieran una una Rita Luna! ¡Què espìritu aquel! ¡Què despejo! Es admirable:=La conoce V.?=¿Pues no la habia de conocer? Somos amigos. Pasando ùltimamente de Madrid á Cadiz, nos encontramos en Zaragoza, y comimos juntos en una fonda:=¡En Zaragoza? Mire V. que està distante de ese camino:=Vaya, vaya: digo que allì señor mio ¿V. querrà disputarme? Le haré conocer mi talento:=Pues maldito sea su talento de V. y si estubo en aquella Ciudad, fué lastima no lo encerràran en una xaula. Dèxeme V. salir, que estoy indispuesto:=Espere V. otro poco, y le haré conocer:=Déxeme V. salir con mil diablos. *Se concluirá mañana.*

Subasta. En auto proveido por ésta Real Audiencia, en los de la testamentarìa de D. Manuel Garcia de Estrada, vecino, que fué de Maravatio, está mandado sacar al pregon, asì en ésta ciudad, como en dicho pueblo, por el término del derecho, la hacienda nombrada de Apeo, y sus anexàs. Está hecha postura por D. Ignacio Gonzalez de Retana, en 969174 pesos 2½ rs. con la calidad, entre otras, de exibir los 709 al contado, y el resto dentro de un año, ò antes. La persona que quiera mejorarla ocurrá al Lic. D. Josef Echeverrìa, Relator del mismo Superior Tribunal, comisionado para el remate.

Perdida. Una mula cambuja de la calle segunda del relox núm. 1.

Robo. El dia 25, de la casa núm. 9, calle del parque del Conde, un farol de cuatro cristales de á cuarta.

Venta. Un coche nuevo de particular pintura, forrado en paño fino, y todo de mucho gusto: ocurrase à la reloxerìa de D. Josef Mariano Frenero, primera calle de Plateros.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 30. de Septiembre de 1807.

San Gerónimo Doctor. Q. H. en la Santa Escuela de San Francisco. Pompeyo magno nace, año de 103 antes de Cristo: en el mismo dia siendo de 46 años, triunfó en Roma por dos dias. En Constantinopla un granizo maravilloso. Mañana predíca en la Merced el R. P. Presentado Fr. Domingo Vidal, y en San Francisco el R. P. Lector Fr. Francisco Tavuada, sobre que se le concede la indulgencia de Porciúncula.

La mudanza. Oda.

AMor, amor, tus glorias,
¡cuan frágiles y leves!
¡ó que rápidos huyen,
tus gustos y placeres!
bondoso en otro tiempo
colmasteme de bienes,
de los que ya no existen
sinó memorias crueles.
De mi Anarda en los brazos,
dichoso fuí mil veces,
dó reposaba incauto,
cual si duráran siempre.
De sus hermosos lábios,
gusté sabrosas mieles,
que el alma me embriagaban,
como si eternas fuesen.
Sus peregrinos ojos
se adormecian al verme,
y en ellos retrataba
amor su fuego ardiente,
su lecho.... ¡ay de mi triste!
Memoria no te acuérdes:
¡el corazon palpita!
¡el pecho se estremece!
Cortóse en un instante
de mis dichas la série,
y en su lugar entraron
baldones y desdenes.
Anarda me desprecia,
ingrata me aborrece,
las riquezas de Anfriso,
cruel à mi amor prefiere.
¡O tiempo afortunado!
¡que males me previenes!
y en tan fiera mudanza,
alma infelice, teme.

El Inglés Cana-zul.

Teatro. Núm. 730.

Marchè à mi casa lleno de cólera, con la cabeza atolondrada, sin haber visto nada, y á curarme los golpes

que

que aquel codo descomunal habia descargado sobre mi desdichado cuerpo.

Desde entonces hice firme propòsito de no volver, hasta que vea una reforma en concurrencia tan corrompida por los mismos que asisten á ella.

Quienes debian precisamente dar exemplo á la vulgaridad, para guardarse el decoro que exige aquel lugar, son los que enseñan à disparatar.

Bien me hago cargo no es defecto del gusto de nuestro público, y menos ignorancia de aquellos sugetos que en otras materias tienen discernimiento delicado, sino mala resulta de dos partidos, que respetandose el uno al otro, han concebido la idea para aparentarse mas cultos, de darlo à entender con despreciar cuanto oyen y miran en el teatro, de suerte que tal vez contra su propio dictamen, estàn unidos reciprocamente en perjuicio de los pobre actores.



Nuestros cómicos hacen mas de lo que pueden, dando una funcion cada dia; y al que mas quiere aplicarse, le hace retroceder la mofa general; los poetas huyen de lo mismo, y se callan.

Esto me desespera, y vuelvo á decir à V. Señor Diarista, que son vanos sus esfuerzos en el adelantamiento de la dramática: inutiles los premios que ha prometido á los ingenios para conseguirlo. Gastarà su dinero vanamente, y solo logrará el lauro de la buena intencion.

Fui testigo de dos pasages dias pasados, y los referiré sencillamente.

En el tiempo que concurria á las representaciones, vi dos pequeñas piezas, las cuales por su graciosa critica y mérito, lograron aplauso. Sabiendo un amigo con certeza eran composicion de uno de los actores le preguntò en mi presencia: ¿por que no estaban con su nombre? ¿y que causa tenia para no haberlas presentado en solicitud del premio? A que respondió, poniendo el dedo en la boca: „calle se V. por que en sabiendo que están escritas aquì, y „ que su autor es un triste cómico, serán objeto del co„ mun desprecio.

Se encontraron dos señoritas en la calle, ambas preciadas de muy cientìficas: despues de saludarse, con afectada ironìa, hablaron de la diversion teatral, produciendo entre otras las siguientes expresiones, y para que no se me olvidá-

dáran corrì al momento, y las pasé en ésta décima.

¿Fuiste anoche al Coliseo?= que nada entendiste bien=
Si fuì=¿Que representàron?= ¿Como nó, si con desden
Yo no sé lo que tratàron. llenaron de mil apodos
de amor, virtud, ò desec= á los comediantes, todos,
Por lo que dices, ya veo, y yo ayudaba tambien?

¡Cuantos fundan en lo mismo su sabiduria, y mientras están executandó las piezas, que despues vituperan, se han hecho cargo de ellas, lo propio que la banca sobre que están sentados!

¡Ah Señor Diarista! ¡Quien pudiera poner sobre aquel tablado á uno de éstos correctores civilizados á fuerza, cientìficos sin otro arte ni maestro que el amor propio, y llenos de vanidad, á decir el padre nuestro ante sus compañeros en el modo de pensar!

Por mì aseguro á V. que si mi negra desgracia me hubiera destinado á un exercicio tan perseguido en nuestra Capital, no solo no harìa nada; pero antes de presentarme me pondria bien con Diòs como cristiano, é iria hasta con la extrema-uncion, conociendo indubitablemente se llegaba mi última hora.

Finalmente hablar sobre ésta materia todo lo que hay, fuera nunca acabar: V. me debe el concepto de poseer una viva penetracion, y conocerá lo que calla mi insuficiencia.

El molestarle con los párrafos que incluye éste papel, ha sido deseando no dexe de dar alguna luz en su periòdico, sobre lo que llevo dicho, à ver si en parte se repára tan enorme daño; ò cuando nò, tengamos el consuelo de hacerlo público.

Si á V. le parece insertar algo de lo dicho, haga como guste; ponga lo que le agrade, con las correcciones que estime convenientes; ó sepúltelo en el olvido; pues en todo me sujeto á su dictàmen. Advirtiendo que mis tareas forzosas, no me dán lugar á andar con voces encrespadas; citas, ni menos pulirme en el estilo, que por mi genio y luces no puede ser mas que natural. Hasta la cópia no he podido poner de mi mano, por lo que debe dispensarsele cualquier yerro.

De V. siempre su servidor Q. S. M. B. ¿Come me pon-

pondrè? Pues nadie me conoce, ni lo pretendo: vaya = *El Incognito*.

Aviso. El Illmô. Señor Arzobispo ha concedido 80 dias de indulgencia á todas las personas, que asistan todos los dias primeros de cada mès á las misas cantada y rezadas, que se celebran á las doce en la Iglesia de S. Josef el real y oratorio de S. Felipe Neri, expuesto el *Divinisimo Señor*, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia. = Asimismo el Illmô. Señor Obispo de Rósen, auxiliar de Oaxaca, ha concedido 40 dias á las mismas personas que asistieren á las misas, y juntamente hicieren actos de fé, esperanza y caridad, y rezaren tres veces el padre nuestro y ave maria con gloria patri. = A mas de las muchas indulgencias que han concedido varios Sumos Pontifices (segun Ferraris, v. indulg. art. 6. hasta treinta mil y ochocientos años) à los que oyeren la Santa misa.

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado fiel administrador de las labores de la real casa de moneda á D. Josef Antonio Camblor, ministro honorario de la casa, y oficial mayor de su tesorerìa.

Remate. Por auto de 23 del corriente, proveìdo por el Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia del Consejo de S. M. Alcalde de Corte y juez de Provincia en los de concurso del Señor Dr. y Mtrô. D. Agustin Quintela, está mandado pregonar por 15 dias continuos para su remate una casa de altos frente de la sacristìa de Balvanera, valuada en 24@800 pesos: quien quisiere hacer postura ocurra al oficio de provincia del Lic. D. Josef Antonio Burillo.

Perdida. El Domingo 27 del corriente, en la Iglesia de S. Francisco una sinfonia de Pleyel, y unos versos de tercias ocurrase á la alcaicerìa callejon de la olla casa núm. 7.

Acomódos. Un sugeto lo solicita de portero: ocurrase á la calle del Colegio de las inditas casa núm. 9.

Lo solicita en tienda de pulperìa un cavero: en la tienda de la alcantarilla daran razon.

Encargos. Se solicita una chichigua joven, y de leche tierna: ocurrase al puente de Leguizamo núm. 2.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 1. de Octubre de 1807.

San Remigio Obispo. Q. H. en la Santa Escuela de S. Francisco. Conjuncion á las 8 y 39 minutos de la mañana., nuves con preparacion de llubias. En Lisboa el martirio de los Santos martires Verisimo, Maxîma, y Julia sus hermanas, en la persecucion de Diocleciano, cuyas reliquias se halláron mucho despues por revelacion. En la Villa de Baste de Portugal la deposicion de los Santos martires Gervasia, y Godina confesores: aquel pariente de Santa Señorina. En Navarra, en el Convento Legerense, de que hace mencion S. Eulogio, la fiesta de S. Viril Abad. (*) Mañana predica en S. Francisco el R. P. Predicador Fr. Francisco Antelo, sobre la impresion de las llagas.

Los viejas casadas.

UNa vieja de ochenta,
y un viejo de cien años
para aumentar el mundo
sus bodas concertaron.
Como dos armazones
de fragmentos humanos
se presentan aquellos
novios apolillados.
A las nupciales fiestas
como esa de contado,
vino el Dios Hymeneo
con su cirio en la mano:
Vino la madre Venus,
sus toallas preparando,
y su hijo tambien vino,
y sus arpones trajo.
Cercaronse del lecho,
cuando ya se acostaron
aquellos esqueletos
en forma de casados.
Y al verlos tan endebles,
tan viejos, tan cascados,
unos à otros se miran
los dioses soberanos.
Apartàronse al punto,
Hymeneo cabizbaxo,

as

(*) *Desde éste dia seguirán poniendose los Santos que se celebran diariamente en la iglesia católica, segun lo que se pueda conseguir en éste articulo, pues son innumerables los Santos que no sabemos: tampoco se dexará por ésto el articulo de historia, segun las ocurrencias. D.*

avergonzada Venus,
y Cupido llorando.
El caso es fabuloso;
mas si en verdad hablamos
¿cuantos viejos y viejas
habrémos retratado?=*F. M. N.*

Funcion literaria al cumple años del Diario.

HE Mr. Diarista ¡como es posible que al cumple años de nuestro Diario, no hemos de divertirnos, como ahora un año? Diràn que somos mas inconstantes que los suscriptores, que lo han abandonado con tanta ingratitud. He *chaire ami*, quìtese V. esas antiparras, doblar la oja, y vamos à formar una funcioncilla, que nos distraiga por un momento de nuestras cabilaciones. ¿Se acuerda V. de ahora un año, *chaire ami*? ¿Se acuerda V. de las follas y tangos que zapateamos en el gran teatro de la plazuela de la paja?...Vaya si es V. mas alegre que la mona de D. Federico, y el currutaco saca ojos, que por poco quedan baylando hasta el dia de los gestos...No hay remedio, estamos entre gente alegre: cada uno desempeñó su papel à las mil maravillas, y dieron à conocer el sumo afecto que tienen, y conservan à *Mr. Diario*. Yo quedé esa noche sin zapatos de tanto baylar, mucho mas con los repetidos tragos de anacreonticas, y otras odillas, que me soplé hasta embriagarme. Antes habla recibido mi mohinilla, porque ya V. sabe que en éstos lances no faltan camorras. V. *chaire ami*, que es mas trabieso, que el hijo de Citéres, me fué à poner de apuntador aquella noche, y à mas del trabajo tan excesivo con que se abrumó mi cabeza, tuve que sufrir el molestisimo aire crítico que respiraban, los que se sentaron tras de la concha: principalmente unos cuatro ó cinco majetones literatos, que formaron su corrillo en la primera banca de la luneta: armaron éstos tal gerigonza sobre el mérito de nuestros representantes, que tuve que taparme los oidos con ambas aletas del *frac*, especialmente cuando oì, que daban sobre mis costillas, por que habia dexado sin papel en la comedia à muchos de los autores. Yo no hice aprecio por entonces; pero ahora es tiempo de dar alguna satisfaccion, en la presente funcioncilla, que celebrarèmos mañana en la noche (*) en éstos tèrminos,, el teatro serà el mismo que sirvió

(*) *Ayer por la mañana recibimos éste papel, que improvisó el autor. D.*

vió, ahora un año, con la misma iluminacion, bastidores &c. y solo añadirémos algunas decoraciones de gusto, como las odítas de *Nicolas Fragcet*, que estàn à principios del tomo que concluyò, y los idilios del *zagal Quebrara*, para que haya sus vistas de campo.

De representado. ¡Qué bien venìa ahora el saynete que sacó el *accesit*! la belleza de sus escenas, su propiedad, y el original objeto de su accion, interesarìan bastante á nuestros espectadores; pero supuesto que aún no sale á luz, representarémos la célebre zarzuela del tio y la tia, con su correspondiente música, cueste lo que costare, por bien que tenémos entre la comparsa al rico D. Gazpar Pientayura; cuya generosidad nos franqueará una porcion de gatos rellenos de aquellos, cuyos mahullidos dulces encantan al corazon mas oprimido. ¡Ah si V. viera cuanto amo á dichó D. Gazpar! no por que tiene dinero, aunque V. no me lo créa; sino por que.... Vaya vamos con los actores.

La tia Lorenza: Maria Eusebia del núm. 109. *Sus sobrinas*: 1 la Coleguita, 2 Joaquina Manuela Blers: *El tio Gines*, el Reflexivo Noche-vea: *Colás su sobrino*, Rngt, autor del correo aereo núm. 622: *Bartolo, soldado*, el Alferez manteca: *un notario*, el templado à la heroica por la infanta tararirai: *coro de labradores y labradoras*, el Criollo Poblano, Zerep de Noel núm. 713, Irgadac núm. 718, el Payo n. 717, el Ocupado 594, Leon de Parma 622, Pepita Gamunz, Barbarita, Pepa la doncella de la Coquetilla, y la Vizcayna semierudita. He aquì los actores Mr, ahora es necesario una buena orquesta, para el acompañamiento de la zarzuela. Quien pués llevarà la capilla mejor que el melifluo F. M. N.? Nadie. Lo acompañarèmos pues con el fogoso Fragcet, y éstos seràn los primeros violines. Segundos: Santa Maria y la Prada, autor de las bellas fábulas que se insertáron numeradas, en el tomo pasado, y Mr. Barueq. *Baxo*: ojo ploron. *Violonzuelo*: S. B. y Villegas. *Trompas*: el poeta de Tezcuco, Maronani Altieri, y Normoe. *Flautas*: mi amigo Guindo, Lacunza, Mr. Arezi, el Aplicado, Anaknit, el cèlebre U, y Felix Panes. *Clarinetes*: Lepeay, J. M. R. C., Carlos Pazuzi, y J. V. V. que lo hacen muy bien. ¡Que tal! ¿Està buena la música? Pues no es èsto lo mas, tendrèmos tambien muy buena cena, con los guajolotes, gatos, aguilas, ratones, &c. &c. que contienen las fábulas que hay en el Diario, los que nos guisará la Cocinera del n. 616, y el Lego de la fábula del n. 615. Luego concluiré-

mos

mos con unas follas, que baylarán el Melancolico, y el Cascamochuelos; y un tango entre la hija de la mona de D. Federico, y el Currutaco del n. 640, aúnque sea con las furias chamuscadas, pues todo concurre á la diversion. Despues baylará el *echa pa-acá*, el Mochuelo con Barbarita: el *torro* à cuatro, entre El O de C. B. M. F. n. 618, el Proyectista pacifico, la Vizcayna semierudita, y la Coleguita. Seguirán luego las contradanzas despues de la cena, y concluira la funcion con una buena *gaita*, que baylarán el Tio Carando, y J. M. C., y el sonecito del *meenojé* entre J. M. R. C. y el Aplicado. Necesitamos tambien criados, que sirven en las ocurrencias, pero el oficio de despavilador no se lo quito à Juan Pedro; y el Parante seguirà con su pito: encenderà las velas el Curial: cuidarà la puerta el Labrador económico; y Chepito recibirà á las madamas para conducirlas á sus respectivos palcos. It. en el momento se mandará al autor del correo aéreo, citado arriba, para que sobre las alas de los vientos, pase á Guatemala, y Veracruz, y convide y traiga á los autores de la gazeta literaria, y diario mercantil, que han sido tan amigos del nuestro, Se les prevendrá un palco muy decente, y harán la corte Avete Nherreric, Berenguel Franchipana, Framagut, Justo Laconio, Andrés Zarquechavala, y el Poblano M. B. El mosquete será ocupado de todos los poetas copleros, prosistas chavacanos, y asinistas superficiales. Por lo demas puerta franca á todo el mundo, mucho refresco, mucha alegria, mucho tango, y caigase el mundo; no le parezca á V. que carece de objeto proporcionado el exceso de nuestro gusto, cuando nuestro niño cumple *DOS* años á pesar de la inconstancia del tiempo, y circunstancias de nuestra situacion. Esto es, Mr,, lo que me ocurre por lo pronto, á la noche nos verèmos en la plazuela de la paja, á los tres cuartos para la media. Agur y mandar á=*Mr. Churripampli*.

Remate. En decreto proveido por el Señor Intendente de èsta provincia y Comisionado Regio de la junta superior de Consolidacion de Vales Reales está mandado fixar segundos carteles, para convocar postores à dos casas situadas en la calle de Porta-Cœli, demarcadas con el núm. 3, y 4 valuadas las dos en 28$\bigcirc$576 ps. La persona que quiera hacer postura à dichas fincas, lo verificará en el oficio público de D. Ignacio Valle, entendiendose se han de rematár con arreglo à la real instruccion de la materia por ser en su totalidad pertenecientes à obra pia.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 2. de Octubre de 1807.

Los Santos Angeles Custodios. Q. H. en la Santa Escuela de San Francisco: pasan á la Iglesia grande. En la famosa Numancia, hoy Soria, la deposicion de los Santos Saturio hermitaño, y Prudencio, Obispo de Tortosa, confesores. Jesus fué bautizado por San Juan. San Leodegario despedazado por los impíos con crueles tormentos, que sufrió con suma constancia. Mañana predica en S. Francisco el R. P. Lector Jubilado, y ex-Dif. Fr. Manuel Gonzalez, sobre el tránsito.

Al sublime F. M. N. su mas humilde admirador consagra la mañana de Otoño=Romance endecásilabo.

„ Mira Anarda el otoño, que cargado
de frutos viene á nuestro suelo amado." *n.* 717.

¡Mira cual brilla en el oriente bello,
la rozagante aurora! La mañana,
¡como destruye con su fresco soplo
la densa niebla de la noche opaca!
¡ó como inflaman su flexíble cuello
pintadas avecillas! La asonancia
de sus tiernos piquillos, desde el bosque
la reproduce el eco en la campaña.
El süave zefirillo corre inquieto,
ya por las ojas de la debil planta,
ya entre las fuentes, ó ya asusta
al paxarillo incauto en la alta rama.
Por otro lado con retozo alegre
salva las rocas la ligera cabra,
pace el cordero la menuda yerba,
mientras toca el pastor su dulce flauta,
á cuyo son entona sus canciones
la zagaleja fiel, que lo acompaña.
Mira á lo lexos la cascada hermosa,

co-

como despeña sus lucientes aguas.
Las que heridas por Febo, el arco forman,
que nos dexa la lluvia ya pasada.
Con cuanta magestad por todo el orbe
su benèfica luz el sol derrama,
y el labrador humilde dexa el lecho
cuando vé iluminarse su cabaña:
de su esposa rodeado, y de sus hijos,
corre á vér sus praderas: ¡que abundancia
le ofrecen los sembrados! ¡que colores!
¡Oh que alegre respira la fragancia!
¡Con que satisfaccion su mies observa
por la mano de ceres sazonada!
ò recogida en la era ya segura
á aumentar su tesoro se prepara:
sus pequeños hijuelos se apresuran
para saciarse en las crecidas ramas,
que vencidas del peso de sus frutos
á su dueño le ofreca dulces párias.
Disfrutemos Anarda los placeres
que abundantes ofrece la mañana:
„ Y nuestra voz se eleve al numen Santo
„ que en el otoño nos regala tanto.“ *Idem.*
El Inglés Cas-azul.

Duda jurídica sobre preferencia de hipotécas.

SEñor Diarista. Varios abogados de créditos, con quienes he consultado un pleito que tengo, me han desauciado, diciendo que lo pierdo, y que no gaste el dinero bueno tras del malo, por que la comun opinion de los AA. està contra mi accion, y por consiguiente no solo los abogados, sino tambien los jueces, que es lo peor, las han de seguir, y han de sentenciar en contra mia, aunque me parezca que tengo justicia.

Es el caso, que en un concurso de acreedores pido se declare preferente mi derecho en la finca, especialmente hipotecada, á otros acreedores de hipoteca general anterior, siendo por lo demás de igual naturaleza todos los créditos; y me dicen los señores jurisconsultos, que no solo deben pagarse á èstos con preferencia sus capitales de todos los bienes del deudor comun, sin deduccion ò exclusion de

la

la finca en què està la hipoteca especial, por que todos sin excepcion están general, y anteriormente hipotecados, sino tambien los réditos, por que éstos siguen la naturaleza de los principales.

Ay tiene V. en pocas palabras cuanto los letrados me han dicho, que alegan de sustancia los Señores AA; pero yo respetando sus barbas, sus canas, sus tìtulos, la letra de molde, y todas sus reverendas, no puedo menos de combatir ésta opinion, por que me va en ello mi subsistencia, y la de mi dilatada familia. No me convence la generalidad de AA, por que los mas de los hombres siguen lo que ven escrito, que es mas facil, que analizar las cosas, y exâminar por si mismos las razones en que se funda: y asì por èsto, como por que los negocios no dan lugar para desmenuzar, y ver las cosas á fondo, con la detencion, prolixidad, precision, exâctitud, y lógica, que se requiere, son como los estomagos dèbiles, que vuelven, ò vomitan los alimentos como los recivieron, ó tal vez en peor estado, y cuando menos, como los estantes, que tienen los libros, lo mismo que se los ponen. Voy pues á demostrar, que es de toda justicia, que la hipoteca especial prefiera en la cosa hipotecada à la general, aúnque sea anterior. S. C.

Sobre antojos.

SEñor Diarista. Muy Señor mio: Dicen las obras de misericordia, dar consejo al que lo ha menester, luego con mucha mas razon deberá darse al que lo pide. En èsta confianza espero que V. las exerza con quien ocurre à su favor.

Hace como diez meses, que contrage matrimonio con una niña, cuyas circunstancias, hablando en general, son inmejorables. En todo éste tiempo no hemos tenido el menor motivo de desavenencia, hasta pocos dias ha, que me tiene en el mayor tormento, por que se le ha puesto, que si no le cumplo cuantos antojos tenga durante la preñèz, no puede menos que malparir. Esto de antojos y sus resultas, lo tuve siempre por fábula; pero son tales los cargos que mi esposa me hace, en vista de que no quiero acceder á sus ideas, que no puedo menos de suplicar á V. encarecidamente, se sirva decirme por medio de su periòdico, si estoy, ò no obligado à darle gusto en el particular, y si de no hacerlo asì, puede abortar unicamente por èsta causa.

Has-

Hasta tanto que V. no me aconseje lo que debà hacer, seguirè el mismo sistema; pues interin no tenga un pleno conocimiento de si debo complacerla ò no, tengo à bien no enseñarle èstas mañas. En èsta inteligencia espero no dilatarà V. el favor que le pide su atento seguro servidor Q. B. S. M.=*El recien casado P. M. A.*=*Respuesta.* Como el Diarista no ha tenido antojos, no puede juzgar del grado de veemencia, y resultas de ellos; pero puede V. hacer una experiencia: si á su muger se le antoja agarrar una barra ardiendo, y presentandosela, la coje, ò tiene otros antojos semejantes, parece que debe V. complacerla en todos.

Perdidas. Del entarimado de la puerta de Catedral, que mira al parian, dos pendientes de un arete de diamantes brillantes, montados en plata: dese razon en la esquina de la Danza, en la curtidurìa de D. Juan Pulido.

El Lunes 28 del pasado á la una del dia, una niña de edad de cuatro años, con sus enaguas de angaripola y cortes de manta: ocurrase á la casa del huerto junto de la aguila, núm. 5.

La mañana del 24, en la Iglesia de S. Bernardo, un rosario de benturina azul, con una medalla de oro de Ntrâ. Señora de Guadalupe: entréguese en la segunda calle de la Monterilla casa núm. 12.

Un rosario de jerusalen, engarzado en oro, y cruz de id. ocurrase á la calle de la garrapata frente al molino, en la casa del Alcalde D. Felipe Cubillo.

El 22 por la mañana de una casa particular, se llevaron un cintillo de diamantes de oro colorado liso: quien supiere de èl, ocurra á la silleria de la calle de las Escalerillas.

El 30 á las dos de la tarde, un tàpalo blanco, con sus orillas coyotas y azules, envuelto en un pañito encarnado bordado de lentejuela y un liston amarillo: ocurrase al cuartel de invalidos à Doña Francisca Alvarez.

Encargos. Un coche de retorno para Queretaro: ocurrase á la calle de los Parados núm. 9 à la casera.

Hallazgo. En la calle de la pila seca una muchachita de año y medio ó dos años, trigueñita, de pelo güero y enaguas de angaripola: ocurrase á la calle de las Cocheras núm. 5.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 3. de Octubre de 1807.

San Gerardo Abad. Q. H. en San Francisco. Mañana hay indulgencia plenaria en forma de jubileo, y en los mismos términos que el de porciuncula, en las iglesias de Franciscanos: vease el diario núm. 717. En Contrebia, Ciudad antigua entre la Carpentania y la Celtiberia, los Santos martires, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro y Paulo, y otros cuatro, que padecieron martirio por mandato del presidente Emiliano. En Toledo San Hesichio discipulo de San Hilarion, y San Asturio Serrano, Arzobispo. En Leon San Froilan su Obispo, S. Candido mr. Mañana predica en San Francisco el R. P. Dr. y Mtrô. Fr. Francisco Roxas, Lector de Sagrada Teología en el Colegio de Porta-Cœli, y en la Congregacion de Señores eclesiásticos Oblatos la platica doctrinal el Dr. Don Josef Maria Aguirre: sobre el quinto precepto, *y el sermon moral el Lic. D. Juan Josef Simon Haro.*

Alveolis dum mella legit &c. Alciato, emblema 112.

Traduccion. Soneto.

Al tomar de un panal la miel Cupido
sus dedos hiere venenosa aveja,
en ellos el arpon clavado dexa,
y él llora, de la mano adolorido:
Dá golpes á la tierra enfurecido,
muestra á Venus la causa de su queja,
y gravemente con dolor se queja,
de que ave tan pequeña así le ha herido.
Mas Venus le responde placentera,
y le dice, riendo con blandura:
tu imitas, hijo, èsta ave fiera,
pues siendo tan pequeña tu estatura,
es la herida que dás de tal manera,
que causa penas mil, y muerte dura.

Atanasio de Achoso.

Con-

Noticias plausibles de la paz del continente.

POr los diarios de Veracruz 28 y 29 de Septiembre sabemos que se ha ajustado la paz el 8 de Julio en Tilsit entre el Emperador de los Franceses, el de Rusia y el Rey de Prusia: que los plenipotenciarios han sido el Príncipe de Benevento por parte de la Francia, y por la de Rusia, los Príncipes Kourakin, y Labanoff de Rostow: que el 9 de Julio se cangearon las ratificaciones: que el 6 de Julio llegó á Tilsit la Reyna de Prusia, y á poco de su llegada pasó á visitarla el Emperador Napoleon, con el cual ha comido dicha soberana, el gran Duque Constantino, el Príncipe Enrique de Prusia, el gran Duque de Berg, y el Príncipe real de Baviera. Ratifícase la noticia de las batallas de Friesdland, la capitulacion de Neiss y sus fuertes, la de Kosel, y la de Glatz, y por la congratulacion que hace Bonaparte á sus tropas por sus victorias resulta, que la campaña de Friedland se concluyó en 10 dias, se tomaron 120 cañones, 7 banderas, hubo 60Ꝫ Rusos entre muertos, heridos, y prisioneros y ademas sus almacenes y hospitales, la plaza de Konigsberg, 300 baxeles cargados de todas municiones, y 160Ꝫ fusiles, que enviaba la Inglaterra á los Rusos. Parece que se presentó delante de ésta plaza una division británica, con intento de socorrerla; pero cayeron en manos de los Franceses mas de 50 transportes, y las tropas desembarcadas fueron ó pasadas á cuchillo, ó prisioneras, ó ahogadas, cuando intentaban reembarcarse; hecho que necesita confirmacion. El Emperador de Rusia, que tanto rehusó avistarse con el de Francia en Austerlitz, parece que lo verificó el 25 de Julio; las circunstancias de ésta entrevista son notables, por haber sido en medio del Niemen, y en una espaciosa balsa, y al mismo sitio concurrió al dia siguiente el Rey de Prusia, siendo muy frecuentes los convites, y obsequios, que se hacían éstos Soberanos, y se ocupaban en ver maniobrar las tropas francesas. El resultado de éste armisticio, parece que es, que la Prusia pierde la Westfalia, el Hannover y los demás dominios de la parte de acá del rio Elba, y que de éstas posesiones se hará un Reyno para el Príncipe Gerónimo Bonaparte; anuncian que la Polonia Prusiana será cedida á la Francia: asimismo se dice en capítulo de París del 17 de Julio, por una carta particular de Tilsit, que se presumía con-

fun-

fundamentos que la Inglaterra había sido convidada para las negociaciones de paz, y que era regular no se concluyesen, hasta no saber las resultas de aquel gabinete, y aviniendose en las bases fundamentales, habrá un congreso en Dresde. Segun noticias de Londres de 19 de Junio no había salido de sus puertos una celebrada expedicion; mas por noticias posteriores se supo que el 19 por la tarde salió la primera division, y habiendo sufrido un fuerte temporal en el Baltico, había perecido gran parte de ella, y que la segunda salió de las Dunas el primero con direccion al norte, constando por lo menos de 100 transportes, de los cuales 52 llevaban caballos á bordo. A pesar de todo, es creíble que haga con repugnancia suya la paz, ántes del 1 de Enero, por que abandonada por sus aliados ¿que recursos le quedan? su desgracia parece inevitable. En Constantinopla ha habido una gran revolucion con muerte de diferentes ministros y empleados. En 28 de Mayo fué proclamado Emperador de los Otomanos Mustafá IV; y el 3 de Junio se efectuó la ceremonia de ceñir la espada del profeta Mahoma en Eljúb. Este soberano es hijo primogenito de Abdul-Hamid, que falleció en 1789, y tiene 28 años de edad. El antiguo Sultan abdicó la dignidad imperial, retirandose á un palacio inmediato á Constantinopla.

No ha muchos dias que se dixo en ésta Capital que algunas personas curiosas han observado un cometa, el que efectivamente se dexó ver en Veracruz á la parte del poniente á 30 gr. sobre el orizonte entre una recta tirada desde Antares á Arcturo. El 27 apenas lo dexaron distinguir las nubes. Su tamaño en la apariencia, es como el de Jupiter, y la cola divergente hácia el E.: se extiende como unos 3 á 4 gr. Sirva ésta noticia para los astrónomos, y no para inspirar terror á las gentes, que tienen poca idea de éstos astros, y los miran como mensageros de la ira del Señor, y présagos seguros de toda calamidad.

Se le dán las gracias al Escrupuloso.

AUnque los equivocos padecidos en la guia de forasteros de éste año están bien salvados con la exáctitud que se advierte en los Kalendarios (que son los que mas se manejan) y de consiguiente no habrá alguno que se quede sin misa en los dias de S. Matéo, y S. Andrés: sin embargo por el empeño que el caritativo Escrupuloso tuvo de que

se

se anotase en el diario número 729. ésta falta, le dá las gracias.=O.

Remates. Por despacho de 22 de Septiembre se ha confirmado el abasto de carnes de Salvatierra, Acambaro, y Yurirapundaro que fincó en D. Josef Luis de Castro para el bienio de 1807 á 1809, dando cinco y media libras de carne de res por un real, y veinte y ocho onzas de carnero por otro, 350 pesos de prometido cada año, á 4 pesos la arroba de sebo frito, á 28 reales en greña, à 2 pesos cuero de res macho, á 12 reales los de hembra; las limosnas acostumbradas á los Conventos de S. Francisco Capuchinas, y la pension corriente del desague.

Remate. En auto proveido el dia 30 del pasado Septiembre por el Señor D. Pedro Catani del Consejo de Su Mag, y Regente en èsta Real Audiencia, como juez del hospital real de naturales, se mandó que por medio de los papeles públicos se convoquen postores para el remate en arrendamiento de la casa y teatro de representacion de comedias de ésta Ciudad, para el año cómico que debe comenzar el dia primero de pascua de resurreccion del año proximo venidero; y que la persona que quiera hacerle postura, ocurra al escribano D. Joaquin Barrientos, que lo es de la comision.

Hallazgos. En la calle de las Cocheras en la amiga que està junto al núm. 5 se entregarà un alfiler con piedra fina, y de algun valor, dando las señas.

Una mula y un macho, en pelo: se hallan en poder de D. Miguel Fernandez de Lloreda, quien dando las señas de su color y fierro, las entregará en la calle de Santa Ana.

Perdidas. Un chal encarnado con jaspes azules: ocurrase á la calle de S. Felipe de Jesus núm. 5.

El dia 30, en Santo Domingo, un indito de 8 años de edad, llamado Josef Santos, con sus calzones de cuero: dése razon en la calle de las Cocheras casa núm. 11.

Venta. En la imprenta de la calle de Santo Domingo las nuevas cartas pastorales de nuestro Illmô. Prelado dirigidas á los SS. Sacerdotes, y á sus amados diocesanos. Su precio cuatro reales cada una.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 4. de Octubre de 1807.

La fiesta del Santo Rosario, instituida en España por orden de Santo Domingo, de cuya historia darêmos una idea el Jueves, indagando el origen de éste rezo, su antigüedad, y preeminencias. San Francisco de Asis, milagro perpetuo de la pasion de Cristo. En Segovia San Hierotes, su Obispo, natural de Guadix en Andalucía. En Málaga los Santos martires Cayo, y Demetrio, hijos de San Cayo Oppio, natural de dicha Ciudad, á quien alaba San Juan Evangelista. En Toledo S. Julian Urbano, su Arzobispo. La B. Francisca Ambosia, de Duquesa de Bretaña, pasó á ser religiosa Carmelita. Q. H. en San Francisco. Mañana predica en dicha iglesia el R. P. Predicador Conventual Fr. Buenaventura Villalón. Hay indulgencia en Monserrate por concesion de Clemente X.

A N. S. P. S. Francisco.

Cedat fletus, psallat cœtus. Ex off. ecc.

Vuelve del alto Cielo, luz sagrada,
que bañaba mi rostro de alegria,
vuelve á mis turbios ojos, clara guia,
¡ó! vuelve, vuelve, religion amada:
Sin tí el error me tiene vulnerada,
y procura acabarme ..... Asi decia
la iglesia santa, cuando la heregia
la tiene con sus sombras eclipsada.
En ésto el mismo padre omnipotente,
para enjugar el llanto de su esposa,
saca á Francisco de su caos profundo:
Déxase ver el serafin ardiente,
huye al abismo la impiedad monstruosa,
luce la iglesia, se repara el mundo.═*F. M. N.*

Duda jurídica sobre preferencia de hipotécas. Núm. 733.

Supóngase que te doy 19 pesos à rèditos sobre

bre la hacienda *a*, que vale 4ϑ con hipotèca expresa especial, y registrada. ¿Què quiere decir ésto? que tu no tienes el fondo suficiente para beneficiar esa hacienda, ò para que produzca todo lo que puede: y que para conseguirlo me pides 1ϑ pesos sobre ella, ésto es, te enagenas en cierto modo de la cuarta parte de su valor, á favor mio por los 1ϑ pesos que te doy.

Este contrato en realidad dividiò la pertenencia de tu dominio, dexandote á tì tres cuartas partes del valor, y á mì la restante, de modo, que si por no tener tú otros bienes, se vendiese en los mismos 4ϑ pesos, los 3ϑ serian para tì, y los 1ϑ para mì. Como tú no quieres, que yo entre contigo á la parte en el trabajo, en los gastos, en los riesgos, y en las útilidades, hay un segundo contrato tácito, como si digeses: todo ésto và à mi cuenta, y cargo: sean muchas, ò pocas las útilidades, son para mì, y te daré tanto por ciento de tu capital, gàne, ò pierda: y por el derecho que adquieres en la finca, no la puedo vender á otro, sin darte aviso, por si tu quieres, comprar la parte de dominio, que me queda en ella, segun el valor que entonces tenga, ni tampoco la puedo empeñar á otro en perjuicio de tu derecho, aúnque se la hipotéque especial, ó general, y expresamente: por manera, que si la hipotéco à otro, y llegado el caso de pagar, no vale mas que los 1ϑ pesos se quedará tocando tabletas, y tú serás pagado con el precio, ò con la misma finca.

Veamos ahora que es lo que sucede con la hipotéca general. Para el caso lo mismo es tácita, que expresa; pero supongamos, que me hipotecáste general y expresamente tus bienes para asegurarme los 1ϑ pesos. En éste caso no adquiero yo un derecho real en ninguno de tus bienes, no puedo yo impedirte que los vayas hipotecándo especialmente ni que gires con ellos, ni que los permutes, ni que los regales, con tal que no lo hagas en fraude mio, ésto es, con conocimiento, de que no tienes con lo que te queda para pagarme, ni esperanza legal de que te venga, por que entonces se revocará la enagenacion fraudulenta, que hayas hecho, es decir, que quedas con tu dominio expedito sin trava en ninguno tus bienes, y por eso no se registran las hipotècas generales.

Ahora bien. Si puedes vender, regalar, ò enagenar

con

con toda libertad cualesquiera de tus bienes absolutamente, teniendo hipotèca general, con mas razon podrás hacerlo con alguno de un modo parcial, ésto es, haciendo una compañia en cuanto al dominio, limitada en sus efectos, por la convencion tácita, que resulta en la hipotéca especial. Y si por el contrario con la hipotéca especial tienes unas travas que te impiden el uso libre del dominio, de tal modo, que no puedes enagenar, ni obligar la cosa hipotecada en perjuicio mio, y si lo haces, puedo revocar la enagenacion, y el nuevo acreedor hipotecário, aúnque sea especial, no puede cobrar sino despues de mi: luego la hipotéca especial, tiene por una razon natural clarisima, un derecho mas fuerte, mas robusto, mas eficáz, mas justo, y preferente á la general, como que aquella es un derecho en la cosa, *in re*, y ésta derecho á la cosa *ad rem*, aquella debe registrarse, y èsta no, por que en la primera se vincúla la cosa, se coarta su uso, y se divide en realidad su dominio: y en la segunda como que no recáe sobre cosa determinada, quedan todas las del deudor en su absoluto dominio, y libre uso, manejo, y facultad de enagenar, quedando solo al acreedor una accion personal, para cobrar indistintamente de los bienes, que al tiempo de cobrar tenga el deudor, y sean absolutamente suyos, y no ligados á otro con un derecho real, ò de dominio.

Parèceme que sucede en ésto lo que dice el refran, „ *que quien mucho abarca poco aprieta*" ò lo que vemos con los medios, que en los batéos tiran los padrinos, que los muchachos ansiosos, que quieren coger á un tiempo todos los que ven dispersos, se tiran insconstante, é indeterminadamente á todas partes, y suelen quedarse sin ninguno, al paso que otros mas diestros, se tiran en derechura á alguno, y lo aseguran, por que no les suceda aquello de: *quien todo lo quiere, todo lo pierde*, por que *mas vale páxaro en la mano, que ciento volando*, por lo cual se dixo, *mas vale un toma que dos te daré.*

Y si nò, ¿de que te sirve asegurarte de que la finca sobre que te piden una cantidad, no está hipotecàda, por que así lo certifique el anotador de hipotécas, si luego te encuentras, con una hipotéca general anterior tàcita, ò expresa, y ésta ha de tener fuerza preferente el dominio parcial, que tienes en la finca por la hipotéca especial? Este fraude

de seria el mismo, que se intentò precaver, con el registro en el oficio de hipotècas, y un verdadero estelionato.

Observacion Astronómica, relativa al papel de ayer.

POr la precision del papel de ayer sobre la paz, no diximos nada sobre el cométa, con relacion à las observaciones, que habíamos intentado nosotros, y que no habìamos concluìdo por el obstáculo de las nubes. Aseguràmos ahora haberlo observado el dia 28, el 29 y àntes de anoche, en la misma parte y grados, que se observó en Veracruz. Antes de anoche con un grado menos, y entre la misma recta ideal de Antares à Arctura.

Agraviaríamos à nuestro siglo, si de propósito nos pusiesemos à refutar las vanas preocupaciones que reynaron en los tiempos de la ignorancia sobre la aparicion de los cometas, que se consideraban, como funestos precursores de toda especie de calamidad. Los progresos que ha hecho la astronomìa, nos han desengañado de tan grosero error. El filosofo no descubre en ellos, sino unos verdaderos planetas, tan antiguos como el mundo, que por la inmensidad de sus òrbitas aparecen en periodos muy dilatados, que tal vez comprehenden centenares de años, y respecto de algunos, se ha calculado ya exáctamente el tiempo, à su revolucion.

Aviso. Por encargo del Sargento mayor de este comercio D. Martin Angel de Michaus, como conductor de platas; se anunció la salida de los caudales para Guatemala por el diario 16 de Agosto último, á principios del presente Octubre; y por esta fixa el dia 8 en el que comenzará á caminar en propia recua y de su satisfaccion para ebitar acaso las dilaciones de fletes.

It. En el oficio de México del real Tribunal de la Acordada se halla un plato de plata que se quitó á un muchacho desconocido que lo andaba vendiendo ó empeñando, se entregará al que justificare su dominio.

Encargos. En la calle de S. Josef el real, ò porterìa de la Profesa núm. 12, se solicìta un coche, y dos asientos para Queretaro.

Cartas. Una rotulada à D. Mariano Carrillo: se entregarà en la escribanìa del real Tribunal de Cuentas, preguntando por un sugeto del mismo nombre y apellido.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 5. de Octubre de 1807.

San Atilano Obispo de Zamora: en Cartagena Santa Catalina Virgen y martir, San Plácido, y Santa Flavia. Q. H. en San Francisco, y predica en su iglesia el R. P. Predicador Conventual Fr. Manuel Mora.

Himno que se ha de cantar hoy en esta Santa Iglesia Catedral en la misa de San FELIPE DE JESUS.

Viage hasta Nangazaqui.

De la oreja cortada
tras la tragedia cruel,
à FELIPE à la carcel
lo vuelven otra vez.

Pero otra vez lo sacan
de la carcel despues;
y es viage muy penoso
el que le hacen hacer.

De Meaco à Nangazaqui
el largo viage es;
y será cosa justa
acompañarlo en él.

Sañudos aquilones
soplan con altivez:
afligen las escarchas;
y los soles tambien.

Dá el cano invierno crudo
mucho que padecer:
los miembros hiela el frio,
el sol tuesta la tez.

En estacion tan brava
hace el barbaro infiel
al pobrecito joven
caminar y correr.

A veces à caballo
caminar lo vereis:
otras veces en carros
y otras veces à pie.

Asi lo mira Uzacaz
asi Saosy lo vé
asi Nangoya, y otros
paises de clima cruel.

Treinta veces se vido
al rubio sol nacer,
mientras que caminando
el buen FELIPE fué.

En todo el largo viage
tiene que sostener
oprobrios, que acostumbra
una plebe soèz.

Y en todo por delante
lleva el triste cartel
de su sentencia injusta,
que todos pueden leer.

Pero en medio de todo
¿quien no admira que esté
alegre su semblante,
y lleno de placer?

Ale-

Alegre và y gustoso,
dandole al sumo bien
las gracias, por que le hace
padecer por la fé.

Y por todo la gloria
es justo se te dé,
ó Señor trino y uno,
por los siglos. Amén.

Consignatorio de libros.

ENtre los generos comerciales ninguno dura menos en el afecto del comprador que un libro. Se solicita con ansia, se consigue con trabajo, y despues de leido, ò no contenia lo que se pensaba, ò dexò poco satisfecha la curiosidad. Son pocas las personas que conservan pequeñas bibliotecas, ò por sus oficios, ò por abundancia de dinero; y aún èstas quisieran deshacerse de aquellas obras que caducan, como todas las cosas de èste mundo. Por lo general la carrera, la devocion, la curiosidad, y algunas veces la urgencia, son los estìmulos que traen en movimiento las producciones literarias.

Al público interesa un almacen de reunion, donde la confianza y la buena fé, proporcionen la venta, y la compra de toda clase de libros, para que el que no los necesita ò quiere deshacerse de ellos los entregue; y el que los busca los encuentre, dándolos aquel con la equidad que nace del desinterès, y de lo que se llama en el tráfico sobrante; y hallandolos èste con la comodidad de no pagar los gastos y ganancias del mercader.

D. Cristoval Llanos, està dispuesto à recibir los libros que se pongan en el parian, caxon número 53 con el cual asegura su importe. Llevará libro alfabético, en que asentará el autor, sus volumenes, nombre del dueño, y precio que le designe. Para resguardo le dará voleto impreso, ó recibo circunstanciado, que contenga la obra y su valor, en cuya virtud se le ha de satisfacer cualquiera dia. Si ocurre otro á comprarla, se le ha de manifestar el precio, y aún su dueño, si no hubiese encargado que se oculte su nombre. Ha de percibir el que interviene en la negociacion medio real en cada peso del vendedor, y otro del comprador, que es un doce y medio por ciento entre los dos, para sufragar á la dilacion, á los gastos, y á su subsistencia.

Las utilidades que resultarán al público, fuera de la equidad que và apuntada, serán, encontrarse muchas obras que se buscan, y no se hallan por estar guardadas en casas parti-

ticulares, precaver fraudes asi en valerse de corredor, que desaparece por que gastò el precio, como en la duda del que verdaderamente se le dió, habiendo ahora la facilidad de comprobar el hecho, y ponerse à cubierto de los robos con la precaucion de no recibir, ni vender libro, sinò á persona conocida, ó que á lo menos se sepa su profesion y domicilio, y aún tal vez por éste medio los que han pérdido libros, descubrirán la mano que los extrajo, y conseguirán recobrarlos.

Otros muchos beneficios redundarán, que no se explican, dexando sus experiencias al tiempo que arregla, y perfecciona los establecimientos, que acepta el público, ò los destruye cuando èste desconoce sus ventajas, y se abandona á su perjuicio; pero siempre le queda al autor de la idea la satisfaccion de háberla propuesto, uniendo su provecho al comun contra la corriente practica de oponerse al bien comun el provecho particular.

Nota. Si hemos de hablar con ingenuidad, decimos que èste proyecto, es uno de los mejores, y mas útiles, en muchas circunstancias relativas á la literatura y al comercio; pero nos parece al mismo tiempo que la contribucion reciproca de un doce y medio por ciento, no está bien meditada, pues no habiendo capital en riesgo, desdice á la justicia natural. Si el autor de èste proyecto tan recomendable, medita ésta circunstancia, inferirá que seria mas racional la contribucion reciproca, ò parcial de una cuartilla en cada peso, que hacen un seis y cuarto por ciento, atentas las circunstancias del proyecto, pues de otro modo, aún èsto sería excesivo. *D.*

Cada uno pide para su santo.

SEñor Diarista. Muy Señor mio: Voy à molestar la atencion de V. interrumpiendo las sérias tareas, en que por constitucion la supongo ocupada. Espero que su prudencia me disimule éste arrojo, creido en que es obligado de la necesidad, y falta de otro recurso.

Hace cómo dos años que he estado solicitando, y aplicandome los varios medicamentos que me han franqueado los mejores facultativos de èsta Capital, para que me saliera pelo en la cabeza, que de resultas de un tabardillo que me acometiò, me quedé calvo como una calavaza; pero han sido

en

en vano todos mis desvelos, pues no han surtido efecto alguno: desesperado ya, y creido de que los médicos no entienden de esto, me valgo del favor de V. suplicàndole me proporcione por medio de su periodico, algun antidoto para la calva, en la inteligencia de que aun soy jòven, esto es, de 30 y pico de años que no es tan dificil el que se me cubra, y si puede ser antes que entren los frios, porque de lo contrario tendré que amarrarme con un pañuelo; y ya V. ve que asì pareceré un tiñoso, y seré mirado à poco mas ò menos del bello sexô. Por todas estas razones creo que su compasibo corazon no dexarà de apiadarse y tratarà de remediar à un desdichado, aunque sea à costa de algun desvelo. Asì lo ruega=*El Calvo, P. M. A.*=*Mañana responderémos. D.*

Aviso. Quien quisiere dar traspaso por una casa ubicada en el centro de la Ciudad, gana 25 pesos mensales, capaz de admitir una familia corta; tiene pinturas, vidrieras, y otras cosas que se incluyen en el traspaso, y son necesarias: ocurrase à la calle de Tacuba núm. 21.

It. En uno de los dias de la semana pasada, se quitò à un muchacho una cuchara de plata, que andaba vendiendo en la plazuela del factor: ocurrase al juzgado de la plaza del volador, donde se entregarà á quien acreditàre su dominio.

Del mismo modo se entregarà en dicho juzgado, otra cuchara de plata y una reja de arado, que se quitò en iguales términos, y ya se ha anunciado: lo que se avisa para que si dentro de quince dias no ocurrieren sus dueños, darles á dichas piezas el destino que convenga.

Hallazgos. En el callejon de los tabaqueros casa número 5 se entregarà á quien acreditàre ser su dueño, un pañuelo de muselina blanco.

En el pueblo de Xochimilco se encontró un envoltorio de ropa: ocurrase à la calle de Olmedo accesoria junto al núm. 12.

Perdidas. Un chal nacar con cocolitos verdes, y el jaspe de la orilla cargado de metal de oro y plata: ocurrase à la calle de los Ciegos núm. 6.

Venta. La botica de la esquina de la cruz del factor: allì mismo se tratarà.

En el diario número 733, verso 13 dice: *ya entre las fuentes*; lease, *ya visita las fuentes.*

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 6. de Octubre de 1807.

San Bruno Confesor, fundador de su orden: en Francia las Santas martires Fé, y Sabina, naturales de Merida en España: Santa Fides y Orotis, que muere en brazos del amor divino. Q. H. en San Francisco: pasan á la Capilla de Balvanera; y mañana predica en dicha iglesia el R. P. Predicador Conventual Fr. Manuel Arévalo.

Epigrama.

POr no saber una cosa
Juan, no tiene muger ya,
y es ver si le convendrà
buscarla fea, ó hermosa.
Yo le dixe con cordura,
que como lo ame, y la quiera
se despose con cualquiera,
yendo à la buena ventura.
Pues si es bella, hay que temer
que otro la venga à inquietar,
y si fea, puede ser
que ella lo vaya à buscar.=*S. B. y Villegas.*

Circunstancias precedentes á la Paz.

HAbiendo dado en el núm. 734 la plausible é interesante noticia de la PAZ con arreglo à los diarios de Veracruz de 28 y 29 de Septiembre, nos parece conveniente dar aqui un rasgo de las circunstancias que precedieron, à su confirmacion, para qué el público sepa éstos grandes acontecimientos, con la prontitud que justamente desearà.

Llegò el tiempo de que la Inglaterra comience à experimentar los fatales efectos de su ambicion. Ella parece que ha estado hasta ahora complaciendose en ver correr la sangre de sus aliados, inundando los campos, que han hecho el teatro de su crueldad. La Rusia, y la Prusia han sacrificado

do sus mas valerosos generales, han visto espirar à sus principes, cubiertos de una gloria inutil, que solo ha engrandecido el nombre del Emperador de los Franceses, y que solo ha servido para llevar tras sì un cúmulo de funestidades, cuya fuerza les ha abierto los ojos para ver tarde el desengaño. ¡El desengaño, que ha costado tanta sangre entre unas naciones tan dispuestas siempre à la amistad como lo comprueban varios pasajes, que han ocurrido à los exercitos contrarios! Los soldados franceses, y aún los oficiales, se tratan amistosamente cuando solo los sepàra el riachuelo Omelew. Pasa un pequeño destacamento de cazadores à una isleta, donde creian, que los aldeanos habían enterrado patatas, se encuentran con una partida de cosacos, que iba con el mismo designio, y en lugar de echar mano à las armas, y embestirse, como acostumbraban, conocen ambos la intencion que los conduce, se convienen en dexar las armas en las embarcaciones, y en que se compartirían los viveres, que se hallasen, y de facto lo hacen asì, retirandose como buenos amigos. Estos echos repetidos, prueban la buena disposicion à la amistad entre unos hombres, que solo se presentan como victimas de una nacion inhumana y cruel. He aquí una confirmacion de èste caracter, deducida del diario septuagesimooctavo del exercito grande. (Gazeta extraordinaria de Madrid del Sàbado 4 de Julio de 1807.)

Todo el invierno han durado las negociaciones de paz. Se había propuesto á la Francia un congreso general, á que debian asistir ministros de todas las potencias, que están en guerra, menos la Turquìa. El Emperador habia extrañado con mucha razon semejante propuesta. Despues de algunos meses de contestaciones inútiles, quedò acordado que todas las potencias beligerantes, sin excepcion, enviarian plenipotenciarios al congreso general, que se habia de celebrar en Copenhague. El Emperador habia declarado, que respecto à que la Turquìa habia de hacer causa comun con la Francia en las negociaciones, no veia tampoco inconveniente en que la Inglaterra hiciese causa comun con la Rusia. Entonces preguntaron los enemigos sobre què presupuestos habia de negociar el congreso, y sin señalar ningunos por su parte, quisieron que los propusiese el Emperador. S. M. declarò sin rodeos que, en su dictámen, el presupuesto de las negociaciones debia ser la igualdad y reciprocidad entre las

dos

dos ligas beligerantes, adoptando éstas un sistema comun de compensaciones.

La moderacion, claridad y prontitud de ésta respuesta no dexaron duda á los enemigos de la paz de que la deseaba sinceramente el Emperador. Temieron las resultas: y al mismo tiempo que se respondia no haber ya obstáculo alguno para que se abriese el congreso, salió de sus quarteles el exército ruso, y vino á atacar al frances. Si la sangre ha corrido posteriormente, la Francia no ha tenido la culpa. No ha habido proposicion pacífica, á que el Emperador no haya dado oidos, y pronta respuesta: no ha habido artificio empleado por los fautores de la guerra, que no haya tratado de destruir. Cuando ya han visto frustrados sus ardides, han hecho que los exércitos rusos acudan á las armas; pero designios tan perversos y contrarios á la justicia han quedado confundidos. La Rusia ha experimentado nuevos reveses, y la Francia ha conseguido nuevos triunfos. Nada prueba con tanta claridad que la pasion y otros intereses, muy distintos de los de la Rusia y la Prusia, son los que dirigen sus gabinetes, y conducen sus bizarras tropas á nuevas desgracias, empeñándolas en nuevos combates, como la circunstancia en que el exército ruso vuelve á empezar las hostilidades, á los 15 dias de haberse rendido Dantzick, cuando ya no tienen objeto sus operaciones, cuando no se trata de hacer levantar el sitio de aquella plaza, cuya importancia hubiera justificado qualesquier tentativas, y por cuya conservacion ningun militar hubiera desaprobado que se arriesgase la suerte de tres batallas. Estas consideraciones no tienen que ver con las pasiones que han ocasionado los últimos sucesos. No habia mas fin que el de impedir que se abriesen las negociaciones, y desunir mas y mas á los Príncipes, que estaban dispuestos á escucharse mutuamente, y reconciliarse. ¿Quales serán las consecuencias de semejante conducta? ¿Qué partido puede formar mayores esperanzas? Estas cuestiones son indiferentes á los que soplan el espíritu de la guerra. ¿Qué les importan las calamidades de los exércitos rusos y prusianos? Con tal que puedan prolongar las que oprimen á Europa, está cumplido su proyecto.

Si el Emperador no tratase mas que de su gloria, si no hiciese otros cálculos que los relativos á los progresos de sus operaciones militares, hubiera abierto la campaña inmediatamente despues de la toma de Dantzick; y sin em-

embargo, aunque no habia ni tregua ni armisticio, no ha hecho mas que entretenerse con la esperanza del buen éxito de las negociaciones principiadas. *S. C.*

Respuesta al Calvo. (N. 736.)

EN ningun tiempo podía venir à V. mejor la calva: su antìdoto es la moda rigurosa; mientras menos pelo, ó mas pelones, mas de moda. V. puede entrar en ella sin nota de modista. Volvió el imperio de las pelúcas. Invencion admirable! muy racional, si es para cubrir la falta de pelo, por que sigue el orden de la naturaleza, y muy cómoda, si es para ahorrarse gasto, y tiempo, pelándose para encajarsela como un gorro, por que es una imitacion filosofica de la misma.

En cuanto á su forma, hay variedad de gustos: los mas currutacos, y los mas pelones prefieren las mas estrafalarias, y mas chocantes, por que no se gobiernan por las dos reglas sentadas, sino por el deseo de distinguirse, de hacerse notables, de llamar la atencion. V. no se pàre en pelillos; encàjese la que le acomòde, ò mas bien le venga. *D.*

Segun las noticias recibidas por Lisboa se habia restablecido enteramente el sosiego en Malta; 50 de los principales amotinados del regimiento de Froberg habian sido ajusticiados. Esta enunciativa del capitulo de Londres de 28 de Junio, gazeta de Madrid, núm. 64 es la 1, que ha llegado à nuestra noticia, y ofrece bastante materia al discurso.

Perdidas. Un niño de edad de dos meses y medio, con su camisa cosida con hilo encarnado, mantillas azules, y por encima un cotense grande: ocurrase al cuadrante de Santa Catalina martir, casa del risco en el segundo patio.

En la calle del Empedradillo un capote de paño azul celeste, de librea; quien lo hubiere hallado ocurra á dicha calle núm. 9.

Encargo. En la calle de la cruz del factor, casa de D. Joaquin Heredia, se solicita una recamarera, y una costurera de asiento.

COLISEO. La Comedia titulada: LA MEXICANA EN INGLATERRA.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 7. de Octubre de 1807.

San Marcos Papa: en Valparaiso cerca de Zamora, S. Martin Abad del Cistér: en Cuevas de Soria, la milagrosa invencion de los Santos martires Sergio, Bacco, y Apuleyo: en Toledo, y demás lugares de España, la festividad de Santa Maria de la Victoria, por la que tuvo el Señor Don Juan de Austria de los Turcos. Q. H. en la Capilla de Baluanera, en San Francisco. Mañana hay indulgencia en Santa Brigida, por concesion de Inocencio XIII: y predica en San Francisco el R. P. Predicador Conventual Fr. Francisco Prieto.

Sátira.

DÓs niñas, Lesbia con igual fortuna
tiene entre densas nubes encerradas,
Lidia la bella, tiene no mas una,
y enemigas son ambas declaradas.
Ó Lesbia, ò Lesbia incauta, ò no murmures
de los ojos de Lidia, ò ve primero,
eclipsados los tuyos por entero.=*Sexto Probo.*

Concluyen las consideraciones. Núm. 737.

Estas justas reflexiones son seguramente comprobadas por los sucesos acaecidos en los combates de Spandem, y Lomitten en 5 de Junio, el de Deppen en 6, y las grandes acciones del dia 9 hasta el dia 12, que traxeron la grande victoria de Friesdland, conseguida el dia 14, celebrando el aniversario de la batalla de Marengo, como se refiere en dicha gazeta en éstos términos:

,, El exèrcito frances ha celebrado dignamente el 14 de Junio el aniversario de la batalla de Marengo. Será famosa en la historia la batalla de Friesdland. El exército ruso, acosado, roto por su centro, cortado de sus almacenes, ha sido completamente derrotado. Ochenta cañones cogidos, 25 á 30⦂ rusos prisioneros, muertos ò ahogados en el Alle,

trein-

treinta generales rusos muertos, prisioneros ò heridos gravemente: tales han sido las resultas de tan memorable jornada. Han quedado en el campo de batalla los cadàveres de varios de los generales muertos; y por uno de los aceecimientos dignos de notarse, hemos visto entre ellos los cuerpos de los generales Pahlen y Marcoff, dos de los principales fautores de la faccion inglesa. Lo mismo sucediò en la campaña de Prusia, en la que perecieron los principales atizadores de la guerra en las primeras acciones. Lo acertado de las disposiciones, y la rapidez de las tropas han disminuido en mucho la pérdida del exército frances, que no es considerable.

Las resultas de ésta gran victoría, que seguramente ha excedido á las anteriores de Austerlitz, Marengo &c. son las mas plausibles, que van á terminar el fuego de la guerra. Neiss se rindiò el 16 de Junio, conforme á la capitulacion, que le señalò èste dia, si hasta entonces no èra socorrida. Su guarnicion se componia de 69 infantes, y 300 caballos, y se encontraron en la plaza 39 quintales de polvora, y 300 bocas de fuego. La guarnicion desfilò con todos los honores de la guerra á presencia del Principe Gerónimo. A los oficiales se les cònservo la espada, y se les permitiò retirarse á donde gustaran, baxo la palabra de honor de no servir hasta la paz, ó su cange. Los soldados casados, y los invàlidos podian retirarse á sus casas. La religion, los establecimientos eclesiásticos, y piadosos, los establecimiéntos politicos, y las personas y bienes de los habitantes, debían respetarse inviolablemente. El Emperador de los franceses, que vè en su respetable frente los laureles de ésta gran victoria, reconoce en ella la mano omnipotente del Dios de los exércitos, que mira por el bien de la humanidad, y atiende á la rectitud de las intenciones, y desde luego la ofrece en las aras de la religion, suplicando á los Arzobispos, y Obispos de Francia, que cantasen el *Te Deum* en todas las Catedrales de sus dominios, en accion de gracias por tan señaladas victorias, como lo habia hecho en las otras, reconociendo siempre á la providencia divina que le ha guiado.

Con un principio tan superior, es casi necesaria la felicidad de los exèrcitos. La religion, y la humanidad interesan sus causas. En efecto, los sucesos favorables se adelantaron con prontitud, y al 28 de Junio, el mayordomo mayor

yor de Su Mag. Duróc pasò el Niemen, y fuè al cuartel general de los rusos, pára cangear las ratificaciones del armisticio, que habian sido confirmadas por el Emperador Alexandro. El cuartel general pasò á reunirse á Konigsberg, haciendo descubrimientos notables de viveres, municiones, y otros efectos del enemigo. La izquierda del exército francés, se àpoyaba en el Carrisch-Haff junto al embocadero del Niemen, y desde allì se prolongaba la ala acia Grodno, y la derecha, mandada por el mariscal Massena, se extendìa por los confines de la Rusia, entre los manantiales del Neren, y del Bug. Esta formidable posicion era una consecuencia de las ventajas mas brillantes: el exército enemigo huìa destruìdo, y mas de la mitad del exército francés no habìa disparado un fusilazo.

El dia 25 de Junio se visitàron los Emperadores de Francia y Rusia, á cuyo efecto se colocò un pabellon sobre una gran balsa en medio del Niemen, al cual habían de concurrir entrambos Monarcas, desde las dos margenes del rio, cubiertas aquellas por los dos exèrcitos, que magestuosamente las guarnecian, mientras que los Soberanos conferenciaban acerca de los medios de restablecer el orden, y restituir el reposo á la generacion presente, como al fin se verificò el dia 8 de Julio, en que se ajustò la deseada PAZ, que tanto apetecian los victoriosos franceses, y que tanto habian rehusado sus enemigos en el seno de la humillacion, y la desgracia: tanto puede una nacion fascinante, y seductora; pero muy pronto desaparecerà el encanto, al verse sin recursos, y en medio de la desolacion mas vergonzosa, digna de su criminal ambicion: vease el diario núm. 734.

Instruccion pública.

VEmos por las gazetas de Madrid, que vá á estenderse por toda España con mucha rapidéz, baxo los auspicios del serenisimo Principe Almirante, el método pestaloziano de instruccion.

Al mismo tiempo el Emperador de los franceses proteje éste importante ramo de gobierno desde el centro de los exércitos. En la gazeta de Madrid núm. 64 se dice:

„En virtud de diferentes decretos del Emperador se ha aprobado el establecimiento de varias comunidades de mugeres, destinadas á la instruccion de la juventud, ò al socor-

ro

ro y alivio de los pobres enfermos. Se asegura que las principales condiciones que se imponen á éstas comunidades, tanto á las ya formadas, como á las que hubieren de formarse en lo sucesivo, son las siguientes: 1. que cada una de las que entren, exprese en un libro maestro las condiciones de su empeño: 2. que cada asociacion será gobernada por una superiora general, una asistenta y 3 consiliarias: 3. que la superiora será elegida por 6 años: 4. que las hermanas de servicio no tendrán parte alguna en el gobierno, pero serán tratadas como las demás en punto de asistencia y alimento: 5. que la duracion del noviciado no baxará de 2 años: 6. que cada hermana conservará la propiedad de los bienes que posea, y de los que adquiera por herencia; que podrá disponer de sus bienes y rentas á favor de sus parientes en vida y en muerte, en todo ò en parte; pero que al entrar en la casa pondrá en comun los fondos, cuyo usufruto se haya reservado: 7. que la comunidad podrà despedir la persona que por su mal exemplo fomente la desobediencia á los estatutos, que lleve una vida disipada, que escandalice à las hermanas, y no quisiese mudar de conducta: 8. que estarán sujetas en lo espiritual al obispo, y en lo civil á los magistrados: 9. que podrán recibir porcionistas: 10. que podrán tambien recibir, con la aprobacion del gobierno, las donaciones y legados que les hagan: 11. que deben dirigirse al obispo las reclamaciones contra la superiora y consiliarias, ò contra las elecciones, y otros actos capitulares: 12. que de las decisiones del obispo se podrá apelar al consejo de Estado.

El Capitan Baxá ha atacado con 9 navios al Almirante ruso Siniavin, que tenia otros tantos, y le ha derrotado, y puesto en vergonzosa fuga. Gazeta de Madrid núm. 65.

Perdida. Un arete de piedras inglesas, con arillo estremos, y su pendiente largo: ocurra quien supiere de él, á la vinateria del portal de los Agustinos.

Hallazgo. Dos caballos ensillados que se hallaron en el camino de Chapultepec, frente de la fábrica del estanco: á las siete y media de la noche del dia 4: ocurrase á la calle del arco de San Agustin casa de los agujeros num. 5, donde se entregará al que acreditáre su dominio.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 8. de Octubre de 1807.

Santa Brigida viúda: en Sevilla S. Pedro, su natural, martir, que fué soldado de Trajano en Dalmacia, vencidos los Dacos, volvio á su patria, donde se hizo cristiano, y padeció por la Fé: en Toledo San Pedro, llamado el hermoso, Obispo de idem, y discipulo de San Julian, en tiempo de los Arabes, y sucesor suyo: San Semeon, y Santa Pelagia. Q. H. en la Capilla de Balvanera, en San Francisco. Cuarto creciente á las 5 de la mañana, con lluvia fresca. Mañana predica en San Francisco el R. P. Predicador Fr. Francisco Antelo.

Necrológia.

Grati simus in ejus morte decoranda, cui nullam jam aliam gratiam referre possumus. Cic. Philip. IX.

Un sábio profundo, cuyo génio superior concilió dignamente las ciencias mas escabrosas, y sublimes con toda la amenidad de las bellas letras: un ciudadano ilustre, que sacrificó sus talentos á su patria y á su nacion, haciendo á una y otra, los mas importantes servicios: un zeloso, y desengañado ministro de la religion, que por la dulzura de su doctrina, y la eficacia de su exemplo supo conducir por la senda de la perfeccion una multitud de almas: es justamente acreedor á que la posteridad honre su nombre, y le ofrezca tributos de veneracion, y reconocimiento. Estos son los gloriosos títulos que harán en todos tiempos respetable la memoria del difunto *Lic. P. D. Ramon Rincon* (1). La sabiduría, el patriotismo y las virtudes, serán inseparables del hermoso cuadro que nos represente su vida. Nos depondrán en favor de la primera, su brillante carrera, sus producciones, y cuantos lograron oirle ó consultarle. Su patria Quere-

re-

---

(1) *El cual falleció el 19 de Septiembre, y el dia siguiente se sepultó su cadaver en el Oratorio de S. Felipe Neri: De*

retiro, recordará siempre á un noble republicano, que en los dias floridos de su juventud, desempeñó completamente los honoríficos cargos con que recompensó su mérito. Su exemplar conducta, y sus virtudes edificaron á todo México, y harán honor á la congregacion del oratorio de S. Felipe, en donde floreció muchos años. Mientras plumas mas hábiles forman su elogio, séame permitido gravar sobre su lápida este epitáfio.

ORACLUM, PATRIÆ SPLENDOR, TEMPLOQUE SACERDOS
DEFICIT: OSSA JACENT: HÆC RAYMUNDUS ERAT.

Version libre.

EL oráculo sábio
con eterno silencio selló el lábio:
robó el fatal momento
á la patria su gloria y ornamento.
En el santuario augusto
falta el ministro edificante y justo.
¡Todo èsto era RAMON! hòrrida parca
solo dexò sus huesos en èsta arca. (2)

Marcomanni Altieri.

Artículo relativo al núm. 735, sobre el Rosario.

LA festividad del Santo Rosario tuvo su origen desde el Papa S. Gregorio, quien mandó se celebrára el dia 2 de Octubre, hasta que Gregorio XIII ordenó fuese la primera dominica de él. La devocion de rezar el rosario, es tan antigua como la iglesia, pues se sabe que Maria Santisima, y los Santos Apostoles rezaban repetidas veces el pater noster, y segun *Baronio* y *Maracio*, se venera en Roma en la iglesia de Santa Maria Capiteli, autenticado el rosario que usaba la Santisima Virgen, para rezar el padre nuestro; reliquia verdaderamente singular entre otras muchas, que se conservan desde el tiempo de Honorio III. Estas Santas reliquias fueron despues aprobadas, en tiempo de S.

---

(2) *Apreciariamos que algunos ingenios se aplicasen á formar otra version castellana, tan sencilla y tan breve como el epitafio, pues creemos que nuestro idioma, es capaz de explicarse con tanta sencillez y hermosura como la latina. La version está muy buena, pero puede simplificarse. D.*

S. Pio V, y en la iglesia de *Grotaferrata* hay una cuenta del rosario de Santa Maria Magdalena con estas palabras: *Unum pater noster de corona Sanctæ Mariæ Magdalenæ.* Lo practicáron los Apostoles, despues sus discipulos, y así se difundió hasta nuestros tiempos, como lo practicaron S. Gerònimo, S. Pablo primer hermitaño, S. Benito, S. Ambrosio, S. Agustin, y otros, no solo el de Cristo Señor nuestro, sino tambien el de la Santisima Virgen. (Histor. tripar. lib. 8 c. 1.)

Esta santa devocion se había sepultado en el olvido por las persecuciones de la iglesia, hasta que en tiempo de Urbano II año 1090, Pedro Heremita Benedictino, que del claustro Grandimotense, pasò á la soledad de anacoreta, volviò á reponer la devocion, por lo que Polidoro Virgilio le llama injustamente inventor del rosario, cuando no hizo mas que animar al Santo Pontífice Urbano para la conquista de Jerusalen año 1099, á la que fueron 100☉ caballos, y 600☉ infantes con que se ganò la victoria, y que al tiempo de batir la Ciudad rezaban los combatientes el santo rosario en alta voz. Doscientos años despues de ésta conquista, cuando casi se habia obscurecido ésta devocion, vino al mundo el gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, y la volviò á radicar en los corazones de los fieles, tanto en España como en Francia; pero el infierno, perpetuo enemigo del cristianismo, ha procurado borrar, y destruir tan santo exercicio, y ya se iba obscureciendo cuarta vez; cuando el año de 1460 la misma madre de Dios se apareciò al *B. Alano de Rupe*, religioso dominico, mandole restaurar èsta devocion, por que con ella se mitigaba la ira de Dios, y que á sus devociones le asistiria en vida y en muerte. En el año 1572 se volviò á aparecer nuestra Señora al *V. P. Jacobo Sprenjero*, tambien dominico, encargandole la devocion, que fervorosos procuran adelantar los religiosos del gran Padre Santo Domingo. Ultimamente se radicò èsta devocion en la batalla de Lepanto contra los moros, cuya victoria se viò claramente, que habia sido en virtud del Santo rosario, como lo afirma Gregorio XIII, el martirologio Romano á 7 de Octubre del año de 1573, y el breviario dominicano.

El gran Padre Santo Domingo señalò los misterios gozosos, dolorosos, y gloriosos, del mismo modo y forma, que la Reyna de los Angeles y le mandò promulgar, enseñar, y predicar, fundando muchas cofradias, llenas de gra-

cias,

cias, privilegios, è indulgencias, las que han enriquecido con infinitos tesoros espirituales los Sumos Pontifices. Vea e al P. M. Garces en sus cartas á Maria Santi ima.

Hay rosario grande, que consta de 15 misterios, y éste se llama *psalterio* por las 150 avemarias, que contiene, semejante al núm. de psalmos de David. El rosario pequeño consta de cinco misterios, y se llama *tercera parte del rosario*. Tambien la quindena ó rezo de 15 ave marias diarias por cierto tiempo para las gentes ocupadas, y todas èstas devociones tienen anexâs gracias incalculables, y se han palpado prodigios indecibles, que diriamos si el tiempo lo permitiese: bastantes libros hay, que hablan de ésto con extension.

Perdida. De la calle del puente de la leña casa núm. 8, se huyò el dia 4 del corriente una esclava, de edad de 22 á 23 años, llamada Maria Dolores, chica de cuerpo, regordeta, trigueña, picada de viruelas, narices gordas, y ojos negros, con enaguas azules de indiana ordinaria exterior y de abajo de jerguetilla, y paño negro. Se suplica á la persona que supiere de ella, dè parte en dicha casa.

Venta. En la primera calle de la Monterilla, mercería de D. Pedro Muguerza, dos baròmetros portàtiles, construídos con mucha exâctitud, por el profesor de arquitectura Don Luis Martin, segun las dimensiones del que llevó el Baron de Humboldt en sus viages para ambas américas: desde el año de 1804 se han hecho observaciones interesantes á la fisica, á la agricultura y á las artes, las que se publicarán cuando haya oportunidad. La escala de èstos, alcanza desde una profundidad mas baxa que el nivel de la superficie del mar, á una altura mayor que la de el Chimborazo, que es el monte mas alto que se conoce en el globo, y está situado cerca de la equinoccial, y de la ciudad de Quito en la américa meridional. Su precio cien pesos cada uno. La persona que los compre y necesitáre tomar instruccion en el manejo de ellos, ocurra á la calle de la portería de S. Agustin casa núm. 6.

Remate. Por auto proveído por el Señor Intendente Comisionado Regio, de 11 del pasado, está señalado para el remate de las casas núm. 17 de la calle de Montealegre, y el 22 en la de Donceles, hoy y el dia 12: la persona que quiera mejorar las posturas, puede verificarlo en el oficio público del escribano D. Ignacio Valle.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 9. de Octubre de 1807.

San Dionisio Areopagita, discipulo de San Pablo, San Luis Beltran, los Santos Andronico y Anastasia, exemplares del matrimonio, y San Abrahan Patriarca. Q. H. en la Capilla de Balvanera en San Francisco. Mañana predica en dicha iglesia el R. P. Predicador Conventual Fr. Josef Maria Ximenez: y hay indulgencia en las iglesias de Santo Domingo, por concesion de Clemente X.

El amor arando, traducida del griego al latino, y de éste al castellano.=Parafrasis.

DE los cándidos hombros abaxaba
el dorado carcax amor un dia;
y en su lugar ponia
la alforja, que aproposito llevaba.
igualmente arrojaba
la abrasadora tea,
y el grosero cayado apercibia.
Y uncidos ya los bueyes, prontamente
para que ábran el surco aguijones.
Ya esparce la semilla conveniente
en el fecundo preparado suelo:
y dice, levantando al claro cielo
sus ojos: haz, ò Jupiter, que vea
la siembra acrecentarse en mi decoro;
si no quieres que sea
tu deidad convertida en manso toro:
y te veas obligado
por quien otra ocasion hacerlo pudo,
à llevar aquel yugo tan pesado
de Europa con infamia de cornudo.=*F. M. N.*

Dar que van dando.

SEñor Diarista. Quando me hallaba mas meditativo en las combinaciones mercantiles, de que pende mi subsistencia, me

me distrajo (acaso oportunamente) un correo de frazada, que me entregò una carta rotulada à mi, con verdadero nombre y apellido. La àbro, y apenas diviso el empiezo, conozco que es dirigida à V. Continúo no obstante. La leì y releì con toda aquella serenidad, que es connatural à mi corazon estoyco, aúnque no insensible.

Lo primero que supuse fuè, que el autor de la carta ignorarìa el como ò por que conducto deberìa dirigirse à V. y que à mi me serìa facil suplir su *ignorancia*. Yo que soy tan inclinado à la compasion, no quiero burlar sus deseos; y asì me prometo que V. estìme justa la solicitud indirecta de mi ahijado el *Apologista*, y que à la publicacion de su *carta vindicatoria*, agrègue las notitas, que pondré por diversion ò respuesta.

SEñor Editor: Suplico à V. (1) que asì como tuvo por conveniente publicar la critica de cierto zoylo (2) sobre la petipieza titulada: „Ayunar para comer bien" se sirva igualmente de acceder à la edicion de éste papel „, dictado en defensa de su autor.

Que aúnque no le conozco, mas que por algunas obras de mérito, que ha dado à luz, y he leìdo con particular complacencia, calificadas *asi* por los censores mas sàbios, y otras piezas métricas, que con igual aprobacion han salido en los periòdicos de V. (3) no contento con los muchos dicterios que he oìdo en contra del impugnador (4), quiero vindicar el buen nombre que el autor de la tal petipieza tiene en la poética adquirido.

Para que se representàse, se leyò primero por personas instruìdas (5), y hallandola arreglada à los elementos del drama, observadas las tres circunstancias que lo constituyen perfecto, de accion, tiempo, y unidad (6), seguida, sin ro-

(1) *Y yo tambien.* (2) *Sin duda es equivoco: quiso decir Aristarco.* (3) *Las transiciones no pueden ser mas naturales.* (4) *Para una vindicacion apologética bastaba que V. los copiase* (5) *¿Fueron todos como V.?*

(6) *No hay que confundirse, ahijado. V. quiso decir unidad de tiempo, de accion, y de lugar. Estas reglas las observa en una petipieza cualquiera gramatiquillo menos infeliz que V.; pero en toda composicion dramática deben tener la parte prin-*

rozar el asonante con que empieza, texida en metro claro, sencillo, y conducente, en los *dialectos* que varía (7), à llenar la idea que se propuso, se aprobò (8) desde luego para amenizar la funcion.

A ésta no concurriò gente alguna del populacho, sino personas de *primera* orden, de distincion y providad, entre las cuales huvo no pocas, que teniendo formado el gusto con las escenas que han visto en los teatros mejores de la Europa, celebraron públicamente la invencion (9); como lo presenciaría el mismo zoylo; *sinó* con otro fin, que el de emplear su maledicencia, se adozenò tal vez entre los muchos (10) que entràron sin convite (11).

Pero ya V. verà, que siendo tan inmensurable là distancia que hay del coro de las musas à la trapaleria.....(12), va-

---

cipal, verosimilitud, propiedad y belleza, *y aquella noble invencion, que debe ser dirigida por un buen talento. Acaso V. me dirá que ésto es*, vox prædicantis in deserto. *Lo creo.*

(7) *Parece V. hermano legitimo de Pepita Gamuza n. 706. ¡Que conocimiento tan perfecto tiene V. del idioma, y de la verdadera significacion de la voz* dialecto! *Ya se vé; habrá V. imitado al autor que defiende, pues el dice en boca de la culta Doña Esculapia:*

„*baxaré el.* dialecto *un punto*
„*para que entiendan lo que hablo.*

(8) *Hay aprobantes sabios que no tratandose de censura formal, dicen.................................... ¿cur ego amicum*
Offendam in nugis?=Hæ nugæ séria ducent
in mala, derisum semel, exceptúmque sinistre. Or. art. p.
¡Esto si que es oro en polvo, ahijadito!

(9) *Los votos públicos á favor del congraciante, distan mucho de los que se dán en su ausencia.*

(10) *Ya; pero V. dice que todos los concurrentes eran de primer* orden, distincion y probidad.

(11) *¡Que castellano tan correcto! Bien pudiera V. antes de meterse á Apologista, haber estudiado la gramática de su idioma nativo. Al gran favor que V. me hace contesta solo que*

e.. .... *perit omnis in illo*
nobilitas, cujus laus est in origine tantum.

Con todo..... pues...... ya V. me entiende.

(12) *Dista inmensurablemente menos de lo que V. imagi-*

vaya esa „monstruosa culebrina“ (*) no puede prevalecer la critica de un pobre mordicante (13) contra la calificacion de hombres sensatos, que vieron con agrado la pieza, y la de algunos otros, que la tenían leida de antemano......¡Ah! ¡Si *Yo* tuviera un rasgo de la habilidad de su autor, me evplicaría menos mal en unas coplillas! Pero es favor que me han negado las musas (14). *S. C.*

Vacuna. El dia 1 del corriente se vacunaron en la Parroquia de S. Miguel, 51 niños de ambos sexôs: se repetirá igual operacion mañana, de 9 à 11.

Remate. En decreto proveído por el Señor Intendente de ésta Provincia y Comisionado Regio de la junta superior de Consolidacion de Vales Reales está mandado fixar carteles para convocar postores à una casa, y tres solares ò sitios de tierra, situados en el partido de Quautla de Amilpas, valuados la primera en 370 pesos 5 ½ rs. y los segundos en 323 pesos 2 ½ reales: la persona que quiera hacer postura à dicha finca y sitios, lo verificará en el oficio público de D. Ignacio Valle; entendiendose que el remate se ha de celebrar con arreglo à la real instruccion de la materia, por ser en su totalidad perteneciente à obra pia.

Traspaso. En la segunda calle de S. Juan, una chocolatería de dos puertas, accesoria letra A del núm. 6: se darà en 200 pésos.

Ventas. En la expresada chocolatería se halla el Baten, tratado de pintura, dorado y barniz: su precio 96 pesos.

Hallazgo. Un misal el dia de los ordenes mayores en Santo Domingo: ocurra su dueño al Colegio Seminario al Dr. D. Josef María Cabrales, quien lo entregarà.

---

na; con todo, trato con menos familiaridad á las nueve hermanas, que V. al pegaso. Virgilio poetizaba junto á los pucheros, y Ovidio entre los Getas.

(*) *Asi se explica en su sátira el trapalero.*=*El pobrecito no sabe la etimología de ésta voz, y así no extraño la ortofia, que aqui usa, ni la correccion de toda la de su carta.* *El T. C.*

(13) *Viva V. muchos años.*

(14) *Lo creo sin violencia. Con todo, para hacer coplas no es necesario ser poeta.*

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 10. de Octubre de 1807.

San Francisco de Borja: en Toledo San Evancio, su arcediano, y ministro de San Julian su Obispo: en Bigorra San Sabino hermitaño, natural de Barcelona. En el monasterio juniense cerca de Braga, la deposicion de San Gonzalo, Abad del Cister. San Pynito, Obispo de Creta. Santos Eulampio, y su hermana Eulampia. Q. H. en la Capilla de Balvanera en S. Francisco. Mañana predica en dicha iglesia el R. P. Predicador general Fr. Josef Viciera: con asistencia del Real Tribunal del Consulado. En la Congregacion de Señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre el quinto precepto, el Dr. y Mtró. D. Manuel Gomez, y el sermon moral el Lic. D. Josef Mariano Toledo.

Letrilla.

QUe el militar arrogante
porte uniforme decente,
un gran sable, y se presente
con elegancia y primor;
bueno vá.
Pero que ni un solo instante
la ordenanza haya leido,
sea soberbio y atrevido
sin conocer el honor;
malo es yá.
Que vaya el oficinista
con uniforme bordado,
bien vestido, y bien calzado,
à su oficio à trabajar;
bueno vá.
Pero que estèn à la vista
de cuando llega el barbero,
el sastre y el zapatero,
por que le van à cobrar;
malo es yá.

Que el astuto comerciante
su genero siempre alábe,
y asegúre que no cabe
en su clase otro mejor;
bueno vá.
Pero que al pobre marchante,
por que le juzga contento,
le pida un ciento por ciento
mas de su justo valor;
malo es yá.
Que aquel otro dependiente
use una grande chaqueta,
y ancho calzon de bragueta,
por complacer al patron;
bueno vá.
Pero que salga decente
el Domingo, y en el juego
à una carta, luego luego
ponga ocho onzas de monton;
malo es yá.

Que

Que à su muger el marido
le dè un abundante diario
con lo demàs necesario
para su manutencion;
büeno vá.
Mas que con mucho descuido
asista poco en su casa,
ignorando lo que pasa
contra su reputacion:
malo es yá.

Que mi musa versifique,
las costumbres criticando,
que el público està mirando
de la virtud con dolor;
bueno vá.
Pero que solo critique
algunas por no enfadar,
y por que le hagan lugar,
en el Diario como à autor;
Malo es yá.

El Inglés Can-azul.

Dar que van dando. N. 740.

Entonces, pintaria à nuestro zoylo segun acà me lo imagino, haciendo *papel* de censor entre los cachivaches de su trato, con dicharachos de *oropel*, y su poquillo de *cola*(15), pues como si el mostrador fuera mesa de villar, se ha metido à jugar treguas de critica, sin poder dar à la bola, solo por lucir el taco (16).

Sin embargo, deberà mi cliente ponerlo por espejo baxo de sus versos futuros (17), para que pueda ver en ellos algo que le agrade; como se dixo al otro sofista detractor de las obras de Homero......(18). Concluyo con los versos latinos al intento, bien seguro de que oro molido en latin se puede fiar à nuestro zoylo (19):

Carminibus speculum supponam, zoyle, nostris
saltem erit hoc aliquid, quod placeat: tibi tu.

El papel original de ésta defensa, corre texido en otros términ-

(15) *Iriarte fabula 34.*
Cuando en las obras del sábio
no encuentra defectos,
contra la persona cargos
suele hacer el necio.

(16) *Tiene la mesa troneras innumerables, que quitan el gusto al juego.*

(17) *No lo temo.*

(18) *¡La paridad es perfecta!*

(19) *¿Ha leído V. Sr. Apologista los mismos papeles, que tanto le incomodaron? En ellos pudiera V. haber visto que conozco el idioma latino, y que sé escribirle con sugecion á sus leyes métricas. ¡Ya se vé! No se entiende todo lo que se lee.*

minos, por que ignoraba el Apologista las circunstancias del censor (20).=*E. D. D. L. R.*

Hemos concluído, amigo mio, y exâminando mi corazon, le encuentro en el goce de su serenidad. Por lo mismo: si como V. me conoce à mí, tuviese yo el gusto de conocer à V., le ofrecería con ingenuidad un buen afecto, por que mi voluntad nunca toma parte en las riñas del entendimiento: empero si V. quisiere que luzcamos en el circo nuestra valentìa y destreza,

efficiam posthac ne quemquam voce lacessas. *Virg.*

El Tio Carando.

Colima 17 de Septiembre de 1807.

AL rayar el dia de ayer se experimentò un temblor en ésta Villa, (*) que en mi concepto, y el de varios individuos, su vehemencia fuè igual à el de 3 de Diciembre de 1805, su duracion de dos minutos, su movimiento en la mayor parte, de trepidacion, y su direccion de sur à norte, como cuantos he observado en el transcurso de 12 años que hace que resido en èsta provincia.

Toda la presente estacion de aguas, se han advertido en el volcan frecuentes erupciones de fuego, y en el momento de èste temblor varias extraordinarias que bañaban toda su cuspide y descendian formando como regueros, observando igualmente por los aires à mucha distancia un fuego como de relampago, que se advertìa proceder de dicho volcan.

Es de notar, que desde el dia 3 del actual, ha dexado de llover: sopla constante el norte, y se mantiene el tiempo sereno, si por desgracia fuese tan intempestivo el fin como el principio de las aguas serìa para èste pais la crisis mas adversa, pues los maíces, cuya sementera se cerrò èl 15 de Agosto no se lograrian, y la siembra de algodones, de que ya es el tiempo preciso, no se verificaría.=*Sorqui.*

Aviso. Mañana por ser segundo Domingo de mes, se celebra en la Parroquia de S. Sebastian la misa solemne, que se ha establecido por el zelo de el Illmô. Señor Arzobispo, quien predicarà en la funcion; se encarga la asis-

(20) *Me alegro que V. lo haya sabido à tiempo, para que no nos privase de èsta preciosidad.*

(*) *En èsta Capital, segun algunas personas, se sintió en el mismo dia y à la misma hora, aunque no tan fuerte ni tan largo. R.*

tencia á todos los devotos del SANTISIMO SACRAMENTO, por ser éste el objeto mas interesante al culto divino, y à la piedad cristiana.

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros, y vacunados que hubo en la Parroquia de San Miguel en todo el mes de Septiembre.

Matrimonios 11.=Bautismos 36.=Entierros 25.=Vacunados 146.

Veracruz 6. de Octubre de 1807. En este dia entrò la goleta Correo de Jamayca, su Capitan D. Josef Gandullo, con 15 dias de navegacion y cargamento, participando que á principios de Septiembre saliò un comboy para Europa escoltado de una fragata, una corbeta, y un bergantin correo: que los fuertes están bien guarnecidos y artillados: la plaza é isla con reducida guarnicion, y que en ella nada se decia de la paz del continente.

Perdidas. El dia 1 del corriente una criatura de edad de tres años, llamada Maria Dolores Senovia, trigueña rosada, con dos lunares en el ojo izquierdo cariredonda, y pelo castaño; enredada en una frazada y otra de paño: ocurra quien supiere de ella á la calle del puente de S. Pablo frente de la madereria, casa de las Belis.

El dia 5 un caballo rocillo en pelo: entréguese en el bodegon de el portal del Espiritu Santo.

En dicho dia, un arete de oro con diamantes en el centro, y perlas en el circulo: ocurrase à la tienda de la esquina de la calle de S. Lorenzo.

Hallazgos. Una mula retinta; ocurrase al cabo de guardia del Sr. Coronel del Comercio, frente de S. Agustin, donde se entregarà al que acreditàre su dominio.

Ventas. En dicha casa se halla un coche con tres tiros de mulas y sus correspondientes guarniciones: una mula de silla en pelo: se darà todo con la mayor equidad.

En la calle de Ortega número 26 un tiro de mulas cambujas grandes y mansas, un tronco de id. pardas, dos juegos de guarniciones de gala, y un juego completo de id. para camino.

Acomódos. Un sugeto inteligente en las minas, y de experiencia: la persona que lo necesite puede ocurrir al estanquillo de la calle de Santo Domingo.

Josef Maria Fernandez, y Josef Antonio Torres, lo solicitan de porteros, mandaderos, ò cosa semejante: ocurrase á la calle del puesto nuevo, casa de las prendas número 4 la casera darà razon.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 11. de Octubre de 1807.

Santa Plácida Virgen, del linage del Emperador Teodósio, español, nieta de Gala Placidia, matrona venerable, en cuya imitacion resplandeció con milagros, y murió santamente: en Villacastin San Nicasio, Obispo de Rotomago, Santos Quirino presbitero, Plácido, y Gines, que en tiempo del Apostata Juliano padecieron por la fé de Cristo. Las Santas Zenais y Filonilla, parientas de San Pablo. Q. H. en la tercera orden de Servitas en San Francisco. Mañana y los tres dias siguientes, hay indulgencia en la Enseñanza, por concesion de Clemente XIV.

La gloria de nuestro Católico Monarca el Señor DON CARLOS IV.

Romance endecasilabo relativo al papel que se repartió en los números 672, á 675, á cuyo autor (el Melancólico) lo consagra Fr. Manuel Navarrete.

Quod precor eveniet. Sunt quædam oracula vatum.
Nam Deus optanti prospera signa dedit.
Ovid. d. Pont. l. 2 eleg. 1.

¿CON que al principe Carlos desagrada
el *tormento* cruel? Era forzoso,
por que no solo es Rey de sus vasallos,
sino amigo, y tambien padre de todos.
Viva pues su clemencia: y al instante
aplicando su brazo poderoso,
arrojelo del seno de la patria,
que no consiente detestables monstruos.
Arrojelo: y un rayo de su diestra
lo aviente lejos del augusto trono,
del trono que rodéan las virtudes
mas alhagüeñas, y de afable rostro.

Bus-

Busque otro asilo.... pero, mi deseo....
¿Que.... se realiza en lo que veo mis ojos?
alzad, Españas, vuestra blanca frente,
ved como sale ya de entre nosotros.
De entre nosotros el *tormento* sale
con titubeante pie, con ceño torbo:
á su aspecto los reynos y provincias
tiemblan del uno al contrapuesto polo.
De infamia sale, y da rubor cubierto,
ese de la crueldad infando aborto:
el *tormento* fatal, que el inconfeso
sufrió gimiendo en formidable potro.
La noche lo acompaña gemebunda,
la noche de su origen tenebroso,
coronada de espectros, que señalan,
absurdos de los tiempos mas ignotos.
Cargado de instrumentos infernales,
y seguido de genios sanguinosos,
á los Anglos se lanza, que allá tiene
en el fiero Rictón su gran patrono.
A éste tiempo el amor y la justicia
un osculo se pagan amistoso,
la humanidad sus lagrimas enjuga,
y la nacion se libra de un oprobrio.
¡Oh! viva siempre la piedad de Carlos,
del tierno Carlos, y en festivos modos
cantèmosle, himnos, que repitan gratos
de la futura edad siglos remotos.....
¿Sueño.... ó es cierto, que vendrá algun dia
de luz circuído y sobre nubes de oro,
suscitandó en las gentes venideras
los recuerdos mas dulces y gloriosos?
¿O es ilusion de alegre fantasìa
la bella ninfa, que con blandos tonos
se prepára á cantar la real clemencia,
deshaciendose en lágrimas de gozo?
La ninfa, es cierto, que á lo lejos viene
en el carro del tiempo presuroso:
ya su cítara templa, y los mortales
la miran, y la escuchan con asombro:
„Carlos.... no hay duda, sonorosa canta

la

la gratitud al principe piadoso,
„Carlos proscribe del *tormento* duro
„la ley severa, que adoptaba el Godo:
„Carlos.... repite la Española fama,
poniendo al labio su clarin sonoro,
„Carlos proscribe del *tormento* duro
„la ley severa, que adoptaba el Godo:
Carlos.... responde redoblado el eco,
sonando ufano por el orbe todo,
„Carlos proscribe del *tormento* duro
„la ley severa, que adoptaba el Godo.
Las glorias del Monarca se difunden
como la luz del Cielo sobre el globo,
y el nombre dulce del amado CARLOS
hinche del mundo el ámbito anchuroso.

HA oido V. Señor Diarista, la mas hermosa cancion, que puede entonarse en loor del gran Carlos; vea V. ahora la triste situacion en que se hallaba su autor al remitirmela, he aquí el capitulo de su carta fecha en la Villa de S. Antonio de Tula á 6 de Septiembre del presente año. Por el adjunto romance (dice) se hará V. cargo de mi buena voluntad, ya que no de mi talento poetico. Bien puedo no satisfacer á los deseos de V. en el asunto en que todos debemos interesarnos; pero sirvale de disculpa las circunstancias en que se halla su pobre autor. Un país desagradable, ningunos amigos con quienes comunicar los encantos de las musas, *pocos libros y malos*, exercicio de misionero y ministro de cura de almas, con otros achaques de salud, y treinta y nueve años de trabajos, todo ésto de dia en dia, vá apagando con dolor de mi corazon, el *poco fuego* de mi entusiasmo; no obstante alguna bondad puede haber sacado, por que si nò ¿para que se lo mando á V.? Como quiera que sea, V. hará uso de él conforme le pareciere, y se tomará la molestia de avisarme de su resultado. En posdata dice, si hubiere V. de favorecerme con sus cartas, podrá dirigirlas por S. Luis Potosí, Real de Guadalcazar, á la Villa de Tula.=Vate divino, el cielo conserve tus preciosos dias, y detenga el curso de los años, para que no hiele su nieve ese entusiasmo, ni perezca el hijo querido de las musas, y el honor del parnaso de ésta nueva

Es-

España! Cánte esa cítara de oro las acciones heróicas de aquellos reyes, que Dios en el colmo de sus bondades nos ha destinado para padres y amigos, que yo le pido como uno de los grandes bienes, que puede dispensarme, que vos y yo existamos para leer con nuestros propios ojos un decreto de salud tan suspirado. Que oiga con admiracion el himno de gracias que entonareis en ese plectro suavísimo, por que absolutamente no exîste la dura ley del tormento, por que se ha borrado de los códigos, menos con la pluma, que con las lágrimas tiernas del buen Carlos, derramadas en obsequio de la humanidad, ultrajada hasta lo sumo con tan dura prueba, y por tantos siglos.... Si, abrigad en vuestro pecho compasivo ese justo deseo de su total extincion con las consolatorias palabras de Ovidio, que yo fomento vuestros deseos con las de Lucano: *veniet fælicior ætas.* ¡Que se hagan efectivos nuestros votos!

Aúnque estoy seguro de que la fama de éste poeta no se confundirá con el olvido, he copiado el parrafo de su carta, para que nuestra posteridad no ignore su suerte, y para que algunos preciados de excelentes poetas, y que no pasan de medianos, (si no son positivamente chavacanos, y despreciables), aprendan á tener modestia, y á ver con menos amor sus tristes poesias, y á despreciar con ceño las excelentes de otro.=*El Melancólico.*

Aviso. D. Ignacio Cardenas, profesor de medicina, habiendo concluido felizmente la curacion á que se le comisionó por la junta de Sanidad, en ciertos pueblos apestados, se ofrece de nuevo al servicio público en la calle de la Azequia frente del Colegio de Santos núm. 1.

Hallazgo. Una hebilla de calamina con chapa de charol: ocurrase á la vinateria de la esquina del portal de los Agustinos, y calle de la Palma, donde se entregará.

Encargo. Se solicíta un asiento en coche de retorno para Guadalaxara, ó dos mulas de carga y un caballo: ocurrase al meson del Chino, cuarto núm. 17.

El escribano de S. M. D. Josef Antonio Perez de Leon, se ha mudado á la calle de la puerta falsa de Santo Domingo número 2.

Traspaso. La chocolatería y vizcochería de la calle del puente de Leguizamo casa número 3.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 12. de Octubre de 1807.

Ntrâ. Señora del Pilar de Zaragoza: San Fulberto carnotense, y los Santos martires de la persecucion vandálica. Q. H. en la tercera orden de Servitas en San Francisco. Mañana hay indulgencia en las iglesias de idem, por concesion de Clemente XII. Feriado.

Letrilla.

Blandos airecillos,
que en la selva umbría
revolais contentos,
y en ligeras riñas
besais las fragrantes
nuevas florecillas,
que de vuestra audacia
en vano se esquivan;
moderad, os ruego
tan grata porfía,
en tanto que viene
la dulce Nisída,
por quien lloro y peno
¡ay! ¡ay! desde el dia
que vi de sus ojos
las lucientes niñas.
Allí só la sombra
de aquella alta encina,
y al son de las aguas
puras, cristalinas,
de un manso arroyuelo,
que pasa entre guijas,
á descansar viene
mientra el sol declina.
Al punto que asome
volad en cuadrillas,
y empapando ufanos
las tiernas alitas
en la esencia pura
de las florecillas,
entorno à sus sienes
aletead aprisa,
templando oficiosos
la calor estiva.
Llegará al parage
de la sombra amiga,
y en cuanto se hubiere
quedado dormida:
oreadla ufanos
su frente y mexillas;
y si alguna abeja
intenta atrevida
robar de sus làbios
el sabroso almibar,
pensando que es rosa
su boca encendida,
prendèdla, prendèdla,
y muerte prolixa
sea justo castigo
de su villanía......
Mas no, no, airecillos,
obtendrà la vida

con

con tal que del robo
fiel, y agradecida
me dé alguna parte....
gozaré la dicha

de deber ¡ay triste!
á aquesta avecilla
lo que no he debido
à mi suerte impía.

M. B. ó el Poblano.

Respuesta al papel del diario de 31 de Agosto.

¡HOla Chepito! parece que tambien te alientas: miren, y como ha salido al teatro revestido de estudiantin gramatico, con sus puntas de erudíto á la violeta. Con que tú *entendiste todo, y no sufres que se te venda gato por liebre.* ¡Valgate Dios por el tal Chepito! ¿Pues no dices menguado, que *á cuantas doctrinas le preguntó la primera replica respondió el actuante,, que no estaba impuesto?* ¿Y èsto no lo entendería cualquiera solamente al oirlo, aunque ahora se estuviera enseñando á hacer palotes? ¡Pobre de tí! Y de aquí infieres, que *no se te vende gato por liebre, y que lo entiendes todo*: es decir, que tu entendiste, que el actuante no estaba impuesto, cuando el dixo, *que no estaba impuesto.* ¡Càspita! que es buen entender, lo mismo que entendería hasta el afamado rucio de Sancho Panza.

Peró vamos al caso: ¿que en efecto, Chepito, el actuante *respondió*, que no estaba impuesto? Sin duda, que conoces muy poco à los muchachos, que jamàs responden, que no saben, así podían preguntarle á un gramatico, si hay habitantes en la luna, ó si los brutos tienen alma espiritual; pero si acaso quieres decir, que el muchacho no respondiò los argumentos, ni se hizo cargo del peso de las dificultades, esa ya es otra cosa, y creo, que sucederá frecuentemente, aunque tu no lo digas. Mas hablando de buena fé ¿á uno que apenas tiene de filosofo un año se le puede exigir solidez, profundidad, inteligencia en las doctrinas pertenecientes á la lógica, ontología, psicología, y teología natural, cuando sabes, (ó a lo menos alguno te hará el favor de suponerlo) que en ésto han trabajado tanto los antiguos, y trabajan aún los teólogos, y metafisicos modernos?

Sabete pues, Chepito, que es propio de los filósofos de primer año, explicar las materias muy por la superficie, y que es digno de aplausos, y acreedor á infinitos elogios, el que entiende siquiera los primeros principios, y los expone con algun método y claridad. Á los que han es-

tu-

tudiado alguna facultad les parece muy llana, todo muy obvio; pero en realidad de verdad, quien sabe si ellos en las mismas circunstancias lo harian un poco peor que aquellos, en quienes ahora emplean su nociva, desatinada é injusta crítica.

Y advierte tambien, que éstos niños sufren en sus respectivos Colegios un exâmen, en virtud del cual se aprueban ó reprueban por sus superiores, synodales y maestros, para defender sus actos en la Universidad; y que si acaso algunos tienen aquí la desgracia de acobardarse ò alucinarse, son dignos de disculpa, siendo ésta la primera funcion pública, que sustentan, y es injuriar mucho á los rectores y maestros, suponer, que tratan de vender al público gato por liebre. Si señor, èsto no se dice como quiera, ni la fama de un Colegio está al arbitrio de cualquier pisa-verde.

Pero, Chepito, no te enojes por ésto, tan amigos como siempre; mas te aconsejo por lo mismo no quieras emplear tus fuerzas en unos pimpollos, que como tiernecitos se rinden al mas ligero soplo, y con el tiempo, si tratamos ahòra de cultivarlos, pueden ser firmisimos arbustos, que cubran con sus sombras, protejan y defiendan á un tiempo mismo la religion y el estado.=*Avete Nherreric.*

Instruccion pública.

Gazeta de Madrid núm. 53 *artículo de Lóndres.*

MR. Lancaster, sugeto muy estimado en esta capital, ha ideado y puesto en práctica un método nuevo para enseñar las primeras letras á los niños pobres. En menos de un año, y con poquìsimo gasto, aprenden á leer, escribir, y contar. Hay en la escuela varias tablas con una capa de arenilla encima, y aqui es donde comienzan á trazar las letras con los dedos. No se valen de cartillas, y en su lugar hay unas muestras de papel con cifras numéricas, letras y vocablos, fixo y clavado todo en tablas. Con ésto se economiza mucho en papel, plumas y tinta. Un niño puede facilmente repasar á otros 5, y solo con un maestro hay cuanto se necesita para dirigir sin confusion una escuela de 500 niños. Hace ya mas de año y medio, que Su Mag., las personas reales, y á su exemplo varios Lores, contribuyeron con crecidas sumas para los gastos de tan útil establecimiento. Mr. Lancaster tuvo como era natural, no pocos enemigos, quienes no pudiendo impugnar la cosa, intentaron de-

ni-

nigrar su persona; pero los hechos irrefragables han aumentado su celebridad á pesar de malévolos enemigos de las innovaciones provechosas á los pobres; y las resultas han sido que se le ha pedido que pase á diferentes pueblos de Inglaterra, y de Irlanda á plantificar muchas escuelas sobre el mismo pie que la de ésta corte.=Ha contribuído bastante á su crédito el favorable informe, que dió del nuevo mètodo en el parlamentò Mr. Witbread, cuando habló del bill para hacer mas llevadera la condicion de los pobres. En su elocuente discurso le recomendó como muy á propósito para disminuir el número de los delitos, y por consiguiente de los suplicios; confirmando sus asertos con el exemplar de la Escocia, en donde las escuelas de primeras letras se han arreglado con el mayor esmero.=Posteriormente ha recomendado dicho método Mr. Kolqhoun en un libro, que acaba de dar á luz; y resulta de sus cálculos, que adoptándole generalmente, las sumas cuantiosas invertidas ahora en Inglaterra solo en las escuelas gratuitas, bastarán para instruir y costear la comida y vestido á un número mas que triplicado de discípulos. Estos honoríficos testimonios podrán influir en que se generalice el método de Mr. Lancaster, y podrá quizas mejorarse la enseñanza de los pobres.

Perdida. Un arete de calabacilla de oro, y una florecita de id. en el zarcillo: ocurrase á la calle de Monte-alegre núm. 17.

Aviso. En la casa núm. 6 de la calle de los Medinas, vive un sugeto, que sabe hacer coxines de todas clases, de un modo mexor del que se ha usado hasta el dia: sabe asimismo habilitar el ajuar de una casa, limpiar plata, vidrios, máques, maderas, y otras habilidades que comunicará al que lo solicite.

Hallazgos. Un rosario de venturina: ocurrase al caxon de D. Alexandro Noriega, sito en el parian en el arquillo de frente à la Catedral, donde se entregará al que acreditàre su dominio.

Una tabla de manteles: ocurra su dueño al parian, á Manuela Rodriguez, zapatera.

Venta. Dos coches, uno nuevo y otro usado, y un tronco de mulas: ocurrase á la calle primera de Plateros, reloxería de D. Josef Mariano Frenero.

Acomódo. Frente de la iglesia de Santa Isabel casa núm. 4 se halla Manuel de la Fuente, que lo solicita de cochero.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 13. de Octubre de 1807.

San Eduardo Rey: en Cazlona, antiguamente Castulon; donde se casó Annibal, los Santos martires Marco y Hadlu, Faustino y Marcelo: en Cordova los Santos martires, Fausto, Januario, y Marcial: en Braga San Pedro, su segundo Obispo, natural de Limoges, en Francia. En Ceuta de Africa, dominio de España, los Santos martires Daniel, Samuel, Angelo, Donulo, Leon, Nicolao y Hugolino, franciscanos: en Escocia San Colmano, mancebo de sangre real y virtud, que en hábito disfrazado visitó los Santos lugares, donde le prendieron por espía, dandole muerte entre tormentos. Q. H. en la tercera orden de los Servitas en San Francisco.

Elogio del perro.

No canto tus estragos, fiero Marte;
ni de aquellos varones esforzados,
que á porfia quisieron imitarte,
sucesos por la historia publicados.
Ni tampoco se crea,
que á escribir voy victorias y traiciones,
que el hijo de la Diosa Citheréa
logrò en todas edades y naciones.
Ni de Baco el amor desordenado
por el sabroso vino:
ni tampoco me inclíno
á tender mis pastores por el prado,
explicando sus gustos, sus amores,
porque muchos bucólicos autores
dulcemente éste punto han ya tratado.
Mi asunto es muy diverso: es créo, nuevo;
y por lo mismo debo
esperar que el lector *indulgente*,
no saque su afilado, y duro diente,
ni lo clave en mis versos, y mis yerros,

Aviso. El tesorero de la real casa de moneda, entregarà 322 pesos 4 rs. 9 gr. que por pro-ratèo pertenecen à D. Lorenzo Quintana, vecino de la Havana, por deuda del difunto D. Josef Maria Arcipreste, deducida de la tercera parte del sueldo, cuya retencion corre actuada en la superintendencia de dicha real casa: la referida cantidad se ha proporcionado á los 500 pesos de dos vales, que Quintana endosó á favor de D. Ignacio Muñoz, vecino de Veracruz, éste al de D. Josef de las Cabadas, y éste á D. Manuel Llanes de éste comercio. Asimismo entregará 137 pesos, pertenecientes á D. Pablo Molina, vecino de Cadiz de un pagaré de 212 pesos 6 reales, que se habian de entregar á Don Gregorio Ochoa Amezaga, y que éste endosó á D. Josef Gostonó y Roxas: ocurran los interesados à justificar sus derechos.

Perdidas. La noche del 9 del presente, un peinecito de caréy redondo, montado en piedras finas: entréguese en la alacena del puesto del diario, sito en el parian, frente de los coches.

Un chal amarillo, nacar, y negro: ocurrase á la calle del parque del Conde núm. 2.

Dos muchachitos, uno de 8 años llamado Miguel Geronimo, indito, con su camisa sin mangas, y calzones blancos de lana: y el otro de edad de año y medio, peloncito con su coton azul y blanco, de lana, llamado Josef Maximo: se suplica à la persona que supiere de dichas criaturas, las entrégue en la calle del parque de la Moneda núm. 6.

Venta. Dos alfombras de tripe, de moda, casi nuevas; la una tiene diez y media varas de largo, y dos y cinco sesmas de ancho; y la otra ocho y tres cuartas de largo, y tres y cuarta de ancho: de lo cual daràn razon en la tienda ó cayon de D. Carlos Franco en la calle de Plateros.

Robo. El dia 4 del corriente, de una casa particular, un relox de oro de repeticion, con sobrecaxa, su autor Jean Fary, y el núm. 1505 ó 3933. La persona que tuviere razon de él, ocurra à la librería de la primera calle de la Monterilla, donde se le gratificarà.

Encargo. Se solicita una costurera de asiento para la segunda calle de los Mesones núm. 20, y que cuide de la casa en ausencia ó enfermedad de la Señora.

Traspaso. Un bodegon: ocurrase al de la calle de las Damas, accesoria letra B.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 14. de Octubre de 1807.

San Calixto Papa, y Santa Fortunata Virgen. Años del Principe de Asturias. En Oliva de Castilla la vieja los Santos martires Saturnino y Lupo. En Cordova otro San Lupo y su muger Aurelia, martires, naturales de Salamanca, que en tiempo de Neron padecieron allí martirio. Santo Domingo de la Loriga. Q. H. en la tercera orden de Servitas en S. Francisco: pasan á San Diego. Mañana hay indulgencia en las iglesias del Carmen por concesion de Pio VI.

Concluye el elogio del perro. Núm. 744.

Mas dócil que los otros animales,
cede pronto à la escuela que recibe,
é imita en lo posible los modales
de aquellos con quien vive.
Se verà delicado, y desdeñoso
en la casa del grande y poderoso;
y en la del labrador, ó jornalero
desabrido y grosero:
como experto sirviente,
que penetra sagaz quien de la casa
es amigo leal, ó indiferente;
y su cariño, y su respeto tasa
al que en sus amos mira,
así en el can se admira,
amor, indiferencia, desagrado,
segun lo exige el que en la casa ha entrado.
En la voz, en el gesto, en el vestido
conoce al indigente, al sospechoso,
y à su entrada se opone valeroso,
hasta que viene gente à su ladrido.
Si de noche la guarda se lè fia
de casa, de rebaño, ó alquería,

su

se aumenta su valor y vigilancia,
y con noble arrogancia
vela, ronda, y embiste con fiereza
al que intenta asaltar la fortaleza.
Es del ladron, y bruto carnicero
el enemigo fiero;
y cual soldado en guerra autorizado
que à su contrario vuela, deseoso
de conseguir con su sangrienta espada,
à fuerza de matar, un fin glorioso:
asì el perro atrevido
à su enemigo embiste: se le abraza,
lo maltrata, lo hiere, ó despedaza,
y lo dexa à sus pies muerto, ó rendido,
recibiendo contento
por premio de su noble vencimiento
una grata palabra, una mirada,
ó nada, si su dueño no habla nada:
sin que jamàs se crea
que su amor, sin el premio se minore,
pues si se ofrece, à la siguiente hora
vuelve con nuevo ardor à la pelea:
y despues que ha vencido,
la presa guarda escrupulosamente,
dando pruebas à un tiempo de haber sido
esforzado, leal, y continente.
El, en la noche tenebrosa y fria,
y en el ardiente, y destemplado dia,
sigue fiel á su amo en su destino
ya en casa, ya en el campo, ya en camino;
sin que influya en su amor la alternativa,
à que al hombre la suerte escasa *obliga*,
despues de haber pasado
del estado feliz, al desgraciado.
Con humilde paciencia lo miramos
ser director del pobre que ha cegado,
y su tierno desvelo, y su cuidado
convida á que á su dueño socorramos.
Ya le vemos pausado
servir à un cocinero de ayudante,
vueltas dando al asado

de que nunca ha de ser participante.
Ya en una obscura noche
un farol en su boca conduciendo,
y de mozo sirviendo
al que no puede mantener un coche.
Ya cogiendo la liebre, ya el conejo,
la perdiz, y el venado,
sin que espere comer otro bocado
que algun hueso, ó pedazo de pellejo.
Ya de un titiritero
ser patrimonio fixo, y abundante;
y ya....... Pero no quiero
pasar con mis elogios adelante,
pues aunque he dicho mucho, mas dixera
si cansar con mis versos no temiera.
Por conclusion se convendrá conmigo,
que es realidad cuanto del *perro digo*
y que si mis encómios le dedico,
bien los merece el pobre *animalico.=Felix Panes.*

Canonizacion de Santos.
Gazeta de Madrid núm. 54, artículo de Roma.

EL 24 del corriente, Domingo de la Santisima Trinidad, el Santo Padre ha celebrado solemnemente en la basílica de S. Pedro del Vaticano la canonizacion del B. Francisco Caracciolo, fundador de los clérigos menores: de la B. Angela Merici, de la tercera órden de S. Francisco, fundadora de las ursulinas: de la B. Coleta Bollet, reformadora de las clarisas: del B. Benito Moro, lego profeso de los menores de la observancia: y de la B. Jacinta Marescotti, noble romana, religiosa profesa de la tercera órden de S. Francisco. Era tanta la concurrencia de forasteros de diferentes países, que no cabian en la basílica.

Por la noche estuvieron iluminadas con mucha magnificencia la cúpula y la colunata de S. Pedro, y toda Roma, distinguiendose particularmente el palacio de la familia Marescotti, y los de otras familias, que tienen parentesco con ella, las casas de los ministros extrangeros residentes en ésta capital, y los conventos de las órdenes à que pertenecian los Santos nuevamente canonizados.

Aviso. La escuela de Quautitlan se hallá con la dotacion de veinte y cinco pesos, y deseando el cura y justicia de aquel partido se presente sugeto que tome à su cargo la enseñanza de los niños de aquel partido, se previene para que cuanto antes al que le acomóde, ocurra al rector del hospital de S. Andrés.

Perdida. El dia 4 del corriente un rosario de jerusalen encontbado menudito, con su medalla de oro: ocurrase à la tienda de la campana, sita en el barrio de la alaméda.

Acomódos. Un sugeto lo solicita de escribiente, ó maestro de escuela, sea para dentro ò fuera de la ciudad: ocurrase á la calle de la cerca de Santo Domingo número 16, y la casera dará razon.

En la calle del puente del Carmen núm. 4 daràn razon de un buen cocinero.

En la calle de la cerca de Santo Domingo núm. 14 vive Nicolàs Vicente Murcientes, sugeto inteligente en minas, que solicita destino de portero en alguna casa: es casado y con familia.

Manuel Iriarte lo solicita de portero ó cosa semejante: en la ojalatería de frente al cuadrante de Santa Catalina martir daran razon.

Traspasos. La tienda nombrada la pilita: sita en el barrio de la palma baxado el puente del blanquillo.

La chocolatería de la calle de Chavarria.

Una vinaterìa en la calle del Salto del agua junto à la fuente de Monserrate.

Encargos. El que quisiere vender uno ò mas exemplares de las obras de filosofia del Padre Altieri, ú Jacquien ocurra al Colegio de S. Ramon al Lic. Gomez Navarrete.

Quien quisiere alquilar dos piezas para un individuo solo, puede ocurrir à la calle de S. Lorenzo núm. 9.

Se solicita una muger, y un muchacho para que cuiden à hombres solos: ocurrase à la calle de los Medinas número 7.

Ventas. Dos sitios por la alameda: el capitan del comercio D. Juan Gallo, dará razon en la panaderìa del puente de monzon.

Una casa entresolada, en la Villa de N. S. de Guadalupe, con bastante comodidad: ocurrase à la veleria de la calle de Santa Isabel.

Alquiler. Una casa en la calle de Santa Catalina martir núm. 6.

Hallazgo. Un sable en el Coliseo: ocurrase à la casa del Estado, que dando las señas se entregará.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 15. de Octubre de 1807.

Santa Teresa de Jesus, natural de Avila; y San Antioco Ob. En Argentina de Alemania Santa Aurelia virgen y mártir, hija del B. Agatópeo, liberto de Augusto, y natural de Galicia: Santiago la convirtió á ella, á su padre, y una hermana. San Bruno Obispo. Q. H. en San Diegó. Hoy hay indulgencia en los Belemitas por concesion de Benedicto XIV, y en la tercera orden de San Agustin por concluirse las misas de San Josef, recomendadas por Santa Teresa.

Oda safico-adónica.

TRes años hace, pérfido Cupido,
que de contino lloro crudas penas,
por tus rigores y mi mal sumido
en tus cadenas.
Tu me engañaste, cuando de dulzuras
me prometiste ser tu vaso lleno,
pues apurado, no encontré venturas;
solo veneno.
¿Que gloria, dime, vencedor tirano,
en perseguirme tan crüél adquieres,
cuando con dura destructora mano
mi pecho hieres?
¿Un placer, simple, no hallas delicioso
si te dà lleno de tu bien el hombre,
no de tirano, si de piadoso,
el dulce nombre?
Dexa las penas para el que atrevido
haga à tus tiros vana resistencia,
y usa conmigo, pues me ves rendido,
de tu clemencia.
Haz que los ojos de Lusila hermosa
blandos me miren,...¡ah! tu ardiente tiro

sien-

sienta su pecho: míreme amorosa
cual yo la miro.
Así ella siempre, venturoso niño,
te dè en su seno, dó el placer anida,
sin desdeñarse de tu fiel cariño,
dulce acogida. *Atanasio de Achoso.*

Sidra de manzana.

SEñor Diarista. La noticia que se ha comunicado en el diario de la composicion de éste licor, para que ocurran à comprarlo, me ha dado motivo para inspirar la perfeccion de este ramo de industria, aprovechando la abundancia de este hermoso fruto, que puede ser util à los fabricantes en su mayor cònsumo, y á la salud, y gusto de los aficionados; pues debiendo ser la bebida mas sencilla, la adulteran para hacerla mas agradable con unos compuestos, que destruyendo su pureza, pueden hacerla menos sana, dulcificandola con el azucar, como la que ahora se nos ofrece, ò fortaleciendola con el aguardiente, para que no se avinagre, ó con otros ingredientes, por impericia, ó poco cuidado de los que la hacen: tal ha sido la que he bebido en éste reyno hecha en varias épocas por diferentes sugetos, mas ó menos mala, pudiendo hacerse tan buena como en Asturias, mejorando el plantío, y los ingredientes.

El haber visto muchos años el modo de su elaboracion en dicha provincia, en la que sin disputa se hace la mas, y la mejor sidra de España, y por lo mismo extraen mucha de ella los Ingleses, para sus comercios, me ponen en aptitud de hablar en el particular, con el deseo de que otro mas instruido lo rectifique.

La sidra debe ser el zumo puro de la manzana sin ninguna composicion, y para que salga buena, se pone el mayor cuidado de que no estè verde, dexandola en el arbol hasta su perfecta sazon, procurando despues de recogida en la bodega, separar la que empiece à podrirse para echar solo la sana en la prensa, ò lagar, pues por poca que sea la mala, hecha á perder la buena, pues segun ella sea de dulce y sazonada, asi saldrà su jugo, por eso se procura escoger la mas dulce y de una propia calidad, aunque no sea peron, pues aunque éste inxerto sea el mas delicioso, si no està sazonado destilarà en la prensa un aci-

cido, que con ningun dulcificante se podrà corregir bien.

Tampoco se ha de apurar mucho la prensa, para que las cascaras no despidan su amargura, y acabado de exprimir el zumo en las tinas ó canoas, de ellas se pasa à los toneles ò barriles, en los que se dexa fermentar dos ó tres meses, hasta que bien fermentada y depurada de sus hezes, se embasa naturalmente clarificada en otros, ó se embotella bien corchada, dexando vacio la mitad del cuello de la botella, para que no la rompa la fortaleza del licor. De éste modo se conserva algunos años con una actividad, y un gusto delicado, comparable à los vinos mas generosos.

Nada se desperdicia de la manzana; por que la de mala calidad, y las hezes se echan en el lagar para sidra inferior, que por mala que salga para beber, siempre sirve para vinagre, dexandola el tiempo necesario sin mezclarle nada para que salga puro, tan fuerte, gustoso, y sano como el de vino.

De aquellos asientos que dexa la sidra en el tiempo de su fermentacion, que llaman *borra*, he visto à unos fabricantes franceses sacar muy buen aguardiente, de que se podrán hacer experimentos.

Tambien se hace agradable sidra de la pera, por las mismas reglas que la de manzana, y su sabor serà correspondiente à la calidad del fruto.

Si se pusiera en éste reyno tanto cuidado en éstos hermosos plantios, como se pone en los magueyes, que ocupan inmensos terrenos, para producir una bebida de tan poca duracion, acaso no serian menores las utilidades à sus dueños.

Es de V. muy afecto servidor. = *J. M. V.*

Articulo interesante. Del carbon y sus aplicaciones. (*)

AL querer tratar de éste articulo no podemos echar de la memoria aquellas cuestiones sublimes é importunisimas, que resuenan todavia en nuestras aulas, y ocupan las cabezas de nuestros doctores. El leer bibliotecas enteras para citar oportunisimamente à Griegos y Romanos, y acostumbrarse los hombres à hablar siempre por boca agena sin pensar nunca por sì: el conciliar la variedad de las leyes an-

(*) *Seman. de Agric. tom. IV. fol.* 231.

antiguas: èl averiguar los decretos de los principes que reynaron muchos siglos hace en paises extrangeros.

Todas éstas, y otras muchas cosas son dignas de la grandeza del alma racional, y de que sobre ellas medite, estudie, y cabile todo el que sigue una carrera brillante. Pero para tratar de una cosa tan vil y despreciable como es el carbon, es menester tener una alma de carbonero, ò de cocinera. Asì ès, ò doctisimos maestros, cuyas ilustradas testas adornan inclitos borlones de seda floxa: seguid vuestra luminosa carrera en que habeis hecho y hareis admirables progresos; y dexad à los genios extravagantes, rastreros y pobres, el tratar de cosas tan baxas y despreciables à que no pueden descender las almas grandes. No leais jamás unos escritos que tratan de materias tan soeces: despreciadlos à ellos, à sus autores como à gente baladí, y desde vuestro alto asiento, superiores à todo cuanto presenta la superficie del globo, dirigid nuestra estupidèz, mientras acà en nuestro lenguaje rudo, y como Dios nos dé à entender tratamos con otros hombres de nuestra inferior clase, por si les servimos de alguna utilidad. *S. C.*

Aviso. El alquiler de coches que éstaba en la calle de Montealegre, se ha mudado à la tercera de la Santisima, y esquina de la plazuela de Loreto.

Encargos. Se repite el que se hizo en el número 34 tomo 4, de un cuaderno de poesias, extraviado à su autor por mano de un amigo que lo llevó prestado; en dicho número se verán las señas, y se ofrece de nuevo media onza de oro al que lo entregue en la mism parte que allí se dixo.

Se solicita un coche de retorno para Queretaro: ocurrase à la calle de la puerta falsa de Santo Domingo casa núm. 2.

Tráspaso. En la calle de S. Camilo, una casa con vidrieras, mamparas, y varios muebles útiles: ocurrase à tratar à dicha calle casa núm. 10.

Acomódos. En la calle de Chavarria núm. 20 en el primer cuarto està un mozo, que lo solicita de page, portero, ó cosa semejante.

En la calle real del rastro núm. 3 lo solicita una señora de ama llaves, recamarera, ó cosa igual.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 16. de Octubre de 1807.

San Florentin Obispo. En Clunia de España cerca de Maranda los Santos martires, Saturnino y Nereo, con otros trescientos sesenta y cinco compañeros, que padecieron en éste lugar en tiempo de Diocleciano. En Perpiñan San Galderico frances. En Vique San Bernardo, su Obispo, monge Cisterciense. Q. H. en San Diego. Llena á las 7 y 39 minutos de la mañana, fresco y humedo.

Sueño moral. Enigma.

SEñor Editor,
escúcheme usté,
que voy à decir
lo que ayer soñé.
Soñé pues, señor,
que à un hombre encontré,
que tenia cabales
diez y siete pies:
tenía cuatro manos,
tenía orejas tres,
y ozíco redondo
volteado al reves;
ojos encarnados,
negrisima tez,
pies como de gallo,
cuernos como res;
manos retorcidas,
y ya su vejez
dobladolo había
en dobleces tres.
Este vicho andaba
corriendo tal vez,
tal vez se acostaba,
y gruñía tambien.
Uno que allí estaba,
me dixo: el que ves
es un monstruo horrible,
y así huyamos de él;
huyamos que es vicio
tan atroz que èl es
origen de todo
cuanto malo ves.
En esto despierto
asombrado, pues
indagar no pude
lo que allì soñé.
A usted le suplico
me diga lo que és,
que yo (como debo)
lo agradeceré.

M. B. ó el Poblano.

Economía del carbon. Núm. 746.

Se creía, no hace muchos años, que èl carbon no te-

tenía mas virtud que la de mantener el fuego necesario para los usos de la vida comun, y para las artes; pero à poco que han querido exâminarle algunos fisicos de nuestros dias, se han descubierto en él, propiedades que merecen la mayor atencion. No trataremos del influxo que tiene en muchisimos fenòmenos de la naturaleza, especialmente en todo lo que pertenece à los cuerpos organizados; porque ésto sería separarnos del plan que nos hemos propuesto, tratando de materias incomprehensibles à la mayor parte de nuestros lectores; y asì solo darémos à conocer las utilisimas aplicaciones que pueden hacerse de tres propiedades principales que se han reconocido en el carbon: à saber: 1 no dar facil paso al calor: 2 absorver la humedad otro tanto como la tercera parte de su peso: 3 impedir la corrupcion de la mayor parte de los cuerpos *putrescibles*, quitar el mal olor y sabor de los ya corrompidos, y aún destruir varios olores, colores y sabores naturales.

Cuando se quiere reconcentrar en un horno el calor mas intenso que es posible, es necesario que esté construído con materiales poco conductores del calor, (ésto es, que no le dén facil paso) porque de lo contrario, se disipa por las mismas paredes de que està cercado, aunque las proporciones, y demàs circunstancias de su extructura sean las mas perfectas. Entre todos los cuerpos conocidos ninguno hay que con mas dificultad permita paso al calor que el carbon: pero la facilidad conque puede quemarse, hizo que en mucho tiempo no se usàse para la construccion de hornos: hasta que se tomó el medio de encerrarlo entre cuerpos no combustibles. Asi que, cuando el horno ha de ser muy grande, se forman sus paredes de dos tabiques, dexando entre ellos un hueco de tres ó cuatro dedos de ancho, y éste se llena de polvo de carbon, y se aprieta todo lo posible: cúbrese despues bien éste intermedio con la doble bovéda del horno por dentro y por fuera à fin de que la llama no lo tóque: y en ésta clase de hornos se conserva el fuego mucho mas que si estuviesen construidos con paredes muy gruesas: y la combustion es tan rápida, que en menos tiempo se logran conducir las operaciones, y con mas perfeccion que en otro cualquier horno igual en todas las demàs circunstancias. Los hornos pequeños, como los de química, y otros semejantes, se hacen regularmente con dos

cha-

chapas de hierro, entre los cuales se dexa un hueco de una pulgada, ó poco menos, en donde se echa el polvo de carbon, y se logran efectos prodigiosos; pero tambien pueden construirse con tabiques de fábrica, si han de estar fixos, y si no es necesario economizar el terreno.

Una capa de polvo de carbon, aunque no tuviese mas que dos dedos de grueso, sería tambien muy útil en las habitaciones construidas con tabiques delgados; porque en invierno impedirá que se disipase el calor de las estufas ó braseros interiores, y en verano tampoco permitiría que el calor del sol penetrase tan facilmente los tabiques.

Aplicacion de la segunda propiedad.

Muchos de los males é incomodidades que padecen los que viven en habitaciones húmedas, se ha visto por experiencia que se pueden evitar por medio del carbon, haciendo servibles y cómodas las piezas abandonadas por ésta sola circunstancia. Basta para esto poner el piso de tablas, haciendo que el entarimado levante cuatro dedos del suelo, y se llena este hueco con polvo de carbon caliente: si está mas baxo que la calle, se pone entre ladrillos, por la parte de à fuera, otra capa del mismo polvo, y de igual grosor, que principiando una cuarta mas baxo que el piso interior, se levante otra cuarta ó media vara mas alto que el suelo de la calle. Esta especie de forro conserva la salud de los habitantes, estorva que los muebles de metal se tomen de orin, y evita las demás consecuencias que trae la humedad en las casas, porque el carbon lo absorve, y no la permite pasar á lo interior.

Muchas alhajas preciosas de acero, ó de otras materias que corroe la humedad, suelen echarse á perder cuando se transportan de un lugar à otro, por mas que se procuren resguardar los caxones en que van metidas. El remedio mas seguro para impedir éste daño es meter cada caxon en otro mayor, de forma que por todas partes dexe un hueco, como de una pulgada, que se llena de polvo de carbon.

Con éstos exemplos se puede discurrir cuando y cómo debe emplearse el carbon, ya sea para impedir el paso al calor, ó ya para estorbar el acceso á la humedad en los lugares donde sería perjudicial.

Pero donde mas se echa de ver la excelencia del car-

carbon es en su propiedad depurativa. Los grandes efectos que han conseguido algunos científicos (*) han llamado la atencion de los sàbios de toda Europa, que ya consideran al carbon como uno de los reactivos mas útiles y aún necesarios. No entrarèmos en la relacion de hechos que solo sirven para el adelantamiento de la ciencia, y por consiguiente tampoco darémos noticia sino de los que pueden ser útiles en varios usos frecuentes y comunes á todos; pero antes dirémos el modo de preparar el carbon cuando se quiere emplear como antiséptico ó depurativo.

Se tuesta el carbon basta que ni despida partes oleosas, ni el menor tufo; y como no se puede evitar que una parte del carbon se reduzca à cenizas, porque la operacion se hace en un horno abierto, se separarán éstas cenizas soplando cón un fuelle. Despues se muele el carbon, se pasa por un tamiz fino, y por último se *gorfiriza* en una piedra de pintor.

Este polvo asi preparado es el que se debe emplear en los casos de que vamos à hablar, à saber: 1 para preservar el agua de la corrupcion, ó purificarla cuando esté corrompida: 2 para usos medicinales y domesticos. *S. C.*

Encargos. Se solicitan de venta, los diarios números 678, 679, y 624 pagandose á real cada exemplar de los que se presenten en la imprenta de éste, sita en la calle de la Monterilla.

Se solicita un asiento en coche para Queretaro: ocurrase à la segunda calle de la Monterilla núm. 12.

Remate. Por auto de catorce de Agosto último, proveido por el Señor Don Juan Collado, del Consejo de S. M. Alcalde de Corte y Juez de Provincia en los de concurso de la casa de los Urizares: està mandada pregonar por el término del derecho, para su remate en propiedad ó arrendamiento la Hacienda de Santa Ana y su estancia de vigas, situada en términos del Valle de San Mateo del Pilon, jurisdiccion del nuevo Reyno de Leon, avaluada en 42[illegible]176 pesos 4 reales, con inclusion de sus ganados, aperos y existencias. Quien quisiere hacer postura, ocurra al oficio de Provincia del Lic. D. Josef Antonio Burillo.

(*) *Lowitv, Bornsmann, Kehls, Goeting, Monech, y otros fisicos de Alemania.*

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 17. de Octubre de 1807.

Santos Victor, Obispo de Caeza, y Muciano Mrs. Santa Eduvigis Duquesa de Cracovia. S. Hero Obispo de Antioquía. S. Andrés Cretense, monge en tiempo de Copronymo. Q. H. en San Diego. Mañana por la mañana celebra la Congregacion de Señores Eclesiásticos Oblatos el aniversario de dicha Congregacion con misa solemne, y por la tarde se practicarán los exercicios acostumbrados, diciendo la plática doctrinal sobre el septimo precepto el Lic. D. Nicasio Labarta, y el sermon moral el Dr. D. Josef Maria Aguirre. Tanto en el tiempo de la misa, como en el de los exercicios, estará el Divinisimo patente: y S. S. I. tiene concedida indulgencia plenaria para todos los fieles que habiéndose confesádo y comulgado visiten la iglesia de la Santisima Trinidad, haciendo en ella la oracion acostumbrada.

Imitacion de Fontenelle.
Solilóquio de un amante aburrido.

¿QUe es aquesto? yo no duermo
ni de noche, ni de dia.....
¡Ah! lleve el diablo el amor,
càrgue ya con su família,
con su madre, sus hermanos,
sus parientes, juegos, risas,
toda la isla de Cíteres,
y lo que es mas, con mi Cíntia.

S. B. y Villegas.

Respuesta al apologista Avete Nherreric (n.° 743) per modum habittus, *en la palestra aurigentina* admodum subjeti per se adstantis....*Me figuro de patitas en los barandales de la escuela, y que con mi capotilla terciada me acalóro con el ergo* in forma pateando et voce sonora. *Sic insurgo.*

Iriat. Metrif. invect.

QUerido Avete, *audias præcor:* he visto tu papel *in actu signato,* y despues que *per modum includentis et inclusi*

si vas à desfacer el desaguisamiento del monaguillo de la fonda (núm. 701) me insultas *afective* en tu primer parrafo *in actu exercito*; con aquello de *menguado*, *erudito á la violeta*, *y la comparacion con el rucio de Sancho Panza &c*; pero éstas cosas *nihil important*, *passemus ad altera magna*. Entras luego diciendo *formaliter*: „que conozco muy poco á los muchachos, que jamás responden que no saben, asi podiàn preguntarle à un gramàtico, si hay habitantes en la luna, ò si los brutos tienen alma espiritual.“ *Optime dixisti*, *maxime Avete*, *sed venia tanti*, *nego paritatem*. Dime, novel Quixotito, prescindiendo ahora del mecanismo, y superficialidad *intrinseca* con que aquellos responden *afirmative*, *aut negative*, *tamquam equus et mulus*, *quibus non est intellectus*. ¿Que no podrìa darse *á parte rei* un muchacho, que confesàra *simpliciter*, el que no estaba impuesto *per accidens* en las doctrinas de su autor, como sucede *regulariter*, y aùn *reduplicative*, y mas en el dia, que se defienden actos en tropas, tan solo por lucir *trascendentaliter*, y de modo que ni aún *virtualiter* caben ya en las càtedras?

Es verdad que en un año de filosofos *per modum transeuntis*, no se puede exîgir à un muchacho, *in sensu composito* todo lo que tu dices en tu segundo parrafo *tamquam terminum ad quem*; pero dime, Avete, por el alma de Aristóteles, el que ni aún *initiativè* responda las doctrinas ú opiniones sobre que el autor establece *fundamentaliter* sus conclusiones, y que confunda aún las figuras de un silogismo, *secundum se consideratas*, podré concederte que no vende gato por liebre, cuando *cacaguataliter* quiere sostener lo mismo que los primeros talentos de su concurso? He aquì *entitative* el abuso, *maxime Avete*, este es necesario *necesitate consecuente* en todas las cosas del hombre. Los superiores se ven *regulariter*, en la dura precision de contemporizar con mil respetos, y convenir *permissivè* en que todo un concurso tenga acto *sigillatim*. Yo soy un pobre lego *in concreto*; pero sé tambien *juxta nostrum concipiendi modum*, que se defienden actos *realiter* buenos en los colegios de ésta capital, tanto en artes, como en facultad mayor *eminenter*; y se que hay otros *circunscriptivè* peores que el referido, con desdoro de los que *intuitive* desempeñan sus funciones con lucimiento extraordinario, pues los semieruditos como yo, lo confundimos todo *materialiter*, y lo calificamos

co-

como al pecado de los ratones: *peñes connotata.*

Finalmente *amice*, dexando à un lado el escolasticismo, te aseguro que no dexo de conocer tu talento; emplea pues una parte de éste dón precioso, en elogiar à los aplicados y modestos, por que ellos seràn como dices: *los firmisimos arbustos* (*), *que cubran con sus sombras, protejan y defiendan á un tiempo mismo la religion y el estado*; pero no quieras defender à los que abusan y usurpan las honras literarias con superficialidades, y solo por tener que agregar à los tìtulos de su executoria. En todo hay abusos, y es necesario notarlos, para conseguir algun fruto. Una distincion gloriosa, singular, y privativa del merito verdadéro; y una humillacion mortificativa, para el que carece de aquellas prendas, por indolencia ú otro motìvo, deben ser los fundamentos de la ilustracion pública en un colegio; pero si querèmos confundir las distinciones, y hacerlas comunes, cesan los estìmulos, se disminuye la aplicacion, y se obstruye el conducto de dar à conocer los talentos singulares. No todo lo que reluce es oro..... Pero en fin cada cual atienda à su juego, y dexan en paz à=*Chepito.*

Economía del carbon. Núm. 747.

Artículo 1. El agua, tan necesaria à nuestra subsistencia, se corrompe facilmente, y contràe por la putrefaccion cualidades muy perjudiciales á quienes la beban. Bien que cuando es perfectamente pura, no puede alterarse por sí sola, sino que ésto proviene de los cuerpos *putrescibles*, que tiene en disolucion ó suspension. No hay otro medio de conservar el agua en su pureza, sino el de guardarla en vasijas de vidrio ó porcelana; y como ésto es impracticable cuando se trata de guardar tantas grandes cantidades, y mas si se ha de transportar como sucede en las navegaciones, es preciso valerse de vasijas de madera, que tienen el inconveniente de prestar el agua muchas particulas mucilaginosas y extractivas, fáciles de corromperse ó podrirse, luego que se hallan disueltas, y que adquieren un mediano grado de calor. De

---

(*) *Aquí se te fué la liebre, Avete, sería cosa muy mona ver á la religion y al estado, cubiertos con la sombra de un* arbusto; *mas valia con un fresno, ó con un sabino de los de Chapultepec, que son firmisimos y grandes.*=*Ch.*

De aquí és que la primera precaucion que debe tomarse en éstos casos es limpiar prolixamente los toneles; y el mejor modo --es frotarlos primero con arena, y un estropajo mojado en agua caliente, para que se despegue todo el sarro adherido á la parte interior, y à las junturas de las tablas; y despues con polvo de carbon para que se disìpe todo el mal olor, que puedan haber contrahìdo. Esto se debe repetir cada vez que se hayan de llenar de nuevo los toneles; y con ésta sola diligencia se mantiene el agua mucho mas tiempo sin alterarse, y cuando llega à entrar en putrefaccion, no suele ser en tanto grado. *S. C.*

Perdidas. Una mula colorada hormiga: ocurra quien la hubiere hallado à la calle de Cadena núm. 13.

El dia 11 del corriente una cruz de rosario, de concha engastada en oro, desde el portal de los Agustinos al Sagrario: entreguese en dicho portal casa núm. 1 junto al puesto de la gazeta.

Una mula retinta ozigolondrina: ocurrase à la calle de Cadena núm. 13.

El dia 13 del corriente en la noche, un ladillo de coche, de la calle de Bergara à la de Santa Teresa la antigua: quien lo hubiere hallado entréguelo en la dicha de Santa Teresa núm. 15.

Un rosario de jerusalen con cruz de id. encasquillada en plata, y una medalla de N. S. de la Luz, de plata: quien supiere su paradero ocurra al Padre sacristan del Convento del Carmen.

Una carterìta con varios recibos de velerìa, uno de fianza por D. Josef Ignacio Diaz: cinco entorchados de vihuela: un librito ó seisena de San Luis Gonzaga, y otros papeles de oraciones: se suplica à quien supiere de ellos, dé aviso en la velerìa de la esquina de los parados.

El dia 14 del corriente un muchachito de edad de dos años, con camisa de bretaña contraecha, calzones de rayadillo coyote, y descalzo: quien supiere de él, ocurra à la calle del puente de la aduana vieja núm. 8.

Unas escrituras con dos recibos en blanco de la junta de Consolidacion: quien los hubiere hallado ocurra à la esquina de Toca, que es vinaterìa.=*Todos ofrecen hallazgo.*

Hallazgo. Una cadena de relox: dando las señas se entregarà en la alacena de los coches de providencia.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 18. de Octubre de 1807.

San Lucas Evangelista. Santa Trifonia, muger de Decio Emperador. En Valencia y Braga, la deposicion en cada una de un brazo de San Lucas. San Athenodoro Obispo y martir, hermano de S. Gregorio Taumaturgo. Q. H. en San Diego: pasan á la Capilla de los Dolores ibid. Mañana hay indulgencia en las iglesias de San Francisco por concesion de Clemente IX.

La guitarrita. Oda.

JUguetillo gracioso,
traviesa guitarrita,
¡ay como tus vivezas
me llenan de alegria!
Lejos, lejos de tì
negras melancolìas,
destructores pesares,
roëdoras cuitas:
tu con tu trabesura,
solo nos significas,
entràndote en el alma,
bullidoras delicias.
¿Quien es tan insensible,
que con tus vocecitas
no salte de placer,
y bulla de alegria?

Yo cuando tu resuenas
con armónica risa
dentro del pecho siento
agradables cosquillas:
yo me siento movido,
y tu sonar me incita
à cantar de placer,
y saltar de alegria.
Si, dulce juguetillo,
amable mona mia,
cuando tu jugueteas,
vivo placer me anima.
¡Oh...! tus graciosos chistes,
tus niñeces festivas,
y tu bullir alegre
siglos eternos vivan.

Atanasio de Achoso y Ucaña.

Economía del carbon. Núm. 748.

Si se añaden nueve onzas de polvo de carbon para cada siete libras de agua, ya no hay que temer que jamas se corrompa, como se ha experimentado con algunos toneles, que se han cargado de este modo en navegaciones algo largas. Pero echando de ver que se perdia de

lle-

llevàr otra tanta agua como cabia en el volumen que ocupa el carbon, (que no dexà de ser considerable, se ha procurado buscar algun medio de reducirlo à menor cantidad; y en efecto se sabe ya que basta la tercera parte, y aún menos, con tal que se èche en el agua una cortisima cantidad de àcido sulfúrico (aceyte de vitriolo) en cuanto se note una punta de sabor àgrio ò acìdulo apenas sensible. Asi es como se practicó en la escuadra rusa, durante su mansion en Moldavia por el año de 1794; y el Comandante en una memoria, que presentó à la sociedad económica de Petersburgo, hace mil elogios de éste método, considerandole como el mas seguro para evitar las crueles penurias, que se padecen en las navegaciones, cuando el agua llega à corromperse.

Otros han propuesto la cal en lugar del ácido sulfúrico; pero el agua pierde por èste medio aquel gusto fresco y agradable, que es lo que mas influye para apagar la sed; ademàs de que no tràe ventaja considerable, ni en el gasto, ni en la facilidad de la operacion.

En el discurso del viage es necesario revolver de cuando en cuando el carbon con un palo, para que no se apelmace en el fondo, y que repartiendose por toda el agua, vaya absorviendo las particulas *putrescibles*, que se hayan disuelto. Para usar de èsta agua, se pasa ántes por una *manga de Hipócrates* ó de licoristas, à fin de que se clarifique; y por lo mismo se llevaràn de prevencion en cada buque algunas de éstas mangas, segun la cantidad de agua que se haya de gastar cada dia.

Lowitz, que es el autor de éste método, propuso tambien, que se llevàra aparte el carbon, y el àcido sulfúrico, y que se purificàra el agua al tiempo de gastarla, si habia entrado ya en putrefaccion. De éste modo se ahorra mucho carbon y àcido, porque en los primeros dias mientras el agua se mantiene potable, no hay que purificarla; y cuando empieza à corromperse no se necesita tanta cantidad de uno ni de otro, como cuando ha llegado al sumo grado de corrupcion. Para purificar el agua, se ensaya àntes la cantidad de carbon que se necesita, procediendo de éste modo: se echa un cuartillo del agua corrompida en una botella, y unas gotas de àcido en cuanto la comunique el gusto acìdulo que ya hemos dicho: despues se echa en la misma bote-

tella una ochaba de carbon, y tapando la misma botella se menea con velocidad, para que se mezclen bien éstos ingredientes: últimamente se cuela por una manguita de media cuarta de largo, que se previene para éste fin, y se prueba si ha perdido su mal olor y sabor. En caso de que conserve algun mal resabio, se vuelve á hechar en la botella añadiendo un poco de carbon, hasta que por fin salga clara y de buen gusto. Habiendo visto el carbon que necesita un cuartillo de agua, facil es sacar la cuenta de lo que corresponde à un tonel entero, lo que se echará en el mismo tonel, ò algo mas para mayor seguridad, mezclando antes el ácido sulfúrico: y despues de haberlo removido bien con un palo, se cuela por las mangas como queda dicho. Este método se usò tambien en la escuadra rusa, al mismo tiempo que el anterior, y parece preferible por las razones expuestas.

El mismo Lowitz hizo algunos experimentos para ver cuanto volumen ocupaba el carbon necesario para el agua de una embarcacion: y de ellos resulta que con un tonel de polvo de carbon bien comprimido, hay bastante para diez y ocho ó veinte toneles de agua.

Bien es verdad que en cuanto á ésto se pueden usar algunas economìas; porque se ha experimentado que el carbon, que ha servido una vez para depurar el agua, puede volver á servir, tostándole á un fuego bien vivo, y volviendolo á *porfirizar ó levigar*, y aún si se le hace poner candente en vasijas cerradas vuelve á recobrar casi tanta virtud como antes de haber servido. Por otra parte, las brasas que sobran en la cocina, despues de haber cocido los alimentos, se pueden apagar con un poco de agua, en lugar de dexarlas consumir sin utilidad: y preparando éstos carbones, como ya hemos explicado, podràn servir para la depuracion de las aguas. *S. C.*

Necrológia.

EL dia 12 del corriente falleció en ésta capital *D. Mariano Robles*, originario de Guadalaxara, joven de singular talento, de que diò bastantes pruebas. Varios papeles suyos se publicaron en el diario baxo el anagrama de *Araimon Brosel*. El público habrà calculado su merito. Cuando se disponia á sustentar un acto de jurisprudencia, que iba á de-

di-

dicar al Exmô. Señor D. Miguel Josef de Azanza, y en que habria manifestado su vasta instruccion, dexò su Excelencia el gobierno de éste reyno, y le faltó á éste jòven el único protector, de quien esperaba mejorar su fortuna; aquejáronle las desdichas compañeras de los sàbios, y por ellas no logrò recibirse de abogado, en cuya profesion hubiera hecho una carrera brillante: en sus últimos dias habìa encontrado un asilo en el buféte del Lic. D. Francisco Verdad, que lo distinguió con su estimacion, y confió en èl una parte del despacho de su estudio. La memoria de *Robles* será suavisima para los que le conocieron, y los jóvenes estudiosos del derecho le veràn como un modelo de aplicacion al estudio, que deberàn imitar.=*El Melancólico*.

Partido de pelota para hoy en el juego de San Camilo. Entra al resto Jorge contra Chavarria, y el Billetero, llevando á la revuelta á el poblano Antonio.=Sacarà el primero del 84, y el segundo del 74. Contrarrestos Ignacio, y Chareco, contra D. Ramon, y Cochinito.

Encargos. Se solicitan los herederos ó albaceas del Br. D. Juan de Vela, clérigo de menores ordenes, de éste Arzobispado; ó los que lo sean del Lic. D. Ildefonso Roxas, presbìtero, quien fué albacea del primero, y ambos mayordomos de la congregacion ò colegio de S. Pedro en ésta ciudad, de clérigos dementes, para darles cierta noticia que les importa, á cuyo efecto ocurrirán á la librerìa de la imprenta de D. Felipe Ontiveros, en donde se les comunicarà lo que deban executar por D. Francisco Sedano.

Venta. Las causas célebres de Mr. Pittaval: ocurrase á la vinaterìa de D. Juan Abascal, calle de Santo Domingo y esquina de Cordovanes.

Acomódo. En la calle del correo mayor número 10 darán razon de un sugeto, que lo solicìta de portero, ò cosa semejante.

Aviso. De un dia para otro debe llegar un coche de tierradentro, el que lo quiera ocupar de retorno, ocurra al capitan D. Francisco Diez Barroso en el cuartel de los gallos.

Carta. La núm. 1764 rotulada á Doña Maria de la Luz, se sacò por equivocacion: ocurrase al bodegon de la indita en la Alcaiceria.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 19. de Octubre de 1807.

San Pedro Alcantara, varon de suma penitencia, alto espiritu y milagros. En Oreja, cerca de Ocaña, San Veranio, Obispo de Tarragona. En Cordova Santa Laura viuda y martir. En Cardona la traslacion de las reliquias de los Santos Emeterio, y Celedon, martires de Calahorra. En Roma San Ptolomeo, victima de la castidad. En Agendice de la Galia senonense, Santos Sabiniano, y Potenciano. En Ebroir San Aquilino, Obispo despues de soldado. Q. H. en la Capilla de los Dolores de San Diego.

Soneto que se improvisó leyendo otro, hecho á la Señora Maria Bermejo, Dama de los teatros de Madrid el año de 787.

En las tablas se notan desatinos
de palabras, de gestos, y de acciones;
el lucimiento estriva en los pulmones,
y las corbetas tienen sus padrinos.
Con arranques, reparos, torbellinos,
dice el pueblo que expresan las pasiones,
aunque por rumbo opuesto otros mirones
están calificandonos de Chinos.
Al pueblo rudo trato de sencillo,
el rigor de los otros es insano,
y por mi parte al teatro no lo humillo:
Mientras se me presente liso y llano
al lado de una Luz de Valleojillo
el mérito notorio de Luciano.=*Cierto Dedo.*

Concluye el articulo de carbon. Núm. 749.

Articulo 2. Para quitar el olor, sabor ó color de otros cuerpos, hay que emplear á veces el calor artificial, haciendolos hervir con el polvo de carbon, y por éste medio se han logrado efectos admirables. Para que se logre al-

alguna idea de lo mucho á que se extiende la virtud depurativa del carbon, expondrémos brevemente algunos de éstos resultados.

Se quita el mal gusto y olor del aguardiente quemado, solo con destilarlo con polvo de carbon.

Se quita el olor del betun podrido, del bálsamo de azufre, de la sal del succino, de las flores del benjuí, infusiones de valeriana, esencia de agenjos, cebollas &c. revolviendo, cuando es necesario, éstas sustancias con el mismo polvo.

Cuando se limpian de chinches las camas y dormitorios, se evita el mal olor que resulta, frotando sus nidos con polvo de carbon.

Varios espíritus aromáticos, esto es, espíritu de vino destilado con plantas aromáticas, como espliego, simiente de alcaravea, anís, vainilla, nuez moscada, y otros, pierden su olor y gusto, destilandolos con una octava parte de polvo de carbon.

Destruye los colores del vinagre, del aguardiente de granos, de las gotas de Hoffman, de la tintura de Xalapa, de la colofonia; como tambien el de las disoluciones de añil por el ácido sulfúrico, de cochinilla, de campeche, ó de ruda, de girasòl, de goma laca, &c.

Es preferible á la arcilla blanca para blanquear el crèmor de tártaro; y se puede mezclar en la primera disolucion de tártaro crudo, con lo cual se evita la pérdida de crémor, que se verifica en las repetidas lociones, en que el agua lleva consigo todo lo que puede disolver.

Se ha hecho la tentativa de quitar el color al vino tinto, pero se ha descompuesto, perdiendo la naturaleza de vino, y lo mismo ha sucedido con el vino blanco.

En vista de éstas propiedades del carbon, se ha procurado hacer uso de ellas para cosas de mas inmediata utilidad; y ya se ha conseguido quitar el mal olor á la carne que empezaba á podrirse, cubriendola por algunas horas con polvo de carbon bien seco. Este medio es preferible al que suelen usar los marinos de meterla en agua, por que así se pierde mucha parte alimenticia que disuelve la misma agua; además de que no se destruye el mal olor tan perfectamente como con el carbon.

En los hospitales se modera infinito la infeccion del ai-

aire, por las exâlaciones de los enfermos, colocando en varios sitios de las cámaras unas capas de polvo de carbon lo mas extendidas que se pueda, y de poco gruèso.

Se disminuye, y á veces se quita enteramente el mal olor del aliento, labandose la boca con dicho polvo; lo cual tambien corrige las afecciones escorbúticas; y no hay medio mas seguro ni menos peligroso para blanquear la dentadura, que limpiarla à menudo con el mismo polvo de carbon.

En muchas úlceras cancerosas se ha logrado acelerar la separacion de las partes agangrenadas: y una supuracion abundante y de buena calidad, curandolas con el mismo polvo de carbon. Y en las flugedéncias, que por muchos meses habían resistido á todos los auxîlios del arte, perdieron su mal olor al segundo dia de haberlas aplicado el carbon, y se curaron enteramente continuando con este remedio. (*)

Si se toman píldoras con un *excipiente* á propósito, y se disponen de manera que en cada dósis éntre una dracma de polvo de carbon; tomando al dia seis de éstas dósis, se han visto remediadas muchas fiebres pútridas; y constantemente se ha observado, que desde el primer dia disminuye la plenitud y dureza del pulso. Deben acompañar al mismo tiempo los evacuantes y demàs auxîlios que el mèdico juzgue necesarios.

En fin parece que está indicado éste remedio siempre que se quieran desembarazar las primeras vias de alguna materia biliosa.

Como en muchas tentativas que se han hecho, no se ha podido lograr el efecto deseado, será bueno advertirlo para que otro no se canse en repetirlas inutilmente.

El vinagre no ha podido perder su color por éste medio á no ser que se hierva ó se destíle con el carbon.

La goma arábiga se destruye ántes de aclarar su color, y lo mismo sucede con la cola animal, la manteca, la leche y el limon.

Tampoco quita el olor del alcanfor, eter sulfúrico, esen-

(*) *En los esquilèos cubren los operarios con polvo de carbon las heridas que recibe el ganado de las tixeras, y experimentan los mejores efectos en su pronta curacion.*

esencias nativas, bálsamos naturales, esencia de corteza de naranja, almizcle y asa-fetida.

Funcion literaria de Mineria.

PAra reconocer y manifestar al público el aprovechamiento de los alumnos del Real Seminario de Mineria en el curso de èste año, ha determinado el Real Tribunal general se celèbren los exâmenes correspondientes, dirigidos por los catedràticos D. Juan Josef de Oteyza, y D. Manuel Ruiz de Texada, y los sustitutos D. Manuel Cotero, D. Manuel Castro, y D. Juan de Arezorena. Empiezan hoy 19 en el nuevo edificio calle de S. Andrès, D. Manuel Benitez, D. Alexandro Baguez, y D. Luis Medina, y satisfarán sobre aritmética, geometria elemental, trigonometrià plana y el algebra hasta las equaciones de segundo grado, con arreglo á la obra pequeña de D. Benito Bails.

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado para la plaza de oficial mayor de la tesorería de la real casa de moneda á D. Angel Ateaga, oficial segundo de la misma tesorerìa.=Subdelegado de Tetepango y Atitalaquia á D. Juan Breto, que lo era de Ixmiquilpam.

Ventas. En la librerìa de la calle de Balvanera, se expende á precio cómodo, la primera parte del Febrero de la última impresion, hecha el año de 1806, en la que se corrigió, y mejorò notablemente con muchas notas, y apéndices, que ilustran algunos puntos interesantes, y las reales cédulas últimamente publicadas, relativas á las materias que se tratan. El mismo autor asegura estár procurando, que con la brevedad posible salgan á luz los cuatro juicios, que componen la segunda parte de esta obra, y el dueño de la dicha casa ha encargado se le remita luego que se concluya, y ofrece darlas con la comodidad posible, à los marchantes de la primera parte, y seguramente les será mucho mas còmodo que comprandolas juntas.

La hacienda de S. Josef el grande, situada en los Llanos de Apam, es de labor, pulques y pastos: ocurrase à la casa del Señor Conde de la Cortina, quien manifestará los titulos.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 20. de Octubre de 1807.

San Feliciano, Obispo de Málaga. En Santaren Santa Irene Virgen y martir. En Zaragoza la traslacion de las reliquias de San Valerio Obispo y martir, del monasterio de Rotha á la Catedral. San Capracio, San Artemio, capitan Augustal en tiempo de Juliano. Q. H. en la Capilla de los Dolores en San Diego.

Con ocasion de haber concluido el tiempo de vacaciones en los Colegios, un niño que empieza á explicarse por la poesia dixo á la juventud estudiosa el siguiente Soneto.

ILustre juventud, llegò ya el día
en que ayudada de la sábia Palas
pongas en exercicio ya tus alas,
volando al campo de sabidurìa:
No detengas tu vuelo: llama impìa
á Venus si te estorva con sus galas,
dile que para tì son ya tan malas,
que quitan tu sosiego y alegrìa.
Si acaso el cruel Cupido te saetéa,
pide auxîlio á Minerva, que al momento
triunfarás del amor y Citerèa:
Si te impide algun otro acaecimiento
de èl te libertará la sábia Dèa,
y asì manos á la obra: cobra aliento.

F. Calluer.

Conjuro al duende del núm. 740.

SEñor Editor. Déxeme V. colar tras de mi Tio Carando para hechar de la casa al duende E. D. D. L. R. que pesadamente ha querido molestarle, aunque la filosofica cachaza de mi Tio no se resiente de tales brabàtas puériles, y sin substancia. Yo que soy un poco rascarrabias, quiero tomar

mar la luz de las reglas y el garrote de la critica, para festejar al duende andante, ò abogado Saltem, y que salga de la casa con éste eficàz conjuro.

Despues de decir mil primores en el papelucho, como aquello de *sin rozar el asonante.....conducente en los dialectos.....personas de primera orden,* asienta que están observadas en la gálica *petipieza* las tres circunstancias de accion, tiempo, y unidad, porque no supo decir: las tres unidades de accion, tiempo, y lugar. ¡Buen abogado tiene el poeta, que no sabe cuantas son cinco! accion tiene la pieza, aunque sea mala, sin plan, invencion, ni gracia; tiempo tambien, porque alguno dura en executarse, y se supone que en tiempo se hacen aquellas escenas, y unidad por que es una y no dos, tres, ni cuatro; pero que no guarda las unidades, amén de otros desatinos, eso si que le defiendo al duende aqui y en todas las cuatro partes del mundo literario.

La accion es el chasco de un mentecato que se expuso á morir de hambre por el interés de una cena, segun quiso el autor. ¿Y que hizo éste? Que nos ensartò tantos y tan disimbolos chascos que le pegan al pobre hambriento, que mas parece la historia de aquel mentecato que una piececilla, cuyo pronto enredo y desenlace devia esperar todo el que entendiera, que se llamaba *petipieza*. ¿Y á ésto se le nombrará unidad de accion? No lo permita Apolo.

Lo del tiempo está mas chistoso, y en ello resaltan muchas de las grandes impropiedades de la pieza. Los tabardillos litigantes necesitaban lo menos una tarde, apesar de las violencias del hambriento, porque todo el mundo ha experimentado, que semejantes macetas consumen muchas horas en éstas bagatelas. El encuentro con D. Liquido, y el desventurado niño, que se le entrega al mal hadado Brito, hacen correr las horas. La despreciable persona del mentecato abogado apenas merecia habitar una ruin accesoria por Juan carbonero, y si la casa de la merienda estaba por S. Pablo, como es de temer, por la ocurrencia de marcharse á merendar unas aceytunas en Ixtacalco, en mal tiempo, como advierte el mismo topo pelagatos de D. Liborio, ya ésto pedia tambien sus buenos minutos para el viage, y realmente, segun los anuncios que dá Brito de las horas, saliò mucho àntes de la citada D. Liborio. Finalmente revolver, encontrarse con D. Sancho, y asistir à todo un bayle, que comien-

mienza bien tarde, dá á entender que ocupò todá la noche. ¡Que unidad de tiempo tan donosa para un rasguillo dramático!

Pero no está aquí lo mas delicado del asunto que tratamos, pues para aligerar, contra la misma ilusion, comienzan la accion ó acciones poco antes de las 7 de la noche: habla Doña Berenguela y son las 8 y cuarto; vuelve á hablar otro poquito, y Brito anuncia que son cerca de las 9. Habla otro tanto la Doña Esculapia, y solo son poco mas de las 9: algo mas añade, y son cerca de las 11, pues se retira el hambriento á cumplir su cita, que es puntualmente á las mismas 11. Ya de aquí adelante cesa èsta cuenta, que cada uno podrá sacar á su modo. ¿No se guarda en todo ésto una proporcion admirable?

Para convenir en que no hay unidad de lugar bastan los ojos, y sinò vamos á cuentas: estudio del abogado: calle del encuentro con el tapado y con D. Liquido: suple otra calle de la casa de la merienda, y encuentro con D. Sancho: casa de D. Policarpo y salon iluminado. ¿No es verdad que se desea (por que al fin muerto por mil, muerto por mil y quinientos) que se aparezca el abogado con su pegado trage de golilla en una canòa, que despues se viera en la tienda de Ixtacalco, comiendo las deseadas aceytunas, y que por último tambien baylàra un poco de jarave? Dígalo cualquiera imparcial; pasémos al plan de la obra, y aligerèmos, que son cerca de las 11.

El plan pues, mas parece de una procesion (drámatica, que de un enredo còmico, y realmente no tiene nada de enredo, ni necesita desenlace. Cada uno se presenta, recita su papel, y debia dar las buenas noches, porque no vuelve à salir aunque lo pidieran frayles descalzos. Las escenas tienen muy poco ò nada de còmico, pues se componen de relaciones, como se dexa entender, frias é insulsas, porque ni se dirigen al enredo, ni tienen que preparar algun desenlace. La mas preciosa de todas es la del huerfano infante, que se cuela entre las personas que hablan en ella, y es naturalisima hasta lo sumo aquella salida de D. Policarpo, avisando que no habia cena. *Con que la pieza dá fin perdonad sus muchos yerros.* *S. C.*

Exâmenes de Minería. Núm. 750.

Don Manuel Baguez, y los cadetes D. Josef Maria

Obre-

Obregon, y D. Ignacio Mora, manifestarán hoy su instruccion, en la resolucion de las equaciones de tercero y cuarto grado, y en la de las de grado superior por sus factores, asì lineares como de dos dimensiones: en los mètodos directo é inverso de las sèries, determinacion de sus sumas, y aplicaciones á la extraccion de las raìces y cálculo de los logarìtmos; tratando todas éstas materias con la extension que tienen en la obra grande de Bails; y segun la pequeña del mismo, contestarán sobre la aplicacion del algebra á la geometrìa, las secciones cònicas, los cálculos diferencial è integral, y la geometrìa práctica con sus aplicaciones á las medidas de las minas.

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado agente de negocios supernumerario de los tribunales de ésta corte à D. Mariano Diaz y Barberena: vive en la calle de la cadena de la Santisima número 2.

Ventas. Una casa baxado el puente de Santa Cruz: daràn razon en la calle de Nahuatlato en el tòrculo.

Un monacordio: ocurrase á la calle primera de Santo Domingo caxon letra C del número 1.

Un caballo ensillado y enfrenado, de buen termino, manso y sin maña: ocurrase á la botica del portal de Santo Domingo.

Ciento y cincuenta canarios, y treinta pares de tórtolas havaneras: ocurrase al portal de los Mercaderes en el puesto de fruta de Maria Lucrecia Flores.

Encargo. Se solicita un asiento en coche para Xalapa: ocurrase á los entresuelos de la segunda calle de los Plateros núm. 2.

Aviso. En la tienda del meson de Balvanera daràn razon de un sugeto que ha encontrado un particular remedio para los frios, en inteligencia de que en el termino de cuarenta y ocho horas se verá el paciente bueno y sano, y sin resulta.=*Dios sobre todo. D.*

Acomódos. En el callejon de la cazuela en la Alcaicerìa, casa de la campana, darà razon Doña Josefa Herrera, de un sugeto que lo solicita de administrador de panaderìa, pulquerìa, ú otro empleo semejante.

De lo mismo lo solicitan dos en el meson de S. Dimas n. 7.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 21. de Octubre de 1807.

Santas Ursula y sus compañeras. En Valencia, Santa Anglina una de las compañeras de Santa Ursula. En Caleruaga, Santa Orophrygia id. trasladada por manos de los Angeles. En Poblete de Tarragona, Santa Columbina id. En Tortosa, Santa Cordula id. en Lisboa Santa Aucta id. San Hilarion, Santa Cilinia, madre de San Remigio, y de Stâ. Celinia compañera de Santa Genoveva. Q. H. en la Capilla de los Dolores en San Diego.

A la Condesa de Suze por Mr. Fieubet, ó por el Padre Bouhours. Dic. d. los homb. grandes.

¿Quæ dea sublimi vehitur per inania curru?
¿An Juno? ¿An Palas? ¿An Venus ipsa venit?
Si genus inspicias, Juno; si scripta, Minerva;
si spectes oculos, Mater amoris erit.

Traduccion libre.

¿QUe diosa llena la region vacìa
en su carro grandioso? ¿Es Juno acaso?
¿Es Palas por ventura? ¿ò la alma Venus:
la misma Venus, que me arroba tanto?
Segun su descendencia, es la alta Juno;
y Minerva, segun sus libros sábios;
pero segun sus ojos.....es, no hay duda,
la madre tierna de Cupido blando.=*F. M. N.*

Conjuro al duende. Núm. 751.

Los caractères son de lo mas propio y escogido. Yo siempre habìa oido decir que discurre mas un hambriento, que cien abogados, y de aquì era de inferir ¡quanto no discurrirìa un abogado hambriento! Mas el pobre abogado de la cuestion es tan torpe, que no sabe tomar unas medidas corrien-

rientes para lograr una merienda de aceytunas. La tacañèz avaricia y miseria acomodadas á un abogado pegan tan bien como el Don con Turuleque, y el autor no debe de haber tratado jamás con éstos Señores mios. ¿Que tal vá el arte de imitacion tan esencial en el dráma? Pues ésto no és nada si se advierte en la groserìa del abogado, agena de un zapatero, y que con todo eso, y lo demàs, es de tantos créditos, que guarda mucho dinero, como fruto de sus tareas, y lo buscan de noche los litigantes, y aún à deshoras, encontrándolo en la calle, le consultan como lo práctica D. Liquido. ¿Pues no vá ésto de perlas, y no agrada veer á éste oráculo que juzga deben poner helados en una merienda de aceytunas, y que se disculpa con la asistencia á un entierro que se hà de hacer à las 7 de la noche?

Dexémos la propiedad de estàr en su casa con golilla, de salir así de noche à la calle, y de meterse del mismo modo en un bayle: dexémos los puntos del dialecto que baxa, y sube Doña Esculapia, y el rídiculo de su caracter tan extravagante que *inter natus mulierum* no se ha dado alguno semejante à parte rei: dexémos la propiedad de D. Liquido hablando mal de una muger à quien pretendìa para casarse, y siendo de aquellos contornos ridiculizando frìamente sus costumbres: dexémos la cansada repeticion del bendito D. Sancho: dexèmos la simpleza de D. Policarpo, que estando en la sala D. [illegible]orio le insta para que pase á ella: dexémos. Dexémoslo todo porque èsto ya es hacer gran caso de lagartijas que (como dice aquel sugeto que V. conoce) las honra mucho quien las critica.

Lo que si se ha de conocer es que si verdaderamente alabaron la pieza, personas formadas en el gusto del teatro, para lo cual es necesario algo mas que haber visto *escenas* en los de Europa, fué por polìtica, y porque no han tenido el motivo que mi tio para usar de la crìtica, en lo cual à nadie ofende, pues su moderacion no toca en la persona ni en el empleo ú oficio que tenga el poeta, ni indaga si maneja cola, ò carga capelo, y ni aún siquiera que tales piezas hace; si no ¿que tal es èsta de ayunar para comer bien? Si ella estuviera buena no era del caso que la hubiera hecho un ropavejero del baratillo que no supiera à cual rumbo caìa la Universidad; y si està mala, para decirlo asì, importa poco que su autor haya cumplido todos los

cur-

cursos, y recibido los grados menores y mayores con sus leccioncillas de 24 y funciones de estilo.

Estoy sumamente complacido de que se estampe en letra de molde, que mi Tio Carando busca honradamente su subsistencia con los cachivaches de su tlapalerìa, y que se sepa que no corta bolsas ni quita capotes. ¿Pues no se hace apreciable éste literato aún entre la basura? ¿Y no es digno de recomendacion un estudiante fino, separado de la carrera, y sin embargo con el teson de ilustrarse? ¿No aparecerà en lo sucesivo en nuestro diario Tio Carando tlapalero, mas digno de nuestros elogios, y de nuestra admiracion, que Tio Carando profesor. y entregado en el rincon de su estudio à los librotes facultativos? Las bellas letras se deben dar el parabien de ser cultivadas entre el oropel y la cola, cuando tienen mucho que lamentarse de que las ultrajen tantos, que no merecíeran pisar los umbrales de su santuario.

V. dispense Señor Editor, proteste como le suplico que la persona queda intacta, que aquì solo hemos peleado con E. D. D. L. R. que son cinco letras sin significado, ò que significan segun quiero El Duende De Los Ratones, y aún dixe mal, pues solò nos hemos dirigido contra su papelucho, à que nos obligan las relaciones que con el ofendido tiene= [illegible] *Sobrino de Tio Carando.*

Fundacion.

EL Mièrcoles 30 del pasado Septiembre salieron del convento de la compañia de Maria Santisima, ò la Enseñanza de èsta Corte para la Villa de Aguascalientes, con el fin de fundar un nuevo convento, las Señoras religiosas: R. M. Presidenta Vicenta Osorio, y su madrina *la Srâ. Marquesa de San Miguel de Aguayo*: monjas de coro M. Maria Vicenta Azcarate, id. *su cuñada la muger del Lic. Azcarate*: M. Maria Isidra Montealegre, id. *la Señora Doña Ana Iraeta*: M. Juana Maria Bocanegra, id. *la Señora Santos del Valle*: coadjutora H. Guadalupe Laiseca, id. *la hija del Sr. Marquès de Aguayo*: novicia H. Agustina Almaraz, id. *Srâ. Condesa de San Pedro.*

A las cuatro y media de la tarde de dicho dia pasó el Señor Arzobispo à la Enseñanza, donde saliò la comunidad á recibirle à la porterìa: luego que se presentaron las que habian de ir à la fundacion, S. I. las colocó en los coches en el orden siguiente.

En

En coches de gala iba acompañado cada uno de dos soldados de à caballo. Se adelantò S. I. acompañado de los Señores canònigos Alfaro, Madrid, y Villa Urrutia, y luego que llegaron los coches de las religiosas saliò à recibirlas S. I. acompañado del Abad y Cabildo de la Colegiata, y las condujo à la iglesia, donde se cantò con musica, una salve solemne, la que concluída, fueron conducidas por S. I., el Venerable Cabildo, el Señor Conde de Medina, el sìndico de las Capuchinas, y varios caballeros particulares, à la porterìa de las Capuchinas, donde saliò à recibirlas la comunidad, y allì durmieron aquella noche, y salieron à las cinco de la mañana para su destino.

Empleos. El Exmó. Señor Virrey ha nombrado guarda de la renta del tabaco à D. Juan Campo Seco y Molina.

Perdidas. Desde el pueblo de Azcapotzalco à S. Cosme, dos túnicos, uno de muselina de rejilla, y otro fondo de tafetan color de rosa, un chal blanco, un par de medias caladas, envuelto todo en un pañuelo: se suplica à la persona que lo hubiere encontrado, lo entrégue en el portal de los Agustinos caxon núm. 8.

Los tomos, 5 de las obras de D. Tomàs de Iriarte: el 4 de las reflexiones sobre la naturaleza, en pasta: el 1 de los viajes del P. Labad, en francés, en 8°. pasta: los 17, 18, 26, y 51 de la historia general de los viajes, en francès, en id. id. Si alguno los tuviere y quisiere devolverlos, ò venderlos al sugeto à quien se le han perdido, ocurra al R. P. Fr. Manuel Azcarate, Predicador Conventual en Santo Domingo.

Un muchachito blanco, peloncìto y mudo, con camisa de manta: ocurrase à la calle de S. Ramon tienda de Cutiño, ò à Santa Cruz casa de novenas.

De la plazuela de Santo Domingo á la calle de Tiburcio, un relicario de oro: ocurrase à la real loterìa vivienda de frente á la tesorerìa.

Todos ofrecen hallazgo.

Encargos. Se solicita un asiento en coche para Puebla: ocurrase al meson de Santo Tomàs à D. Josef Perez Villa Real.

Se solicìta un mozo para mandados en la calle de Chavarria núm. 30.

El Viernes se hace el sortéo de la real loterìa.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 22. de Octubre de 1807.

Santa Maria Salomé, y San Donato Obispo. En España S. Filipo Filoteo, legado de San Clemente. En Toledo San Melancio su Obispo. En Merida San Nuño hermitaño. En España las Santas Virgenes, Nunilon y Alonia, martires á manos de los Arabes. San Marcos, Obispo de Jerusalen, el primero de la gentilidad. San Melanio Ob. S. Lupersio. S. Privato Abad. San Juan Bueno, mantuano. Q. H. en la Capilla de los Dolores en San Diego: pasan á San Agustin.

El sueño interrumpido.

¡Las mugeres....! O Lenio, disimula
al nombrarlas mis súbitos transportes.
Las mugeres el clásico ornamento
son de èste baxo mundo:
el blando suave fuego que circula,
moviendo los elàsticos resortes,
del hombre entusiasmado, ò soñoliento.
Cuando absorto difundo,
mi vista por los sères
diversos, en el globo derramados,
un objeto no encuentro mas pasmoso,
ni mas encantador que las mugeres.
Mis ojos echizados,
se fixan en un ser tan delicioso,
y un fluido soporìfero serpèa,
por mis venas, y sangre, que me inspira
de amor el blando, regalado sueño.
Duermo plácidamente, y á la idea,
se finge que M. B. su dulce lira
me presta, para entrar en el empeño
de cantar altos loores
á sères tan amables y queridos,
en cuyo seno ha dado

los primeros latidos
un corazon, que se hizo para amarlas,
y palpita.... Los sueños voladores
se fugan, y me dexan engañado
sin tu lira M. B. para elogiarlas.=Mr. Areal.

Educacion pública, y proyecto de artesanos.

SEñor Editor. Amigo mio muy amado: sin embargo de no poder gloriarme capaz de que un dictàmen mio sea el mas acertado, no puedo menos que suplicar à V. (si lo tiene à bien) diga alguna cosa al caballero Pientayura sobre la disposicion de sus bienes en un establecimiento útil, y benéfico à el público, manifestandole mi modo de pensar.

D. Gazpar sin duda quiere disponer de sus bienes, del modo mejor, y el determinar de ellos, empleandolos en proporcionar la felicidad que se pueda à el hombre; es el empleo mas útil que puede darseles, pues el beneficio de nuestros semejantes es lo que mas debe interesar à un corazon sensible, y poseìdo de los sentimientos de humanidad y patriotismo, que debe inflamarse siempre para remediar la miseria, agitado de la beneficencia: baxo éste pie mi sentir es, que supuesto es cuantioso el caudal, realizado todo, parte se aplìque al nuevo y utilisimo establecimiento de la escuela patriòtica, y pàrte se destine à la ereccion de un fondo de piedad, para fomento de los artesanos en el modo que diré.

Todos los establecimientos en sus principios estàn débiles, por lo que necesitan de apoyo: la escuela patriòtica es una de las cosas mas útiles que se ha arbitrado à beneficio del público, como consta evidentemente, y ¡que doloroso serìa que decayera por no tener fomento este establecimiento, y se viera la Nacion privada de una multitud de ciudadanos buenos, y artesanos diestros, de que puede llamarse con propiedad seminario, dicha escuela! Pues nadie ignora que el todo del hombre en lo civil depende de los principios de una buena educacion; por èste mismo motivo me parece muy útil que se aplicàra parte de los bienes del Señor Pientayura à tan noble establecimiento.

A mas de èsto hay muchos artesanos diestros, y hombres de bien, que teniendo destreza suficiente, se vèn precisados por falta de arbitrios à embotar su habilidad, y pe-

ro-

yacer à manos de la misèria, ellos y sus familias; inutilizandose el fomento y cultivo de las artes, ramo el mas interesante para la felicidad de una Nacion. Para beneficiar à èstos me parece útil la ereccion de un fondo de piedad, que estuviera á cargo de la casa de misericordia, de que es departamento la escuela patriòtica, con el objeto de habilitar à los artesanos diestros y hombres de bien, que por falta de recurso estuvieran sin giro, prestándoles la cantidad que fuera necesaria, con fianza de dos sugetos conocidos del comercio, ò las precauciones que se juzgàran mas seguras; y el reintegro de la cantidad que se les diese, habia de hacerse por partes con un semanario, à razon de un veinte por ciento para que asì les fuera menos gravoso su pago, el que concluido, darìan una contribucion en calidad de limosna, que se aplicarìa à los fondos de tan útil establecimiento, y de ellos se podìan distribuir anualmente un número de premios à los que hubiesen esforzado mas su industria en el cultivo, y perfeccion de las artes; de èste modo se servìa à la humanidad, fomentando la educacion de sus individuos, se beneficiaba la Nacion, procurando el cultivo y perfeccion de las artes: se harìan felices muchos que gimen oprimidos baxo el peso de la miseria; y el Sr. Pientayura atesorarìa una multitud de sufragios para su alma, que la gratitud les harìa consagrar à la memoria grata de su bienhechor.

Si éste proyecto de que solo doy una idea, agradàre al Sr. D. Gazpar, y quisiere contestar sobre èl, puede escribir à Puebla rotulando *á D. Gazpar Pientayura*; entre tanto V. vea en lo que ocupa á un amigo que con todo afecto desea servirlo deveras.=*D. E. ó Pollion.*

Exâmenes de Minerìa. Núm. 751.

D. Julian Cervantes, D. Josef Antonio Facio, D. Josef Joaquin de Ansa, y D. Josef Vargas, daràn razon hoy de las propiedades generales de los cuerpos; leyes del movimiento uniforme, simple y compuesto, y del uniformemente acelerado: descenso de los graves por curvas, y movimiento y leyes del pèndulo: choque directo de los cuerpos: fuerzas centrales: balìstica aritmética de Maupertius; efectos de las principales màquinas, atendiendo al rozamiento y rigidez de las cuerdas: leyes del equilibrio de los fluidos entre sí, y con

los

los sòlidos sumergidos: las de los gastos de los depòsitos constantemente llenos y que se vacian: modo de repartir las aguas: medida del choque de los fluidos, y su aplicacion à las ruedas de alas y cubos: origen de las fuentes ò manantiales: propiedades del aire, y sus efectos en las bombas, baròmetros, y otras máquinas. Darán asì mismo alguna explicacion de los principales puntos de òptica, electricidad y magnetismo, como tambien de los principios astronómicos, y geogràficos, y del uso de los globos, y mapas celestes y terrestres.

Razon de los oficios de escribanos, alguaciles mayores, y demás que están en estado de remate en solicitud de postores, por cuenta de la real hacienda.

EL de escribano público de Tlaxcala en 6@ pesos. El id. y de real hacienda de Pachuca en 1@. El id. con el agregado de anotador de hipotécas del partido de Metepec en 1@500. El id. público del pueblo de S. Juan del Rio en 600. El id. real y público del partido de Malinalco 550. En id. público de jurisdiccion de Actopam en 360. El id. anotador de hipotècas del partido de Ixmiquilpan en 200. El id. público de Quautla de Amilpas en 1@500.=*Oficios de alguaciles mayores.* El de Mextitlan en 150 pesos. El de Ixmiquilpan en 1@. El de Malinalco en 800. El de Tecozautla en 200. El de Alfajayuca en 1@. El de Tacuba en 300.= *Otros oficios.* El de regidor llano de la Ciudad de Queretaro en 300.=*Asientos.* La contrata de conduccion de platas de Pachuca.=Y una porcion de perlas del quinto de Californias en 3@726 pesos 4 reales.

Perdida. El Domingo 18 del corriente, en el bosque de Chapultepec, una cigarrera de plata con la cifra de *Osores y Soto*: la persona que supiere de ella, dé parte en la calle de S. Ildefonso en el obrador de pasamanerìa.

Hallazgo. Unos cubiertos de plata: ocurrase á la calle de la puerta falsa de Santo Domingo núm. 2 á D. Cristòval Malpica, quien los entregarà al que acreditáre su propiedad.

Encargo. En la botica de la esquina del hospicio de S. Nicolás se solicita un asiento en coche para Xalapa.

Mañana se hace el sortéo de la lotería real.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 23. de Octubre de 1807.

San Pedro Pasqual. En Cadiz los Santos martires, Servando y Germano, soldados. En Compostela la festidad de Santa Maria Salomé, madre de Santiago, que le siguió á España, y murió santamente en Verceli. En Barcelona, la traslacion de Santa Eulalia Virgen y martir, natural de la misma Ciudad. En Constantinopla, San Ignacio, su Patriarca. San Romano Rothomagense. San Zacarias Profeta. San Severino, Arzobispo coloniense, natural de Aquitania. Q. H. en San Agustin: mañana hay bendicion papal, é indulgencia en las iglesias de San Juan de Dios, por concesion de Clemente XII: puede ganarse la misma en cualquiera dia de la octava de S. Rafael.

Almas vaxas. Soneto.

El hombre ruin, por mas disimulado
que estè por su fortuna, no hay momento,
en que no manifieste un documento
justificante de su fin malvado:
Es soberbio, orgulloso, desconfiado,
imprudente, envidioso, descontento,
se burla del rubor, y abatimiento
del infeliz, que vè necesitado.
Si suele consolar al afligido,
es despues de obligarlo á que padezca,
esperando la gracia que ha pedido;
¿Y como proporciona que agradezca
lo que lleno de ansia ha recibido,
aunque la cortedad no lo merezca?=*Guindo*.

El novio cantor. Idilio tercero. (num. 699.)

O tú, Dorila amable, cuyas miradas alagüeñas son para mi mas preciosas que el brillo de la aurora, cuando se descorre el velo de la noche para alumbrar los florecientes pra-

prados! Yo te vì una mañana de agosto, que corrias por la colina con tu ropa flotante, compitiendo en belleza y garbo, con la deidad de las flores. Yo estába á la sombra de los sauces de tu cabaña, y luego que me viste, tus blancas mexillas se pusieron como la rosa: una amable sonrisa se pintó en tus purpureos labios, y en mis venas se difundió un agradable aróma. La flauta se me cayó involuntariamente, y tú sin hablarme, descendiste al valle de las espigaderas, clávandome una mirada tìmida, con ojos desmayados, semejantes á los de la corderìta, que mira tiernamente à sus hijuelos. Yo no quité la vista de tu talle delgado y flexìble, como el bástago de un ciprés silenciosamente movido por los vientos: tu larga cabellera recogida en torno de la cabeza, se soltaba en grifos encantadores por la frente eburnea, y los encantos de tu pelo estaban aprisionados por una cinta nacar, cuyos extremos unìa una rosa cortejada del jazmin. Las gracias todas brillaban en tu semblante, y los zefirillos apacibles rodeaban tu echicero continente. ¡Ah! si tu corazon irìa palpitando, como quedaba el mio à merced de los transportes.

¡Si sola tu presencia me enagena con tanta dulzura, que diré de las virtudes que te hacen tan amable á toda la comarca? ¿Qué diré de aquel respeto con que te presentas al templo de la divinidad á ofrecer tus votos sencillos è inocentes, en accion de gracias por los frutos de la estacion, y por la salud de tus padres? ¿Qué dirè de tu candor y modestia? Tu economìa, tu frugalidad, y tu contìnuo amor al trabajo, forman el tesoro de tu alma, que procuras cultivar, y en nada apreciarìas la belleza sin éstas prendas, que formarán la dicha del que se unière á tu destino.

¡Ah Dorila! la providencia divina te ha hecho el objeto de sus bendiciones, yo seré feliz si mi corazon se une al tuyo: la inocencia nos cubrirá con sus alas apacibles: el amor rodeará nuestra cabaña, seguirá todos nuestros pasos, y la virtud del Señor acrisolará nuestras dichas, fortaleciendo nuestros corazones contra las desgracias de la vida.

Ven Dorila amable, ven à mi cabaña, se unirán nuestros ganados: adornaré tus corderas con el mirto y el mastuerzo, que tanto te agrada en el matìz de las guirnaldas, cuando las mezclas con el jazmin y la rosa. Yo culti-

tivarè los campos, para que te ofrezcan la dorada espiga, y cuidarè del inxerto, y los frutales, para que gustes de sus sabrosos dones. Correrèmos la colina, y juntos tributarèmos los votos de nuestra gratitud al Dios de las bondades: sus bendiciones nos harán dueños de una familia numerosa, que á tu exemplo viva en el seno de la inocencia.

Si Dorila mia, no témas à las obligaciones que nos impondrà el ministro santo, como interprete de la religion y de la naturaleza. Son obligaciones suaves, las dicta el amor, y éste las acompaña unido à la virtud. Luego que tú convengas, correrè al anciano Otilas, tu virtuoso padre, para que nos conduzca al templo, con la téa flamante, y las guirnaldas nupciales. El sacerdote santo nos unirà con su bendicion, y serèmos acogidos en el seno de la alegrìa. Mis cantares te inmortalizaràn.

De ésta suerte cantaba Dafne en su flauta sonorosa, cuando Dorila que le escuchaba desde un cenador frondoso, se presenta con el pecho palpitante, y sus modestos ojos cubiertos de una gracia encantadora. Iba à hablar al esposo, mas luego cubriendose el rostro con las manos, descubrìa el rubor por donde aquellas no alcanzaban, dando con ésto un testimonio de su puro candor. Ella se reia al disimulo, y luchando con el afecto y la modestia declaraba con los ojos, lo que la verguenza no permitìa expresar à los làbios. El venturoso Dafne la conduce à sus padres, éstos los bendicen, y se concierta la boda para la proxima navidad. Pero ¡ah! que el amor habìa duplicado sus tiros. Los ojos de Dorila habian interesado sobre manera el corazon de Dalmiro, éste la amaba en extremo, y aun mas que Dafne; pero la suerte le habìa usurpado la libertad, y le imposibilitaba el enlace. El sabe el pacto nupcial de Dorila, y Dafne. Sabe que es aceptado, y llora à su despecho las disposiciones del crúel amor.=*El Zagal Quebrara.*

Exâmenes de Minerìa. Núm. 753.

D. Josef Estevan de Ansá, D. Joaquin Ramirez de Roxas, D. Josef Maria de Ansa, y D. Josef Maria Alegre, contestaràn hoy sobre la quimia, docimacia, y metalurgia, dando razon en cuanto à la primera, de los principios constitutivos, y partes integrantes de los cuerpos, distinguiendo los que en el estado actual de nuestros conocimientos de-

ben

ben mirarse como simples: exponiendo sus diferentes propiedades, el modo con que obran los unos sobre los otros, los fenómenos, que presentan en su combinacion, y productos que forman, como tambien los diversos medios, que pueden emplearse para la descomposicion y reduccion de éstos à sus primeros elementos. Respecto de las segundas, expondràn las diferentes operaciones que se practican con los minerales para determinar su ley por menor, y las que exigen por mayor segun su especie y naturaleza particular, para entraerles la parte que se quiera aprovechar, indicando los principios quìmicos y econòmicos, en que se fundan unas y otras, y las modificaciones que exigen segun las circunstancias en su aplicacion.

Empleos. El Rey ha concedido retiro de subteniente disperso en México à D. Juan Cañizares.

Remate. Por auto proveído por el Alcalde ordinario de segundo voto de ésta Nobilísima Ciudad, està mandado se dé noticia por el diario, que estàn para rematarse en el oficio público del cargo de D. Tomàs Hidalgo, dos casas que quedàron por bienes de Don Ignacio Guerrero, situadas la una en el puente de los chirivitos, valuada en 3940 pesos, y la otra en la plazuela de tenespa, apreciada en 890 0, para que la persona que quiera hacer postura, ocurra à dicho oficio.

Ventas. Una casa junto à la Parroquia de S. Sebastian, titulada del lavadero, tiene 19 quartos baxos, y doce altos, con su pedazo de chinampa de 36 varas de largo, y 12 de ancho: ocurrase al estanquillo de la calle de la Acequia en los baxos del Colegio.

Aviso. Por el juzgado de provincia del Señor D. Jacobo de Villa Urrutia, y oficio del escribano Valdès se van à rematar à pedimento de D. Bernardo Gil, las prendas empeñadas en su tienda de la esquina de la calle del Aguila que dà vuelta à la del Leon y callejon nombrado de los Dolores, y para que los dueños de ellas ocurran à sacar las que pasaren de seis meses, se asigna el término de quince dias baxo el ordinario apercebimiento.

Hoy se hace el sortéo de la real lotería.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 24. de Octubre de 1807.

San Rafael Arcangel. En Segovia San Fructuoso hermitaño. S. Atethas con sus compañeros, y un niño de 5 años, San Proclo, Obispo de Constantinopla, San Maglorio. Q. H. en San Agustin. Cuarto menguante á las 2 y 36 minutos de la mañana, nubes y viento fresco. Mañana predicarán en la Congregacion de Señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre la restitucion el Br. D. Juan Tato, y el sermon moral el Dr. D. Josef Mariano Apezechea.

DISCURSO SOBRE LA MUSICA.

„TU HUMANIDAD SAGRADA Y DELICIOSA,"
NO ENVANO RECONOCES,
POR LOS MAS OBEDIENTES
Y POR LOS MAS AMABLES DE TUS HIJOS,
A LOS QUE EN. ACADEMIAS SE CONGREGAN,
DONDE A LAS INOCENTES
DELICIAS DE LA MUSICA SE ENTREGAN.

Iriarte poem. de la mus. cant. 5. vers. 23.

SEñor Editor, ¡con qué complacencia he asistido à las Academias de música, que poco há se establecieron en el nuevo colegio mineralógico de esta Capital, por varias personas de gusto! He admirado en ellas la reunion mas completa de lo bello y sublime, que las caracteriza: una sala espaciosa, iluminada, y adornada hermosamente segun el estilo del dia: un concurso interesante de las señoritas de distincion, que hacen competir la moda decente y moderada con las gracias de su sexô: los caballeros concurrentes de todos estados, y empleos políticos, y una orquesta de las mejores habilidades de ésta arte encantadora, forman desde luego un cuadro magnifico y sublime. La diversion mas noble y mas honesta, para una sociedad ilustrada: el orden y esmero con que se conduce, y la reunion social, amistosa, y política de

las

las familias de México por un medio tan decoroso é inocente, son sin duda, unas circunstancias dignas de todo elogio, y ésto intento yo, permitiendome V. que discurra ligeramente por cada una de ellas en particular, para formar con el todo un breve obsequio à los señores que han promovido èstas academias, que tan felizmente honran nuestro suelo, estimulando al mismo tiempo una profesion tan apreciable. Sacrificaré la brillantéz à la exâctitud, y procuraré ser ligero en unas reflexiones que deben recibirse mas bien como frutos de mi afecto, que de mis luces.

La musica en efecto ha sido constantemente apreciada como *una de las diversiones mas nobles é inocentes.* Desde su primer origen (1) fué destinada para expresar los sen-

(1) *La invencion de la música la atribuye Josepho á Tubal, nieto del Adamiz, (antiquit. heb. c. 1). Otros, segun Giraldo (de diis gent. syntag. 9) la atribuyen á Mercurio. Philostrato (libro de imag.) dice que Mercurio la comunicó á Orfeo, y éste á Amphion. Eusebio (lib. 2 de preparat. evang.) la atribuye á Dionisio. Plinio (lib. 7 c. 36) refiere varios inventores de la música, con relacion á diversos ramos del arte en su perfeccion progresiva. Trata tambien de la invencion de los instrumentos. Yo registrando el asunto de paso, solo he encontrado que la invencion del violin es del tiempo de las cruzadas. En la Biblioteca real de Paris hay un manuscrito de canciones del Rey de Navarra, Conde de Champaña, en que se representa á éste Principe tocando un instrumento, que tiene la figura de violin: las damas se acompañaban con éste instrumento, como se vé en varios monumentos antiguos. Los clarines fueron inventados en 1690 por Denner, fabricante de flautas en Nuremberg. La guitarra y la lira fueron los principales instrumentos de los Griegos.* El armónico, *instrumento compuesto de campanillas, ó tazas de vidrio, cuyos sonidos se acercan mucho á la voz humana, fué inventado por el celebre Franklin, y Ms. Davies, inglesa. fué la primera que lo dió á conocer en Paris en 1765. Esta clase de instrumentos se asemejan á unos que se usan en ésta Capital de tiras de cristal, arregladas á los tonos de la música sobre una caxita que recibe el ayre sonoro, cuando se hieren con los bolillitos de madera suave les llaman* tímpanos. *He oido decir que en Guatemala los hay en grande con tablitas de madera sobre calabazos, que son muy sonoros, los tocan con perfeccion, y los llaman* marimbas.

sentimientos del ànimo con la viveza y entusiasmo, de que el hombre es susceptible por la participacion de la inmortalidad. Aristóteles la llama formadora, é imitadora de las costumbres, que incita, y atrae à la virtud aún à los hombres mas bàrbaros y feroces: éste admirable encanto, dice, conviene à todas las edades del hombre, porque su virtud puede mudar las costumbres detestables, en arregladas y justas. Quien no la ama, dice Pindaro, es justamente aborrecido de Jupiter. ¿Y quien dexará de apreciar à éste encantador lenitivo de las aflicciones humanas? ¡Este lenguaje energico de los afectos, con que se calman y avivan noblemente por un giro misterioso de los placeres celestiales?

La alegria, por el modo mayor armonioso y brillante, que sigue con viveza la gama diatònica (1), mide por ella sus impulsos, para sostenerse en la calma de la fruicion, y para avivarse en los transportes del alborozo mas noble é interesante. La tristeza, por el modo menor del género cromàtico, girando por el adagio en la suavidad del estilo patético, se adormece dulcemente en la cadencia, y hasta las lágrimas de la afliccion conmovida, parece que corren al seno de la armonía, que encanta los sentidos, y conduce à el alma à la languidèz y abatimiento, por medio del tomo obscuro: al quebranto del dolor, por medio del profundo é interrumpido, y al desmayo y consternacion, por medio de las ligaduras patéticas y deslizantes. El valor y el espiritu marcial, por el modo mayor y brillante en el compàs binario, la nota clara y firme, y las posturas magestuosamente varoniles, se aviva y sostiene transportando el espìritu al templo de la gloria, como un rayo, que disparado por las fuerzas de la electricidad, rompe los obstàculos, se sobrepone à los extragos de la misma muerte, mirando à ésta con semblante risueño como el sepulcro de la honra: si en éste estado se quiere encender la ira, la mezcla del cromático y diatònico, por variaciones inopinadas de lo débil y lo fuerte, pasando sin segura norma de la armonìa al unísono entre las voces lentas, obscuras, y rápidas, la aviva sobremanera, la irrita con un fuego que se introduce en el corazon, revistiendole de una osadía noble, con que se asegura la victoria enmedio del terror y de las armas. *S. C.*

Mi-

(1) *Iriarte ut supra cant.* 2.

Exâmenes de Minería. Núm. 754.

D. Remon Favie, D. Josef María Duran, D. Ramon Garay, y D. Josef Antonio Dàvalos, explicaràn hoy la distribucion de los fosiles en clases, familias, géneros, especies, y variedades, indicando los fundamentos de éstas divisiones, los caractéres con que se denotan para distinguirlas entre sì, como tambien los que se observan en cada fósil en particular, y de cuya comparacion se deducen las diferencias que determinan su especie; y haciendo la descripcion de las muestras que se les presenten, manifestaràn sus principios constitutivos, situaciones en que se hallan, y aplicaciones que de ellos se hacen. Expondràn tambien los principios de la clasificacion de las rocas, dando à conocer sus diferentes formaciones, la diversidad de materias de que se componen, y los criaderos particulares de otras sustancias que en cada una suelen encontrarse. Finalmente, daràn razon de todas las maniobras, y disposiciones subterraneas, que se hacen en las vetas, y demas criaderos de metales, desde su primer descubrimiento, hasta la efectiva extraccion de sus frutos, señalando los instrumentos, y màquinas que à éste fin se emplean, como tambien los medios con que se vencen los obstàculos, que en ellas ocurren por parte de las aguas, que se acopian en sus labores, y la falta de ventilacion.

Hoy tambien se exâminaràn por facultativos, las muestras de dibuxo, trabajadas por los alumnos, baxo la direccion de los maestros D. Bernardo Gil, y D. Josef Maria Delgado, y se darà fin à éstos actos, con la publicacion de premios de todas clases.

Aviso. Hoy se hace una funcion solemne à S. Rafael Arcangel en la capilla de militàres invàlidos.

Almoneda. El lunes 26 del corriente por la tarde, comienza la de los bienes del difunto fiel administrador de la real casa de moneda, D. Luis Osorio Barba, en la vivienda que allí ocupaba.

Perdida. Los billetes enteros números 62788, 102212, 14, 15, y 16: el medio 506, y el cuarto 502, son robados: se suplica à la persona que supiere de ellos, dé parte en la calle de Chiconautla casas entresoladas núm. 8.

Encargo. En la calle del hospicio núm. 21 se solicita una mula de varas.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 25. de Octubre de 1807.

Santos Crispin, y Crispiniano, nobles Romanos. En Francia S. Fronton, discipulo de San Pedro, predicó en las Provincias de Tarragona, y de Palencia, de España. Santos Crisanto y Daria, y San Gaudencio de Brixia. En Toledo la dedicacion de su iglesia. Q. H. en San Agustin.

Música. Núm. 755.

No solo las pasiones lugubres y estrepitosas se avivan y sostienen por medio de èsta arte maravillosa, aún predomina con mas actividad en el estado del espíritu poseìdo del amor puro, é inocente, y en la serenidad de una situacion feliz. Aquel tono natural y sencillo de la Eufonìa, ¿no vierte sobre un corazon sensible la dulzura mas grata y lisongera, con que le transporta al colmo de una posesion apacible, que nada tiene de aspero y caustico como los demàs deseos tumultuosos? Esta arte celestial y encantadora, ¿no sabe inspirar las imàgenes mas gratas y risueñas à una conciencia púra, transportandola hasta el trono de la omnipotencia, donde el espíritu se une à su criador como à centro de toda armonía? Ella sin duda aviva en el alma los fervores de la oracion, y la eleva sobre sus alas de fuego, para acordar sus voces con las arpas de oro de los espiritus celestiales, que responden al hombre en la armonìa de sus sonidos melodiosos, que le embriagan en el deleyte mas intenso, mas puro y mas correspondiente à la naturaleza del alma. Tal era aquel furor divino, que encendia los corazones de un S. Basilio, de un S. Juan Damasceno, de un S. Ambrosio, y de otra multitud de hèroes cristianos, que consagraron la música en el templo de la divinidad, como se había hecho desde la primera època del mundo.

En

En efecto, la magnificencia con que eleva los afectos del animo hizo que desde luego se consagrase al culto divino, como que la religion es lo que con mas viveza, y sublimidad interesa al espìritu. La oracion, la armonía, y el rithmo, que segun Platon fueron los primeros caractéres de la músiea, nunca se han visto con mas magnificencia, que entre los primeros pueblos del mundo. Los Hebreos tenían un gusto decidido por la música y poesia, para expresar lo sublime de sus sentimientos. „En tiempo de los jueces (dice Hugo Blair, lec. 28 pag. 55 tom. 4) se hace mencion de escuelas ó colegios de Profetas, en las cuales empleaban sus individuos parte del tiempo en cantar las alabanzas de Dios, acompañados de varios instrumentos. En el primer libro de Samuel c. 10 ỷ. 9, vemos una compañia de profesores, que en una ocasion pública baxaba del cerro donde estaba la escuela, *profetizando*, dice el texto, *con el salterio, el timpano, y la arpa delante de ellos.* Pero en tiempo del Rey David fué cuando la poesia, y la música llegaron à su mayor altura. El destinó para servicio del tabernàculo 49 levitas, divididos en 24 bandas ò coros, baxo la direccion de diferentes gefes, cuyo oficio único era cantar hymnos, y tocar instrumentos en las fiestas públicas. Asaph, Heman, é Jditum fueron los principales directòres de la música: y de los títulos de algunos salmos se podrà venir en conocimiento de que tambien fueron compositóres eminentes de hymnos ò poemas sagrados. En el c. 25 del primer libro del Paralipomenon se dà noticia de las instituciones de David, relativas á la música y poesìa sagrada, que fueron ciertamente mas costosas, mas expléndidas, y magnificas, que las que ha hàbido jamàs en cualquiera otra nacion." De ésta suerte obtuvo la música el primer lugar de la expresion con tanto aprecio como el que se dà à la palabra, precioso dòn de la racionalidad. Los principales héroes del pueblo de Dios, y los de la ley de gracia usaron siempre de ella, y aún la misma Reyna de los Angeles, la hizo sus delicias, como dice S. Agustin. (Serm. 2. de Anunt.) Cantaba nuestra timpanistria, en el fervor de su corazon, y su purisima, alma engrandecía al Señor: *Magnificat anima mea &c.* En el dia es palpable la magnificencia, y progresos de la música del templo en la Europa culta, con la que compite la nuestra. *S. C.*

En

Veracruz 11 *de Octubre.* Ayer entró en éste puerto la goleta Dorotea, procedente de la Havana, con seis dias de navegacion, y su capitan D. Bernabé Pumarino refiere que por dos barcos Americanos entrados en la Havana, procedentes de Charlestown, y nueva York, se decia que el mes de Junio se habia verificado la reconquista de Montevideo por los españoles, y que habian muerto 79 hombres de los enemigos.

Por los tratados de paz entre Francia, Rusia, y Prusia, insertos en la Aurora extraordinaria de dicha Ciudad número 456, conserva su reyno el Rey de Prusia, tal qual era en 1º. de Enero de 1772, juntamente con las fortalezas de Spandau, Stettin, Custrin, Glogau, Breslau, Schweidnitz, Neisse, Brieg, Kosel, y Glatz, y tambien la ciudad y ciudadela de Graudentz.=Al Rey de Saxonia, se le ceden las provincias, que en 1º. de Enero de 1772 formaban parte del Reyno de Polonia, y han sido subditas de la Prusia con el titulo de Duque de Varsovia.=La ciudad de Danzitck con dos leguas de territorio queda independiente y gobernada por sus antiguas leyes, baxo la proteccion de los reyes de Prusia y Saxonia.=Ni los Reyes de Prusia y de Saxonia, ni la ciudad de Danzitck opondràn embarazo á la libre navegacion del Vistula baxo el nombre de portazgo, derechos, ni impuestos.=El Emperador Napoleon aceptó la mediacion del Emperador de la Rusia, à fin de concluir un tratado definitivo de paz entre Francia y Bretaña, únicamente con la condicion de que ésta mediacion ha de ser aceptada por Bretaña al mes de la ratificacion del presente tratado.=El Emperador de Rusia reconoce á los reyes de Nàpoles y Holanda, la confederacion del Rhin, y cede al Rey de Holanda el Señorio de Jever en la Frisia oriental; y tambien reconoce al Principe Gerónimo Napoleon por Rey de Westphalia; y se compondrá de las provincias cedidas por la Prusia en la orilla izquierda del Elba y de otros Estados de S. M. el Emperador Napoleon.=Las tropas rusas saldràn de la provincia de Moldavia, pero esta no será ocupada por las tropas del Gran Señor hasta que se ratifique el futuro tratado de paz entre Rusia y la Puerta Otomana.=El Emperador de Rusia acepta la mediacion del Emperador de los franceses, para concluir una paz ventajosa con

la

la Turquía: y ambos Emperadores se aseguran mutuamente la integridad de sus presentes posesiones en el estado que tienen, ò el que ulteriormente tuvieren à consecuencia de éste tratado.

Por el de Prusia al artículo 7.º cede el Rey à los Reyes, Duques, y Principes, que nombrarà el Emperador de los franceses, Rey de Italia, todos los territorios, y dominios situados entre el Elba, y el Rhin, que poseía al principio de ésta guerra.

Empleos. El Rey se ha dignado conceder retiro con goce de fuero, y uso de uniforme de retirados à D. Josef Mariano del Valle, capitan del regimiento de infantería Provincial de Toluca, y à D. Josef Miguel de Cuellar, que lo es de las milicias de la Colonia del nuevo Santander. Asi mismo se ha dignado el Rey nombrar subteniente de la segunda division de milicias de la costa del norte de éste Reyno à D. Manuel Prieto, sargento distinguido de la misma.

Remate. Por auto proveído por el Señor Coronel D. Pedro Verdugo Blanco, Comandante del escuadron urbano de ésta Corte en 14 de Septiembre, està mandado se fixen rotulones y se anuncie en el diario, que la persona que quisiere hacer postura à la casa panadería de la calzada de Belen, cuya fàbrica material, y aperos, se halla valuada en 27∂574 pesos 7 ½ reales, ocurra al oficio de policía de ésta Nobilisima Ciudad, del cargo del escribano D. Josef Ignacio Cano y Moctezuma, donde se ministraràn todas las nociones que se necesiten.

Acomodos. Una joven española, de buena conducta, lo solicita de ama de llaves, recamarera, ò costurera en casa particular, donde no haya niños: ocurrase al alcalde D. Vicente Montes de Oca.

Maria Ignacia Rios lo solicita de nodriza, es de buena leche: ocurrase al callejon de Santa Clara número 10 à los cuatro cuartes sobre la mano izquierda.

Encargo. Se solicitan de tres à cinco mil pesos à réditos de un cinco por ciento, sobre una finca sita en ésta Corte, y valuada en 11∂ pesos. En la calle de la puerta falsa de Santo Domingo número 2 se manifestaràn los títulos por D. Fracisco Sierra, quien tratarà en el asunto.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 26. de Octubre de 1807.

San Evaristo Papa. En Segovia los Santos martires Valentino, y su hermana Encrátide, hermanos de San Fructuoso. En Vique de Cataluña los Santos martires Luciano, y Marciano en tiempo de Decio. San Quovult Deus, Obispo de Cartago.
Q. H. en San Agustin: pasan á la tercera orden.
Mañana es dia de ayuno.

Refran vulgar, glosado. (*)

Fortuna te dé Dios hijo,
que el saber poco te basta;
pero bueno es el saber,
por si la fortuna falta.

No está en la sabiduría
cifrado el tener fortuna,
pues la ocasion oportuna
la trae en su compañía;
ni de noche ni de dia
se halla (segun yo colixo)
de lo que aquel sabio dijo,
viendola tan inconstante,
si has de salir de tunante,
fortuna te dè Dios hijo.

Poco importará el saber,
y el tener entendimiento,
si la fortuna con tiento
sale, y se vuelve à esconder:
que subsista es menester,
pues si se vá, es de tal casta,
que todo su precio engasta,
en el sugeto á que ayuda,
y si ésto es en tì, no hay duda,
que el saber poco te basta.

La fortuna no se alcanza
con la ciencia solamente,
pues de Dios principalmente
se origina su esperanza:
mas puede la confianza
indicios suyos tener,
cuando la ha de comprehender,
y asi siendo providencia
no es necesaria la ciencia,
pero bueno es el saber.

Aunque no sea necesaria
la ciencia con la fortuna,
no

(*) *El autor de éstas decimas se servirá decirnos si la nota que pone al pie de otra que vino con éstas, se entiende respecto de nosotros, ó él ha de mandar la respuesta. D.*

no dañará cosa alguna
saber, pues ella es holtaria,
siempre en sus labores varia,
à unos asciende y exâlta,
á otros de silla muy alta
derriba con su poder,
conque bueno es el saber
por si la fortuna falta.

Música. Núm. 756.

Los Griegos tambien usaron de la música en las fiestas, y en las mas augustas ceremonias de su religion, para manifestar à los dioses su agradecimiento por los beneficios recibidos, con toda la fuerza que les inspiraban sus falsos oràculos. Usàbase en las mesas, y en la guerra, pues sabémos que los Lacedonios iban cantando y baylando á atacar à los enemigos; y Platon el mas grave de todos los filosofos de la antiguedad, mira à la música, no como una simple diversion, sino como una de las partes mas esenciales de las ceremonias de la religion, y de los exercicios militàres, y asì le vemos en los libros de sus leyes, prescribir reglas muy sàbias sobre la música y la danza, para reducirlas à los términos de lo útil, y de lo honesto (1). En

(1) *Los modos de las canciones Griegas pueden referirse á los tónos que llamaban trópicos, y que usaron losantiguos por el diapason en ocho diferencias para el canto, la elacion, y la depresion de la voz. Los dividieron en cuatro autentos, y cuatro plagales contenidos en éstos versos:*

Pri. rela: sec. refa: ter. mifa: quar. quoque mifa
quint. fafa: sex. fala: sept. utsol: oct. tenet ut fa.

Boesio refiere varios modos, que acomodaban á sus respectivos afectos. Despues de haber referido los modos Hypodorio Hypophrygio, y el Hypolidio, dice: el Dorio de cesolfaut, à alamirre, es un lento espondaico, acomodado á la religion, y á la pudicicia: el Phrigio, desde fefaut hasta delasol, se acomoda á la bélica, y sirve para lo trágico, y yambico; y ésta música arrebata el ánimo, y lo saca fuera de sí: el Jydio desde gesolrreut hasta su octava para los alegros jónicos, que reprueba Platon como afeminados. De ésta suerte vá notando los modos Myxolidio de cesolfaut á su octava, y el Hypermixolidio, que se atribuye á Ptolomeo, desde fefaut hasta su octava, que era muy rara. Otros agregan el jonio, lastio, florido, vario, quexoso &c que perdieron el uso. Los sonidos por puntos colocados sobre diferentes lineas, los inventó Guido Aretino el año

Entre los particulares de todo tiempo se tuvo tambien la música como una de las prendas mas estimables del mérito de los grandes hombres. Sabémos que el real Profeta fuè tan hàbil en la música, que aliviaba con ella los tormentos, que sufria Saul del espíritu maligno, y que en Eliséo excitaba el espíritu profético. El gran filosofo Sòcrates, conociendo las admirables virtudes de la mùsica, la aprendiò en su vejez, de edad de setenta años. Platon estableciò en sus leyes, que ésta arte divina fuese comprehendida entre las partes principales de la educacion pública, para que la juventud la alternase á los estudios sérios; y fueron tales sus adelantamientos, que llegò à tenerse por el lenitivo de muchas enfermedades corporales, no solo de las aflicciones del espiritu. Dexando en la opinion de fabulosos los pasajes que se encuentrán en la Odiséa, de haber sanado Ulises de un fluxo de sangre con la cancion de ciertos versos: en Ovidio lo de la curacion que hizo Melampo à las hijas de Protéo, de una grave melancolía: de lo que refiere Plinio de la música, conque se curabán las quemaduras y opilaciones del bazo; y de lo que refiere Homero de la peste que se curó entre los Griegos con cantos y músicas; sabémos ciertamente que el cèlebre Cornelio Celso, curaba la locura con música de sinfonía, y sonido agudo de campanillas: sabémos tambien segun Silio Italico, que Sinalo médico de Annibal, aliviaba el dolor de las heridas á los soldados con la música: que Asclepiades, médico muy celebrado de la antiguedad, sanaba á los frenèticos, y otros sàbios insignes, que aplacaban la ira y la excitaban prodigiosamente. En Itália aún es conocida la cancion acompañada, que llaman la *tarantela*, por que con ella se sana admirablemente de la picadura venenosa de la tarantula. Tales son las virtudes de ésta arte celestial, que forma sin duda, una de las diversiones mas noblès y mas honestas para una sociedad ilustrada, y la que hace el objeto de las academias nuevamente establecidas en èsta Capital. El òrden conque se conducen, las hacen seguramente mas recomendables. *S. C.*

Em-

---

de 1025: *imaginó tambien las claves, la gamma, y las seis primeras silabas del hymno* ut queant laxis &c. *Un francès llamado Le Maitre, añadió el si en el siglo pasado. Las notas de que hoy se usa, fueron substituidas á los puntos Aretinos, por Juan de Meurs. Parisien, en* 1330, *segun se dice.*

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado capitan de la compañía de milicias sueltas de Xochimilco, Cuyuacan y Mexicalzingo, á D. Ignacio Fuentes Avila y Velasco, teniente de la propia clase de la de Tacuba.

Venta. *El Hidalgo en Medellin*, saynete que obtuvo el *accesit*, con un prólogo instructivo, de buena impresion en cinco pliegos de buen papel. Se hallará en la imprenta de Arizpe á 4 reales.

Remate. En decreto proveído por el Señor Intendente de ésta Provincia y comisionado regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, está mandado fixar carteles para convocar postores á una hacienda nombrada la Cieneguilla, jurisdiccion de Temascaltepec, con sus enseres y ganados, valuado todo en 59371 pesos 4 reales. La persona que quiera hacer postura á dicha hacienda lo verificará en el oficio público de D. Ignacio Valle, entendiendose que se ha de rematar con arreglo á la real instruccion de la materia por ser en su totalidad perteneciente á obra pia.

Encargos. Se solicitan dos asientos en coche para Valladolid; dése razon á D. Gregorio Arayza en el colegio de S. Ramon.

Se solicita el tercer tomo del Evangelio en triunfo, en pasta fina y estampado: ocurrase á la papelería del puente de Jesus Maria, donde se darán 6 pesos por él.

Acomódos. En la calle del Apartado número 4, la casera dará razon de una recamarera.

Perdidas. Un muchachito pelon de edad de 3 años, con su coton de cotense y calzones de manta: ocurra quien supiere de él á la calle de la Palma casa de S. Felipe á la casera.

Unas tenacitas de oro: entréguense en la calle de Montealegre núm. 1 casa del Lic. Cuervo.

El dia 17 del corriente en la calle de la Quemada junto al baño, un muchachito de dos años de edad en camisa, pelon, y con un grano en la barba: se suplica al que supiere de él, dé parte en la tienda del puente de Santa Maria.

El dia 7 del corriente un chal grande, nacar y verde, y en las orillas unos pinos, en el medio jaspes, y en una punta una A de marca, hecha de seda negra: entréguese en la calle del parque de la moneda casa núm. 6 á la casera.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 27. de Octubre de 1807.

San Florencio, hijo de Rustico Bolano, y corresponsal de Plinio el joven, entre cuyas cartas hay una á Rustico Florencio. En Avila Santos Vicente, Sabina, y Cristeta sus hermanas, naturales de Talavera, y célebres martires en tiempo del Presidente Daciano. San Elesbaam, y Frumencio. Q. H. en la tercera orden de San Agustin. Hoy es dia de ayuno en que dispensa el indulto el uso de la carne.

Música. Núm. 757.

Cuando el gran Filipo decía á su hijo Alexandro, que debìa avergonzarse de saber tocar con la perfeccion que lo hacía: cuando Pírro prefería el general Poliperconte á los cèlebres profesores Phiton y Caphias, y cuando Alcibiades juzgaba indigno de un hombre honrado el saber tocar, hablaban de aquella música viciosa, en que había degenerado la magestuosa y noble, que era tan apreciada de los primeros héroes de la antiguedad. El abuso, que se introduce en las mejores acciones del hombre, había convertido á la música religiosa y marcial, lo mismo que á la poesia sublime y magestuosa, en una música y poesia blanda, y afeminada, que exercìa sobre los hombres su tiráno imperio, convirtiendo los teatros en escuelas públicas de la pasion y del vicio. Los tonos, y movimientos lascivos, que con tanto aplauso se estilaban con la mascara de gracejo, acabaron de viciar la poca virtud, y el poco vigor que les quedaba. Estos son los términos de que se vale Quintiliano para pintar y desacreditar la musica de su tiempo, y los que se podrían acomodar á varias piezas, que hoy usa el vulgo, fomentando una alegría loca y seductora, en cierta clase de bayles, que el mundo intenta justificar. *Quæ nunc in scenis effeminata et impudicis modis fracta, non ex parte minima, si quid in vobis virilis roboris manebat, excidit.*

Este caracter vicioso està muy distante de la músi-

ca

ca, que se executa en las presentes academias. Las obras sublimes de los mejores ingenios de la culta Europa, y las varias piezas músico-dramaticas, que executan con la mayor destreza los excelentes profesores, y aficionados, que allí concurren, son dignas seguramente de la reputacion mas honrosa; que justifica desde luego las buenas ideas de los promotores (1), y el buen gusto de los que las dirigen y sostienen (2), al paso que recomienda la buena disposicion de nuestros paisanos para ésta, y otras habilidades delicadas.

Yo no soy capáz de distinguir el sobresaliente mérito de los Delgados, los Aldanas, los Salots, los Velazquez, los Dominguez, los Castros, los Truxeques &c: tampoco me atreveré á calificar la energica expresion de un Rocamora en el canto, ni la sobresaliente habilidad de un Madrid en el bandolon, ni la dulzura de un Torrescano en la vihuela, ni menos otras habilidades con que se estimulan allí, tanto los profesores como los aficionados. Basteme solo el justo tributo de mi admiracion, suscribiendome á la del publico, que ha admirado sus respectivas habilidades. Porque ¿quien no se llenará de un entusiasmo sublime, al entrar en aquel salon magestuoso, teatro de la decencia, y la hermosura, y verse sorprehendido de un torrente de armonía, que inche sus angulos, pintando en los semblantes del concurso el gozo mas lisongero è interesante? ¿Quien habrá que no perciba las sensaciones mas gratas, y afectos mas refinados del patético, al oir un *obligado*, ó un *solo* por la trompa, por el violonzuelo, por los clarinetes, &c. que tan diestramente executan sus respectivos profesores? Aquel golpe de ilusion dramatica en que se conmueven los afectos en un giro imperioso, que le distraen con el encanto de la armonía. Aquella exclamacion continuada por los diversos giros del diapason, y de las ligaduras mas dificiles, ya febles, y pausadas, ya suaves, y seguidas, ya fuertes y undulantes, prolongandose deliciosamente, y embelesando al espíritu para sorprehenderlo con un golpe sonoro, y estrepitoso conque le transportan todos los instrumentos como victoriosos en la expresion del patètico? El ali-

(1) *Se pensaba indicarlos; pero habiendose transcendido, nos lo impidió su modestia.*

(2) *Se hace por una suscripcion, que consta hasta ahora de 32 individuos.*

aliento que se habia contenido para seguir los pasos de la ondulacion deliciosa, respira impetuosamente, y prorrumpe con los vivas y aclamaciones, que sugiere el entusiasmo, confundiendose el murmullo de la aclamacion con el torrente de la armonia. Aquì unos ojos brillan animados por la benevolencia, y la amistad: allì palpita un corazon agitado de las pasiones mas dulces y templadas: acullà una risa encantadora se expresa vivamente en el seno de las gracias mas interesantes, y en toda la concurrencia se vierte un placer vivo, sostenido por el embeleso, y el transporte.

¿Y que diré yo de la encantadora destreza con que tocan el clavé varias señoritas y niños de distincion, que se han dedicado à esta arte de los Dioses, que tanto recomienda su sexô, y edad, su educacion, y sus ilustres principios? ¡Ah! quisiera yo poseer el lenguaje mas vivo del afecto, para describir las dulces sensaciones, que causan en la concurrencia, que justamente las admira, tributandolas los elogios que se merecen. Yo solo me contentaré con admirarlas junto con el esmero que conduce á éstas academias, en la reunion social y amistosa de las familias de México, cuyo interés voy á manifestar para concluir, pues me detengo mas de lo que exigen las circunstancias.=*Concluirá mañana.*

Advertencia.

HEmos recibido varios papeles, notando de plagiario al autor de la anecdota núm. 744. siendo asì que por inadvertencia se nos pasò insertar la siguiente carta de remision.=Señor Editor. Muy señor mio: si mi instruccion fuera correspondiente á los ardientes deseos, que me animan, de ser util á mis semejantes. ¡Que de bellezas le remitiria á V. cada rato! pero..... ya que no puedo ofrecer á V. cosas originales mias, le remitiré oportunamente algunas anecdotillas, que me he encontrado en varios libritos, que no son muy comunes, y como su cortedad no ocuparà mucho lugar en el periòdico, los que las hayan leido, sacrificarán gustosos éstos pocos renglones en obsequio de los que nò, que seguramente seràn los mas: fuera de que son escritos, que siempre divierten ó instruyen, poniendonos á la vista acciones grandes, y sábias que imitar.

Ya se dexa conocer, que en el deseo de verlas publicadas, no me lleva la gloria de autor, pues no son mias,

sin

sin embargo de que no dexaré de insertar de cuando en cuando algunos retacillos de mi oficina.=*Can-azul.*

Aviso. El Exmô. Señor Virrey ha aprobado el remate del oficio público de escribano de la provincia de Chalco, en D. Santiago Saul Rolero por la cantidad de 19700 pesos.

Remate. Una casa de vecindad situada en la calle de la Amargura valuada en 49632 pesos, á la que se ha hecho postura en 39100, y produce de arrendamiento de 20 á 26 pesos mensuales, está señalado el sábado 31 del corriente: lo que se participa al público para que la persona que quiera mejorar dicha postura hecha, lo puedá verificar ocurriendo al oficio de Don Ignacio Valle.

Hallazgos. En la calle de Juan Manuel casa del Sargento mayor entregará la ordenanza un burro á quien acreditàre su dominio.

Un billete del montepio: ocurrase á la calle de Bergára número 8, donde se entregará al que justificáre su perteneneia.

Venta. Dos haciendas, que hacen una grande, nombradas S. Damian, y S. Pedro, situadas junto á S. Martin Tezmeluca: ocurráse á la 6. calle del Relox núm. 6, donde instruirá por menor de las comodidades de dichas haciendas Doña Mariana Camacho.

Traspasos. Una chocolateria en la calle de S. Felipe Neri, y fábrica de vizcochos: ocurrase á la calle del Empedradillo número 3, arriba.

La vinatería sita en la esquina de la calle cerrada de Jesus, nombrada de peruja: se tratarà en la botica de la esquina de Balvanera.

Una lecheria sita en la calle de Corpus cristi accesoria letra A: el portero de la casa nùm. 14 de la calle de las Escalerillas dará razon.

Una veleria en la calle de los Mesones frente del callejon de los gallos: en la calle de la Aguila núm. 20 darán razon.

Cartas. Las números 1182, y 1192, rotuladas à D. Pedro Vargas una, y la otra al capitan de la segunda compañia de inválidos D. Pedro Garay: pueden ocurrir sus dueños á la calle de la Cervatana número 18.

El que hubiere sacado por equivocacion, la núm. 883 rotulada á D Josef Mariano Argüelles, entréguela en la calle de Medinas núm. 17.

SUPLEMENTO
AL DIARIO DE MEXICO
del Miercolès 28. de Octubre de 1807.

Celebrò la Parroquia de Militares Invalidos un solemne sufragio por el alma del SEÑOR DON JOSE MARIA XIMENEZ, Secretario que fuè de èste Virreynato de Nueva España, Intendente honorario de Provincia, y Administrador General de esta Real Aduana. Dixèronse muchas Misas rezadas en esta Parroquia agradecida à los favores que le dispensò, y no menos se dixeron en el salon de la Casa de su morada, siendo la primera por el Illmô Sr. Dr. y Mtrô Don Fr. Ramon Casaus, Obispo de Rosèn y Auxîliar de Oaxaca. Su entierro se celebrò con extraordinaria pompa, pues su Cádaver se conduxo por las Calles del convento de la Encarnacion, Relox y Cordovanes para la Iglesia de Santo Domingo donde se celebró su funeral, haciendo de Preste el Señor Provisor de este Arzobispado, y Cura del Sagrario Dôr. Don Pedro de Fonte. No menos lucido fué el acompañamiento compuesto de un numeroso Clero, y de las primeras personas de esta Capital. Celèbrose la Misa de Cuerpo presente, por el Illmô. y Rmô. Sr. Mtrô. y Dôr. Don Fr. Cayetano Pallàs, Obispo de la Nueva Segovia, Religioso del Orden de Predicadores; y asistiò al duelo è hizo los oficios de sepultura vestido de Pontifical el referido Señor Auxîliar de Oaxaca, quien diò el ùltimo testimonio de la amistad que profesò à el Difunto, cuyas Nupcias bendixo cinco años hà, quando casò dicho Señor con la Señora Doña Maria Trinidad Saenz de Escobosa. Para perpetuar este suceso, y manifestar por su parte, la grande que le cupo en esta pérdida al Presbitero Don Anastasio Josè Rodriguez de Leon, Cepellan del Real Palacio de SS. Exâs. y de dichos Militares Invalidos cantò las siguientes::::

ENDECHAS.

Ipse potest implere dolor, vel sæcula tota:

Et magni luctus obtinuisse locum. ... Ovid. ad Liviam.

¡México! Qué es ésto,
que sobresaltados
los ánimos todos
de tu suelo patrio,
Te véo sin aquellos
nacionales rasgos
conque siempre hechizas
al Emporio Indiano?
El rostro en continuo
ademán de rapto,
los ojos con signos
de perenne llanto;
El carcáx depuesto,
perezoso el arco,
el plumage erizo,
sin aliño el manto.
¡Enigma por cierto
que al verte no alcanzo!
¿Qué tienes:::Responde::
que, tan triste te hallo?
Pero no lo digas;
puesto que en el labio
se hielan las voces
con suspiro tanto;
Y ya tu infortunio
registro grabado
del Grande Ximenez
en el Cenotafio;
Aquel Caballero
politico, exâcto,
afable, benigno,
religioso, grato:
Aquel que empeñoso
siendo Secretario,
llenó sus debéres
en él Virreynato:
Aquel que viviendo
atento á los rayos
que al brillar despide
el Planeta quarto,
Distinguido siempre
en destinos varios,
mereció el aprecio
del Augusto Carlos.
Aquel que en el culto
del Dios soberano
con genial ternura
libró sus conatos,
Tanto en la Parroquia
de éste Real Palacio,
como en aquel Templo
que está dedicado
A Maria Señora,
en cuyo Santuario
los Angeles todos
la están alabando.
Este, pues, ha muerto,
y ya no me espanto
México, de verte
su falta llorando;
Llora triste, llora,
mientras sobre el marmol
que á *Ximenez* cubre
pongo este:::::

EPITAFIO:

AQUI YACE EL VARON, QUE DISTINGUIDO
AL BRILLO DE UNA LUZ LA MAS NOTORIA
EL POLVO DEL SEPULCRO HA OBSCURECIDO,
DEXANDO SOLO VIVA SU MEMORIA::::
¡O MISERIA, TAN POCO MEDITADA,
QUANDO EL TODO DEL HOMBRE PARA EN NADA!

Suplemento al Diario de Mexico

Del Miércoles 28 de Octubre de 1807.

Por las endechas que el Presbitero D. Anastasio Rodriguez de Leon cantó á la muerte del Sr. D. Josef Maria Ximenez, Secretario que fué del Virreynato &c, el que subscribe dixo y dedicó á su autor el siguiente: Soneto.

SUspende ya, suspen.............. D e aquel acento
Con que tu triste lir.................. A excita el llanto,
Suspende, si, suspe.................. N de el tierno canto
Con que pintas t .... A n vivo un sentimiento;
  Renuevas con tus verso........ S el momento
Que en México produxo dolor T anto,
Perdiendo en un inst............... A nte ¡Cielo Santo!
A XIMENEZ ¡ó Dio................ S y que tormento!
  Mas no suspendas, no, s...... I gue entendido,
Que esas tiernas y vivas expresi. O nes
Con que explicas......................... L a pena que has sentido,
  Causan em mi div.................. E rsas sensaciones:
pues si el dolor al pech.......... O ha confundido,
Admiro la viveza e.................. N tus canciones.

Janereuvol.

A expensas del dicho Presbitero D. Anastasio Rodriguez de Leon.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 28. de Octubre de 1807.

✠ *Santos Apostoles Simon y Judas Tadeo. En el Castro Agerense de Cataluña Stâ. Sabina natural de Mérida. Stâ. Anastasia Romana. Q. H. en la tercera Orden de San Agustin.*

Es soñada la gloria mundana. Soneto.

SUeña el rico que obtiene gran riqueza,
seqüito, lustre, honor, y estimaciones:
el pobre sueña, que injurias, y baldones
solo le ofrece su infeliz pobreza:
Sueña aquel, que le alhaga, y embelesa
la dama, á quien tributa adoraciones:
ésta sueña, que roba corazones
con su rostro, su talle, y gentileza.
Sueña el joven robusto, sano, y fuerte,
que se halla exênto de la parca impìa,
y en ésto que le asalta la cruel muerte.
¡O mortales! ¿ya veis esa alegrìa,
que dispensa la mas propicia suerte?
pues es solo prestada para un dia.

Juan Malo Quirnes Barela.

Música. Núm. 758.

Las diversiones publicas son necesarias en toda sociedad, con tal que vayan caracterizadas con la decencia y la moderacion. Ellas son el alma de los pueblos, animando á sus individuos y ayudandoles á soportar las fatigas necesarias del trabajo: ellas aligeran el peso de los negocios, y sostienen la concordia y amor mutuo de los ciudadanos. El camino de la sabiduría es el medio entre los extremos, principalmente en la moral. Guardémonos, dice Mr. Blachar, de representar á nuestra moral cristiana como un tirano duro y cruel, que no se complace sino en oìr gemidos, y en ver der-

derramar lágrimas; pues una idea semejante no serviría sino de inspirar aversion. Si la Escritura nos aconseja la compuncion y el dolor, tambien nos dice que podémos jugar, descansar, y recrearnos, con tal que lo hagamos en la inocencia. *Avocare et lude et age conceptiones tuas, at non in delictis* (Ecc. 32). „Entre los verdaderos cristianos, dice Lamourette, es donde deben hallarse los hombres mas amables, y los ciudadanos mas perfectos. El gran timbre de la religion es el de que, siendo bien entendida y practicada segun su verdadero espíritu, dá un humor dulce y atractivo, un corazon benéfico y afable, y unas inclinaciones amistosas, y humanas, à las personas mas intratables y salvages.“ Una concurrencia honesta, decente, y justificada por su naturaleza, forma sin duda las conexiones políticas, y morales, que sostienen el interés de la patria en el seno de la concordia y la amistad. Una concurrencia ó diversion de ésta clase, distrae por lo menos de otras diversiones particulares, que suelen ser seductivas y pecaminosas. ¿Y que otro medio podrá sostener la concordia y conexiones sociales, al paso que alivien à los individuos de las tareas del trabajo, y se formen en las ideas del buen gusto, mejor que la música, en los términos que se conduce en éstas academias, que réunen en sí lo honesto, lo decente, y lo deleytable?

Despues de los paseos públicos de México, solo el teatro es la diversion comun; pero ésta no es suficiente á llenar el objeto que llevo expuesto. En las academias concurren solamente sugetos de conocida conducta, á quienes se les franquéa la entrada por medio de un boletin, y ésto las hace mas recomendables, por sostenerse de ésta manera entre las personas que deben llevar la reputacion pública, y éstas personas son las que se asocian, dirigidas por un principio de buena educacion, y de gusto. El teatro alterna las diversiones; pero allì deben reinar otros modales de menos interés, por ser una diversion mas comun, y á donde debe admitirse toda clase de sugetos.

Nuestro teatro, prescindiendo ahora de si está arreglado ó nó á las respectivas reglas del arte, podré asegurar que, à exemplo de los de España, y demás paises de Europa, está muy distante de parecerse al teatro griego, cuyos abusos dieron ocasion á las censuras canónicas, y anatemas de los padres. Hay sus abusos como en todo, pero

es

es visto que se enseña bastante moral en las comedias del dia, y me atreveré à conformarme con los que sostienen que el teatro es una diversion honesta para cierta clase de sugetos, y es indiferente para otros. Por lo menos, evita otras diversiones particulares, que están mas expuestas á ser la ruina de la virtud: tal es el juego y el bayle, que sin embargo de que se practiquen en México con moderacion, es muy fácil el abuso, y muchos los alicientes fatales.

Si yo conviniera con las opiniones de la maledicencia, esforzaria la necesidad de éstas academias, diciendo que distraen mucho de la perniciosisima diversion del juego. Esta es en el dia la pasion dominante, dice la maledicencia, es ya el movil de la sociedad: el que no sabe jugar no tiene educacion: el que quiera ser bien recibido en alguna parte, ha de llevar el oro en las manos para ofrecer ó recibir los sacrificios de la pasion dominante. ¡Suposiciones denigrativas, que estàn muy distantes de la verdad! Habrá desórdenes necesariamente como en todo; pero no son éstos los dominantes como se quiere: no se ven entre los hombres de bien para quienes no se han hecho las repetidas leyes, que ha fulminado el gobierno contra éste vicio.

El juego es una diversion inocente, con tal que no caiga en los funestos extremos, que acarrean la ruina de la sociedad. Tales son: *el furor de los juegos de suerte, y la pasion por el juego*. En esta manera, es sin duda éste vicio un infierno para los culpados é inocentes, es el oprobio de las familias, y la mayor desgracia de un pueblo cristiano.

Sobre los bayles pudiera tambien discurrir, si no temiera hacerme mas molesto, básteme concluir asegurando, que la diversion que llevo expuesta es la mas bella, y la mas interesante á la sociedad. Quiera Dios que ella se perpetúe para reconocer algun dia el fruto, que promete su buen orden y la reunion de las familias ilustres de México, fomentando la concordia y amistad, y estimulando los adelantamientos de ésta arte divina, que sabe arreglar las costumbres, y sostener el valor y la virtud.=J. W Barquera.

Universidades de España.

POR real decreto de 5 de Julio último, se dignó S. M. reducir las universidades de la Península á las de Salamanca, Alcalà. Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza; Huesca, Cervera, Santiago, y Oviedo, suprimiendo las de

de Toledo, Osma, Oñate, Orihuela, Avila, Irache, Baeza, Osúna, Almagro, Gandia, y Sigüenza, y mandar que en todas se observe el plan, y método de estudios aprobado en la misma fecha para la de Salamanca, el cual se inserta en real cédula de 12 de Julio, anunciada en la gazeta de Madrid de 21 del mismo.

Es de esperar que á su tiempo participe la América de los beneficios de la reforma: y desde ahora damos la enhorabuena á *Don Francisco Lopez*, por la satisfaccion con que verá cumplidos en mucha parte los deseos, que manifestó en su carta publicada en los números 542, y siguientes, verá adoptadas las obras de Blair, para todas las universidades, Heinecio, Cavalari, Smith &c: el método de exámenes para grados, y oposiciones conforme á sus idéas &c.

Consulado.

ANtes de ayer procedió éste real cuerpo à hacer elecciones segun sus estatutos, à virtud de òrden de Su Mag. y fueron electos para Prior D. Juan Diaz Gonzalez, y para Consul D. Francisco de la Cotera.

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado para una plaza de escribiente de la secretaría del gobierno é Intendencia de Veracruz, á D. Josef Cayetano Alegre. Para otra de guarda de la Aduana de Guadalaxara, á D. Ignacio Berrueco: y para otra de la misma clase de Tepic, á D. Juan de las Cavadas. Asimismo ha nombrado interinamente para la subdelegacion del partido de Ixmiquilpan de ésta provincia, á D. Vicente Prieto: y para la del de Misantla de la de Veracruz, al teniente retirado D. Antonio Palao.=El mismo Exmô. Sr. usando de sus facultades, ha conferido subtenencias en las milicias de Tabasco, á D. Marcelino de Alias, y á D. Manuel Ruiz. Asimismo ha expedido S. E. interinamente retiro con goce de fuero, y uso de uniforme de retirado, á D. Josef Mariano Ibañez de Corbera, capitan del batallon provincial de Oaxaca, en atencion à sus servicios, y enfermedades.

Hallazgo. Se repite el de un sable, que se entregarà en la casa del estado, dando las señas.

Encargo. En la 2 calle de la Monterilla n. 12, se solicita un coche de retorno para Guadalaxara.

El sabado se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 29. de Octubre de 1807.

San Narciso Obispo de Jerusalen. En Viana de Galicia, cerca de Tuy, los Santos Maximiliana y Valentino. San Malaquias Obispo de Hibernia. El martirio del P. Francisco Lopez de la Compañia de Jesus, año 1598. Q. H. en la tercera orden de San Agustin.

El Gato. Imitacion de la cancion del murcielago del P. Fr. Diego Gonzalez. Un apasionado del autor de esta la presenta, aún contra su voluntad.

Dime, gato maldito,
¿que furia te ha excitado tal delito?
¿como con saña impía
has tenido osadía
de poner afiladas
tus uñas enconosas, y malvadas
en la hermosa avecilla,
que al mundo alegra, al cielo maravilla?
Y o, cruel gato inhumano,
que su belleza y canto soberano,
debiera contener tu atrevimiento,
è infundirte respeto y miramiento;
asi Jupiter santo,
precaviendo mi pena, y mi quebranto,
ántes que tu sin seso
te hubieras avanzado à tal exceso,
enviára de la esfera
un rayo, que cenizas te volviera.
Ven aquí, condenado
mogigato, gloton, excomulgado,
si la hambre por desgracia,
te dió motivo à tan infame audacia;
¿no abundan lagartijas,

ratones, y otras viles sabandijas,
que tu malicia alcanza,
para llenar tu abominable panza?
¿Pues porqué delincuente,
gato infernal, sacrílego, insolente,
te atreviste rabioso
à un inocente paxarillo hermoso?
Ah! hypócrita, taymado,
alevoso, traidor, mal inclinado,
tu aspecto solo indica
la alma maligna, que te vivifica,
ese andar cauteloso,
ese mirar equívoco y capcioso,
ese buscar à toda diligencia
sobre todo tu propia conveniencia;
siempre desleal, ingrato, vagamundo,
ladron, lascivo, pestilente, inmundo:
me admira ciertamente,
que haya en el mundo gente
con quien tengas cabida,
inutil bestia, fiera fementida;
mas conozco que viene éste perjuicio
de que, agena de juicio,
te favorece, para darme quejas,
la perniciosa chusma de las viejas.
Permita el cielo santo,
pues me has causado tan fatal quebranto,
sufras castigos tales,
y lluevan sobre tì tan grandes males,
que por su inmensa suma
no pueda referirlas con la pluma:
desde hoy siempre agitado,
vivas en un enero continuado,
y con furor lascivo,
seas de la noche escandalo nocivo,
sin que aquellos quejidos,
gritos, y melancólicos mahullidos,
conque importuno siempre y pavoroso,
interrumpes el sueño y el reposo,
el alivio te apresten, porque anhelas;
sino que mueras martir de las muelas.

Qué

Que con hambre canina
andes al rededor de la cocina,
à tiempo que se guisa
y chilla en el sarten la longaniza,
cuyo olor exquisito
tu hambre provóque á un tiempo, y tu apetito,
y con paso dudoso,
pisando entre cobarde y animoso,
con un salto ligero
subas sobre el brasero,
en donde con terneza
de hito en hito contemples en la presa,
y cuando mas hambriento,
por obra trates de poner tu intento,
solo por tu desgracia,
sin valerte tu astucia y perspicacia,
la vieja regañona,
que allì guisa y sazona,
airada de tu arrojo,
con el rabo del ojo
atisbe tu llegada,
y cuando estè del tiro asegurada,
te dé tal cucharazo,
que te tronche, y divida el espinazo.
Permita el cielo justo,
que para tu disgusto
no se use en las dispensas otro ornato,
que elevado y pendiente garavato,
en donde aunque visibles,
estén à tu poder inaccesibles
la sabrosa cecina,
el pichon delicado, y la gallina:
y al ver tales arréos
soltando el dique à todos tus deseos,
en vehementes antojos
el alma se te salga por los ojos,
y despues de mil giros,
de diligencias, mahúllos, y suspiros
con la vana esperanza
de encerrar los manjares en tu panza,
quedes sin movimiento

al garavato con el rostro atento
y allí sin dar perjuicio,
hincado de orificio,
practiques juntamente
vida contemplativa y penitente,
dando de tu fervor por prueba sola
el tardo movimiento de la cola.=*Concluirá mañana.*

Empleos. El Rey se ha servido nombrar teniente de las compañias de artillería del departamento de México, à D. Fermin Burgos, subteniente del batallon de voluntarios de Navarra.

Aviso. El Lic. D. Josef Echeverria, relator mas antiguo de ésta real Audiencia, y comisionado por la misma superioridad en los autos de concurso à bienes de D. Manuel Rubin de Cœlis, vecino que fuè de la Ciudad de Tlaxcala, para el remate de las haciendas nombradas de N. S. de Guadalupe, y Santo Domingo, ubicadas en partido de Huamantla, valuadas la primera en 31$616 pesos 4 reales, y la segunda en 14$090: à fin de que se verifique dicho remate en ésta Corte, ha señalado el dia 27 del inmediato Noviembre. La persona que quiera hacer postura ocurra al nominado relator, ó al receptor D. Vicente Coloma con quien actua, y se le ministrarà la instruccion competente.

Encargo. Se solicita un asiento en coche para Celaya, ó sus inmediaciones: ocurrase à la primera calle del Relox número 9 en el entresuelo.

Cartas. Se han sacado dos por equivocacion, rotuladas al Lic. D. Josef Sotomayor: en el cajon núm. 6 frente del portal de mercaderes se entregarán.

La rotulada à D. Josef Ignacio Ansorena ó Ausorena, venida de S. Martin hace 5 correos se entregó entre las de Don Josef Ignacio Auricena en cuyo poder se halle, y su dueño puede ocurrir por ella à la calle de la Palma núm. 10.

La rotulada à D. Gregorio Gomez de la Cortina, se extravió desde el correo hasta el portal de los Agustinos: entréguese en la calle de Juan Manuel casa del Sr. Conde de la Cortina.

Pasado mañana se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 30. de Octubre de 1807.

San Zenobio Obispo. En Tanger San Marcelo, centurion español. En Leon los Santos martires Claudio, Lupercio, y Victorio, hijos del dicho San Marcelo, y Santa Nona su muger. S. Serapion Obispo. San German Capuano. Diez y seis mil martires en tiempo de Sapor. Conjuncion á las 6 y 17 minutos de la tarde, sereno con viento fresco. Q. H. en la tercera orden de S. Agustin. Mañana es vigilia.

El gato. Núm. 760.

Permita el cielo que de puro hambriento
te pongas entecado y macilento,
y que por darte auxilio,
las ancianas se junten en concilio:
y en él, sin caer en cuenta
de que es la hambre sangrienta;
la que te tiene opaco,
débil, mortal, entelerido, y flaco,
encaprichadas con fatal engaño,
dén por supuesto, que te viene el daño
de aquellas travesuras delincuentes,
que no quiero expresar por indecentes;
y que acordes ó iguales,
por quitar el origen de tus males,
sin que en ello en un solo punto escapen,
se decida en la junta que te capen:
que acabado este juicio,
al aguador se encargue el sacrificio;
quien aunque en otras cosas sea muy ducho,
en esto de capar no entienda mucho,
y cuando la funcion esté dispuesta,
ocurran los muchachos como á fiesta,
y á pesar de tus mahullos espantosos,
ni temor de tus ojos luminosos,

ellos

ellos mal de tu grado
te extraigan aunque estés atrincherado,
y crueles é inhumanos,
asido de las patas y las manos
te conduzcan con mofa placentera
al sitio en que te espera
el ministro tirano,
inxerto de verdugo y cirujano:
quien sin hacer aprecio de tus quejas,
cierre á tus alaridos las orejas,
y adornado de anteojos,
para hallar facilmente tus despojos,
despues de hacer sangrientas experiencias,
que exâcerben y doblen tus dolencias,
por mas que tu malicia se la ofusque,
encuentre al fin la alhaja que se busque:
y cuando esté afianzada
con mano torpe, trémula, y pesada
la corte, la mutile,
la divida, destroce y aniquile:
y que entonces la vieja entremetida,
que de tu mal se sienta condolida,
para curar tu llaga à toda prisa,
te heche rescoldo, y piense que es ceniza.
Que despues de capado
te retires confuso, y traspillado,
publicando tu mal con voces tiernas
con el rabo metido entre las piernas:
y à lamentar tu afrenta y pena fiera,
te escondas en la hornilla ó carbonera,
donde al mirarte sin viril ornato,
toda gata te burle, y todo gato.
Tambien permita tu maligna estrella,
si mi venganza he de alcanzar por ella,
que al verte arisco, fiero, y escabroso,
dén los muchachos en que estás rabioso,
y que entonces la gente de cocina
deseosa de tu ruina
prevenga para darte cruel combate
tranca, asador, y manos de metate;
y que descomedida,

por quitarte la vida,
te pinche, te apalee,
te magulle los huesos, y estropee;
hasta que á la violencia
de tanto mal, te falte resistencia,
y caigas aturdido,
privado enteramente de sentido,
y cuando de concierto
te tengan ya por muerto,
se acerque un galopin, que haga del brabo,
y te pesque del rabo,
y que á presencia de toda la asamblea
te arroje à la azotèa,
en donde el golpe fuerte
te haga volver de la pensada muerte;
y vuelto en tí camínes perezoso
atarantado, tìmido, y quejoso,
buscando un agujero
donde convaleecer del susto fiero;
y que allí con maduras reflexìones,
cansado ya de las persecuciones,
que te ha proporcionado justamente
la sociedad, y trato con la gente,
resuelvas voluntario
el vivir para siempre solitario,
hecho à pesar de penas, y de afanes,
anacoreta de los texavanes.
Mas que al fin acosado
de la hambre y sed, te mires precisado
à dexar el retiro silèncioso,
y vaguear por el mundo peligroso,
y cuando mas hambriento
andes por él, buscando tu sustento,
te pille un zaragate,
y asegurado dentro de un tompeate
te haga severo juicio,
y te condene al último suplicio,
y con un golpe fuerte
te dé por fin la merecida muerte.
Que despues de pagado tu delito,
ese cuerpo maldito

sin cabeza, sin patas, ni pellejo
en un figon se venda por conejo;
y que tu piel malvada,
despues de bien curtida, y aporreada,
para eterno escarmiento
quède para talego de avariento:
y mientras los ratones
celebran por tu muerte mil funciones,
que tu ánima mezquina
descienda á la region de Proserpina,
en donde airado y fiero
la salga á recibir el Cancervero,
y le dé eternamente aquellos tratos,
que suelen dar los perros á los gatos.

Perdidas. Quien supiere de una moza alta, llamada Felipa, que se huyò de Tanepantla, ocurra à la calle de S. Josef el Real núm. 12, y se le gratificarà, dando razon donde se halla.

El dia 25 del corriente un caballo colorado, con tres pies blancos, herrado de las manos, y el ojo del lado de montar zarco y el otro negro: entréguese en la coetería de la plazuela de la Concepcion.

Encargos. En la calle de las Escalerillas casa de S. Cristoval vivienda principal de D. Josef Montes, se solicita una casa cerca del centro de la Ciudad, cuyo alquiler no pase de 500 à 600 pesos anuales.

Se solicita un asiento en coche para Guanaxuato, ó sus inmediaciones: ocurrase à la tercera calle del Relox número 6.

Cartas. La núm. 832 que interesa à D. Josef Maria Gutierrez, se sacó por equivocacion: se entregará en el estanquillo de la esquina de la Profesa.

La núm. 1191 rotulada à D. Manuel del Soler, se suplica al que la hubiere sacado, la entrégue en casa del capitan Don Santiago Garcia, al salir del portal de las flores.

Acomódo. Un sugeto lo solicita de picador, administrador de hacienda, ó cosa semejante: ocurrase à la sillería de la calle de Cadena.

Mañana se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 31. de Octubre de 1807.

Santos Nemesio Diácono, y Lucila Virgen, su hija. En Ledesma los Santos Nicolao niño, hijo de Alcmeon Rey Sarraceno, y Nicolao su maestro. San Urbano Obispo de Macedonia. San Quintino Senador. Q. H. en la tercera orden de S. Agustin, y cesa hasta el dia 3 del que entra, que pasan al Carmen. Hoy es dia de ayuno.

Soneto.

QUando la aurora su explendor eterno,
difunde por la tierra, à la alborada,
halla al umbral de Lisi despiadada,
aquel triste amador, à Fabio tierno:
Lisi dura (le dice) el mismo infierno
no-tiene mas tormentos..... Està echada
ya la suerte.... y el ànima cuitada,
gimiendo baxa al pavoroso averno.
¡Amor! ¡ó crudo amor! Dios irritado,
¿cabe tanta ira, en ánimo divino?
Pobre necio, que pasa desvelado,
todas las noches, como amante fino,
mientras Lisi, con sueño regalado,
duerme plàcida, envuelta en blando lino.=*Mr. Arezi.*

Puebla y Octubre 22 de 1807. Tarja con que se convidó á los exâmenes públicos de la escuela real Palafoxîana.

In parvo studium, sed opus non parvum.

ENtre las notorias ventajas que nos ha acarreado la introduccion de los nuevos métodos de enseñanza en la escuela gratuita de primeras letras del real y pontificio seminario Palafoxîano, no es ciertamente la menor el haber podido fixar la genial volubilidad de los niños, y la impaciencia de sus padres. En efecto, si àntes no asistían arriba de tres ó cuatro dias en la semana; hoy doblan las horas de es-

estatuto con irse voluntariamente à trabajar de dia y de noche à la casa del maestro *Don Manuel Ramirez de Arellano*. Y si entonces vagaban de escuela en escuela; ahora presentàmos algunos, que con éste cuentan ya dos y tres exâmenes públicos. Qué pueda pues, haberlos contenido, é inspiràdoles gusto por saber, lo indicaràn las siguientes partidas, de que constarà ésta funcion desde las nueve y media de la mañana, y tres y media de la tarde del dia 22 del presente Octubre, y año de 1807: siendo las réplicas de la mañana convidadas segun estilo, y las de la tarde libres, para que pregunten todas las personas, que quieran hacernos favor sin órden de etiqueta.

Asi que, todos los 22 escogidos entre los 128, que se han exâminado en secreto, recitarán el catecismo corriente, y explicaràn de diferentes maneras varios puntos de él. Y del catecismo del Abad de Fleuri, recitaràn cinco todos los diàlogos, y otros once expresaràn en el acto lo que saben: como tambien los siguientes pasajes de la historia sagrada: Adan y Eva, Cain y Abel, la destruccion de Sodoma, Moyses y las plagas de Egipto; y cinco de ellos daràn 41 nombres del àrbol genealógico de los descendientes de Adan. Y se preguntaràn ellos mismos sobre éstas propias materias y algun otro punto.

Mitologia. Daràn su definicion unos ocho de ellos, y alguna ligera idea de Saturno, Jupiter, Neptuno, Pluton, Rèa, Momo, Vulcano, Venus, Apolo, Morfeo, Diana, Marte, Mercurio, Minerva, Esculapio, los gigantes, y la Isla de Creta: lo que han tomado por entretenimiento en los ratos de descanso con el manejo de estampas oportunas.

Gramática castellana. Daràn razon de las partes de la oracion; à saber: del *Nombre* con el conocimiento de sus géneros, números, casos, y declinacion.

Pronombre: los personales, demostrativos, posesivos, y relativos. El *articulo* y sus diferencias.

Verbo: lo conjugaràn, y explicaràn sus números, personas, y tiempos; é indicaràn la diferencia de activos, neutros y recíprocos. Del *participio* daràn su definicion.

Adverbio: expondràn sesenta y cuatro de ellos repartidos en diez clases: y treinta *conjunciones* con sus respectivas diferencias: y una breve noticia de las *interjecciones*. Haràn *oraciones* del verbo sustantivo, de activa, pasiva é infinitivo.

Pro-

Prosodia castellana. Recitaràn de rigurosa memoria la de D. Torquato Torío de la Riva, y manifestaràn su inteligencia asi de memoria, como por escrito en el bastidor.

Ortografía, y puntuacion. Daràn razon de ella por los principios del mismo autor: y una lista de treinta y seis voces de doble significado, segun las letras con que se escriben: y à excepcion del penúltimo daràn razon de las figuras de diccion, construccion, y su exercicio.

Ortologìa, y caligrafía. Leeràn y escribiràn, haciendo en uno y otro el anàlisis mismo que el año anterior.

Aritmética. Los trece primeros se exercitaràn en ella hasta la regla de tres, ya simple ya compuesta respectivamente.

Primer lugar=*Don Josef Maria Olivares, D. Josef Maria Cardoso, Manuel Florencio Garcia, D. Josef Mariano Morales, Josef Manuel Cortès, D. Josef Mariano Zayas, D. Josef Mariano Gonzalez, D. Josef Maria Carrion Merino, Tomàs Salazar, y D. Josef Joaquin Medrano.*

Segundo lugar=*Don Josef Francisco Delgado, Josef Mariano Flores, Josef Francisco Benitez, y Josef Miguel Garcia.*

Tercero lugar=*Don Mariano Gonzalez, D. Josef Maria, Galvez, D. Ramon Dávila, D. Josef Antonio Escalante, D. Josef Francisco Razo, Josef de la Luz Benitez, D. Josef Antonio Meza, y Josef Joaquin Gutierrez.*

Convidàmos, pues, à todas las personas apasionadas por èste ramo de cultura de la juventud, é igualmente à la funcion de Iglesia en la del màximo Dr. S. Gerónimo el Domingo 25, en la que se daràn las gracias al Todopoderoso, y se celebraràn las glorias de nuestro protector S. Josef Calasans, en que predicarà el R. P. Ex-Lector Fr. Mariano Corpo, dominicano.

Se tuvieron en efecto con general aplauso y admiracion de un numeroso concurso, y habiendose terminado, hizo el señor Rector del seminario la distribucion de premios de 25 reales en ropa, gratificandose los notorios esmeros del preceptor con la obra grande de D. Torquato Torío, y el juego completo de 110 muestras del Abate Servidori.

Modelo para convites de entierro.

MUy Señores mios de mi mallor Beneraslon y Respecto, va la dibina magestad de Nuestro Redentor Jesucristo,

to, se a sebido de llebarle el alma, á D. Juan Migel Bellis el cual es cadaver, y para darle sepulcro a su Cuerpo ede mereser de ustedes su asistensia que asi espero lograrla en el dia de mañana a las nueve del dia que contaremos, a onse del corriente septiembre de 1807.

Selebro esta ocasion pues me franquea la de lograr sus asistensias y deseandoles la mas perfecta salud y que la divina Majestad de Nuestro Señor Jesucristo selas felisite enumerables años. Su mas atento Servidor que S.S. M. B. = J. T. B.

Encargos. Se solicita de venta un coche ò cupé de precio cómodo: ocurrase al portal de los Agustinos número 3 caxon de rebozos.

Se solicita quien ocupe dos ó tres asientos en coche para Querétaro ó Celaya: en la calle de las Capuchinas núm. 17 darán razon.

Ventas. Una casa con huerta de muchos árboles frutales, sita en S. Agustin de las Cuevas, nombrada de la Piedad: en la casa del Sr. Conde de Santiago esquina de la calle de Jesus darán razon.

Una casa nueva, cómoda, y alegre en Tacubaya con merced de agua, y su pequeña huerta.

Igualmente una tienda vacia con buena armazon, y en el centro de ésta Capital. En la sedería de D. Josef María Vallejo, esquina de Santo Domingo frente de la Capilla de los talabarteros se podrá contestar sobre ambas cosas.

En la esquina del Escritorio en los bajos del capitan Yaño, D. Ambrosio de Toro tiene diez caballos buenos, de buen sobrepaso y nuevos.

Acomódos. Maria Gertrudis Saldivar lo solicita de nodriza: vive en la calle de la espalda de la misericordia frente de una barbería.

En la calle de los Ciegos casa de S. Pedro cuarto número 8, vive Juan Contreras, que lo solicita de mayordomo de panadería, tocinería, ó cosa semejante.

Un sugeto lo solicita en azucarería, alquiladuría de coches, ó escribiente con alguna persona dentro ó fuera de la ciudad: en la carnicería del puente de fierro darán razon de dicho sugeto.

Hoy se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 1. de Noviembre de 1807.

La Festividad de todos Santos, que instituyó Bonifacio IV, y la celebró el primero en Roma en Santa Maria la Redonda. En Zaragoza S. Atanasio su Obispo. En Tuy de Galicia, Santa Ginevera Virgen y martir, una de las 9 hermanas de Stâ. Quiteria, hijas de C. Atilio. San Odon hermitaño. En Bayona de Galicia Santa Cita martir, nodriza de Santa Quiteria, y sus hermanas. En Blytabro San Audito martir. En Cea de Galicia Santa Lumbrosa Virgen. En Talavera S. Pimenio martir. En Braga San Ovidio su Obispo. En Alcalá de Henares San Asturio Serrano su Obispo y de Toledo. En Mondoñedo San Gonzalo. En Pamplona San Sofronio. En Avila S. Pedro Gymbense. En Roma San Atilio Glabrion, consul, natural de Montiel. En Merida San Mausona su Obispo. En Aroca de Portugal Santa Spinela Virgen, monja del Cister. En Segura San Donato hermitaño, elogiado de San Ildefonso. Desde esta tarde hasta mañana puesto el sol hay indulgencia plenaria para todos los que visitáren sus respectivas parroquias. Los religiosos de uno y otro sexô la pueden ganar en sus Conventos: es aplicable por las benditas animas. En la Enseñanza la hay tambien plenaria por concesion de Clemente XIV, y toda la octava 7. años y 7 cuarentenas de indulgencia.

Endechas.

El ave en el aire vive con sosiego,
y la salamandra gustosa en el fuego:
el pez y la planta gustosos se encierran
el uno en el agua, y la otra en la tierra;
y yo que nací para mis tormentos,
estoy entre todos éstos elementos,
la boca en el aire tengo suspirando,
cuando el cuerpo en tierra vá peregrinando,

los ojos en agua tengo noche y dia,
y en fuego que alienta, la triste alma mia.
Leuman de Menday.

Carta de un hermano á otro por la muerte de su Padre.

QUerido hermano: no sé como explicarte el dolor que ocupó mi corazon, cuando leyendo tu carta, llegué á entender que nuestro padre habia fallecido. Fué necesario que la dexase de las manos, para dar el debido desahogo á un sentimiento, poderoso ciertamente á privarme de la vida, si lo hubiera encerrado dentro del pecho. ¡Qué, decia yo en medio de mi amargura, ya no existe el que me dió el ser, el que me educó é hizo dar las instrucciones necesarias, para que pudiese ser miembro de la sociedad civil? ¡Ha sido arrebatado de éste mundo el que era mi única confianza, mi único apoyo, y mi único consuelo? ¡Ya no hay quien con toda verdad me llame con el dulce nombre de hijo? ¿Quando me grave algun cuidado, será preciso que para hallar à mi consejero, tenga que encaminarme hasta su sepulcro, y que aún alli no he de encontrar mas que cenizas frias, que mudamente me recuerden los exemplos que debo seguir? ¿Nuestra anciana madre oprimida del trabajo, mas que de los años, ha de quedar sola y sin mas arrimo que unos hijos, que comienzan á vivir?.....

Pues ello es cierto hermano mio: ya estámos solos: se nos quitó el padre, el amigo, el maestro, el tutor, y el consejero. Nuestra madre fué privada del marido mas amante, del compañero mas fiel, del báculo de su ancianidad, y de quien era el todo de su vida; quedò confiada á nosotros, y hemos succedido à nuestro padre en el cuidado de su conservacion. Ya es nuestra únicamente la dulce satisfaccion de sostenerla, de aliviarla, y de proporcionarla algun descanso de las muchas fatigas que han texido el número de sus dias. Es verdad que en nuestra actual situacion solo tú puedes contribuir para sus alimentos, pues ya sabes que la carrera á que estoy dedicado, aún todavia no me presenta el fruto de mis fatigas; pero ya procuraré compensar ésta desgracia con ser el compañero contínuo de su soledad, pues tu estás impedido de serlo por razon de tu estado: á mi cargo queda solicitarla algun descanso, y alguna comodidad; yo esforzaré mis razones, y arbitrios para

pro-

procurarla algun consuelo en tan amarga pena.

En cuanto á la obediencia y respeto, que ambos la debemos prestar, aúnque no debiera hablarte por estar instruído mejor que yo en lo que te obliga; sin embargo permite que mencióne algunas razones que nos la imponen, especialmete ahora, pues el recordarlas es el mayor placer que siente mi alma, y quizá tambien llegarà ésta carta á manos de quien pueda aprovecharse de ellas. Nosotros como hijos de un padre honrado, que supo hacerse lugar, y grangearse la estimacion de los hombres por sus cualidades, desde que falleció su merced quedámos hechos el objeto del público. Este, desde aquel instante puso la vista en nosotros, para conocer por experiencia el fruto de una buena educacion. En vida de nuestro querido padre, no hacia alto en nuestras acciones, porque tal vez se persuadiría, que no eran nacidas de nuestra inclinacion, sino debidas al respeto paterno; pero ahora viendonos libres, y con solo el freno de una infeliz viuda, que por lo comun rompen los jóvenes de nuestro estado, vá á conocer si recibimos con docílidad, y conservamos facilmente las buenas impresiones que se nos dieron.

Se ha puesto á prueba nuestra cónducta, y la maledicencia solo espera la mas pequeña ocasion para mordernos; nos sigue con ojos muy perspicaces para infamarnos cruelmente en nuestra primera caída. Los buenos están temerosos del peligro que corremos, y no dexan de exórtarnos con sus exemplos á que no nos desviémos del camino que se nos dexò trazado. El estado mismo vá á conservar, ó ver destruìda su fundamental esperanza: pues si nos mira arreglados, y sugetos á nuestro deber, esperará lo mismo de quienes han recibido igual educacion que nosotros; pero si nos vé extraviados é indóciles se desconsolará en extremo al considerar, que si no hemos aprovechado las muchas proporciónes que tuvimos para serle útiles, ya no tiene mayor razon para confiar en otros miembros, que por semejantes circunstancias le prometian considerables ventajas. *Concluirá mañana.*

Premios de Minería.

EN aritmética, geometria elemental, trigonometría plana y álgebra, se le aplicó el primero à D. Luis Medina, el segundo à D. Manuel Benitez, y el tercero à D. Alexandro Baguez.=En geometria pràctica, secciones cónicas, y cál-

cu-

culos, diferencial è integral, se dió el 1°. à D. Manuel Baguez, y el 2°. y 3°. se sorteó entre los cadetes D. Josef Maria de Obregon, y D. Ignacio Mora, por la igualdad en el aprovechamiento de ambos.=En física, el 1°. á D. Josef Antonio Facio, el 2°, à D. Julian Cervantes, y el 3°. y 4°. se aplicaron en los mismos términos que el anterior entre D. Josef Joaquin de Ansa, y D. Josef Vargas.=En quimia se sortearon el 1°. 2°. y 3°. entre D. Josef Estevan de Ansa, D. Josef Maria Alegre, y D. Josef Maria de Ansa, con atencion à su igualdad: y el 4°. à D. Joaquin Ramirez de Roxas.=En orictognosia, y arte de minas, se dió el 1°. à D. Ramon Garay, el 2°. á D. Josef Antonio Dàvalos, el 3°. à D. Josef Maria Duran, y el 4°. à D. Ramon Favie.=En la version del idioma castellano al francés, se aplicó el premio à la que hizo D. Ramon Garay: y en la traduccion del francés al castellano á la que trabajó D. Julian Cervantes.=En el dibuxo de principios se le dió á la estampa trabajada por D. Manuel Baguez.=En el dibuxo de delineacion se aplicò á la trabajada por D. Pedro Rivera.=En el de prespectiva se dió á D. Josef Maria de Ansa.

Nombramientos interinos. El Exmô. Señor Virrey los ha hecho en D. Antonio Zavaleta para teniente visitador de la renta del tabaco de Valladolid: y en D. Francisco Josef Aparicio para guarda mayor del resguardo de la aduana de Guadalaxara.

Perdidas. Una criatura de edad de cuatro años con unas enaguas de cambaya azul, y camisa de manta: ocurra quien la hubiere hallado á la calle de Revillagigedo accesoria letra B.

De la casa núm. 13 de la calle del puente de S. Pedro y S. Pablo faltò la noche del dia 30 una mula de silla de tiro, cambuja, mediana, rozada de los encuentros, y con dos huecos en las costillas á uno y otro lado del lomo: entréguese en dicha casa.

Cartas. La número 410 venida de Zamora y rotulada á D. Ignacio Patiño, se sacó por equivocacion: ocurra su dueño al colegio Seminario á D. Ignacio Miguel Patiño y Dominguez.

Entre las rotuladas al Lic. D. Josef de Echeverria, se entregó una de igual tìtulo, venida de S. Luis Potosì: ocurra su dueño á la calle de Montealegre núm. 11.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 2. de Noviembre de 1807.

La Conmemoracion de los fieles difuntos, y San Marciano Ob. En Toledo San Jorge Obispo. En Madrid la fiesta de la imágen de Stò. Domingo Soriano. S. Victorino Pictaviense.

Epigrama.

¿QUè médio me dás, Clemente,
cierto padre anciano dixo,
para sujetar á un hijo
en extremo incontinente?
=Zelarlo usted deberá;
mas aunque asi no se abstenga,
cuanto menos se contenga,
mas pronto se contendrá.=*S. B. Villegas.*

Concluye la carta empezada núm. 763.

¡Qué razones èstas tan poderosas, para contenernos en los límites de nuestra obligacion! pero no son éstas solas: todavia la consideracion de nuestra anciana madre por sì sola es bastante en mi concepto, para producir el mismo efecto. Por qué ¿cual será el hijo, que mire con indiferencia los pesares de su tierna madre, y que éstos se le originan de ver despreciados unos documentos y maximas, que ella misma procuró inspirar á su hijo en compañia de su marido, y que dexan de practicarse por sola la muerte de éste?.¿No será imponderable la pena que la aflija, al ver que su desnaturalizado hijo la desprecia realmente, cuando desprecia la educacion que de ella recibió? ¿No tendrá razon para decirse á si misma: èste hijo que tanto me ha costado, es él mayor tormento de mi ancianidad, por que en sus hechos me dá á entender, que solo obraba bien por consideracion á su padre, y que muerto éste, en su estimacion no soy mas que un mueble inútil ó quizá impertinente?.... ¡Ah hermano mio! creo que solo éste pensamiento es bastante pa-

ra

ra mantenerme en la resolucion, que tengo formada, de seguir constantemente en los principios que se nos dieron; y aun estoy persuadido à que si por mi desgracia me viera alguna vez en medio del abandono y corrupcion, y allí me ocurriera, seria un fuerte grito que me obligàra á despertar de mi letargo, y echandome en cara mi fineza, me animaría á continuar derecho por la senda de la virtud y honradez.

Mi pluma se ha extendido mas de lo que pensé; pero creo me disculparás, sabiendo que me causa indecible satisfaccion hablar de éstas materias, y que ellas son tan estensas, que lo escrito no es mas que una leve insinuacion de lo que dán de sí. Te suplico de nuevo me permitas reencargarte el cuidado de nuestra querida madre, mientras se me proporciona lograr la única satisfaccion que me ha quedado en la vida, y que hago consistir en disfrutar su compañia juntamente con la tuya, por cuya conservacion ruego á Dios incesantemente. Queda tuyo con verdadero afecto tu hermano y servidor.=*Vidal Feliciano Glojar y Coz.*

Por las desgracias acaecidas con ocasion de los papalotes, nos ha parecido conveniente insertar el siguiente bando.

LAS funestas desgracias experimentadas en esa Capital de resultas del pueril entretenimiento de los papalotes, y del descuido de los padres de familia en no precaverlas, impidiendo la subida de los niños y jóvenes à las azoteas, se han repetido en éstos últimos dias con demasiado sentimiento mio, viendo la pérdida de unas personas que podrian ser útiles al Estado, y el triste dolor de sus familias privadas de sus esperanzas, por el necio consentimiento de una diversion tan fríbola como arriesgada.

No puedo ver con indiferencia la que manifiestan semejantes padres, ni desentenderme de exercer las funciones de tutor público, que me corresponden, procurando por todos medios la conservacion de los leales vasallos del Rey nuestro señor, que su soberana piedad se ha dignado encomendar á mi cuidado; con cuya atencion prohíbo absolutamente la diversion de volar papalotes en las azoteas, y encargo estrechamente á los jueces mayores de esa Capital, que tanto por sí como por sus subalternos, zelen y vigilen sobre la observancia de ésta prohibicion, especialmente en las casas de vecindad, amonestando seriamente á los contraven-

tores, en caso de haberlos tan opuestos á sus naturales intereses, è intimándoles se les impondrán las penas á que se hicieren acreedores por su inobediencia: y al efecto mando se publique por bando, y se fixe en los parages acostumbrados, pasandose exemplares á quienes corresponda cuidar de su cumplimiento y observancia. Dado en Orizava à 21 de Noviembre de 1797.= *Æl Marquès de Branciforte.*= Por mandado de S. Exciâ.=*Josef Ignacio Negreyros y Soria.*

Sobre las riquezas de México.

SEñor Diarista. Una provincia que tiene un millon de pesos efectivos, ó en moneda, que circula de modo que en un año pasa de unos en otros, ó de mano en mano, ó de dueño en dueño seis veces, puede decirse que tiene una riqueza de seis millones, porque otro tanto valen los frutos de la agricultura, de las fábricas de la industria, ó de las artes, que se han ido permutando, ó vendiendo por medio de aquel. Otra provincia que tiene dos millones, y no circúla, ó muda de dominio mas que dos veces en el mismo tiempo no tiene mas riqueza que el valor de cuatro millones. Acaso èsto no estará para muchos tan claro como yo quisiera, por lo mismo de parecèrme á mí de vulto; pero los que lo entiendan sacarán como yo esta conseqüencia,, luego la riqueza de una provincia no consiste en el mucho dinero sino en los frutos, y efectos de la agricultura, fábricas, industria, y artes, y aquella será mayor á proporcion que el comercio dé á éstos mas valor, facilitándo su circulacion.

Ahora bien, que concepto harémos de la riqueza de ésta popúlosa, y magnifica ciudad? ¿Es tan opulenta como parece, ó hay mas apariencia que sustancia? Estas preguntás con su preliminar hizo uno, que tiene fama de politico, en un corro, y no hallandome yo con la capacidad necesaria, me ha parecido conveniente dirijirla á V. para que la inserte en el periòdico, porque será útil exâminar bien èstas cuestiones, sin los disparates, que dixeron magistrálmente algunos de los concurrentes, sentando unos que ésta ciudad es opulentísima, por los muchos millones que se acuñan en su casa de moneda: por los muchos comerciantes ricos, y grandes hacendados que tienes gastos considerables que se hacen en los trenes, adornos de casas, culto divino, &c. &c: y otros,

que

que aunque en México hay riquezas, no es rica la cuidad, por que todo lo que se acuña, sale del reyno, pasando por pocas manos: por que à excepcion de un corto número de comerciantes acaudalados, los demás giran con capital ageno, perteneciente en la mayor parte á personas de fuera del reyno: por que en los hacendados sucede casi lo mismo, y á excepcion de muy pocos, los demas tienen gravadas las fincas, para salir pie con bola al cabo del año, y las mas de las haciendas rinden mucho menos de lo que debian, por que no hay fondos para todo el beneficio que exigen.=*Gil Gazapero.*=El Diarista dice que las cuestiones requieren muchos conocimientos especulativos, y practicos, mucha critica para saber analizar, aplicar, y deducir, y mucha exâctitud, claridad, precision, y tino para escribir de ellas. Sin embargo, la inserta para que los curiosos discurran.

Encargo. Se solicita una buena cocinera para la Villa de N. S. de Guadalupe, en una casa decente y de poca familia; que sea sola y dé las seguridades necesarias: ocurrase á la plazuela de N. S. de Loreto casa núm. 3.

Pérdidas. El dia 30 del pasado un macho de silla, alazan, chico de cuerpo, ensillado y enfrenado: entrèguese en el meson de Santo Tomás, al administrador.

Acomodos. Lo solicita un sugeto decente, bien instruido en escribir y en cuentas, con una regular forma: ocurrase à la casa junto al estanquillo de la esquina de la Profesa, al cuarto de abaxo.

Josef Ignacio Calderon lo solicita de picador ó cosa semejante: ocurrase à la calle del Carmen en la accesoria de la esquina.

Josef de Roxas lo solicita en hacienda de campo, de plata, y de mina, es de regular pluma: ocurrase al meson de S. Dimas núm. 15.

En la calle de las Ratas número 3 vivienda interior, hay un mozo que lo solicita de page, portero, ó cosa semejante: darà conocimiento de su persona.

Hallazgo. Un paño: ocurra quien lo hubiere perdido al parian, en el caxon de Don Ignacio Plaza, donde se entregarà al que acreditàre su dominio.

Venta. Un sotabanco, gradas, y una luna de mas de vara: se darà en precio comodo tratando con el R. P. Fr. Mariano Mateos en Sto. Domingo.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 3. de Noviembre de 1807.

San Hilario martir. En Zaragoza innumerables martires, que murieron á manos de las legiones de Daciano. En Betino San Quarto su Obispo. En Tortosa San Gaudioso su Obispo. En Vergel San Hermengaudio. Q. H. en el Carmen.

Romance endecasilabo al inmortal poeta Don Nicasio Alvarez de Cienfuegos.

CAntad, cantad ò musas mexicanas,
elevad hasta el alto firmamento,
al varon excelente de la Iberia,
à D. Nicasio Alvarez Cienfuegos.
La edad llegó del oro tan deseada,
ya renació su afortunado imperio,
no temais ya las sombras de ignorancia,
de Nicasio las obras ya nacieron.
La refulgente luz de sus escritos
conducirà à los jóvenes, que atentos
en trepar à la cumbre de la gloria,
se elevan en las alas de su genio.
Mil himnos entonad, poetas sensibles,
para éstas ocasiones son los versos,
llenaos de entusiasmo y alegria,
subid ansiosos al parnaso excelso,
y vereis que cercado de las gracias,
de cupidos festivos y traviesos
la corona recibe, con que Apolo
le distingue como à hijo predilecto.
La madre celestial de la hermosura,
la que pinta las flores de los huertos,
la paz y la amistad en dulce lazo
con lirios y violeta ornan su pecho.
El recibe el honor entre los dioses,
y tiene su morada allá con ellos,

be-

bebe en su copa el nectar y ambrosía,
divino por su canto ya lo han hecho.
¿Y quien entre los poetas mas sublimes
mereció de los dioses tanto aprecio?
ni Cadalso divino, ni Melendez
despues de haber sido su maestro.
Nadie le negarà la preferencia
de poesia y elocuencia en el gran reyno,
y en paz gobernarà despues de Cintio
de sus antiguos padres al exemplo.
Morirà la serpiente, aquel lenguaje,
lenguaje obscuro, retumbante y feo,
y la nociva yerva del mal gusto,
que en sus fértiles campos esparcieron.
Para tu gusto ofreceràn los valles
la yedra de Cupido, los eneldos,
los jazmines, las rosas, y amaranto,
la blanda juncia, y oloroso trévol.
Naturaleza toda, complacida
en tu sencillo y elegante metro,
sus bellezas te muestra francamente
y para tí produce otras de nuevo.
Y yo, poeta sublime y numeroso,
admirado te sigo, y me contento,
y tengo por feliz en elogiarte,
tu nombre loando con mi bajo acento.=*J. M. R. C.*

Anecdota segunda. Núm. 744.

MIL gracias señor Editor: por que insertando V. la carta con que remití mi primera anecdota, habrà callado los gritos de la crìtica que me acusaba de plagiario, y que tal vez creerìa, que hasta mis otras piezas poeticas, que corren en el diario, serìan robadas por aquello de *qui semel est malus, semper presumitur malus, &c.* Repito las gracias, y en virtud de mi promesa và la segunda.

Viajando por la Italia el celebre Josef II, se rompió una rueda de su coche enmedio de la jornada. Llegó con trabajo à la aldea inmediata, se apeó à la puerta de un herrero, y le suplicó compusiese la rueda inmediatamente, „ lo haría de buena gana, respondió el artesano; pero hoy „ es dia de fiesta, mis oficiales estàn en la iglesia, y ni aún

„ si

„ siquiera tengo al aprendiz para que sople." Ved aquí, contestó el buen monarca, que aún no se habia dado á conocer, un excelente modo para calentarse. Al momento tomò las cuerdas de los fuelles, el herrero trabaja, compone la rueda, y pide seis sueldos. El monarca le pone en las manos seis ducados, y se marcha. El herrero hombre, honrado, lo alcanza, y le dice: Señor usted se ha engañado, y en vez de seis sueldos me ha dado otras tantas piezas de oro, de las que no hallaré cambio en todo el lugar. Cambialas donde puedas, lo que doy de mas, es por el gusto de haber soplado. Como de Josef II, amigo mio, es de V. como siempre, S. S. = *Can-azul.*

Proyecto.

HE leido con suma atencion y regocijo el diario de 19 de Junio en contestacion del de 3 del siguiente, sobre destinar un caudal en un establecimiento útil, y provechoso al público: veo con gusto la libertad y restablecimiento de la prole, y madre: lo bien que se prueban los motivos del proyecto; ¿peró que hacemos despues de haber logrado los niños, si se pierden en su educacion? ¿Qué hacémos despues de haberlos reengendrado en la gracia del bautismo, si por la desidia, pereza, olgazaneria, y mala crianza de sus padres, son mas fieros y perjudiciales al Estado, que los feroces animales, destruidores de los mismos que les dieron el ser? En ésta suposicion pues, y supuesto que todavia nos queda remanente del caudal, podrá el sugeto piadoso destinandolo, hacer feliz à èsta pobre juventud, y tener el lauro de poner à su patria, con mayor decoro que Francia, Inglaterra, é Itàlia &c, este proyecto es el siguiente.

Poner cuatro casas por los cuatro vientos de la ciudad, establecer en ellas un oficio: v. g. de texedor de todos texidos de algodon y lana para no perjudicar à nuestra peninsula; recoger à la juventud, ponerles su maestro, que ellos con el adyacente de alguna gratificacion ó premio à los que se aventajaren mas, no dexarán de concurrir: ó como se hizo en Guadalupe, segun noticias tengo, ir à las escuelas, engancharlos, y que sus padres prestando, el consentimiento, firmen una escritura de tres años. No juzgue V. que éstos establecimientos son muy cuantiosos, pues sé de cosa cierta que en Guadalupe apenas llega à tres mil pesos, y en

el

el se estàn enseñando 22 muchachos, los que estàn tan aprovechados, que ya costean los gastos del oficio. Tambien se puede dar à los jóvenes su realito diario, pues uno de los motivos, por que sus malvados padres no los dexan aplicar à nada, es por que les duele cumplir con la obligacion de mantenerlos de valde, y así los ponen desde muy tiernos en cosas que puedan ellos disfrutar: y por último, si el sugeto del caudal quisiere instruccion completa, puede ocurrir à la casa de caridad de Guadalupe, que luego se le franquearàn todas las nociones, que ha observado y observa aquella oficina, y en cuanto à la casa de los expósitos, es lo mas acomodado y provechoso para ella, y està aventajado la mitad. En dicha casa de caridad de Guadalupe se han procurado evitar todos los daños y perjuicios que se notaron en un diario sobre aprendices.

Aviso. Una señora francesa, de nacimiento, y de buenas costumbres morales, viendo el particular estudio y esmero, con que se procura instruìr, y educar á las señoritas de ésta ciudad, enseñandoles ya las labores propias de su sexô, ya bellas artes, y finalmente para que nada falte á su perfeccion, las lenguas vivas de Europa, deseosa de proporcionarse con que poder sufragar los cortos gastos de su decente trato, como ser útil á una nacion, de cuyos individuos ha recibido tanto bien, ofrece dàr lecciones de su idioma, ó en la casa de las que la llamen, ó en la de su morada en los entresuelos de la casa número 6 de la calle de Santa Clara, por un honorario moderado.

Citacion. En el núm. 749 se citò à los herederos y albaceas del Br. D. Juan de Vela, y del Lic. D. Ildefonso Roxas, para comunicarles cierta noticia que les interesa: y sabiendose que han muerto algunos, se emplaza de nuevo á los sucesores de éstos, y à todos los demàs que pretendan derecho à los bienes procedentes de D. Juan de Vela, para que ocurran à D. Diego Alvarez en la parroquia de San Josef, quien instruirà de lo que deben executar.

Venta. En la alacena del puesto del diario sito en el parian, hay unas tablas de cuentas manuscritas, muy curiosas, y con mucha instruccion para los niños que comienzan à aprender los primeros rudimentos de ellas.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 4. de Noviembre de 1807.

San Carlos Borromeo: Dias de Nuestro Católico Monarca. Stá. Modesta. San Claro, cuarto Obispo de Beryto. San Piério Alexandrino. Santos Vital y Agricola. Q. H. en el Carmen.

Fábula con banderilla á Chepito. Núm. 748.

TOcar el pito sabía
Frazquito con gran primor:
vienele la gana un dia
de remedar el tambor;
mas...... ya se vé, no podía.
Ronco en fin y fatigado,
guardó el chico su instrumento,
y dixo desengañado:
si no eres para el intento,
bueno es, que te estés guardado.
Ahora me acuerdo, Chepito,
que te puede aprovechar
el exemplo de Frazquito:
por que para criticar,
mira..... pues....... guarda tu pito.

SEa muy en hora buena, mi querido Chepito: ya tu has dado en que el público se ha de divertir à nuestras costillas *per me liceat*, y vamos al caso. Veo que no ayudandote tus entendederas à zafarte de mi argumento, muy disimulado te acoges à la barbara gresca del ya desterrado peripáto. Y si ésto lo haces por herirme de punta, te clavas sin remedio, por que yo jamàs he preciado de escolastico rancio, ni me hacen los conjuros por el alma de Aristoteles, ni en mis papelillos leerás los resabios de escuela. Advierto sin embargo, que si aún éstos entiendes, por que los

los mas están mal aplicados, como te lo demostraría â poder salir en los diarios avultados papeles. Pero dexemos eso á un lado, por que yo *nunquam hablo, quod salamanquinis idioma retumbat in aulis*, del que tu usas:

Ut facetadis possis, chocarrere, zafari,
et mea declines sic argumenta quinantia.

Pudiera solo ser tu aquiliana defensa la nota, en que dices, que *sería cosa muy mona ver á la religion y al estado, cubiertos con la sombra de un arbusto.* Y à la verdad (soy siempre amigo de ella) tienes à tu favor los diccionarios, y el principio de la égloga IV: últimamente à Ovidio en muchisimos versos.

¿Conque se le fué à Avete? ¿Conque no hay disculpa? Toma, Quixotito novél, quien te metió en honduras. No creyera, Chepito, que sacàras à plaza mis descuidos. Esperen, señores que ya voy à cantar la palinodia...... pèro no, sanchico no te verás por ahora en ese espejo. Porque debes saber para otro dia, que tambien se llaman arbustos (principalmente cuando se habla, como hablé yo, metaforicamente) las frondosas rámas, los estendidos bàstagos de los altos y encumbrados cedros. Y por eso Ezequiel al capitulo 31 ℣. 5 dice: *Elevata est altitudo ejus* (cedri) *super omnia ligna regionis, et multiplicata sunt arbusta ejus.* Al verso 7, *Eratque pulcherrimus in magnitudine sua et in dilatatione arbustorum suorum.* Al verso 12, *Et succident eum alieni..... et confringentur arbusta ejus.* ¿Qué te parece? Pues todavia tienes de tragar mas saliva. El Rey profeta dice en el psalmo 79 verso 11 *Operuit montes umbra ejus: et arbusta ejus cedros Dei.* Vaya vaya, „que sería cosa muy mona ver à los cedros de Dios cubiertos con la sombra de los *arbustos*; mas valia con un fresno, ó con un sabino de los de Chapultepec, que son firmisimos y grandes."

Item mas: ¿te acuerdas del verso de Virgilio: *ipsi te fontes, ipse hæc arbusta vocabant?* Pues oye à su comentador *ad usum Delphini: non arbusculæ sunt et fruticeta, ut quidam putant. Nam convalles et arboreta magna erant,* inquit Gellius, *qui addit: arboreta ignobilius verbum est, arbusta celebratius.* De los autores *rei rusticæ* infieren lo mismo Ramos, y Valla.

Me estarás oponiendo à Virgilio: *non omnes arbusta juvant, humilesque myricæ;* pero ya veo, que arbusto tiene va-

mas significaciones, entre ellas, la que yo le he dado, y aún en èste verso significa lò mismo que àrboles, digalo sinó el citado comentador: *non obest, quod legatur eclog. IV. v. II. Non omnes &c. sensus enim est, non omnibus placent myricæ, at ne ipsæ quidem arbores.* ¿Què tal, Chepito? ¿Se le fué à Avete? ¿Qué dices?

El que sea yo novél Quixotito, sancho amigo, te lo perdono de buena voluntad, imponiendote solo en penitencia, leas éste papelillo tres veces à lo menos, para que quedes desengañado de que en ésta no se le fué à=*Avete Nhergeric.*

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.
Virg. Eclog. V. v. 78.

DUlce amistad, amistad sagrada, ben à mi corazon, guía mis débiles expresiones è infunde en los que me lean, aquel celestial entusiasmo que derramas en el mio. Yo no he repetido jamàs el delicioso nombre de padre, de esposa, ni de hermano; pero tu, caró Delió, tu hás llenado todos mis amores. ¡Quien pudiera introducir en el pecho de todos los humanos aquel torrente de amabilidad àcia mi Delio! Yo me inúndo, no sé como explicarme. ¡Ah! si los poderosos de la tierra conocieran el agradable nombre de la amistad, no apetecerian otros placeres. ¡Quien pudiera decir tus virtudes, tu amor, tu liberalidad, tu prudencia, tu corazon sensible, y en fin, el còlmo de las prendas mas relevantes. Mi alma es incapaz de agradecer cuanto te devo. Cada dia experimento mas y mas los excesos de tu beneficencia. ¡Quien pudiera pagarlos!

Tu has cultivado en mì el inestimable tesoro de la sensibilidad, y tu has de recibir con agrado el fruto de ellas tú formaste mi gusto, y él solo se dirige à ti; recibelo benigno, y él se gloriarà con tu nombre: tú me has conducido à la amenisima cumbre del parnaso, por tus manos han sido reformadas mis incultas composiciones, y tú les has dado la gracia que puede hallarse en ellas, á tí las consagro.

Mi làbio dirà lleno de ternura como yo reclinado sobre tu seno vertìa làgrimas, que la suerte fatal arrancaba de mis cansados ojos, y como tú me curabas con el bàlsamo de la consolacion: yo te estrechaba entre mis brazos como à mi numen tutelar, y al abrazarte desaparecian mis congojas. ¡Oh amigo! ¡Oh hermano! ¡Idolo de mi amistad! ¿Que

no tengo yo una corona de laurel inmarcesible para adornar tu frente? ¿Que no sea yo dueño de los tesoros del universo para rendirtelos? ¿Que sea tan insulso que no mueva el corazon de los hombres para amarte? ¡Ah! si las facultades fueran iguales á los deseos ¿quien con mas razon te desearia el colmo de la fortuna, sino yo que conozco á fondo su mérito? Delio, ven á mi corazon, y renacerán en él la paz y la alegria, como las flores á la llegada de la primavera precedida del favonio. Mi amistad te desea, como la tierra sedienta desecada por el ardiente sol, y abierta por mil partes, apetece la abundante lluvia. Tu nombre solo me es mas plausible que el canto del xilguero, que el ruido de la cascada, y que la correspondencia en un fino amante. Recibe ésta pequeña demostracion de gratitud; y cuando á tus sólas repasáres el número de tus amigos, di: nadie es posible que me ame con mas ternura que mi invariable = *J. M. R. C.*

Empléos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado guarda de la renta del tabaco en Yucatan, à D. Juan Tomàs Echeverria; y administrador de la misma renta en Coscomatepec, á D. Francisco Manzano.

Mañana darémos una real órden, que se halla inserta en un mercurio de España, sobre autoridad de los tribunales que conocen de recursos de fuerza.

Perdidas. El dia 2 del corriente à las doce, al entrar en el Sagrario, le sacaron à un sugeto el relox de la bolsa; es antiguo, de oro, con una lámina de porcelana, su autor *Charmes*, y cadena de acero: se suplica à la persona que supiere de él, dé parte en la tesorería de real hacienda à D. Josef Maria de Semoza.

En dicho dia à las once y media en Catedral, una cartera llena de papeles interesantes: entréguese en la calle de la Victoria casa núm. 13.

Dos cuadernitos manuscritos de varios apuntes: ocurra quien los hubiere hallado à la tienda que llaman de los viejos sita junto à la parroquia de Santa Cruz.

Mañana sale el indice del tomo 6. con la lista de suscriptores, se hallará en los puestos del diário, al precio de dos reales para los que no están suscriptos.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 5. de Noviembre de 1807.

San Zacarias, y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista. En Almagro cerca del templo de Diana, los Santos martires Domnino, Theotimo, Philologo, Silvano, y sus hermanas, que padecieron en tiempo de Maximo. En Braga San Idacio su Ob. perseguidor de los Arrianos. En Barcelona la translacion de S. Oldegario su Obispo. Q. H. en el Carmen.

Himno que se ha de cantar hoy en Catedral á San FELIPE DE JESUS sobre su valor, y requiebros á la Cruz.

POR mares, por tierra,
toleró terribles
tormentas, trabajos,
ó Jesus, FELIPE.

Las bravas tormentas
puerto quieto piden;
y trabajos tantos,
dulce lecho exigen.

Tu pecho amoroso,
tu bondad sublime
prevéngale puerto,
lecho le destine.

Mas ya la cruz santa
que le preveniste,
le sirve de puerto,
de lecho le sirve.

Puerto es ella, donde,
quien aporta, es libre
de las formidables
peligrosas sirtes.

Y es florido lecho,
donde entre alelies
el alma descansa
en sueño apacible.

Ya en una alta loma,
del calvario efigie,
allà en Nangazaqui
la alta cruz se erige.

FELIPE llega á ella:
ante ella se rinde:
salúdala amante:
abràzala humilde.

Ya su puerto besa:
ya su lecho oprime;
y en requiebros dulces
se exála y le dice:

„Salve, cruz preciosa,
cruz, que digna fuiste
de cargar los miembros
del Rey invencible!

Recibe amorosa:
benigna recibe,
recibe en tus brazos
á el que á tu pie gime.

¡O, galeon dichoso,
galeon SAN FELIPE,
que para ganarme
feliz te perdiste!

Pa-

Para mì es tu pérdida
ganancia felicé,
si de puerto y lecho
ésta cruz me sirve."

Dixo; y alternando
con écos tan firmes,
dulces nuestros cantos
á Jehová bendicen. Amén.

Noticias relativas á la milagrosa imágen del Santísimo Cristo de las Aguas, que se venera en Guadalaxara.

CON motivo de el reparo de las quiebras, que los temblores de tierra del año pasado ocasionaron en èsta Santa Iglesia Catedral, se quitó un retablo de madera, que estaba en la capilla que forma el cubo de la torre llamada de Santiago, que hace tiempo sirve de sagrario en la misma santa iglesia, y à su espalda se halló un excelente altar de piedra, formado á una con la pared de dicha torre por el célebre arquitecto Martin Casillas, que dirigió la obra de dicha catedral.

Por la sencillez y buen gusto de su arquitectura, y por otras prudentes consideraciones quiso el venerable Cabildo, que se abilitara dicho altar de piedra, y que quedará sirviendo en lugar del de madera, que se habia quitado; y en consecuencia se limpiò, estucó y pintó de nuevo, quedando dè ésta manera á poco costo muy lucido y magnífico.

Por ésto, y por que el nicho principal es muy grande, como que tiene cuatro varas y tres cuartas de alto, le ocurrió al comisionado el pensamiento de que podia destinarse pára la milagrosa imágen del Santísimo Cristo de las Aguas, que es de tamaño extraordinario, y que estando colocado en lo mas alto del altar de S. Pedro, no podia disfrutarse de su hermosura. Lo propuso á el venerable Cabildo, cuyos individuos todos convinieron en la translacion de la Stâ. imágen, que hizo con solemnidad el mismo venerable cuerpo la tarde del dia 13 de Agosto del presente año, conduciendola con exemplar devocion cuatro señores capitulares sobre sus hombros y llevando la capa el Sr. Dean. El dia siguiente el Señor Dr. D. Josef Maria Gomez, Maestrescuela dignidad de la misma santa iglesia, Gobernador, Provisor, y Vicario general de éste Obispado, cantó una solemne Misa, á que asistió un numerosísimo concurso de fieles, que manifestaron entonces, y han manifestado despues la devocion, que tiene éste vecindario á una imágen, con cuya invocacion ha sido siempre socorrido en sus necesidades, especialmente en la de es-

Con éste motivo quisieramos dar una completa noticia del origen de ésta Santa imágen; pero como aunque hay varias opiniones, no están fundadas en documentos de autenticidad, nos adherimos como muy notable á la autoridad del Lic. Matias de la Mota Lopez Padilla, quien en su historia de la conquista de N. Galicia dice lo siguiente:═ „ De la imágen del Santisimo Cristo de las Aguas, que está „ en el altar de S. Pedro de la Catedral, es tradicion ha„ber andado sobre las aguas de una laguna, y salido in„dios de dos pueblos confinantes á sacarla y controvirtie„ron á que pueblo se habia de llevar, sobre que ocurrie„ron á la Curia eclesiàstica, y se mandó que entre tanto „ se decidía, quedáse depositada en la iglesia catedral; en „ donde hasta hoy se mantiene con veneracion, y me han „ asegurado haber autores sobre lo referido; los que no „ he podido hallar para saciar los deseos de muchos, que so„lo tienen lo dicho por tradicion, y no he querido omitir „ la noticia, porque con ella otros podrán inquirir de raiz „ la verdad, por ser lástima se queden hechos dignos de „ memoria en perpetuo olvido."

Por ésta misma razon ruego á V. Señor Diarista tenga la bondad de insertar en su periódico éste papel, dispensandome la confianza con que le molesto.═Guadalaxara y Agosto 20 de 1807.

Recursos de fuerza.

REal resolucion de S. Mag. de 21 de Abril de 1806, que se halla inserta en el mercurio de Madrid de 31 de Mayo de dicho año, fol. 316.═Con motivo de que uno de los tribunales provinciales del reyno, al decidir un recurso de fuerza, condenó en las costas al provisor y vicario capitular, éste juez representó al Rey lo que estimaba conducente, y S. Mag. se sirvió resolver entre otras cosas, que el consejo le consultase à cerca de cuanto exponía el provisor sobre las facultades, que competian á los jueces reales para condenar á los eclesiásticos en éste y otros casos.

Para instruir el expediente acordó el Consejo que las dos chancillerias de Valladolid, y Granada, teniendo presentes las leyes, la pràctica, y exemplares que en ellas habia sobre la materia, informasen lo que hubiese, y se les ofre-

ciese. Habiendolo asi executado, en su vista, y de lo expuesto por los tres fiscales, el Consejo en consulta de 24 de Octubre del año último, hizo presente su parecer, y por la real resolucion conforme á su dictamen, se ha dignado S. Mag. declarar, que todos los tribunales reales, á donde se llevan causas por recursos de fuerza, tienen facultad para imponer á los eclesiásticos multas, condenaciones de costas, y las demás penas, que juzguen á propósito segun las circunstancias del caso.

Publicada en el Consejo ésta mi real resolucion en 27 de Noviembre siguiente, acordó su cumplimiento, y en vista de lo expuesto por los tres señores fiscales sobre el modo de su execucion ha mandado se circúle á las Chancillerìas y Audiencias del reyno, á los prelados eclesiásticos, para que eviten dudas, y malas inteligencias, con encargo de que se observe y cumpla exâctamente en todos los casos que ocurran. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1806.

Traspaso. Una chocolaterìa en la calle de S. Juan, frente á la tienda del farolito, y del bodegon: en la misma se tratarà de ajuste.

Encargos. Se solicìta uno ó dos cuartos en una casa de las inmediatas à Palacio, es para un hombre solo: dése razon en la librerìa de la primera calle de la Monterilla.

Se solicità una señora que esté instruìda en costura y bordado, para que enseñe à unàs niñas yendo á su casa entre dia, ó dàndole vivienda &c.: ocúrrase á la calle de Chavarrìa núm. 30.

Se solicìta un asiento en coche para Salamanca ó sus inmediaciones, ó compañia de sugetos para tomarlo á escote: en la primera calle del Relox número 9 darán razon en los entresuelos.

Aviso. En la calle de la pila seca casa núm. 3 se halla un sugeto que admite caballos à cuidar, manteniendolos con buen alimento, y el mejor aseo, por el corto estipendio de 8 pesos mensuales: tiene buenas caballerizas y las demàs proporciones necesarias: sabe quitar todas las mañas y resabios de éste género de animal: y últimamente los sugetos que quieran encargarle las compras y ventas de èstos, lo desempeñarà con la mayor actividad; todo haciendolo con la comodidad posible.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 6. de Noviembre de 1807.

San Leonardo Confesor. En Barcelona San Severo su Obispo, martir en tiempo de Diocleciano: alli mismo otro San Severo, llamado el II, tambien su Obispo, martir. En Castro octaviano, que fué en el Vallés, San Emeterio labrador, y quatro clerigos, que siguieron á San Severo el I. Q. H. en el Carmen: pasan á la tercera Orden. Cuarto creciente á las 9, y 22. minutos de la noche, ventoso, y fresco.

Estrivillos para el jarave de los léperos. Núm. 547.

YO soñé antenoche
que un perrito hablaba,
y por cierto que era
perrito de faldas.
Viendo el pobrecillo,
que se habia ido su ama,
sin querer llevarlo,
saltó à la ventana.
La casa, presumo
que era entresolada,
con reja à la calle,
y à la cuenta, baja.
Porque al acercarse
un D. Faramalla,
que andaba rondando,
ya se vé.... sin vara.
El perro le dice:
„agur camarada;
„no hay ahora de piña,
„todo es de *naranja*.
„Mi señora se ha ido,
„y dexò encerrada
„la llabe, de donde
„se guarda el caracas.....
Fuese, y vino luego
otro papa-natas,
por quien el perrito
dió una carcaxada.
„¿Como fuè antenoche?
(le dixo con gracia)
„vaya..... de la fonda
„saldria V. sin blanca.
„Mi ama gusta mucho
„de èstas merendadas,
„por eso no ponen
„de cenar en casa.....“
A ésta sazon llega
una vieja larga:
le hace el perro fiestas,
y le dice „vaya.....
¿què es de mi vizcocho
Doña Hermerenciana?.....
¡mi ama es buena pieza!
pero usted le gana!
Con el vizcochito,
que usted me regala,
almuerzo comida,
y merienda saca.

Siem-

Siempre que usted viene, se tutean ustedes
y en secreto parlan, con toda confianza.....
paxarito nuevo Mas habló el perrito;
tenemos en xaula. pero ya se alarga
Y aunque mi señora por ahora mi cuento,
es grave, é inchada, concluirá mañana.

M. B. ó el Aplicado.

Idea de un manuscrito que se vá á publicar. (*)

CUando los Españoles reduxeron éste vasto imperio á la corona de Castilla y Leon, encontraron en sus habitantes las mas felices disposiciones para recibir la religion que le anunciaron, y toda clase de ciencias y artes; prontamente descollaron en ellas baxo la enseñanza de los PP. Franciscanos, que las establecieron en los colegios de Tlaltelolco, y de San Juan de Letran: dexàronse ver entonces no pocos indios, célebres escritores de los sucesos recientes, y de la historia de su nacion; sus manuscritos son tanto mas apreciables, cuanto que se formaron por las únicas personas capaces de entender y explicar sus costumbres, y por ser coetàneos á los hechos que referìan. Su moderacion genial, jamás les dexó presentarse al público baxo sus verdaderos nombres, aunque estaban en disposicion, no solo de competir con los que pasaban entonces por escritores públicos; sino tambien de excederles, pues en ellos se nota una imparcialidad muy recomendable, y cual acaso no podrìan tener las apasionadas plumas de los otros. De éste caracter es la historia de las conquistas de Fernando Cortés, obra escrita entre varias, por D. Domingo de S. Anton Muñon Chimalpain, indio de Ameca, descendiente de reyes, maestro de estudios en Tlaltelolco, y sugeto muy recomendable por su vasta erudicion y juicio. Suplirà por todos los elogios, que podríamos dispensarle con justicia, lo que escribió el sábio americano D. An-

(*) *Aunque éste manuscrito merecia salir por separado, por ser una historia completa de éste pais, con todas las recomendaciones que dice el autor de ésta idea, nos ha parecido conveniente acceder á sus instancias, atentos á la utilidad que desde luego resulta al público por ser un asunto de entretenimiento, é ilustracion, y estar tambien dividido en pequeños articulos, que se irán alternando proporcionadamente.* D.

Antonio Leon y Gama en la erudita descripcion histórica y cronológica, que hizo de las dos grandes piedras halladas en la plaza principal de México, el dia 13 de Agosto, y 17 de Diciembre de 1790. Este escritor se explica asi: „ Las relaciones manuscritas en lengua mexicana, de que tambien me he servido, son las mas fieles y verdaderas, como que no se encuentran en ellas las contradicciones, que se hallan en otras, asi en la sustancia como en el modo de referir los hechos; por cuya razon han tenido siempre el debido aprecio entre los españoles instruidos, que las han poseido: añade en una nota,„ Las mas exâctas son la de D. Cristoval del Castillo, la de D. Fernando Alvarado Tesozomoc, la de *D. Domingo Chimalpain* y otras, que aunque no constan en ellas los nombres de sus autores (que por modestia ocultáron) se conoce bien quienes fueron, por las circunstancias de las mismas relaciones, y por los tiempos en que las escribieron.“

No es solo éste ilustre americáno el que elógia tan dignamente á Chimalpain; pues ya ántes que él lo habian hecho el Señor Eguiara en su biblioteca mexicana en el artículo *Domingo* que está inedito, y he leido entre sus apreciables manuscritos, que obran en la biblioteca pública de ésta Santa Iglesia Catedral, erigida por los beneméritos señores Torres, canónigos de dicha iglesia: el padre Clavijero en el catálogo de los historiadores que consultó para la formacion de su apreciable historia de México, el caballero D. Lorenzo Boturini (*), y por último, todos los que han estudiado profundamente lo historia de ésta N. E.

En todos los capítulos de ésta obra campean la verdad con la sinceridad y belleza: está marcada con el sello de la antiguedad, que la recomiènda sobre manera, y habla el mismo lenguaje de la era de Felipe II. Está conforme con las mas exâctas relaciones, que se nos han hecho, y principalmente con las cartas de Cortés, que todo el mundo ha re-

(*) *El caballero Boturini, hablando de los manuscritos, que tratan de la conquista, refiriendo los que poseia dice asi: tengo otra historia de la conquista, su autor D. Domingo de S. Anton Muñon Chimalpain: es obra entera,* ajustada, *y estensa. Pag. 76 §. 3. Este epíteto* ajustada, *importa tanto como un elógio para un escritor exâcto, y que no se difunde en ponderaciones. A.*

reputado como ciertas. Comienza desde el nacimiento de éste héroe, hasta su segundo regreso à España. Es verdaderamente la historia de todas sus conquistas, y concluye dando una idea de las costumbres de los mexicanos, de su idioma, de su religion, de sus contratos, del modo de coronar à sus reyes, y otras varias cosas curiosisimas, que no solo interesan al lector, sino que lo transladan con el espìritu hasta aquellos tiempos y lugares, y oye hablar à los reyes y à los héroes. Contiene igualmente ésta obra, la historia de la expedicion de Cortés à Higueras, Honduras, Bahìa del Espìritu Santo, y costa de Tehuantepec: expedicion de que muy pocos tienen idea, infinitamente mayor que la conquista de México, y en la que se conoce todo el mérito, todo el talento militar, y aquel magnanimo corazon de éste hombre prodigioso. Los héroes todos desde aquella edad hasta la presente, parecen comparados con Cortés (dìgolo sin exâgeracion) lo que un arador puesto al lado de un elefante. Vivo seguro de que todo el que leyere tal historia, convendrà en ésta verdad, à pesar de cualquiera preocupacion, que tenga en contrario, y yo aseguro à fé de hombre de bien, que la lectura de sus hechos la he interrumpido muchas veces, abrumado con el mismo peso de su grandeza. *S. C.*

Perdida. El lunes 2 del corriente un macho de tiro, rozado de los encuentros y la cruz, rabon y sin erraduras: entrégues en la calle de Tacuba núm. 10.

Hallazgo. Un cuarto de villete del gran sortéo de N. S. de Guadalupe, el cual salió aproxîmado: ocurrase al real ensaye à D. Pablo Muñoz, quien lo entregarà al que acreditàre su dominio.

Encargo. Se sòlicita un asiento en coche para Xalapa: en la calle de Nahuatlato casa de N. S. de Guadalupe, en la vivienda principal darán razon.

Aviso. El que quiera dos asientos en coche para la feria de S. Juan de los Lagos, ocurra à la segunda calle de Plateros accesoria letra C del número 2.

Ventas. Un coche de gala, de siete vidrios, y de moda, con pescante, bien tratado: ocurrase á la carrocería de la calle de Ortega.

En la almonéda de la esquina de la calle de las Capuchinas un forte piano, que es del cèlebre autor *Adam Miler.*

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 7. de Noviembre de 1807.

San. Herculano Obispo. En Aquitania San Amaranto martir. Q. H. en la tercera orden del Carmen. Mañana predicarán en la Congregacion de Señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre los juicios temerarios, el Br. D. Rafael Sandoval; y el sermon moral, el Sr. Lic. D. Juan Francisco Dominguez.

Un desesperado contra el amor. Soneto.

MAldito seas, amor, y tu dulzura,
maldita tu crueldad, y poderio,
maldito tu dominio tan impio,
malditos tus engaños, y hermosura:
Tu dulce se convierte en amargura,
y tu paz en tirano señorio,
contigo no hay discurso, hay desvario:
contigo no hay talentos, hay locura.
Dime, tirano amor, tu, fementido,
¿por què atormentas tanto à un inocente?
respondeme ¿que causa te ha movido
à hacerme padecer tan cruelmente?
¿no me dices, infame, por que ha sido?.....
muchacho habias de ser...... es suficiente.

Janereuvol.

Quiebras de empleados en real hacienda. Real resolucion ultima.

EXmô. Señor. = Del olvido è inobservancia de las sàbias y justas disposiciones contenidas en las leyes de indias para la mejor recaudacion, y administracion de la real hacienda, se han seguido enormes perjuicios, y los mas escandalosos alcances en las caxas reales, administraciones, y subdelegaciones, particularmente de la américa meridional, y à fin

fin de aplicar el remedio conveniente para lo sucesivo, ha resuelto el Rey que V. E. observe y haga observar exâctamente en el distrito de su mando la ley 45, tit. 4, lib. 8, y el real decreto de 17 de noviembre de 1790, expedido por iguales causas para estos reynos, cuyo tenor es el siguiente.

„Las repetidas y escandalosas quiebras, que se experimentaban en las tesorerías de mis rentas reales, à pesar de las instrucciones y estrechas órdenes dadas, para que semanalmente se pusiesen sus productos en arca de tres llaves, y que los Intendentes las reconociesen mensualmente, para asegurarse de si existian en ellas los caudales, que segun el cargo correspondiese; y hacerlos pasar sin dilacion à mi tesorería general ó à las de exército; y à pesar tambien de la providencia tomada por el superintendente general de mi real hacienda, para que semanal y mensualmente se le remitiesen de todo el reyno los estados de cobranza, pagos, y existencia: obligaron à mi augusto padre, que esté en gloria, á declarar terminantemente por su real decreto de 5 de mayo de 1764, cual era la obligacion de los tesoreros, arqueros, receptores, administradores, y demás empleados, que tuviesen à su cargo en todo ó en parte la custodia de las rentas reales, y las penas en que incurririan los que faltasen á sus deberes por malicia, omision, ó de cualquier otro modo; no habiendo producido esta justa y necesaria providencia los fines à que se dirigia, y sí continuando con mayor repeticion y escàndalo las quiebras referidas: he mandado à mi Suprema Junta de Estado, que exâmine con la atencion debida este punto; y conformàndome con su dictàmen, he venido en resolver y declarar, para cortar de raiz semejante exceso, que la obligacion de los expresados tesoreros, arqueros, receptores, administradores, y demàs empleados, que tengan à su cargo en todo, ó en parte la custodia de mis reales habéres, es y debe estimarse, segun se declaró en el citado decreto, como de verdaderos regulares depositarios, sin que puedan usar de ellos mas que para hacer los pàgos de los salarios establecidos, y de lo que en virtud de mis reales órdenes, ó de las de mi superintendente general se les mandàse, recibiendo y entregando por cuenta, y no por facturas los caudales de mi real hacienda, con absoluta responsabilidad de la quiebra, ó falta que resultàse:

pro-

prohibiéndoles, como los prohibo expresamente, el uso de ellos para otros fines: por que se han de poner los caudales en las arcas de tres llaves en las mismas especies que se recibieron, quedando en las mismas arcas constituido el mas fiel y riguroso depósito hasta su translacion à mi tesoreria general ó à las de exército, en donde se observarà la misma disposicion.

„ Y para que en lo sucesivo se verifique asì inviolablemente, y sin la mas minima contravencion, declàro y mandó, que si faltando alguno à obligacion tan precisa é indispensable, abusase de mis reales habéres para otros fines, aúnque sea sin ànimo de hurtarlos, y si con el de reponerlos y aprontarlos, y aúnque los apronte, quéde por el mero hecho privado del empleo, y de poder obtener otro alguno de mi real servicio: que si no reintegrase el descubierto, que por este abuso resultáse, en el preciso termino de tres meses, contados desde el dia en que se descubriese la quiebra, y se empezàre à proceder en la causa, se añada à la pena insinuada de privacion de empleo, la de presidio en uno de los de àfrica, ó de las américas, segun parezca, por el tiempo de dos hasta nueve años, segun el perjuicio que haya causado à mi real hacienda, aumentando la calidad de que no salgan de ellos sin mi real licencia, cuando la malicia ó gravedad del abuso lo requiriese: que si la quiebra ò falta procediese de haber los tesoreros substraido, alzado ú ocultado dolosamente los caudales, se les imponga la pena de galeras no siendo nobles, y à los que lo fueren, se les condene à los trabajos de bombas de los arsenales; debiendo extenderse este castigo à los que cooperasen y auxiliasen el hurto, alzamiento, ú ocultacion, segun se dispuso por la ley 18, tit. 14, partido 7, que quiero y mando se observe inviolablemente con absoluta responsabilidad de los jueces y ministros de los tribunales que la alterasen: que no se liberten de estas penas, ni haya minoracion de ellas, por que la quiebra ó falta haya dimanado de puras y leves omisiones suyas, ó de confianzas prudentes y racionales, con que conciben tener à la mano la satisfaccion de los alcances, ni tampoco los contadores de provincia, que deben intervenir las arcas, los intendentes y subdelegados, que deben presenciar estos actos, ni los administradores y oficiales mayores interventores, los cuales han de tener iguales respon-

ponsabilidades en la parte pecuniaria, excepto el administrador, que se tendrà por principal en donde estè unida la tesoreria à la administraccion, aunque no tenga el nombre de tesoreria.

„ Y para que nadie pueda alegar ignorancia de esta mi resolucion y declaracion, mando, se pasen copias de ellas al Consejo de hacienda, à los intendentes, y demàs subdelegados de rentas, quienes la harán intimar à los empleados y que se emplearen, para que todos se hallen enterados, y cumplan puntual, y exàctamente con su tenor.“

Para que se observe con todo rigor la citada ley, y el real decreto inserto, dispondrà V. E. que se haga saber à cuantos corresponda actualmente, y sus sucesores, àntes que tomen posesion de sus destinos, para que nunca puedan alegar ignorancia. = Todo lo cual participo à V. E. de òrden de S. M. para su puntual cumplimiento. = Dios guarde à V. E. muchos años. Aranjuez 14 de Marzo de 1807. = Solér = Señor Virrey de Nueva España. = Es copia. México 26 de Agosto de 1807. = Velazquez.

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros, y vacunados que hubo en la parroquia de San Miguel en todo el mes de Octubre de 1807.

Matrimonios 5. = Bautismos 25. = Entierros 17. = Vacunados 180.

Perdidas. El dia 30 del pasado, desde el meson de la Ave María al de la preciosa Sangre, sito en la plazuela de Santa Ana, de entre un cuerpo de avio de à caballo, se extravió un macho colorado cargado con un caxoncito de plata labrada nueva, con el quinto foraneo, y encima del caxoncito una anquera de terciopelo azul bordada de plata, y colgadura de hierro, y una sombrerera con dos sombreros, uno nuevo y otro apuntado, ambos de castor; se suplica à la persona que lo hubiere hallado, lo entrègue en la calle de Tacuba número 12. donde se gratificarà competentemente.

Un rosario de piedra color de benturina con cruz de palo: entrèguese en la calle de las Cocheras número 22 en el cuarto de la casera.

Venta. Uno ó dos coches de camino, bien acondicionados, y un tiro de seis mulas pardas de buena alzada y nuevas: ocurrase al administrador del juego de pelota de S. Camilo.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 8. de Noviembre de 1807.

San Severo martir. En Roma el martirio de los Santos Castorio, Claudio, Nicostrato, Simphoriano, y Simplicio, naturales de Vizcaya. En Roma los cuatro coronados martires año 285. Mañana hay indulgencia en las Iglesias de la Santisima, la Piedad, Salto del agua, San Juan de Letran, Colegio de niñas, San Juan de Dios, capillas de Aranzazu en San Francisco, de San Francisco Xavier en la Santa Veracruz, de los Dolores en San Diego, de la Cena en Catedral, de la Sangre de Cristo en Santa Catarina martir. Q. H. en la tercera orden del Carmen.

Sigue el estrivillo para jarave. Núm. 768.

SI mal no me acuerdo
de lo que contaba,
iba yo antenoche
en la vieja larga.
Fuese, y en seguida
el Diarista pasa,
y el perro le dice:
„agur buena maula.
„Ponga uste en su diario,
„que à nos, los de faldas,
„no dexen de darnos
„nuestras buenas amas
„de gallina gorda
„pechuguita blanda,
„sopita en puchero,
„y leche migada.
„Aunque á vueltas de èsto
„echen *nora mala*
„al triste mendìgo,
„que à sus puertas llama.
„Que sigan la moda
„*civili-perrada*
„de traernos en coche
„por calles y plazas.
„Con las cabezitas
„limpias y peinadas;
„y mas que sus hijos
„por sucios den basca:
„Que à niños y niñas
„no sean reservadas
„nuestras diligencias
„en tiempo de brama.
„Que los oziquitos
„nos besen ufanas,
„por mas que nosotros
„probemos la caca
„Y que cuando enfermos
„estèmos en cama,
„hagan lo que algunas,
„que al mèdico llaman:
„Pues no falta un *quidam*,
„que en pos de la plata

„re-

„recete à un perrito
„purga de Xalapa:
„Y que si morimos,
„como es cosa llana,
„lloran, griten y armen
„dos mil alaracas:
„Diciendo, cuando hallen
„el pelo que guardan:
„¡ó mis dulces prendas
„por mi mal halladas!....
Mas habló el perrito;
pero ya su charla,
si nò cansa, pica;
si nò pica, cansa.

M. B. ó el Aplicado.

Idea de un manuscrito. Núm. 768.

En èste autor parece que se dà por innegable la historia de la aparicion de N. S. de Guadalupe, pues en el capitulo 134 dice éstas palabras: „Cortés fué por la otra principal calle, que se dice ahora de Santa Ana, que vè à dar *á Ntrâ. Srâ. de Guadalupe*, señal cierta de que entonces ya tenía erigida la primera hermita, y el P. Florencia en su historia de èsta imagen citado, por Boturini pag. 87 dice, que D. Francisco Plàcido, Señor de *Azcapotzalco*, compuso en lengua natural ó mexicana, un cantar de N. S. de Guadalupe, en la hermita primera, y se halló entre los papeles curiosos de *Chimalpain*. „Seguramente que si éste escritor apreciaba éste cantar, era, ó por ser una pieza poetica bien formada, ó por que contenìa la relacion de un suceso prodigioso, pues sabemos que los mexicanos conservaban en sus cantares la historia de su nacion; pero por cualquier extrémo que se considère, resulta que ésta poesia era muy antigua, que se referìa à un suceso verdadero y reciente, y que es una induccion muy natural, á favor de éste gran suceso. No podemos fixar la época en que escribió Chimalpain; pero por sus mismas relaciones puede inferirse que fué contemporaneo à la conquista. En el cap. 79 en que habla del osario de los mexicanos, y de las aspas en que ensartaban las calaveras de los sacrificados, dice: cada tercio de aspa, ó palo, tenìa cinco cabezas ensartadas por las sienes; *Andrés de Tapia me lo dixo*, y Gonzalo de Umbrìa, las contaron un dia, y hallaron ciento treinta y seis mil calaveras en las vigas y gradas. Sabèmos que Andrès de Tapia fuè uno de los mejores capitanes de Cortés, y asì es preciso creer, que nuestro autor fuè contemporaneo suyo, y cuando no testigo ocular, à lo menos inmediato à los hechos recientes, dig-

no

no por tanto de todo crédito (*). Por estas circunstancias conocerá el público el mérito de éste manuscrito, cuya publicacion se debe à la generosidad con que me lo franqueó el Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de S. Salvador, abogado de èsta real Audiencia, amante de las glorias de su Nacion, y que ha hecho un particular servicio à la literatura de èsta amèrica. A èste sugeto se le encargó esta misma obra, para que sirviese á D. Juan Bautista Muñoz, cuando estaba formando la historia del reyno; pero entonces no la poseìa, hasta que por una extraordinaria casualidad la halló en poder de un amigo suyo, que apreciandola dignamente, se resistìa á prestarla, pues la traìa consigo continuamente, aunque se separase de su domicilio; pero el Dr. Fernandez consiguió à fuerza de sus eficaces diligencias hacerse de una copia, de la cual he sacado la que poséo. Asimismo el R. P. D. Josef Pichardo, presbitero de la casa profesa, y verdadero apreciador de la literatura de èsta N. E., se ha dignado prestarme otra obrita de Chimalpain, escrita en idioma mexicano, y que contiene las èpocas mas notables de la Nacion. Su natural modestia no se decidió à traducirla, por que me aseguró con toda buena fé, que estaba escrita con tal cultura, que casi no es posible traducirla, por que Chimalpain (añadió) hablò el mexicano, y lo escri- bió

(*) *De éstas dudas y conjeturas nos aumenta el mismo Boturini, pues refiriendose á los manuscritos de indios: pag. 15 dice: que habia visto una historia mexicana escrita por los años de 1626. Supongo (añade) ser el autor de ella D. Domingo de S. Anton Muñon Chipalpain; con que habiendo sido la conquista en 1521, y conocido éste autor á Andrés de Tapia, es claro que no pudo por orden regular escribir en el siglo siguiente año 26, pues hay de diferencia no menos que ciento cinco años. Corrobóra mi opinion y prueba la equivocacion que en ésta parte padeció Boturini, el que el P. Clavijero lista entre los escritores del siglo 16 á Chimalpain como es de ver, pag. 11 tomo 1. Que éste manuscrito sea de Chimalpain lo prueba el mismo en el cap. 62, donde exâminando si á la salida que hizo Moctezuma para recibir á Cortés, iba acompañado éste monarca de su hermano ó sobrino, añade: y lo digo yo Don Domingo de San Anton Muñon Chilmalpain Quauhtlehuanitzin, señal de que el que ésto certifica es el mismo.*

bió con las mismas bellezas que Ciceron el latin. Sin embargo se está traduciendo (aunque con mil trabajos) por un amigo mio, y si la traduccion saliese regular, procuraré darla á luz.

Sería osadía muy reprehensible el que yo hubiese retocado el texto de la historia; no obstante para mayor claridad he puesto algunas notitas, que merecerán el disimulo del lector, considerando la buena intencion que en ello he tenido. El que buscase la verdad, gustará de ésta historia, y le causará fastidio al que quisiese tener música en los oidos continuamente. Chimalpain parece no escribió en español para alhagar sino para instruir: él refiere como historiador, y no panegiriza como orador; consultó á la verdad de los hechos, y no á la armonía de los periódos, á la que muchas veces se ha sacrificado la verdad de los sucesos mas interesantes. He hecho ésta prevencion, por que para muchos no hay mas historia que la de Solis, pues no reflexionan que éste libro solo sirve para formarse en el idioma de que es texto, como lo son Saavedra, Cervantes, el V. Fr. Luis de Granada, y otros de mérito conocido, bien que no tacharán de poco castizas las voces de que usa Chimalpain, aunque sí de sencillo, pues escribió ocupado de su argumento, y no del deseo de afectar elocuencia.=*Lic. Carlos María de Bustamante.*

Necrológia del mes de Octubre de los Congregantes de S. Pedro. El dia 2 el R. P. Pdo. Fr. Mariano Troncoso, *Dominico.* El 4 el Br. D. Isidro Aldána. El 6 el R. P. Jub. Fr. Josef Suarez, *Franciscano.* El 14 el R. P. Fr. Agustin de S. Pedro Alcántara, *Fraciscano.* El 20 el Br. D. Miguel de Luna, *Capellan del regimiento de dragones de Mechoacan.*=*Bienhechora secular* el 23 Doña María Josefa Magdalena Cortès y Cordero.

Robo. El dia 5 del corriente un cubierto de plata, quintado y diezmado, de hechura de troxel, aunque se diferencían por ser desiguales: se suplica á la persona que se lo fueren á vender ò empeñar, lo retenga, y dè parte en la segunda calle de Mesones accesoria letra A entre el número 2 y 3.

Aviso. En la calle del Parque del Conde número 10 se halla una vivienda con dos piezas altas: donde puede ocurrir la persona que las necesite, á tratar con quien vive allí.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 9. de Noviembre de 1807.

San Teodoro martir. San Victorio, Obispo de Valencia. Las Santas virgenes Eustolia, Romana, y Sopatra, hijas de Mauricio Emperador. La fiesta de la dotacion, que hizo á la Iglesia Constantino. Q. H. en la tercera orden del Carmen. Mañana hay indulgencia en las Iglesias de Stô. Domingo.

Sic vos non vobis nidificatis aves.
Sic vos non vobis fertis aratra boves.
Sic vos non vobis melificatis apes.
Sic vos non vobis velera fertis obes.

Surca las bravas ondas
el pobre marinero,
sufre contìnuos choques
de uracànes soberbios,
juguete de las olas
del océano inmenso,
ya á las estrellas sube,
ya vé el abismo abierto:
su miserable vida
pasa en contìnuo riesgo,
ausente de sus padres,
de sus hijos y deudos,
para servir al rico,
cortesano opulento.
El labrador humilde
en perpetuo destierro,
de sol á sol trabaja
con incansable empeño,
tras el arado corbo
la madre tierra abriendo,
con su sudor regando
el àrido terreno:
expuesto à la inclemencia
del inconstante tiempo,
ya del crudo verano,
ya del rìgido invierno,
para servir al rico,
cortesano opulento.
El valiente soldado,
entre el horrible trueno,
de destructoras balas,
cañones y morteros;
mirando ante sus ojos
brillar cada momento,
de la parca inflexìble,
el fulminante azero;
sufre penosas marchas,
hambres, pestes, incendios,
con otros mil achaques,
á las armas anexôs,
para servir al rico,
cortesano opulento.
Trabaja el artesano....,
¿pero cual ès mi intento?
las artes se fatigan,
se desvela el comercio,

y en fin todas las cosas,
parece que se hicieron,
para servir al rico,
cortesano opulento.
Este solo disfruta
del mundo lo alhagüeño,
haciendo que le sirvan
los afanes agenos,
¡ó mundo! ¡fatal mundo!
que al que trabaja menos
mas le das. ¡Que bien dixo
el poeta en èstos versos!
„No para si, para otros,
„anida el paxarillo,
„no para si, para otros,
„trabaja el buey uncido.
„No para si, para otros,
„su blanco bellocino
„lleva la pobre oveja, (aveja
„tampoco para sí, hace miel la

El Inglés Can-azul.

La sinceridad. Anecdota quinta.

CUando el decir la verdad cede en honor de la causa pública, el sábio no rehúsa confesarla con sinceridad y entereza, á pesar de los mayores peligros. Es cierto que conviene muchas veces disimularla, especialmente en lo político, pues el saber disimular y no fingir es una de las maximas de èsta virtud social, y aún muchos hèroes religiosos han usado de la anfibologìa; pero en puntos que tocan á lo principal de la religion, que defraudarian el honor de la divinidad, aprobandolas con el silencio, ó de otra manera, deben confesarse abiertamente hasta derramar la sangre, si se ofrece, para sostener los derechos de la divinidad contra el orgullo de los hombres. Estos deberes son mas inviolables en los sugetos, que suponen mas fé, y autoridad con respecto al pueblo. El siguiente pasage nos dá una leccion de ésta maxima.

El célebre Alexandro, tan extremoso en sus virtudes, como monstruoso en sus vicios, exâltó á tanto su vanidad y su orgullo, que al fin vino á parar en la locura de hacerse hijo de Jupiter Amnon, sin perdonar medio alguno para el efecto, pues aún á costa de muchos millones de sus soldados pasò á Delfos, para hacerse declarar deidad por medio del falso oráculo.

Con éste mismo objeto dispuso un dia un magnífico convite para todos los grandes de su corte, griegos, macedonios, y persas, para hacerse adorar de ellos, reconociendole por deidad. El habìa acordado con el poeta Cleonte un elogio de sus hazañas, para interesar el culto de los grandes, y en ésta inteligencia, se levantó de la mesa luego que

con-

concluyó la comida, y se ocultó tras de una tapicería, para oír los encómios de aquellas hazañas, que le habian de colocar en el número de los dioses.

El adulador en efecto le ensalza hasta las estrellas, desempeñando su comision con mil despropositos y necedades, añadiendo al fin, que todos debìan tributar justamente el inciensо, reconociendole deidad, y que á quien tocaba primero una accion tan justa, era à los que hacian profesion de la sabiduría, autorizandola con su exemplo.

El filosofo *Calistenes*, que se hallaba presente, conoció desde luego que éstas últimas expresiones se dirigían á él, y lleno de una virtuosa resolucion, respondiò de ésta manera: „Si el Rey hubiera oído lo que acabas de decir, ó Cleonte, el te hubiera mandado callar, y no te hubiera sufrido que le comparases á los barbaros, haciendo tan odiosa su gloria con tu adulacion; pero pues se halla ausente del concurso, yo te responderé por el...... Convengo justamente en que Alexandro es digno de todos los honores que puede merecer un mortal; pero sábete que hay mucha diferencia entre el culto que se dà á los dioses, y el respeto que se tributa á los hombres. El primero comprehende los sacrificios, las oraciones, y los templos, y el segundo los obsequios respetuosos, y las alabanzas simples. Saludámos á los hombres, y nos gloriamos de serles obedientes, y sumisos, por que en ellos reconocemos el poder de los dioses; pero à éstos solos adoramos, consagramos nuestras fiestas, y cantámos nuestros hymnos, tributándoles el incienso. Es necesario no confundirlo todo, dando al mortal la condicion de la deidad, asi como sería muy injusto dar à los dioses, lo que solo se reserva para los hombres.“

„Yo bien sè que nuestro principe es superior á los otros, y que es el mayor de los reyes, y el mas glorioso de los conquistadores; pero al fin es hombre y no es Dios. Para tener éste título es menester que se desnude de cuanto tiene de mortal, y es interès de todos el desear que èsto no suceda, sino lo mas tarde que sea posible.“

„Los griegos no adoramos á Hercules, sino despues de su muerte, y cuando lo mandò el oráculo. Nos quieres persuadir con el exemplo de los persas; pero ¿de cuando acá se ha visto que los vencidos den la ley á los vencedores? Has olvidado acaso, que Alexandro ha dexado el Hes-

les-

lesponto para avasallar el Asia á la Grecia, y no la Grecia á la Asia?....“

Un profundo silencio reynaba en todo el concurso pendiente de las palabras de Calistenes. El Rey que habia estado oculto, se presenta lleno de una magestuosa indignacion que hace palpitar los corazones mas intrépidos, á excepcion del de Calistenes que descansaba sobre la verdad y la sabiduría. Alexandro le dirige una mirada amenazadóra, y se contenta con ser adorado de los persas, protestando en su corazón la venganza. La ira es un rayo, cuando se junta con el poder. *Fulmen est ubi cum potestate habitat iracundia* (Publ. sup.)

En efecto, Alexandro, que nunca dió mayor prueba de que era hombre, que cuando quiso hacerse Dios, descargó su ira contra Calistenes, y le hizo cómplice en la conjuracion que Hermolao habia tramado contra su persona, á pesar de que ninguno de los cómplices le habia nombrado en sus declaraciones. Le manda poner en un calabozo, y le hace padecer despues los mayores tormentos, para que se confesára culpado; pero Calistenes espira en ellos protestando siempre su inocencia con una fortaleza increible, como lo verémos en otra anecdota.=*J. M. W. Barquera.*

Aviso. Hoy continuarán las almonedas públicas para la venta de bienes del difunto fiel administrador de las labores de la real casa de moneda, D. Luis Osório, en la vivienda que allí habitó, con alguna baja de los avalúos, y se incluyen dos coches, el uno de gala, y el otro regular ya usado.

Remate. En decreto proveído por el Señor Intendente de esta provincia, y Comisionado Regio de la junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, está mandado fixar carteles para convocar postores á una casa de altos y vecindad, situada en la segunda calle de la estampa del convento de Regina demarcada con el núm. 1, valuada en 8Ɒ355 pesos, La persona que quiera hacer postura á dicha finca, lo verificará en el oficio público del escribano D. Ignacio Valle, entendiendose que se ha de rematar con arreglo à la real instruccion de la materia, por ser en su totalidad perteneciente á obra pia:

Hallazgo. En la vinateria de la esquina de Montealegre, y calle de S. Pedro y S. Pablo, se entregará una cuchara de plata que se halló en un muladar.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 10. de Noviembre de 1807.

San Andrés Avelino. San Probo, gobernador de Lisboa en el campo de Montiel, casado con la célebre Xantipe, y despues Obispo de Rabena. Q. H. en la tercera orden del Carmen: pasan á la capilla del Escapulario.

La primavera del amor. Romance endecasilabo.

¿DE que raro placer el alma mia
se siente inundar! ¿Què numen pone
fuego en mi corazon, y dá tal fuerza
á mis tibias y humildes expresiones!
¿El verano apacible por ventura,
reanimador del campo, y de las flores,
tambien visita mi abatido pecho,
sumido en un invierno de aflicciones?
¿Renacerán en mi alma la alegria,
la apacible amistad, el dulce nombre
de amigo, hermana, esposa...... ¡Gran consuelo
que el hado entre la angustia nos dispone!
Ya de hoy, ó sol, tus rayos luminosos
triste no me verán; ni de la noche
se oirán en el silencio mis quexidos,
ni molestarte he, ò luna, con mis voces.
Todo el orbe ha cambiado ya de aspecto:
cuando por la mañana canta Progne,
saltando entre las vigas de mi techo,
parece que se alegra en mis amores.
Las rosas, que aparecen con el alba
en el ameno y silencioso bosque,
mezcladas con tomillos, y romero,
se ofrecen por corona á mis amores.
La yedra, que con vueltas repetidas

se

se sube hasta la cima de los robles,
ostentando su azul entre esmeraldas,
me dà exemplo de amor en mis amores.
El peñasco, que firme se mantiene
de la corriente rápida á los choques,
encanecida de la blanca espuma,
duracion me persuade en mis amores.
El refulgente carro de la aurora,
que aparece entre claros orizontes
sin la confusa sombra de las nubes,
serenidad anuncia á mis amores.
Pues si todas las cosas, segun vèo
á mi alma dicen que el verano goze,
que tanto mi constancia ha merecido,
¿por que no he de gozar de mis amores?
Jamás el hielo del adusto enojo
marchite, Antonia, el entusiasmo noble
con que rendido tu zagal celebra
la estacion de la paz y los amores.=*J. M. R. C.*

Apuntito.

SEñor Diarista. Los miserables, que dice el Gazapèro (núm. 764 f. 281) son en mi concepto los que lo pasan mejor en Mèxico de texas abaxo, ó en la parte fisica. Ellos no necesitan casa, ni muebles, ni ropa, y con cualquier cosa que coman, está contento su paladar, y satisfecho su vientre: y asi con poquisimo que trabajen, ganan para ocurrir à sus pocas necesidades, y lo demás del tiempo lo tienen libre à disposicion de la parte animal, para emborracharse &c. Por eso cuando tocan à fuego, ó hay alguna novedad, parece que debaxo de las piedras salen enxambres de zaragates, ó zànganos, que inundan de bote en bote las calles, siendo pocas las personas, que entre millares se cuentan bestidas.

Creo que no baxen en México de 80☉ personas de ambos sexôs, las que andan descalzas de pie y pierna, los mas de los hombres sin camisa, y sin mas ropa que una frazada vieja, y unos calzones andrajosos, y las mugeres de su clase con un ropaje equivalente, entrando hombres, y mugeres, grandes, y chicos, los algo vestidos con los cuasi desnudos: creo tambien que regulados uno con otro, no gas-

tan

tan arriba de dos pesos al año para todo su vestuario: que por consiguiente importará 180₰ pesos.

Ahora bien, supuesto que á su modo disfrutan éstos de la sociedad civil ¿por que no se les ha de obligar á que se presenten con una regular decencia, proporcionada á su clase, en donde con un trabajo moderado no puede faltarles con que sostenerla, porque sobran recursos? Supongamos ahòra que calzados todos, necesitan al año uno con otro cuatro pares de zapatos, y que buenos con malos, y nuevos con remendados, cuestan á 6 reales: serán 3 pesos, que multiplicados por los 80₰ importarán 240₰ anuales. ¡Cuantas manos se ocuparán, y tendrán honesta subsistencia en la zapatería, en la curtiduría, en el tragin, en la pita, en las herrerias para hacer alesnas, tranchetes, tixeras, en la carpinterìa para banquillos, mesas, hormas, &c. y cuanto valor adquirirán las haciendas de ganados, por sólo éste consumo!

Pues métase la pluma al valor, y relaciones del vestuario mas moderado, suponiendo á las mugeres tres pares de medias ordinarias de algodon, y á unos hombres lo mismo, y dos pares de calzones de los texidos mas ordinarios de la propia materia, y á otros solamente dos pares de pantalones de lo mismo, y se verà à cuanto sube, por baxo que se eche: cuantos sastres, cultivadores de algodon, tragineros, hilanderas, texedores, &c. tendrán ocupacion y medios honestos de subsistir.

Sigase por lo demás del vestuario de ambos sexôs, y se hallará, que México en el dia que vista, y calçe á su plebe, tiene una riqueza considerable *en los consumos* de su numerosa poblacion: y, aunque parece paradoxa que el aumento de consumos, aumente la riqueza, no lo es, y con lo dicho se entiende muy bien.

A los picadores, por que nosotros no lo entendémos.

SEñor Editor. Muy señor mio. Nada se trata en el diario de veterinaria, y à fé que nos sería bastante útil á los de tierra adentro, que dexamos perecer nuestros ganados sin socorro el mas ligero, por que no sabémos curar sus enfermedades. Inserte V. por amor á la humanidad un artículo, que trate de ella, en su apreciable periódico; y sirvase decirme provisionalmente, qué precauciones se practican al tiempo de domar los caballos, para que no salgan pico-

te-

teros, ó (como acá decimos) gorbeteadores; y el modo con que se corrige éste defecto, cuando ya lo han contraído. Como ignoramos aún los principios de la buena equitacion, echamos á perder excelentes potros, por mal disciplinados; y particularmente por el indicado vicio, que les quita la mitad de su valor.

Suplico à V. que no vea con indiferencia mi súplica; pues puedo asegurarle que en éstas provincias internas, hay muchos pobres que salieran de tales, ó pudieran por lo menos ocurrir á las mas imperiosas urgencias de sus familias, si logràran domesticar los buenos potros que crian, sin el defecto de picotear, que aquì es demasiado frecuente.= *Mr. Arezi.*

Pérdidas. El dia 2 del corriente en la noche un perro de presa, fino, color bayo baxo, y ozico aplomado: ocurra quien lo hubiere hallado á la sastrería de la calle del Indio triste.

El 1 del corriente una perrita fina, blanca, cogita de una enfermedad que nombran ceatica; se suplica à la persona que la hubiere hallado la entrégue en el banco del herrador de la plazuela de Jesus, donde se darán 6 pesos de gratificacion.

El dia cinco del corriente, en la vinatería de los baxos de Porta-Cœli, le quitaron á un sugeto impedido la capa, es azul de paño de primera, y sombrero ordinario: ocurra quien supiere de ella al colegio de S. Ramon á la portera María Ignacia.

Un cubierto y dos cucharas de plata con la marca de *Refugio*: se suplica á la persona á quien se lo hubieren empeñado, ó vendido, dé parte en la fonda de la calle de la Palma.

Hallazgo. En la vinateria de la esquina de la calle de la Merced, entregará Pedro Rivera un becerro que se encontró por el puente de blanquillo: siempre que se acredíte su dominio.

Traspaso. Una accesoria en la calle de la Palma, con la comodidad precisa para poner cualquier trato: ocurrase à la fonda de dicha calle.

Aviso. En la calle de Ortega número 31 se hallarán buenas caxetas de la famosa xalea de Valladòlid.

Acomódo. Un sugeto de buenas cualidades y circunstancias, lo solicita en hacienda ó mina: en la calle de Medinas número 18 darán razon, preguntando por D. Miguel Alvarez.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 11. de Noviembre de 1807.

San Martin, Obispo de Turon. Jesus es tentado del demonio en el desierto, despues del ayuno. Q. H. en la capilla del escapulario en el Carmen. Mañana hay indulgencia en las Iglesias de S. Francisco, por concesion de Clemente VIII.

Enigma.

Desde que el mundo fué criado
estoy con el hombre unida,
y hasta que acaba su vida,
no me aparto de su lado.
El feliz, el desdichado,
el contento, el afligido,
el pobre, el rico, el perdido,
y en suma, todo viviente
racional, me tiene al frente,
pues para mì no hay olvido.

Epistola dedicatoria á la sombra generosa de Fernando Cortés. Núm. 768.

CUando visito tu sepulcro, se arrebata mi alma hasta los mas remotos lugares de éste continente conquistado por tu valor, y prudencia. Vèote en Azucamil animado de zelo, destruyendo los ìdolos con tu espada: en Veracrúz, barrenando las naves, para quitarte hasta la esperanza de una retirada vergonzosa: en Tlaxcala, humillando el valor de aquellos nuevos espartanos, y forzandolos á que te rogasen con la paz, y amistad perpetua; en Cholula, castigando la perfidia, y alevosìa de aquellos naturales. En Zempoala, haciendote justicia á tí mismo, y burlandote de las sinrazones de Diego Velazquez, é indolencia de su enviado: en la ribera de S. Cosme, derramando lágrimas sobre los cadáveres de tus valientes españoles: en Otumba, derrotando con tu misma mano un exército de doscientos mil mexicanos, á cuyo general diste muerte de dós lanzadas, habiendo penetrado los mas fue-

fuertes escuadrones, en cuyo centro estaba colocado: en la calle de Tacuba, caído baxo tu caballo, rodeado de enemigos, y á punto de ser sacrificado à Huitzilipùstli. En el templo mayor, forzando aquel lugar bien pertrechado, despues de tres ataques vigorosos pero inútiles: en México, sitiandola por tres meses, sufriendo desastres, conquistàndola al fin, cautivando á su Rey, y asegurando de èste modo el fruto de tus afanes: en S. Francisco, viviendo religiosamente, reedificando á México, y organizando ésta Monarquìa: en la expedicion de Honduras, bahía del Espíritu Santo, y costa de Tehuantepec, alimentandote con yerbas amargas, insípidas, cocidas sin sal, por espacio de muchos meses, y venciendo todos los obstáculos, que te presentaba la naturaleza de unas provincias llenas de montañas, y malezas como salieron de la mano del Criador: en Truxillo, sintiendo de muerte, y gimiendo en secrèto las violencias, que por tu ausencia cometieron en Mèxico tus tenientes, cuando te daban por muerto: en España, siendo el objeto comun de los aplausos, y recibiendo galardon de aquel Emperador, à quien *siempre, siempre* fuiste fiel; pero mi corazon se dilata indeciblemente, cuando veo, que tu valor y piedad hace mudar de faz ésta gran parte del mundo: que la religion de Jesucristo sucede á la abominacion é idolatria, y que una porcion del globo idólatra, pasa ràpidamente à ser religiosa y exemplar. Gloriate en buena hora, ó sombra generosa, mècete en torno de nosotros apacible, y mansamente, y detente à contemplar la obra grande de tu valor! Es verdad que tu sepulcro no me presenta una inscripcion magnifica; pero ¿qué puede añadirse à èstas sencillas palabras: *Aquì yace Fernando Cortés*? ¿Quien al leerlas no se sentirà penetrado de admiracion, y de entusiasmo? ¿Quien no podrà justamente decir. „La gloria de Cor„tès tiene por monumento todos los templos, altares, y mo„nasterios de toda la nueva España? Déxame, sin embargo de que todo lo he dicho en tan breves palabras, que gravando sobre la piedra que oculta tus cenizas, escriba con mano trémula éste pronostico sencillo, con que mis ojos han visto escrito tu nombre en el templo de la memoria.

A pesar del olvido, y parca fiera,
serà tu fama eterna y duradera (*).=*Lic. Bustamante*.

(*) *Tal sentencia se ha puesto por epigrafe de la vida del general Laudon. A quien de los dos venga mejor, que lo diga otro. A.*

Noticias.

POr auroras de la Havana se sabe que el Emperador de los franceses llegó à Parìs el dia 26 de Agosto, y que fuè recibido con los aplausos, y demostraciones que merecia Bonaparte despues de unos hechos tan brillantes, y tan útiles à su nacion, y „de haber cerrado el continente con mas efecto que nunca à las tramas, y al comercio de aquel gobierno insular, *á quien solamente una pronta paz podrá salvar de la catastrofe, que le amenaza.*

El Principe de Neufchatel ha presentado al Emperador una relacion, en que consta que durante la campaña hicieron prisioneros 5179 oficiales prusianos, y 123418 entre sargentos, cabos, y soldados.

El Prìncipe de Benevento (Talleyrand) ha sido nombrado por el Emperador, Vice Gran Elector de Francia: el Principe de Neufchatel (Berthier) Ministro de Guerra, Vice Condestable de Francia: Mr. Champany ministro de relaciones exteriores; y el general Clarke ministro de la guerra.

Refirièndose à cartas de Roma, anuncian la muerte del Cardenal de York à los 82 años de edad. Era el último de la familia de los Stuardos, y de los pretendientes al trono de Inglaterra. Ha dexado alhajas valuadas en 4 millones de francos al Rey de Cerdeña, à quien ha declarado por heredero à la corona de Inglaterra y Escocia, dexàndole en su consecuencia los tìtulos reales.

Posteriormente por periódicos ingleses se confirma la noticia de haberse declarado la guerra por la gran Bretaña à la Dinamarca, que inmediatamente bombeó una escuadra britànica à Copenhague, se apoderó en la bahía de 18 navìos daneses, que trataban los ingleses de ocupar la capital, y que otra division inglesa se dirigia à conquistar la isla de Santomas.

Sobre la limpieza &c. del hospital de San Andrés.

SEñor Diarista. Yo soy un oficial, que compelído muchas veces por mi obligacion, y otras por la caridad, visito el hospital real de S. Andrés, con el objeto de observar el estado de algunos soldados de mi compañia, que se hallan enfermos, y he visto con mucha satisfaccion el aséo, y cuidado establecido en todas las salas, y principalmente en las de medicina; pero habiendo llegado à la que està señalada para tomar las unciones, advertì una temperatura tan extre-

nàdamente calurosa, que no me parece la habrà igual, en los climas mas càlidos de la Asia. No soy mèdico, y por eso no entro en cuestion, de si un grado de calórico tan excesivo, como aquel, que ya toca en abrasador, podrà perjudicar à los sanos, cuanto mas à los enfermos; pero sí dirè lo que me ocurre sobre el método, que me parece mejor para facilitarlo.

El calórico artificial que se administra en los hospitales por medio de un gran brasero lleno de carbon, cuyas brasas, aunque se pongan muy reducidas à ceniza, nunca pueden dexar de llevar envuelto en el calórico, que producen algun gas mefitico, que notablemente influya à daño la respiracion, alterando las proporciones del aire atmosférico. A mas de esto, el calórico artificial, se puede proporcionar, y graduar mejor, por medio de una chimenea en la pared, como las que se usan en los países mas rigidos de Europa, y se lograria mejor efecto, sin el conocido daño que deben producir los braseros, que se aumenta notablemente, si los mozos, que los preparan, son descuidados, y no procuran que el carbon esté bien reducido à ceniza. Con el establecimiento de las chimeneas, tambien se lograría la ventaja de la economía, por que en lugar de carbon se podrían quemar grandes trozos de leña; cuyo precio es conocidamente mas cómodo que el del carbon; y su duracion en el fuego mucho mayor.

Esto supuesto, Señor Diarista, anime V. à los bienhechores para que costeen las chimeneas, y se establezcan en los hospitales, que no es obra de romanos, ni de mucho costo. En México sobra quien las sepa hacer, y tampoco faltan hombres ricos, que facilitaràn su costo, luego que entiendan el beneficio que resulta à la humanidad; así me lo persuaden los sagrados monumentos, que con tanta brillantéz vemos hoy elevados por la piedad santa de los fieles, de que se complace infinitamente su siempre afectisimo. =*I. G.*

Aviso. Esta real y pontificia Universidad procedió el dia de ayer à la eleccion anual de rector, y recayó por uniformidad de votos en la persona del señor Dr. D. Miguel Abad.

Hallazgo. Un pañuelo de senada: ocurrase al cajon de la esquina de la calle de S. Bernardo, y segunda de la Monterilla, donde se entregarà al que acreditàre su pertenencia.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 12. de Noviembre de 1807.

San Diego de Alcalá. Años de nuestro Católico Monarca. S. Paterno, Obispo de Zamora. San Emiliano presbitero de Tarazona. Q. H. en la capilla del escapulario del Carmen. Mañana hay indulgencia en Monserrate.

Sátira contra los hipócritas.

¡Oh Dios mio! ¡Santo Dios! ¡Señor eterno!
¡bueno y dulce Jesus! y otras doscientas
aspiraciones por el tono mismo,
no se caen de la boca á aquella beata,
rezadora acabada, y sempiterna.
Si le pones cuidado Lenio amigo,
cuando delante las augustas aras,
à decir oraciones se presenta,
hipócrita la marcas al instante.
Reza baxo al principio, y rebatada
à poco tiempo, del fervor divino,
(arrobada se finge la tal bruja)
levanta la voz flebil en contralto,
que hora juzgas que canta, hora que plañe,
y à todos los que se hallan en el templo,
les distràe la atencion, y los divàga.
Sacerdotisa del argivo numen
me parece, la trípode ocupando:
ó Qüakers insuflada, que repite
palabras sin sentido ni concierto.
En el pecho le late à todas horas,
y và bullendo la divina llama,
segun que las claviculas se soba
con una y otra mano; cual vacante
recien inflada por el vate griego.
Pero todo es embrollo. Si la sigues,
verásla que en su casa todo rueda,

que

que no hay economía, que no hay costumbres,
que riñe, que perjura, y ledamente
pasa todas sus horas murmurando.
Si en fé del exterior triste y devoto
del pálido semblante, y los deliquios
con viveza afectados, la concedes,
que à tu esposa, ó tus hijas comunique;
téme, Lenio querido, las seduzca,
y que sea ésta gazmoña conductora
del papel ponzoñoso, que señale,
ó facilíte la amorosa cita.
Arrójala de tí sobre la marcha,
que se vaya à su alvergue malhadado
á comer, murmurar, y darse al sueño,
largo à largo tendida, mientras llega
la hora de irse á los templos frecuentados
á indicar con ridículos pucheros,
y gestos convulsivos, que una llama
desprendida del éter la penetra.
Nada, Lenio, le digas, si no quieres
su bilis exâltar, y ver la imágen
de una furia espantable, cual los poetas
las pintan, moradoras del cocito.
Dexa que gaste las preciosas horas,
que los otros emplean en humillarse,
é implorar la piedad de Dios excelso:
dexa, digo, que gaste en dar perfumes
à su impía vanidad, ídolo inmundo
á quien hace nefandos sacrificios,
y consagra sacrílegos inciensos.
Déxala, Lenio, que en el tiempo mismo,
que los pobres mortales, prosternados
de sus delitos la indulgencia piden
ante el trono fulgente del eterno;
ella irrite su cólera terrible,
y atràiga sobre sí los anatémas,
fulminados contra esos impostores,
que sentados están tranquilamente
sobre la iniquidad, y siendo malos,
de la santa virtud impìos abusan,
fingiendose devotos penitentes,

cuán-

cuando en público estàn; siendo el órigen
su falsa devocion, de que los hombres
desconfien de la cierta y verdadera.=*Mr. Arezi.*

Interroga generationem pristinam, et diligenter investiga Patrum memoriam. Job. cap. 8 núm. 8.

Historia de México por Chimalpain. Cap. 1.

Del nacimiento y patria de Fernando Cortés.

AÑO de 1485 siendo Reyes de Castilla y Aragon, los católicos D. Fernando, y Doña Maria Isabel, nació Fernando Cortés en Medellín: su padre se llamó Martin Cortés de Monroy, y su madre Doña Catalina Pizarro y Altamirano; son muy antiguos, nobles y honrados, tenìan poca hacienda; pero mucha honra, que raras veces acontece, si no en personas de buena vida, y así no solo los honraban sus vecinos por la bondad, y cristiandad, que habìa en ellos; sino que ellos propios se esmeraban en portarse con toda estimacion y honor en sus cosas, por donde se grangeàron ser estimados y bien quistos de todos. La madre era muy religiosa y caritativa, hízose preñada, y vino à nacerles un hijo, que le pusieron por nombre, Fernando: se crió muy enfermo, por cuyo motivo sus padres echaron suertes en los doce apóstoles, y determinaron darle por abogado el postrero que saliese, que le cupo à S. Pedro, en cuyo nombre le dixeron varias misas, y oraciones con las que quiso Dios que sanase, y de que le quedó à Cortés ser tan devoto del glorioso apostol de Jesucristo S. Pedro teniendolo siempre por su especial abogado, y regocijaba cada año su dia en la Iglesia, y en su casa, y en donde quiera que se hallase. A los catorce años de su edad lo enviaron sus padres à estudiar à Salamanca, donde estubo dos años aprendiendo gramàtica en casa de Francisco Nuñez de Valera, que estaba casado con Inés de Paz, hermana de su padre. Volvióse à Medellin, harto arrepentido de estudiar, ó quizà falto de dineros: sus padres sintieron mucho su idea, y se enojaron con él por haber dexado los estudios, que deseaban que aprendiese leyes, por que era de mucho ingenio, y hàbil para toda cosa; pero él, que se vió reñir en casa de sus padres, y era bullicioso, altivo y travieso, y como mancebo, salióse de su casa, con determinacion de irse por el mundo, y le vino al pensamiento de tomar uno de los dos ca-

caminos que à la sazon se le proporcionaron, y fué el uno à Itália à la guerra, que al presente tenía en Napoles el gran capitan Gonzalo Fernandez de Cordova con los franceses, y el otro era para la isla de Cuba, que entonces venìa por gobernador el comendador Ovando, que era conocido de su padre, ó amigo, aunque tambien si fuera à Napoles tenìa parientes y. conocidos. Mas entretanto que Ovando aderezaba su partida, y se aprestaba la flota que habìa de llevar, entró Fernando Cortés una noche à una casa por hablar á una muger, y andando por una pared de un trascorral mal cimentada, cayó con ella, y al ruìdo de la pared y las armas y broquel que llevaba, salió un recien casado, que como le vió caído cerca de su puerta, lo quiso matar, sospechando algo de su muger; pero una suegra suya se lo estorvó: quedó malo de la caìda; recrecieronle cuartanas, que le duraron harto tiempo, y así no pudo ir con el gobernador Ovando. Cuando fué sano, determinó de pasar à Itàlia segun lo había primero pensado, y se puso camino de Valencia; pero no pasó à mas execucìon, sino andúbose *á la flor del berro* (*), aunque no sin trabajos y necesidades cerca de un año. Tórnose à Medellin con determinacion de pasar à las Indias: dieronle sus padres la bendicion y dineros para que gastàra en el camino.

Aviso. Se halla vacante la plaza de cirujano-médico del real fuerte de Perote y su hospital ; el profesor que le acomòde obtener dicho empleo, ocurrirà al Dr. y Lic. D. Antonio Serrano, director de la real academia de cirugia, quien hecho cargo de su aptitud, lo propondrà al Exmó. Señor Virrey para la superior aprovacion.

Aviso. El oficio de provincia de D. Josef Joaquin de Ochoa se ha pasado à la calle de la Moneda; y despacha provisionalmente el receptor D. Antonio de Vera.

Perdida. El dia 3 del corriente en la noche un perrito poblano, fino, de orejas largas, y coxea un poco: entréguese en la calle de la Amargura núm. 5.

Acomódo. En la tocinerìa del puente del Espìritu Santo, daràn razon de un sugeto que lo solicíta de portero.

(*) *Andar á la flor del berro, es darse á la ociosidad, ó diversion.* A.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 13. de Noviembre de 1807.

San Estanislao de Koska. Santa Ferecinta martir, natural de Toledo. Santos Pascasio, Probo, Euticiano, y Paulilio, naturales de Salamanca. Q. H. en la capilla del escapulario del Carmen.

Omnis amor fatuus, fatuosque illudit amantes.
Philida amo ante alias, diligit haec Paridem.

Oda.

Busco amoroso el dueño
de mis continuos males,
huye de mi ella, y sigue
á quien aprecio no hace:
mis amores la digo,
ni aún se digna mirarme;
busca el cariño de otro:
pero tambien en balde:
es à mis ruegos sorda,
soberbia, y arrogante;
y al ageno capricho,
con humildad se abate:
en despreciar mis penas
hace la cruel alarde;
y de su ingrato dueño
desprecios sufre iguales.
Yo tolero desdenes,
recibe ella desaires:
si mi llanto no aprecia,
sus lagrimas no valen.
O amor, travieso niño,
ciego dios inconstante,
al mirar tus caprichos,
permiteme que exclame:
„ que todo amor es loco,
„ y loco hace al amante;
„ yo, à Filida prefiero,
„ y ella muere por Pàris.

El Inglés Can-azul.

Sidra.

SEñor Diarista. Tenga V. paciencia conmigo (y cuidado que soy epicéno), porque le voy à contar, aunque no de pe-à-pa, mi vida y milagros sobre la sidra, de que se sirvió dar aviso al público.

Nací y me crié en las inmediaciones de S. Sebastian, capital de Guipúzcoa; y no salí de allí sin haber entrado bien en la pubertad. Con esto queda dicho que no deben

ben faltarme, siquiera, aquellos simples conocimientos, que exige la elaboracion de las tres clases de sidra, que se fabríca en dicha provincia. Ya V. sabe cuan notoria es la estimacion que se hace en todas partes de la que con el nombre vascongado *sargardo-mostiud* se consume en el pais, y se envia de regalo à otros, ò se embarca para los extrangeros.

Esta es, pues, la que de 14 años á ésta parte me està debiendo, sin cesar, las mas sérias observaciones, y la que despues de las fatigas consiguientes, me ha costado el dinero, que à otros de medianas facultades no haria la falta, que à mi me hace.

Pero desengañado al fin de lo infructuoso de todas mis tentativas, aunque enteramente arregladas al método comun y sencillo de mi tierra, tuve que adoptar el que se sigue en Asturias, por los no preocupados, y que describe el presbítero Sampil zelosisimo asturiano, en cuanto à echar dulce á la sidra. Esto es lo único en que se diferencian entre sì ambos métodos; sin que por ésto dexe de ser sencillisimo el último, à pesar del voto del Señor J. M. V. del diario número 746.

Léa èste señor zeloso del bien público al autor citado, y verà que los ilustrados asturianos, sus compatriotas, aún teniendo diversas clases de manzana à propósito para la sidra, le desmienten facha à facha, pues que no solo la endulzan con azucar, sino con miel, y hasta con arrope hecho del mosto de la sidra misma, à fin de que sea mas espiritosa, y de mas delicado sabor. Verà tambien que se ha equivocado notablemente, ciñendose à solo la manzana dulce, ó mejor dicho, zonza: de cuya calidad no hay aquí. Y por fin verà, que no habla á menos tino de nariz, cuando señala tres meses como término de la fermentacion de la sidra, con otras muchas cosas que no ha visto; pero sí yo, que las he tenido y tengo delante de los ojos, no para hablar sino para executar.

Ciertamente deberiamos confesarnos deudores de un beneficio grande al zeloso asturiano J. M. V. si en lugar de contentarse con indicar principios generales, que pocos ignoran, se hubiese tomado àntes el trabajo de inquirir y de observar por sì mismo el efecto que producian sobre el terreno sus conocimientos en la materia. Pero por desgracia, traslada ésta pesada carga à otros que los tengan mayores.

Mas

Mas: ¿no pudiera informarse de la calidad de mi sidra, probarla à poca costa, hacer, ó solicitar se hiciese de ella un análisis exâcto, para descubrir si tiene otro ingrediente que el azucar, y si éste daña à la salud (en cuyo caso, ¡à Dios boticas!) antes de confundirla con la *mas ó menos mala, que dice, ha bebido,* hecha acà, y de que no me era licito hablar en mi aviso? Entónces habria advèrtido la notabilisima diferencia que hay de una à otra: y podría decir al público: *ahí tienes lo que yo anhelaba para tí, cuyo bien hace todas mis delicias.*

Véase un modo símple de conciliarse la general benevolencia, sin costo de un real, ni de una gota de sudor, y tampoco del tiempo, que como he dicho, he invertido yo por espacio de catorce años en las investigaciones mas menudas, de las cuales pende el secreto de hacer buena sidra; no habiendome producido, despues de gastar mucho en ellas, ésto es, con respecto à mí, que à la verdad, soy un pobre, sino el placer de beberla con mi familia, pura y sana, regalarla à mis buenos amigos, y darla igualmente que su vinagre, à quien para remedios la ha solicitàdo.=C. *mañana.*

Indulgencias apócrifas.

EL presbitero D. Anastasio Josef Rodriguez de Leon, despues de haber publicado en el dia de ànimas un papel que dice: que el Papa Juan XXII concedió á todos los fieles tantos años de perdon, cuantos cuerpos estuvieren enterrados en la Iglesia ò cementerio donde se rezare la oracion que en él se expresa: ha visto posteriormente en el indice expurgatorio del Santo Oficio, pàginas 301 y 302 palabra *prontuario de exercicios espirituales,* que dicha concesion, como tambien el que la oracion se halla original en la Iglesia de S. Juan de Letran de Roma, està prohibida, y mandada borrar en cualquiera parte que se hallàre, por lo que suplica à cuantas personas tuvieren dicho papel, se lo entréguen à él, ó remitan al Santo Oficio, y tambien que en los devocionarios de ànimas, y en el de la pràctica para celebrar el primer Viernes de cada mes en honor del sagrado corazon de Jesus y Maria, de donde lo sacó con total ignorancia de su prohibicion, borren dicha concesion como prohibida por el edicto del Santo Oficio de 24 de Julio de 1754. =*Anastasio Josef Rodriguez de Leon.*

Se nos à manifestado por varios curiosos el deséo de saber quienes son los suscriptores, que han establecido, y sostienen la Academia semanaria de música, de que hablàmos en el número 755, y siguientes. Es muy racional éste deséo, y muy justo el publicar los nombres de las personas, que hacen tan buen servicio à ésta capital, y para satisfacerlo, solicitarémos la lista.

Vacuna. El dia 5 del corriente se vacunaron en la parroquia de S. Miguel 50 niños de ambos sexôs, se repetirà igual operacion mañana sàbado, de 9 à 11.

Pèrdida. El dia 30 del pasado octubre, de la casa número 7 de la segunda calle de Mesones, se huyó Manuela Ortiz, de edad de siete años, sin pelo, camisa de manta, enaguas de indiana azul criolla, con córtes blancos, armador, pañuelo, y sin paño; y tiene una cicatriz en la mano derecha abaxo del dedo chico: se suplica à la persona que supiere su paradero, dé parte en la calle de los Parados accesoria letrà H, frente del baño.

Hallazgos. Tres guias de efectos: ocurra su dueño à la calle del puesto nuevo núm. 6 casa del P. Mercado en la vivienda principal, donde se entregaràn al que acreditàre su dominio.

Unos aretes de oro: se entregaràn en los mismos términos que lo anterior en la calle de Mesones núm. 24.

En el caxon de D. Alexandro Noriega sè mantiene un rosario con una medalla de plata por no haber comparecido su dueño, sin embargo de haberse anunciado.

Un arete ensartado en perlas: ocurrase al portero de S. Camilo, el que dirá à donde han de acudir para su cobro.

Encargo. En el puente de S. Dimas núm. 1 se desea saber la calle y núm. de la casa donde vive la viuda del Conde del peñasco, para comunicarle un asunto que le interesa.

Ventas. Un tiro completo de caballos retintos: en la panaderia de la calle de la Joya se manifestaràn, y trataràn de ajuste.

Una dulzayna ó salterio: en la sastrería de la calle de Juan Manuel se manifestarà, y se tratarà de su precio, dandola con la mayor comodidad.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 14. de Noviembre de 1807.

San Serapio martir. La translacion de San Ignacio de Loyola, fundador de la compañia de Jesus. En Treccas S. Venerando. Q. H. en la capilla del escapulario en el Carmen: pasan á la de N. S. de Europa.

Oda anacreontica.

MUchos de mis amigos
me dicen: ¿Por qué Delio
del amor solo cantas
los deliciosos juegos?
¿Antonia será siempre
de tu lira el empleo,
su desden y hermosura,
su ausencia, ó tus recelos?
¿No hay otros mil asuntos
ya festivos, ó sérios,
que nos digas en prosa,
como tambien en verso?
Mas yo que en mis amores
vivo siempre contento,
sin envidiar al sabio
sus estudios austéros:
Amigos, les respondo:
de las ciencias no entiendo,
ni por mas que me digan
su posesion deseo.
Amor en mis entrañas
ha formado su imperio,
y mas en mí domina,
cuanto mas lo desecho.
Si del hombre malvado
las vilezas detesto,
en un breve epigràma
ó en cualquier otro metro,
mi numen se resiente;
porque mi amable genio
no quiere satirice,
sino que ame en extremo.
Por eso es mi caracter
á todos halagüeño,
amores son mis libros,
tambien mis mamotretos.
Los entes todos amo
del universo entero:
amo à mis enemigos,
la flor, el agua, el viento.
Amo á mi bella Antonia
con hidrópico anhelo,
porque mi genio amable
de amor me tiene lleno.

J. M. R. C.

Sidra. Núm. 775.

Pero cuando vencidas tantas dificultades, me lisonjeaba, por primera vez, de que atendidas las circunstancias

de

de la guerra: es decir por que no habia vino ni aguardiente, encontraria la compensacion de mis desvelos y quebrantos, largos de contar, vendiendo mi superior sidra para ayuda de vestir à la traviesa chiquilleria, que Dios me ha dado: date V. que el señor estàrizao adicto, *à bultuntum deprecabuntur*, y sin encomendarse à Dios, sale à plaza contra ella ¿para qué? él se lo sabe. Lo que yo no ignoro es, que ésta casta ó raléa de zelosos republicanos enmascarados, es la que cuando menos, entorpece los adelantamientos de las artes y la industria. *Sapienti pauca*, à V. y otros como V. me dirijo, Señor Diarista.

Y para que pueda V. juzgar con verdadero conocimiento acerca del exito de mis experimentos, encaminados à sacar sidra sana, de actividad y delicado gusto, sirvase preguntar à un amigo suyo, D. J. M. I., sugeto instruido é incapaz de mentir: si es cierto haber asegurado, él mismo varias veces, que *si tuviese siempre sidra como la de que se trata, jamás probaria otro licor, por bueno que fuese.* Puede creersele sin escrúpulo.

A uno de Gijon, que en Asturias es el almacen de la sidra selecta, oía yo decir frecuentemente no haberla bebido allí mejor que ésta otra. Era hombre maduro. No me acojo á los sufragios de inteligentes vascongados, pues en éste caso...... el papel està caro, y no echemos la soga tras del caldero.

Pero sobre todo, preguntaría yo al señor J. M. V. ¿podrà por comparacion con ésta manzana y la de España, comerse aquí como allì se come, el limon comun en ruedas con azucar? ¿Podrà igualarse á un plátano de Santo Domingo, de Puerto-rico, de la Havana, de Cuernavaca &c., otro del jardin botànico de Madrid? ¿Podrà de las pitas, magueyes, del reyno de Murcia, hacerse el salutifero pulque de acà? No seamos tontos, y *effectibus creditè*; excuso decir *operibus*, por que no se crea que es pulla, y yo estoy muy distantante de querer enervar el zelo patriótico de J. M. V.

Por fin despues de admirar su bello pensamiento, los indios le graduarán de diabólico y energumenado, por que conspira à desterrar al Ponto sus magueyes, afirmo y ratifico, que segun mis experimentos en pequeño, sale de las heces de la sidra un aguardiente, que bien resacado, puede en verdad, equivocarse con el de Endaya, y el de Islas. ¡Aquí de la codicia, ó de la emulacion de los proyectistas!

Yo

Yo ya no quiero queso, lo que quiero es salir de la ratonera. Por lo mismo à fin de desquitarme, que no soy tan liberal ni tan zeloso del bien público como J. M. V., daré à 4 ½ reales la botella de sidra sin casco, y à 7 ½ con él; con la protesta de no hablar mas en mi vida sobre el asunto, mas que salgan contra ella todos los asturianos de Madrid, reingertos en Valdepeñas.

Apesar del *nihil volitum, quin præcognitum* quiere à V. y le venera su segura servidora. Q. B. S. M.=*La persona del aviso de la sidra de venta.*

Real academia de cirugía.

El dia 22 del pasado se dió principio al curso de cirugía en la real escuela, establecida à expensas de Su Mag. en el hospital de naturales de ésta Capital; no habiendose verificado antes, por indisposicion de uno de los catedràticos. El 23 empezaron los exàmenes con el fin de conocer el aprovechamiento de los alumnos, y para que recibiesen la habilitacion de años como lo manda Su Mag. en sus reales ordenanzas.

Advertencia.

Como muchos de los jóvenes que desean dedicarse al estudio de la cirugía, ignoran las circunstancias, que les ha de exigir el director de dicha real escuela àntes de matricularlos; y como de ésto se sigue, que se presentan algunos de otras poblaciones no documentados de las pruebas de limpieza de sangre, y de estudios, que sin ellos no pueden ser admitidos segun ordena Su Mag. para oponerse à la extorsion que puede resultarles, les ha parecido conveniente à los catedràticos manifestar al público todo lo que Su Mag. manda, ha de hacer constar el pretendiente para ser admitido.

Deberà presentar certificacion de haber estudiado à lo menos la latinidad, y serà exàminado privadamente por los catedràticos; pues dice Su Mag. haberse observado „que „ la mayor parte de los que se presentan à la matrícula „ para cirujanos romancistas (cuyo estudio, y objeto es el de „ solo curar las enfermedades externas) tienen muy pocas dis„ posiciones para aprovechar en una facultad tan interesan„ te à la salud pública, por no haberse anteriormente de„ dicado à estudio alguno, tal vez sin saber leer y escri„ bir, de lo que resulta, que entorpecido el talento por fal-

„ ta

„ ta de cultura son incapaces de penetrar mi entender con
„ perfeccion à las materias de la enseñanza &c. &c." Por tanto ordena que no se admita à sugeto alguno sin que haya estudiado la latinidad.

Con la referida certificacion de estudios, deberà el pretendiente acompañar la informacion de limpieza de sangre, tomada con instruccion del síndico del pueblo donde se reciba: su fé de bautismo: las de sus padres, y abuelos paternos y maternos, y otra fé de *vita et moribus*, firmada por el cura parroco, y regidores del pueblo de su residencia. Igualmente presentarà una certificacion de persona abonada, que se obligue á mantenerle decente durante el tiempo de sus estudios, y proveerle de los precisos libres, ó instrumentos.

No podrá estár en barberias, ó alguna otra tienda, donde lejos de recibir útiles instrucciones, suelen adquirir costumbres viciosas é incompatibles con el decoro de la facultad que emprenden. Los que pretendan deben ser de edad de 15 á 21 años, y sin defecto fisico sensible.

Deben presentarse los referidos documentos en el mes de agosto, y septiembre; pues pasado éste tiempo no se admitirà al curso, que empieza siempre en Octubre.

Aviso. Mañana celebra la real Congregacion de originarios del principado de Asturias, la funcion titular de su sagrada patrona Maria Santisima de Covadonga, en la iglesia del imperial Convento de Santo Domingo, con misa y sermon, que predicarà el M. R. P. Dif. Lect. Jub. Reg. de estudios, y calificador del Stô. Oficio *Fr. Bernardo Gonzalez Diaz*, del orden de N. P. S. Agustin.=Asimismo hay mañana indulgencia plenaria, y jubileo de Q. H. en los tres dias siguientes.

Robo. De la reloxería de la calle de las Escalerillas frente de la biblioteca, el dia 8 se llevaron cuatro reloxes, uno de laton inglés de Garret el núm. 866; otro chico de oro francès; otro inglès de Alduvin; y el otro de Mannero: se suplica à la persona que supiere de ellos, dé parte en dicha reloxería, donde se gratificarà.

Venta. Tres troncos de mulas de tiro, uno de retintas golondrinas, otro de cambujas, y el otro de canelas: ocurrase al mayordomo del hospital de Jesus Nazareno.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 15. de Noviembre de 1807.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Eugenio Arzobispo. San Leopoldo, Marqués de Austria. San Gaudioso. San Felix, y San Machuto. Llena ecliptica á la 1 y 39 minutos de la mañana, vientos constipantes.

Fábula. El Asno y el Caballo.

EN casa de un hortelano
había un asno, que pensaba,
que à su grande entendimiento
nadie había que le igualàra.

Un caballo generoso,
atento le saludaba
siempre, y el borrico apenas
la cabeza le baxaba.

Le hizo un convite el caballo,
para salir de su casa,
à ver, y admirar à un tiempo,
cosas que en el mundo pasan.

Saldrémos à ver el globo
(le, dixo) alguna mañana,
en que esté de humor mi dueño,
para brumar mis espaldas.=

¡Yo, amigo, en tu compañia
he de salir? ni de chanza,
pues jamás he acostumbrado,
rozarme con gente baxa.

Y si acaso en lo privado,
contésto con la canalla,
es porque no lo vé nadie,
ó porque me dá la gana.

Yo que tu, gozo mas dones,
pues solo con ver mi cara,
se conoce por encima,
que desciendo de esfera alta.

¿No te ves tan diferente
de esta mi tez delicada?
¿como quieres igualarte
á mi presencia gallarda?

De mi ciencia solo digo,
que muchos autores andan,
disfrazados con mi nombre,
y de doctos tienen fama.

El caballo con paciencia
oyendo su injuria clara,
à la asnal bellaqueria
respondió en esta substancia.

Asno, ya vuestra locura
de los limites se pasa,
¿pero de esto; que me admiró,
si atiendo como te llamas?

Esos dones que te aplicas,
en mi solo los alaban,
yo soy fino, astuto, leal,
sirvo á mi dueño con gracia.

Y tu triste y cabizbaxo
con las orejas colgadas,
andan contigo á los palos,
y solo con ellos andas.

Mas quien concurre con necios,
es doctrina bien sentada,

que

que aunque no lo sea, de serlo
no tiene mucha distancia.
Y dando vuelta el caballo
se volvió para su estancia,
sin hacer caso del burro
por mas que le provocaba.
Atencion, Señor Diarista,
el caballo muy bien habla,
y puede ser que se aplique
à *mil cosillas* la fábula.

Tito Namus Paban de Jeseo.

Capítulo 2. (Núm. 774.)

De la edad que tenia Cortès cuando pasó á Indias.

TEnia Fernando Cortés cerca de 18 años, y de tan poca edad se determinó pasar à indias, á la isla de Santo Domingo, donde iba por gobernador Ovando, y á éste fin se concertó con un piloto, que no me acuerdo como se decia, é iba con los demàs navios en compañia de Alonso Quintero. Luego que llegó à S. Lucar de Barrameda, se metió en la nao, y caminaron hasta las islas de Canarias, donde hicieron agua, y refresco de comida. El Alonso Quintero se partió una noche de codicioso, sin hablar à los compañeros por llegar ántes à Santo Domingo, y vender mas caras sus mercaderias, que no ellos; pero luegó que hizo vela, cargó tanto el tiempo que le quebró el mastil de la nave, por lo cual se vió precisado à tornar à la Somara, y rogar à los otros lo esperasen que aún no habian salido mientras él aderezaba su mastil; ellos lo esperaron, y se partieron juntos à vista unos de otros gran pedazo de mar. Quintero, qué vió el tiempo bueno, echóse adelante otra vez de la compañia, poniendo como primero la esperanza de la ganancia en la presteza del camino, y como Francisco Niño de Güelva, que era piloto, no sabia guiar la nao, llegaron tarde, y à mal tiempo, que no sabian de si, cuanto mas donde estaban; con ésta tristeza estaba el dicho Quintero, y los marineros, y pasajeros admirados, sin saber que camino habian de tomar: el piloto echaba la culpa al patron, y el patron al piloto, y con éstas controversias crecian mas sus necesidades, pues se fueron apocando los bastimentos de suerte, que no tenian que comer, ni que beber, mas que el agua que llovia: unos maldecian su fortuna y venida, y otros pedian à Dios misericordia, esperando la muerte, ó recelosos de ir à parar à tierras de infieles. Con éstas calamidades estaban los de dicha nao, cuando un dia vieron venir una paloma en lo alto del mastil al ponerse el sol, que tuvieron

por

por buena señal, y congeturaron que estaban cerca de tierra, causando mucha alegría, consolandose unos á otros, y todos dando gracias á Dios; enderezaron la nave hácia donde iba la paloma; pero luego desapareció, con lo que tornaron à entristecerse, y à hacer extremos de sentimiento, aunque nó perdieron la esperanza de ver presto tierra, y asi fué, porque la misma Pasqua descubrieron la isla española, y Cristoval Zorzo, que guardaba, dixo, *tierra tierra*, voz que alegra, y consuela los navegantes; miró el piloto, y conoció ser la punta de Samana, y de allí à tres ó cuatro dias entraron en Santo Domingo, que tan deseado tenian, donde ya estaban muchos dias había las otras cuatro naos.

La hipocondría.

¡CRuel, odiosa hipocondria, dexa mi corazon, no marchites los alegres dias de mi juventud; dias que jamàs volveràn por mas que yo los llame! Siento mis medúlas penetradas de tu veneno: circula por mis venas: lo respiro: infesto el ambiente con el àlito....! ¿Para que llorar los males pasados, presentes y futuros! ¿Para que hacerlos mayores con los fingidos sueños de la felicidad que huye de mí! ¡Felicidad...! ¡descanso..! ¡quietud..! ¡alegria..! Entes que no conozco: de quienes, si veo una sombra aduladora allá como entre sueños, que luego desaparece, solo es para hacerme mas infeliz.

¿Quien no inferirà de mi abatido semblante el pesar que me devora? Mis ojos hundidos y llorosos, el cuello encorvado, los pasos tardos, el perpetuo silencio, el desaliño.... ¡Ay! Todos son indicios de la angustia del corazon. El contìnuo suspirar, el aborrecimiento de mis semejantes, mi corto sueño interrumpido de feas visiones, mi sobresalto...... ¿A donde la piedad..? ¡Piedad..! ¡Piedad..! Nadie me oye: con nadie me quejo: todos me abandonan, ¿y abandonar al miserable es justo, donde su agitada fantasia hàlle pàbulo à su pasion......!

Tempestuosa noche, noche de amargura y agonìa, cuanto te me asemejas. El soplo enfurecido de los vientos es, como el que las pasiones no dominadas exercen en mis el relàmpago, la pasagera luz del consuelo, que en el instante que dura y pasa, me deslumbra: el horrisonó trueno, la voz que anuncia mi futuro desastre: tu soledad, la en

que

que se halla mi alma, sin hallar camino seguro para.... para morir, éste es el remedio. Despues de ésta noche vendrà la bella aurora, huiràn las nubes al occidente, se aplacaràn los vientos, todo cesarà con la venida del sol. ¿Y à la terrible noche de mi hipocondrìa no sucederà una apacible aurora? ¿El sol de la virtud y del vencimiento de mi mismo, no disiparà la tormenta de mis pasiones amotinadas?

Si, el autor de todo lo criado, el que me hizo à su imagen y semejanza, aquel que gobierna sabiamente los astros, el que ocupa la inmensidad de los cielos, aquel cuya vista perspicaz penetra lo mas oculto del abismo, el que es infinitamente grande y bondadoso, ese, si, ese conducirá el eterno dia del gozo: en él confío, y no seré engañado: yo sacrificaré en honra suya mis pasiones, y éste sacrificio le serà muy agradable: él oye mis súplicas, acepta mis votos, se complace en mi arrepentimiento, y apartarà la hipocondrìa del pecho de=*J. M. R. C.*

Aviso. En el diario núm. 617 se anunció la bendicion de la capilla de la real carcel de Corte, hecha por el presbitero Don Anastasio Josef Rodriguez de Leon, capellan del real Palacio de SS. EE. y de militares invàlidos, quien à expensas de varios devotos y suya, ha concluido el adorno de dicha capilla y sus seis altares, y ha determinado celebrar hoy su dedicacion (previas las licencias necesarias) con misa y sermòn, que predicarà el *Dr. D. Manuel Ramirez, bibliotecario de la Santa iglesia Catedral*; implorando el patrocinio de Maria Santisima, cuya festividad celebra hoy la Iglesia.

Encargos. Se solicíta una cocinera: ocurrase al cuartel del puente de los gallos en el pabellon del capitan D. Francisco Diez Barroso.

Quien quisiere alquilar un coche por meses, ocurra à la doradurìa de la calle de Cadena.

Alquiler. En la calle del Espiritu Santo número 6, por precio cómodo, tres bodegas buenas, que se manifestaràn antes de proceder al ajuste.

Hallazgos. Una cuchara de plata, en la calzada vieja de N. S. de Guadalupe: ocurrase à la cerería de D. Francisco Antonio Santiago, segunda calle de Santo Domingo.

En el oficio de policia de èsta N. C. se entregarà un villete del Montepio al que acreditàre su pertenencía.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 16. de Noviembre de 1807.

Santa Gertrudis, y San Fidencio. San Eutherio, Senador nobilisimo, y despues Obispo Lugdunense, de grande elocuencia. Q. H. en la capilla de N. S. de Europa en el Carmen.

Oda.

VEloz mariposilla,
que inquieta en torno vuelas
de las purpureas rosas,
que esmaltan la floresta.
¿Quien, dime, dió à tus alas
tan extrema belleza?
¿Quien de colores tantos
ornó su débil tela?
Tu misma, si, tu misma
parada en la violeta,
ya las cierras, ya luego
haciendo gala de ellas
las despliegas, y Febo
entonces las contempla,
y con su luz benigna
nuevo ornato les presta.
¡Que sábia eres natura!
¡Que admirable te muestras
en las vistosas alas,
que à mi vista presentas!
Mas oh mariposilla,
no, no te ensoberbezcas,
que los hermosos lábios
de Clori atrás te dexan.

Antandra.

La fortaleza. Anecdota sexta.

EL hombre, cuya naturaleza ha sido criada para la virtud, consiguiente al uso recto de la razon que le distingue de los brutos, està dotado del libre alvedrio, con que puede abrazar lo bueno, y huir de lo malo; y à la sabiduria toca rectificar éstas ideas con arreglo à los principios generales de la moral, comunes à todos los hombres. Todo lo que contribuye à hacernos felices, se hace objeto de nuestros deseos; y aborrecemos por el contrario todo lo que se opone. En la filosofia mas sana, solò la virtud puede hacernos felices, y cuando comprehendemos éste bien en toda su extension, lo amamos naturalmente sin perdonar medio para con-

conseguirlo. El católico tiene la felicidad, no solo de comprehender la virtud por una luz superior; si no que es igualmente auxiliado para la práctica, por un influxo misterioso, que dobla sus fuerzas contra el poder de las pasiones cuando intentan ofuscar la razon.

Cuando el infiel practíca la virtud por medio de los conocimientos, que inspira la filosofía natural, obra las mas veces por un objeto terreno, análogo á sus conocimientos limitados, obra por genio, y tal vez por pasion. De aquí es que muchas de sus virtudes carezcan las mas veces de aquel grado de perfeccion natural, que exigen en conformidad con la ley eterna. Nosotros tenemos pues mas motivos para ser virtuosos en el seno de la verdad. Exâminemos por tanto nuestra conducta, y si la hallamos débil en ésta parte, imitémos el siguiente rasgo en nuestras adversidades.

No contento Alexandro con la prision perpetua, que había decretado contra el inocente Calistenes (como se dixo en la anecdota anterior núm. 771) le manda sacar del calabozo, y como á reo de Estado hace que le corten las orejas, las narices, y los pies, y ordena que le encierren en una xaula de hierro, y le conduzcan asi entre su comitiva, poniendo pena de muerte al que hablàra con él. ¡Crueldad terrible que será un borron odioso para las glorias de Alexandro!

El jóven Lisimaco, que profesaba una amistad sincéra y fiel á Calistenes, de quien había aprendido las virtudes, pasó á visitarle, á pesar de las órdenes del tirano. Llega á la prision, y abrazando las rexas de la xaula dice lleno de dolor: Yo te saludo, desgraciado ilustre, encerrado cual bestia salvaje en esa xaula de hierro, tan solo por que has sido el único hombre de la armada..... Calistenes que apenas podía moverse, se esfuerza en su dolor, y responde á su discipulo: Querido Lisimaco, yo parece que estoy en mi centro cuando me veo en situacion, que pide valor y fortaleza, *si los dioses me hubieran echado al mundo solo para el deleyte, en vano me hubieran dado una alma grande é inmortal*; ni creas por ésto, que yo soy insensible. Tu me haces conocer lo contrario, cuando me complazco en verte executar una accion de valor, viniendo á visitarme contra las órdenes del Rey. Pero yo te suplico en nombre de los dioses, que sea por la última vez. Dexa que sufra solo mis desgra-

gracias, y no tengas la crueldad de juntar las tuyas á las mias." ¡Raro exemplo de fortaleza! No es menos admirable el valor del discipulo, que protesta repetir sus visitas en prueba de su amistad, y del aprecio que hace de la virtud. "El Rey comenzaria á creer que eres culpable, dice á Calistenes, y se acabarían sus remordimientos, si te viese abandonado de las gentes virtuosas. ¡Ah! yo espero que no tendrá el gusto de verme abandonar á un amigo por solos sus caprichos injustos. Moriré con placer, cuando sepa que mi sangre se derrama en honor de la virtud, y de ninguna manera aprecio la vida, si he de sobrevivir al respetable Calistenes." Este, lleno de aquel furor sagrado que inspira la filosofía, admira las virtudes del discipulo, y le predice una felicidad preparada por los dioses, con que seria recompensado su valor.

En efecto, luego que Alexandro entiende los oficios de Lisimaco para con el enemigo de su presuncion, se enfurece de nuevo, y le manda llamar á su presencia en la fogosidad de su cólera: infeliz, le dice, combatirás con los leones, tú, que te complaces en tratar con esa fiera contra mis soberanos decretos. Luego se pone en execucion ésta cruel sentencia, que solo se dilata para hacer público el suplicio. Llega el dia destinado, se junta el pueblo inmenso, que vá á ser testigo del valor, ó del estremecimiento de Lisimaco. Este está fortalecido con los consejos de Calistenes, que había sido avisado por medio de Prexâpo su confidente. Comparecen en el circo el hombre y la fiera: un leon sañudo, que brota fuego por sus grandes ojos, se sacude con ferocidad, y mira por todas partes estremeciendo á cuantos le observan. El intrèpido jóven se acerca, tercia la capa, ofrece el brazo á la fiera, que se abalanza para devorarle, los dioses le observan desde el Olimpo, le infunden la fortaleza: y..... agarrando la lengua, que ha devorado otras fieras, la arranca con increìble fuerza, y la echa à sus pies como trofeo de su valor.......

Un murmullo ronco se extiende por el concurso, que aplaude la hazaña con repetidos vivas, y hasta el mismo Alexandro la admira. Llama à Lisimaco, le alarga la mano, y le dice: valiente jóven, te doy mi amistad, dame tú la tuya; mi còlera solo ha servido para hacerte executar una accion, que en vano se buscarà en la vida de Alexandro.

Es-

Este le aprecia efectivamente y le hace progresar en la carrera de la gloria, y llega á ser Rey de un pueblo que le ama con la mayor ternura; pero siempre con el gran dolor de haber perdido á su amado Calistenes antes de conseguir la libertad. Este sábio desgraciado murió enmedio del dolor y la ignominia, pero con una constancia inimitable.

Su muerte, dice Seneca, será para Alexandro un borron, que obscurecerá siempre sus prendas, y sus hazañas, por muy brillantes que hayan sido. El, es verdad, venció á los Persas, y quitò la vida al Rey mas poderoso de la tierra; subyugó un sinnumero de pueblos, y provincias; penetró hasta el océano, y ha ensanchado los límites de su imperio desde el fondo de la Tracia, hasta los del Oriente; pero tambien se dirá á cada uno de éstos hechos: *pero quitó la vida á Calistenes. Ex hiis quæ fecit, nihil tam magnum erit quam scelus Calistenis.*=*J. W. Barquera.*

Aviso. Para los dias 17 y 20 del presente mes por la tarde á las 4, tiene determinada la ilustre mesa de N. S. de Aranzazu, verificar los exâmenes de las niñas, que se educan en sus esquelas públicas del real colegio de S. Ignacio, en que se hará ver al público su adelantamiento, y progresos en la instruccion de la doctrina cristiana, su explicacion y lectura en libros: asimismo presentaràn sus labores de manos, como dechados, petaquillas de chaquira, pureras, costuras, y demás curiosidades propias de su sexô, y de una buena educacion. Se franquearà la entraña á toda clase de gente decente de ambos sexôs, para que pregunten y exâminen las que gusten.

Venta. Una partida de 700 mulas, mansas, y cerreras: el que quisiere tratar, puede ocurrir al caxon frente de la porterìa de S. Bernardo á D. Tomàs Pasarín.

Pérdidas. El dia 31 del pasado una muchachita de edad de 2 años, y envuelta en un pedazo de zayal azul: la persona que supiere de ella, dé parte en la calle de las Vizcaynas, accesoria contigua al núm. 8.

La tarde del dia 13 del corriente, una copia autorizada por el escribano Montes de Oca, del nombramiento de una monja brígida que su patrono D. Miguel Cosio otorgó á favor de Doña María Valentina de Otero; el que la hubiere hallado puede entregarlo en la casa del Señor Conde de Santiago.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 17. de Noviembre de 1807.

San Gregorio Taumaturgo. En Cordova los Santos Acisclo, y Victoria martires. Q. H. en la Capilla de N. S. de Europa en el Carmen.

La muerte del amor. Romance endecasilabo, dedicado al autor de el del número 772.

¿QUé tristeza tan grande al alma mia
consume en éste instante? ¿Quien la pone
en tal disposicion que ya la *fuerza*
le quita aún á mis mismas *expresiones*?
¿Es mi pastor amado por *ventura*,
quien falso presentàndome sus *flores*,
dexa anegado á mi inocente *pecho*
en un océano inmenso de *afficciones*?
¿Recobrará mi pecho la *alegria*,
que excitaba de Delio el dulce *nombre*,
única causa entonces del *consuelo*,
y que ahora la tristeza en mi *dispone*?
Del sol desde hoy los rayos *luminosos*
triste me observaràn, y ya la *noche*
percibirá continuos mis *quexidos*,
mis ayes lastimeros, y mis *voces*.
Todo ya para mí mudó de *aspecto*:
quando desde mi cama escucho á *Pragne*
cantando tan alegre sobre el *techo*,
parece que hace burla á mis *amores*.
El murcielago triste, quien al *alva*
velozmente se acoge en negro *bosque*,
y el verde tan pagizo del *romero*,
la muerte pronostica á mis *amores*.
El arroyo, que vueltas *repetidas*
lo observo dando cerca de los *robles*,
si en su color imita á la *esmeralda*

agua-

anuncia la inconstancia en mis *amores.*
Si la roca constante se *mantiene,*
sufriendo de las olas recios *choques,*
solo en ella se queda blanca *espuma,*
demonstrando lo falso à mis *amores.*
Si en la mañana asoma bella *aurora,*
alegrando su luz los *orizontes,*
de repente la ofuscan negras *nubes,*
probando la borrasca en mis *amores.*
Con que todas las cosas segun *veo*
me dicen que del gusto ya no *goces*
si mi conducta asi lo ha *merecido,*
mueran, si, mueran, mueran mis *amores.*
Aumentese en mí Delio el fiero *enojo,*
acabe en él la gratitud tan *noble,*
mientras lloroso el pecho ya *celebra*
el triste funeral de mis *amores.*=*Janereuvol.*

Capítulo 3. (Núm. 777.)

Del tiempo que residió en Santo Domingo Fernando Cortés.

NO estaba el gobernador Ovando en la Ciudad, cuando llegó Cortés á Santo Domingo; pero un secretario suyo, que se llamaba Medina, lo hospedó, é informó del estado de la Isla, y de lo que habia de hacer. Aconsejóle que avecindase allì, y que le darían un solàr, ó hiciese casas, y tierras para labrar. Cortés, que pensaba en otras cosas mas altas y de mas precio, tuvo en poco aquello; que mas quería ir á buscar oro y riquezas. Al fin de algunos dias vino el gobernador, y le vidò, y le besó las manos, y se holgò mucho con él, y estuvieron en conversacion, y preguntandole por las cosas de Extremadura, y de allí á pocos dias le hizo teniente de unas provincias, que se habian alzado, que las señoreaba una gran señora de aquellas tierras, que se decian de Dayguas, y le dió, (*) la escribanía del Ayuntamiento de Azua, y una villa que fundára, donde viviò Cortés 5 ó 6 años, y se dió à grangerias. Quiso en este medio tiempo pasar á Beragua, que tenia fama de riquísima con Diego de Nicuésa, y no pudo por una apostéma que se le hizo en la corva derecha, la cual le dió la vida, ó á lo menos

(*) *Parece que debe suplirse al texto. E.*

nos le quitó de muchos trabajos y peligros, que pasaron los que allà fueron, segun en la historia contarémos.

Sobre el uso del carbon.

SEñor Diarista. Entre tantas cosas, y tan ciertas como útiles, que nos ha dicho V. del carbon, pudiera haber hecho lugar á una, que en México es de mucho interés.

La antigua costumbre de aterrar los techos de las casas, cargandolos con tres cuartas de tierra, hace que las bigas duren menos de lo que debian con riesgo de los habitantes.

En los años de muchas aguas, con mas exceso se transpiran los ladrillos, comunicando la humedad á las bigas, cuyas cabezas por la parte que estàn inclinadas para las vertientes de las azoteas, se van pudriendo insensiblemente hasta arruinar los techos, ayudadas del enorme inutil peso de los terrados.

Algunos han creido que los cielos rasos, impidiendo la ventilacion, causan este estrago; pero los cielos rasos en México son tan modernos como los coches cerrados, y de muelles, y como los peluqueros, y los cafés; y mucho àntes de ésta época ya se arruinaban los techos, por la razon expuesta.

En España habrà observado V. que los tabiques son una armazon de maderas forradas de cal y canto ó mezcla de larguisima duracion. Los cielos rasos se forman de cordeles de esparto entretexidos con las bigas y cubiertos de una plasta de yeso, que hace impenetrable la ventilacion, y duran sin embargo siglos los techados. Con que es preciso concluir, que la humedad, y no otra causa es la que influye en la corta duracion de los techos en México, en donde las bigas, que sirven de puentes sobre puertas, y ventanas embutidas en las paredes, son de mucha mayor, ó mas larga permanencia.

Para evitar pues un daño y perjuicio tan general acudàmos à la virtud del carbon, que hace impenetrable la humedad y la corrupcion: quemando la superficie de las bigas en aquella parte que han de entrar en las paredes para sostener los techos, se conservan sin lesion como se conservan innumerables años los troncos quemados en los campos, sufriendo aguas y nieves, y baxo de tierra, aunque sea en lugares pantanosos.

Con-

Costumbre.

SEñor Diarista. No critico el uso de las arañas, ó *candiles* (como aquì las llaman) en las iglesias; pero nadie se ofenderà de que diga, que son tántos los cordeles que hay en algunas para ponerlas en las funciones, que desvanecen con los àngulos, cruces, y laberintos que forman, á mas de afear el templo de modo que parece un foro de teatro en dia de màgia, ó de muchas tramoyas.

¿Qué dificultad hay para que los cordeles, en que se cuelgan las arañas, tengan al cabo opuesto un contrapeso, para que subiendolas ó baxandolas por medio de un garfio sobre una bara gruesa, queden siempre á la altura que se quiera? De èste modo no habrìa mas número de cordeles que de arañas, y aquellos aunque dobles, estaràn perpendiculares.

Aviso. Al puente de la Mariscala accesoria letra A pasado el baño de las animas, se ha mudado el sugeto que enseña à tocar el bandolon con 5 plumas.

Robos. La noche del dia 2 del corriente, de la casa número 4 de la calle segunda del Rastro, unos aretes de oro montados en perlas, con calabacillas grandes que parecen de perla de concha, y guarniciones de perlas chicas: entréguense en dicha casa.

El dia 8 en la noche, en Santa Catalina de Sena, sacaron á un sugeto el relox de la bolsa, su autor *Cabrier*, sin guarda polvo, y con cadena gorda de azero: quien supiera de él, dé parte en la bordadurìa de la calle del Espìritu Santo.

Encargo. Se solicita un aviador para una mina hecha, que todas sus labores están en metales, inmediata à ésta capital: ocurrase à la calle de S. Felipe Neri en la alquiladurìa de caballos de D. Rafael Martinez.

Acomódo. Maria Gertrudis Perez, lo solicita de chichigua, tiene buena leche, y lleva dos meses de parida: ocurrase á la calle del Carmen número 3 casa de xarilla, la casera darà razon.

Venta. En la tienda de listones de D. Apolinario Solis, que está dentro del arquillo del parian, que mira para la Diputacion, un ornamento bordado al gusto del dia, y dos de tisú con alvas, y exquisitos cìngulos.

Traspaso. En la calle del puente quebrado, casa de Jerusalen, una velerìa con todos sus aperos: allì mismo se tratará de ajuste.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 18. de Noviembre de 1807.

San Hesiquio martir, y San Berulo, niño martir. Q. H. en la capilla de N. S. de Europa, en el Carmen: pasan á la Merced.

El dia de Clara.

DAndo vueltas los cielos, llegó el dia
de la zagala hermosa,
á quien de Clara el nombre convenia.
¡O mil veces dichosa
la edad que la merece,
y que á sus blandas luces resplandece!
Salve, ninfa, y la tierra enternecida,
que con tus plantas huellas,
mil guirnaldas te ofrezca agradecida,
para tus sienes bellas,
desparramando olores
á la que es como reyna de las flores.
Salve, y alegre el coro
de voladoras inocentes aves
en canto el mas sonoro
repita de mi amor los metros suaves,
saludando á la aurora,
en la que es por sus gracias mi señora.
Salve, y á mi deseo
corresponda tu amor con fe constante
en sagrado Himeneo.
¡O venturoso instante!
acaba de llegar, y tu alegría
me haga de Clara mas glorioso el dia.=F.M.N.

Impugnacion.

SEñor Diarista. No puedo menos que impugnar el papel del Señor Melancólico sobre *economía rural*, inserto en los

los diarios de 8 y 9 de septiembre, por que aunque no tengo los grandes talentos del Vizcayno Julio Cesar, con quien consultó para ponerlo, conozco claramente, y sin la mayor reflexion, que su decantado proyecto es falso, y quimérico en la causa que supone, en el arbitrio que sugiere, y en los efectos que promete.=Dice primeramente, que nuestros indios labriegos no están bien alimentados, que no tienen por lo mismo la robustez necesaria para trabajar, y que en ésta parte les hacen muchas ventajas los labradores de España. Pero à la verdad se engaña demasiado en éste punto; por que ciertamente ni nuestros indios del campo son tan débiles como se imagina, ni sus ordinarios alimentos tan de poca sustancia, ni menos los labradores de Europa mas fuertes que ellos para el desempeño de su trabajo. Si viera el Señor Melancólico, como yo estoy mirando á cada paso, que no cesan de su exercicio desde que sale el sol hasta que se mete: que el rato que ocupan para almuerzo, y comida apenas llega á una hora, y que el descanso que logran despues de su tarea suele ser la caminata de una, ó dos leguas, quedaría satisfecho, como yo lo estoy, de que esos infelices son los hombres mas sanos y robustos, y que en nada ceden à los mas vigorosos de la Europa: deduciendo por natural consecuencia, que sus alimentos ruines de tortillas, chile, y atole los llenan, y satisfacen plenamente. Aunque se les pongan otros distintos menos comunes, y de mas sustancia, no podràn hacer mas de lo que hacen en el dia, supuesto que no interrumpen su trabajo, y que jamàs alegan para suspenderlo la debilidad de su naturaleza, ocasionada del ruin y escaso alimento. Es cierto que muchas veces *no áran, sino que arañan la tierra*; pero ésto suele provenir ó por la impericia del indio, ó por la floxera, ò por desidia del ayudante; ó mas bien por la falta de fuerzas de los bueyes, à los cuales sería conveniente, que en lugar del zacate que usan, se les pusiese una olla de carnes bien condimentadas como alimento de mas sustancia.

Por èsta razon dice nuestro Julio Cesar, que desde luego le preferiria, al chile y atole, como el pan de trigo à la tortilla de maiz para los indios de su hacienda, *y que aviniendose con cada uno á que le dexase semanariamente dos reales de su jornal, les pondria una grande olla de carne, otra de frixoles, otra de habas, y les daría pan de trigo en lugar*

gar de la tortilla, incomparablemente mejor por su sustancia. Este es el grande arbitrio econòmico rural, con el que à mi parecer se consiguen seguramente tres cosas, la primera: que el pobre dueño de la hacienda ponga semanariamente de su bolsa lo menos cinco reales por cada indio de su cuadrilla, regulando un real diario, que aun es muy poco para dicha comida; de modo que en una finca de cuarenta peones de raya se aumenta el gasto anual, sin crecer las siembras, en mil y trecientos pesos por lo baxo. La otra cosa es, que los indios no quedan hartos y satisfechos con dos tortas de pan de trigo, que serìa lo mas que podria darseles, por que aunque es alimento mas delicado y sustancial, en sentir del Vizcayno, no corresponde al peso de tres libras de tortillas de maiz, que acostumbran comerse diariamente; experimentando entonces con la nueva, costosa, y exquisita comida la debilidad y escasez de fuerzas, que por providencia de Dios con sus ruinisimos alimentos hasta ahora no se quexan. La tercera, y principal es, que despues de aumentar excesivamente los gastos de la hacienda contra el pobre dueño y su familia, de subir el precio del trigo por el mayor consumo, en perjuicio notable de los que acostumbramos comerlo: de desatender la siembra del maiz, que es la semilla que sostiene à este Reyno, y de fastidiar à los mismos indios con unos alimentos, que no les son geniales, nada se abanza en la labor; por que la verdadera causa del atraso de nuestra agricultura no es la escasez de fuerzas de los indios que estàn dedicados al trabajo; sino la falta de los que teniendo las competentes, rehusan emprehenderlo, viviendo una vida olgazana y viciosa, à la sombra y abrigo de los públicos usureros, como son los mas de los repartidores de los pueblos.

Concluyo por ultimo diciendo, que el número de nuestros indios se ha disminuido, no por causa de sus ruines y escasos alimentos, sinò por el exercicio de sus vicios, especialmente el de la embriaguez, à que están habituados, y que no por falta de cuidado, instruccion, y asociaciones, sino por suma malicia ò conveniencia, ni olvidan su propio idioma, ni dexan sus antiguas costumbres; creyendo que uniformandose con las nuestras, y usando el español, tendrian muchas pensiones, de que ahora carecen, sin quedar exêncionados del servicio de las armas, que aborrecen de muerte.

Me parece, Señor Editor, que es lo que basta por aho-

ahora para manifestar, que tanto el Señor Melancólico, como el Vizcayno, han pensado muy erradamente: suplico á V. que asi se los insinúe en nombre de éste su servidor, que se ofrece à su disposicion.=*El Ranchero Poblano.*

Aviso. Habiendo cesado D. Gregorio Josef Ballinas en el destino de *Colector del Diario*, se advierte à las personas que tengan con él cuenta respectiva al periódico, dirijan sus cartas *Al Editor del Diario de México*, francas de porte, como está prevenido.

Otro. En la calle de Corchero núm. 14, con licencia superior, ha abierto una amiga, ó escuela de niñas Doña Maria Dolores Campos, cuya instruccion en el particular es sobresaliente, y lleva la recomendacion de uno de los principales maestros de primeras letras en ésta Capital.

Necrológia. Antenoche falleció el Señor D. Josef Mariano de Medina y Torres, Conde de éste título, Caballero de la real y distinguida òrden Española de Carlos III, Sumiller de Cortina, y oratorio de S. M., Caballero Capellan de la ilustre, y real Maestranza de Ronda &c., cuyo cadaver se ha de sepultar mañana à las diez, en la Iglesia del Imperial Convento de N. P. Santo Domingo.

Perdidas. El dia 18 del pasado se huyò una muchacha de edad de 16 à 17 años, llamada Maria Severina Candelaria, española, y bien parecida: trae su paño azul ordinario, y enaguas de indianilla poblana, viejas: la persona que supiere de ella, dé parte en la esquina de Porta-Cœli tienda de D. Francisco Barros, donde se darán 25 pesos de gratificacion.

Venta. En la reloxeria de D. Josef Mariano Frenero primera calle de Plateros, un coche nuevo, y un tronco de mulas.

Encargo. Se solicita un coche de retorno para Xalapa: ocurrase à la porteria de Sto. Domingo.

It. Un asiento en coche para Queretaro: ocurrase à la calle segunda del Relox núm. 7.

Alquiler. Tres caballerizas bastantemente cómodas, hasta para doce bestias: ocurrase à la calle de los Medinas núm. 15, donde se dirá el moderado arrendamiento.

El Viernes se hace la lotería real.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 19. de Noviembre de 1807.

San Ponciano Papa. En Guadix San Crispino su Obispo, y martir á manos de Aloto Presidente. En Orense de Galicia San Azá martir en la persecucion de Diocleciano con 250 soldados, que venian á prenderle, y quedáron convertidos, con la muger é hija del juez, que les quitó la vida. En Baeza San Fausto diacono martir. San Barlaam rustico martir.

Q. H. en la Merced.

A la ingratitud de Amarda, y soledad de una tortolita.

Letrilla.

¡Llorémos! ¡llorémos!
viuda tortolita:
tu por tu consorte,
yo por mi enemiga.
Si.. ¡tú..tú descansa,
[illegible]mo, pobrecita,
[illegible] tambien mi llanto
[illegible]ña tus alitas.
Llegate à mi pecho,
[illegible] calor activa,
[illegible] el desamparo,
[illegible] te martiriza.
Y tu mansedumbre,
[illegible] avecita,
[illegible] de esa ingrata
dureza impia.

¡Cuando querrà el cielo,
que á tu compañia
tu prófugo amante
vuelva con caricias?
¡Y que, penetrada
de la pena mia,
la tan cruel Amarda,
torne à compasiva!...
Mas no lo esperémos,
que para tal dicha,
soy yo fiel amante,
y tu esposa fina.
¡Llorémos! ¡llorémos!
viuda tortolita,
tu por tu consorte,
yo por mi enemiga.

El Aplicado.

Capitulo 4. Núm. 779.

En que se cuentan algunas cosas que aconteciéron en Cuba á Cortés.

Envió el Almirante D. Diego Colòn, que gobernaba las indias, à Diego Velazquez, que conquistàse à Cuba el año

año de 1511, y diò à la gente, armas, y cosas necesarias, Fernando Cortés fué à la conquista por oficial del tesoro, y Miguel de Pasamonte para tener cuenta con los quintos y haciendas del Rey, y aún el mismo Diego Velazquez se lo rogó por ser hábil, y muy diligente, y asi tuvo repartición, que hizo Diego Velazquez con él, y cúpole al dicho Cortés de la conquista un pueblo ò estancias, á donde tuvo compañia con su cuñado, y diòse tan buena maña en criar ganado mayor, y menor en el tiempo que vivió en Santiago de Cuba, que se poblò muy bien, y fué el primero que avecindò allì, y sacaba gran cantidad de ganados, y con estar tan ocupado, no dexaba de tratar de negocios árduos, y despachar, como fueron la casa de la fundacion, y un hospital, y llevò à Juan Xuarez, natural de Granada, y tres ò cuatro hermanas suyas, y à su madre que habian ido à Santo Domingo con la Virreyna Doña Maria de Toledo el año de nueve, con pensamiento de casarse allí con hombres ricos, por que ellas eran pobres y aún una de ellas, que se llamaba Doña Catalina, solìa decir muy deberas, *que habia de ser muy Señora, ó que lo soñase, ò que* se lo dixese algun astròlogo, aunque dicen que su madre sabía muchas cosas: eran las Xuarez bonicas, por lo cual, y por haber allì pocos españoles, las festejaban muchos, y Cortés á Catalina, y en fin se casò con ella, aunque primero tuvo sobre ello algunas pendencias, y estuvo preso, que no la querìa él por muger, y ella le pedìa la palabra. Diego Velazquez la favorecìa por amor de otra su hermana, que tenìa ruín fama, y aún él era muy demasiado de mugeril. Acusábanle, y ponìanle por cargo Baltasar Bermudez, Juan Xuarez, y dos Antonios Velazquez, y un Villegas, para que se casase con ella, y como le querían mal, dixeron muy muchos males del Diego Velazquez, acerca de los negocios de importancia, que trataba con personas honradas, lo qual no tenìa en secreto con amigos, por que muchos se quejaban de él, y que no acudìa à dar cargos honrados á personas de méritos, y que hacìa sus repartimientos à personas que no los merecìan, y en fin tuvo enojos el Velazquez con Cortés, de tal suerte, que quebrò la amistad, y parentesco, y una vez tuvo palabras el Cortés con el Velazquez, y mandò ponerlo en la carcel y le formò proceso contra él, como acontece en aquellas partes, y Cortés, de que se viò

pre-

preso una vez, quebrò el pestillo de la llave del cepo, tomò la espada y rodéla del alcayde, y abriò una ventana, y descolgòse por ella, y fuése à la Iglesia, y Diego Velazquez riñò à Cristoval de Lagos, diciendo que soltò à Cortés por dineros, y soborno. Procurò sacarlo con engaño del sagrado, y aún por fuerza; mas Cortés entendia las palabras, y resistía la fuerza; pero con todo, se descuidò un dia y lo cogieron paseàndose delante de la puerta de la Iglesia Juan Escaldero alguacil, y otros, y metiéronlo en una nave sota. Ya entònces favorecian muchos à Cortés, conociendo la pasion del gobernador: nuestro Cortés como se viò en la nave desconfiò de su libertad, y se creyò que lo enviarian à Santo Domingo, ò à España: probò muchas veces à sacar el pie de la cadena, y tanto hizo, que lo consiguiò aunque cón grandisimo dolor; trocó luego aquella misma noche sus vestidos con el mozo que le servia, y se saliò por la bomba sin ser sentido, y colòse de presto por delante del navio al esquife, y con el mozo saliò en busca de otro navio. Era tanta la corriente de la mar, que no pudo entrar por Barucóa, y como se viò en aprieto, quitòse las ropas, y tomò las escrituras y papeles, y se los atò en la cabeza, y de ésta suerte se echò à nadar (*), y tràs él el mozo, y llegò à tierra, y se fué à casa de un amigo leal; mas al fin ló supo Diego Velàzquez, y anduvo acariciàndole con buenas palabras, y le enviò à decir entònces à Cortés, que lo pasado pasado, y fuesen amigos cómo primero, para ir sobre ciertos isleños que andaban alzados, y Cortés se casò con Catalina Xuarez, por que lo habia prometido, y por vivir en paz. Desde entonces no quiso hablar à Velazquez, ni tenia tanta amistad en mas de muchos dias, y á éste tiempo saliò Velazquez con mucha gente contra los alzados, y dixó Cortés á su cuñado Juan Xuarez, que le sacàse fuera de la Ciudad una lanza, y ballesta, y él saliò de la Iglesia en anocheciendo, y tomando la ballesta se fué con su cuñado à una Granja, dónde estaba Diego Velazquez con solos sus criados, que los demás estàban aposentados en un lugar allì cerca, y aún no habian ve-

(*) *Me parece Cortés á Julio Cesar cuando se echó á nado desde la isla del Faro á Alexandria, llevando en la mano sus comentarios.* B.

venido todos. Como era la primera jornada llegò tarde, y à tiempo que miraba Diego Velazquez el libro de la dispensa, y llamò à la puerta, que abierta estaba, y dixo al que respondiò que era Cortés, y que queria hablar al Señor Gobernador, y tras ésto entròse dentro. Diego Velazquez temiò por verle armado, y á tal hora, rogòle que cenase y descansase sin recelo, el dixò que no venia sino à saber las quejas que de él tenia, y satisfacerle, y ser su amigo, y servirle, y allì se dieron las manos por amigos, y despues de muchas razones que trataron, se acostàron juntos en una cama; y à la mañana llegò Diego de Orellana, que fué á ver al gobernador, y à decirle como se habìa ido Cortés, y de èsta manera tornò á la antigua amistad que primero tenia con Diego Velazquez, y se fué à la guerra, y cuando volviò se pensò ahogar en la mar, que viniendo de las bocas de Bamucoa á ver unos pastores é indios que traía en unas minas à Barucoa en donde vivia, se le trastornò la canoa de noche, y à media legua de tierra y con tempestad; mas saliò à nado, y atinò à una lumbre de pastores, que cenaban junto al mar: ¡por semejantes peligros y rodeos corren su camino los muy excelentes varones, hasta llegar à donde les està guardada la buena dicha y ventura!

Pérdidas. Un paño de rebozo encarnado; entréguese en la primera calle de Santo Domingo núm. 1.

El domingo 4 las dos de la tarde, una perrita, fina: ocurrase à la calle del hospital real núm. 4 casa de los ciegos al casero.

De la calle de Zelaya à la de los Mesones, un dedal de oro con su tapa de azero: ocurra quien lo hubiere hallado à la dicha de Zelaya, frente de la pulquería núm. 9.

Venta. En la calle del hospicio de S. Nicolàs número 22 se darà razon de un esclavo mozo y de buenas circunstancias; se dará en precio cómodo.

Hallazgo. Un pañito de polvos; ocurrase al puente de la Mariscala casa núm. 10, donde se entregarà al que acreditàre su dominio.

Acomódo. En la tercera calle del Relox en el estanquillo, daràn razon de un sugeto que lo solicita de administrador de Meson, ò cosa semejante.

Mañana se hace el sortéo de la lotería real.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 20. de Noviembre de 1807.

San Felix de Valois. En Toledo San Quirino su Obispo, y confesor. Q. H. en la Merced. Vease el 13 de septiembre.

Romance endecasílabo, presentado al Illmô. Señor Obispo de Puebla, por el Cura de Acaxochitlan el dia de la apertura de la junta central de la vacuna, á cuya invencion era tenido el Emperador de Rusia por el Salomon del norte.

Regis ad exemplum totus componitur orbis.

Con gran razon el Salomon del norte,
Alexandro primero, el sábio, el mágno,
en Petersburgo, corte de su imperio,
á Jénner dicen ha inmortalizado.
¿Quien es aqueste Jénner? dirà alguno,
el doctísimo inglés, el hombre raro,
y quien despues de Dios, en todo el mundo
de las viruelas destruirá el contagio.
Es pues el inventor de la vacuna:
es el que de las vacas ha tomado
el pús que en el pezón nos contenia
el gran remedio del linage humano.
Luego con justa causa el Ruso imperio
con su gefe supremo, en agasajo
á Jénner una estatua le dedica,
y con un donativo le ha premiado.
Nuestro augusto monarca, nuestro padre,
nuestro Cesar amado, Cárlos quarto
el que tan solo piensa hacer felices,
sin distincion á todos sus vasallos.
Hace venir á aqueste nuevo mundo
al sábio Valmis, à que vacunando (*)

va-

(*) *Torpuerant longa pectora nostra mora. Ovid. Eleg. 3, V. 8.*

vaya, por que la peste de viruelas
no nos llene de susto y sobresalto.
Ea amados compatriótas, ya llegó
el antídoto nunca imaginado,
que de la gran Bretáña en Glocester
descubrió Jénner, por un raro caso.
Que sea eficáz lo dice toda Europa
desde el norte y oriente hasta el ocaso (*);
y dicen las gazetas preservó
en Bizancio de peste á los cristianos.
Quiero decir, de aquella que es comun
allá en Constantinopla los mas años,
la que en los Turcos por su barbarismo
como siempre causó muchos estragos.=C. mañana.

Noticias.

POR gazetas de Madrid números 69 á 78, desde 2 de agosto, hasta 1 de septiembre, citadas en el diario de Veracruz núm. 139 se sabe que los tratados de paz de Rusia y Prusia, participados al Senado en 24 de julio, de orden del Emperador Napoleon, estàn conformes con los publicados en las auroras de la Havana, y extractados en dicho diario.

El capítulo de Amsterdam de 2 de agosto, dice que el consulado real dinamarqués avisó solemnemente al comercio y navegantes de su nacion, que estaba seguro por papeles de oficio y ministeriales, de que no habia desavenencia alguna entre su corte, y la de la gran Bretaña, y de que nada habia sucedido que pudiera dar razones fundadas para los temores que se habian esparcido sobre éste particular.

Por capìtulo de Lòndres de 7 de agosto se decia que las trópas inglesas abandonaban el rio de la Plata, y que aunque en aquella fecha no se sabía con certidumbre, se calificaba de prudente semejante resolucion, por que la expedicion contra Buenos Ayres no estaba bien calculada, y por que era imposible un establecimiento útil en aquella parte del mundo. No obstante èstas opiniones corría en las gazetas una carta de un oficial del exercito á un amigo suyo de Plymouth, escrita en Montevideo en 18 de mayo, que dice en sustancia.

Que

(*) *Sic agitur censura & sic exempla parantur. IV.*

Que el general Witlocke, acompañado del general Gower, y de su estado mayor, llegó allí el 10 de aquel mes á bordo de la fragata *Tisbe*, y esperaban de un momento á otro el comboy de transportes que escoltaba, y el de la division del general Craufurd; que el general Auchmuty volvio á Inglaterra en el *Ardiente* de 64, que los españoles hacian grandes preparativos de defensa en Buenos Ayres, estando defendidos todos los puntos de ataque con trincheras de pieles de buey de enorme espesor, contra las cuales es del todo inútil la artillería, porque las bálas no pueden atravesarlas todas: los terrados de un gran número de casas están guarnecidos y cubiertos de gente armada porque se han formado en regimientos cuantos españoles hay capaces de tomar las armas, y habiendo colocado artilleria en algunos de éstos terrados pueden ciertamente incomodar mucho à sus tropas; pero que sin embargo esperaban que su atàque tendrà un buen exito, pues reunidos todos los refuerzos que aguardaban se compondria su exército de cerca de 129 hombres, y que entretanto, el regimiento núm. 40 habia marchado el dia ántes á la Colonia del Sacramento para atacar á aquella capital luego que llegase el general Craufurd."

Por capitulo de Madrid se confirman los oficios que se extractaron de las minervas peruanas en el diario de Veracruz, pàginas 341, y 342, y las respuestas de la Real Audiencia, y del Señor D. Santiago Liniers à los comandantes ingleses fechas ambas en Buenos Ayres *en 2 de marzo* de éste año: los dos razonamientos de los caziques de aquella provincia de 20 y 29 de diciembre último, y un discurso del publicista de aquella capital al Señor Beresford, resultando de todo comprobadas la mala fé de los ingleses por una parte, y la lealtad y acrisolado honor de los españoles por otra, sobre que en vista de éstos documentos dice nuestra gazeta, *que el patriotismo de los indios ha sido del agrado de nuestro amado Soberano, que siempre los atenderá con la paternal bondad, propia de su gran corazon, y que en éstos papeles se verá confundida la perfidia de nuestros enemigos, quienes al fin se convencerán de que en Europa. y en el nuevo mundo los vasallos de S. M. siempre son leales y honrados; es decir, españoles.*

Tambien se dice que por dos embarcaciones llegadas al rio Janeyro en 29 de abril, procedentes la una de Monte-

tevideo, y la otra de Buenos Ayres estaban confirmadas las noticias de la carta anterior, y que las fuerzas navales enemigas consistian en dos navios de linea, dos *ingomanes*, dos fragatas, y tres bergantines, y las de tierra en 5500 á 6000 hombres, de los cuales habia 3000 en la colonia del Sacramento; y que en Buenos Ayres estában 10000 hombres sobre las armas, y que á pesar de la vigilancia de los enemigos, se habian mandado socorros á las islas malvinas en las costas patagónicas.

Segun uno de los pasageros del bergantin Rosario, del 4 al 20 de septiembre debian entrar en Bayona 23300 hombres de las trópas francesas que han de formar el exército de observacion contra Portugal, y que las noticias que à su salida corrian en Cádiz eran las de la destruccion de la esquadra dinamarquesa ignorandose la suerte de Copenhague.

Tapada de gallos en la ciudad de Tezcuco, para la inmediata pasqua de Navidad. Contra los mexicanos.

Está dispuesta dicha funcion en la citada ciudad de Tezcuco, para la mañana de los dias 25, 26, y 27 del inmediato mes de diciembre, en la cual se han de lidiar veinte y un gallos tapados de 50, y 50, con sus correspondientes mochilleres de 100, y 100. Debiendo ser los soltadores de dicha tapada, los principales del palenque de México.

Asimismo se admitiràn en los expresados tres dias, los gallos que presenten los aficionados; ya sean tapados, ó cotexados, que no baxe ni exceda de 300 á 1000 pesos, lo que quieran jugar á cada uno.

A el efecto se está levantando palenque nuevo, lo mas cómodo y decente. Este se adornará por mañanas, tardes, y noches, de buena música y canto, con la mejor iluminacion para los bayles, que deberá haber todas las noches, con otras diversiones anexâs á complacer los concurrentes.

Se noticia á todo aficionado, que guste disfrutar el desahogo de tan lucida funcion, la cual, tanto por la amenidad y hermosura del pueblo, como por el esmero con que està dispuesta. Se debe crer una de las mas divertidas que ofrecen las inmediaciones de la capital &c.

Hoy se hace el sortéo de la lotería real.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 21. de Noviembre de 1807.

La Presentacion de N. S., y San Mauro Obispo. En Tortosa San Rufo, su Obispo, hijo de Simon Cireneo. En Xerez (antes Asta) los Santos martires, Honorio, Eutichio, y Estevan. En Segovia la traslacion de los Santos Fruto, Valentino, y Engracia. Q. H. en la Merced. Mañana predicarán en la Congregacion de SS. EE. Oblatos, la plática doctrinal sobre la murmuracion, el Br. D. Sebastian Revilla y Arozqueta; y el sermon moral el Dr. D. Josef Maria Cabrales.

Concluye el romance comenzado ayer.

Dicen aquestos que si Alá quisiere
(así llaman á Dios los Mahometanos)
podrán vivir sin ésta medicina,
pues puede sin remedios preservarlos.
Es verdad que bien puede ¿mas que causa
movió á S. M. para endonarnos
remedios tantos, cuantos conocemos,
y otros casi infinitos que ignorámos?
Es pues por que su sábia Omnipotencia,
aún en causas segundas vinculado
ha muchos medios, con que la salud
solicitar podémos sin milagros.
Ya llegò, Puebla, la època dichosa
de la felicidad, que te ha anunciado
„tu Illustrisimo Obispo, tu Pontifice,
tu amado padre, tu pastor sagrado.
Nuestra historia en los mármoles y bronces
hará que sea perpetua entre sus fastos,
la sábia paternal solicitud,
con que intenta á sus hijos vacunarlos.
El comun padre, misericordioso,
con fundadas razones ha exôrtado
à todas sus ovejas, para que
depongan toda duda y entusiasmo.

El

El Señor Illustrisimo Campillo,
tu muy sàbio prelado Americano,
muestras te ha dado del mayor aprecio
que hace de este remedio decantado.
El Señor Intendente por su parte,
y ambos à dos Cabildos alabaron,
juntos con su Illustrisima, al gran Dios
autor de la vacuna soberano:
Porque quiso que Jénner la encontrase,
y porque asiste en todo al quarto Càrlos,
dàndole aciertos al Señor de Valmis,
y feliz éxito á los vacunados.
Humilde el cura de Chacalimitla,
aqueste tosco metro á su prelado
ofrece, muy rendido, y muy confuso
por su corto talento y tiempo escaso.

Juan Fernandez de Lara.

Los cantos de Efrain

Dedicados á J. V. V. por su discipulo, y tierno amigo J. M. R. C.

EN una de las serenas tardes de otoño, cuando el sol se despeñaba en occidente, haciendo en las nubes una vistosa hoguera, salí al campo por huir de mi grave melancolía; tomé el primer camino que se presentó, y éste me condujo al pie de la montaña, que dista muy poco de nuestra aldéa, donde escuché à una bella serranita, que se quejaba asi. ¡Ay Cianè! cuando te conocí, apenas empezaban à apuntar los retoños de mi higuera, y los perales tenian aùn muy poca flor. Te vi al anochecer cerca de aquella encina mas copada, cuando traias del pasto tu cabrita: te saludé al pasar, porque mi amor asi lo quiso: te sonrojaste, y volviste el rostro por no verme. ¡Simplecillo! no te avergüences de amar, pues es la dicha del corazon.

Yo fui muy pensativa á mi casa, y cuando me acordaba de tí, deseaba estrecharte entre mis brazos, y ya colérica por tu desprecio, queria hacerte una burla; pero no, lindo niño, no temas que te salpique con el agua del arroyo, ni que suelte mi perro para que te asuste. Yo solo quiero amarte, y que tu me llames tu dueño. No te avergüences de amar, pues es la dicha del corazon.

Cuando por la mañana voy á lo mas ameno del bosque

que á cortar rosas, y veo en lo alto de una haya el nido de una tortolita, que alimenta á sus hijitos, yo le ruego me enséñe á hacer los cariños que hacía á su palomo, cuando disfrutaba el premio del amor. Ven Cianó, imitémos á los palomos, que juntos los picos y alas se dicen ternezas, ven no te avergüences de amar, pues es la dicha del corazon.

El otro dia tirabas de las ramas á la orilla de mi huerta por coger una cidra: salí á estorvar al ladron, y tu corriste por mas que yo te llamaba. Yo te hubiera regalado á mas de la cidra, manzanas, higos, nueces, y de toda la fruta de mis árboles; pero tu, ingrato, no admites mis obsequios, ni menos mi corazon que es tuyo. No te avergüenzes de amar, pues es la dicha del corazon.

Cuando llevabas del bosque un hacecito de leña, estabas tan cansado, que por tus mexillas casi salia la sangre, y Efinia te dixo: no es justo que Cianó con solas trece primaveras cargue sobre sus delicados hombros tanto peso, quando Efinia hecha al trabajo, y contando diez y siete debe aliviarle. Lo reusaste sin querer oir á la que por tí muere de amores. No te avergüences de amar, pues es la dicha del corazon.

Sentada en el valle, donde sueles llevar al pasto las cabritas, vi una mariposa toda encarnada con pintas de oro, y sus cuernos y pies negros; paró en unos mirtos, fuí á cogerla y se escapó: paróse en un lirio, la seguí, pero ella mas ligera huia, y huyendo parece que me burlaba: insistí en seguirla, y entonces desapareció con ligero vuelo. Yo creo que la mariposa á exemplo tuyo se burla de mis ansias. No te avergüences de amar, pues es la dicha del corazon.

Mi querido Cianó, si temblaras como yo cuando te veo, si tu pecho latiera con el sobresalto del amor, si tus ojos semejantes á la estrella de la madrugada se agitáran... ¡Ay! entonces correrias á mi madre, y abrazandola le dirias: quiero ser tu hijo, dame á Efinia, yo te amaré como ella te ama, serémos tus compañeros hasta el postrero dia, viviremos enlazados con el amor de madre, hijos, y esposos, como los sauces de tu huerta están unidos por las guias de la yedra, y todos se alegrarán de nuestra union, como de la hermosura de los azulados sauces. ¡Cianó...! ¡Cianó...! ¡Muy fácil es lo que te pido, Júntate conmigo, ámame como te amo y yo te daré mi huerta, y todo cuanto poseo. Yo haré tus vestidos, yo cuidaré que tus delicados pies no

se puncen con las espinas. Yo seré madre de un niño tan gracioso como tú: tú lo amaràs y yo tambien mas que à mi vida. El excitarà nuestras ternuras, el serà el dulce fruto de nuestros amores. El crecerà, y yo le daré una cabrita como la tuya..... ¡Cruel, cruel Ciané, tu no oyes mis voces, tu solo cuidas de retozar con tu cabra y con los muchachos tus amigos, tu ries cuando lloro! ¡Ah desdeñoso Ciané! No te avergüences de amar, pues es la dicha del corazon.

El crepusculo de la tarde que se iba tornando en lobreguez, y el brillador hespero que asomaba sobre la montaña, hizo que ella partiese à su choza, y yo á la mia, formando torres de felicidad en el viento, y deseando con toda la energía de mi enamorado corazon ser como el dichoso Ciané.

Poblacion prusiana.

En un resumen estadistico se manifiesta en la gazeta n. 71 el territorio y habitantes que tenia la Prusia àntes de empezar la guerra con la Francia, lo que ha perdido por el tratado de Tilsit, y lo que le queda: su resumen es el siguiente:

	Millas cuadradas.	*Habitantes.*
Tenia la Prusia.	$5646\frac{99}{100}$	9.856,000
Pierde por el tratado de Tilsit.	$2582\frac{10}{100}$	4.922.313
Le quedan.	$3064\frac{89}{100}$	4.933.687

Advierte que es menester tener presente la carta general de los estados Prusianos, publicada el año 99 y grabada por Jäck en Berlin.

Tambien manifiesta que las rentas de èsta potencia estaban calculadas en 35 à 40 millones de thalers, y que cada uno de èstos con poca diferencia vale cuatro pesetas.

Partido de pelota para mañana à las 11 en punto *en S. Camilo.* Jorge, y Billetero *contra* Chirrion, y Chavarria. Sacando èste del y el 1 º, del . Harà rebote Billetero. *Contrarrestos* Vicente, y Moras contra Juan (el cojo) y Jolillo.

Perdida. Un relox de similoro con cerco de piedras verdes, de esqueleto, y cadena de acero con su sello de cristal: entréguese en la carniceria de la esquina de la colorada.

Hallazgo. Acreditando dominio se entregarà un pañito en la calle de Tacuba núm. 3 vivienda principal.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 22. de Noviembre de 1807.

Santa Cecilia Virgen, diestrisima en el arte maravillosa de la música. En Coloso San Filemon, hermano de San Xantippe, convertidos por San Pablo. En el Convento de Oña Santa Trigida su abadesa. Q. H. en la Merced: pasan á su tercera Orden. Cuarto menguante á las 12 y 22 minutos del dia, sereno con escarchas.

Soneto.

¡OH si nunca mi pecho hubiera amado!
¡oh si jamás el ciego hubiera herido
mi corazon sensible, que vencido
al golpe de la Aljaba, fué postrado!
Por que cruel, inhumano, despiadado,
me condujo despues el fementido
á un sótano infernal, donde metido,
me tuvo largo tiempo aprisionado.
Allí vieron mis ojos la mentira,
la negra ingratitud, y la apariencia:
„allí sacó la cara el dolo, y la ira.
Pero lo que acabó con mi paciencia,
y rompió la cadena, que aún me admira,
fue cierto monstruo.... fué una inconsecuencia.

Lic. Teodoro Sajes Cañas.

Descubrimiento.

POR carta escrita en el nuevo pueblo de Stá. Maria Guadalupe de Tecalitan, Provincia de Colima à 2 del pasado octubre del presente año, se noticia que el descubrimiento del hierro en las serranias comarcanas al mismo pueblo se halla en mucho aumento desde que su principal descubridor, el capitan comandante D. Miguel Josef Perez Ponce de Leon dió à conocer el pasado año de 1777 el referido descubrimiento con los ensayes, que hizo en su casa, y posteriores diligencias, que ha practicado, conociendo la utili-

lidad que resulta à beneficio del Estado, y de la patria, por no ser vetas, ni fibras, sino criaderos de bastisimos cerros, que desde su copo à los planes son de hierro; el que se saca con mucha abundancia, y aunque por *vena* se funde sin pericia, aseguran los que suscriben dicha noticia, ser bastante à proveer la américa de tan útil efecto, como à éste Superior gobierno, y real Tribunal de Minería manifestó en oportuno tiempo el referido comandante en obsequio de la patria, y como descubridor y restaurador de aquellas bastas serranías, y minerales, en los que se incluyen toda especie de producciones, como de oro, plata, plomo, greta, y aceto, con las otras descubiertas, y las que se iràn advirtiendo en el discurso del tiempo, con el auxilio de dicho nuevo pueblo, que asimismo capituló y fundó el citado Perez Ponce de Leon, y la compañia de Lanzeros, que en el se halla levantada à su costa (*) desde el pasado año de 1775.

Carta de un tio á su sobrina.

QUerida sobrina: Despues de darte las debidas enhorabuenas por el feliz matrimonio que acabas de contraér, y que me comunicas en tu apreciable, quiero ministrarte dos maxîmas, que si las observas fielmente, mereceràs con realidad el dulce y respetable nombre de madre de familias. Si hubiera de escribir à otra que no fueras tû, me contentaria con poner en ésta carta cuatro expresiones, que nada dixeran; pero que fuesen bastantes para cumplir con la polìtica, sin meterme à dar consejos, por que ya no se usa observarlos; pero como tu crianza es muy distinta de la de las gentes del mundo, y estàmos ligados con el vínculo de la sangré, me determíno á comunicartelos, creìdo de que los observaràs, y que cuando ésto no sea, alguna vez los encontraràs útiles, y te resolveràs à su complimiento.

Una madre de familias puede considerarse baxo de dos relaciones; ó en su conducta domestica, ó en su trato con las gentes: para ambos casos quiero darte dos principios, que estimo como la basa de tu completa felicidad; mas para no hacerme demasiado largo é importuno, solo te hablaré ahora de uno de ellos, reservando para otra ocasion hablarte del segundo, si asi lo quieres. Comenzemos. Nunca

(*) *Todo consta de documentos comprobantes, que se nos han manifestado.* D.

es descuides de tus obligaciones caseras. La puntual observancia de ellas es lo que se pide à una muger casada. Para persuadirte la utilidad de ésta maxima, no me valdré de recordarte lo que nadie ignora; ésto es, las alabanzas que dá el Espíritu Santo à la muger fuerte, por solo el motivo de haber cuidado exáctamente de sus hijos y familia; tampoco te citaré la formidable sentencia de San Pablo, quien escribiendo à su discipulo Timoteo dice de los padres de familias negligentes y omisos, que han negado la fé y se han hecho peores que un infiel. De nada de ésto quiero usar, por que tal vez no parezca impropio, sino solo de la razon natural, y de la propia reflexion.

Son muchos, son temibles, son de dificil desempeño los cargos que se te han fiado; però eres bastante para llenarlos, supuesto el auxîlio indefectible de quien te los dió. En efecto, la providencia de Dios no dexa las cosas incompletas, no produce à sus criaturas sin darles los arbitrios que necesitan, para servirle en los diversos estados, en que las coloca. El mismo que estableciò el matrimonio, el que formó la naturaleza con la irrevocable ley de que cada uno cuide de lo que le pertenece, dotó à la muger de talento y prudencia para gobernar su casa con acierto, aunque tal vez no con sabiduría. El mismo que en el orden fisico te habilitó de cuanto es necesario, para que tu hijo, luego que nazca, tenga todos los socorros que le son precisos, ese mismo en el orden moral te franquéo cuanta capacidad creyó conveniente, para que à ese hijo lo encamináras por las sendas de su soberana voluntad. *S. C.*

Aviso. Habiéndose experimentado que muchos congregantes de la Ilustre Congregacion de nuestra madre y Señora Maria Santisima de Guadalupe no contribuyen con la corta limosna anual de un peso, que se dá en diciembre, establecida eu sus constituciones, pribandose de los sufragios, que logran los contribuyentes, cuya falta proviene de ignorarse las casas de su habitacion. Se les avisa de parte de la Congregacion, que pueden ocurrir con la limosna al secretario tesorero R. P. D. Josef Espinosa de los Monteros, presbítero del Oratorio, en la Profesa, quien tomará razon para que en lo sucesivo la colécte el mandatario.

It. Esta tarde se celebran en la Santa Iglesia Catedral

las

las honras de los militares, con vigilia solemne, y mañana con misa y sermon que predicará el Dr. D. Josef Ignacio Heredia y Sarmiento.

Perdidas. En la noche del 19 del corriente en el Coliseo, le cortaron á un sugeto la bolsa, y le sacaron una caxa de polvos de similor, francesa, y su echura cuadrilonga: quien supiese su paradero, dé parte en la calle de S. Francisco núm. 12.

De las rejas de S. Bernardo al portal, una bolsa de gamuza con una cigarrera de oro, con peso de 16 castellanos: entréguese en la calle de los Capuchinas núm. 17.

El dia 19 del corriente dos muchachos aguadores, el uno se llama Josef Maria Fuentes y el otro Josef de los Angeles id. son hermanos, y el segundo es mas chico y trigueño: ocurra quien supiere de su paradero à la casa de N. S. de Guadalupe en el callejon de Verdeja núm. 2.

Hallazgos. Se recuerda el de una cuchara de plata, que existe en el Alcalde de cuartel D. Fermin Ugarte, esquina de las calles de Montealegre y S. Pedro y S. Pablo.

Una mula cargada de sebo, que se introduxo el dia 17 en la obra de la casa de la Señora Marquesa del apartado, calle del Relox: la entregará al sobrestante á quien acredite su pertenencia.

Vacuna. El dia 24 del corriente se vacunaron en la parroquia de S. Miguel 58 niños de ambos sexôs: se repetirà mañana de 9 à 11.

Libros.

En la librería de la primera calle de la Monterilla se hallan de venta las obras siguientes = Experiencias acerca del Galvanismo, y en general sobre la irritacion de las fibras, musculares y nerviosas, por D. Federico Alexandro Humboldt 2 t. en 4.° pasta con láminas, 8 pesos. = Descubrimiento de la américa, ó compendio de la historia general del nuevo mundo, por el autor del nuevo Robinson, con los 3 retratos de *Colon*, *Cortés*, y *Pizarro*, finamente gravados, y 3 mapas que comprehenden 1 carta esférica del globo de México è islas Antillas; 2 plan de la laguna, y cercanias de México; 3 carta esférica de la américa meridional, construidas segun las cartas últimamente publicadas por la direccion de Hidrografia; 3 t. en 8.° pasta 11 pesos. *S. C.*

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 23. de Noviembre de 1807.

San Clemente Papa. En Merida Santa Lucrecia Virgen y martir. En Benavarre de Aragon San Medardo. Q. H. en la tercera orden de la Merced. Mañana hay indulgencia en las Iglesias del Carmen.

La visita del currutaco. Soneto.

LEyendo estaba yo cierta mañana,
y à casa entró cantando un caballero,
prosiguió sin tocarse el gran sombrero,
é hizome con los pies la caravana.
Contradanza, gritó con voz insana,
y talareando la bayló ligero:
siguió con un minuet, luego el bolero,
dando fin à sus brincos la jarana.
Vióme el libro y exclama, ¡que empanada!
¡perder el tiempo con Horacio Flaco!
su Eneida, *chair ami,* no vale nada......
¡Qué bella caxa tengo de tabaco!
dixo, y saliòse al son de una tonada,
tal la visita fué del currutaco.=*Atanasio de Achoso.*

Carta de un tio &c. Núm. 784.

No creas que te hallas sin disposicion para cumplir con tus obligaciones; pues la inaptitud que te parece adviertes en otras de tu estado, es voluntaria y proveniente solo de su negligencia y omision. Pruébate à ti misma, y te hallarás suficiente para inspirar à tus hijos y familia documentos de religion y de cristiandad, pensamientos honrados y una educacion, á que pueda darse el nombre de verdadera. Me he detenido en éste primer paso de mi carta; aunque parecerá inutil, por que algunas madres mas cuitadas de lo que deben, no creen tener fuerzas bastantes para llenar

sus

sus deberes, y por eso abandonandolos, se hacen á sí y á toda su casa infelices. Juzgarán que la crianza que deben dar á sus hijos, és la que fòrman los sàbios profundos, los políticos consumados, y los principes supremos; y se engañan miserablemente.

Otro error padecen las mas de las mugeres casadas, que es enteramente opuesto al primero en su principio; pero aún todavia mas perjudicial. Creyendose aptas no solo para los de la calle, desprecian aquellos, teniendolos por frívolos, y de ninguna consideracion, y quieren dedicarse solo à los segundos. ¡Error fatal, que destruye quizá mas que la abominable pasion de los zelos la felicidad de un matrimonio! ¡Concepto dañosisimo que arruina por el pie la fortuna mas estable, y las mas bien fundadas esperanzas! Dime si no: ¿que puede el estado prometerse de unos hijos, cuya crianza y cuidado se encomienda á una muger desconocida, de quien se ignoran las costumbres, y que cuando éstas sean buenas, mira á su pupilo, lleamemoslo asi, como una cosa estraña, en que no tiene interès, ó si lo tiene, solo será de que no esté enfermo, que con sus pueriles acciones divierta á cuantos le miren y se concilie por éste medio un amor infructuoso? ¿Qué vaticinios formaré la religion de éstos nuevos hijos, que se ponen en su seno, viendo el abandono con que los tratan los autores de su vida, que no procuran formar sus tiernos espíritus con las máximas saludables que los puedan hacer dichosos, y que desentendiendose de la naturaleza, olvidan que son padres para hacer aquello, en que mas lo debieran parecer? Bien conocerás sobrina, que ni uno ni otra esperarán fundadamente que les sean útiles sus nuevos miembros.

A mas de ésto: ¿què razon hay para que una madre creá indigno de su persona la ocupacion de velar por sí misma sobre los procedimientos de su familia? ¿No se hace el hombre acreedor de la estimacion y aprecio de sus semejantes, cuando se exercita en el exácto cumplimiento de su obligacion, por baxa é indecorosa que se tenga? ¿Pues como una muger casada, cuyo ministerio es unicamente cuidar de una cosa tan noble como es el mismo hombre, y coadyuvar por su parte al fomento del buen orden, de la honradez, y de la cristiandad, se creerá envilecida por servirlo con el mayor zelo y amor? ¿Creerá ésta muger que ve-

la

lo mas, y que es mas apreciable, cuando en una mesa de juego prodiga sus haberes; cuando en un bayle hace lucir su habilidad: cuando en una concurrencia hace admirar su hermosura y buen gusto: cuando en una tertulia haciendo de la crítica, exâmina cuanto se le presenta, sin otro fruto que constituirse objeto de risa de las personas cuerdas y sensatas: ò cuando por el extremo opuesto pasa largas horas en el templo, encomendando á Dios su persona, y familia, como se explican por lo comun; que cuando en el retiro de su casa está atenta, para que no falten á lo que deben sus hijos y domesticos?...... No nos persuadiríamos á ésto sino lo experimentásemos cada dia.

Ciertamente, la ocupacion mas noble, el destino mas sublime, la representacion mas alta, se menosprecia y se olvida por la fruslería, la vagatela y la inaccion, con que en realidad se envilece el espíritu del hombre, que por su naturaleza no se satisface sino con ocupaciones de mayor esfera y gerarquía. Nuestra alma no se contenta sino con un placer verdadero. Y cual es éste? ¿no hacer nada ó hacer el bien? Dirè mejor! ¿obrar mal, ó práctícar lo que dicta la razon? Califíquelo cualquiera, que yo me sujeto gustoso á su parecer. Mas: si una madre por abandonada que sea, juzga preferible á sus diversiones la atencion y servicio de su hijo enfermo; si dexa sus entretenimientos por acudir á su casa á evitar, si puede, un robo, un incendio, que le dicen van á causar sus domesticos, ó á castigarlos, si no puede impedir el daño; ¿no debe con mayor razon persuadirse á que no les es indecoroso atajar en tiempo la mala versacion de su hijo, que es ocupacion muy digna de su persona trabajar para que se apague el fuego de la disension prendido en su familia, y estorvar del mejor modo que pueda, los progresos de un trato familiar, que han entablado sus mismos domésticos, y que es la raiz de innumerables males? Y sino lo cree así, ¿no es cierto que dexa lo mas por lo menos, lo despreciable por lo sublime, y lo vano por lo que le interesa?

Pondera sobrina, éstas razones, pues yo no lo hago, por haberme extendido mucho, y decídete por el partido que te parezca mas justo, mientras espero tu voluntad para exponer la segunda parte de mi pensamiento. Queda tuyo con verdadero afecto tu tio.=*Vidal Feliciano Glojas y Cas.*

Pe-

Pelota. Esta tarde hay en el juego de S. Camilo un partido todo de muchachos, de los que se van formando para reemplazar á los actuales jugadores, de quienes se han apropiado los nombres, ó motes.=Saca Jorge del 70, y entra solo al resto para Chavarria, y Chico, y Chavarria saca del 66. Contrarrestos Chareco, y Chirrion para Jolillo, y Cochinito.

Advertencia. Los números atrasados del diario, despues de la semana de su fecha, se hallarán de venta solo en la librería de la primera calle de la Monterilla.

Perdidas. A las 12 del dia 20 del corriente, faltó de una casa de Tacubaya un caballo de siete cuartas, de buen cuerpo, tordillo, con una cicatriz grande al lado de montar al estrivo, y la oculta algo el cincho; el que tenga noticia de su paradero, dé parte en la esquina de las calles de Montealegre, y S. Pedro y S. Pablo, á D. Fermin Ugarte.

De la casa núm. 3. calle de Santa Inés, se ha desparecido un tenedor el dia 21 del corriente: se suplica á la persona á quien se lo fueren á empeñar ó vender, avise en dicha casa.

Hallazgos. Habrá cosa de 14 dias que se encontraron varias piezas de ropa de uso de señora, como son tunicos de zaraza, chales, y corpiños; se entregará al que acreditare su dominio en la vinatería de la esquina de la callejuela, y calle de S. Bernardo.

En la calle del Parque de la Moneda núm. 9 se entregará un niño de 3 años, que se encontró en la esquina del Amor de Dios.

En el diario de ayer pag. 362, artículo *libros*, lin. 9 dice, *del globo*; lease, *del Golfo*.

Libros. Núm. 784.

Rudimentos Historicos, ó Método fácil y breve, para instruirse la juventud en las noticias históricas. 3. t. en 8°. mayor pasta 5 pesos.=Vida y persecuciones de Federico Baron de Trenk, escrita por el mismo, segunda edicion, con láminas, 2. t. en 8°. mayor 3 pesos.=Historia Eclesiástica general; ó siglos del cristianismo, por el abate Ducreux, aumentada por los traductores con notas, y la continuacion hasta el presente pontificado de N. SS. P. Pio VII; segunda impresion del año de 1805. 7 t. en 4°. pasta, 25 pesos.=Retiro de Damas, con los exercicios que deben practicarse en él, escrito en francés, por el P. Francisco Guilloré, traducido en castellano, 1 t. 8°. pasta, 1 peso.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 24. de Noviembre de 1807.

San Juan de la Cruz. En Cordova las Santas Virgenes, Flora Auxinnense, y María Ilipense ó de Niebla, que en la persecucion sarracena fueron coronadas del martirio. San Crysogono martir. San Ponciano Abad de Claramonte.

Q. H. en la tercera órden de la Merced.

Fábula. El Cazador, y el Oso.

HErido mortalmente el oso bravo,
buscaba dó morir con menos pena,
pues la mansion agena
redobla el menoscabo,
que ocasiona la muerte, ó la cadena.
Furioso el cazador, que lo acosaba,
„párate fiera indómita“ (decia)
y el oso respondia
„¡llega tirano, acaba!
„ceba tu rabia en la existencia mia!
„¿Tu éres el racional, que vocifera
„de alma noble, inmortal y compasiva!....
„¿y te ofende que viva
„la que tu llamas fiera,
„sin culpa de nacer y ser esquiva!
„¿Fiera me llamas ¡ah! cuando irritada
„me priva tu inclemencia
„de aquella vida dada
„por la alta inteligencia!
„¿quien de los dos es fiera mas ayrada?„“
Callen aquellos nobles presumidos,
que jactan de sus timbres y blasones,
y con viles acciones
los dexan desmentidos:
no llenen al plebeyo de baldones.=*El Aplicado.*

Car-

Carta de un viajante francés á su compañero, escrita desde México á Veracruz, y dirigida de allá al Editor del Diario.

México 15 de Noviembre de 1807.

QUerido Monsieur: Salì del pueblo de los Angeles el dia que os anuncié en mi última. El camino hasta el México es bueno, mas no puede compararse con el que os describi desde Peróte. Despues de entrado el sol llegué á ésta gran Villa, capital de N. E. el dia 11, y me alojè en una posada, que ciertamente no merece el nombre magnífico de fonda, que le dieron los cocheros. Una hermosa luna, que alumbraba en la noche mas serena, me anticipò el gusto de pasear la plaza mayor, y una ú otra calle de las principales. Desde luego comprehendí que el México està situado sobre un plano perfecto, que sus calles, todas á cordel, corren de oriente á poniente, y de norte á sur, y que su empedrado, enlosados y banquetas, manifestaban bien una buena policia. Volví á la posada fuertemente preócupado á favor de ésta gran Villa; y en la amena conversacion de otro forastero, que me pareció europeo, pasé el tiempo, que nuestro patron tardó en presentarnos la cena, guisada á *la francesa*, y acompañada de un vino *clarete*, que pospuse por muy malo à otro regular de Xeréz. Durante la cena me dixo el camarada: Mr. vos habeis venido á México á buen tiempo; mañana vereis de un golpe lo que baste á haceros formar idea de la grandeza de una Colonia, que dista dos mil leguas de su Metrópoli, y de su Soberano. Se celebran los *años* de éste, y es *dia* que llaman de *besa-manos* en el palacio del Virey. Vos Mr. vereis en el templo la magnificencia del culto, y la asistencia de los tribunales, presididos por el gefe del reyno: en el palacio la concurrencia mas lucida de todas las clases del Estado: en el paseo público de la tarde, la multitud y riqueza de coches y trenes; y finalmente en el teatro por la noche, el obsequio con que se festeja el Monarca Español, que èstas gentes no conocen sino por su nombre, y por sus beneficios. Bien que os advierto que en cuanto al teatro no espereis ver los primores de Paris, ni la circunspeccion de Londres, ni la orquestra de Napoles, ni las sales y saynetes de Madrid ó Cadiz.... ¡Bravo! ¡bravo! le dixe: todo lo verèmos.... Mr. buenas noches, que el camino de hoy me insta para el descanso.

Yo dormì bien, querido Monsieur, y fueron ne-

necesarios el sábado quince cañonazos de la artillería, con que la plaza anunció la festividad del dia, para dispertar. Como ya estámos libres del cautiverio y esclavitud de los peluqueros, con dos pasadas de peyne mojado en agua, y una levita nueva me puse en estado de salir á la hora que mi camarada me dixo que debía empezar la funcion. Y ántes de salir no os callaré, que con el café nos presentáron una rica mantequilla. ¡Ah Mr. que mantequilla tan suave, tan consistente y sabrosa! No, no dexaré de regalarme con ella todas las mañanas. Salimos de la posada... ¡Qué atrio el del gran templo tan espacioso, y magnifico se me presentó! rodeado de pilastras de piedra, y gruesas cadenas de hierro! ¡Qué torres, altísimas, fuertes, y de la mas hermosa arquitectura! Un gran escudo de oro con las armas de España, sella remarcablemente la portada principal del templo. Entrámos dentro: es de cinco naves, y luego conocí que su artifice habia sido de la escuela del inmortal Herrera, arquitecto del escorial. Es de órden dórico: sus columnas, basas, capiteles, cornisas, estribos, arbotantes y guarniciones son de piedra de silleria, color mas azul que la berroqueña de España. Otro dia, que *dedicaré* á verla de espacio, os haré su descripcion. ¡Què lástima que el coro de los canónigos ocupe el medio de tan hermoso edificio! No tuve lugar de reparar èste dia, si no en una enorme lámpara de plata, con dos triples arañas del mismo metal de poca menos magnitud; por que las caxas militáres anunciaron la entrada del Vice-rey, precedido de los regidores con sus maceros, y de los ministros de èste parlamento, ó Audiencia real. Las ceremonias y honores que vi hacer al gefe, como á Vice-patrono de la Iglesia son ciertamente muy augustas, y *enfosantes*. La misa fué solemnizada por la capilla de música, que es de las mas completas; y en ella se distinguian muy buenas habilidades. Yo tuve un rato de gloria religiosa y tierna; á que dieron mucho entusiasmo tres descargas de artilleria al principio, medio y fin del sacrificio. Mi compañero me sacó fuera à ver el acompañamiento con que volvia el Señor Vice-Rey à su palacio. Y tambien fui conmovido alegremente por el tren, magestad y lucimiento de éste acto; y me creía ver la entrada de un Rey en una Corte de Europa. *S. C.*

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado inte-

vidamente á D. Juan Torres, para guarda de la factoría de la renta del tabaco de Valladolid.

Aviso. En la calle del puente de S. Dimas, casa de vecindad que llaman del Corazon, vive Doña Maria Guadalupe Vazquez, quien tiene una receta muy particular para teñir las canas, y tan especial que en el mismo acto que se hace, queda el cabello en su primitivo color, sin que se destiña aunque se laven la cabeza: quien quisiere usar de este secreto, ocurra á la referida Vazquez, la que lo ministrará segun las proporciones de la persona que lo solicite: en el concepto que con esto se liberta uno de las xaquecas, y refresca la cabeza.

Perdidas. De la Villa de Coyoacan el dia 9 del corriente, entre las 9 y 10 de la noche, se huyó un cochero con un caballo colorado mascarillo tresalvo, de un cuerpo regular, buenos anchos, de genero, que quiebra en sobrepaso nadado, la silla aunque tratada, aun en buena con su bordado azul de pita; la colgadura de higas gruesas, mestiza y pesada, de monitos pendientes, que le faltan como 7 ú 8 higas cortadas á cuchillo; los estrivos redondos de mucho peso, dos caronas, azul y encarnada, en una de ellas dice *Iglesias*, refreno cruzado grande, en las riendas un anillo de hierro, xáquima, cabestro, y unas armas de pelo color de yesca, nuevas y forradas en gamuza del mismo color: ocurra quien supiere de algo de lo dicho á la calle de los Mesones núm. 4 casa del sargento mayor D. Manuel Hermoso.

El dia 19 del corriente le sacaron á un sugeto el relox de la bolsa; es de oro, inglés, montado en diamante, la caxa de oro sincelada, sobrecaxa con dos vidrios y zapa: quien supiere de él dé parte en la Catedral al pertiguero D. Francisco Perezbello.

Hallazgos. Un canutero que parece de oro, y se encontró en las rexas de la Enseñanza: ocurrase á la calle de la cerca de Santo Domingo núm. 13, donde se entregará al que acreditare su propiedad.

Unas armas de silla baquera, bordadas de metal: en la calle del puente de S. Antonio Tomatlan casa del corazon se entregarán en los mismos terminos que lo anterior.

Encargo. Se solicita saber del paradero de D. Francisco Balenzuela, y de D. Josef Maria Galan: les interesa; en la calle del Indio triste núm. 9 darán razon.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 25. de Noviembre de 1807.

Santa Catalina Virgen y martir, y San Erasmo martir. Absolucion en la Merced. Mañana hay indulgencia plenaria en el santuario de N. S. de Guadalupe, y en la Enseñanza. Q. H. en la tercera orden de la Merced.

El afecto fraternal. Soneto.

DE mil ideas funestas ocupada
mi triste vacilante fantasía,
ni en la noche descansa, ni en el dia,
solo á memorias tiernas dedicada.
De un reciente dolor atormentada,
inutilmente en resistir porfía,
pues está fugitiva la alegria
de que, un tiempo feliz, fué acompañada.
La parca cruel, de furia rebestida,
descargó su guadaña formidable
sobre la mas preciosa y tierna vida:
Golpe para mi amor imponderable;
una hermana perdí, la mas querida,
dexandome su muerte inconsolable.

El Triste.

Sigue la carta del viajante. Núm. 786.

Como yo no me había presentado á èste gefe del Reyno, y mi trage no era de un dia tan solemne, no pude presenciar el besamanos. Mas mi camarada me condujo á los corredores del palacio, donde al entrar y salir los Cuerpos, y cortesanos, me los iba nombrando. Los jueces con sus tres Fiscales, y á la cabeza su Regente; vestidos de ropas negras talares de seda, muy respetables. Los del Tribunal *des Comptes* con uniforme de grana, y bordado de plata. Los Regidores, y los Alcaldes llevaban un gracioso uniforme azul bordado de oro. La universidad literaria con su

Rec-

Rector, y dos maceros delante, con ropas talares de terciopelo carmesí. El Prior y Consules del comercio: hombres, segun me decía el compañero, de mucho caudal. El Protomedicato: el tribunal de la Mineria, compuesto de poderosos, y muy inteligentes mineros: muchas otras *Corporaciones* y colegios con varios vestidos talares, è insignias diferentes, cuyos nombres no se me acuerdan. Los militares oficiales, eran innumerables, ya de infantería, ya de caballería y dragones; entre quienes vi Mariscales de campo, y Coroneles muchos, con todo el lucimiento y ayre marcial de nuestros invencibles franceses. Habiendo visto en la Veracruz y en la Xalapa tanta tropa y oficialidad, y sabiendo la mucha que hay en Orizava, Cordova y otros puntos, yo Mr. he quedado sorprehendido de ver cuanta tropa encierra éste Reyno. La multitud de caballeros y eclesiásticos distinguidos que vi, no es facil numerar. Ya había antes visto Inquisidores, y Canónigos, hombres de venerable presencia. Yo vi ricos vestidos bordados á la francesa, cruces de brillantes, hevillas y espadines de oro; semblantes agradables, cortesanía:... ¡que se yó cuantos objetos agradables vì aquella mañana! Creí que estaba en Versalles. No os he dicho que la compañia de alabarderos, que acompañaban al Vice-Rey, es compuesta de gente jóven muy escogida: la tropa de caballería, que escoltaba la carroza, merecía estar en la vanguardia de nuestro gran exercito. Monsieur yo volví á la posada *tout etourdi*, de ver tanta grandeza y decóro, y tanto obsequio y veneracion al vice gerente del Rey Carlos IV. Contemplad ¡que harian los mexicanos con su misma Real Persona!

No hablémos de comida; por que no sabrè deciros si fuè mala ó buena: tan abstraido me tenía lo que había visto en sola una mañana! Llevóme por la tarde el camarada al paséo público, que llaman la Alameda. Es un bello quadrilongo, que ciñen cuatro calles de arboles, tan frondosos como pueden estar en mayo los de las Tuillerias y los de Aranjuez, por ellas andan coches; y el centro dividido en varios cuarteles con calles, glorietas, canapeés y fuentes, es la recreacion de las gentes de á pie. Salímos por una de sus puertas hácia el occidente á otro paseo, que llaman de Bucareli, dexando al paso el *gran hospicio*, y otro edificio que se dice *Acordada*; ya os hablaré otro dia de uno y otro. El paséo de Bucareli es una calle de un cuarto de legua

com

con cuatro hileras de arboles, que dexan enmedio un espacio de veinte varas para los coches, teniendo entre las filas de arboles á uno y otro lado, paseo cómodo los de á pie. Quise contar los coches, mas fué imposible, por su número, y por que en cada uno tenian los ojos en que entretenerse... Buenos charoles, muelles á la inglesa, pesoantes, caballos hermosos, mulas robustas, exquisitos jaeces y libreas.... Mas las damas, Monsieur, brillaban dentro de los coches, y carrozas, tanto por sus graciosos rostros, cuanto por sus muchas joyas, y brillantes aderezos. Parecióme desde luego, que en peynados y vestidos han tenido muy á la vista las mejores estampas de Europa; y esto lo confirmé por la noche en el teatro de la comedia. Los coches dán vuelta en órden; mas por enmedio solo atraviesa el Vice-Rey, que llevaba un tren magnifico, y á su izquierda á madama la Vireyna, Señora que segun decia mi camarada junta á una presencia exterior *tres* agradable, los sentimientos de una alma dulce y generosa. La tarde fuè tan completa como la mañana para mi admiracion y mi gusto. Nos retirámos á un café, á la verdad tan decente como los de Paris; todo adornado é iluminado con espejos y arañas de cristal fino, mesas de madera exquisita, servicio de loza inglesa, cubiertos de plata, helados varios, tan suaves y delicados como en Italia. Vamos á la comedia, y concluyamos ésta carta, que ya es muy larga.=*Se concluirá mañana.*

Empleos. El Señor Intendente de ésta provincia con aprobacion del Exmô. Señor Virrey, ha nombrado subdelegado del partido de Tacuba, á D. Ezequiel de Lizarza, quien tomará posesion ésta tarde á las cuatro.

Venta. La hacienda nombrada la peña, y rancho anexô al de la Merced, junto al pueblo de S. Agustin de las Cuevas; se halla aperada de muy lucida boyada, mulas de carga, burrada para el acarrèo de la leña del monte y carbon, buen pie de ganado cabrio, y todo lo conducente de labores para trigo, maizes, y toda clase de semilla, y abundantisimas aguas: está apreciada en 579 pesos, pero se dará con la mayor equidad, baxo las condiciones cómodas de muy corta exhibicion, de lo que instruirá D. Tadèo Maestre y Santacruz, en la esquina de la calle de la estampa de Jesus

Ma-

Maria, y contextará de todo por menor.

Hallazgo. En la calle del Parque de la Moneda núm. 9 se entregará una niña güerita de 3 años, que se encontró en la esquina del Amor de Dios.

Carta. Una rotulada á D. Francisco Villanueva, se sacó por equivocacion: ocurrase à la real Cancillería al oficial D. Francisco Villanueva.

Libros de venta. Núm. 785.

Coleccion de retratos de los españoles ilustres, en 96 láminas, gravadas por los mejores profesores en éste arte, con un epítome de sus vidas; encuadernado en pasta fina de todo lujo, 1 t. en folio.=Las vidas de los americános ilustres, añadida la del Dr. D. Antonio Lopez Portillo, escritas en latin por el. P. Juan Luis Maneiro, 3 t. en 8º. mayor en pasta, 7 ps. 5 rs.=El escritor sin título, en discursos, 1 t. en 8º. pasta 10 reales.=La religiosa mortificada; explicacion del cuadro que la presenta con sus inscripciones, tomadas de la Sagrada escritura, por el P. Fr. Manuel de Espinósa, con una lámina, segunda impresion de 1804, 1 t. en 4º. pasta 4 pes.=Las delicias de la religion, ó el poder del evangelio para hacernos felices, escrito en frances por el abate Lamourette, segunda edicion corregida, 1 t. en 8º. pasta 2 pesos.=Nuevo diccionario francés-español, en que están enmendados, corregidos, mejorados, y enriquecidos considerablemente los de Gattel y Cormon, por D. Antonio Capmany, Madrid 1805, 1 t. en 4º. pasta 15 pesos.=La Araucana, por D. Alonso de Ercilla, nueva impresion de 1803, 2 t. en 8º. pasta 4 p.=Compendio de observaciones que forman el plano de un viaje político y filosófico, que debe hacerse dentro, y fuera del Reyno en que nacemos, &c. por D. Vicente Seixo, 1 t. en 8º. pasta 10 reales.=Discurso patriótico, dirigido á los españoles, dispuesto en forma de conversaciones, por un amante de la nacion, 1 t. en 8º. pasta 10 reales.=Cartilla del cristianismo, útilisima para que las señoras mugeres, todos los niños y adultos, sin conveniente instruccion la logren á poca costa por deleytables historias sucintas, &c. 1 t. en 8º. pasta 10 reales.=Manual enciclopédico, que contiene varias noticias, ya útiles, ya entretenidas, tocante á las ciencias y artes, á su origen invencion y descubrimiento, 1 t. en 8º. pasta 6 reales.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 26. de Noviembre de 1807.

Los desposorios del Patriarca S. Josef, y S. Conrado Obispo. En el monte Tudevia de España San Sebaldo hermitaño. Q. H. en la tercera orden de la Merced: pasan á la capilla de la portería.

Fábula. La Liebre advertida.

Cierto galgo
pretendia
pillar à una
liebrecilla;
pero mientras
mas corrìa
la cuitada,
se veìa
inmediata
á ser cogida.
Acosada
y perseguida
del tal galgo,
determina
presurósa
y advertida,
esconderse
en una encina,
que del tiempo
carcomida,
un gran hueco
descubria.
Se entra en ella,
y escondida,
se liberta
de su ruina.
Si à esta liebre
medrosilla
imitàran
ciertas niñas,
no anduvieran
hoy perdidas.

M. B. ó el Poblano.

Concluye la carta del viajante. Núm. 787.

Yo entré desconsolado por la prevencion que la noche anterior me habia hecho mi camarada; y temia que el gusto del dia se rebaxase mucho. Pero, ó mi compañero quiso burlarse de mì, ó èl no tiene las mejores ideas. Me sorprehendió la iluminacion del teatro, por que no pensaba hallar tanta luz en México à las ocho de la noche. El inmenso concurso me habría asustadò, si desde el principio hasta el fin de la representacion no hubiera yo observado el silencio y atencion, el órden y compostura, la circunspeccion y urbanidad de los espectadores, entrando aún el baxo pueblo, que en muchos teatros de Europa es incivil, grosero, è insufrible. Los palcos estaban bellamente ocupados por damas, y personas de distincion, segun lo indicaban los tra-

ges,

ges, joyas y compostura. La orqüesta me pareció compuesta de diestros profesores, y yá sabeis Monsieur, que *la música es mi fuerte.* Los actores y actrices bien vestidos, executàron sus papeles con propiedad, desembarazo y decóro. Una cantatriz que llaman madama *Carpentier*, cantó con la mayor gracia, compàs y melodìa. Un pequeño bayle entre seis personas coronò la fiesta; y me acabó de desengañar de que mi compañero no habia tenido razon de hablarme de èste teatro con tanta frialdad. Si todas las representaciones se executan en Mèxico con el primor que èste dia de los *años del Rey*, y si en todos los del año se observa tanta policìa, tanto orden, tanto silencio, y cortesanìa en los espectadores, os aseguro Mr, que no echarè menos en el mundo nuevo los teatros mas civilizados y cultos del antiguo... Mr. querido decidme si os agradan èstas descripciones y pinturas familiares, que yo os las *continuaré* con el gusto y afecto con que soy todo vuestro.....

Sacudida de la banderilla. Núm. 766.

MUY bien, querido Avete, *elegantes hablastesmente*; pero tu banderilla no pega: soy mas marrullero que el buey limon. Te metiste à defender al monaguillo, sin que nadie te llamàra, tratàndome de borrico, erudito à la violeta, y otras lindezas, que yo tomè à chanza; y por que te respondo con mejores tratamientos, te electrizas, me condenas à que lea tu papel dos veces, y luego dices que yo he dado en que el público se ha de divertir à nuestras *costillas* (*). Querido, no tires piedras al tejado del vecino, si el tuyo fuere de vidrio. Vamos pues al caso.

Dices: „que no ayudandome mis entendederas à rebatirme de tu *argumento*, muy disimulado me acogì à la barbara gresca del ya desterrado peripàto, y que sin embargo advierte, que ni aún èsto entiendo, por que està muy mal aplicado." Lo primero no nos toca el decidirlo, por que ambos somos partes. A mi me basta el tener à mi favor la sabia práctica del real colegio mineralógico de èsta capital, donde no se permiten los actos públicos sino à los mas apro-

(*) *Aquí venia bien otra notita como la de los arbustes; pero no quiero que el público se divierta à nuestra costa, vox mi molernita. Ch.*

vachados de un concurso. Tengo tambien la satisfacion de que si, algun dia llega á nosotros la reforma aprobada y mandada por decreto de 5 de Julio último, en las universidades de España, no verémos tantos monaguillos, que nos vendan gato por liebre: (el pasaje que yo he notado, es un hecho incontestable, y no es el único). Mira si quieres en dicha reforma el artículo que trata de los actuantes en todas facultades, y verás como ya no habrá tantos *arbustos*, que nos cubran y protejan; pero si tendrèmos cedros, y sabinos como los de Chapultepec, baxo cuyas sombras se sostenga la religion y el estado. Sobre lo segundo, de la bàrbara gresca, digo: que cualquiera que haya leido la lògica del Condillac, verà que no es original el estilo de mi respuesta, y que si los términos estàn mal acomodados, no se peca contra alguna regla, cuando el objeto de los peripàtos era confundir, y confundirse con su *bàrbara gresca*, ¡bién que tú *jamás has preciado de escolástico rancio*! si no de poner *argumenta quinantia*, vulgo *jactantia*, como los que traes para vindicar la nota de los arbustos. Sobre èsto digo y protesto, que mis entendederas son muy cortas, y en èsta suposicion voy à hacerte el siguiente dilema.

O cuando usastes de la voz *arbustos* hablastes en latin, ó en castellano. Si lo primero, malo, si lo segundo, peor, conque no hay medio. Si lo primero, *arbusta* significa bastagos como se toma en Eczequiel, no ramos como tu quiéres, porque para eso està aquel *pulcher ramis.... elevati sunt rami ejus &c.* Mas, cuando en Eczequiel se usa de la voz *arbusta*, es baxo la metàfora del cedro, *ecce Assùr quasi cedrus in libano*, y por la voz *arbusta* se entienden los bàstagos multiplicados del mismo cedro, cuya altura excederà à todos los àrboles de la region. Pero tus *arbustos*, querido Aveste, ¿de que àrbol? ¿de mezquite, de tepehuage, ó de qué? ¿Se te quedó en el tintero, ò es errata de imprenta? Mis cortas entendederas no alcanzan à adivinar; à no ser que quieras poner una enramada de bàstagos de diferentes especies, como las que ponen llenas de avechuchos en los pueblos, para la festividad de corpus, y que hagas pasar baxo de ella à la religion y al estado en procesion.

Lo mismo digo del texto de David. En el citado psalmo se habla de los bàstagos de la viña de Egipto, cuyas raices habia plantado el Señor, llenando con ellas la tier-

ra, c.

ra, cubriendo los montes con su sombra, y à *los cedros con sus bástagos*: que baxo sus ojas procreaban las bestias de las selvas, y à su sombra habitaban las naciones: que sus sarmientos se habian estendido hasta el mar, y sus mugrones cubrian los rios &c. ¿Y que tiene que ver èste rasgo sublime del real Profeta, con la voz colgada y vaga de tus *firmisimos arbustos*, sin decir quien los produce, ò de donde salen?

Si vamos á los textos de Virgilio, aúnque registres cuantos comentadores y diccionarios hay en tu bibliotèca, no saldrémos de que *arbusta*, en latin, cuando mas, se toma por olmos, àlamos, y otros àrboles semejantes, que en comparacion del fresno, ú del sabino, valen el gesto de un mono. Esto es, si hablastes en latin; porque si fuè en castellano, como crèo que serìa tu intencion, la voz *arbustos* ni el uso, ni los diccionarios, ni los naturalistas mas célebres han extendido su significacion à otro àrbol mayor que el granado, como lo puedes ver si estudias tantito para escribir. Repito pues, que serìa cosa muy mòna ver à la religion y al estado cubiertos con esos firmisimos arbustos, mas valia.....

Cuida de que no se te vaya otra vez la liebre, interin yo canto por despedida aquellos versitos del Padre Isla, en boca de un galan á una jòven presumida, que por mona le sucedió tamaña desgracia.

¿Para que es ocultar la quisicosa
si asì te ensucias mas divina rosa?

Y con èsto agur y mandar à tu querido.=*Chepito*.

Ayer se puso en capilla un reo de la real carcel de Corte. Mañana darèmos un resumen de su causa.

Perdidas. La tarde del 23 del corriente, una espuela fina, con chapeta de plata de corte, y la correa solo sincelada: ocurrase à la calle de Plateros núm. 3.

Un muchachito de edad de 4 años, en calzones blancos: quien supiere de èl, dè parte en la calle de las Gayas casa de la pila.

El dia 19 à las once, se saliò de una casa, una mula colorada de 7 cuartas, con solo el aparèjo, y sin ningun lazo: quien supiere su paradero ocurra à la tienda del seminario, donde se acreditarà el dominio mostrando el fierro.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 27. de Noviembre de 1807.

Santiago martir, ó San Jacobo intercisó, persa de nacion. En Alicante la colocacion de una admirable Verónica, ó imágen del Salvador, de grandes milagros. Q. H. en la capilla de la portería en la Merced. Mañana hay indulgencia en las iglesias de San Francisco, por concesion de Benedicto XIII: otra semejante se gana en las iglesias de San Juan de Dios, por concesion de Clemente XII. Mañana es dia de ayuno.

Letrilla.

A Dios dulce reposo,
que yo gozaba un dia,
ya queda la alma mia
envuelta en el dolor.
¡Ay mi! tan pesaroso,
y ageno de contento
estoy, que solo siento
congojas y rigor.
¿Pudiera una hermosura,
ni sus amantes ojos,
llevarme por despojos
la paz del corazon?
¡Tal fuera su ternura,
su hechizo fuera tanto,
que con fatal encanto
turbaron mi razon!
Jamás pensàra ¡oh necio!
que el suave amor pudiera,
siguiendo su vandera,
tener dominio en mì.
Mas bien èste despreció
cruel ha castigado,
habiendome sacado
del yerro en que viví.
El me hizo esclavo suyo,
ya arrastro sus cadenas,
y sufro tales penas,
que me han de aniquilar.
En vano mi mal huyo,
dò quiera me atormenta,
y solo se contenta
mirandome espirar.
Remedio humilde pido,
y el burla mis clamores,
aumenta sus rigores,
y crece el padecer.
El pecho adolorido
suspira por la calma,
quietud no encuentra el alma,
sosiego ni placer.
¡Ay! cesa, niño ciego,
si no encuentro clemencia
¿dò, dime, habrà paciencia
para poder sufrir?
Apaga aqueste fuego,
que el pecho me devora

ò templamelo ahora,
ò déxame morir.
Pero ah ¡delirio insano!
que me ame mi querida,
te ruego, y èsta vida
por ella estimarè.
Encuentre yo, tirano,
su pecho enternecido,
consuelo à un afligido
permítele que dé,
y si èsto no hallas justo,
jamàs tenga contento,
acàbeme el tormento,
ò nunca haya piedad.
Te ofrezco que con gusto
cual tierno y fino amante,
sabré sufrir constante,
rendido à tu deydad.

Lepoay.

Pena capital.

HOY se ha de executar la pena capital en la persona de V. A. de calidad mulato, soltero, mayor de 25 años, vago sin oficio, vecino del Coquillo, lugar inmediato à la hacienda de S. Marcos, distante 20 leguas de Acapulco. Este infeliz ha sido condenado à muerte, por haberla inferido èl à Manuel Josef Lozano, encargado de justicia en aquella jurisdiccion, porque queria aprehenderle à causa de hallarse en mal estado con una muger soltera de su lugar. El homicidio que cometiò, presenta desde luego unas circunstancias justisimas para haber sido condenado. En la deposicion, y ratificacion de los testigos consta el hecho, con el aspecto mas horroroso, pues unanimemente deponen, que el miercoles 4 de abril de 1804, pasando el reo por Chicalhuite, lugarejo inmediato al suyo, entrò en la casa del difunto, que era su compadre, el cual tenia à un hombre preso, auxiliado de otros, y que habiendo saludado en general, se despidiò inmediatamente, tomando su derrota para el Coquillo, y que habiendo caminado la distancia de 25 varas saliò su compadre à llamarle, y deteniendo el paso, se juntaron ambos; y queriendo el difunto llevarle de una mano à donde estaban los otros; despues de alguna resistencia, *viendo que tenazeába en llevarle*, sacò un belduque, y le atravesó el pecho hasta llegarle al pulmon, segun declara el cirujano en toda forma.

Aunque hasta aquí aparece una desgracia, que podia considerarse como funesta consecuencia del arrojo y provocacion, se desvanece en lo absolúto èsta idea, cuando se oye la confesion del reo, en que abiertamente declara, la anticipada depravacion de su ànimo. El habia llevado una vida criminal y viciosa, con la muger que èl mismo declára,

y que sabe todo su lugar, escandalosamente. Su corazon obcecado, abomina desde luego cualquiera reconvencion, ò consejo, que se dirija à quitarle de aquella mala amistad. Su compadre le reconviene amistosamente; pero el no se enmienda. Aquel le amenaza con la prision, para ver si cede al temor; pero èste en vez de agradecerle la clemencia con que le mira, decreta en su corazon darle la muerte en la primera ocasion que intente aprehenderlo: asi lo declara el desgraciado en èstos tèrminos. „Que con el motivo de que su compadre Manuel Josef Lozano, encargado de justicia de aquellas inmediaciones, tiempo hace le tenìa agraviado, por que habìa vivido en mala amistad con R. T. y que por èste delito andaba siempre huyendo, y su compadre trataba de corregirle. Que tratando de aprehenderlo, y llevarlo al juzgado; temeroso de que asì se efectuàra, discurriò que à la mas leve insinuacion que se le hiciera por Lozano, le habìa de dàr la muerte, como lo hizo, cumpliendo con su detestable deseo, el cual dias antes habìa pensado, como lo verificò." Esta es en terminos la declaracion, en que se ratificò, despues de haber perjurado antes, y èste el delito que le conduce à una muerte afrentosa para escarmiento del hombre obstinado, que no respetando los derechos de la naturaleza, atropella los de la religion, y no se sujeta à las leyes, que cuidan de la seguridad de nuestra vida, y que imponen el respeto, que se debe tener à todos los que exercen la justicia. Es constante que Lozano la exercia en aquellos lugares, y que el reo le reconocia autorizado para aprehenderle por sus delitos; y sin embargo de èsto, insiste, y le dà la muerte. Justo es que èl tambien la sufra con ignominia, para que purgue su delito, y sirva de escarmiento. A nosotros solo nos toca compadecernos de su miseria, y venerar la justicia divina, que de èsta suerte castiga por medio de sus jueces, à los contraventores de las leyes, à que todo hombre debe sugetarse.

Aviso. El dia 14 del proximo mes de diciembre se comienzan en Celaya las corridas de toros, que se lidiaràn diez en cada dia, de la hacienda de Santa Ana de los lobos, cuya bravura es bien notoria. No habrà tarde en que no se presenten al pùblico nuevas diversiones, que se dispondràn conforme se proporcione. El dia 12 y 13 se iluminarà

rà la plaza: arderàn varios fuegos de exquisito artificio, y volaràn dos globos aerostàticos muy bien iluminados. Igualmente habrà toda la temporada comedias bien ensayadas.

Citacion. Por auto de la real junta de almonedas de 21 del que rige, en observancia de lo determinado por el Exmô. Señor Virrey en superior decreto de 16 del mismo, está mandado se comunique noticia al público por medio del diario, en solicitud de postores à la contrata de provision de arinas del castillo de S. Juan de Ulua, y lugares ultra-mar: quienes podràn ocurrir à la escribanìa de la tesorerìa general del exercito y real hacienda, en donde se hallan los autos de la materia.

Ventas. La cèlebre obra del Quixote, de la ultima edicion en 4 tómos, pasta, con sus correspondientes estampas.=La muger feliz.= Las veladas de la quinta: se hallarán en la calle de la cerca de Santo Domingo núm. 14.

Dos troncos de mulas de tiro: ocurrase al banco de herrador, sito en la plazuela de Jesus Nazareno: se daran en precio cómodo.

Robo. El domingo 22 del corriente al amanecer del alquiler de caballos de la calle de la Amargura se llevaron lo siguiente: una silla de pelo color de oro con bordado sobrepuesto en cuero negro: otra id. bordada cincelada la anquera, y desigual á las corazas: otra id. nueva colorada, solo està cincelada; ocho frenos, y dos tapaojos, uno de cabezadas de plata, y los demàs corrientes: dos pares de espuelas con chapetas de plata: cuatro caronas nuevas: seis varas de xerga en tres pedazos: dos zaleas curtidas: siete cabestros: y dos pares de botas de campana con sus respectivos ataderos. La persona que supiere de alguna de dichas piezas dè parte en dicha alquiladurìa.

COLISEO. Esta noche se executarà una sobresaliente folla, compuesta de las piezas siguientes.=*De representado.* Las dos partes de Armida y Reynaldo, con sus correspondientes intermedios de músioa propia; y la chistosa pieza de la burla del sueño.=*Intermedios.* El primero se cubrirà con una buena pieza de cantado, y tocará D. Gregorio Velazquez un concierto obligado de biolonzuelo: y el segundo con la tonadilla á duo del presidario, por los Señores Inés Garcia y Andrés Castillo; y un gracioso bailecito del paìs.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 28. de Noviembre de 1807.

Fiesta del Santisimo Sacramento, y San Sostenes, discipulo de San Pablo. En Ravena Santa Galla Placida, hija de Teodosio el mayor, Emperador de España. En Leon la translacion de S. Pelayo Cordobense, por Ramiro III. Rey de Leon. Q. H. en la capilla de la porteria en la Merced. Mañana hay indulgencia en las Iglesias de S. Francisco, por concesion de Pio VI. Hoy comienza la novena de la Purisima en San Francisco á las siete en punto, patente el Divinisimo Señor Sacramentado, con misa y sermon que predicará el R. P. Lector Jub. y ex-Custodio Fr. Joaquin Balmaseda. Mañana predicarán en la Congregacion de SS. EE. Oblatos, la plática doctrinal sobre el falso testimonio el Br. D. Pedro Cortés, y el sermon moral el Br. D. Josef Maria de Toro.

Sátira.

MAS temprano de aquello que solia,
dexò la cama Mariquita un dia,
y se fuè à su retrete,
en donde la esperaba un mozalvete,
que allà entrò ocultamente
à favor de una criada diligente:
saludaronse atentos,
y dexando pesados cumplimientos,
cuando se vieron juntos,
trataron (ya se vè) de varios puntos;
hablaron de la guerra,
de la extension del mar, y de la tierra,
tambien hizo de pronto el currutaco
un discurso muy bello del zodiaco,
tocando en èl materias diferentes,
unas curiosas, y otras inocentes:
la hermosa Mariquita

estaba preguntando à su visita
con su piadoso (à lo que yo me créo)
donde estaba actualmente el jubilèo;
quando se queda yerta,
viendo à mamà, que entraba por la puerta;
el imprevisto asalto
la diò tal sobresalto,
que no acatò del susto en que se hallaba,
à esconder un cigarro que chupaba;
su mamà que la viò ¡vàlgame el cielo!
asì la dixo, ardiendo en vivo zelo,
¿cigarrito en la boca,
estando yo delante? perra loca;
quien vió tal atentado,
¿esa crianza te hé dado?
¡tan enorme delito!
¿que se dirá de mi, si lo permito?
y diciendo y haciendo ¡lance triste!
con Mariquita embiste,
alzando una chinela,
que allí la suerte deparó á la abuela,
y segun el rigor conque la trata,
si no es por el galan, crèo que la mata;
pero ya reportada,
y vuelta en sí heroyna tan honrada:
usted perdone, dixo, caballero,
que aunque no le conozco, ya me infiero,
que debe ser cortés, y muy humano
supuesto que nos honra tan temprano:
quéde usted en su casa, que de prisa
me boy á oir una misa:
y saliendose al punto,
lo dexó todo junto,
el descuido de la hija castigado,
y al dichoso galan edificado.
¡O espejo de virtud, y de prudencia,
de educacion, de zelo, y de conciencia!
si á alguno su conducta no le embona,
diga que pèro le halla á ésta matrona;
mientras yo á muchas madres aconsejo,
que se miren despacio en ese espejo.

Fin.

Plantio de Olivos.

PArece que nos hemos empeñado en carecer de unos àrboles tan útiles como los olivos, plantando sus estacas de una manera la mas propia, para que de ciento prendan apenas diez, y eso con indecible trabajo. He visto gastar muchas cantidades de pesos inutilmente, por seguir la rutína de nuestros mayores, y compadecido de èsta, que debe mirarse como una desgracia, y llorarse como un daño público, voy à manifestar el verdadero modo de hacer èstos plantios, con la segura esperanza de que prenderàn cuantos troncos se planten: el mètodo es el siguiente.

Córtense los tronquítos mas gruesos, que se pueda, del tamaño de una tercia; introduzcanse dentro de la tierra à la profundidad de una y media cuarta, ò dos cuartas; pero no se coloquen derechos sino tendidos, y al tiempo de colocarlos en èsta disposicion, ábrase en el medio del tronco un pequeño agugero, en el que quepa bien un grano de maìz, é introduzcase en èl; cúbrase luego con la tierra, cuidando de auxiliarle con agua cada dos dias, y el que asì plantàse los olivos, crèa que no serà inútil su trabajo. Colòquense à distancia de siete varas, para que sus ramas no se tupan demasiado, y perjudiquen, y se pueda aprovechar el terreno en sembrar legumbres, ú otras cosas: he aquì el arbitrio de que se han valido los Portugueses, y de quienes se ha comunicado à un amigo mio, que ha sido testigo de su buen exito. Como no gusto de creer lo que me dicen, si no me lo convencen con razones y demonstraciones; he aquì las que me manifestò, y que me aquietàron sin atreverme à replicarle. Prescindo, me dixo, de que la experiencia es la fiadora de èste proyecto, y contra la cual no hay argumento ni cavilaciones que valgan: se nota comunmente que las estacas de olivos comienzan à retoñar por algunas yemas de la misma estaca; mas èstos retoños, como que estàn expuestos al ayre y la intemperie, son extremamente dèbiles, y basta para destruírlos facilmente el excesivo ardor del sol, los vapores de la tierra demasiado exàltados, y la inclemencia del invierno; por eso es tan corriente que prendan las estàcas que se plantan, como que las mas de ellas se arruìnan facilmente; no asi cuando nacen de lo interior del tronco plantado horizontalmente, por que entonces si no nacen los bàstagos juntos con la raíz, nacen por lo menos

de

de una parte que está abrigada, y cubierta con la tierra que la preserva; paréceme que ésta demonstracion es digna de tal nombre, y que aquieta cualquiera duda que podria ocurrir en contrario. El amigo Falcon, aquel apreciable ciudadano que nos enseñó el modo de hacer útiles las tierras tequesquitosas, me ha asegurado que ha encontrado el singular secreto de hacer fructificar los olivos en cualquier lugar de México á merced del beneficio de la tierra, y que ha plantado muchisimos á muy poca costa, de modo que segun su expresion, siguiendo su método podriamos tener en México tantos olivos, como álamos en nuestros paseos, y á que propende naturalmente este terreno.=*Concluirá mañana.*

Advertencia. En la necrología que dimos en el núm. 770 se dixo eran congregantes de S. Pedro, no siendolo; lo que se avisa para evitar los equívocos que puede ocasionar á los congregantes foráneos.

Aviso. Quien quisiere ocupar dos asientos en coche para Xalapa, ocurra á la primera calle de S. Juan número 2.

Acomódos. En la calle de Chavarria núm. 20 dará razon la casera de una buena cocinera.

Lo solicita de escribiente un jóven soltero, de quien se dará noticia en el callejon de los Tabaqueros núm. 1.

Encargos. En la casa núm. 14 de la calle de la cerca de Santo Domingo se solicitan la vida del venerable Fr. Luis de Granada, y el tomo 13 de sus obras.

Quien quisiere imponer 5∂ pesos á réditos, sobre una finca sita en el centro de esta ciudad, y valuada en 20∂, ocurra á la calle de la cerca de Santo Domingo núm. 2, y allí se manifestarán los títulos, y acordarán las demás condiciones, que deban estipularse.

Hallazgo. Un paño de rebozo, y otro de narices: se entregarán á quien acreditare su dominio en el callejon del P. Lecuna casa núm. 2 segunda vivienda principal.

Pérdida. Un caballo rucio, con la quixada del lado del subir lunetéado: ocurrase al meson de S. Juan Nepomuceno, sito en la plazuela de Santa Ana.

La mañana del 24, un cintillo de diamantes, de la calle de la estampa de Jesus María á Sta. Teresa: entreguese en dicha calle núm. 7.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 29. de Noviembre de 1807.

Adviento. San Saturnino martir, Obispo de Tolosa, y discipulo de San Pedro. En Paramon, ciudad de España, que hoy se ignora, San Paramon, y 375 compañeros martires en tiempo de Decio. En Tuderto Santa Iluminata Virgen. Q. H. en la capilla de la porteria en la Merced. En San Andrés se puede ganar mañana, ó en cualquiera de los siete siguientes una indulgencia plenaria, por concesion de Pio VI. Conjuncion á las 5, y 34 minutos de la mañana, nebulnoso y frio. Mañana predica en San Francisco el R. P. Predicador general Fr. Josef Vieira.

A una señorita muy pedidora de versos.

¿Versos quieres? un pie está,
y no tiene el segundo pero,
¡que lucido salió el tercero!
Cabe una cuartita ya.
Este es el *quinto*, allá vá
el *sexto*, ¿voy bien? ¿que tal?
no salió el *septimo* mal:
este es el *octavo*: ahora
sobre el *noveno*: es señora
una *décima* cabal.
¿Quieres otra mejor que ésta?
¿y de qué saldrá mejor?
¿quiéresla, mi bien de amor?
sin ti no se hará la fiesta;
¿de zelos? pero me cuesta
muy caro: estoy mal por ti;
vaya de ausencia, ¡ay! de mi
que me dí tantos enojos
por privarme de tus ojos:
esta otra decima aquí.

Va-

Vaya de amor, por que todas
sus ansias te sacrifica,
cuando entre chanzas te explica
que entre véras me acomódas:
desde luego que las bodas
no permitieran tardanzas,
si á las dulces esperanzas
propicia correspondieras
haciendose amor de véras
el amor que anda con chanzas.
En fin, cuando el verso acabo
hallo por modos diversos
que es muy fácil hacer versos,
de éstos de que no me alabó;
de ser tu amoroso esclavo
sin duda me alabaría:
y creo te parecèria,
si no me engaño, mejor
el acento de mi amor
que la voz de mi Talía.=*F. M. N.*

Plantio de olivos. Núm. 790.

He estrañado ciertamente de su patriotismo el que no nos haya comunicado éste invento favorable por el diario, cuando nos tiene tan acreditado su zelo, y aplicacion à la agricultura, y á las artes, y no créo de su patriotismo que nos eche en olvido á pesar de sus muchas ocupaciones. Nuestra américa produce en algunos lugares la mejor aceytuna comparable con la mas exquisita de Europa, principalmente la de *Toyaguaica*, y se nota con admiracion que en éste pueblo hay ciertos olivos, que dán aceytunas de extraordinario tamaño; mas para gustar perfectamente de su exquisito sabor, es necesario tenerlas cuatro dias en agua salada de nuestros pozos, la que debe mudarsele diariamente, así se logra adobarlas en poco tiempo, por que lo salóbre del agua acelèra el beneficio, y les dá el gusto mas delicado. ¿Por que hemos de ser indolentes en el cultívo de un árbol tan útil á la humanidad, y de cuya posesion se se lisonjeaban tan justamente los atenienses como de un beneficio el mayor que les habían dispensado los dioses? ¿Cuando verèmos pobladas nuestras campiñas, y praderas de un árbol

bol no menos hermoso que útil por su fruto, por su sombra, y por su madera! Estos son mis deseos, y los que me hacen exclamar continuamente acaso con mas razon que Horacio. ¡*O rus! Quando ego te aspiciam, quandoque licebit?*== *El Melancólico.*

Observaciones morales sobre la vida privada.

SEñor Editor: Remito á V. éste otro papelucho de mi tio el Lic. Moral si le gustáre aún como el de las riquezas y lo pusiere en el diario, bueno; si nó, al carreton con él, y no ocupe lugar lo que no lo merece. En fin para el carreton, ó para el diario, puede V. contar con las tres resmas del tio, y estar seguro de la buena voluntad que le profesa.==*El Sobrino.*

Muy pocos abrazan éste genero de vida por una espontánea eleccion. La ruìna de los negocios mas que la prudencia, es el impulso que lleva á ella á los mas de los hombres. A unos les parece muy obscura para entregarse á su quietud, por otra parte la vida de la corte, y del gran mundo, presenta á otros unos atractivos, que juzgan ser unos verdaderos encantos. Con todo, cada uno piensa en lo que ama, pues no faltan algunos, à quienes agrada el estarse ocultos asi como á otros el manifestarse.

En una vida, en que todo es obscuro, los talentos, el nacimiento, y todo cuanto nos recomienda nuestro amor propio, para que hagámos de ello ostentacion, no puede lisongearse de captar los aplausos del gran mundo. Esta situacion por tanto no puede ser del gusto de un ambicioso, cuya suerte no desea se parezca á las de aquellos, que no procuran mas, que ser felices, gozando de si mismos, y con cuanta independencia sea posible del mundo, y de sus caprichos. El ambicioso desea vivir rodeado de un brillo, de una grandeza, de unos aplausos y distinciones, que á su modo de concebir lo elevan á una condicion muy superior á la de sus semejantes, á la manera de aquellos caudalosos rios que ostentan toda su magnificencia, para ir á perderse magestuosamente en la inmensidad del océano; el ambicioso corre pomposamente á el sepulcro.

Yo sé bien, cuanto honor hace á los hombres el amar la gloria; sé que ésta pasion se estíma por el caracter distintivo de los grandes; pero sé igualmente que para lle-

llegar á él, es preciso las mas veces entrarse en la agitacion tumultuosa de un mundo que no dispensa sus favores sino á precio de los sacrificios mas grandes. Es preciso consagrarle lo mejor de la vida, lo mas dulce de la quietud, y acaso la salud de la alma. De ésta manera, por grandes y ponderadas que sean las ventajas que se consiguen en la carrera del aplauso y de la fortuna ¿no se podrá decir con justicia, que el trabajo que en ella se impende es una de aquellas calamidades que siguen al hombre desde su nacimiento? *S. C.*

Perdidas. Dos triángulos pequeños de piedras inglesas, blancas, y un arillo con un boton de las mismas piedras: entréguese en la calle del puente de Amaya número 6 á la casera.

El dia 25 del corriente, en la calzada de N. S. de Guadalupe, un envoltorio con tres túnicos de zaraza inglesa; el uno amarillo con picos azules; otro con fondo blanco y blan, y el otro en corte; envueltos en un medio pañuelo blanco, y en un paliacate encarnado: ocurrase à la calle de Leon núm. 1.

Una bolsa con dinero, un dedal de oro; dos llavecitas, una de plata y otra de acero; y un canutero: quien lo hubiere hallado dé parte en la Alcaiceria núm. 11, junto al bodegon.

El dia 17, un relox todo de oro, su autor Higgs y Evans, con sobrecaxa de carey color de rosa y negro, dentro de la sobrecaxa tiene un papel picado que dice Dominguez: entréguese en la calle de Tiburcio núm. 3.

Aviso. Quien quisiere ocupar tres asientos en coche para Guadalaxara, ocurra al portero de S. Camilo.

Carta. La núm. 357, del correo del viernes, la han entregado por equivocacion al escribano D. Ignacio Valle, quien la entregará en su oficio público situado en la calle de Tacuba.

Encargo. Se solicita quien quiera imponer 18 ó 20℘ pesos á réditos, sobre una finca valuada en 100℘: ocurrase al Empedradillo núm. 5.

Ventas. En la Villa de Tacubaya dos casas, la una en la calle real de Cartagena con huerta, y un solar eriazo inmediato al camino real: acudase à la calle de Tacuba número 15.

En el villar de la calle de Ortega, una mesa de id. con todos sus respectivos muebles necesarios.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 30. de Noviembre de 1807.

✠ San Andrés Apostol, quien padeció martirio en Acaya año 59. En Tregua Ciudad de España San Natanael, uno de los 72 discipulos. Q. H. en la capilla de la portería en la Merced: pasan á San Andrés. Hoy predica en dicha iglesia el Dr. D. Rafael Moreno, estando patente el Divinisimo Señor Sacramentado: igualmente hay indulgencia plenaria, que se puede ganar éste dia ó en cualquiera de los siete siguientes. Mañana predica en San Francisco el R. P. Predicador general y Difinidor Fr. Miguel de la Viga. Anteayer fué el paséo, y ayer la publicacion de la Santa Bula. Veanse los suplementos de los números 64, 65, y 66.

Oda.

POr un florido prado
iba el dulce bien mio,
cogiendo algunas flores
que hallaba en el camino.
Cuando al paso se encuentra
herido á un paxarito,
que en piadas lastimosas
lloraba su destino:
su destino infelice,
pues cazador impío
en una de sus alas
aseguró su tiro;
compadecida al verlo,
con pecho á par benigno
que tirano desprecia
mis muy tiernos suspiros,
en sus manos le toma,
le dá en su seno abrigo,
y á sus penas le ofrece
un dulce lenitivo.
¡Con cuan blandos estremos
en el momento mismo,
su cuidado quisiera
ministrarle el alivio!
Ya se nombra dichosa,
muy dichosa, si ha sido
quien mejore la suerte
de su infeliz destino.
Yo, que estaba observando
lo que ya he referido,
transportado de envidia,
de ésta suerte le digo:
pues si así te consterna
el mal de un paxarillo
¿por que en el suyo olvidas
á tu amoroso Silvio?=*Rosa.*

Sobre la vida privada. Núm. 791.

¿Y el hombre que conoce el precio de su libertad,

de

de su quietud y de su alma, puede procurar sin muchos remordimientos de su corazon una gloria tan costosa? ¿Como éste podrá complacerse en una situacion, que, por brillante que sea, no ha podido ocupar sin destruir la fábrica de su verdadera felicidad, y sin arriesgarlo todo por revestirse de un brillo falso, que no se sostiene sin mucho afan, y que se pierde mas prontamente que se alcanza?

No se trata ahóra de aquellas ocasiones, en que las necesidades del Estado, el obsequio que debèmos à la Religion, ò los deveres de ciudadanos exigen nuestros servicios. En éstos casos en que debèmos consagrar toda nuestra existencia á unos objetos tan dignos, la vida privada, si se sóstiene con tenacidad, debe mirarse como una situacion vergonzosa para un hombre, que es deudor de tantos modos á Dios, á el Rey, y á la Patria. Cuando el retiro se abraza por un dictamen de la razon ilustrada, èsta misma hace dexarlo con gusto, cuando conviene, y seguir la carrera pública, á la que nos destina la divina providencia por una vocacion legitima. Que exemplos tan ilustres tenèmos de la práctica de ésta maxîma en los fastos de la virtud! Aún entre los romanos, que fueron gentiles, y que carecian por tanto de las claras luces de la doctrina evangélica, se vieron hombres que dexaban las delicias de sus casas campestres, en que ellôs mismos llevaban el aràdo, para empuñar el cetro de Dictadores, mandar los exércitos, y darse en espectáculo á todo el orbe, y á todos los siglos.

Hay además pócas situaciones públicas, de las que se ocupan de un modo racional, y por unos motivos honrados, en que el hombre no pueda entregarse alguna vez al descanso y quietud de la vida privada. El magistrado, el general, el ministro religioso, pueden retirarse muchas veces despues de haber desempeñado sus obligaciones. El hombre público, que no tiene por objeto sino ésta noble mira, aún en medio de ellas puede vivir de un modo, que se comprometa muy poco, ó nada en las intrigas del mundo, y resistiendo el impetuoso torrente de èstas nadas, que fixan en sì á los incautos, que las creen reales, y dignas de buscarse con todos los conatos de su existencia, y con dispendio de su tiempo, de sus habéres, de su honor, y lo que es mas todavia, con daño de sus conciencias.

Sola una edad tiene aptitud para un cierto mundo; pe-

pero ésta edad no es sin duda en la que la razon se halla mas vigorosa, y el corazon menos preso de las pasiones: no es en la que la experiencia lo ha hecho mas sábio y juicioso; es aquel tiempo de la vida, en que se cree útil vivir sin reflexion, ignorar los peligros de la juventud, y caminar á ciegas en órden á lo por venir. Un hombre, aunque no tenga otras cualidades, que ser vivo, brillante, despejado, y satisfecho de sí mismo, éste es el que divierte á él mundo, éste el que logra las falsas complacencias, los aplausos de éste mundo, que no quiere que se le exâmine demasiado á la luz de una razon imparcial.

Pero que dignos de compasion se hacen algunos jóvenes por las consecuencias, qué resultan de la brillante figura que poco ántes hicieron en el mundo! La profunda melancolía, que vierten sus semblantes, indica que el disgusto mas amargo ocupa sus corazones: su ayre abatido, sus ojos casi extinguidos, les hacen traicion, aún cuando quieren disimular su estado lamentable. Los teatros, los bayles, los estrados, los paseos, en que ostentaron el gusto de sus trenes, y de sus vestidos, así como la finura y gracias de toda su persona, ya no los ven. Sus mejores amigos les huyen, sus criados los abandonan; ellos mismos manifiestan una propension al retiro, que aborrecian antes, y á no salir de sus casas á pesar de una cierta lobreguéz, que discurre en ellas. ¿De donde proviene éste disgusto, que tienen por todo lo que ántes formaba sus delicias, el desprecio que los rodea, el nuevo y extraño genio que han tomado?...... Ah! Estos jóvenes no calcularon bien el gasto que podian sufrir sus fondos: tres años de brillantèz bastaron para arruinarlos sin recurso, y para sepultarlos en la obscuridad.

Si muchos padres juiciosos pudieran trasmitir á sus hijos el buen sentido que los conservó en un tren de vida modesto; ellos quedarian mas ricos con muchos menos bienes de los que heredan: pero por el contrario, cuantos padres viven en todas las incomodidades de la pobreza por juntar muchos bienes, cuya disipacion dexarà á los hijos en poco tiempo sujetos á las calamidades que acarrea la prodigalidad, y el deseo de hacer una vida pública y ostentosa en los lugares mas visibles de la corte! *S. C.*

Vacuna. El dia 23 del corriente se vacunaron en la par-

parroquia de San Miguel 41 niños de ambos sexôs: se repetirá igual operacion la mañana del miércoles 2.

Partido de pelota para hoy á las once en el juego de San Camilo. Jorge, Antonio el poblano, Nacho, y Avispa, contra el Billetero, Chirrion, Jolillo, y Juan Irazoque (el cojo). A sacar del 75, y bolear Chirrion, y Antonio, y al rebote Billetero, y Jorge.=Este partído se dedica á la construccion de un retablo en la capilla de San Salvador, barrio de Necatitlan, distrito de la parroquía del salto del agua.

Propuesta. Habiendo sabido que hay un individuo, que parece se precia de retratar con perfeccion á cualesquíera persona en un naype, cierto sugeto le ofrece seis onzas de oro, como sàque de medio perfil á la persona que se le diga, en inteligencia de que el retrato ha de ser aprovàdo por uno de los mejores pintores, y no quedando conforme con su parecer, se obligue á darle al referido sugeto un par de ellas: y dada que sea la respuesta, se dirá en el mismo diario quien es el que hace la oferta, para que así puedan convenirse.

Criada perdida. Anteayer salió una á un mandado, llamada María, de edad de 16 años, y no habiendo vuelto, se presume haberse perdido, por no haber mas que cuatro dias que vino de fuera, y por consiguiente no sabe las calles: es de un cuerpo regular, delgada, de buen parecer, con su paño azul y blanco, roto de las puntas, enaguas de xerguetilla azul ya maltratadas, y zapatos al estilo de fuera. Se suplica se conduzca á la calle de Jesus casa núm. 1.

Pérdida. Una banda de burato nacar, nueva: ocurrase con ella à el alcalde de barrio D. Rafael Cevallos, en la botica que está frente de la Merced.

Hallazgo. En la obra de la calle de la Encarnacion núm. 6, dará razon el sobrestante de una mula.

Encargo. Se solicita un asiento en coche para Queretaro, ó compañia para tomarlo: ocurrase á la segunda calle de la Monterilla núm. 12.

Traspasos. La velería de la calle de Santa Isabel, con buenas ventas.

Una chocolatería en la tercera calle del Relóx; y una velería en la primera de Mesones.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 31. de Diciembre de 1807.

San Silvestre Papa. En Toledo S. Wistremito Obispo. En Zamora Santa Columba. Q. H. en Regina.

A un amigo. Soneto.

ESa ciega pasion, esa simpleza
que Lucila inconstante en ti ha causado,
¡oh como temo, amigo desgraciado,
que te ha de conducir hasta la huesa;
Exâmina de espacio su belleza,
su corazon tambien con mas cuidado;
en èste notarás que es un malvado,
y en la otra advertiràs que no hay firmeza.
Su cariño ya sabes es al oro,
en las modas existe su alegria,
en amantes ha puesto su tesoro:
Mira, Fabio, no llores algun dia;
„pues entonces será inutil el lloro
cuando fueres el *buey* de que ella *via*.

J. M. R. C.

Leccion á las señoritas.

QUerido tio Vidalito: tatita mio: Ya supongo que estarà V. muy enojado conmigo, y á la verdad con razon, por que no he observado aquellos principios, que procurò V. inspirarnos à mi hermana, y à mi, cuando estuvimos á su direccion. Dirà V. que he pintado en calabaza, y confieso que si; pero por último no es malo que yo lo cònozca, pues de aquì provendrà la reforma de mis ideas; y en prueba de ello le escribo á V. ésta carta, en que junto con su amistad le pido consejo para conducirme en lo de adelante. Es cierto que no hubiera abrazado èste partido, si mi coheteria, ò mi cocoteria, ò mi cacahuateria...... quien sabe co-

como se dice.... mi cabeza tan fresca, no me hubiera causado un gran golpe: mas èsto mismo, padrecito, ha de mover à V. á restituirme su gracia. No dudo que asì sea, y por eso voy à descubrir á V. mi infortunio.

La permision de mi madre, el exemplo de las jòvenes de mi sexô y estado, y una razon, que yo creia natural, me persuadian, que el mejor modo de colocarme era seguir la moda. Esto y el puntillo de ser admirada como otras, me hicieron resolver por ella, y presentarme al mundo como una de sus heroínas. Pero nunca mi resolucion se extendiò mas que à un fin honesto, y á percibir aquel pueril gusto de ser alabada, apartando siempre la mira de lo que pudiera à mi juicio corromperme. Ya vé V. tatita, que soy algo disculpable, y que en todo caso cuidé siempre de mi honor. Lo he conservado en efecto, y su pèrdida no es la fatalidad que lloro. Lo es si la de un novio, que se me habìa presentado, y que perdì por modista.

Entre las muchas visitas que admitiamos gustosas, mi madre y yo, las mas de ellas de señoritos á la moda, era una là de un mozo honrado, que con un porte frugal, y una educacion cristiana, juntaba las prendas de la polìtica, del comedimiento, y de otras varias dotes naturales. Luego que lo tratè segun costumbre de las nuestras, lo alistè en el númerp de mis conquistas, y acà en mi interior le dì la preferencia, respecto de los otros; por que aunque mas digan, tio, tambien las mugeres decimos como el payo de la fábula: „para pasèo es bueno el bruto, para camino muy malo.“ Tuve la fortuna de conocer, que habìa hecho impresion en su alma, y contándome feliz, me entreguè del todo à las ideas lisongeras, que la ocasion me ofrecía. Omitirè por no molestar á V. los progresos de mi honesto amor, que así puedo llamarle por que lo era en realidad; y solo le asegurarè, que cada vez descubría en mi novio mil prendas amables. Con sus instrucciones me libertè de algunos peligros, que me amenazaban, con sus consejos me iba fastidiando de tanto calavera, que me cercaba, y por último estaba ya persuadida por sus razones de innumerables necedades, que seguimos las mugeres. Pero por mas instancias que me hizo, nunca me pudo avenir à estarme recogida en casa, y à vestirme con mas modestia de la que acostumbraba.

Viendome renuente à complacerle en ésto, me llegò

gò á amenazar con un eterno olvido, y desprecio; pero creyendo yo, que todo era fingido, no le hice caso, sino que continuè de la misma manera, por que en mi concepto lo que le habìa traìdo á mi, era puntualmente lo que me reprehendía; y estaba tan satisfecha de lo vivo de su amor, que siempre lo consideré seguro, y que nunca me faltaría por solo este capítulo. Mas !que desgracia¡ querido tio, me engañè, y èste es el dia en que lloro mi locura, agravandose mi tormento, cuando veo la feliz union, que reyna en el matrimonio, que ese mismo contraxo con otra..... es preciso decirlo, mas juiciosa que yo. Por entonces no me diò mucha pena, por que esperè con los mismos arbitrios mejorar quizà de partido; pero con dolor veo que el tiempo se pasa, que los que me visitan, no quieren lo que yo, ni tampoco son à propòsito para ello, y últimamente, que mis industrias no tienen eficacia. Este triste conocimiento me ha hecho volver en mí, y sacar por consecuencia, que el origen de mi desgracia no proviene de otra cosa, que de el desacierto, con que escogì los medios, para llegar à obtener la felicidad à que aspiraba.

Digame V. amado tio, si yerro en pensar asì, ò si discurro racionalmente; y siendo èsto último le suplico, padrecito, por el amor que me tiene, que olvide mis antiguos errores, que me vuelva à dirigir con sus consejos, y que me restituya su amistad, que es lo único que deseo despues de mi desengaño. Estoy cierta, querido tio, que no negará V. èsta gracia à quien se la pide con la sinceridad que su ya siempre obediente sobrina, y afectisima servidora Q. S. M. B.=*Ines Clavijo Gadifallo y Coz.*

Vacuna.

ENtre varios mètodos empleados hasta el dia por diversos profesores, para conservar el fluído vacuno, y trasportarlo sin demèrito á distancias muy grandes, deben ser preferidos los que Mr. Schwilguí propone en su tratado de matèria mèdica, publicado en Parìs el año de 1805.

El 1°. corresponde á Mr. Auber mèdico del puente del Obispo (Pont l' Evêque) y consiste en cargar de vacuna unos vidrios planos, rodeandolos despues con mucilágo espeso de goma arábiga, y envolviendolos con tafetan ó seda negra. Estos se guardan en una caxa llena de serrin de

una

una madera seca y sin olor, la cual se coloca en una caxa de encino, llena de polvo de carbon.

El 2°. medio es el de Mr. Bretonniau, y se reduce à aspirar el fluido vacuno en tubos capilares de cristal ò de vidrio, hasta que queden llenos, acortarlos despues en pedazos regulares, y taparlos con cera, ó con el mismo mucilàgo espeso de goma aràbiga: despues deben rodearse de tafetan ò seda negra, y envolverlos entre serrin como se ha dicho de los vidrios planos, y guardarlos tambien entre polvo de carbon.

La vacuna guardada en los tubos capilares, segun se acaba de decir, se conserva líquida, y para hacer uso de ella se extrae con una aguja de plata: la que se guarda en los vidrios planos, debe humedecerse con unas gotas de agua, para ponerla en el estado líquido, y segun afirma el citado profesor Mr. Auber la ha conservado con toda su virtud por espacio de 18 meses.

Aviso. Quien quisiere ocupar dos asientos en coche para Veracruz, puede ocurrir á la calle de Alfaro número 14 vivienda principal, ántes del estanquillo.

Robo. El martes 29 del corriente de la casa de D. Ignacio Cobarruvias, se llevaron lo siguiente: dos pares de enaguas blancas, unas de jaman, y otras de confitillo: otras id. de jaman de piquitos: otras id. de angaripola con olan: otras id. de indiana azul: y otras de manta: una camisa de manta: una sabana de lana: un paño de sedas de colores, y metal: y una mantilla de gasa lisa: entréguense en dicha casa.

De la casa de D. Manuel Horcasitas, calle de Juan Manuel ha faltado un plato de plata con la marca de M. H: si alguno lo entregáre se pagará su valor.

Encargos. Se solicitan los tomos 1°, y 2°. del año Josefino, bien tratados: el primer tomo del P. Alonso Rodriguez: y el primer tomito de Jaen de confesion: ocurrase à la segunda calle de Mesones número 20.

Quien quisiere vender el tomo 1°. en 8°. de la Mystica ciudad de Dios, impreso en Madrid en los años de 1757 y 1762, ocurra à la oficina del diario calle de Chavarria núm. 30.

Pérdida. Un niño de edad de dos años, y en camisa: entréguese en la calle de la Profesa núm. 12.

Núm. 793. Tom. 7. 193.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 1. de Diciembre de 1807.

San Eligio Obispo. En Casal de Cazeras San Evasio, Obispo de Tuy. En Roma Santa Maxima Virgen. En Plasencia, la deposicion de San Ansano. Q. H. en San Andrés. Mañana predica en San Francisco el R. P. Predicador Fr. Andrés Recio de Leon.

A la muger colérica.

NAturaleza bondadosa, y grata,
todo viviente alegra: nunca gime
de su exîstir la bèstia: nunca ingrata
à su igual con su grave sér oprime:
gata hubo que criase alguna rata, (1)
y hay tigre, que à una perra alague y mime (2)
sola implacable vive la iracunda,
acibarando cuanto la circunda.

Sobre la vida privada. Núm. 792.

Es preciso que cada estado de vida se arregle à la moderacion que le es propia. El plebeyo que quiere tratarse como un noble, es tan loco como éste, cuando se conduce como un potentado. No basta que uno sea rico para sostenerse con decoro en el gran mundo: éste ídolo es tan estraño, que aún sirviendole con el mayor aturdimiento no se consigue fixar sus respetos, y admiracion. Su primera maxîma es hacer simples à los hombres, y su mayor placer el reîrse sin compasion de los mismos que fascinó ántes con sus aplausos, y aparentes condescendencias.

Nada hay mas frecuente, que ver à algunos en el mundo hacer una figura tan repentina en su primera manifes-

---

(1) *Gazeta de 8 de octubre de 1806.*
(2) *Diario de 2 de septiembre de 1806.*

festacion, como pronta en desaparecer. Estos son unos verdaderos peces voladores, que se arrojaron à el ayre; pero secas muy en breve sus alas, volvieron á anegarse en su elemento.

¿Quereis brillar à los ojos de los insensatos? Tomad un coche de gusto, unos caballos fogosos, que atropellen quanto encuentren, unos lacayos altaneros, que los sigan, y otras exterioridades semejantes; pero si ellas os faltan alguna vez, unios á la tropa de los que antes os admiraron, pues no es menos insensato el que quiere fixar en sì la admiracion de los nécios.

El sàbio, que vive tranquilo, y con decencia, sin empobrecerse, vé con desprecio éstas ilusiones, y las dexa á la admiracion del que quiera alimentarse de quimeras.

Muchas veces los espectáculos, los bayles y festines reducen á algunos por un forzado retorno al reposo de una vida menos ruidosa: el fastidio ó acaso la razon puede obrar un esfuerzo, que al fin vence la costumbre, y vuelve el hombre con mas impetu à la inquietud de la primera vida. Tal es la inconstancia de la juventud en todo lo que no favorece la agitacion de sus inclinaciones.

Pero aún son más de compadecer àquellos viejos sumergidos siempre en el gran mundo, que yà no tienen fuerza para sostener sus fatigas, ni aptitud en el corazon para sufrir las impresiones de sus placeres. Estos sin tener casi sensibilidad alguna, no consiguen sino hacerse el objeto del escarnio, y de la risa de sus compañeros enmedio de unos placeres, que los deshonran, y los envilecen. Y si éstos son unos padres de familia: ¿como podrán corregir los desordenes de sus hijos, à quienes dán tan perversos exemplos? ¿Cómo podrán darles unas lecciones de sàbia economía, no sabiendo ellos moderar sus gàstos de un modo prudente, para poder dexarles de que vivan?

Por lo que á mi toca, que se me convenza de que la alma de un hombre de bien no es capáz de fixarse en la obscuridad: que no fuè hecha sino para brillar en el mundo mas agitado, y para hacer en él una figura luminosa, y yo seré tan ambicioso é inquieto como se quiera: si la filosofia, y lo que es mas la religion me llevan al retiro ¿como podré detestarlo por sistema, sin violentar los principios de la recta razon? Mi casa es pequeña; pero para mi está bien

bien desahogada; no tengo mas que un criado que me sobra, y muchos me embarazarian: mi comida es muy frugal por que yo cómo muy poco. No trato sino dos amigos, y éstos hacen todas mis delicias: ¿que mas puedo desear para vivir contento? Reducido á éstos límites, que juzgo racionales, me parece que casi de nada necesito para ser feliz en mi estado, y aun cuando alguna desgracia venga à turbar la paz de mis dias, à lo menos no agravará mi dolor, la alegría que causa â muchos la caida del magnate, ó del ridiculo. Además estoy persuadido por algunas reflexiones formadas en ocasiones oportunas, que el gran mundo solo tiene un punto de vista en el que brilla admirablemente. Semejante à una pintura al temple, no le conviene ser observado sino de lexos.

De cerca ¿que objetos ofrece su cuadro? ¿Se vive siempre en él con tranquilidad? Se mira con indiferencia el ser opacado por otros mas augustos de este teatro, mas amables, mas ricos, mas autorizados por su nacimiento, por sus empleos, por sus modos que algunos quieren imitar? Se hallan alli amigos mas sinceros, compañeros mas agradables, diversiones mas dulces, y útiles que en otra parte? Los socorros son allí mas prontos cuando se necesitan de los amigos y conocidos, los recursos son mas consolatorios en la afliccion? Si uno se alexa, se empeña el afecto sincero de los camaradas en que vuelva? Si uno muere hay alguno que pierda por el dolor, ni un solo instante de placer? Y lo que en éstos y otros casos hemos visto pasar por otros? no podrá servirnos de una leccion provechosa?

Debiera ser así; pero por un transtorno de la razon los desengaños mas patentes se olvidan, ò se desprecian comunmente. Es menester que la muerte asòle toda una casa de las mas poderosas del pais, para convencer à un hombre à los 60 años: de que el encanto del mundo, no es mas que una humareda, y su brillo un relampago. Todos sus amigos han perecido à mi vista, han muerto todos sus parientes ¿y al fin hubo éste hombre de conmoverse? Pero éstos no eran mas que amigos y parientes: fué necesario que la vanidad y el orgullo, que se sepultó con los grandes abriese sus ojos. Su dolor quedó honrado por la eleccion que hizo de una vida mas retirada, y que admira al público. Si éstos retornos parece à la razon, que honran à algunos,

¡cuanto cuestan, á los que con su muerte, ó su desgracia dieron la ocasion que los causa! *Concluirá mañana.*

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado interinamente para la subdelegacion de Tecutela en la provincia de Oaxaca al Lic. D. Bartolomé Fernandez Giraldes: y para guardas de la renta del tabaco en la factoría de Puebla, à D. Manuel Josef de Flandes, á D. Josef Antonio Raso, y D. Josef Mariano Daza.

Aviso. El dia 10 del pasado noviembre fuè electo rector de la real Universidad de Guadalaxara, el Señor Dr. D. Juan Josef Sanchez Leñero, Prevèndado de la Santa Iglesia Catedral, y juez hacedor de sus rentas decimales.

En 14 del mismo tomó posesion de la canongìa magistral de la propia Santa Iglesia el Señor Dr. D. Josef María Hidalgo, cura que ha sido de Aguascalientes.

Aviso. El oficio que està à cargo del escribano de provincia D. Josef Lopez Valdés, y se hallaba frente á la puerta del costado del sagrario, se ha mudado frente de la real casa de moneda, accesoria letra C contigua á la vinatería.

Pérdidas. El dia 22 del pasado, un arete de diamantes rosas con su calabacilla de perla, y abajo otra id. con cerco y lazo de diamantes: entrèguese en la platería del patron D. Josef María Rodallega.

La noche del sàbado 28, de la calle de la Merced, à la de las Escalerillas, un envoltorio con dos camisas de bretaña de hombre, solo con una labada, y la una de ellas añadida del cuerpo y mangas, una funda de almohada de bretaña con olan de muselina lisa, y un olan suelto sin hacer, de gasa de cuadritos; todo envuelto en un pañito de colores: ocurrase á la calle de la Merced número 16 en los entresuelos.

Una perrita doga: ocurrase à la calle de la Cervatana número 15.

Ventas. Un birlocho ligero y bien acondicionado: ocurrase à la carrozería de la calle de S. Pedro y S. Pablo.

En el pueblo de Tlalnepantla, jurisdiccion de Tacuba, un rancho nombrado tenería, valuado en 39 pesos.

Acomodo. En la barbería de la calle de S. Bernardo, darán razon de uno que lo solicita de escribiente.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 2. de Diciembre de 1807.

Santa Viviana, virgen y martir, natural de Sevilla, quien con San Flaviano su padre, y con su madre y hermana fué á Roma, donde padeció martirio en tiempo del impío Juliano. Q. H. en San Andrés. Mañana hay indulgencia en los Belemitas, en la capilla del real colegio de S. Ildefonso, y en la Profesa, por concesion de Benedicto XIII, y Pio VI: y predicará en San Francisco el R. P. Predicador general Fr. Jacinto Lopez.

Epîgrama.

De todos es celebrada
la nobleza de Don Juan,
por ésas armas que están
puestas sobre su portada.
=Pues viven muy engañados,
que no son suyas, Anton.
=Pues hombre, dí, ¿de quien son?
=son de sus antepasados. *S. B. y Villegas.*

Sobre la vida privada. Núm. 793.

Es verdad que la sabiduria no se opone à que se conceda algo á las atenciones, que exîge à veces la sana politica y la decencia de el estado respectivo à cada uno; pero para sostener ésta política ¿es preciso acaso oprimir à los demàs con el peso de la grandeza ò de la autoridad? ¿Es menester negar todos los socorros à los infelices, para vivir mas esplendidamente, morir de hambre un mes entero, para regalarse en un solo dia? Es preciso yacer en la miseria ántes que ocuparse en algo, ó arriesgarse à todos los vicios de la miseria, àntes que tomar un trabajo, que por honrado que sea, se cree, que envilece? ¿Es menester irse à dar en espectàculo á todo un pueblo hasta delante de los al-

altares, y del templo mismo, presentandose allî con todas las distinciones del orgullo, y con todos los atavios de la disolucion, para orar con mas nobleza y mejor, con una señora de esfera? ¡Qué decencias tan vergonzosas, que usos tan reprehensibles! Pero ¿se podrà esperar facilmente la reforma de ellos, luego que las especiosas razones de la vanidad los justifican?

El placer de dominar, y de imprimir una alta idea de sì mismos, saca à los hombres de la quietud de su estado, y los empeña en las extravagancias mas incómodas; pero aún cuando se haya de dominar ¿es preciso que sea de modo, que los respetos, que tributa la indigencia y la necesidad, no sean sino unos respetos forzados, y que los mismos que los tributan, nada aborrezcan tanto como la vanidad de el que los exîge? No hay respetos sincéros, que se dan gustosamente al magnate que es modesto, religioso, equitativo, y humano con los que lo buscan? y ¿no se puede ser humano, y modesto sin dispendio de la dignidad de la persona, y del decoro del empléo? Un buen talento se conoce bien, à pesar del brillo de su fortuna, para no avergonzarse de la suma deferencia que se le manifiesta. Ve sin mucho pesar, cuando parece que desciende de su situacion, el poco empeño que se tiene por acercarsele; y si cae en efecto, mucho mas indiferente aún, perdona de buena gana el poco caso que se le hace; conoce tanto mas al mundo, cuanto éste lo conoce menos.

No procureis mas que el reposo: ahorraos de vencer inútiles dificultades, de romper obstàculos, de evitar mil lazos, de desear con ardor el desfallecer en vuestras esperanzas, de ocultar vuestras inquietudes, de atoraros casi siempre en todo: ahorraos de tantos embarazos, y llegaréis sin pensarlo à un punto, en que el desempeño de vuestras obligaciones peculiares, y la tranquilidad de corazon que lograréis, os colocarà enmedio del circulo de una dicha envidiable.

Aún à las mugeres, que casi parece que no nacieron, sino para hacer mas deliciosa la vida doméstica, arroja la ambicion, y las idéas del siglo en los inconvenientes, en que cae el que renuncia las utilidades de una situacion modesta por la fastuosidad de la lucida y brillante, con que se quiere deslumbrar la vista de el comun de los hombres, aúnque sean de bien y honrados. Una jóven porque es no-

ble,

ble, se cree no haber nacido sino para un mundo, en que la sabiduría no halla sino escollos; en que la buena fé es tan poco fructuosa, y la modestia menos buscada. Si se cultiva su talento, no es sino para exponerla à mil entretenimientos pueriles, à mil frívolas alegrias. El arte de insinuarse, quando no se le enseña mas, se cree, que vale por todo, de que resulta, que ella misma no aspira à otra felicidad, que à la de vivir en los mas locos amores, sin contemplar, que el resultado de éstas empresas es por lo regular una accion la mas vergonzosa. Si se la casa, es por unos principios, que suelen no influír, sino en que su belleza dé en cara à un marido, que no se casó con ella por inclinacion, su dulzura para irritar quando mas sus caprichos, y su moderacion para que le parezca mas despreciable.

En qualquiera situacion una vida disipada no puede menos, que traér mil penas, acompañadas con sus placeres. Se sabe de un grande hombre, que envidia la suerte de un particular, al que su estado no obliga à ver, sino muy pocas gentes, y no daba otra razon, si nó la fatiga, que le costaba sostener en el mundo en que vivia, las conexîones que allí se había formado. En realidad ¡quanto tédio, quanto fastidio se oculta baxo el velo de la politica en los usos del gran mundo! Lejos de que un ayre franco, y cariñoso forme en él siempre unas compañias agradables; allí no se consigue sino una multitud de ceremoniales incómodos, dedicados à mil individuos, que nos son del todo indiferentes. El mundo no se conforma con pocas complacencias. Es menester reir con él, quando quiere que uno se ria, aunque no haya gana. Es menester prevenir una sala, en que los bronces, las maderas, los cristales, y las pinturas, preparen un asiento decoroso al concepto que quiere infundir de sí el dueño de ellos, y à el que dà de si mismo su orgullo à mil frìvolos farsantes de la corte, que se afrentarian de visitar una sala menos adornada. Nadie es mas sensible à la menor desatencion, que éstas gentes del mundo, ni puede complacerseles bien sin mortificar cruelmente nuestro hombre interior.

El gran mundo puede mirar con desden y con lástima el resto de los hombres, se le darà de barato, el que eche una ojeada de compasion sobre todo lo que en el orbe no và con sus ideas; pero si se trata de buscar mayor número de almas nobles, de corazones buenos, de excelentes

tos entendimientos, de razones mas despejadas de preocupaciones: ¿será en él donde debemos irlos á buscar?

¡Oh modesto y tranquilo propietario de una mediana fortuna! tú solo conoces el semblante halagüeño de la verdadera felicidad: contento con la heredad paterna, has reducido á su económico, y sàbio uso el cumplimiento de tus reglados deseos. El brillo de las grandes fortunas no opaca la luz apacible de la tuya, ni te disgusta de su mediocridad. ¡Qué feliz eres! Tus dias caminan en paz en el seno de una familia amable! Jamàs te ves tentado de procurarte una felicidad mas pomposa. Si tus amigos te visitan ¡qué dulces instantes te procura su compañia! Tus concurrencias son pacíficas, y tus diversiones dexan tu espíritu satisfecho, sin violentar tus facultades, ni empalagar tu corazon. La muerte de un grande no transtorna tu tranquila situacion, y tu desinterés te pone à cubierto de las desgracias de la suerte que conoces pende toda de la mano sàbia, y benéfica de la providencia, que tu adoras rendido. Oculta, oculta tanta sabiduría à las vanidades, à las pompas, à las solicitudes, è inútiles desvelos de los miserables idólatras del gran mundo. Un hombre como tú no puede menos que avergonzar à los que no se le asemejan, ó fixar en ellos la miserable preocupacion, que los hace amar sus cadenas, y despreciar su libertad.

Respuesta à la propuesta del núm. 792. Un sugeto que no precia de saber retratar en naype, ofrece sin embargo, tentar sus fuerzas para retratar à la persona que se le diga de medio perfil; pero con dos condiciones precisas: primera, que las seis onzas de oro que se ofrecen, se depositen en persona segura y de abono: segunda, que los calificadores de la bondad del retrato, y semejanza, sean los directores de la real Academia de bellas artes de ésta capital. Si se conviniere el que ofrece èsta retribucion, ocurra à la calle de S. Miguel núm. 20.=*Mañana se dará la contestacion del sugeto á quien se dirigia la propuesta.* D.

Venta. El molino de pan moler, nombrado la Texa, situado á los extramuros de la ciudad de Puebla; se darà en el avaluo hecho en el mes de julio pasado, que es de 349315 pesos 4 reales: ocurrase à tratar con D. Manuel Domingo de Villanueva, que vive en la calle del Espíritu Santo, casa del Sr. Conde de Miravalle.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 3. de Diciembre de 1807.

San Francisco Xavier. San Anthimio, Obispo de Picton de Francia, y San Sofonias, profeta. Q. H. en San Andrés. Mañana hay indulgencia en los Belemitas: la plenaria que hoy se gana en S. Ildefonso es por concesion del Obispo que fuè de Sonora, D. Fray Damian Martinez. Predicará en S. Francisco el R. P. Pred. general y Difinidor exêmto Fr. Josef Font.

Con motivo de haber faltado el sol quatro ó cinco dias en el mes de junio último, se hicieron los siguientes endecasílabos.

¡Bendito seas mil veces, sol divino!
¡alma fuente de luz, bendito seas!
con tu llama otra vez, pródigo bañas,
la entristecida y miserable tierra.
Otra vez vemos tu encendida cara
los cielos alegrar con su presencia,
presurosas huyendo aquellas nubes,
que torvas y atrevidas la cubrieran.
Mas los fulgentes quemadores rayos
de tu inexâusto fuego, las ahuyentan,
potentes destrozando el pardo velo,
que à los mortales llena de tristeza.
El miserable suelo suspiraba
el vivifico ardor que le conserva;
empero aun mas soplaba el cierzo helado
impío embraveciendo su fiereza,
la furia, que del frio despiadado
las plantas sufren, y las flores tiernas,
las aniquila, su hermosura acaban,
y despojadas de beldad las dexa.
Tu luz opaca veyamos cuitados,
cubierto el mundo de tiniebla densa
¡ò Rey del cielo! casi sumergidos
los sères en el caós de que salieran.
Mas el rubio semblante presto asomas

en tu estrellado asiento, y nos consuelas:
tu luz derramas, y derechos rayos
la vasta tierra en su extension penetran.
El calor blando envias, que hacer sabe
al hombre feliz, y le recrea
¡ò gloria de los astros! ó alegria
de la celeste cristalina esfera!
En el luciente y encendido carro
el fuego llevas de tu luz excelsa,
y ledo mueves los ardientes ojos
la mañana formando placentera.
Al instante se fugan los nublados,
se aclara el ayre y sus rigores templa,
y se deslizen càndidas las horas,
y la agitada atmósfera se aquieta.
Todo à su color torna, y renaciendo
el bullidor placer, naturaleza
un nuevo ser parece que recibe
en tu presencia grata y lisongera.
¡Oh! ¡como brillas en el medio dia,
las horas abrasando de la siesta!
¡ó cual, cual vas tu luminosa frente,
ah.... ¡como el alto cielo enseñoreas!
Y coronada de inflamadas flores,
todo, todo lo mira en faz serena:
el viento fatigado el ala encoge,
y al fulgente dominio se sujeta.
Un plàcido desmayo el mundo siente,
que suavemente grato le deleita:
oh.... yo siento correr ahóra mismo
un placer juviloso por mis venas!
Ya no pueden mis ojos, sol glorioso,
allà mirarte, dó velado quedas,
héme aquí deslumbrado, y casi ciego....
la mente empéro estàtica te observa.
Salud pues, salud, astro divino,
adorno que à los cielos hermoséas,
jamàs, jamàs aquesa augusta cara
las nubes ni una vez ocultar puedan.
A Dios, excelsa soberana imàgen
de la inefable y alta providencia,

to-

todos por mì te alaben, y bendigan
del sér supremo la bondosa diestra. *Nomás.*

Dar que vàn dando.

GRacias à los rempujones salerosos, que suele dar el Tio Carando, que al fin hicieron que V. Sr. *Guanaxuateño*, ó *J. M. C.* sacàse à luz su *medio cuerpo!* Veinte y un meses de silencio nos obligaban casi á creer su inexistencia literaria, y mi genio compasivo lloraba à V. sepultado en el magnifico panteon, que el *buen humor* hizo construír para los *inaccianistas*, y los *ineptos*.

Yo aseguro de buena fé que à V. lo contaba entre los últimos; pero la lectura de sus papeles en los dias 10 y 11 de agosto, me hicieron suspender por un rato el juicio. A las pocas líneas me encuentro con un clàsico desafío ¡bravo susto para un génio sosegado! leo aprisa para saber quien me reta, y al hallar un humilde, un ingénuo, que se reconoce à si mismo por un *escuerzo vergonzoso*, y que solo saca medio cuerpo à la pelea, me dixe ya tranquilo; nada hay que temer. Y tú criticante espada mia, que tanto tiempo hà pendes inmovil, de ese viejo clavo, permanece quieta aún; pues no estàs acostumbrada à ferir déviles malandrines: consérvate para las descomunalès batallas, à que te puede precisar la alta fermosura del honor: consèrvate, si, que para el actual empeño me ha ocurrido la estratagema mas peregrina ¡cuanto vale el leer! ¿Quiere V. saberla Sòr. Guanaxuateño? pues escuche V. un cuentecíto, „ Allà en tiempo del Cid hubo un cojo, que ni aún moverse podia sin el auxilio de sus muletas; era no obstante hablador importunisimo, y solemne fanfarron: desafiaba à cuantos se le oponian, y todos le contestaban con el desprecio, hasta que habiendoselas un dia con uno de genio picaresco, admitiò el desafio, que proponía el valiente cojo, de pelear sin el auxilio de las muletas, con tal de que se le concediese arrimarse á una pared. Así lo cumplió en el sitio convenido, y acompañando sus acciones con las baladronadas de costumbre, terció su capotillo, y empuñó la espada. El esforzado contrario apenas podía contener la risa al ver al rengo semi-estatua, que le provocaba à la batalla: la acepta al fin y sacò con gallardia...... ¿que seria Señor Guanaxuateño?.... Sacó un talego de pelotillas, que fueron desperdi-

dicios posteriores del gran Babieca, y dando con una de ellas fatal tapaboca al hablador cojuelo, le dixo con grandisima sorna..... *allá vá esa estocada.*" S. C.

Respuesta á la propuesta del diario del lunes 30, núm. 792.
El sugeto que tan solo por aficion, y divertir la imaginacion algunos ratos, ha hecho varios retratos en naype, sin principios ni reglas de éste arte, por las que pueda dirigirse en su exercicio, mal puede preciarse de sacarlos con perfeccion, como se le insinúa en dicha propuesta; contesta no obstante lo expuesto, que se determina à hacer el de la persona que se le diga, poniendo el mayor esmero, no tanto por la gratificacion que se le ofrece, cuanto por tener el honor de servirle.

Citacion. A solicitud del apoderado de las parcialidades de San Juan y Santiago de èsta capital, ha decretado el Exmô. Señor Virrey, por la via del Juzgado general de naturales de 16 del pasado, se soliciten postores para el arrendamiento de los potreros de Apatlaco, y Huiquiapan, propios de los naturales de S. Juan Nextipac, jurisdiccion de Mexicalzingo, por no necesitarlos ya el abasto de carnes que los ha disfrutado mucho tiempo.

Perdidas. El dia 20 del pasado una perla pendiente de un diamante: entréguese en la primera calle de Venegas, casa número 1 en los entresuelos.

En la tercera orden de la Merced, el dia 24 del pasado, se llevaron una casulla con estola, manipulo, paño de caliz, y bolsa de corporales de tela, antigua, de oro, con flores color de rosa y encarnado, y ramos: quien supiere de alguna de dichas piezas, dé parte en dicha tercera orden.

Encargo. Se solicitan dos asientos en coche para S. Luis Potosí, ó real del catorce: ocurrase à la calle del Empedradillo, núm. 7.

Acomódos. Lo solicita un sugeto bastantemente instruido en todo lo concerniente á minas, y haciendas de plata: ocurrase à la casera del núm. 18 calle de Mesones, casa del pozo.

Un sugeto bastantemente instruido lo solicita para direccion y manejo de algun juzgado foraneo, ó para desempeñar la vara de teniente en algun pueblo: ocurrase à la tienda de pulpería, sita frente à la Iglesia de Santa Inés,

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 4. de Diciembre de 1807.

Santa Barbara virgen y martir, y San Melesio Obispo. En Tarragona San Alcanio. En Calabria San Apelinar. Q. H. en San Andrés: pasan á San Camilo. Mañana hay indulgencia en San Bernardo, por concesion de Benedicto XIV. Predicará en San Francisco el R. P. Predicador general y Dif. exênto Fr. Diego Muñoz Jurado.

Hymno que se ha de cantar mañana en Catedral en la misa de SAN FELIPE DE JESUS, sobre la crucifixion y muerte del Santo.

HOy el canto armonioso
celébra alborozado
del jóven esforzado
el triunfo y el valor.
FELIPE venturoso,
escucha desde el cielo
el victor, que hoy el suelo
vá á cantar á tu honor.
Cinco lustros contaba
de vida solamente;
pero el Omnipotente
le vistió de virtud;
Armado de ella acaba,
y á Dios en cruel suplicio
ofrece en sacrificio
su tierna juventud.
Estaba placentero
á su cruz abrazando,
y al pie de ella exhalando
su alma en requiebros mil:
Cuando se acerca fiero
y respirando enojos
por sus sangrientos ojos
el cruel sayon gentil.
Con cinco argollas duras
le ata desapiadado
al madero sagrado
cuello, brazos, y pies:
Mas en las amarguras,
en que penando está,
feliz es pues que ya
de Cristo imágen és.
Fixó el sayon mas baxo
de lo que requerian,
el palo, en que debian
ambos pies descansar:
Con ésto ¡que trabajo!
¡que agonías! ¡que penas
sufre FELIPE! Apenas
alcanza á respirar.
Por que el cuerpo pendiente
estrivo no encontrando,
con su peso baxando
se vá con gran dolor;

Y la argolla inclemente,
que el cuello le comprime,
la garganta le oprime
con estraño rigor.
En su pecho una lanza
clava el sayon tremendo;
y él espira diciendo:
Jesus! Jesus! Jesus!
Otras dos con pujanza
clava; y lluvia copiosa
de su sangre preciosa
riega el pie de su cruz.
Al padre sacrosanto,
à su hijo sempiterno,
al amor dulce y tierno,
augusta Trinidad.
Con melodioso canto
entònensele loores:
tribùtensele honores,
por toda eternidad. Amén.

Dar que van dando. Núm. 795.

Ahora bien amigo mio: hoy tengo un poco de tiempo desocupado; soy desafiado, y à fuer de buen caballero debo presentarme à la palestra. Supongame V. en ella, que gallardeo mi cuerpo, que pende airosamente la capa del brazo izquierdo, y que con mi talegon à los pies, espero la *peticion* primera de su espada. Pero...... ¡que mano tan débil! ¡que poca inteligencia en la esgrima!

Apenas V. principia á mover su *medio cuerpo*, quando quiere que una disculpa (perdone V.) muy poco verosimil sea su escudo. La poca exigencia del amigo, á quien V. dirigia sus papeles, y los extravios de las *caxas de marras* .... Tras de ésta gallardia viene muy bien aquel abatimiento de asimilarse al *mochuelo*, que como no presume *no se atreve á salir á lo claro.*

Vuelve al punto la alternativa, y quiere V. á brazo partido medir conmigo sus fuerzas. ¡Ya se vè! Sucedió lo que era indispensable. A V. amiguito se le olvidó de que era cojo, faltó el arrimo de la pared, y cayò en la mas vergonzosa humillacion.

Creyó V. que el suponer una parcialidad en el Editor del diario era el mejor auxilio, y por lo mismo no se avergònzó de decir: „*sé que se tuvo mas consideracion con el pobre compasivo.*"

Compadezco á la zorra
por sus cortos alcances. *Fab. del dia* 11.

Allá vá esa estocada, y no hago á V. cargo de la que en seguida me tira, porque apenas llegó á sentir su golpe el escudo. ¡Murmurador festivo—el satiro de Rubens—

que

que hablé ad Galatas (*) que dixe sin fundar—y que mi estilo es el *comun entre lacayos, y cocineras*, son los altos favores que V. me hace! Ellos son sin duda una retorsion de argumento contra quien los ha dictado: repito que no hago á V. cargo de ésto; pero no podré disimularle, que trate de herirme con mano agena. ¿Como?

Poco á poco amigo. Sin embargo de que V. nos repite con sobrada satisfaccion *mi fabulilla por un lado, y mi fabulilla por otro*, V. no es autor de la tal *fabulilla*. Extrañará V. ésta asercion; extrañela enhorabuena. Cotéje quien quisiere ésta fábula con las otras producciones, y no trabajará mucho, para conocer la diferencia del orden, y estilo y él que, si éste hubiese tenido el honor de servirnos de guia para señalar el autor, se encontraría luego entre los *Aplicados*, poetas, ó versistas que se presentan en el diario. Y pues el papel y fábula no merece un sério análisis, paso á dar razon de mi crítica primera.

Si señor. Con bastante fundamento dixe: *compadezco la cortedad de conocimientos, y la ineptitud de los principios de J. M. C.* y como V. mismo los confesaba califiqué á V. *de ingénuo*. ¿Y quien podria menos al ver que un panegirista de la ciudad, que fué su cuna, y que nos ofrecia *tratar largamente de ella en prosa, y verso* se introduzca dirigiendose al Editor, con ésta oracion tan bella: *tengo grande hipo de hablarle á V. de mi patria*? ¿Habrá quien haga buen concepto de una pieza de la cual, le presenten ésta muestra? Digan los imparciales. *Concluirá mañana.*

Culto público.

HEmos recibido una carta, quejandose de la suma indiferencia con que se mira el alumbrado de éstas noches de la novena de nuestra augusta Patrona Maria Santisima de GUADALUPE, suponiendo notables faltas en éste particular, especialmente de aquellos sugetos que teniendo proporciones no lo hacen, por una mera indolencia. Nosotros persuadidos de todo lo contrario la hemos suprimido, asegurando que no hay en ésta capital quien no se esmere á tri-

(*) *¡Que con ésto quiera vituperarme! Oh amigo, que acalorada estaria la imaginacion de V. al escribir el farrago insustancial de las diez lineas que leo!*

tributar sus cultos á nuestra prodigiosa Patrona; pues aun en los mas tristes arrabales se dexan ver las luces nocturnas, y demás signos del culto público, que acreditan bastantemente la devocion de los Mexicanos, que han fixado su felicidad en aquella imágen prodigiosa, que continuamente nos colma de sus gracias.

Aviso. La real Audiencia se ha servido señalar el dia 15 del que rige, para el remate en propiedad, ò en arrendamiento del ingenio de S. Pedro martir Casasano, sito en jurisdiccion de Quautla de Amilpas, á cuyo efecto ha comisionado al relator Lic. D. Josef María de Torres y Cataño, quien ha resuelto se anuncie al público el dicho remate, para que si hubiere algun postor, ocurra á tomar la correspondiente instruccion al mismo relator, ó al receptor de la comision Don Ignacio Navarro.

El dia 19 del corriente se han de rematar las haciendas nombradas N. S. de Guadalupe, y Santo Domingo, que por bienes de D. Manuel Ruvin de Celis, quedaron en jurisdiccion de Haumantla, y están apreciadas en 45@706 pesos 3 rs. Quien quisiere hacerles postura ocurra al relator Lic. D. Josef Echeverria, comisionado por la real Audiencia para el efecto, ò al receptor de la dicha D. Vicente Coloma con quien actúa.

En decreto proveido por el Sr. Intendente de ésta provincia, está mandado fixar carteles para combocar postores á siete casas ubicadas en la ciudad de Tezcoco valuadas, la primera en 866 pesos: la segunda en 1@999 p. 6 reales: la tercera en 1@964 p. 3½ rs: la cuarta en 2@83 p. 3 rs: la quinta en 313 p. 4. rs: la sexta en 1@688 p. 6 rs: y la septima en 972. La persona que quiera hacer postura á dichas fincas, lo verificará en el oficio público de D. Ignacio Valle, entendiendose que el remate se ha de hacer con arreglo á la real instruccion de la materia, por ser en su totalidad pertenecientes á obra pia.

Pérdida. La mañana del domingo 29 del pasado, en el coche núm. 4 de los de providencia, se quedó por olvido un rosario de oro, con cruz de id. grande, todo de filigrana: se suplica à la persona que lo hubiere hallado lo entrégue en la calle de la Canoa vivienda que está arriba del hospital.

21 ... Cap ...

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 5. de Diciembre de 1807.

n Sabas Abad. En Tarragona, los Santos Crispilo, Julio, ata, Felix, Potamia, y otros siete martires. En Braga S. rardo, su Obispo. En Girona San Dalmacio. Q. H. en San milo. Mañana predicará en San Francisco el R. P. Lector bilado Fr. Josef Miguel de Aguilera: y en la congrega- n de SS. EE. Oblatos la plática doctrinal sobre la con- nélia, irrision y oprobio, el Br. D. Mariano Gonzalez; y el sermon moral, el Br. D. Pedro Cortés.

A Anamira.

Huyeron fugitivos,
huyeron los momentos,
e en sabrosos contentos
pecho se inundó:
Pues el hado envidioso
mi dulce reposo,
vóme el bien, dexando
pena y el dolor.
Un abril ha sembrado
yerba y flor el suelo
sque en loor de tu cielo
citara soné;
Y hoy tan otra se mira,
adorada Anamira,
te sus cuerdas no suenan
no pena y dolor.
El bárbaro destino
ronunció la sentencia,
e mi fatal ausencia
ue á la tuya siguiò:

Y à golpe tan terrible
mi corazon sensible
llegó al extremo grado
de pena y de dolor.
La triste Filomela
no lloró tan doliente
al agravio insolente
de Tereo traidor,
Como yo à las estrellas
envío tiernas querellas,
por si piadosas calman
mi pena y mi dolor.
Ausente de tus ojos,
¿que hallaré? duras penas
que entre recias cadenas
el hado me ofreciò;
Mas por volver á verte
yo arrostraré la muerte,
que tal es una vida
de pena y de dolor.

J. V. V.

¡En cuantos asuntos se emplearia mejor el númen poetico! *D.*

Dar

Dar que van dando. Núm. 796.

El soneto acaso será la justificacion de V: examinemosle. Dice así:

„En profunda angostura, que se forma
entre bastantes cerros elevados,
tan fragosos, tan altos, tan pelados,
que son de la aridéz la misma norma."

¡Que descripcion tan poetica! algunas expresiones deben comentarse. En aquella de *bastantes cerros*, quiso V. decir sin duda, que no necesita mas. En el tan, tan, tan, ó remeda V. al tambor, ó quiso expresar la armònica consonancia que se escucha cuando

„ Las lúgubres cavernas
„ del martillo, y la barra al golpe horrendo
„ retumban tristemente. (*Iknaant.*)

El conformar las voces de *fragosos, y pelados* queda al cuidado de V. El soneto continúa así:

„ Se mirá una ciudad, que es una corma
que á sus vecinos tiene aprisionados,
con grillos de oro y plata muy pesados,
cuya sed agradable les conforma.
No tiene otro *atractivo* que sus gentes,"....

Digame V. Señor Gladiator literario, ¿pretendió V. con éstas expresiones formar el elogio de su patria, para que en su vista hagan una digna memoria de ella los generosos? ¿Cual es el atractivo de esa ciudad? sus moradores segun el único en sentir de V. ¿Y podràn serlo unos hombres agoviados con la pesadéz de los *grillos de oro, y plata,* y en cuya opresion viven gustosos, y tranquilos, ó (segun la metáfora, tan digna de V.) *cuya sed agradable les conforma?* V. sin duda es el primero, que quiere suponer amable el avàro. La sociedad de éstos hombres no pueden ser el atractivo de una ciudad. De aquí resulta ó que V, quiso mas bien denigrar á sus compatriotas, que elogiarlos, ó que no acertó à uniformar las voces con la intencion al tiempo de poetizar. Si es lo primero, los buenos ingenios que hay entre aquellos, sabrían vindicarse: si lo segundo, ¿por que V. se incomoda de que lo exòrte á la lectura de Ciceron, y á que beba en la Helicona? Replica V. empéro, que no ha ofrecido al público piezas de oratoria, y elocuencia, ni versificar con dulzura. Esto es propio de la ingenuidad de V.

y el público de ésta capital no tiene tan poco discernimiento, que esperáse peras del olmo. Con todo, si V. admite mi consejo, conseguirá por lo menos escribir con algun órden: hará sus vindicaciones sin la mezcla de chocarrerias, y logrará agradar á los que lean.

Acaso alguna expresion mia podrá parecerle algo viva: por si asì fuere escuche V, otro cuentecìto. „Mordió un mastin fuertemente à un caminante; éste incómodo le mató con su espada. Sorprehendido en el hecho por el dueño del perro le acusa éste ante la justicia del lugar inmediato. El alcalde que deseaba sentenciar á favor de su vecino, dixo enfadado al perricida ¿por que V. no castigó al mastin, dandole con la guarnicion? à lo que replicó el caminante, sosegado, ¿y por que el perro no me mordió con la cola?

Concluyo, Señor Guanaxuateño, afirmando que no tomé la pluma con otro designio que el de satisfacer al *Tio Carando*, y darle à conocer que no me lastimó el bruto desbocado, que pinta en la fábula número 725. Si V. se determináre à seguir la contienda, no dexarà de dedicarle algunos ratos ociosos, y emplear en V. toda su compasion, aúnque no se lo agradezca.=*El Compasivo.*

Partidas de bautismo.

SEñor Diarista. Es muy general y frecuente el perjuicio que sienten muchisimas familias, y personas, con la falta de luz ó camino, que los dirija al lugar donde se hallan asentadas las partidas de bautismo de sus ascendientes. ¿Cuantas se han privado por ésto de capellanias, dotes, mayorazgos, empleos, y en fin, de lograr una subsistencia honrosa, que las hubiese librado de las fatigas y necesidades, en que se han visto, y tal vez de las infamias y excesos, á que su pobreza y situacion los ha inducido? Ocioso seria pretender persuadirlo, quando la experiencia nos lo està enseñando cada dia con bastante sentimiento nuestro.

Se me hace mas doloroso, por que habiendo un remedio tan facil y sencillo, que supongo le habrà ocurrido antes á otros muchos, no se ha usado todavia de él, y es lo que me mueve à suplicar à V. se sirva insertar éste papel, por si logra tener aceptacion, y reducirse à la practica.

El está contrahido unicamente, á que en todas las par-

partidas de bautismo se exprese en que año, en cual parroquia, perteneciente á que territorio real, ó subdelegacion, se hallan bautizados los padres de aquel infante, ò infanta de quien es la partida que se asienta, la que por exemplo podrá extenderse asì: „En tal dia bautizé...púsele por nombre Juan, hijo de Antonio Hernandez, y de Catalina Perez, que lo están, el primero en tal año, en la parroquia N. subdelegacion de M; y la segunda en tal año, en la parroquia H. subdelegacion de R.“ Como se advierte, pocos son los renglones que se habrán de añadir á las partidas, segun la costumbre con que hoy se extienden, trabajo muy corto comparado con el beneficio tan grande que de él resulta. *C. mañana.*

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros, y vacunados que huvo en la parroquia de San Miguel, en todo el mes de noviembre pasado.

Matrimonios 5.═Bautismos 27.═Entierros 16 ═Vacunados 149.

Traspaso. En junta celebrada por los acreedores de D. Juan Manuel Garduño, autorizada por el Señor D. Miguel Bataller, por comision del Exmó, Señor Virrey, està resuelto se proceda al traspaso de la vinatería perteneciente á Garduño, situada en la esquina que nombran de Chihuahua: la persona que quiera tratar de ajuste, puede ocurrir al escribano de guerra D. Manuel Martinez del Campo, y en el oficio de gobierno de D. Ignacio Negreyros y Soria.

Pérdida. En el martes de la semana pasada, un chal encarnado de casimir con fleco de oro, del ancho de cuatro dedos, que tiene dos y media varas: quien lo hubiere hallado ocurra á la calle de la Merced, baxos del Lic. Barrera núm. 18 accesoria letra A.

Encargo. Se solicita un coche de retorno para Puebla: dèse parte en la calle de Chiconautla número 18, vivienda principal.

Hallazgo. En N. S. de Guadalupe, un rosario con cruz de oro: en la tienda nombrada de Andalicio, sita por las maravillas, se entregará al que acreditáre su dominio.

Aviso. D. Josef Maria Vallejo, empeñó á D. Ignacio Leija, en 16 de julio de 806, 160 libras de cobre de Mechoacan entre viejo y nuevo: se solicita al primero para que dentro de quince dias ocurra á sacarlo, y si no se rematará.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 6. de Diciembre de 1807.

San Nicolás Obispo. En Vique San Forciano martir, uno de los niños inocentes, que degolló Herodes. Q. H. en San Camilo. Cuarto creciente á las 4 y 58 minutos de la tarde, neblinoso y frio. Mañana predica en San Francisco el R. P. Lect. Fr. Josef Amát.

Oda.

Quid faciam, video; nec me ignorantia veri decepit, sed amor.
Ovidio 7. Metamorph.

NO se me ocúltan Fabio,
de Anilda los defectos;
mor es quien me engaña,
no la ignorancia de ellos.
Su hermosura no es mucha,
tampoco su talento,
e precia de ambas cosas,
que ya es otro defecto;
oberbia y arrogancia
onstituyen su genio;
o le sobra recato,
u porte no es honesto;
: dirige el capricho
n la eleccion de dueños:
mas se paga del gusto
que del amor y aprecio.
Quiere bien mientras goza:
gozando, en el momento
su insaciable apetito
busca otro amante nuevo.
Todo bien lo conozco,
reflexiono, y observo,
y en mi interior propongo
dexarla; mas no puedo:
lo mismo es yo mirarla,
ó que sus ojos bellos
me miren con algo,
todo lo olvido luego.

El Inglés Can-azul.

Partidas de bautismo. Núm. 797.

Los padres de la criatura, ó el que la sobreviva, al tiempo de bautizarla no pueden ignorar en qué parroquia, lugar y año se les bautizó á ellos, y aunque algunos, por parecer de menos edad quieran variar la fecha de su bautismo, nada importa, pues siempre sus hijos podràn fácilmente hallar las partidas con brevedad, siendo la diferencia únicamente de aquellos años, que se quitáron sus padres al referir su edad.

Si se observase uniformemente éste método en los reynos de España, ó al menos en toda ésta américa septentrional, nuestros descendientes, aunque fuera de aquí á dos siglos ó mas, podrían encontrar à muy poca costa y diligencia cuantas partidas de bautismo necesitasen de sus ascendientes por línea recta, hasta llegar á tocar con las primeras de los suyos, en que hubièran comenzado á citarse las de los padres en el modo propuesto. Por que como todas ellas son referentes unas á otras, se van llamando, y encadenando, en términos que la del hijo últimamente bautizado, avisa de la de sus padres, las dos de èstos de los cuatro abuelos, los paternos, y los maternos, y de aqui resultan ocho de los visabuelos, las que producen diez y seis de sus respectivos padres y madres &c.

Ya que se ha tratado del remedio de las partidas de bautismo, será útil tambien hacerlo de las de confirmacion, que por lo regular carecen de asiento, y los que necesitan probar haberla recibido, tienen que suplir aquellas por medio de informaciones, que traen sus inconvenientes.

Es verdad que por la multitud y confusion de la gente que ocurre á confirmarse, ó á apadrinar à los confirmandos, no puede comodamente verificarse el asiento de las partidas; pero si á cada padrino de las personas que reciben éste Santo Sacramento, se les diese en el acto una cedulita, como se practica en el de la comunion pascual, ésta misma les serviría de documento, para que aún despues de dos ó tres dias se asentáse la partida del confirmado en sus respectivos libros, que podía haberlos generales para toda la diócesis, con el objeto de que cualquiera, que necesitáse de alguna de ellas, pudiese ocurrir en derechura al lugar en que se hallaban asentadas. = L. R. P. G. V.

Cortazo al Compasivo (*)

OH Señor Compasivo, Señor badulaque, ó Señor difunto, ¡qué tal mé parece V.! ¡pues ni se mueve! ¿Como es que V. se dexa jugar los respetables vigotes de J. M. C.? No lo entiendo amigo mio, absolutamente: que sé yo como tan

(*) *Papel recibido desde mucho tiempo antes que el publicado en los números anteriores.* D.

tan humilde y sumisamente ha sufrido V. los mortales tiros que le han sido dirigidos; pero....vaya, V. será un fachendilla así, así, cuyo brazo no es capáz de moverse animosamente: ahora, ahora osé bien que V. se compadezca á sí mismo, por su debilidad y cobardía. mientras yo me rio á carcaxadas de su falso y justamente burlado sensibilismo.

Dispense V. mi ingenuidad, créo, y con sobrado motivo, que así al Guánaxuateño como á los demás, nos compadeció V. de memoria, y me fundo para asentarlo, en que luego que salió uno á defender la persona, sin despegar los lábios ha vuelto V. la espalda, y.....vaya, vaya, si no me hubiera sido visible, no lo creria yo de un Quixote hecho y derecho como lo supongo á V; mas al fin veo que no está V. muy malquisto: ¡eh¡ peor pudiera suceder, agradezcale al Tio Carando aquella fabulilla.... pues, aquella fabulilla del desbocado bruto, y el ginete, que á lo menos algo ha enfrenado la desalmada crítica de J. M. C.

No por ésto dexo yo de creer, que la maldita compasion de V. era una compasion mal sana, y ridicula; y si nó, dígalo el profundo silencioso letargo en que yace su genio *humanísimo, y compasivo*. No hay remedio, amigo mio, confiese V. que en Guanaxuato hay muy buenos pollos, y mucho oro, y plata para engastar el victorioso pico de ese caballero, á quien V. venera, como lo hemos visto: su brazo *nerviosa* y fuerte ha podido intimidar á V. y soterrarle en un socucho *usque in æternum*.

Ahora, no hay duda, hay razon para respetarlo: es recomendable, sobre que á él, si Señor, á él *le debemos las apreciables tablas de Humboldt*! Por que aunque el Señor Diarista dice, que aquí le costáron su dinero, y aunque no miente, ni se arrepiente, y aunque es efectivo que el mismo J. M. C. tal vez no las veria hasta que salieron en nuestro periódico; pero, en fin no nos cansémos, hasta que él lo diga, y debemos agradecer el enviado, aunque no haya existido mas que en su imaginativa.

¿Mas para que es un fárrago de cosas á lo que no me importa? ¿Quien me mete á mí en camisa de once pliegos? que lo majen á V. Seor Compasivo, pues yo, ni le he parido, ni pretendo hacer hablar á los muertos: tengo un genio bravísimo: á nadie compadezco, y soy inhumano hasta=Nomás.

Elec-

Elecciones.

EL dia 30 de noviembre procedió el real colegio de escribanos de esta capital, conforme á los estatutos que lo rigen en junta general, presidida por el Señor D. Tomás Gonzalez Calderon, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, del consejo de S. M. su oidor en la real Audiencia de esta N. E. gobernador de la real sala del Crimen, y júez de ministros en turno, á la eleccion anual de los individuos que componen su junta particular; y en consecuencia fueron electos de Rector, D. Josef Rodriguez Gallardo; de primer diputado, D. Joaquin Barrientos: segundo, el Lic. D. Josef Antonio Burillo: tercero, D. Josef Ignacio Moctezuma: cuarto, D. Manuel Pimentel: para tesorero, D. Francisco Calapiz: secretario, D. Antonio Silva: y de pro-secretario, D. Ignacio Navarro.

Partido de pelota para esta tarde á las 4 en el juego de S. Camilo. Jorge, Antonio, el poblano, Avispa, y Nacho, *contra* Billetero, Chavarria, Juan (el cojo) y Josillo. *A sacar* del 75, y *bolear* Antonio, y Chavarria: y harán rebote Jorge, y Billetero, el 1.º *á mano pesada* todas las pelotas de rebote.

Aviso. Para las almonedas, y el remate de la casa número 17 de la calle de Venero, están señalados los dias 7, y 10 del corriente, lo que se avisa conforme á lo mandado por el señor Intendente comisionado regio por punto general, y auto de 11 de agosto del presente año, para que la persona que quiera mejorar las posturas hechas, lo pueda verificar dentro del término de los citados dias, en inteligencia de que dicha finca se ha de rematar con arreglo á la real instruccion de la materia, por ser en su totalidad perteneciente á obra pia.

Pérdida. El dia 29 del pasado, desde S. Juan de Dios hasta la Concepcion, una mantilla de bayeta de primera: entréguese en la calle de las Indias núm. 6.

Hallazgos. Un rosario de oro: ocurrase á la calle de Zuleta núm. 10, vivienda del escultor, donde se entregará al que justifique su pertenencia.

Quince bulas, el dia de su publicacion: en el despacho de coches providentes, sito en el parian, se dirá donde deben ocurrir para su cobro.

Encargo. En la botica de la calle de la Joya, se solicita un asiento en coche para Zacatecas, Durango, ó Aguascalientes.

Suplemento al Diario de México núm. 798.

EN la Aurora de la Havana de 4 de noviembre, à que se remite el diario de Veracruz de 3 del corriente, se refiere la victoria de nuestras armas contra los ingleses en el rio de la plata, copiando las Minervas peruanas de 18, y 22 de agosto en éstos términos.

Lima 18 de agosto.

Por un expreso despachado por el señor Intendente de Arequipa á ésta superioridad, y llegado en ésta madrugada, hemos recibido la plausible noticia de la destruccion total de los ingleses en el rio de la Plata.

Bando. D. Josef Fernando de Abascál y Sousa, caballero del hàbito de Santiago, Mariscal de campo de los reales exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general del Perú, Superintendente Subdelegado de real hacienda, presidente de la real audiencia de Lima &c.

No dilato un momento à éste amado público la plausible noticia, que acabo de recibir por extraordinario. Los enemigos en número de 89 hombres atacaron la ciudad de Buenos-Ayres: el valor de nuestras tropas los derrotó completamente con pérdida de 29 muertos y heridos, é igual número de prisioneros, entre èstos 105 oficiales, incluso el general Crawford, 5 coroneles, 2 hijos de Milores, y 1 teniente coronel; el resto se refugió á la plaza del Retiro, en donde por salvar sus vidas, se vieron en la necesidad de capitular entre otras cosas su salida del rio de la Plata, y la evacuacion de Montevideo. Esta gloriosa accion me ratifica en el concepto que tengo formado contra la errada opinion de los ingleses, de que los españoles americános no cedan à lós de la Península en valor y energía, y en el de que, si los enemigos tuviesen la temeridad de intentar invadir éste virreynato, no saldrán ménos escarmentados que en aquel. Lima 18 de agosto de 1807.=Josef Fernando Abascal.=Simon de Rávago.

Acontecimientos del triunfo de Buenos-Ayres.

En 26 de junio último se presentáron á la vista de Buenos-Ayres 80 buques; desembarcaron el 28 en la ensenada de Barragan 89 hombres de tropa mandada por los generales Crawford y Whitelok, marchando inmediatamente para dicha ciudad; el 1°. de julio se encontró con nuestro exército mandado por el brigadier D. Santiago Liniers, y tuvieron sus encuentros y guerrillas, hasta el 5 que abanzó el enemigo á querer

entrar en la ciudad, y le atacaron los nuestros por varios puntos en bocas calles, plazuelas, azoteas y balcones; de suerte que á las 4 horas de funcion, quedó desecho el exército enemigo, muertos, heridos y prisioneros, à excepcion de un piquete de 800 hombres, que con el General Whitelok, se refugiaron en el convento de Santo Domingo extramuros. Allí fué batido en brecha, y despues del segundo requerimiento del xefe Liniers, admitió en consorcio de los demàs generales las siguientes capitulaciones.

1. Habrá desde éste momento cesacion de hostilidades en ambas bandas del rio de la plata.

2. Las tropas de S. M. B. conservaràn durante el tiempo de dos meses las fortalezas, y plaza de Montevideo, y como país neutral, se considerarà una línea desde S. Carlos al Oeste hasta Pando al Este, y no se haràn hostilidades en ninguna parte de ésta línea, entendiéndose ésta neutralidad en que cada nacion vivirá sujeta à sus respectivas leyes.

3. Habrà una restitucion recíproca de prisioneros, incluyéndose todos los que se hayan hecho en la américa del Sur desde el principio de la guerra.

4. Que para el mas pronto despacho de los buques y tropas de S. M. B. se le facilitaràn los víveres que se pidan para Montevideo.

5. Se dará el término de diez dias contados desde la fecha para el reembarco de las tropas Britànicas, à fin de pasar à la banda del N. del rio de la Plata, llevando sus armas los que las tengan, con artillería, municiones y equipage, haciéndose el reembarco en los puntos que se escojan para facilitarlo, proporcionàndose los víveres que necesiten à su costa.

6. Que llegado el caso de la entrega de la plaza, y fuerte de Montevideo, se harà en los términos que se encontró y de la artillería que le tomaron.

7. Se entregaràn mutuamente tres oficiales de graduacion hasta el cumplimiento de éstos artículos, entendiéndose que los oficiales de S. M. B. que han estado baxo de su palabra, no podràn servir contra la américa del Sur, hasta su llegada à Europa. Fecho en la fortaleza de Buenos-Ayres à 7 de julio de 1807.=Firmado.=Santiago Liniers.=Cesar Balbiani.=Bernardo de Velasco.=John Whitelok, Jorge Murrey.=Es copia en resúmen: Trinidad y octubre 26 de 1807.=Ambrosio de Mendoza.

Nota: La pérdida de los españoles se gradúa en trescientos muertos y seiscientos heridos.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 7. de Diciembre de 1807.

S. Ambrosio Ob. y Dr. En Tuy, Santa Phara Virg. Q. H. en S. Camilo. Mañana hay indulgencia plenaria en forma de jubileo, en las Iglesias de S. Francisco por comunicacion con la de Bermeo: dicha indulgencia es en todo semejante á la de Porciúncula, por concesion de Pio VI. (vease el 1°. de agosto) está tambien comunicada á las ocho Iglesias de concepcionistas de ésta corte por un breve de Sixto V, que comienza expositum no- *bis, dado en Roma á 18 de octubre de 1586. La Iglesia particular de la Concepcion tiene además otra plenaria, que puede ganarse en toda la octava, y otra en Santa Catalina de Sena por Q. H. Mañana predica en San Francisco el R. P. Lector Jub. y Def. Fr. Simon de la Torre, con asistencia del real tribunal del Consulado.*

Esta es la segunda fábula del difunto parroco Don Josef Manuel Dávila.

Una fabulita
te quiero contar,
que por ser chiquita
te puede cuadrar:
ciertos pajaritos
sin saber volar,
querían ir á España,
por ir á reynar.
Pensaron los pobres,
sin mérito, hallar
con quien los quisiera
reyes coronar.
Dieron un brinquito
y fueron á dar
con sus cuerpecitos
encima del mar.

Luego las patitas
quisieron menear,
pero no pudieron
con ellas nadar.
Despues las alitas
querían agitar;
pero la agua impide
que puedan saltar.
Entonces empiezan
con ansia á gritar:
abren los piquitos
y vienense á ahogar.
¡Pobres pajaritos
vân á peligrar,
por haber querido
á otros dominar;

Po-

Pequeño rasgo formado en digno elogio del Señor brigadier D. SANTIAGO LINIERS, reconquistador de Buenos Ayres, y de Montevideo, por las gloriosas acciones del 1°. y 5 de julio del presente año de 1807.

AL oir el éco de tus glorias, ilustre capitan, exclamé agradecido como Tobias á Rafael. ¿Que te daré yo en justa recompensa de tales beneficios? Duéleme de que no estén en mi mano las riquezas, y el oro todo de aquella américa, que libraste del vergonzoso yugo de la tiranía, á riesgo de tu vida; pero aquí está mi tosca y desaliñada pluma que te consagro, y con que desde el rincon obscuro de mi morada, trazo aunque en borron, el magnífico cuadro de tus glorias: de mis ojos manan dos hilos de calientes lágrimas, que mezclaré con la tinta, para que se trasmita á la posteridad la memoria de tus triunfos; te daré los suspiros y las bendiciones, que exâlaron aquellos afligidos corazones de Montevideo, cuando les restituiste la serenidad, la vida, y la hacienda, y cuando volvió contigo la paz, coronada de oliva para consolarlos. Los votos de éste pueblo gravarán tu nombre en el templo de la memoria, y jamás resonará, sin que lluevan sobre él las tiernas bendiciones. ¿Con quien te compararé para formar tu panegirico? ¿Solo á la hermosa pluma de Plutarco, será permitido buscar héroes de Roma, para colocarlos en paralelo con los de Atenas? No, que á mi tambien me será permitido abrir el grande libro de la historia; ya exâmino el catálogo de los héroes; ya levanto la punta del denso velo, que la muerte ha corrido entre la generacion presente, y las generaciones pasadas: Epaminondas sale triunfante de la noche del sepulcro; aquel ilustre Tebano, que en una sola campaña amaestrea á sus soldados, y con ellos derrota todo el poder de Esparta, y da á la Grecia entera la inesperada nueva de que los fieros espartanos pueden ser vencidos, así como Pedro el Grande dió á la Europa la inesperada noticia de que los Rusos eran hombres.

En Leuctres queda eclipsada su gloria: Agesilao su rival, y el mas justo de sus enemigos, quando vé formadas sus falanges, y que con magestuoso denuedo caminaban para Esparta, se arrebata, y francamente le hace éste magnífico elogio, sin perderlo de vista. ¡Qué hombre (dice) ¡Qué prodigio! expresion harto sencilla ¡pero que honrosa! Lecto-

res

res mios: recurro confiadamente á vuestra imparcialidad, decidme: ¿no hallais una cabal semejanza entre éstos dos hijos de la victoria? Liniers no ha convertido en valientes soldados à unos pobres labriegos, y en una sola campaña? ¿No les ha inspirado como por una màgia secreta y prodigiosa el heroísmo? ¿No ha practicado con ellos aquel arte admirable, que sabe criar hombres, multiplicando sus fuerzas? que duplica un exército por medio de una sàbia maniobra? que con generosa confianza añade à las fuerzas físicas las del sentimiento interior? las de la imaginacion, para el desprecio del enemigo? las de las pasiones por medio de un ódio implacable, y las de la desesperacion por medio de la pintura de las terribles resultas de una derrota? ¿No es éste hombre aquel en cuyas manos un exército es semejante à una màquina, que sabiendola montar bien, obra sus efectos funestisimos? ¿No es el que ha hecho sacudir al pacífico campesino su natural pereza y temor? arrostrar à la muerte, despreciarla, é insultarla à la boca del infernal cañon? El mismo es, y vosotros lo conoceis mejor que yo, soldados americànos, ¡cuantas veces exclamariais como Agesilao, siendo testigos de su entereza, y cuando visteis brillar en su frente la serenidad enmedio del estruendo y del pavor! ¡Qué hombre, que prodigio! Mi alma se arrebata, generoso campeon, y quisiera emigrarse, para que unida con los que te rodean, pudiera contemplar de cerca tus virtudes. ¡Y tú, Rey Augusto de las Españas, gózate Señor de ser padre de un pueblo fiel y valeroso, que así multiplica tus glorias; y que aunque dista tantos miles de leguas de tu trono, obedece sin embargo tus suaves leyes, como si las oyese de tus mismos làbios; y que asi tributa à tu tierna memoria los mas sinceros homenages, como si gozase de tu augusta presencia! Alexandro se gloriaba de que hallaria soldados donde encontrase hombres, à quienes animar con su presencia: gloriate tú con mas justicia, por que lejos de tu vista tienes soldados valientes donde quiera que tienes vasallos; ni exigimos mas recompensa ni mas gloria, que la que hallamos en servirte, y en conservar el decoro de tus armas, aún mas que la posesion quérida de nuestras propiedades.

Y vosotros fieros Británicos, que hasta aquí os habeis regocijado con la alegria de un Caribde, de haber trastornado los mejores tronos de la Europa, y alucinado à las naciones con vuestras vanas ideas de preponderancia, valien-

doos

dos de ese oro i de delitos; de haber teñido el *Rhin y el Vistula*, con la sangre de los mas valientes guerreros; de haber quebrantado los mas sagrados vínculos que unen las naciones, y violado sacrílegamente sus derechos; vosotros digo, que os gloriais de haber llevado la guerra hasta el último lugar del mundo, temblad à vista de los cadàveres esparcidos en las llanuras de Buenos-Ayres: mirad al labrador que abandona su hazada, y al artesano su taller, porque apenas oye el estrépito del cañon, cuando obedece la voz de la *patria madre*, que reclama sus servicios; brama como un tigre, y confunde vuestra soberbia! Guardaos de insultar à un pueblo honrado y pacífico, y estad seguros de que asi pagareis siempre vuestra temeridad, y audacia; venid à nuestras costas, y vístanse vuestros padres de luto desde el momento en que lo intenteis, seguros de que habràn de llorar vuestra pérdida indefectible. Los habitantes de Nueva España son lo mismo que los de Buenos-Ayres, (*) porque es uno mismo el espíritu que los anima; todos somos hijos de un mismo Rey, su causa, y su honor es el nuestro, y nuestros corazones son la morada en que està colocada su càra imàgen, y que desde allì dà vigor à nuestros brazos; mirad por éstos hechos dolorosos, cuanto os equivocásteis, cuando nos confundisteis con aquellos desdichados moradores de la India à quienes oprimís indignamente, y para cuya *total* sugecion basta un puñado de hombres disciplinados; abrid los ojos, y limítese vuestra ambicion de poseer unos dominios que el cielo ha dado à nuestros *Monarcas*, como el patrimonio à que los han hecho acreedores su amor, y su modestia.=*Lic. Carlos Maria de Bustamante.*

Pérdida. El día 4 del corriente, en el camino de los Remedios, una bolsa con una cigarrera de oro, y seis pesos: ocurra quien la hubiere hallado al oficio del superior gobierno del cargo del Sr. Conde del Valle de Orizava.

(*) *Y si estos casi desprevenidos han coronado sus frentes con el laurel mas honroso, nosotros con nuestras tropas bien disciplinadas, llenas de patriotismo, y bien dirigidas por un Xefe que tiene acreditada su pericia militar, no temeríamos aumentar la ignominia de los ingleses, adquirida yà vergonzosamente en las Canarias, en el Ferrol, en Puerto-rico, y ultimamente en Buenos-Ayres. D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 8. de Diciembre de 1807.

LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA, especial Patrona de las Españas. San Eutichiano Papa, que sepultó con sus manos 342 martires. Q. H. en San Camilo: pasan á San Juan de Dios. Hoy predica en la Concepcion nuestro Illmô. Prelado el Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont.

SONETO.

A Maria Santisima en su Concepcion inmaculada.

En su mente divina preparaba
el alto jóve la beldad mas pura,
dándola todo el lleno de hermosura,
para los grandes fines que intentaba.
Asi que las virtudes compendiaba
en tan graciosa, sin igual criatura,
excitando su amor y su ternura,
hija, madre, y esposa la llamaba.
Brilló en el claro olimpo la alegria,
y recorrió su espacio luminoso,
celebrando el origen de MARIA:
Principio, à la verdad, el mas glorioso,
pero que la honra misma lo pedia
de su padre, de su hijo, y de su esposo.=*F.M.N.*

Carta de un tio á su sobrina. Núm. 784.

Querida sobrina: muy complacido me dexò tu apreciable carta, cuando vì en ella estampada la uniformidad de sentimientos, que nos gobierna á los dos, y mucho mas cuando entendí sería muy de tu gusto, que te comunicára la segunda maxima que te prometì en mi anterior. No quiero por tanto dilatarte ese gusto, sino comenzar desde luego. En el trato con las gentes, que es la otra relacion, baxo que

te

te dixe te podias considerar, nunca observes el rigor de la moda. No es mi ánimo que te apartes de aquellas diversiones lícitas, de aquellas tertúlias juiciosas, que son fruto propio de la dulce sociedad. Tampoco quiero que en tu vestido, en tu porte, y en tu regimen ostentes la edad que no tienes, y te presentes como retrato de los que existieron un siglo antes que tú. Nada de ésto quiero; pues muchas de las modas en alguna parte son útiles, y solo dañan á quien quiere seguirlas con todo ahinco. El exceso, y no el uso, es el que te puede corromper. Mira sinó confirmada ésta proposicion con las reflexiones siguientes.

Por rigor de la moda entiendo yo el punto más alto, à que puede llegar; aquel tèrmino por el que el hombre se hace visible, y digno de reprehension. En efecto, es muy acreedor á ella el que observando unas modales nada justas, un porte desarreglado, y una conducta desbaratada, destruye por su parte la mòdèstia, y la circunspeccion tan propia de su caracter. Sus procedimientos no son otra cosa, que escándalo de los buenos y de los malos, piedra en que tropieza y se estrella el fragil vaso de la inocencia, y desgraciado manantial de innumerables males. Sus acciones solo se dirigen á atraherse un gran número de partidarios que deslumbrados con la brillantéz de la alegre vida que se imaginan, se entregan enteramente á su imitacion, y seducidos por el exemplo corren ciegamente tras de aquello que les parece verdadera felicidad. De éste principio resulta por consecuencia forzosa la desatencion de las propias obligaciones, la negacion absoluta á cuanto no sea diversion, el fastidio para tratar unicamente de aquello, que en realidad les interesa, y tal vez hasta la misma ceguedad, y perversion del entendimiento, aún en materias de religion: pues ya se han visto infelices que no por otro origen fueron precipitados en las tinieblas del error, y de la incredulidad.

Desgracias de éste tamaño pueden ser causadas, y se causaron ya por la rigurosa observancia de las modas, y es facil indagar la razon por que asi sea. Es innegable que el entendimiento solo se aparta de los principios, que una vez creyó ciertos, por el convencimiento y lo es tambien que este convencimiento solo puede provenir de dos causas: ó de la solidèz de las razones, que se le oponen, ó de una apariencia tal, que no pudiendo distinguirse por la ceguedad ó escaséz de luces, tiene tanta fuer-

fuerza como la verdad misma. Tambien es cierto que la ceguedad del entendimiento en materia de costumbres proviene, si nó siempre á lo menos las mas ocasiones de la corrupcion del corazon; de manera que mientras esta fuere mayor, mas expuesto está aquel á abrazar crasisimos yerros. Baxo de éstas premisas exâmina los peligros tan terribles á que expone la vigorosa observancia de la moda. Ella, es verdad, que haciendo profesion del abandono y la alegria, méte á sus secuáces en riesgos, cuya salida es muy dificil; acostumbrandolos al pasatiempo, no omite ocasion de disfrutarlo, sin detenerse á considerar su licitud ó prohibicion; habiendo tambien quienes por desgracia no toman gusto sino en la maldad, que obran como por risa........Necesito ya pasar adelante, por que me detendré mucho. Desarrolla todo el espíritu que contiene lo expuesto, y lo que dà de sí; y despues considera lo que sigue, contraído á tu sexô y estado.

No hay cosa mas peligrosa, que una muger casada; nadie tanto como ella puede originar perjuicios de mayor trascendencia y consideracion. Ligada por el doble vinculo de esposa, y madre con una porcion considerable del Estado, tiene que usar de mucho miramiento para no ofenderle por alguna parte. La accion mas imperceptible, el porte menos arreglado, y la conducta menos decente con que se maneje, son una semilla fecundisima de males, que en breve tiempo producen las discordias, las desavenencias y los mayores escándalos. Y ¿de qué medida son estas resultas en los matrimonios! Para calcular no tenemos mas que hacer sino fixar con atencion la vista sobre lo que pasa diariamente. ¡Cuantos divorcios, cuantas separaciones, cuantas muertes, cuantos disimulos, ¡que horroriza oirlos, en fin, cuantas iniquidades! Y de todo ésto ¿cual es la causa? Ya el vestido indecente, ya la comunicacion que al principio se creyó lícita, ya una expresion libre, y ya tambien una accion suelta.

Sería nunca acabar, sobrina, si pretendiese designarte uno por uno los renglones de la moda, que encierran en sí tan fatales consecuencias. Omito por tanto analizartelos, y concluiré mi carta recomendandote la gran maxima del sàbio doctor del corazon humano, Samuel Richardson: tu modestia y compostura sea tal, que te hagan respetable aún à tu propio marido. Con la observancia de éste admirable con-

consejo es preciso que logres dos cosas: que el amor que unió vuestros corazones; no degenere en carnal; y que el atrevido se contenga en tu presencia, que es en lo que à mi parecer se funda la felicidad de un matrimonio. Si hallas conforme à razon el asunto de ésta carta, persuàdetelo mas, recorriendo las juiciosas reflexiones, que sobre él se hallan esparcidas en los diarios de ésta capital de 5 y 25 de Junio del presente año, números 614 y 634 y siguientes, pues las juzgo dignas de atencion, y las que mas á mano podrás tener.

Se me atropa multitud de conceptos, que no quisiera omitir; pero me es preciso acabar, pues bastante te he molestado. Por segunda conclusion te apuntaré otra verdad, que puede llamarse epìlogo de las anteriores, y es: que la felicidad ó desgracia de un matrimonio, pende mas de la muger, que del hombre. Por malo y perdído que éste sea, tiene aquella....Se me habia olvidado mì propósito. A Dios sobrina.=*Vidal Feliciano Glojas y Cox.*

Hallazgos. Unas tenacitas de chupar cigarro: ocurrase à la Alcaiceria accesoria letra A junto á la tienda que llaman de la lunita.

Traspaso. La botica que se halla en la calle real de Stâ. Ana, conoocida por èste nombre: allì mismo se tratarà de ajuste.

Citacion. Por superior decreto del Exmô. Señor Virrey de 16 del pasado noviembre, està mandado à solicitud del apoderado de las parcialidades de San Juan y Santiago de ésta capital, se soliciten postores al arrendamiento de la ciénega de pastos de los naturales del pueblo de Santa Maria Magdalena Mixiuca extramuros de ésta corte, y que para proporcionar dichos postores se anuncie por medio del diario.

Carta. La núm. 1640 fecha en Pachuca à 1°. de noviembre, y rotulada à Doña Micaela de Arteaga, ó Artiaga; la entregò el cartero à otra Señora del mismo nombre: ocurrase à la calle de S. Felipe de Jesus nùm. 1.

Aviso. La hacienda nombrada Santa Maria Magdalena, sita en jurisdiccion de Xiquilpan, de la intendencia de Valladolid; se rematarà en la ciudad de Patzquaro el dia 5 de enero del proximo: su avaluo de tierras, casas, y muebles, asciende à 959943 pesos 6 reales ½ ¼.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 9. de Diciembre de 1807.

Santa Leocadia Virgen. Años de la Reyna nuestra Señora. Santa Gorgonia, hermana de San Gregorio Nazianzeno. Q. H. en San Juan de Dios. Mañana hay indulgencia en el Colegio de las Inditas.

A las delicias de Mexico. Oda.

Zagales venturosos,
del lago mexicano,
que enchís el vago viento
de melodiosos cantos:
Maron sublime y dulce,
amigo docto, y caro:
Pelayo fiel, festivo:
fino y cortés *Carrasco*:
sensible *Navarrete*,
que cantáste, en los claustros
de Lucina, tu puro
amor, sin profanarlos:
Mopso Tirsi, tesoro
de los mas delicados
pensamientos, que órlas
con flores del Parnaso:
tierno, expresivo *Tágle*:
ingenioso *Palacios*,
à quien de Anarda bella
los ojos abrasaron:
Barquera circunspecto,
zagal de quien alabo
las sublimes idéas
los pensamientos altos:
Can-azul melodioso,
cadente y elevado:
La Prada facil, fértil,
y como Isopo sàbio,
Pastores ingeniosos,
seguid, seguid cantando
vuestros dulces amores
con versos regalados;
que el *Tepeyác*, y todos
los montes comarcanos
aplican sus orejas
à vuestra voz pasmados.
Cantad, y mientras pàcen,
ó triscan los rebaños
por las verdes musgosas
orillas de ese làgo:
reunidos y alegres
gozad en los regazos
de vuestras pastorcillas
los sabrosos alhágos.
Gozadlos, si; y agènos
de vicios y cuidados,
endulzad de la vida
los momentos amargos.
Corónen vuestras frentes
ellas con mirto y nardos,
y vosotros las suyas
con rosas y amarantos.
y en torno vuestro baylen
todos los moderados

pla-

placeres, con las puras
virtudes enlazados.
Dexad que el codicioso
servil se esté afanando,
siempre sin gusto, y siempre
hambriento y desvelado.
Dexad que allá en la corte
la ambicion, los engaños,
la envidia, y el orgullo,
la vanidad, los cargos,
inquiéten, exásperen,
y carcóman, turbando
la dulce paz, y el sueño
al triste cortesano.
Y sed en amistosa
union, depositàrios
de las dichas, la Arcádia
mexicàna fórmando.
Sédlo, sédlo, ingeniosos
pastores, entretanto
que solò en Guatemala
me quejo de mis hados.
De mis hados, que à Cintia,
à Cintia ¡ay! sí, arrancàron,
ya que no de mi pecho,
de mis ojos y brazos....
Y todas cuantas veces
por verme à vuestro lado
quise con mis ovejas,
partir, me lo estorvaron.
Pusièronme inflexibles
obstàculos, mas altos
que éstos Etnas gigantes
en cuyas faldas canto.
Mas yo, dulces pastores,
à su pesar, os trato,
y os digo, aunque distante,
cantar embelesado.
Que como el alvedrio
se burla de los hados,
y aun vuela sobre el cielo,
con él os acompaño.
Vivid, vivid, felices
sacerdotes del sacro
templo que al Dios de Delo
vuestros versos alzàron.
Vivid, y en su alabanza
cantad, que Silvio infausto
alterna con los vuestros
en su loor mil cantos.

S. B. Villegas.

Respuesta á la toreadita núm. 711.

SEñor Don Justo Laconio: dice V. en su papel del número 711, que con el nombre de *toreadita* corre en el diario del 10 de septiembre: que se hace insoportable el canto de la Natividad de María Santísima publicado en el número 709 despues de otras buenas piezas que en loor de la misma Señora se han insertado. Digo que tiene V. razon de decirlo así, por que el indicado canto de la concepcion es una de las piezas mas selectas que se han publicado en su clase, como obra del divino F. M. N. igual mérito tiene para mí el publicado en el número 685 en elogio de la Asuncion.

De éstas dos piezas solamente tengo conocimiento. Los otros que V. me cita espero que me los señale, para co-

celebrarlos, y tomar de ellos una poca de instruccion, que es la que me falta, segun V. se insinúa.

En cuanto à lo que V. le dice al S. D. de que me aconseje abandone la poesia, y me dedique à otro ramo, pues merezco se me desengañe por mi buen fin, y deseos, digo: que me parece muy bien que sea tan caritativo, que se emplee en desengañar à los necios y càndidos. Lo què no me parece nada bien es, que V. haya criticado mis pobres, y desapreciables versos, tan agria y desabridamente, y en su estilo jamàs usado entre los literàtos; porque siendo la crìtica permitida solo en cuanto mira à la ilustracion pública, y correccion de los mismos criticàdos, debe acompañarse de la mayor gracia y dulzura, aún en los volumenes, y escritos dilatados. Vea V. lo que sàbiamente discurre el célebre autor de la cuaresma de los literàtos, al fólio 9 parrafo 2 º, cuando dice: „Discurro que para obras inútiles tra„bajadas sin inteligencia ni arreglo, debe haber reprehenso„res inflexibles, que no las permitan propagarse. Para las „medianas, para las que encierran algun aprovechamiento, y „para las que nacieron de ingenios principiantes, ha de ha„ber correctores benignos, que adviertan, pero no desani„men. Para las científicas, provechosas, y ajustadas al ar„te, no deben faltar panegirístas imparciales, que dén glo„ria al mérito &c.“ Y en el fólio 13 parrafo 3 º, dice: „El exàmen de los sàbios, la censura fundada mantiene à „Solon en el concepto de un gran legislador; y à Zoylo en „el de un disfamador insigne. La crítica dà valor à las co„sas; y sin ella nos exponemos à dexar lo arreglado por lo „defectuoso; pero la crítica tambien està, sin duda, reputa„da por la mas facil de todas las facultades, puesto que con „estudios cortísimos se precia cualquiera de profesarla.“

En èsta atencion, y en la de que pretendo que V. me dé unas leccioncitas le voy à decir lo siguiente.

Las poesias mias, publicadas en el diario de ésta capital, pasan de veinte; hàgame V. el honor de registrarlas todas, y anotarme los defectos que tengan. Si me hallàre suficiente, responderé à sus objeciones, y si nó confesaré con ingenuidad mis yerros, suplicàndo à V. tenga la bondad de instruirme.=*M. B. ó el Poblano.*

Aviso. El dia 3 del corriente comenzó la novena de Ma-

Maria Santisima de Guadalupe, en su santuario; y deseando el Illmô. Señor Arzobispo la mayor concurrencia à tan debidos cultos, se ha servido conceder ochenta dias de indulgencia por cualquiera acto de piedad ó devocion que se hiciere, ò por la asistencia à la misa, salve, letania, ò rezo de la novena.

Necrológia de los sacerdotes que fallecieron en Noviembre. El dia 12 el Br. D. Josef Sanchez. El 16 el Sr. Conde de Medina y Torres, *congregante de N. P. S. Pedro, bienhechor.* El 19 el Br. D. Josef Rivera y Baquedano. El 20 el Br. D. Mariano Arteaga. El 26 el R. P. Presentado Dr. Fr. Josef Ignacio Flores, *Mercedario.*=El 22 Doña Melchora Ayala, *bienhechora secular.*

Vacuna. El dia 2 del corriente se vacunaron en la parroquia de S. Miguel 60 niños de ambos sexôs: se repetirà pasado mañana viernes de 9 à 11.

Remate. En el juzgado de provincia de ésta capital, à cargo del Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia, Aldalde del crimen de la real Audiencia de ésta N. E. y oficio del escribano D. Ignacio Montes de Oca, estàn para rematarse por bienes de D. Francisco Emeterio Elorriaga, las haciendas de labor nombradas N. S. de Guadalupe, Mestepec y Veladero, sitas en jurisdiccion de Metepec y Tenango del Valle; valuadas en 154@847 pesos 4 reales ∽|∹: quien quisiere hacer postura à dichas fincas, ocurra al oficio del citado escribano, dònde se manifestaràn los avaluos, se instruirà del dia en que ha de verificarse el remate, y admitirà las posturas que hiciere.

Aviso. En la calle de las Cocheras accesoria letra B del núm. 7, se hacen órganos, claviórganos, forte-pianos, y se componen todos instrumentos de ésta clase, por un artista europeo.

Traspasos. La veleria de la calle de Santa Isabel, con buenas ventas y entregas: allí mismo se tratarà.

Una meleria, frente del colegio de Santos, contigua à la de D. Josef Mexia, con quien se tratará sobre el precio, que serà equitativo.

Una veleria en la calle del Angel núm. 3, es de una venta considerable, y de comodidad en el precio.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 10. de Diciembre de 1807.

San Melquiades Papa, natural de Madrid. En Merida Santa Juliana, compañera de Santa Eulalia. En Sevilla San Carpoforo Obispo, y San Abundio, su diacono. San Deusdedit Obispo de Brixia. Q. H. en San Juan de Dios.

Tu gloria Jerusalem. Tu lætitia Israel. Tu honorificentia populi nostri. Judith. cap. 15 ℣. 10.

Non fecit taliter omni nationi. Psalm. 147 ℣. 9.

Soneto.

SI à Judit por un hecho solamente
à una voz todo el pueblo bendecìa,
diciendo: que de Israél era alegria,
honra del pueblo, y gloria de su gente;
¿Como no deverá mas justamente
la ciudad mexicana en éste dia
dar mayores elogios à MARIA,
con ternura y afecto reverente?
Qué ¿haberse en GUADALUPE aparécido,
hacernos un favor tan soberano,
cual ninguna nacion ha merecido,
recibir tantas gracias de su mano,
no nos dàn à entender, que siempre ha sido
gloria, alegria, y honor del pueblo indiano?

D. T. M. T.

Quien busca consejo quiere acertar.

SEñor Diarista. Muy señor mio: voy à pedir à V. un consejo. Yo soy un hombre de unas proporciones medianas, y que he venido à establecerme en ésta capital, donde he puesto un comercio, cuyas utilidades me ofrecen una vida nada congojosa, supuesta una economía cristiana. En ésta virtud

tud trataba de casarme, cuando un amigo à quien juzgo con bastante pràctica y experiencia, hecho cargo de mi situacion, me asegura que de ninguna manera siga en ésta idéa, pues que de ésta suerte busco mi perdicion; que para ello se fundaba en el excesivo luxo que hoy reyna en las señoras mugeres, y la conducta regular que observan.

Quiero suponer que todo esto sea verdad; pero no quiero desistir de mi empresa, hasta que V. se sirva decirme por medio de su periòdico, si encuentra algun remedio contra éste vicio tan pernicioso para la religion y el estado. Si V. me dice con la ingenuidad que le es caracteristica, que no puede darme ninguna regla para evitar éste abuso, desde luego prescindiré de mi idéa; pero si halla alguna, le estimaré muchisimo me lo prescriba, para ver si lo puedo poner en planta. En el interin queda de V. su afecto servidor Q. S. M. B.=*P. M. A.*

Respuesta. Es necesario convenir señor P. M. en que el luxo es uno de los vicios mas funestos para una sociedad, y casi el mas incurable, por estar fundado en la sed insaciable de las riquezas, que sirven para fomentar los caprichos, que son propios de su caracter: este se funda originalmente en el placer y la inercia, y éstos vicios nunca dexan à los que una vez se han entregado à ellos. Para combatir un vicio de ésta naturaleza, decía un filosofo, es necesario que una nacion entera consienta en sufrir las mayores violencias, tal vez contra un honor quimérico, y que despues sea reemplazada por hombres nuevos, que no se hayan infestado con el contagio de sus padres.

El luxo considerado en su idéa mas exâcta (porque no todos lo saben definir, y los mas lo confunden con otros vicios) es útil à la sociedad; pero lo que V. entiende aquí por luxo, la llena necesariamente de desordenes, y hace que el libertinaje, y la prostitucion caminen con la frente erguida, sin temor de la censura pública ni de las leyes. Ahora, restringiendonos al particular de los matrimonios es evidente que ésta es la causa, que retrae à muchos de conformarse con un estado tan santo, y que es el principal fundamento de las sociedades, y en el que està necesariamente fixada su felicidad física y moral. Es tambien evidente, que el luxo en las mugeres, es mucho mas funesto à las familias, por ser aquellas mas fecundas de caprichos quiméricos,

das, y mas débiles para dexarse arrebatar de las pasiones brillantes y tumultuosas; pero al mismo tiempo es necesario permitirles cierta docilidad, que solo està obstruida mientras un *hombre racional* no se valga de la prudencia, para ponerla en exercicio con grandes ventajas, que ellas desde luego conocen, quando son bien dirigidas, pues al fin llegaràn à ser madres, y à contraér unos vinculos, en que la naturaleza misma las distráe.

Por otra parte, es inconcuso que en las actuales circunstancias, ellas no se creen de algun mèrito con solos los principios comunes de su educacion, sino entran en el torrente de la brillantéz, y he aquí que muchas se ven precisadas à abrazar el sobrepuesto esplendor, que en su concepto las recomienda tanto, sin que tal vez en el fondo del corazon se halle una corrupcion formal. Ellas quieren que la hermosura, y las modas sean su principal mérito, y aunque en realidad vàn muy engañadas, hai bellas cabezas que procuran fomentarles éste fatal concepto, que por fortuna en México no està tan arraygado, que sea incapàz de desvanecerse à la luz de la razon.

Las mas siguen à su pesar, el torrente de la brillantéz de las que deberìan dar la norma de la decencia, y aún éstas siguen aquellas viciosas sendas, por una introduccion inevitable; pues si algunas hay que se abandonan à la exôrbitancia, y à la singularidad, siempre es à impulsos del vicio comun, sobre que hablarémos otra ocasion con arreglo à las ideas, que se insertàron en un periódico de España, las que si copiamos à la letra, nada ponemos de caudal ageno.

Mas volviendo á nuestro asunto. V. hallarà muchas doncellas bien educadas, y de unos principios capaces de hacer feliz à qualquier hombre de bien, que procure unirse à ellas, consultando àntes con la virtud precisamente, y sin contar con otra cosa, que la religion, y el interés del espíritu. La muger buena es un dón de Dios, y no se dà sino al que lo ha sabido merecer. V. manifiesta en su consulta unas disposiciones muy cristianas, siga V. sus pasos, pida su felicidad à quien solo puede darla, y la recibirà indubitablemente, si lo hace con la pureza de corazon, que es necesaria para todas nuestras acciones. Càsese V. finalmente; pero haga que su matrimonio sea obra de Dios, y no

resultado de las pasiones. Por lo demás dexe V. à Dios gobernar su mundo. *D.*

Robo. La mañana del dia 5 del corriente, entre cantidad de reales se llevaron un aogador de esmeraldas, engastado en oro, de hechura antigua, que es de la Virgen de las Aguas: se suplica à la persona que se lo fueren à vender, empeñar, ó avaluar, lo retenga, y dé parte en la platería de D. Fernando Sàmano calle de S. Francisco.

Pérdida. La noche del dia 7 del corriente en la Iglesia de la Concepcion, un relox de plata, francés, chato, con diario, cadena de azero de eslabon largo, una borlita de lo mismo, y llave de metal dorada, el ajuste de la sobrecaxa es muy fuerte: quien supiere de su paradero dé parte en la calle del Coliseo número 5.

Hallazgos. Un túnico de criatura: ocurrase à la plazuela de N. S. de Loreto número 13, y se entregarà al que justificàre su dominio.

Se repite por tercera y última vez, que el que hubiere perdido una cuchara de plata, acuda al Alcalde D. Fermin Ugarte, esquina de Montealegre, y S. Pedro, y S. Pablo.

Encargos. Se solicitan dos asientos en coche de retorno para Puebla: ocurrase al meson del Angel núm. 8 sito en la calle de Balvanera.

Otro asiento para Valladolid, Patzcuaro, Guadalaxara ó sus inmediaciones: ocurrase à la calle de S. Bernardo en el villar.

Traspasos. Una vinatería que vende 10 ó 12 pesos diarios: la finca es muy amplia y gana 8 pesos mensuales: aborda su traspaso con aperos guantes, y efectos à 800 pesos: ocurrase à contestar con el mayordomo de la panadería de San Pedro y San Pablo, que es el encargado por su dueño.

Una fábrica antigua de velería, con su molino, mula y todos los demàs aperos que se necesitan para el caso, situada en la calle de S. Felipe de Jesus número 12, donde se tratarà de ajuste.

Venta. Un telar para chales, y un biombo de marca: en dicha casa daràn razon.

Advertencia. Anteayer se anunció el traspaso de la botica de Santa Ana, diciendo se podia tratar allì mismo, y se añade que á la de Santa Inés puede ocurrirse tambien. = Muchos juzgaràn inutil ésta advertencia; pero no lo es por que se nos ha manifestado convenir así. *D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 11. de Diciembre de 1807.

San Dámaso Papa, natural de Madrid, y San Franco de Sena. Santos Victorico, y Fusciano martires. Q. H. en S. Juan de Dios. Mañana hay indulgencia plenaria en las Iglesias de la Profesa, y Corpus Cristi, por concesion de Pio VI, y en la del Carmen por la de Clemente XIV, y desde mañana hasta el dia 20 en la insigne y real colegiata de N. S. de Guadalupe.

SONETO.

A la maravillosa aparicion de nuestra celestial Emperatriz MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE.

¿QUien es èsta que al sol tiene por manto,
ó dexa atràs al sol en hermosura?
¿Que por tapete trae, y pone obscura
à la plateada luna, sin quebranto?
¿Quien es ésta que al cielo obliga tanto,
que para engrandecer su vestidura,
estrellas le prodiga de luz pura,
sin que del cielo falten entretanto?
¿Quien es aquesta pues, que trae por peana,
ó atlante, à un Querubin? ¿Y de oro fino
corona ciñe? ¿Y *aparece* ufana
de la aurora en el carro matutino....?
pero....¿quien ha de ser?....¡poder divino!
la sacra Emperatriz GUADALUPANA.

El Aplicado.

Las reticencias que advertirá el autor de la siguiente carta, proceden de que sabémos quien es el viajante francés.

SEñor Editor. El sàbio y curioso francés, que en los diarios de 24, 25, y 26 de noviembre, nos ha pintado con tan vivos colores lo que observó en ésta capital en el dia

dia en que se celebraron los de N. C. M. pudo ocultar á V. su nombre baxo el político disfraz, que para ello tomó con negarle su patria; pero no pudo ciertamente, ocultar el sublime estilo con que pone la pluma, cuando desea hacer un servicio à su nacion: cuando sin usar de la adulacion, de la exâgeracion, ni de la mentira, ha hecho un papel digno de presentarse à las mas cultas naciones: y cuando pretende (y à conseguido) enriquecer, ó adornar su periódico con sus bellas producciones.

Y qué ¿sería de menos valor su carta, si la hubiera firmado, cuando solo refiere en ella lo que todo el mundo sabe? ¿Es acaso defecto en un americàno, describir con verdad lo que halla bueno en su nacion? ¿Acaso estàmos exêntos, ó privados los americànos del buen gusto, cultura, y civilizacion? pues si nada de ésto es asi ¿à que viene el negar su patria y nombre? Ciertamente que el caballero francès americàno nó tuvo razon para dexarse dominar tanto del temor, y del rubor; por que el primero le amenazó de que no sería creído, y el segundo le fingió que adulaba en lo que decia, por ser americàno, sin advertir que la mejor aprobación de un papel, que sale al público, es la de haber sufrido el riguroso exâmen de la casa de V. Por tanto Señor Editor, suplico à V. que no se crea otra vez del *Francès viajante*, sino que persuadido de que el Señor N. le hizo un amistoso engaño, lo multe, por él, à que pronto remita las otras descripciones que ofrece, las que desde luego tendrán la misma aceptacion que ésta de que se trata. Su afectisimo servidor de V. = *José Baréri.*

Descubrimiento de fierro.

EN las sierras donde se ha encontrado el fierro como diximos en el numero 784. se halla tambien en mucha abundancia el cobre, con infinidad de tajos, abiertos desde el tiempo de la gentilidad, que era el modo con que los naturales sacaban los metales.

El descubridor Perez de Leon, nos ha manifestado un mapa en que se demuestra, que al rumbo del sueste se encontró el primer crestón de piedra imàn, que originò el descubrimiento del fierro. Asimismo nos comunica, que sin las ventajas del arte, lo han estádo sacando los pobladores de Tecalitàn, y otros de aquellas inmediaciones, y que para faci-

utilizar los adelantamientos de este descubrimiento, y el beneficio de un efecto tan útil, advierte que en las citadas sierras se hallaràn criaderos de cal, montes de encinos, y copiosos rios, para que formandose el vasto arte de las ferrerias, como en la europa se usa, se proporcionen al real erario las ventajas de que ha carecido.

„ Los inteligentes advertiràn (añade el descubridor) que para fraguar, ó reverberar el fierro, se necesita de incorporarle la cal, y despues de granzeado y planillado el metal, conducido à los hornos castellanos à cada 50 libras, agregadas 25 de la arenilla, que hay cerca de dicho metal, es su proporcionado fundente, que en algunas partes de la Europa, llaman *casina.* “

„ Tambien hay à la mano fertilisimos montes de encinos, cuyo carbon ductiliza el fierro, para que no salga agrio, como el que nos viene de la Suecia, donde se carece de tan útil leña.“

„ Con inmediacion se hallan rios, que conduciendose sus aguas para la vasta màquina de la fundicion, levanten la almadeneta para formar sobre la plancha necesaria las barras, ò piezas correspondientes à su uso.“

„ En la europa una fundicion en corriente rinde de 150 quintàles de metal cada dia, y su producto es à proporcion de su calidad: por los ensayes hechos en mi casa sin los conocimientos necesarios, se advirtió, supuestos por mayor sus costos, no ascender à 10 reales quintal, cuya operacion se manifestó el pasado año 1777: de que es visto, que quien pusiere una ferreria en aquellos términos, su utilidad es ventajosa à otros ricos metales, pues quanto mas lo sean, tienen enemigos, costos, y otra multitud de riesgos, de los que es libre la fundicion del fierro.“

Aviso à los suscriptores.

PAra hacer mas cómodo el uso de las colecciones del diario, y disminuir algo el costo de las enquadernaciones, se ha resuelto, que los tomos sucesivos sean de seis meses, principiando desde enero: y deseando proporcionarnos tambien nosotros algun alivio en cuentas, contestaciones, apuntes, rectificaciones de listas, acopios de papel, y otras menudencias, que trae consigo la frecuente renovacion de suscripciones, suplicàmos à los sugetos que constantemente nos

han

han favorecido, y continúan favoreciendo, se sirvan suscribirse de una vez por 6 meses ó un año. Los que se suscriban por un año, pagaràn un peso menos de lo que està señalado, y à proporcion los que lo hagan por 6 meses. A los que tienen suscripto hasta fin de septiembre venidero, se les harà la rebaja, si completan la suscripcion para el resto del año de 1808.

Las suscripciones se reciben en México en la librería de D. Juan Bautista de Arizpe, calle primera de la Monterilla; en Puebla en casa de D. Ignacio Alconedo; en Guadalaxara en la de D. Josef Prudencio de Texada; y en Queretaro en la de D. Manuel Altamirano.

Pérdidas. Una niña de edad de tres años, trigueña rosada, llamada Mariana de Jesus Villavicencio; tiene un paño azul y blanco de cuadritos, ordinario; túnico de chita, fondo blanco, con unos cuadritos de pintas negras, y en cada uno una flor id. ya roto; medias rosadas, y zapatos negros: se encarga à la persona que la hubiere hallado, la entrègue en la amiga real del tecpan de Santiago, ó en la coetería de la pulquería de tumbaburros.

El dia 6 del corriente, del Convento de Santa Isabel al de S. Francisco y Santa Clara, una venera de S. Juan de Dios con su cruz: ocurrase à la calle de S. Andrés número 5 frente à la portería de los Belemitas.

El dia 9 del corriente, de la calle de Quesadas à la de Chiquis, tres billetes enteros de N. S. de Guadalupe, cuyos números son 99770, 99795, y 99774: entréguense en la dicha de Quesadas núm. 19.

Del cementerio de Jesus à la casa del Sr. Conde de Santiago, una cigarrera de oro: se darà media onza de oro al que la entregàre en la calle de Olmedo núm. 5.

Venta. En dicha casa dos màquinas, una electrica, y otra pneumatica.

Robo. Un relox de oro francés, de repeticion, con sordina, chato, los números de la caràtula dorados, y letrero que dice *A Paris*: quien supiere su paradéro ocurra al caxon núm. 13 de la primera calle de la Monterilla.

Aviso. Està detenido un coche para Xalapa, por falta de dos asientos: el sugeto que los quiera ocupar, ocurra à la calle de la Joya núm. 2.

Acomódo. En la calle de las Capuchinas núm. 1 daràn razon de un mozo que lo solicíta de ir con algun sugeto para Veracruz.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 12. de Diciembre de 1807.

LA MARAVILLOSA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. En Merida los Santos martires, Hermogenes, Donato, y 32 compañeros, naturales de Truxillo. S. Corentino, anacoreta. Las Santas virgenes, Animonaria, Mercuria, y Dionisia. Q. H. en San Juan de Dios : pasan á San Hypólito. Mañana predicarán en la congregacion de Señores eclesiásticos Oblatos la plática doctrinal sobre la mentira, el Dr. D. Josef Ignacio Grageda; y el sermon moral el Lic. Don Josef Mariano Toledo ; en la parroquia de San Sebastian el Illmô. Señor Arzobispo Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, por la fiesta del alumbrado: y hoy en el santuario de N. S. de Guadalupe el mismo Illmô. Señor Arzobispo.

Arcum meum ponam in nubibus, et erit signum fœderis inter me, et inter terram. Gen. 9. V. 13.

SONETO.

LA deidad de la paz sàbios pintores
expresaban con dulce gallardia,
dibuxando una Virgen, que ofrecia
en sus càndidas manos tiernas flores.
¿Acaso por influxos superiores,
ilustrado el pincel, nos prometía
como un iris la copia de MARIA,
que recibió en el cielo sus colores?
Así la ve aquel indio afortunado
de Tepeyac en la escarpada sierra,
milagro en todo tiempo acreditàdo:
Pues aunque el mundo se arda en viva guerra,
en la américa vemos el traslado
del pacto de los cielos con la tierra.=*F.M.N.*

Res-

Respuesta al papel de los números 709, y 710.

SEñor Diarista. Ante todas cosas ha de saber V. aunque no le importa el saberlo, que despues de mil altas, y baxas de fortuna, y de haber corrido la zeca y la meca en Europa, y América, me metí à labrador, creyendo que estos bártulos rurales se podían manejar como aquellos; pero desde luego me encontré con unos usos, y costumbres tan otros como las gentes, y dige para mi coleto: estos son unos ignorantes: todavia no entienden una palabra de agricultura, yo les haré en poco tiempo, que la aprehendan como las naciones mas cultas de Europa, y al mismo tiempo que me llenen de riquezas con mis lecciones, tendré la gloria de que me llamen legislador de la ciencia mas útil, y necesaria de su estado.

Empiezo con efecto mi reforma, acelerado de tan importantes ideas: desembolso cantidades de consideracion en utensilios, y experiencias, pues se me caía la *baba* al leer las que los físicos antiguos, y modernos han hecho en sus *gavinetes, y mazetas,* sobre la propagacion de las semillas, particularmente las del inglés Egmundo Wilde, y el francés Mr. la Brose, de sembrar lechugas à las doce del día, y à las dos horas tener en su mesa una hermosa ensalada con que regalarse: hago quitar los toscos instrumentos de labranza, de que siempre se sirvieron aquí, y substituyo otros tan finos como los que había visto en España. Mando quitar la *tlapixquera* (1), y los arreadores (2) de los indios, creyendo que todo esto era un ultrage à su pundonor. Quiero que la razon sola los dirija, y que en lugar de la sugecion, y dureza, à que estaban acostumbrados, experimenten dulzura, y libertad racional. ¿Y cual pensará V. que fué el resultado de mi proyecto de reforma? Tener que abandonar los instrumentos, que mandé construir, porque no hubo fuerzas ni razones

---

(1) *Así se llama la pieza en que encierran en las haciendas à los trabajadores para evitar su fuga.*

(2) *Cada cuadrilla de indios tiene uno ó dos de su clase, que llaman capitanes, y que son como unos sobrestantes; tras de estos andan à caballo otros tantos ayudantes de razon, y el administrador sobre todos; pero donde falta el amo, todas estas precauciones son casi infructuosas. A.* Hacienda, su dueño te vea. D.

nes que les hicieran acostumbrar à ellos: renegué de mis experimentos, porque nunca correspondieron à mis esperanzas, ni al trabajo, y costos que exigian: volví à hacer uso de la tlapixquera, y celadores, porque perdí algunos miles de pesos con los muchos peones que se me huyeron, sin mas motivo que el de tener libertad; y en una palabra, tuve que adoptar las viejas costumbres, despues de muchos gastos infructuosos, y de otras tantas incomodidades de cuerpo, y de espíritu, que llenaron de canas mi negra cabeza.

¿Y à que vendrà, dirà V. con razon, un cuento tan largo, que no me toca ni me tañe? Viene, Señor Diarista, à servir de discurso preliminar à las razones que me ocurren contra el proyecto del Julio Cesar Vizcaíno, que el Señor Melancólico ha trasladado à V. y contienen los diarios núm. 709, y 710. Confieso à V. que me llené de gozo, cuando à los poco tiempo de empezar à leer su papel, me encontrè con aquello de *si fuera dueño de hacienda, estaria cierto de que haria con cien indios gañanes lo que quizás otro no haria con trescientos*, pues creí encontrar un secreto infalible, no solo para resarcirme de mis pasados desembolsos, sino tambien para enriquecerme en poco tiempo; pero presto cayó el agua en el pozo, y quedé mas frio que una granizada cuando entendí los medios con que nuestro Julio Cesar quiere llegar à su fin, y que tanto han *llenado* al Melancólico.

Son dignos de elogio los humanos sentimientos del uno y del otro, y no les seràn menos sus talentos; pero éstos sin la experiencia, equivócan muchas veces sus conjeturas, y hacen naufragar sus proyectos, y pueda ser éste el caso en que se halle el Melancólico, como lo està su amigo el Vizcaíno, pues confiesa que no es hacendero. Vea V. si lo fuera, y quisiera llevar adelante sus ideas, el berengenal en que se metia.

Suponiendo que tuviera cien indios, y que cada uno les diera [illegible] reales semanarios de su jornal, para su manutencion, serian [illegible] pesos al año; y con ésto se obliga à mantenerlos bien comidos como à los trabajadores de España, dandoles una olla de carne, otra de frijoles, y otra de habas, substituyendo à las tortillas el pan económico de San Carlos: pues veamos el costo de ésta comida. *S. C.*

El autor de una de las comedias presentadas al premio, nos reconviene por la tardanza en nuestra contestacion. Satisfacemos diciendo que por motivo de haber salido discordes las dos primeras calificaciones, nos hemos remitido á otra tercera, de cuyo resultado avisarémos; pero es necesario tener una dracma de paciencia, porque sin ésta nada se hace bueno. *D.*

Pérdidas. Desde la ribera de San Cosme hasta la casa del Señor Conde de Santiago, un legajo de cartas de España: entréguese en la casa de dicho Sr. Conde.

El domingo 6 del corriente de la casa número 12 de la calle de Vergara, un plato de plata, recortado, cuyas marcas son M. P. y una C, y el número 34: ocurra quien supiere de él à dicha casa.

El dia 10 del corriente un caballo color naranjado de buena andadura, con el fierro del lado derecho, y al izquierdo un núm. 97: it. otro tordillo mosqueado, tambien de buena andadura, y de un cuerpo regular: ocurrase à la segunda calle del Relox núm. 7.

El dia 2 del corriente, tres machos y dos mulas aparejadas: entréguense en la calle de la Palma núm. 13.

El dia 8 se olvidó en un coche de providencia, un paño de rebozo azul y blanco, estampado: entréguese en la calle de las Ratas núm. 9 vivienda principal.

Hallazgo. Un chal de colores junto con una mascada, todo usado: ocurrase à la barberia del puente de Leguizamo, donde se entregarà al que acreditàre su dominio.

Aviso. En la calle del Parque de la moneda se alquila una cochera, correspondiente á la casa número 6: la persona que quiera tomarla, ocurra à la vivienda principal de la misma casa.

Ventas. En la rinconada de Cuaxomulco, una casa entresolada con seis piezas, valuada en 19 pesos: en la chocolatería del puente Quebrado, que nombran del chiquihuitito de ojadelata daràn razon.

Un coche usado con un tronco de mulas retintas, y guarniciones: en la calle de Montealegre número 14 daran razon.

Acomódo. Maria Josefa Medrano solicita de costurera ó recamárera: ocurrase al puente de Solano número 2, casa que llaman de San Pascual.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 13. de Diciembre de 1807.

Fiesta de los Desagravios, y Santa Lucia. En Braga San Hauberto. Q. H. en San Hypólito.

Délio (1) *á Batilo.* (2)

ID, humildes conceptos,
id, versillos humildes,
à los gratos umbrales
de la choza, dó asiste
Batilo, que ha querido
el suyo unir sublime
al baxo, rudo acento,
que en bronco son despiden
las mal heridas cuerdas
de mi lira infelice:
de mi lira, que un tiempo
pudo ¡recuerdos tristes!
sonar blandos placeres
de la deidad de Chipre;
mas hora, avasallada
del hado cruel, terrible,
que con potente fuerza
la libertad me oprime,
solo dolientes ayes,
solo suspiros tristes,
al vàgo viento exhalo
que mi dolor exprimen.
Caminad pobrecillos,
no el temor os retire,
que aúnque Batilo es sàbio,
por lo mismo es humilde.
Id pues, id presurosos
y por Délio decidle:
que sus grandes favores
agradece y admite:
y falto de los bienes
que el mundo aprecia, viles,
solo puede ofrecerle
un corazon sensible,
una amistad sincéra,
y una voluntad firme.=*J.V.V.*

Respuesta al papel &c. Núm. 804.

Quiero que la carne fuera siempre de toro, que es la mas barata, y que le saliera à una cuartilla la libra: que el frijol lo consiguiera à 6 pesos carga, y la haba à 4, un año con otros que menos pódría dar á cada uno de sus cien gañanes que dos libras de carne para almuerzo, comida, y cena, serian 6 ps. 4 rs.
De pan à lo menos otro medio diario 6 4

300

---

(1) *J. V. V.* (2) *Can-azul.*

300 raciones de frijol à 17 por medio real	1	1
300 id. de haba á 21 por medio real	0	7
	14 ps.	4 rs.

diarios, ó 5𝔇292 ps. 4 rs. al año: es decir que deduciendo los 1𝔇300 pesos que le daban los indios, tendria que poner de su bolsillo 3𝔇992 pesos 4 reales à lo menos, sin contar con otros 300 ps. de cocineros ó rancheros, y con algunos *caldos de castilla*, ó á lo menos de la tierra, que deberia darles igualmente, si queria uniformar, como parece, su regimen al de España, para que sus gañanes tuviesen el vigor y la robustéz que aquellos labradores, que no solo en las tres comidas, pero aún fuera de ellas empinan *vigorosamente* la bota, su inseparable compañera.

Ya se vé que toda la substancia del proyecto estriva en el mayor aumento de trabajo que se propone con el nuevo sistema; pero yo aseguro desde ahora para entonces al Vizcaino Julio Cesar, que aunque viniera el Romano con el exército con que derrotó á Pompeyo en los campos de Farsalia, no haria salir de su paso á los trabajadores del campo de ésta tierra, mucho menos despues de haberlos atracado, como intenta, de carne, habas, y frijoles. El hombre es tanto mas feliz, cuantas menos necesidades conoce (*); y si los indios viven, como en efecto es así, sanos, y bastante robustos, como los *Lacedemonios*, con su frugalidad, à què quererlos afeminar, y destruirles su sana constitucion física con alimentos, á que no están diariamente acostumbrados? Digo *diariamente*, por que aunque la comida ordinaria del trabajador sea tortilla, chile, y atole, no por ésto

(*) *Esto debe entenderse en el estado natural; pues es constante que las necesidades civiles forman el enlace de la sociedad, y ésta será mas feliz mientras mas necesidades tengan sus individuos hasta cierto grado, que deba regularse por las circunstancias. El hombre nació para la sociedad, y para vivir feliz en ésta, es necesario que trabaje; y no tendrá que trabajar si las necesidades no se aumentan reciprocamente. Persuadidos de ésta verdad, la hemos procurado esparcir en varias partes de éste periódico, como lo habrá comprehendido el que lea para entender.* D.

to dexan de comer algunos dias carne, frijoles, habas, y otras legumbres, y verduras, y la poca frecuencia con que usan de ellas, se las hacen desear como un regalo exquisito, que tal vez mirarían con repugnancia y desprecio, si se las dieran todos los dias. Yo soy de distinta opinion que el Sr. Vizcaìno, que la uniforme sobriedad en los indios desde que nacen, los cria, y hace vivir mas sanos, y quizás mas robustos que nosotros; sin que se les mire sugetos á la infinidad de males que nos afligen constantemente. Ellos tienen sobrada robustéz para el trabajo: lo sufren con vigor à pesar del rigor de las estaciones en ciertos climas, desde que el sol nace hasta que muere, y el mal no está en su poca *potencia*, sino en su corta voluntad para el trabajo, que no lo practican, ni para ellos mismos, á no ser obligados, ó por la fuerza agena, ó por la absoluta necesidad propia.

En todas las haciendas hay un hombre destinado á llevar á los trabajadores el almuerzo, y la comida; pero esté lejos ó cerca la labor, rara vez se sirven de él: las mugeres de los casados todas gustan de cargar con sus canastas, y sus hijos: el marido tiene el gusto de estar con ellos durante la comida, y le ayudan muchas veces en el trabajo de la siega, en que à cada peon se le señala su tarea. Con el proyecto del Sr. Vizcaìno se les quitaba este mútuo consuelo: su gran comida á lo espartiata les pareceria corta, y mala: creerían que su amo se embolsaba la mitad de su contribucion: de aquí la murmuracion, las quejas, y el desabrimiento de los indios, que echarían menos la mal condimentada comida de sus mugeres; el hacendero se incomodaría igualmente de su ingratitud; y sería necesario volver muy breve por muchos motivos á las cebollas de Egipto.

Así pues, ni crean el Vizcaìno y Melancólico, que los trabajadores acudirian en tropas, atraídos del interés de comer bien, y en abundancia; ni mucho menos que ésta sea la verdadera causa del atraso de nuestra agricultura: son otras mucho mas poderosas, para cuyo remedio se necesitan mas convinaciones, mas reunion de medios, y mas autoridad que las que indíca el Sr. Vizcaíno, quien ciertamente si tuviera hacienda con cien indios, gastaría 49 pesos mas al año con su nuevo sistema, sin encontrar los adelantamientos, que ha soñado su acalorada fantasía. *S. C.*

Be-

Primeras letras.

EN la escuela de la 3a. calle del relox, que dirige su preceptor D. Josef Velez, se practicó el dia 7 del próximo noviembre, una demostracion de caligrafia y ortografia teórica, y práctica, que executáron 21 discípulos, baxo un discurso que produxo el primer actuante D. Antonio de la Peza, sobre la utilidad con que ha auxiliado á el mundo todo el prodigioso arte de escribir: luego pasaron à la explicacion de éstas reglas, por el método del Exmô. Sr. Don Josef de Anduaga, dando una idea de las partes mas esenciales de que se compone; à saber: corte de la pluma, modo de sentarse á escribir, principios y raìces para la formacion de las letras minusculas, probacion de éstas, letras abiertas, lineas, trazos y distancias, modo de ligar las letras, y la raiz y formacion de las mayusculas, demostràndolas en el encerado, que à éste fin estaba enmedio de la sala, y presentandolas à la vista del respetable y numeroso concurso, A consequencia siguió el exercicio de ortografia, en el que hicieron varias preguntas cuatro niñas de tierna edad, que merecieron muchos elogios: tambien se demostraron algunas planas de los discipulos de primera y segunda clase, y concluyó el R. P. Fr. Melchor Talamantes; manifestando el aprovechamiento de los actuantes, y lo útil que son à la sociedad éstas interesantes doctrinas.

A mas de los muchos premios que repartieron varios Señores à los actuantes, al dia siguiente procedió el preceptor á la distribucion de aquellos, en monedas de plata, graduando la habilidad de cada uno.

Pérdidas. El martes 8 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, desde la calle de Santa Teresa hasta la de las Escalerillas, Empedradillo y la primera de plateros, una hevilla de oro elastica: se suplica á quien la hubiere hallado la entregue en la calle de San Francisco casa del Señor Conde de San Mateo, Marqués del Xaral al portero, que manifestará la compañera, y dará el hallazgo correspondiente.

El dia 4 del corriente unas licencias del Br. D. Andrés Moral: quien las hubiere encontrado entréguelas en la vinatería de D. Francisco Zambrano, sita en la plazuela de la Ave Maria.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 14. de Diciembre de 1807.

San Espiridion Obispo. En Baeza San Justo, y San Abundio. Q. H. en San Hypólito. Llena á las 6 y 19 minutos de la tarde, frio y recias heladas.

Oda.

NO de Marte iracundo
las lides cantar quiero,
ni del alegre Baco
los sorbos placenteros.
No de Venus chipriosa
el gracioso embeleso,
con que nos la pintaron
los fabulosos Griegos.
Ni del terrible Momo
el modo siempre necio,
con que infame apodaba
de Jupiter los hechos.
Por que tan solo canto
con sonoro instrumento
las bellas cualidades
de mi amado Fileno:
de Fileno que ha sido
iman de mis afectos:
del alma dulce hechizo,
el todo de mi pecho:
y cuya dura ausencia
me tiene sin sosiego
con los ojos hundidos
y el rostro macilento.=*Rosa.*

LA ROMERIA DEL TEPEYAC. IDILIO CUARTO. NUM. 754.

EN una fria mañana de invierno, cuando el sol esparcía sus flamantes rayos sobre las roces escarpadas, y pajizas cabañas, el pastor Dafne cubierto de un pellico abelfado de varios colores, convidaba à la hermosa Dorila, para que le acompañase à recibir el calor del sol baxo un portalillo de su antigua heredad. Desde allì contemplaban los rigores de la estacion, à cuyo pesar la admirable naturaleza brillaba entre los verdores de las sementeras nacientes. Las frondosas arboledas, que aún no acabando de despojarse de sus ojas, aparecian matizadas con la palidéz de los ramos, que habia tostado el hielo: los ganados conducidos por el pastorcillo que encogia sus miembros ateridos, como huyendo de los rigores del frio, y apoyandose varias veces de los desnudos troncos

don-

donde reflectaban los rayos del sol, y la vista lejana de las nubes de humos, de los secos troncos, que habian servido la noche anterior en la hoguera de los pasajeros, le prestaban una perspectiva agradable, que se habia substituido à la brillante primavera.

Dafne hacia varias reflexiones sobre ésta mudanza de la naturaleza, quando su amigo Tirsi aparece lleno de júbilo à estrecharle entre sus brazos despues de dos dias de ausencia. Dorila tambien le corresponde con su genial ternura, y èl, à instancias de la amistad, cuenta en èstos tèrminos lo mas notable de su viaje.

Querido Dafne, amable Dorila: ¡con cuantas delicias se hubieran inundado vuestros corazones, si me hubieseis acompañado en éstos dos soles, que se me han pasado como el sueño agradable de un momento. Yo entré à la corte antes de ayer poco antes que el sol mediáse su carrera brillante. ¡Pero qué sorpresa!... Hileras magestuosas de edificios, cubiertos de tapicería por todas sus puertas y balcones: una multitud de ciudadanos por las calles y plazas, manifestando un júbilo universal, y toda la grandeza de la corte puesta en movimiento, me hicieron conocer que se celebraba à la gran Madre de Dios, aquella admirable imágen, con que nos favorece en Tepeyac, fuente preciosa de sus bondades. Mi corazon se complacia en aquellas demostraciones de la devocion, quando en el gran templo resonó una campana magestuosa, y à su imitacion siguieron las de toda la ciudad, llenando los vientos con su sonido fuerte y lisongero. El estruendo graneado de los cohetes se mezclaba con la alegría de los bronces animados, y todo formaba una voz augusta y sonorosa, con que al parecer expresaba sus afectos el conjunto de aquella vasta poblacion. Estas demostraciones de placer se alternaron en la tarde, y la noche no deslizó entre las tinieblas, por que la hermosa luna recogió las sombras para lucir en tan plausibles júbilos, y el sol parece que se multiplicó en las luces artificiales, que brillaban en toda la ciudad. Mi admiracion giraba en un torrente de objetos brillantes, gratos, y estupendos.

La mañana siguiente me hallé à la salida del sol en los umbrales del santuario de Guadalupe, y allí se renovó mi admiracion con los cultos que se tributaban à la Reyna celestial. Millares sin número de indianos, que dexaban

sus

sus casas y familias, y otros que cargaban con éstas, para mayor afan, venian de larguisimas distancias á ofrecer à Maria sus humildes votos, sin que fuese capàz de retraérles, ni lo penoso del viaje, ni la hambre, ni la sed, ni cuantas incomodidades pueden hacer trabajosa una peregrinacion.

Toda ésta multitud, que habia pasado la noche en las huecas quiebras de Tepeyac, ò en el duro suelo de la plaza y calles de la Villa, cantando hymnos y alabanzas à la Reyna, entraba alternativamente al santo templo, donde aquella sagrada imàgen bañaba de júbilo los corazones de sus devotos.

¡Amables amigos, yo no podré expliacáros los sentimientos de mi corazon en aquellos preciosos momentos! ¡Qué magnificencia tan augusta la del sacrificio! ¡Que nobleza, y que uncion la del gran prelado, persuadiendo à su pueblo los cultos de Nuestra Reyna! ¡Qué devocion la de los concurrentes de todas clases, y que ternura tan patética la de los naturales! Estos luego que concluyò la solemnidad religiosa, se quedaban en el templo para desahogar su devocion con mas libertad (*). Sus expresiones toscas y groseras, pero las mas amorosas, y las mas sencillas, y sus oraciones, se interrumpian con los sollozos, los suspiros, y las làgrimas de la piedad. Unos postraban su frente hasta el suelo, y otros caminaban de rodillas desde el medio del templo hasta el ara inmaculada.

Las devotas indias os hubieran enternecido con sus viveza, al contemplarlas bañadas de làgrimas, interrumpiendo con sus sollozos los dulces nombres de Madre, de regalo, y de consuelo. Las madres llevaban en los brazos á sus inocentes hijos, y como si quisieran inspirarles una devocion de que aún no eran capaces, ya los presentaban à Maria, ya los inclinaban profundamente hàcia la tierra, ya hacian que con su frente aún tierna, tocasen las aras respetàbles, y ya por fin les juntaban las blandas manecitas en ademan gracioso de quien suplica.

¡Oh! amigos mios, ¡cuales serian entretanto los sentimientos de su espiritu? ¡cuan sincéros? ¡Ah! bien lo sabe aquel Señor, que sólo registra los mas ocultos senos del corazon.

(*) Esta brillante hipotiposis se ha extractado de una oracion panegírica de nuestro ilustre, y sábio americano el Sr. Dr. Uribe. A.

razon, y quién solo puede apreciar el sencillo culto del alma, aunque lo desfigure el grosero exterior del cuerpo.

De ésta manera concluyó su narracion el ilustrado Tirsi, con la dulce complacencia de haber excitado la mas devota ternura de sus amigos. Estos lo manifestàron asi con los alegres hymnos, que resonaron todo el dia por la comarca, en loor de la Reyna celestial; pues no hubo pastor que tuviese desocupado el albogue, y la citara para entonar sus cantàres.=*El Zagal Quebrara.*

Pérdidas. La noche del 11 del corriente, en la Alcaycería, una cigarrera de oro de colores, chata: ocurra quien la hubiere hallado à la calle de Chavarría núm. 30.

Un niño de edad de cinco años, llamado Francisco Morales, con sus calzones blancos, id. de encima de coleta, y chaqueta de cotense: ocurrase à la calle de la estampa de Jesus Maria accesoria entre el número 5 y 6.

Ventas. Cuatro tiros de mulas de marca ozigolondrinas, y seis de silla: ocurrase à la calle de la Asequia núm. 8 à contestar con D. Josef Palacios.

Un sitio eriazo cerca de S. Sebastian al barrio nombrado Zacatlan, valuado en 80 pesos: daràn razon en la vinateria de D. Diego Rodriguez, que està frente de la moneda: dicho sitio tiene 19400 varas cuadradas.

Una casa entresolada, sita en la plazuela nombrada de Zavala, barrio del hornillo, la que dà de producto mas de el diez por ciento: ocurrase à la calle de la Canoa número 6, casa del Br. D. Josef de Castañon, que es quien la vende.

En la calle de las rexas de Balvanera número 5 vivienda interior de en medio, se halla D. Manuel Ayala, quien tiene unas escalas muy utiles para el bandolon, y otras muchas comodidades para el uso de dicho instrumento.

Aviso. Desde el dia 5 del corriente està en la Aduana un tercio de ropa con la marca TA para D. Tomàs Ignacio Arratel.

Propuesta. Se solicíta permutar casa de un moderado arrendamiento, por una pegada à la Iglesia de Santa Catalina martir cuya vivienda es muy cómoda; la persona que quiera feriarla puede ocurrir à la calle de los Medinas número 15.

El Viernes se hace el sortèo de la lotería Real.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 15. de Diciembre de 1807.

San Lucio martir. En Valdenocita cerca de Huesca, San Ubicio confesor. Q. H. en San Hypólito. Mañana es dia de ayuno, y comienzan las temporas de invierno.

A un mal genio.

Por comer cosas calientes,
y azucar, amigo Eugenio,
perdí las muelas y dientes:
no digas eso, que mientes;
fué por tu maldito génio.

Minerva extraordinaria de Lima núm. 52. 18 de agosto de 1807.

Oficio del M. I. cabildo de BUENOS-AYRES *al Intendente de Arequipa.*

Llegó por fin el momento feliz en que la ciudad de Buenos-Ayres pueda à la fáz del universo gloriarse de su valor, fidelidad, y patriotismo. Una victoria la mas completa contra las armas británicas, un triunfo quizas sin exemplar, debido à sus esfuerzos, fatiga, constancia y denuedo, hará época en las historias: el suceso extraordinario del dia 5 del presente julio, escarmentará para siempre el orgullo inglés, llenará de gloria à la nacion española, conservará en todo su lustre el honor americano, y afirmará el Cetro de nuestro Augusto Monarca en éstas vastas regiones.

El 26 del pasado junio apareció à la vista una escuadra compuesta de mas de ochenta velas, capàz por su número de infundir terror; pero en los ànimos de éstos habitantes no produxo mas efecto que el de excitar un contento universal, una alegría sin límites, y el mas ardiente deseo de haberse cuanto àntes à las manos con el enemigo. Este desembarcó el 28 por la ensenada de Barragan à catorce leguas de distancia, y sin perder instante dirigió su

marcha hàcia la ciudad. Nuestro exército voluntario formado en tres divisiones, le salió al encuentro el dia 1°, y situado à la banda oriental del puente de Barracas, lo esperó allì hasta el siguiente, en que por dos ocasiones le presentó batalla, que aquel no quiso admitir, ò por temor, ó por estratagema. Valiéndose de ésta, no obstante la diligencia de los nuestros, logró entrar en los arrabales de la ciudad por el paso chico de barracas, y aunque se intentó cortarle la entrada, ésta primera accion fué desgraciada para nosotros, por haberse visto las tropas en la necesidad de retirarse, aunque las contrarias padecieron quebrantos considerables.

Alentado el general Whitelokc con éste primer suceso, intimó el dia 3, de palabra, y por escrito, la rendicion de la plaza. Las contestaciones fueron cuales correspondian al ardimiento y energìa del vecindario, y al valor de nuestro general. Luego que amaneció el dia 5, acometió el enemigo à la ciudad atacàndola por todos sus puntos con mas de ocho mil hombres, de que se componia su exército. No cabe en expresion, ni es posible pintarse la accion de aquel dia con todas sus circunstancias: un fuego incesante y activo por espacio de cinco horas, causó el mayor estrago en el exército contrario: entre muertos y heridos se consideran sobre dos mil, otros tantos fueron hechos prisioneros de guerra; y ciento cinco oficiales, dos hijos de Milores, y el Teniente Coronel Dionisio Pack, con la notable cualidad de no haber salido nuestras tropas del recinto de la ciudad, y ser ésta abierta por todas sus partes.

Fué tal el terror de los enemigos, que à las 12 de aquel dia ya no pensaban sino es en huir y buscar asilo en la plaza del Retiro, de que se apoderó en ésta misma huida. Continuàron sin embargo algunos tiroteos y guerrillas de poca consideracion; pero en vista de las ventajas de parlamentar con el inglés, proponiéndole el reembarco de sus tropas, entréga de prisioneros, y con los que se tomaron en la reconquista de èsta plaza, con tal que evacuase la ciudad de Montevideo, y todo el Rio de la Plata, en el concepto de que, de no adherir à ésta propuesta llena de humanidad, serían aniquiladas y destruidas todas sus tropas: éste parlamento produxo las consecuencias que notarà V. S. por el adjunto impreso.

La ciudad de Buenos-Ayres con su noble distinguido

de vecindario ha sabido, no solo defenderse de un exército de mas de ocho mil hombres; sino tambien imponer la ley al sitiador, reconquistar con su propia defensa la importante plaza de Montevideo, y dexar libre el Rio de la Plata. Si es gloriosa ésta accion para la américa meridional, ella se debe al singular auxilio, que ha dispensado el Dios de las batallas, debemos por todos títulos manifestarle nuestro reconocimiento, y espera éste cabildo que V. S. dispondrá con la brevedad posible, se le dén gracias por tan extraordinario beneficio, del cual depende la subsistencia de nuestra religion por éstas partes, y la conservacion de éstos dominios, al mejor, y mas amable de los Monarcas. Dios guarde à V. S. muchos años. Sala capitular de Buenos-Ayres, julio 10 de 1807.=Martin de Alzaga.=Esteban Villanueva.=Manuel Mansilla =Antonio Pitan.=Manuel Ortiz de Basualdo.=Manuel Fernandez de Agüero. =Josef Martin Antonio Capdevila. =Juan Bautista de Ituarte.=Martin de Monasterio.=Benito de Iglesias.=Señor Gobernador Intendente de la provincia de Arequipa.=Es copia de que certifico.=Juan Manuel de Bracamonte.

Minerva extraordinaria número 54, Lima 22 de agosto de 1807.

TRIUNFO DE BUENOS-AYRES.

El 26 de junio se presentó à la vista de Buenos Ayres una escuadra de mas de 80 velas, y el 28 del mismo desembarcó sus tropas en la ensenada de Barragan, distante 14 leguas de la ciudad, y tratàron de atravesar al Bañado de que fuè exàctamente instruido el Señor Don Santiago Liniers, y aunque la situacion era favorable para atacarlas, tuvo por conveniente hacerlas observar por varios piquetes de caballeria. Las dificultades que tuvo que vencer el enemigo en su marcha, retardaron su llegada à los Quilmes hasta el 1 de julio, puesto, que habia abandonado nuestro General, haciendo replegar su destacamento y artilleria al puente de Barracas, sobre la orilla oriental del riachuelo. Este mismo dia marchó Liniers con todo su exército y artilleria á situarse en el mismo parage, formando su linea de batalla N. y S. la ala derecha con alguna oblicuidad, tanto por convenirle así ésta situacion, cuanto por la calidad del terreno. Su ala derecha se hallaba al mando del Coronel Don Cesar Balbiani, con banderola roxa, la izquierda al

de

de la misma clase Don Bernardo de Velasco, Gobernador del Paraguay, con banderola blanca, y el centro al del Coronel Don Xavier Elio, con banderola azul. La artilleria de batalla y obuses, en número de 44 piezas, interpolada con la linea, toda la del grueso calibre de la izquierda en número de cuatro piezas, se formó una segunda línea de reserva dividida en dos divisiones con sus cañones de 8, y 9 obuses, debiendo Liniers tomar al momento del atàque la cabeza de la division de la derecha, y el Capitan de navio, y Gobernador de Córdova Don Juan de la Concha, la de la izquierda para cargar al enemigo. *S. C.*

Vacuna. El dia 14 del corriente se vacunaron en la parroquia de San Miguel 44 niños de ambos sexôs: se repetirà el domingo 20.

Pérdida. Un relox de plata con sobrecaxa de carey, su autor Higgs y Evans: ocurrase á la vinatería de la esquina de la calle de S. Lorenzo, al guarda mayor del comercio.

El dia 12 del corriente en la noche, desde los puestos hasta la callejuela, otro relox, inglés, su autor Loveland, y el núm. 6838: la cadena es de hechura corriente con un sello grande, y la llave pendiente de un liston morado: ocurra quien lo hubiere encontrado à D. Antonio de Leca, casa núm. 2 de la calle de S. Andrés.

Ventas. Un coche cerrado, nuevo, y en un precio muy cómodo: en la primera calle del Relox en la platería junto à la almoneda se contestarà.

En la primera calle de la Monterilla núm. 8. tres fortepianos.

Aviso. Quien quisiere seis mil pesos à réditos, con hipotéca de alguna finca en el centro de la Ciudad; ocurra à la panadería del puente de Solano.

Acomódo. En la calle de Venero núm. 4, vivienda principal, daràn razon de un sugeto que lo solicita de caxero de tienda, vinaterìa, panaderìa, ó cosa semejante.

El Viernes se hace el sortèo de la lotería Real.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 16. de Diciembre de 1807.

Santa Albina virgen. Q. H. en San Hypólito: pasan al Espíritu Santo.

Conclusion de las noticias del triunfo de Buenos-Ayres.

A pesar de la rigidéz de la noche, nuestra tropa manifestó la mas firme constancia, no oyéndose sino voces de alegría en las varias rondas que se hicieron durante la noche, la que pasaron los enemigos en la Chacarita de los Padres de Santo Domingo. El dia dos, hallándose el horizonte despejado, se avanzó nuestro General cien pasos, guardando el mismo órden. Durànte el curso de la mañana, nuestras tropas de caballería ligera en pequeñas partidas, observaron con el mayor cuidado los movimientos de los enemigos, haciendo escaramuzas con sus puestos avanzados. A las diez avisaron que el enemigo se había puesto en marcha, y no dudando Liniers que venía á atacarlo, recorrió la línea animando á su tropa que á ella iban al momento, todos contestaron con tales aclamaciones, que no se dudó un instante de haberla conseguido completa, si el General Whitelocke le hubiese atacado; pero éste desfiló por la izquierda, y nuestros exploradores avisaron que se dirigía à pasar el riachuelo por el paso chico, ó por el de Burgos, con cuyo motivo rompió Liniers inmediatamente en columna por su derecha, y le presentó segunda vez la batalla en àngulo recto á su primera posicion, apoyada su ala derecha al paso chico, habiendo dexado su reserva para la defensa del puente. Pero el enemigo burló nuevamente sus esperanzas, y fué à pasar el rio por otro vado mas al Oeste; entónces determinò nuestro General cortarlo en su marcha, volviendo á repasar el puente con su segunda, y tercera columna, dexando en su primera situacion á la primera columna, y el cuerpo de reserva con la artillería gruesa, por haber tenido aviso de que otro cuerpo venía en la direccion del puente. Pero por mas que quiso esforzar su marcha con las dos expresadas colum-

lumnas, sus tropas rendidas marchando sobre terrenos pantanosos, y albardones adelantáron poco : determinó hacer tirar una division de artillería con la caballería, y tomando la cabeza, ganó el alto de la barranca, y fué á situarse con ésta á los corrales del Miserere, por el cual avisáron se dirigía el enemigo; quien con la mas increíble diligencia, había hecho una marcha de mas de cuatro leguas.

Efectivamente vió asomarse alguna tropa ligera enemiga, sobre la que rompió el fuego, y que dispersó al momento: en el mismo tiempo se le incorporó el Xefe de la columna blanca; pero con solo el tercio de vizcaynos, el de arribeños incompletos, y el segundo escuadron de *acusares.* A poco rato llegó la columna inglesa, compuesta de mas de mil hombres, quien se situó detras de un fuego sostenido de mosquetería, y fué contestado gallardamente por nuestra artillería, y poco mas de quinientos hombres de infantería. La obscuridad de la noche, y el no haber llegado aún el resto de las dos columnas, puso á nuestro General en la mas crítica situacion, quien mandó replegar la artillería. El punto de reunion de nuestro exército era la Chacarita de los colegiales; pero la obscuridad de la noche impidió tomarla, y la prudencia le dictó suspender su marcha hasta el dia siguiente. Al amanecer pasó á la Chacarita, y en seguida marchó á la ciudad, en la que habian entrado todas las demas tropas, inclusa la columna blanca, que se había distribuido por las azoteas de las ocho entradas de la plaza, á cuyas bocas estaba asestada la artillería; todas nuestras tropas ligeras, y varios voluntarios de los diferentes cuerpos de patricios, y veteranos estaban dispersas en partidas de guerrillas. En el Retiro se había situado el capitan de navío D. Juan Gutierrez de la Concha, con el cuerpo de marineros que se había desembarcado, haciendo entrar todas las embarcaciones de guerra en el riachuelo, por considerarlas inútiles para la defensa de la plaza, y fortificarse con sus tripulaciones y guarniciones, que formaron un cuerpo de cuatrocientos hombres, habiendo igualmente mandado pegar fuego á un Brulote, que tenía preparado despues de arrojar los principales mixtos al agua, y la compañía de granaderos del tercio de Galicia, que se colocó en la plaza de toros.

El dia 3, y 4 no hubo ningun acontecimiento de consideracion, sino algunas acciones particulares de guerrillas. Nuestro General se aprovechó de ellas para abrir unas trincheras á una cuadra al frente de las ocho calles de la plaza, de seis varas de ancho, y cuatro de profundidad, arrimando por nuestros lados

unos

unos tablones para facilitar las comunicaciones, haciendo subir siempre á las azoteas las piedras que se sacaron de las calles, habiéndole provisto ántes de buen número de granadas y frascos de fuego. El General inglés pasó dos oficios al nuestro, haciendo alarde de sus fuerzas, y animándole á capitular, baxo de humanidad, y evitar la efusion de sangre. Estos fueron contestados con la energía, y decoro correspondientes, y el dia 5 à las seis de la mañana empezó el atáque por el Retiro, que se hizo general en todos los puntos. Tres horas y quarto le mantuvo el Retiro, à pesár de ser atacado por mas de dos mil hombres, que acometieron por todas las entradas de éste puesto. Fué muerto el Alferez de fragata D. Josef Rivad, y heridos casi todos los oficiales. El Comandante Concha recibió una contusion en la espalda, y habiendo perdido mas de doscientos hombres entre muertos y heridos, y habiéndosele acabado las municiones de artillería, à pesar de sus copiosos repuestos, pensó en retirarse y ganar la plaza; pero cercado de enemigos, no pudo ménos que caer en manos de ellos, con el Capitan de fragata Don Juan Angel Michelena, los Tenientes de navio Don Cándido la Sala, Don Josef Posada, y D. Jacinto Romero, los de fragata D. Manuel de la Iglesia, D. Benito Correa, D. Domingo Allende, D. Josef Miranda, y el Alferez de fragata D. Josef Aldana. Los atàques por los demás puntos de la ciudad, fueron muy felices. A cada momento se tomaban número de tropas, y Oficiales prisioneros en las casas, en que se querian fortificar. Estos apresamientos, y el enardecimiento de la tropa atraxo algunas desgracias. Baxo una apariencia de parlamento el primer Ayudante de Liniers, el Teniente de navio D. Baltasar Unquera, y el Coronel Elio, fueron muertos desde el Convento de Santo Domingo: el Capitan de artillería D. Josef de Pasos fué herido. El recomendable Edecan del General D. Manuel de Arce, quien hacía à su lado sus primeras armas, y se había mostrado con el mayor denuedo en el combate del Miserere, tuvo igual suerte. Sabiendo nuestro General que se hallaba en el Convento de Santo Domingo el General Crawford con mas de ochocientos hombres, le mandó intimar la rendicion, asegurándole que no tendria la misma condescendencia, que en igual caso habia tenido el Gobernador de Canarias, y que iba á echar el Convento abaxo. Su respuesta fué llena de arrogancia diciendo que bien léxos de rendirse, pensaba que nuestro General le pedia capitulacion, y que iba á avanzar á la vayoneta. En virtud de esta respuesta dispuso Liniers atáque formal, mandando arrimar la artilleria, y empezó à batir la torre desde el fuerte, lo que bien pronto les obli-

obligó á arbolar bandera blanca, y habiendo mandado al Comandante de la columna azul, salió el expresado General Crawford con sus ochocientos soldados desarmados. En éstas circunstancias, hallándose Liniers con dos mil prisioneros, ciento cinco oficiales, y considerando que á lo menos el número de los muertos, y heridos excedian en mucho al de los prisioneros, determinó mandar un parlamentario al General inglés, exponiéndole las grandes ventajas que acababa de tener sobre sus tropas, y que para darle una nueva prueba de la generosidad y humanidad española, le proponía el reembarco de sus tropas, entréga de prisioneros, y aún de los que se tomáron en la reconquista de Buenos-Ayres, con tal que evacuase la ciudad de Montevideo, y todo el Rio de la Plata, en el concepto de que, de no acceder à ésta propuesta, serian aniquiladas y destruídas todas sus tropas. Su respuesta fué insignificante, pidiendo una suspension de armas por el término de veinte y cuatro horas; se le contestó verbalmente, que en atencion à que despreciaba nuestras generosas ofertas, dentro de un cuarto de hora empezarian de nuevo los horrores de la guerra. Efectivamente se volvió à romper el fuego; pero apénas pasó una hora, cuando un nuevo parlamentario volviò con una carta del General inglés proponiendo un armisticio hasta que mandase un oficial superior, que tratàra de las proposiciones anteriormente hechas. Efectivamente se convinieron en el tratado, tardàndose el Emisario hasta las doce del dia siguiente, para la aprobacion del General del Mar, la que vino conforme, à la hora indicada.

No se puede describir el extraordinario valor, intrepidéz y enardecimiento de nuestras tropas; solicitaban con ansia las ocasiones de mayor riesgo. El cuerpo municipal se ha hecho acreedor à los mayores elogios; desde el momento del atàque no desamparó la plaza, dando las mas acertadas y oportunas providencias para los abastos, custodia de los prisioneros, y asistencia de los heridos, despreciando los inminentes peligros que le rodeaban.

Este insigne triunfo, ésta incomparable victoria, debida al valor de un pueblo fiel, y generoso, que por el término de once meses ha abandonado su industria, su comercio, y regalo de sus casas, para adiestrarse en el manejo de las armas, servirà de exemplo de fidelidad, y de patriotismo al universo; nuestros descendientes oiràn repetir el glorioso nombre de los que expusieron sus vidas con tanta bravura en aquellos terribles dias, en defensa de la patria, y en ofensa de los enemigos."

SUPLEMENTO AL DIARIO DE MEXICO.

Del Miércoles 16. de Diciembre de 1807.

Continuacion de las noticias.

EN gazeta de Nueva York (*Daily advertiser*) del 13 de noviembre con referencia á cartas y papeles públicos de Lóndres del 2 de octubre se dice:

Que Mr. Munroe, ministro americàno, residente en Lòndres debía embarcarse para los Estados Unidos en la goleta Venganza debiendo desempeñar sus funciones, por su ausencia, Mr. Pinkney: se atribuye ésta novedad, à que los ingleses no querían prescindir de su derecho de reconocer todo buque americàno, sín exceptuar los de guerra, con el fin de extraer las tripulaciones inglesas; mas parece que nó es èste el único motivo de éstas desavenencias, sino el de rehusarse el gobierno inglés à confirmar el tratado hecho por el anterior ministerio, y que no se ratificó por el gobierno americàno, en cuya consecuencia no se veían apariencias de una composicion entre ambos gobiernos, y que el de la Gran Bretaña habìa circulado òrdenes para detener à todo buque americàno procedente de puerto enemigo ò con destino à él.

Refiere la misma gazeta que el dia 20 de septiembre se había levantado el bloqueo de Ems, del Elba y Weser: se ratifica la rendicion de Copenhague el dia 7 de septiembre, en que los ingleses tomàron posesion dè la Ciudadela, y que se estaba equipando la escuadra dinamarquesa para dirigirse à los puertos de Inglaterra, en donde se disponía otra expedicion de 20000 hombres, cuyo destino se suponía fuese à la amèrica meridional: que se estaban construyendo muchas lanchas cañoneras, y que no había salido la expedicion que se preparaba para la isla de la Madera.

Se hacen tambien algunos anuncios sobre la probabilidad de expedirse un decreto, igual al publicado por el gobierno francés en 21 de noviembre del año pasado, en virtud del cual se declararàn en estado de bloqueo todas las costas

tas de Francia, Itália, y demás estados de Europa aliados de la Francia.

Se temía que las tropas francesas que marchaban à Nápoles invadirian la Sicilia: y ya tomàron los franceses posesion del Cataró, y tambien de la de Rughen, y demás pertenecientes à la corona de Suecia en el Báltico, situadas sobre las costas de Alemania.

Buques que entraron el dia 12.

La goleta Nuestra Señora del Carmen, su capitan Don Alonso de la Peña, que salió de Maracaybo en 29 de noviembre trae 670 fanegas de cacao, y viene consignada á D. Ramon de Linares.

La goleta Lorenzo, su capitan D. Josef Gandullo, que salió de Savannah la mar en 26 de noviembre: viene consignada á D Tomás Murphy, y cargada de ropas, cuyo por menor se ignora todavìa.

Ha traído gazetas de Kingston hasta 21 de noviembre que nada adelantan à las noticias de Europa que aqui sabémos, confirman todas las relativas al triunfo de Buenos-Ayres, y la de 9 de noviembre capìtulo de Kingston dice, que el 21 de octubre en latitud de 27 grados 3 minutos, y longitud de 34 grados 45 minutos, meridiano de Lóndres encontró la fragata mercante inglesa el William, á la de guerra de la misma nacion la Medusa, que salió del Rio de la Plata cinco semanas ántes (corresponde à 9 de septiembre) la cual tenìa á su bordo al General Withelokc y su comitiva, y le informó que Montevideo había sido evacuado por sus tropas que navegaban ya para Europa.

Pérdidas. El dia 12 del corriente en la noche, una caxa de polvos de plata, labrada, ochavada, y dorada por dentro: entréguese en los entresuelos de la casa número 1 de la calle de Juan Manuel.

Josef Rafael de edad de 3 años se perdió el dia 10 del corriente con un coton negro, y pelo gliero: dése aviso à las gallineras de la plaza.

Encargos. Se solicitan dos chichihuas, una para la calle de los Donceles núm. 10, y la otra para el callejon de Santa Clara número 7: ambas de buena leche.

Hallazgo. En el estanquillo del puente de Manzanares, se entregarà al que acreditàre dominio, un burro prieto.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 17. de Diciembre de 1807.

San Lázaro Obispo. En Constantinopla, Santa Olimpiade diaconisa, natural de Guadalaxara; muy amada de San Juan Crisostomo. Este dia fué el primero que se agregó á los saturnales en la correccion Juliana. Q. H. en el Espíritu Santo. Mañana hay indulgencia en las Iglesias de San Gerónimo, y San Lorenzo; y es dia de ayuno segundo de las temporas de invierno.

Aspiraciones á Dios de un sacerdote ciego.

A tí mi Dios, luz eterna,
increada luz, luz hermosa,
cuyo brillo indeficiente
al empireo condecora.
Luz de luz inalterable,
candor de luz magestuosa,
que me arrebatas el alma
en un extasis absorta.
A tí mi Dios, luz amable,
de las almas, que allí lloran,
en éste abismo confuso,
destierro de negras sombras.
A tí mi espíritu clama,
sumergido entre las hondas
de un vasto mar de amarguras,
de afliciones y congojas.
A tí mi Dios, á tí clamo,
porque tu luz poderosa
rompa el velo de mis ojos,
y mis prisiones se rompan.
No me niegues el consuelo,
de ver tu luz en tus obras;
dame vista mientras qué,
con tu vista me mejoras.

Res-

Cree nuestro proyectista, que introduciendo el uso del pan en la comida de los indios, se aplicarán mas por ésta razon á la siembra del trigo, y harán suyo éste alimento que supla las pérdidas del maíz. El indio prefiere el maiz al trigo, porque està acostumbrado á él, le alimenta mas, lè prueba mejor, y es mucho mas barato. Por otra parte, estando en una hacienda, trabajarán en la labor, á que su amo los destine, sin dexarles la eleccion de que sea en trigo, en maiz, ú otra semilla; pero suponiendo su voluntad libre; ¿si todos se aplicàran á la siembra del trigo, y se perdiera la cosecha, con que suplirian la falta? Si reflexiona un poco sobre èste punto, conocerà que es algo peor la cura que la enfermedad. El trigo y el maiz se dàn en diferentes estaciones: sembrando los dos, si se pierde el primero por alguno de los muchos enemigos que suelen acometerlo, y se logra el segundo, no ocurriria mucho mejor à las desgracias que por un extremo contrario quiere evitar? A mi me parece que sì.

Pretender que se perfeccione el idioma, y se uniformen las costumbres de los indios con éstas comidas públicas, es querer que todo suceda á medida de nuestro antojo, sin reparar en la imposibilidad, ó dificultades que se oponen á su logro. Estas comidas se han de llevar á la labor, ó *tajo*, como llaman los labradores. ¿Con quien han de perfeccionar el idioma? Con quien uniformar las costumbres? ¿Han de tener allí maestro de lengua castellana, y combidados españoles? Solo de ésta suerte se lograría en alguna parte el fin indicado.

¿Y á que puede conducir el traér por exemplo en nuestro caso á los Espartanos? Aquella era una pequeña nacion, que hablaba una sola lengua, y que no tenia otro interés que el de vivir libre, con muchas menos necesidades que las demàs. Luego que asomaba la razon en los niños, ya no pertenecian à sus padres: la república los tomaba baxo su dominio, y proteccion, los educaba y mantenía, y desde entonces se acostumbrava à comer en público con *decencia y frugalidad*. Ves V. pues, que principios, y que sistema para que el lenguaje, y las costumbres no fueran uniformes! Mas ya que han metido en ésta comparsa á los Espartanos, diré en favor de mi opinion, que mientras guardaron

ron las severas leyes de Licurgo en toda su fuerza, mientras vivieron en exercicios duros, y no interrumpidos, vistiendo con sencilléz, y comiendo con una frugalidad comparable á la de nuestros indios, ésto es, una racion de carne de puerco de tres onzas y media, con un poco de pan de cebada, y alguna otra friolera, fueron vencedores de todas las demás naciones de la Grecia; y vencidos, luego que olvidáron su antigua rigidéz y sobriedad. Regálese á los indios con comidas á que no están acostumbrados, y breve perderán su sanidad y robustez natural: se llenarán de necesidades, y en lugar de trabajar doble, como se espera, no trabajarán la mitad que en el dia.

O mi razon está trastornada, ó Julio Cesar equivóca sus càlculos, y congeturas. No comprehendo como por la adopcion de su arbitrio de dar de comer à los trabajadores en comun, y mas de aquello, á que estàn acostumbrados, se habrían evitado las muchas desgracias, que produxo la hambre de los años de 1786, y 87. La falta de alimento fué la causa de todas, ó de la mayor parte de aquellas desgracias, que no experimentàron los sirvientes de las haciendas, á quienes no les faltó la raciòn de maíz à que estavan acostumbrados. En una calamidad pública, en que todo se escasèa, y encarece, menos dificil será conseguir una tortilla de maiz, que una torta de pan, con su racion de carne, frijoles, y habas, á que nuestro Vizcaino los quiere acostumbrar; y si en aquellos años murieron tantos miserables, por no poder conseguir un solo renglon, como es el maíz, cuantos mas perecerían en iguales circunstancias por la falta de tres ó cuatro mucho mas caros., y de mas dificil consecucion? El pobre jornalero acostumbrado á ellos, tal vez no podría despues vivir con solo las tortillas y el atole. El labrador, que con éste alimento podrìa tener en su hacienda cien peones, se vería precisado à disminuír las dos terceras partes por el mayor costo de la manutencion, y todas éstas serían otras tantas victimas, que se deberian al proyecto que las quiere evitar. Por el gran número de consumidores que se aumentaban, los precios de la carne, frijol, y haba, tendrian una alteracion considerable, no solo en tiempos de calamidad, sino tambien en los demás, porque no se puede creer que aumentasen en proporcion la cria de ganados, y el cultivo de aquellas semillas: y así por cualquier

aspecto que se mire el pensamiento se hallarà, que en lugar de los beneficios que promete, produciria daños incalculables.

Concluirá mañana.

Nota de las cargas de trigo que habia existentes en los Molinos, á principios de diciembre de 1807. Á saver.

Molinos.	*Existencias.*
Santa Mónica.	23.831.½
Riohondo.	10.159.
Belen.	7.438.
Socorro.	2.886.½
Santo Domingo.	2.536.½
Blanco.	2.191.
Tomacoco.	2.025.
Zavaleta.	0.979.
Moral.	0.504.½
Valdés.	0.133.
Morales.	0.115.½
Prieto.	1.525.½
Suma.	54.325.

Encargos. Quien quisiere dar 49 pesos al reconocimiento sobre una finca valuada en 109, ocurra á D. Josef Felipe de la Vega en la casa de D. Manuel Tolsá, quien dirá la persona con quien se ha de tratar.

Se solicita una nodriza de buena leche, para la calle de Juan Manuel núm. 1.

Se necesita una buena cocinera, y un mozo de mandados: ocurrase á la botica de la calle de Santa Inés, frente á la Iglesia.

Hallazgo. Una perrita doga, que se encontró el domingo 13 del corriente por la mañana, ocurrase al portal de los Agustinos número 2, en los entresuelos, donde se entregarà al que acreditàre su pertenencia.

Acomódo. En la calle segunda de Santo Domingo núm. 1, daràn razon de un sugeto que lo solicita de carero de tienda, vinateria, panaderia, ó cosa semejante.

El Viernes se hace el sortèo de la loteria Real.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 18. de Diciembre de 1807.

La Expectacion de Nuestra Señora, y San Ausencio Obispo. Los Santos Victuro, Victor, y Victorino. San Graciano, primer Obispo Turense. Q. H. en el Espíritu Santo. Mañana es dia de ayuno, y último dia de temporas.

Asi como el Señor Melendez celebró la paloma de Filis, y otros poetas han cantado la muerte de otros animalillos; asi la elegía siguiente está hecha con el motivo de haber muerto la perrita de Clori, llamada Polaca.

¡O musa Melpomene,
tu que estàs destinada,
para presidir lutos,
para cantar desgracias;
Prestame un tono triste,
y una voz elegíaca,
cual conviene al asunto,
que me acibára el alma.
De mi Clori querida
la graciosa polaca,
la que tranquilamente
reposaba en su falda:
aquella, á quien mi Clori
nunca llegó à esquivarla,
ni al sentarse en la mesa,
ni al meterse en la cama;
la que tuvo la dicha,
de mi tanto envidiada,
de hacerle mil cariños
su hermosa mano blanca.
¡Ay pobre polaquita;
¡que suerte desdichada
tuvieron los favores
que de Clori lograbas;
Cuando tu mas conten'a
vivias.... la cruda parca
descargò el fiero golpe
de su corba guadaña.
¿Que hiciste, muerte horrible?
¿no acaso te bastaba
haberte en tantas tropas
cebado sanguinaria? (1)
¿No te bastaba Europa,
el teatro de desgracias,
en dó á cada momento
tu imperio se dilata?
sino que has pretendido
¡ò cruel; ¡ó despiadada;
que en nuestro continente
triunfen tus fuertes armas?
y lo que es mas, quitàste
la vida á la Polaca,

ha-

---

(1) *Alude á los recientes sucesos de la guerra en el continente Européo. A.*

haciendo que su muerte
Clori tierna llorára:
que à sus dulces ojuelos
se quitára la gracia
del mirar halagüeño,
que enagena las almas:
que el clavel de sus lábios
en nardo se tornára,
y en blanquisimos lirios
sus mexillas rosadas:
y que yo finalmente
al ver mi prenda amada
hacer tal sentimiento
por su muerte temprana,
repita dolorido:
¡ó inexôrable parca
como con pie igual pisas
palacios y cabañas;
y poco satisfecha
de asaltar á Monarcas
le quitáras la vida
á la tierna Polaca.

Lic. Doroteo Sejas Catañés.

Concluye la respuesta &c. Núm. 809.

Tampoco convengo en las ventajas que se suponen resultarian al erario por la mayor percepcion de tributos. El indio jamàs vaga por buscar acomódo, sino por dexarlo: ni su comodidad, ni el amor à sus amos, ni el de sus propias familias los contiéne en parte alguna. Si un hacendero necesita un peon, tiene que adelantarle, para conseguirlo, *lo* que pueda ganar en cuatro, seis, ò doce meses; de lo contrario se queda sin él, y véa V. aquì una de las muchas trabas de la agricultura de Nueva España. Desde que recibe la paga anticipada, està estudiando el modo de echar à correr, para comprometerse en otra hacienda, donde pueda sacar otro tanto, sin que fuera bastante à contenerlo, ni el cebo que se les quiere poner, ni otros mucho mas interesantes. Repito que no hay en lo general interés, ni vínculo que los contenga en domicilio fixo, y que el medio propuesto es muy insuficiente para evitar la emigracion de los tributarios de unos à otros parages del Reyno.

No me crea V. Señor Vizcaìno, uno de los muchos idólatras de rancias costumbres, que tratan de defenderlas à capa y espada, tan solo porque las vieron practicar à sus padres y abuelos: me gusta todo lo nuevo, como à cada hijo de vecino, cuando es cómodo y benéfico; pero no hallando ni lo uno ni lo otro en la novedad, que V. me propone, no he podido dexar de impugnarla, por si consigo evitar que los que no tienen experiencia en el asunto, pierdan su dinero donde crean hallar un tesoro.

He sido mas largo de lo que deseaba; pero como di-

xo Iriarte, para llamar à uno judio, en pocas palabras està dicho; y se necesitan muchas para probar lo contrario. Yo quisiera que nuestro Julio Cesar fuese hacendero por seis meses solamente, y que pusiera en execucion las idéas, que sin serlo circúlan en su cerebro, y si despues no cantába la palinódia, y confesaba mi razon, *quemaba luego la prosa que ercribió mi experiencia.*=*El Ranchero desengañado.*

En gazeta de Madrid de 2 de octubre, capítulo de Parìs de 20 de septiembre se refiere la capitulacion de Copenhague de 7 del mismo mes, por la cual se estipúla que luego que se ratifique, tomaràn posesion de la ciudadela los ingleses: pondràn asì mismo guardia de tropas inglesas en el arsenal de marina: los navíos y buques de cualquier especie que sean, con todos los pertrechos navales que pertenecen á S. M. dinamarquesa, seràn entregados á los comisionados de los comandantes britànicos, y éstos comisionados tomarán desde luego posesion de los arsenales, y astilleros, y de los almacenes y buques que haya en ellos: se permitirà á las embarcaciones de transporte de S. M. britànica que éntren en el puerto, si fuere necesario, para volver á tomar á su bordo las municiones y tropas, que han desembarcado en la isla: luego que se hayan sacado del puerto interior los navíos, ó á las seis semanas de la fecha de ésta capitulacion, y ántes si ser puede, las tropas de S. M. británica entragarán á las de S. M. dinamarquesa la ciudadela en el mismo estado en que se halle, cuando la ocupen. Asimismo las tropas de S. M. británica se embarcarán y saldràn de la isla de Zelandia en el plazo arriba expresado ó àntes si es posible: al momento que se firme ésta capitulacion cesarán los hostilidades en toda la isla de Zelandia: ninguna persona serà molestada, y se respetaràn todas las propiedades privadas y públicas, á excepcion de los navíos, buques de guerra y las municiones navales, pertenecientes á S. M. dinamarquesa, como se expresa arriba: todas las autoridades militáres y políticas establecidas por S. M. dinamarquesa continuarán en el pleno exercicio de sus funciones en toda la isla de Zelándia, y se hará cuanto se pueda para fomentar la union y armonía entre las dos naciones: todos los prisioneros hechos por ambas partes serán restituídos recíprocamente sin condicion alguna, y los oficiales que

han

han dado palabra de honor, quedarán descargados de su empeño: todas las propiedades inglesas que se hayan secuestrado á consecuencia de las hostilidades se restituirán à sus dueños: la presente capitulacion debió ratificarse por los generales en Xefe respectivos, y quedar cangeadas las ratificaciones el mismo dia 7 de septiembre antes de las doce del dia."

El mismo artículo asegura que el Rey de Dinamarca no ratificarà semejante capitulacion: que al Principe Real causó la mas fuerte indignacion al ver que un General ha hecho concesiones que exceden de sus poderes militàres; y no ha querido recibir al Enviado inglés Jackson, que se presentó delante de Kiel; y ha declarado que proseguirà la guerra contra los ingleses, y que recobrarà con las armas lo que le han arrancado la sorpresa y la traicion mientras que toda la Europa detesta una agresion tan inicua y temeraria.

Citacion. Por auto de la real junta de almonedas, proveído el dia 14 del corriente à consecuencia de lo determinado por la superioridad, està mandado entre otras cosas, se dé noticia por medio del diario, en solicitud de postores al asiento de vino mezcal en las jurisdicciones de Zacatula, Tetela del Rio, Ziwandaro, y Huimeo, cuya contrata se ha de celebrar como de nuevo establecimiento: en éste concepto, la persona que intente hacer postura, podrà ocurrir à la escribanìa de la tesorerìa general.

Pérdidas. Si alguna persona supiere el destino que ha tomado D. Domingo Brihuela oficial reloxero, el que se ha llevado dos reloxes que se le dieron à componer, los dos franceses, el uno de oro su autor Caron, con una cadenilla de acero menuda, y despostillado el emboque de la llave; y el otro mediano, su autor Lepine, con una miniatura y cerco de piedras, y su sellador inglés blanco: dése parte al Br. D. Francisco Silva, en el callejon de los Dolores espalda de la Concepcion, casa núm. 3.

Traspasa. En la calle del puente Quebrado casa de Jerusalen, una velerìa, con todos sus aperos correspondientes: allí mismo se tratarà de ajuste.

Hoy se hace el sortèo de la loterìa Real.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 19. de Diciembre de 1807.

San Dario martir. En Campania, San Adjutor Obispo. Santa Théa. Q. H. en el Espíritu Santo. Mañana hay indulgencia en Balvanera, que puede ganarse en cualquiera dia hasta el 25, es concesion de Clemente XIII. Y predicarán en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre el nono y décimo mandamiento el Br. D. Juan Bautista Agesta, y el sermon moral el Dr. D. Pedro Mendizabal.

Carta amorosa.

Regalado Naramío
tu carta recibí à tiempo,
que en visita ayer estaba
cierto vieho algo travieso.
Comuniquéle su asunto
con todo lo mas secreto
de éste triste corazon,
dó cual idolo te tengo:
y él, como à las musas trata,
que en amorosos empeños
son oràculos de amantes,
ó intérpretes de cortejos,
prometiome invocaria
à todo el coro noveno,
para responder tu carta
en éstos que él llama versos:
conq en breve instante dióme
la fortuna un gran sugeto,
un *secretaria* versista,
ó lo que llaman *tercero.*
Impuesto ya en el asunto,
dice por mi, como el éco
de mi voz, cuantas cositas
mi boca le fué diciendo:,,
¡Ay ausente Naramio!
¿que importa, querido dueño,
que el destino nos separe
con mil mundos de por medio?
¿Que importa, si ntras. almas
con vinculo el mas estrecho
unieron à par de amantes
sus reciprocos afectos?
En vano el terrestre globo
se opone al rayo Febéo,
pues en la luna miramos
sus apacibles reflexos:
en vano pues se interpone
la ausencia, cuando contemplo
en mi memoria el retrato
del sol hermoso que quiero:
y dulcemente infl mada
con mil gloriosos recuerdos,
te estoy viendo Naramio,
acà en lo mejor del pecho.
Acà donde arde la llama
del casto amor que te tengo,

sa-

sagrada llama que atiza
la esperanza de Himeneo.
Acà.....pero Naramio,
¿que dices, mi bien, que es èsto?
¿à donde me lleva? à donde
me arrebata mi deseo?
Desde que el ciego destino
me trajo por un desierto
à ésta ciudad de Zelaya,
que yo nombro mi desierto:
desde que no me reclino
en esos tus brazos tiernos:
desde que no te hace un blando
reclinatorio mi pecho:
desde que tu voz no escucho
cual la de grato instrumento
animado al suave impulso
de algun profesor maestro:
desde que yo no te arrullo
cual á un albo pichonzuelo
la càndida palomilla
haciendole mil estremos.
!Ay¡ no se como explicarte
las congojas que te ofrezco,
los suspiros que te mando,
las làgrimas que te vierto.
Asi paso el claro dia,
y cuando el nocturno velo
cubre el orbe, y los mortales
se dan al triste silencio,
entonces crecen mis ansias,
crece entonces mi tormento,
levantando de mis ojos
sus blandas alas el sueño.
Tal vez entonces te miro
en un fantàstico vuelo,
haciendome mil cariños
que te correspondo luego:
tal vez que de mì olvidado
vas en pos de otros luceros,
y que....pero luego apago
las llamaradas del zelo:
que como yo no te olvido,
por un imposible tengo,
que desprecies mis caricias
por halagos de otro dueño.
Se và la noche, y el alba
me levanta de mi lecho,
dexando en él las reliquias
de mi llanto, que es eterno.
Esta es mi vida entretanto
ausente estoy de mi cielo.
!Que distinta á la que tuve
pendiente de tu albo cuello¡
!O gracioso Naramío¡
correspondele su afecto
à tu Rosena infelice"....
¿q̃ mas? basta, q̃ no hay tiempo.
A mas de que el secretario
dice que ya suena hueco
el horgano de su musa,
y podrà cascarse presto:
pues pulsada cada instante
la tecla de amor, primero
le habian de faltar las flautas,
que à las mugeres requiebros.

F. M. N.

Diario mercantil de Veracruz núm. 163.

PRUSIA. *Memel 18 de julio.* La siguiente proclamacion ha sido dirigida por el Rey à los vasallos de las provincias cedidas, y se ha publicado aquí. Amados habitadores de las fieles provincias, territorios, y ciudades, estais instruidos de mis sentimientos, y de los sucesos de éste último año.

Mis

Mis armas oprimidas por el peso de las desgracias, tuvieron que ceder, y fueron inutiles los esfuerzos de las últimas reliquias de mi exército. Rechazado hasta las mas remotas fronteras del Imperio, y habiendo mi poderoso aliado juzgado necesario concluir un armisticio, y firmar la paz, no me quedaba otra cosa que hacer, sino desear el restaurar la tranquilidad á mi paìs, despues de las calamidades de la guerra. Se hizo la paz del modo que lo dictaban las circunstancias, y se exîgieron de mí, y de mi casa los mas dolorosos sacrificios. Lo que los siglos, los ilustres antecesores, los tratados, el amor y la confianza habían unido, debía desunirse. Mis esfuerzos, y los de todos mis allegados fueron inútiles: los hados lo ordenan. Un padré se separa de sus hijos. Os liberto de vuestro anterior juramento de fidelidad à mi persona y à mi casa. Deseo fervientemente que seàis felices con vuestro nuevo Soberano: sed con él lo que habeis sido conmigo. No hay poder humano que pueda borrar de mi memoria, y de la de mi familia vuestro recuerdo. Frederick Wiliam.=*Memel 24 de julio de 1807.*

El capitan de la goleta americana Gavilan, ha referido que se habìan retirado los Enviados Americànos de Lóndres, y que en el discurso de una semana habían detenido los ingleses, y conducido à sus puertos 170 embarcaciones americànas.

En el mismo número se transcribe del correo mercantil, el siguiente estado de la lana española, introducida en Inglaterra los diez años últimos, presentado à la càmara de los comunes.

Años.	*Libras.*
1796	3.439.242
1797	4.609.759
1798	2.609.268
1799	5.027.336
1800	8.395.528
	24.081.133

Años.	*Libras.*
	24.081.133
1801	6.588.674
1802	6.510.369
1803	4.773.522
1804	7.340.836
1805	7.160.537
	56.455.071

Em-

Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado para guarda patricio de la factoría del tabaco de Puebla, à D. Josef Chaves, y para guarda volante de la misma, à D. Manuel Ruanova: para guardas de la propia renta á D. Josef Antonio Masias, y D. Rafael Antonio Tello.=Tambien ha nombrado interinamente para tesorero general de la misma renta del tabaco, y las de polvora y naypes, á Don Francisco Echeveste.

Pérdidas. Un muchachito de edad de siete años, llamado Josef Maria Eugenio, trigueño, cariredondo; con su coton de paño con jaspes azules de algodon, en calzones blancos, descalzo, con un pedazo de colcha Sanmigueleña vieja: ocurrase à la calle de Tacuba casa núm. 4 cuarto 5.

El dia 5 del corriente una mula parda clara, desde la calle de S. Pedro y S. Pablo, hasta la garita de los Angeles; de la misma partida en el mismo dia en el puente de las vigas otra mula de silla, tordilla quemada, criolla de la hacienda de Sayavedra: entréguense en el meson de la herradura, sito en la calle de la Merced, ó en la tienda del puente de Jesus Maria.

El dia 10 del corriente del curato de San Antonio de las Huertas á S. Cosme, una charretera de oro: dése parte en la casa del Lic. D. Juan Ignacio Vicuña, donde se mostrarà la compañera.

Un caballo, bayo puerco, con una silla colorada, bordada de blanco con sola una coraza, se lo llevó Ignacio Nuñez, de ojos azules, y güero, con su zarape blanco rayado, y de botas: quien supiere de su paradero dè parte en la calle de S. Andrès núm. 2.

El dia 26 del pasado en la Profesa un cintillo de diamantes rosas con nueve chicos, formando una rosa, y en medio uno grande, montado en plata: entréguese en la chocolaterìa de la piernita, sita en la calle del Bautisterio de Santa Catalina martir.

Hallazgo. Un chal: ocurrase á la chocolaterìa del puente de S. Pedro y S. Pablo, frente á la panaderìa.

Encargos. Se solicìta un coche de retorno para Querètaro: ocurrase á la calle de la puerta falsa de Santo Domingo en la casa número 2 en el segundo patio.

It. Una buena cocinera: dése parte en el puesto del diario sito en el Parian, donde se despacharà para la casa en que se solicìta.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 20. de Diciembre de 1807.

San Julio martir. En Granada San Liberato Obispo. En el Pago Salense de Galicia, Santa Ildauta viuda, madre de San Rudesindo Obispo. En el monasterio de Silos, Santo Domingo confesor. Q. H. en el Espiritu Santo: pasan á los Belemitas.

Gazeta de Madrid del martes 11 de Agosto.

NOTICIAS DE BUENOS-AYRES.

El 29 de abril entraron en el rio Janeyro dos embarcaciones procedentes la una de Montevideo, y la otra de Buenos-Ayres. La 1. dió noticia de que las fuerzas navales de los ingleses en el rio de la Plata consisten en 2 navios de linea, 2 *ingomanes*, 2 fragatas, y 3 bergantines; y las de tierra en 5∂500 à 6∂ hombres, de los cuales hay 3∂ en la colonia del Sacramento. La 2. refirió que la plaza de Buenos-Ayres estaba fortificada segun reglas, que sus habitantes se habian alistado, y que habia 10∂ hombres sobre las armas. Se habian tomado otras disposiciones para la defensa; y á pesar de la vigilancia y oposicion de los enemigos, se habian enviado socorros à las islas Malvinas en la costa patagónica.

Los diarios publicáron hace algun tiempo, la llegada à Inglaterra del mayor general Carr Beresford, que hecho prisionero en la reconquista de Buenos-Ayres por las tropas de S. M. católica, y hallándose libre baxo palabra de honor, huyó en compañia del coronel Pack al territorio ocupado por los ingleses. Desde allí escribió al alcalde de primero voto de Buenos-Ayres D. Martin Alzaga, diciéndole, entre otras cosas: „No ignora V. el modo con que he sido tratado; la inobservancia de todas las promesas, que se me hicieron de palabra, y por escrito; que he sido enviado à lo interior del pais, contra la expresa condicion de ser restituido á Europa; que se me quitáron mis papeles, y se me pusieron centine-

las

las de vista. En éstas circunstancias no podìa haber cosa que me ligara, para no efectuar mi fuga....Sin duda habràn Vds. sabìdo la generosidad con que los ingleses han tratado à los habitantes de éste pueblo (Montevideo): Vds. mismos experimentáron otro igual tratamiento por mi parte, y bien saben cómo se me ha pagado."

El mayor Campbell, que llevó ésta carta à Buenos-Ayres en calidad de parlamentàrio, llevaba tambien otras: del almirante Sterling, y del general Anchmuty, una para la real audiencia de dicha ciudad, y otra para el cabildo de la misma, que no era mas que còpia de la primera. En ella dicen, que habiendo tratado con la mayor suavidad, y consideracion á los habitantes de Montevideo, esperaban que los prisioneros ingleses hubiesen sido tratados del mismo modo por una nacion tan conocida por su honor, y buena fé como la española. „Nos hemos engañado, continúan: sabémos por conducto seguro, que à despecho de una solemne capitulacion, han sido maltratados nuestros prisioneros, asesinados algunos de ellos, privados todos de sus pagas, y conducidos tierra adentro, donde sufren las mayores incomodidades....Nos es muy sensible haber de insinuar à Vds. que si no se cumple puntualmente la capitulacion de Buenos-Ayres, y se restituyen á su destino anterior nuestros prisioneros, nos verémos obligados á enviar á los españoles, que tenémos en nuestro poder, á Inglaterra.＝Tenémos justas causas para quejarnos de los habitantes de Buenos-Ayres; pero cuando considerámos lo que ya ha padecido esa ciudad, cesa nuestro enojo, y deseamos encarecidamente excusarla mayores perjuicios. Evitémos la dolorosa necesidad de marchar contra ella, de talarla, y de ser testigos de su ruina.＝Ofrecemos á Vds. sus leyes, su religion, y sus propiedades baxo la proteccion del gobierno inglés."

A éstas cartas capciosas, dictadas por la sofisterìa mas descarada, se dieron las respuestas siguientes, inspiradas por la mas acendrada lealtad y ardimiento, que siempre será el distintivo de los españoles.

Respuesta de la real audiencia á los comandantes generales de Sterling, y Anchmuty.

„Señores: Cuando éste tribunal considera el orìgen, y motivos, que han obligado á VV. EE. á dirigirle su carta de 26 de febrero pròximo pasado, ni extraña sus solicitu-

tudes, ni le hacen efecto alguno sus amenazas. La vergonzosa fuga del señor general W. C. Beresford, y del coronel Pack, nuestros prisioneros, que han abandonado su honor, y quebrantando la palabra que sobre él tenian dada, se trasladaron clandestinamente á esa ciudad, es la causa de que VV. EE. se muestren penetrados de un texido de falsedades como el que contiene su citada carta. El mismo honor de VV. EE. se resiente de confesarlo; pero nosotros estémos convencidos de ello, y querémos hacerles la justicia de que no le pueden negar.

Es en primer lugar falso, que cuando èsta ciudad fuè reconquistada hubiese intervenido el menor pacto ò condicion legìtima que merezca éste nombre, entre el comandante de nuestras armas, y el mayor general Beresford. Las capitulaciones se hacen siempre con las armas en las manos, mediando algun intervàlo de suspension entre tanto que se arreglan los artículos, y en ellos se conforman los principales contratantes: nada de ésto intervino en nuestro caso, àntes el mismo mayor general no puede negar, si procede de buena fé, que se rindió á discrecion, y que no puso en exército aquellas demostraciones admitidas entre las naciones cultas para acreditarlo, sin necesidad de ocurrir á otros comprobantes ó justificaciones. Si dicho mayor general capituló, ¿á que fin pudo conducir el haber arrojado la espada públicamente, como lo hizo despues de haber visto, que era de ningun fruto la bandera parlamentaria, y aún nuestro mismo pavellon, que sucesivamente izó en la fortaleza, donde se habia encerrado, y cuyos muros se empezaban á asaltar? Si despues ha aparecido alguna capitulacion, ese fué un pacto privado muy posterior á la rendicion, obra de la astucia con que el mayor general logró sorprehender la generosidad, y buena fé del Sr. D. Santiago Liniers, á quien hizo creer algunos dias despues de la reconquista, que semejante papel no surtiria otro efecto que el de ponerse à cubierto con su corte; y por último, lo que no tiene duda es, que hallándose éste punto remitido á la decision de nuestros Soberanos, nada podémos innovar, ni por consiguiente los prisioneros ingleses deben salir de los destinos donde se hallan.

El mal trato de los oficiales y tropas, es otra falsedad con que VV. EE. han sido sorprehendidos y engañados. Para con los primeros, y principalmente con el mayor general,

ral, se han usado consideraciones, que seguramente no hubieran logrado de ninguna otra nacion: las pagas de sus asistencias han sido muy puntuales: sus equipages se les han restituido íntegros, siendo constante que en ellos se contenia parte del dinero que tomaron á su entrada: han vivido en una libertad absoluta, á que no han sabido corresponder, y de nuestras condescendencias no son pequeños los perjuicios que han resultado. Fué preciso sacarlos de ésta ciudad, porque ya se advirtió en ellos una conducta muy impropia de hombres de honor; pero siempre dispensándoles cuantas comodidades y alivios, cupieron en nuestro arbitrio. El mayor general fué destinado á Luján, lugar poco distante de ésta capital, con otros 7 ú 8 oficiales escogidos por él, y allí fueron sus ocupaciones las mismas que habia tenido en la ciudad. Su aplicacion continua. fué la seduccion con artificio y disimulo á cuantos le trataban, fomentando un partido de insubordinacion é independencia (bien que sin fruto), y constituyèndose en la clase de un verdadero reo de estado; y ésto fuè lo que obligó á que se tratáse de internarlo con los oficiales que le acompañaban á otro país mas distante, llegando nuestras consideraciones al extrémo, de que aún en semejantes circunstancias, para que solo se moviesen dèl Luján 8 oficiales, incluso el mayor general, se gastaron 29 pesos, invirtiéndose mucha parte de ésta suma en procurar la decencia y comodidad del último. *S. C.*

Citacion. Por auto proveído por el Sr. oidor juez general del tribunal de bienes de difuntos de la real audiencia de ésta N. E., en los formados sobre el fallecimiento intestado del Moreno Josef María Acosta, vecino que fué de Veracruz, està mandado se ponga razon en la gazeta y diario, para que las personas que puedan darla sobre su origen, patria, y parientes, lo verifiquen dirigiendola al oficio de cámara de dicho juzgado, en el concepto de que el referido Acosta fuè esclavo segun se dice del Sr. canónigo de la Santa Iglesia catedral dè Oaxaca. D. Juan Josef Aponte.

Pérdida. Una niña de edad de tres años, chata, güera, con tres trenzas en cada lado; enaguas de xerguetilla usadas, camisa de manta, y en el pecho un lunar de una viruela; no sabe hablar sino en mexicano: entrègüese en la vinatería del puente de Jesus María.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 21. de Diciembre de 1807.

♃ Santo Tomás Apostol. En Málaga San Amasuindo monje. Muchos martires en Egypto. Q. H. en los Belemitas. Hoy es el solsticio hiemal, y comienza mañana el invierno, entrando la tierra en capricornio; y la luna hoy en menguante á las 8 y 58 minutos de la noche, ventoso y frio.

Noticias de Buenos-Ayres. Núm. 812.

Si éste hubiese dicho á VV. EE. que desde el 27 de junio, en que ésta ciudad tuvo la desgracia de que se pesesionase en ella, dexó perecer y vivir cargados de miseria à todos los oficiales prisioneros, sin socorrerlos con solo un real, si les hubíese confesado sus delincuentes ocupaciones, y si procediendo con la buena fé, que caracteriza al hombre honrado, les hubiese confesado lo que en órden à su tratamiento, y el de sus oficiales queda expuesto, y se acreditará á las cortes de Europa con documentos incontestables, sin la menor duda habrían VV. EE. detestado su procedimiento, y su carta hubiera sido concebida en términos muy diferentes.

Es verdad que uno de los oficiales destinados á Lujan fué muerto por algun malhechor de los que nunca faltan en todos los países; cuyo exceso dimanó de la falta de prudencia con que se conducian los oficiales, alejándose de sus destinos, sin hacerse respetar por medio de sus armas, que se les permitieron generosamente para iguales casos; pero no puede negar el mayor general cuanto ha sido nuestro sentimiento, y cuantas las diligencias que se han practicado para descubrirlo y castigarlo; ni tampoco que desde entónces se pusieron á los demás algunos soldados, para que los custodiasen, y defendiesen sus personas de todo insulto, lo que no dexó de influir tambien para retirarlos á mayor distancia.

A la conducta que ha observado entre nosotros el ma-

mayor general Beresford, es muy conforme y consiguiente la oferta que VV. EE. nos hacen de nuestras leyes, religion y propiedades baxo la proteccion del gobierno inglés: ésta es una ofensa con que VV. EE. lastiman el alto honor que, sin hacer la menor gracia, confiesan á nuestra nacion, del que no podémos desentendernos: el carácter español solo aprecia sus propiedades y vidas para emplearlas en el servicio de su Rey. El vecindario de Buenos-Ayres es el mas fiel à su Soberano de cuantos reconocen ésta dominacion, y agradablemente sujeto á ella, se lisonjéa con el deséo de sacrificarlo todo en obsequio de su lealtad: las tropas numerosas que le sostienen estan dispuestas, y preparadas á la màs vigorosa defensa, sin que las avanzadas comunicaciones con que VV. EE. han creido debilitar el amor à nuestro Rey sean capaces de producir otro efecto que el de la justa indignacion, que dará á todos una nueva energía para resistir qualesquiera fuerzas con que intenten destruir nuestra felicidad.

Ultimamente no podèmos omitir manifestar á VV. EE. que parecia muy conforme al decoro de la nacion británica, que el mayor general Beresford, y el coronel Pack se restituyesen á su prision de honor, sobre cuyo particular hará la debida reclamacion el señor comandante general de armas D. Santiago Liniers, con quien deberán VV. EE. entenderse en todas las materias de guerra, para lo que se halla legitimamente autorizado. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Buenos-Ayres 2 de marzo de 1807.=Exmôs. Srês.=Hay seis firmas de los señores oidores.=Exmôs. Srês. comandantes generales.

Respuesta del ilustre cabildo de la ciudad de Buenos-Ayres.

„ Aunque los motivos que VV. EE. alegan para hacer á ésta ciudad la amenaza de talarla en su carta de 26 del pasado al señor gobernador de ésta plaza, de que se sirven remitir copia al cabildo con fecha del mismo dia, para que se entére de su contenido; aunque éstos motivos fueran ciertos, que no lo son, no era inferior la humanidad y generosidad que nosotros mostràmos con los prisioneros del mayor general Beresford, à la que VV. EE. mostreron con ese pueblo despues de tomado, si retrocedémos al origen y causa de la presente guerra: pues el hecho executado casi á la vista de Cádiz con las 4 fragatas que salieron de ese puerto, cargadas de familias, y caudales baxo el seguro de una

fir-

firme paz el año pasado de 1804, parece que nos daba derecho para no mirar á la nacion de VV. EE. con la atencion, y consideraciones que se merecen las demás civilizadas de la Europa, pues fué aquel un insulto tan incivil, atroz, y feroz, que puede que la historia universal nó presente otro en el discurso de los siglos; como los mas bien intencionados de su nacion lo han publicado.

A pesar de ésto, y de que la capitulacion de que se quiere prevaler el mayor general Beresford ha sido solo ordenada ocultamente á efecto de salvarlo con su gobierno, como nuestro general llegó á decirselo en papel publico, y él no se atrevió á contradecirlo, ni procuró jamás justificarlo de modo alguno, porque no tiene como hacerlo, habiendo sido su rendimiento á discrecion à vista de todo éste pueblo, sin que jamàs se haya valido para con nosotros de esa supuesta capitulacion para relevar sus tropas de ser enviadas á lo interior; y á pesar tambien de que es falso, que no se les hayan dado asistencias, y que se les haya tratado con rigor y crueldad, porque ésto solo lo puede decir el mayor general Beresford, para cohonestar su ignominiosa fuga, no acordándose, ó haciendo que no sé acuerda de la inhumanidad que usó con nuestros prisioneros negándoles todo auxilio y socorro, á menos que se reduxesen á pasar á Lóndres, siendo muchos de ellos inválidos, y hallándose los demás avecindados en ésta ciudad con muger é hijos; sin embargo de de ésto, y demàs que se omite por no permitirlo la calidad del papel, se les ha tratado á todos en general, y particularmente al mayor general Beresford, con tanto decoro, urbanidad, franqueza y generosidad, que no dudamos afirmar puede muy bien ser, que no lo haya pasado mejor en su propio pais.

Baxo de éste supuesto que, en caso de dudarse de él, se probará hasta la evidencia, vendrán VV. EE. en conocimiento de que no tienen derecho ni justa causa para tratar à la ciudad del modo que nos anuncian, ni nosotros razon alguna para ser infieles al mas amable de los Soberanos; estando en ésta virtud prestos y aparejados para derramar hasta la última gota de nuestra sangre à efecto de hacer ver al mundo entero que en todas partes somos verdaderos españoles, fieles vasallos, y amantes de la humanidad, aún con los que la han violado del modo que todo el orbe ha visto

to en el cabo de Santa María. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Sala capitular 2 de marzo de 1807.=Firmas de los alcaldes.=Srês. Exmôs. generales de mar y tierra."

Oficio del comandante general D. Santiago Liniers.

„ Exmôs. Srês.: Siento que la primera vez que tengo el honor de escribir á VV. EE. sea con el triste motivo de tener que reconvenirles sobre los procederes de dos gefes de su nacion, el mayor general Beresford, y el teniente coronel del regimiento 71, quienes olvidados de los sentimientos del honor, han profugado contra su palabra, y el juramento que otorgáron el dia 6 de septiembre próximo pasado, y el primero con la nota de haber propagado una insurreccion en éste pais, en que la mayor parte de sus viles cómplices, ya baxo al yugo de la ley, pagarán presto su horroso delito, no habiendo servido semejante quebranto de la fé pública, y del derecho de gentes sino á exâltar mas y mas el alto entusiasmo de todos los habitantes de ésta ciudad, muy prontos y muy dispuestos á sepultarse baxo las cenizas de sus edificios ántes que entregarse á otra dominacion que la de su legítimo Soberano.

El pretexto que alega el Sr. Carr Beresford de una pretendida capitulacion, lo hallarán VV. EE. desvanecido en los adjuntos impresos; y solo me ciño en éste à reclamar à VV. EE., por los derechos de la guerra éstos dos prisioneros, que espero de su integridad me mandarán entregar, ó por lo ménos habré cumplido con mi obligacion en reclamarlos, y el mundo militar apreciarà de qué parte està la justicia. *Concluirá mañana.*

Remate. Por auto de 16 del corriente, proveido por el Sr. Alcalde de Corte, y juez de provincia D. Jacobo de Villa Urrutia, en los de inventarios de D. Manuel Tenorio de la Banda, està señalado para el remate de una casa de altos y baxos en la calle del Salto del Agua demarcada con el número 3, el miércoles 23 del corriente, à la cual se ha hecho postura en 19500 pesos de contado, siendo de cuenta de ellos todos los gastos, y està avaluada por el maestro D. Antonio Velazquez en 1 de agosto último, en 19600 pesos: la persona que quiera mejorarla ocurra al oficio del escribano D. Ignacio Montes de Oca.

Acomódo. En la calle de las Maravillas número 11, vivienda principal, daràn razon de una muger que lo solicita de cocinera.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 22. de Diciembre de 1807.

S. Demetrio martir. Q. H. en los Belemitas.

El invierno.

Llega del año la estacion severa,
y de la tierra toda se apodera.

Nublado el cielo,
mudas las aves,
los hielos graves
y mustio el suelo:
nuestro ganado
de temor lleno,
busca entre el heno
su abrigo amado.
¡Que poco, Anarda,
el gusto dura,
pues la amargura
tras él no tarda;
¿Dó están las flores
de primavera?
¿dó la ligera
edad de amores?
Nadie resiste
la ley del tiempo,
ni el contratiempo
del hado triste.
¿Pues que esperanza
ora abrigamos,
por si llegamos
à tal mudanza?

La virtud solamente, Anarda mia,
puede valernos en la vejez fria.=F.M.N.

Noticias de Buenos-Ayres. Núm. 813.

No contesto al señor Beresford por no tener que añadir à lo que expréso ahora à VV. EE., à quienes solo prevengo que siendo terminante ó irrevocable la determinacion de éste pueblo, como se lo han manifestado sus moradores, y acabo de exponerlo, de defenderse hasta el último extremo, y hallàndose bien aparejados para hacer memorable su defensa, excusen VV. EE. repetir nuevas intimaciones, en el concepto de que quedarán sin respuesta, y que solo la fuerza de las armas, y del valor deben decidir nuestra suerte. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Buenos-Ayres 2 de marzo de 1807.=Santiago Liniers.=Srês. D. Càrlos Sterling, y D. Samuel Anchmuty."

Res-

Respuesta del alcalde de primer voto D. Martin de Alzaga, al mayor general Carr Beresford.

„ La adhesion que V. S. muestra à éste pueblo en su carta del 26 del pasado de ningun modo conviene con los horrores y malos tratamientos que le imputa; pues si fuera cierto, no era él digno del amor de V. S. ni V. S. tampoco le profesara la voluntad que blasona.

V. S. le hecha en cara, que ha infringido impunemente una solemne capitulacion; pero ¿es posible que á éste papel privado y confidencial le llame V. S, solemne capitulacion? ¿Es capitulacion la que se hace amistosamente, y por genero de compasion despues de dias de rendida y entregada la plaza, y en casa de un particular, à fuerza de ruegos y empeños? V. S. sabe muy bien que ésta es la calidad, y fuerza que tiene ese papel. Pero cuando la ciudad la hubiera infringido, ¿qué otra cosa hubiera hecho en ésto que seguir el exemplo de V. S.? V. S. no violò, no alteró, no desfiguró la capitulacion que se le presentó antes de entrar en la ciudad? V. S. tambien, entre otras infinitas cosas, ¿no faltó al depósito de los caudales que venian del Luxan? Si por atencion ó por sinceridad, y generosidad española no se otorgaron sobre éstos hechos instrumentos, ¿ha de ser éste motivo para que un oficial de honor los niegue, cuando hay otros de igual caràcter, que lo afirman y aseguran la mas solemne forma?

Si no se le permitió à V. S. pasar con sus tropas á Europa, y éstas fueron echadas tierra adentro, ha sido, como V. S. sabe, porque Mr. Popham nunca quiso desamparar el rio, y esperaba los socorros que V. S. propio habia pedido al Cabo, para, reforzado con ellos, revolver contra nosotros. ¿Como queria V. S. que siendo ésto manifiesto le entregàsemos sus tropas, que aunque rendidas notoriamente à discrecion, se prevalian de una capitulacion supuesta y falsa? Si despues se dió òrden para que V. S. y demàs oficiales fuesen apartados de la inmediacion de ésta ciudad, V. S. ha tenido la culpa, por andar haciendo sordamente la guerra contra lo sagrado del juramento, seduciendo, inquietando y engañando hasta à nuestros mismos oficiales. Esta conducta tan impropia, tan indebida en un prisionero de guerra, no dexó de traslucirse en ésta capital; y cuando los superiores pudieran haber tomado otras providencias, se ciñeron á quitar

la

la ocasion. ¿Qué tiene V. S. que extrañar, ni cómo puede censurar ésta conducta? Ella es tan moderada y equitativa, que aseguro que ninguno de los de su nacion sería capaz de observarla en circunstancias tan críticas como en las que nosotros nos hallàmos.

Por lo demàs, el quejarse del mal trato no lo puedo atribuir sino à pretexto de colorir V. S. la torpeza de su fuga, pues ventilado el negocio en riguroso exâmen, no tengo dificultad de asentar, puede ser que nunca hayan prisioneros de guerra españoles, experimentado mejor ni aun igual trato de la nacion británica, que el que se ha dado à V. S. y à los suyos entre nosotros; y ésto à impulsos de la generosidad española, sin acordarnos de la insensibilidad que V. S. mostró con nuestros prisioneros.

Tengo la satisfaccion de que nada digo, en medio de ser tan poco à proporcion de lo que la materia ofrece, que no lo pueda probar, y que ello de por sì no se haga verosìmil, y tengo tambien el honor de ofrecerme sin embargo con las veras propias de un hombre real à la disposicion de V. S., que celebraré si partiese para Europa, sea con la felicidad que le deseo. Dios guarde à V. S. muchos años. Buenos-Ayres 2 de marzo de 1807.=Martin Alzaga.=Sr. D. W. C. Beresford."

El que recibe dá.

NOS ha reconvenido el autor de la carta sobre la iluminacion de éstos dias, incluyendo una lista de las calles, en que dice no la ha visto, habiendo asegurado nosotros que era general en el vecindario de México. El zelo sin duda, no le hà dexado entender nuestro parrafito; pero bien habrá observado que en la víspera, y dia de N. S. han sido muy pocas las casas en que no se ha contribuido al culto de nuestra augusta patrona: y volvémos á asegurar, que las demostraciones de devocion de los mexicanos han sido, y son siempre universales en éstos dias. Los altares, los rezos, las luces, los repiques de campanas, los coêtes, las cortinas, y demàs adornos, la asistencia á la multitud de solemnes funciones de Iglesia: todo, y por todas partes hacia brillar un gozo, y júbilo completos, y una devocion universal. Mas si insiste su merced en que *algunos particulares* pudientes no han contribuido à éste culto, aplique éste cuentecito. En una cra-

cion fúnebre pintaba el orador las virtudes del difunto, de modo, que los oyentes se miraban unos á otros, por que el retrato no correspondía al original, segun la opinion que tenía, y advirtiendolo el orador, concluyó su elogio diciendo: *tal fué señores nuestro difunto; y si no lo fué, lo debió de ser.* D.

Aviso. El dia 27 del corriente se ha de celebrar con la mayor solemnidad en la Iglesia de Santa Teresa la nueva, la maravillosa Aparicion de N. S. de Guadalupe, con misa y sermon, que predicarà el *Lic. D. Francisco Guridi,* y estarà patente el Divinisimo Señor Sacramentado.=Igualmente ha concedido el Illmô. Señor Arzobispo, 40 dias de indulgencia à todas las personas que asistan à tan reverentes como piadosos cultos.

Advertencia. En el núm. 803, suplicàmos à los suscriptores que nos han favorecido constantemente, que si podian, nos hiciesen favor de suscribirse por un año, ó seis meses, haciendoles la respectiva rebaja, que alli indicámos, á los que asi lo hiciesen. Sabémos que varios han dudado si se recivirán suscripciones por meses como hasta aqui; advertimos á éstos que se reciven como siempre, cada mes, pues nuestra súplica se dirige solo à los que puedan hacernos favor, por las razones que alli indicámos.

Remate. Por auto de 16 de noviembre último, proveido por el Sr. D. Juan Collado, del consejo de S. M. Alcalde de Corte, y juez de provincia, está mandado se proceda al remate de unos muelles para coche, de hechura inglesa, valuados los cuatro en 350 pesos. Quien quisiere hacer postura ocurra al oficio de provincia de D. Josef Joaquin Ochoa.

Encargos. Se solicita un asiento en coche para Xalapa, y lugar para llevar un colchon y un baul: ocurrase á la casa número 7 del portal de Mercaderes.

Se solicita una mesa de villar con sus abios ó sin ellos, de precio cómodo: ocurrase al caxon donde se vende cristal número 53, frente de la catedral.

El Jueves se hace el gran sorteo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 23. de Diciembre de 1807.

Santa Victoria virgen, muger de C. Lucio Eugenio. En Orense S. Vintilo, hermitaño. Q. H. en los Belemitas. Mañana es dia de ayuno con abstinencia de carnes, que no dispensa el indulto, y se ganan las indulgencias que se han concedido por la estacion de Roma, hasta el dia 28, triplicada pasado mañana por las tres misas. Vease el último de diciembre del año pasado.

Epístola que un pastor desengañado escribe desde su cabaña á un amigo, que habita en la ciudad, sobre la ineficacia de las riquezas, para conseguir las felicidades verdaderas de ésta vida, y mucho menos las eternas.

¡OH! tu amigo, que un dia
prestaste tu atencion, y tus oidos
à los acentos de la musa mia,
mil veces, por desgracia, dirigidos
à tratar, en los ocios de mi vida,
del amor la pasion tan extendida;
y tal vez ostentando
de mi propia flaqueza,
scenas que debiera estar llorando
con eterna tristeza,
hoy escucha mi canto,
que si tan grato como aquel no fuere,
ó no te agrada tanto
por la austéra moral que contuviere,
al menos te serà mas provechoso,
si de imparcialidad, y de reposo
tu razon escudáres,
y sus santas verdades meditares.
De amor voy à tratarte;
pero no del impuro ni profano,
que el Dios de Gnido al corazon humano

sabe inspirar en qualesquiera parte;
sino de aquel amor, tambien viciado
que à los bienes del mundo profesamos,
y à cuya vil pasion sacrificamos
tal vez lo mas precioso, y mas sagrado.
Si, mi amigo, el amor à la riqueza
despierta en nuestro pecho
siempre con mas presteza,
que los conocimientos del provecho
que deba producirnos,
y sin que pueda nunca conducirnos
à unos bienes, ó gustos verdaderos:
pues todos son pintados, ó efiméros,
tras ella con despecho caminamos,
y jamàs la encontramos
con la grata apariencia, y la dulzura
que nuestro injusto anhelo se figura:
porque es verdad constante
que si Pedro diez pesos solo cuenta,
dichoso se creyera con cincuenta;
mas si los mira juntos, al instante
otros ciento procura,
y nunca tiene fin ésta locura.
!Oh codicia insaciable,
que hace al mortal esclavo, y miserable;
Si bien à la riqueza exâminamos,
¿que virtud la encontramos
para que nos procure
una sólida dicha, que nos dure?
Al contrario, los bienes de la tierra
tienen al que los tiene en dura guerra,
ó bien con la codicia de aumentarlos,
ó con el sobresalto de cuidarlos.
A la ciega pasion, que les tenemos,
ningun fundado orígen le hallarémos,
mas que aquella opinion favorecida,
que les dió la costumbre corrompida,
por haberlos juzgado
agentes poderosos y eficaces,
para el logro dañoso, y depravado
de gustos criminosos y fugaces:

así pues, excitados
los hombres mutuamente,
las apetecen con fervor ardiente,
como los empleos, y grados,
y éste ìdolo fatal de la riqueza,
su posesion empieza
por el superficial conocimiento,
y muy en breve, con ardor violento
como una ambrienta fiera,
de nuestros corazones se apodera.
Supónte ya embriagado
de inmensidad de bienes,
que à fuerza de trabajos, y cuidado,
con sobresalto, ó con descanso tienes;
y oigámos, como es justo,
la voz del Evangelio en èste dia,
¡y mísero de aquel cuya osadia
la desatienda por hacer su gusto;
„A nadie es permitido
„gozar y amar los bienes de éste suelo,
„por lo que son en sì,“ pero es sabído,
que es preciso el poder del santo cielo,
para dexar de amarlos,
cuando se toma el gusto de gozarlos.
Sentada ésta verdad, amigo mio,
pues la causa del bien que se desea,
tal efecto acarréa,
que su impulso nos lleva al estravio:
¿por qué la fatal causa no evitàmos,
y de su duro efecto nos libramos?
Oigàmos pues otra verdad terrible:
Jesucristo la dixo, es infalible,
que con dificultad el poderoso
lograrà el domicilio del reposo,
quiero decir, el cielo prometido
por su padre querido
à los que con su cruz se han abrazado,
y su ley sacro-santa han observado:
y no porque se crea,
que la riqueza sea
una causa real, como el pecado

para privar del cielo al desgraciado,
pues tiene la riqueza la eficacia
de alcanzarnos la gracia
del perdon de la culpa, cometida
despues de confesada, y de sentida,
y un lugar en la gloria
al salir de ésta vida transitoria,
cuando se distribuye ésta riqueza
à los menesterosos con franqueza;
pero el mal está todo
en que se pega al corazon humano,
con tal actividad, y con tal modo,
que aún viendo la miseria del hermano,
ó nunca, ó rara vez la socorremos,
por no dexar el bien que poseemos. *S. C.*

Perdidas. El dia 12 del corriente, de la casa del Auditor de guerra de lo veterano, hasta la 2 calle del Relox, le sacaron de la bolsa del fraque al Lic. D. Josef Maria Fernandez y Almansa, una cigarrera de oro de colores con tres brillantes: se suplica al que supiere de su paradero, ocurra á la calle cerrada del Parque de la moneda núm. 9, donde se dará media onza de oro de gratificacion.

Una purera de carey, inglesa, con muelle de plata, y embutidos de nacar: se encarga à quien sepa de ella, dè parte en el caxon de D. Juan Manchola, primera calle de la Monterilla.

Aviso. En las orillas de Tezcoco se ha encontrado una berta de oro y plata: la persona que quiera habilitarla puede ocurrir á la calle de Santa Cruz casa de S. Cayetano.

Ventas. Dos estantes de cedro, grandes, propios para libros: ocurrase al puesto del diario en el parian.

Dos coches nuevos, muy bien acabados, de particular gusto y pintura: ocurrase à la reloxeria de D. Josef Mariano Frenero, en la primera calle de Plateros.

En dicha reloxeria se tratarà sobre un relox de mesa de 8 dias de cuerda.

En el hospital de los terceros vivienda del proveedor, un candil de cristal, y en precio còmodo.

Mañana se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 24. de Diciembre de 1807.

San Eutimio martir. En Burdeos S. Delfino su Ob. En Treveris Santa Ismina virgen, hija de Dagoberto Q. H. en los Belemitas, pasan á la Concepcion. Mañana hay indulgencia en la Enseñanza, y en las demás Iglesias agregadas á la basílica Lateranense vease el 23 de junio.

Epístola de un pastor, &c. Núm. 815.

Para no dar limosna al indigente
¿cuantas necesidades figuràmos,
aunque en la realidad no las tengámos?
cualquier pretexto falso, ó aparente,
de la conciencia es sábio consejero,
para no desprendernos del dinero;
y mil veces creemos,
que obligacion alguna no tenemos,
de que se justifique una dureza,
que es privativa ya de la riqueza;
pues vive el poderoso persuadido,
que disfruta un dominio indefinido
en cuanto Dios le ha dado en ésta vida,
y que puede gastarlo libremente,
ò tirarlo, y jugarlo impunemente,
segun que su capricho se lo pida.
Ilusion, y delirio es todo ésto,
y engaño muy funesto,
pues Dios tiene mandado,
que despues de gastar cada individuo
segun sus circunstancias y su estado,
sin que intervenga el vicio
del luxo, vanidad, ó desperdicio,
se reparta el sobrante, ó el residuo,
en su tropa querida,

que

que tiene sin riqueza en ésta vida.
En éste cierto caso, es evidente
que la suerte del rico, bien mirada,
es carga mas pesada,
que la del pordiosero, ò indigente,
y ventaja ninguna verdadera
sobre el pobre ha logrado,
por que el Señor lo ha puesto á su cuidado,
y debe alimentarlo hasta que muera.
¡ Mas cuan pocos, Dios mio,
cumpliràn tu precepto soberano ¡
! Oh lamentable, y tràgico extravio
del corazon humano ¡
Tu voluntad conoce: tu ley sabe:
y en asunto tan grave,
contento permanece, y obcecado
en su negro delito, en su pecado:
y aquì, mi amigo, tienes
el origen de ser dificultoso,
el que pueda salvarse un poderoso,
por el mal uso, que hace de sus bienes.
Hay ricos, aunque pocos, sin embargo,
à que no puede hacerseles tal cargo;
por que buscan con zelo diligente,
el huerfano, la viúda, el indigente,
y con sensible, y abundante mano,
y corazon benèfico y humano,
los redimen del mal de que ya mueren,
y nuevo ser, y vida les adquieren.
Hay ricos, y bastantes,
que gastan su dinero à manos llenas,
en comidas, y cenas,
en trenes exquisitos y brillantes,
y en otras cosas de capricho y luxo,
,,que la moda y amor propio introduxo:
¿y què, no dan limosna!.... Ni un bocado,
por que està el mayorazgo algo atrasado:
ya se vé, que éstos tales
en deleytes disipan su dinero,
y aunque miren envuelto en graves males
al triste vergonzante, al pordiosero,

su miseria no atienden,
y de Dios el precepto desatienden:
es cierto que en su fin jamàs advierten,
pero triunfan, se alegran, y divierten. *C. mañana.*

¿Quien perturba al siervo de Dios?
el compasivo que pega de vos. (1)

SEñor Compàsivo?.... Señor Compàsivo?..... quietecito e?...Dèxeme V. en paz, que no quiero pelotera con los señores latinos. La fabulita de la *zorra y el cerdo*, no es de los *Aplicados*, y asì traslado à *los poetas, ò versistas que se presentan en el diario.* Repito que no es mia dicha fabula; y si V. insiste en que sì, yo vuelvo à decir que *no, no, rete-no, semi-no, proto-no, suso-no, tatara-no, y nò-chebuena.* ,,Amo ,, vèale el fierro à mi jaca (decia el payo), y verà que no ,, es de Anton la que le ha comido el trigo." Sin embargo, ya que V. la juzgò mia, dirè.....pero àntes oiga V. un cuentecito: ya se ve.......no es de *las cartas de Juan de la Encina*, que aunque tan chistosos, ya los sabia de memoria el público de México..... ¡*oh cuanto vale leer*! Vamos al cuento. Un chicuelo, à quien llevaba de la manita una vieja, levantò un retazo de culata de arma de fuego que hallò tirado, lo que visto por la vieja echò à correr aturdida, y exclamaba desde lejos ,,¡*tira eso pepe, que basta que haya sido trabuco*!" A èsto ùltimo me contraigo: basta que haya V. juzgado mia la fabulita, para no permitir que me la *compadezca* con aquello de que ,,*no merece un sèrio analisis*; sentimiento que me durarà hàsta el *joyo*. Dixera V. que no lo necesita, y no tendriamos camorra, pero ¡*que no lo merece*! ¡por vida de¡.... Su autor sea quien fuere (2) es el que no merece la malhadada compasion de V. pues cuando dice: ,,*ya no se cómo el cerdo salió de aqueste lance*;" parece que discreta y cortesmente le reservò à V. su derecho para salir de él con honra. Y mucho que V. lo ha verificado: ello gracias al padrino: pues......el Padre Isla, que casi ha hecho la pelea.....Mas chiton, no me alcance (con perdon de V.) un cagajonazo (3), pues no quiere con latinos *pelotera.*—*El Aplicado.*

(1) *Núm.* 796. *pág.* 409. (2) *El Sr. J. M. C, es muy capaz de algo mas que la fabulita.* (3) *Asì se explica el Padre Isla, en el cuentecito del cojo. A.*

Edad notable.

EN una cañada, que llaman del rio zurdo, distante una legua del pueblo de Tanepantla, en las inmediaciones de ésta capital, vive Marcos Fuentes, que cuenta ciento siete años de edad, en una constitucion bastante robusta, y sana, sin haber padecido enfermedad alguna hasta el dia. Mantiene una dentadura tan fuerte, que róe con ella un lazo de mecate del grueso de un dedo chico. Solo la vista tiene un poco débil; pero por lo demás, su contextura es musculosa, y fuerte para el trabajo del campo, que es su principal exércicio en un ranchito, que posee con su familia en dicha cañada. Ha sido casado dos ocasiones, y vive con su segunda muger: tiene tambien una hermana, llamada Maria Maximiliana, que cuenta poco mas de cien años, y en su sexó parece mas robusta que su hermano, pues la vista la tiene integra, y su constitucion dispuesta al trabajo en que se ha exércitado. *Br. M. A.*=Hemos comprobado *personalmente* ésta noticia. *D.*

Nota. El fanfarron que ofreciá seis onzas por el retrato de baraja al sugeto de ésta notable habilidad, *nos ha* respuesto que habia hecho la propuesta por que le parecia increible su execucion; pero que despues que vió la *respuesta*, se desengañó de que podia ser, y le hace un elógio, de que no necesita cuando los que han visto varias piezas suyas, han sabido recompensar su habilidad. Mas increible se nos hizo que el Señor J. J. F. (así se firma el promitente) pudiese usar de ésta fanfarronada, que no habia *de cumplir* llegando el caso. En penitencia de su temeridad le aplicamos la fábula de la zorra y el busto. *Sin que la ignorancia de muchos capítulos,* como él dice, *pueda disculpar al sugeto en quien se halla.* *D.*

Hallazgo. En el real tribunal de la Acordada, y oficio de México, se hallan dos candeleros de cobre, que segun ~~se percive~~ por la marca pertenecen à alguna capilla de Dolores: se entregaràn en dicho oficio al que acreditàre su dominio.

Hoy se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 25. de Diciembre de 1807.

La Natividad de N. S. Jesucristo. Los tres pastores que saludaron á Cristo recien nacido, Jacob, Isac, y Josef murieron en éste dia, despues de 40 años, sus cuerpos fueron trasladados de la torre de Ador á Jerusalem, y de aquí á Ledesma, donde hoy existen. Q. H. en la Concepcion.

Epístola de un pastor, &c. Núm. 816.

Mas hay ricos de tal naturaleza,
que ni para ellos sirve su riqueza:
èstos, amigo, son los avarientos,
de dinero, y de bienes tan sedientos,
que dexan de vivir por aumentarlos,
y tambien de comer, por no gastarlos.
Son duros, inciviles, intratables,
y en todo miserables:
obstinados idòlatras del oro,
corazon, alma, y vida en su tesoro
siempre estàn enterradas,
y con tan fuertes vìnculos pegadas,
que no los rompe ni la misma muerte:
¡triste, por cierto, y desgraciada suerte!
Pero no, no se crea,
que avaro es solamente
aquel que mucho tiene, y mas desea:
avàro es igualmente
el que tiene un caudal muy moderado,
y à su corto tesoro està pegado
con ansia desmedida,
à costa del reposo, y de la vida,
y que para el ambriento y afligido
cierra la mano, el ojo, y el oìdo.
Bien pueden à un avàro conducirlo
al teatro y al paséo,

à partidas de campo, ò de recreo,
y querer de mil modos divertirlo,
que no lo logr彩àn, aunque se maten;
menos que no le traten
de comercios, de lucro, de ganancia,
que en su firme creencia
no hay otra ocupacion: no hay otra ciencia,
que pueda reputarse de substancia.
Es verdadero tàntalo, que mira
llena su casa de agua, y de comida,
y sin comer espira
por no gastarla, ò verla disminuida.
¿Y si con sigo es duro, es inhumano,
podrà ser generoso con su hermano?....
¿Deberà prometerse el afligido
ser por tan dura mano socorrido?
No te acerques, no, mìsero, à su puerta,
que à tu necesidad està cerrada;
y puede estar abierta,
para hacer mas amarga, y desgraciada
esa suerte humillante
con su desprecio tosco, mal semblante:
pues en un avariento se halla todo
la negra injuria, el orgulloso modo,
el desprecio, el insulto, la dureza,
la insensibilidad, y la fiereza.
Doblémos ya ésta oja,
que aflige demasiado, y acongoja
à todo corazon, ò humano pecho,
que para ser de avàro no esté hecho,
y volvàmos al punto
de mi importante y primitivo asunto.
Està ya bien sabido,
que de nada à los ricos ha servido
su poder y riqueza,
si hermanada se viò con la dureza;
pues si Dios les ha dado
bienes en abundancia,
fuè con la indispensable circunstancia
de socorrer al pobre desgraciado.
Su poder sàbio, justo, y soberano

hizo al esclavo, de su dueño hermano,
y para corregir la vària suerte
que entre los dos se advierte,
con precepto divino
la caridad fraterna nos previno;
y el mìsero mortal que no la tenga,
à desgracias eternas se prevenga.
Por éstas causas, rico no te quiero,
pues se vè que el dinero
en apariencia solo hace felices;
en realidad, millones de infelices:
y si yo pobre, y rico tu te hallàras,
tal vez de mi amistad desconfiàras,
(nueva desgracia que se mira unida
á su fingida dicha en ésta vida)
creyendola bastarda, y lisonjera,
cuando es muy natural y verdadera.
Ella pues me ha movido,
à pasar èste rato divertido,
creyendo qûe contigo estaba hablando,
y un monton de verdades relatando,
que aunque por tì, como por mì sabidas,
podràs verlas con gusto repetidas,
ó bien por la substancia, ò por el modo,
ò por nuestra amistad; ò en fin por todo.
Que te guarde feliz á Dios le pido.
de mi pobre cabaña. El consavido.
Feliz Panes.

Accion de gracias.

ANteayer, por disposicion del Exmô. Señor Virrey de ésta Nueva España, de acuerdo con el Ilustrisimo Señor Arzobispo se celebrò en ésta Santa Iglesia Metropolitana Catedral una solemne funcion de gracias, por la gloriosa defensa de Buenos-Ayres, y victoria conseguida sobre los Ingleses, y reconquista hecha en ella por capitulacion de la plaza de Montevideo. Asi mismo ha pasado su Excia. una circular à los señores obispos del reyno, y comunidades religiosas, para que generalmente se tributen en sus respectivas Iglesias las justisimas gracias al Señor Dios de los exèrcitos, por la proteccion con que ha mirado las armas españolas contra los enemigos de nuestra religion.

La festividad de ésta Capital ha sido bastante clásica, con asistencia del Exmô. Señor Virrey, y todos los tribunales, y cuerpos del Estado político y militar, en la forma acostumbrada (*); y con asistencia además de la real y pontificia Universidad, real tribunal del Consulado, real Protomedicato, prelados de las Religiones, y la Exmâ. Señora Vireyna en su respectiva tribuna.

El repique à vuelta de esquila ha sido general la vispera y dia en toda la Ciudad, y à la funcion asistió el Ilustrisimo Señor Arzobispo, quien presidía al clero en la procesion que precedió al santo sacrificio. Este se ofreció con toda la magnificencia y pompa del culto divino, à que acompañaban los afectos de devocion y ternura, propios de la religion, que tenemos la gloria de profesar, confiados siempre en aquel poderoso brazo, que constantemente nos protege contra los enemigos.

(*) *Sale el Exmô. Ayuntamiento en sus respectivos coches, presidiendo en uno, tirado de cuatro mulas, los alcaldes ordinarios: siguen los ministros generales de real hacienda, y el real tribunal de Cuentas en la misma forma, y luego la real Audiencia, cerrando en un coche del Exmô. Sr. Virrey, tirado de seis caballos, á que siguen cuatro batidores granaderos de dragones, haciendo los honores al Exmô. Señor Virrey, á quien acompañan al vidrio los señores Regente y Decano, en su coche tirado de seis caballos. Por fuera le acompañan á caballo su caballerizo. edecan, y capitan de alabarderos, éste con su compañia en forma, y el resto de la caballería de granaderos, que ván escoltando con espada en mano, y su respectiva música. Todo el acompañamiento, que dá vuelta por la plaza de armas, luego que llega á Catedral recibe, á S. E. y para hacer los honores, hay en el atrio una compañia de granaderos, y éstos con la artilleria descargan en los pasages principales de la santa misa. El Exmô. Señor Virrey así acompañado, es recibido en la puerta del templo, por el Cabildo eclesiástico, con quien se conduce á su respectivo lugar; y lo mismo los demás cuerpos, para asistir al santo sacrificio con todas las ceremonias de estilo. D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 26. de Diciembre de 1807.

☩ Pascua. San Estevan protomartir. Q. H. en la Concepcion. Mañana predicarán en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre el primer mandamiento de la Iglesia, el Lic. D. Manuel Posada, y el sermon moral el Lic. D. Nicasio de Lavarta.

Al padre de un ordenando sobre el sacerdocio.

DE magestad circuido, y de grandeza,
desde el sólio dó alumbra eterno el dia,
á las manos de tu hijo descendía
el Dios de santidad y de pureza:
Lo vì, y de luego conocì la alteza
del sacerdocio santo: y la alma mia
extática rebosa de alegría,
que no es de la comun naturaleza.
!Oh *Collado* mil veces venturoso¡
si vieras ésta escena tan brillante,
que se ofrece en el templo magestuoso,
hicieras ...¿que no hiciera un padre amante
en éste el de sus dias mas glorioso?
pero si ausente estás.. ...si estás distante.....
No pues, su voz levante
de las alegres Pierides el coro,
sin que al canto no siga el triste lloro.=*F.M.N.*

Carta de un amigo.

QUerido amigo: No puedo menos de tomar mucha parte en la amargura que te aflige por la vida tan infeliz que pasas en tu matrimonio. La amistad que te profeso, y la idea de tu felicidad, que concebì segura cuando lo contraxiste, me obligan á no ser insensible à tus pesares, y à consolarte en el modo que puedo, apuntandote algunos consejos, que pueden

den conducir mucho para tu tranquilidad. No quisiera recordarte, por no agravar tu pena, que el origen de tus males no es otro que tu propia condescendencia; la que por no mortificar à tu muger, la permitia un porte y una conducta que al fin vino à parar en desvaratada. No quisiera recordartelo, repito, pero juzgo necesario hacerlo, para que conocida la fuente de tus desdichas, procures cegarla por cuantos medios te sean posibles, y así evites las otras muchas que se te previenen: por lo que, amigo, perdoname que excite en tu memoria unas especies capaces de hacerte desesperar, si las moviera solo con el dañado fin de volverte mas intolerable la vida; y està cierto de que no pretendo otra cosa con ponertelas delante que tu quietud, y tu sosiego. Escuchame por tanto.

La mala inteligencia que diste al amor que débes tener à tu muger, te ha precipitado en tanto abismo, y te prepàra otros aún mas profundos. Persuadido de que nada la debias negar, consentiste facilmente, que abrazàra sin distincion todas las modas que se publicaban. Este fatal consentimiento acarreó por último que ella se disgustase de tí, ó à lo menos no te mirase con el aprecio que àntes: y hete aquì ya la verdadera raiz de todo tu daño. De ella la aficion por el cortejo que te atormenta; la pasion por el juego, que te arruina; el deseo de parecer mejor que las otras de su esfera que te desacredita; el insaciable ahinco de divertirse, por el que te abandona; y en fin el gusto à una vida libre, que te infama. Mira ya delineado en éste breve cuadro todo tu mal. No témas me ponga à darle todos los coloridos de que es susceptible, porque ya es bastante para mi idea, y cada uno de ellos solo serviría para irritarte mas contra tì mismo. Pasèmos ahora à mi objeto principal.

Es cierto que ninguno es tan tenaz como la muger para dexar de seguir aquel sistema à que se acostumbró ya; pero tambien lo es, que solo la prudencia puede corregir esa tenacidad. Ella no es igual en todos los dias, pues tiene sus creces y menguas, asì por la inconstancia de la muger, como por el aspecto de las cosas: y así como à un enfermo que rehusa la medicina, no se le aplica luego por fuerza, sino que se espera la ocasion en que esté de mejor humor: así tambien debes tú esperar esa ocasion para

in-

infundir à tu muger desafecto á la vida que trae. Cuando veas que recibe sus primeras impresiones con enfado, cesa pero con suavidad de comunicarselas. Cuando la vieres en el golfo de su diversion no la molestes con avisos, que perdiendo su fuerza solo serviràn de endurecerla mas, y reservalos para aquel instante precioso de racionalidad que es preciso tenga, que aunque entonces no surtan todo el efecto que deseas, nunca seràn perdidos si con un teson prudente los continúas. El amor que la tienes rectificalo, y enderezalo por la misma prudencia à su provecho, y no à su gusto. Disimula en lo lìcito tus inquietudes, y en lo prohibido manifiesta con dulzura tu repugnancia.

Respecto de las causas extrañas de tu desabrimiento como v. g. de la visita, del juego &c. manéjate con la mayor reserva para removerlas, de modo que se vean desbaratadas, sin que nadie entienda que por tì, y mucho menos tu muger; pues de la ignorancia de ésta pende el buen efecto de tus prudentes avisos, y el restablecimiento de tu quietud. No vuelvas à condescender imprudente (perdóname que te lo diga) con los antojos casi infinitos que asalten à tu muger. Considera el perjuicio que te puedan ocasionar, y conociendo que es de gravedad, no asientas à ellos; pero si no te pronostican un daño considerable, permìteselos por ahora, acortando ésta facilidad à medida que veas el buen exìto de tus arbitrios.

Individualizarte muy por menor el modo con que debes conducirte en los casos particulares que te ocurran, no lo creo necesario, porque con lo dicho podràs resolverte en muchos de ellos, y cuando esto no sea, tampoco te faltarà persona de mayor capacidad y experiencia con cuyo acuerdo óbres; ni menos se pueden reducir à los estrechos lìmites de una carta, porque son innumerables: igualmente no me quiero detener en demostrarte lo acertado del recurso que te propongo, porque lo juzgo excusado, y mi propòsito, cuando me puse à escribirte, no fué otro, que indicarte sucintamente el origen, y el remedio de tu mal: por lo que concluyo encargandote de nuevo la prudencia en todas tus acciones, y el aliento para dirigirlas al fin que deseas. No te persuadas, querido amigo, que tu muger es incorregible, àntes bien alimenta cada dia la esperanza de verla reformada, pues ésta misma te sugerirà industrias muy particulares

pa-

para sujetarla à sus deberes, y hacerla que cumpla con las obligaciones que contraxo cuando se desposó contigo.

Queda tan ansioso de tu felicidad, como de la suya propia tu afectisimo amigo.=*Vidal Feliciano Glojas y Coz.*

El Lic. D. Juan Josef Flores Alatorre escribe á su apoderado desde Sombrerete, en carta de 1 de Diciembre, entre otras cosas el parrafo siguiente.

POR la tierra adentro ò provincias internas anda un indio apache, llamado Rafael, que es en el dia la materia de las conversaciones de éste lugar, se dice que ha executado mas de 200 muertes: que el comandante general ha despachado tropas por varias partes en su solicitud, y que con mil disfraces, y estratagemas se les escapa: que se ofrecen mil pesos à quien lo entrégue vivo ò muerto. Llegàron en éstos dias à estrecharlo tanto que escapò, perdiendo el caballo, al que se encontrò con herraduras de cuero crudo, de la misma figura en todo que las de hierro, y sus clavos de hierro como todas, se las quitaron, y por curiosidad las andan enseñando. Acabo de ver una; es en todo lo mismo, que las de hierro, sin mas diferencia que ser de un cuero crudo, grueso y fuerte, y todos celebran la invencion por la ahorrativa, por su incomparable duracion, por que no se quiebra, no se hace ruido, ni resbala la bestia, y con renobarle los clavos cada vez que los necesite, durarán muchisimo. Aprovechèmonos de ésta invencion, y estiéndala V. à todos los que tengan caballos que herrar.

Robo. El lunes 22 del corriente de encima de un caballo, una capa de casimir negro, de religioso dominico, con dos listones en el cuello: la persona que supiere de ella ocurra à dar razon al R. P. Procurador del convento de Santo Domingo, donde se darán seis pesos de gratificacion.

Pérdida. La mañana del 23 se han estraviado al indio topil de Coyoacan, segun el dice, en la plaza mayor de ésta ciudad, el expediente seguido sobre separacion del Pueblo de Mixcoac, del gobierno de dicho Coyoacan; un escrito de los naturales de la Villa, con otros papeles, envueltos en un pañito: se encarga á la persona que los tuviere los entregue en el oficio del Estado.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 27. de Diciembre de 1807.

Pascua. San Juan Evangelista. En Leon San Alvito su Obispo. Q. H. en la Concepcion. Mañana hay indulgencia en San Hypólito por concesion de Clemente XIV.

A las estrellas. Soneto.

MI juventud voló, y al punto huyeron
la dulce inexperiencia, la alegria,
la màgica ilusion con que sentía
correr los años, que en mi infancia fueron.
Este grato lugar sustituyeron
el doloroso afan y la agonìa
de buscar el estado, en que tendrìa
el pan que nuestros padres nos perdieron: (*)
Jamàs un dia me concedió el destino
exênto del pesar, que en hondas huellas
señalando no fuese su camino.
Del hombre miserable las querellas
siento tambien. Por ésto de contíno
mi quexa es importuna, ò luces bellas.

J. M. R. C.

El observador de Buenos-Ayres, cuando estaban los Ingleses atacando á Montevideo, formó el discurso siguiente.

AHí está, ahí està en tierra, à la vista de los muros de la invencible y fiel Montevideo, el tirano de los mares, el perturbador de la tranquilidad de Europa, el devastador de la poblada é industriosa India, el exterminador del Africa, el invasor infame de la américa, el enemigo en fin de la paz del universo.

Este

(*) Adan y Eva.

Este horroroso, pero fiel retrato del orgulloso Breton hace mucho tiempo, compatriotas, que habéis tenido la dichosa suerte de conocerlo cabalmente, para no dexaros seducir à su hipòcrita blandura, y sus fingidos embustes halagüeños. Ahí està asestando sus insidiosas miras contra ese pueblo fiel, que ha jurado morir àntes que rendirse à tan infame usurpador. Las armas del esforzadisimo Español que habita aquella infeliz Ciudad, se hallan asestadas à los pechos del enemigo, que intenta sojuzgarla, y las vuestras se han desnudado desde el momento mismo que supisteis que habian profanado con sus plantas aquella tierra afortunada. Dichosos muchas veces vosotros los que con un ardimiento generoso os ofreceis à vengar con la sangre de esos viles mercenarios el atrevido arrojo de querer esclavizar à los pueblos mas esforzados y mas fieles de la américa. Os habeis ofrecido voluntarios à socorrer à nuestros amenazados hermanos, y la gloria, que prepàra à nuestros fastos el intrépido valor con que correis à las armas, para escarmentar la tiranía del que ha osado perturbar vuestro sosiego, felizmente pronostican de vuestra parte la victoria; mucho mas quando el ilustre Xefe, que llevais al frente, les ha hecho conocer à tanta costa, que no es menor vuestra lealtad, que vuestro arrojo.

¡Felices pobladores de la américa! ¡no dudeis ya que el pueblo inglés ha decretado en su corrompido parlamento la esclavitud universal de éstas opulentas pacíficas provincias! Acordaos que éstos son los mismos, que en el tiempo de la mas profunda paz nos usurparon las pesquerias del banco de Terranova, se apoderaron de la ciudad de Gibraltar en la peninsula, y de la Jamayca en la américa del Norte. Que éstos mismos son los que han invadido nuestras flotas, y galeones, aún mucho àntes de hacer declaracion de guerra, y que contando por nada la vida de nuestros compatriotas, han ensangrentado sus cuchillos en su inocente sangre.

Este enemigo insidioso, que para sostener su comercio lucrativo, esclaviza cien mil hombres infelices en el Africa, para sepultar una mitad en los abismos de los profundos mares, y la otra en el continente de la américa, llenando de làgrimas y luto à un millon de familias miserables, éste trata ya de extender su dominacion en la américa desde las playas del argentino rio, hasta el extremo de los escarpados Andes. Sabed pues que los grillos con que meditan privaros

par

para siempre de vuestra libertad, se han forjado mucho tiempo hà en los talleres de esa nacion devastadora, y que su sistema es ganar los corazones de los incautos, mas por falsas persuasiones, que por el impulso de sus armas. No se escuche pues el éco de sus falsas promesas, y responda el cañon al vil engaño de esos declarados enemigos de la tranquilidad del mundo. Resuene hasta el centro de la Europa el heroismo del habitador del suelo americàno, y haga conocer al mundo todo, que su esfuerzo es igual à su felicidad, y patriotismo.

Roma 27 de junio de 1807.

AMada hermana mia: ¿Qué diràs cuando veas que te escribo de Roma? Si, mi marido quiso que yo viese ésta parte de Itàlia con motivo de la canonizacion de los cinco santos, que es funcion que no se vé todos los dias, y de las mas solemnes que hace la Iglesia. Llegàmos aquí dos dias antes, que fué el 21 de mayo. Esperàmos ver la fiesta de S. Pedro, y luego nos volverémos à nuestra casa à Genova; venimos por Pisa y Florencia, y regresarémos por el mismo camino, pues no vamos à Napoles, por la poca seguridad que nos dicen hay en aquellos caminos.

Roma me ha gustado tanto, que viviría con mucho gusto en ella; es una ciudad hermosisima; sus palacios son como los de los Soberanos, y hay infinitos: la magnificencia de las muchas fuentes que hay por las calles, y la abundancia de agua, que continuamente echan, asombran: las Iglesias son magnificas y suntuosas; pero sobre todas la de S. Pedro: cuanto mas la veo, mas me gusta; nada se puede ver de mas grandioso. Ya puedes considerar, pues habiendo visto à Paris, las mejores ciudades de Francia, y Milan, nada me ha parecido mas grandioso que ésto, à pesar de lo que ha sufrido: por lo que dà una idéa de lo que sería. El Muséo Clementino, es una cosa que pasma por su magnificencia y riqueza. Yo que he visto en Paris las bellas estatuas, que se llevaron de aquí, nóto la diferencia de como allà las han colocado, à como estàn aquì los modelos de yeso, que han sustituído en sus puestos, y à pesar de lo que se han llevado, hay mucho bueno, y la hermosura de los edificios no se puede trasplantar. El Papa parece un santo, y todos aseguran su mucha bondad, con ser que aquí no se detienen mucho en hablar.

Hay

Hay muy buen trato: el que quiere, anda en una noche cuatro ò cinco tertulias, y èstas empiezan de modo, que à las doce de la noche se ponen las mesas de juego: en ellas hay monseñores, y toda clase de prelados; todos son principes, duques, y marquéses, pues aquì nadie hay sin titulo; à todas las forasteras nos dàn el de marquesas del apellido, y hay Excia. que no tiene que comer.....

Señor Diarista. Teniendo que seguir ciertos negocios pasé à Guadalaxara, capital de nueva Galicia, por el presente mes de diciembre, y en el dia 12 consagrado, al recuerdo de la maravillosa aparicion de N. S. de Guadalupe, concurrì à la funcion que celébra la Santa Iglesia Catedral con toda solemnidad, asistencia del Illmô. Señor Obispo, y nobilisima cuidad: me causó grande complacencia de ver el culto que se tributa á ésta soberana señora, y tan dignamente elogiada en la cátedra del Espíritu Santo: concluida que fué la funcion salí por la plaza para mi posada, y me llevó la atencion el cartel que anunciaba representarse en el teatro, las apariciones de N. S. de Guadalupe......*Quid juris S. D.* V. dirà y mandarà à su afectisimo.==*B. V.*

Robo. En la calle de Chavarria, el dia 24 del corriente de la casa de S. Pedro, se llevaron lo siguiente: un túnico blanco de coco con dos olanes, sin mangas: otro id. negro de chita, roto: un corpiño de coco de manga larga, con olan al rededor, ya usado: tres pañuelos uno blanco con tarjas al rededor y una reja, otro blanco con cuadritos encarnados: y el otro medio, de gasa de cuadritos, bordado de lantejuela y seda de colores: una camisa de bretaña fina nueva sin pespuntes en los puños: un par de medias inglesas caladas: y dos chales de muselina lisa bordados á el tambor. Ocurra quien supiere de alguna de dichas piezas à la expresada casa de S. Pedro.

De una casa particular, un candelero de plata, grande, con medias cañas de una cuarta bien hecha, està quintado, y la marca que dice Mora: entréguese en la calle del Amor de Dios núm. 7.

Encargo. Se solicita una costurera de asiento para la calle de Mesones núm. 20 la que debe cuidar de la casa en ausencia ò enfermedad de la señora.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 28. de Diciembre de 1807.

✠ *Los Santos Inocentes. Q. H. en la Concepcion: pasan á Regina. Conjuncion á las 6 y 38 minutos de la tarde, frio y recios vientos.*

La Coquetilla.

SEñor Diarista de mis pecados: malhaya su flema de V. que me ha puesto del peor humor del mundo, alvorotandome el histèrico en tanto grado, que estoy dada à Barrabàs.

Diarios van y diarios vienen, y nada de sacar V. mis producciones; habia V. de considerar que cuando una señorita como yo, toma la pluma, lo hace movida del deseo de brillar y lucir sus talentos en el gran mundo (1).

La carta del peluquero, carpetazo; la de la afeminacion, lo mismo; y aún varias de mis tertulianos han corrido la propia suerte, v. g. la del Lord Will, y la de los criticos del café (2). Reniego de V. tan socarron, y tan inconsecuente.

Y ¿por qué ha sido? Si fuera por presentarnos alguna cosa de sustancia, norabuena; pero que por dar à luz fabulillas, adivinanzas, sueños, y friolera, se queden en las tinieblas mis pensamientos, noramala.

Le juro à V. Señor Editor, por vida de una cifra de pelo rubio de Mr. F. que tengo en mi sultana, que èsta ès la última carta que le dirijo, sinó saca inmediatamente mis anteriores, y las indicadas de mis favoritos, á quienes debe V. todo respeto y atencion, advirtiendo tienen el grandisimo honor de hacerme la corte, y admirar de cerca mi mèrito, pren-

---

(1) *Para el geniecito de V. tan fogoso, y executivo, me dió á mi Dios uno pacífico y cachazudo: pues no hace las cosas á caso, y mas vale tarde que nunca.*

(2) *Algo les habrá sucedido, no sea V. tan piadosita.*

prendas y atraotivos. Qué envidia le dará á V: pues morderse un codo, hijo de mi corazon, ó bañarse en las aguas del Jordan. (3)

Acompañàra yo à V. con el simplonazo de mi marido, y que buena pareja que habian de hacer los dos;

¿Sabe V. resalado de mi corazon, que concepto me tengo formado de la fea catadura de V.? pues voy á hacer una pintura segun y como se halla en mi fantasìa.

Comienzo pues; pero no se ha de reir V; serio y tieso como un garrote, para que salga idéntico el retrato.

Creo que V. inconcusamente ha de reunir con la presencia de D. Quixote, la socarra de Sancho Panza, esto es, alto (pues, como el caballero, no como el escudero), seco, trigueño, calvo, de ojos undidos, orejas muy paradas (por cuyo motivo pienso traerá V. siempre un gran gorro de algodon, que se las cubra, y ajuste ahora que están aún tiernecitas), la nariz..... que sè yo..... Si sigo la delineacion, temo me ha de dár alfevecia del susto.

Voy á vestir á V. juguetillo del amor, por que me dá lástima verlo *in puribus*, y empiezo por los zapatos, que seràn, ya se vè, de tres costuras, con su plantilla de oropel para resguardo de la humedad, medias negras de lana, calzones de coletilla, y una reverendisima chaqueta de bayeton de color de hipocondrìa, que llegue à medio muslo. ¿Que tal currito de mis ojos, he atinado ò no? (4)

Dios

---

(3) *Está V. muy esquiva, y muy enojada conmigo; pero despues de dos años que no nos comunicámos, puede ya entablarse una nueva paz: estaré contento con que V. me escriba, aunque sean sus esquiveces, protexto hacerla lucir.*

(4) *No hay nada de eso, amable paloma, me ha equivocado V. sin duda con el mas currutaco de sus cortejos, y ahora se hace V. de la espantadiza; pero si es tan expuesta á las pequeñas epilepsias como aparenta, mande á su doncella que prevenga los espiritus y las sales, ó el agua para rociarla el pechito, porque voy á descorrer el velo á mi verdadero retrato. Héle aqui: lo regalo á V. como una prenda de mi sensibilidad, porque* oportet aliquando insanire.

Mis ojos garzos,
con antiparras;
pelo hasta el hombro;
frente escarpada,

an-

Dios os guarde para patron de alguna Iglesia, y á nosotros nos dè un diarista mas activo, mas pulcro, y menos à la antigua, segun desea el público, y mas que todos =*La Coquetilla.*

P. D. Vida mia, V. que sabe lo que quiere decir aquello de *viene que ni pedrada en ojo de boticario*, aplique el cuento, y atienda que vá èsta *currente calamo*, ò à la contra. Vale.

Premios literarios.

EL dia 23 del corriente se celebrò en el real y mas antiguo colegio de S. Ildefonso de èsta capital, la funcion de gracias con *Te Deum*, por haber concluido el curso de artes con sus discipulos el *Dr. y Mtrò. D. Isidro Ignacio de Icaza.* Este sugeto benemerito, cuya beneficencia y amor á la literatura, hemos elogiado otra ocasion, por haber fundado á sus expensas los premios, que se han de repartir anualmente á los jóvenes mas aprovechados en la sagrada teòlogía, y filosofia, ha tenido la satisfaccion de señalar por si mismo los premios à sus discipulos, lo que se verificò la tarde de dicho

---

nariz romboide,
y orejas largas,
de hipotenusa
hasta la barba;
color cachumbo,
boca rasgada:
cuerpo pequeño,
ancho de espaldas.
y algo jiboso
con grande panza.
En mi vestido
traigo mil gracias;
la birretina
de media vara,
y un gran pañuelo
como corbata;
casaca corta,
pero muy ancha,
de paño pardo
y remendada;
calzon cenizo,
media encarnada,
zapatos blancos
de orejas anchas,
con doce suelas
bien enceradas.
He aquí el retrato,
mi currutaca,
mas de pecuniis
non hábeo blancam.
¿Que tal? ¿soy lindo?
laran larâra.

No dexe V. de responderme, si le ha gustado mi personita, porque trato de ser rival del que ha pintado V. y su correspondencia me servirá de baño in aqua rosacea. *D.*

cho dia, con asistencia del Señor visitador del colegio el Señor oidor Decano &c. de ésta real Audiencia D. Cyriaco Gonzalez Carvajal, quien repartiò los premios en la forma siguiente.=De sagrada teologìa: primer premio al Br. D. Manuel Ortiz de la Torre, la Biblia cum Vitre, el Melchor Cano, el Orsi de Romano Pontifice: el Lami Aparato biblico. Segundo premio al Br. D. Blas Perea, con el Melchor Cano, la Biblia cum Vitre: el Gotti de Vera eclesia Cristi, y de verit. Religionis.

Premios de filosofia: el primero tocò à D. Rafael Enriquez de Beristain, con el Reinfestuel, el Murillo, y las Leyes de Indias. El segundo se dividiò por igualdad de mèrito entre D. Agustin Torres, y D. Manuel Piña y Nuñez, tocandole al primero las obras del Petavio, ò Petau, y al segundo la Biblioteca de Ferraris, de la última edicion.

Pèrdidas. El domingo 20 del corriente una cigarrera de óro con su diamante reventado en el muelle: se perdiò en Ixtacalco: entrèguese en casa de D. Manuel Tolsá.

Un caballo tordillò còn él fierro del maguey de un tamaño regular, con freno, y almartigon: entrèguese en èl meson de D. Josef Barron, sito en la calle de Santa Ana.

Hallazgo. Un boleto de la tienda de los Dolores: ocùrrase à la calle de los Flamencos número 2, dòndé se entregarà al quė acreditàre su dominio.

Encargo. Se solicitan de venta las obras siguientes: obras poeticas del Br. Francisco de la Torre, y que comunmente se atribuyen á Quevedo; un tomo. Flores de poetas ilustres, de Pedro Espinosa; un tomo. Odas de D. Leon de Arroyal. Epigramas del mismo; dos tomos en 8°. impresos en casa de Ibarra *por los* años de 84, á 86. Discursos filosoficos sobre el hombre, *por* D. Juan Pablo Forner; un tomo en 4°. It. la obra entera del correo de Cadiz, seis ò siete tomos en 4°. ò cuando no, una porcion considerable de papeles de ella aunque estèn truncos, especialmente desde el año de 1757 en adelante. Ocurrase al colegio de S. Remon al Lic. D. Juan Nepomuceno Gomez Navarrete.

Acomódo. En la calle de Nahuatlato núm. 11, darán razon de una señora, que lo solicita de costurera ò recamarera por fuera de la ciudad.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 29. de Diciembre de 1807.

San Crecencio confesor, discipulo de San Pedro. En toledo S. Guntericio. San Trosimo Obispo arelatense. Q. H. en Regina.

Soneto.

ESte liso peñasco, que natura
al pie de un roble hermoso ha colocado,
en tiempo menos triste y desgraciado
mudo testigo fuè de mi ventura:
Tambien lo fuè del gozo y la ternura,
con que Nise me hablaba en éste prado,
pidiendome viviera sin cuidado,
y no la sospechara de perjura.
Pues hoy tambien lo es !quien lo creyera!
del llanto amargó, y pena sin medida,
que me produce aquella ingrata fiera:
A otro amante en su pecho diò cavida,
y en pago de mi amor, y fé sincèra,
trágica muerte preparò á mi vida.

Feliz Panes.

LA VANA CONFIANZA. ANECDOTA SEPTIMA.

JAmás debe confiar el hombre de sus propias fuerzas para la pràctica de las virtudes, pues sin una gracia particular, unida á las rectas disposiciones del corazon, no se puede combatir con acierto al torrente de las pasiones, especialmente cuando èstas llevan el caracter de nuestra sensibilidad. El amor, entre todas, es la que obra en nuestra naturaleza con mas eficacia, y la que se vale de los disfraces mas equivocos de la virtud, del honor, y de la naturaleza sencilla, è inocente; por tanto es mas temible, aunque menos temida. Los estragos que ha hecho èsta pasion en la virtud, aunque sea reciproca en los sugetos, son casi incalcula-

bles, cuando no lleva el verdadero caracter de su fin impuesto por la sàbia providencia. Este fuego una vez introducido en el alma, la consume insensiblemente, cuando degenera de su orìgen puro y vivificante. Estas cualidades del amor impuro hacen digno de admiracion al que sabe romper sus lazos ántes de caer en el precipicio: mas al que se arranca de ellos, cuando le ha aprisionado: y mucho mas al que en un estado de fogosidad oye la voz de la razon, y del consejo para volverse á la virtud. Araspes confidente del gran Cyro, nos dá un exemplo de èsta docilidad, al paso que nos enseña, que el hombre no debe fiar jamás de sus propias fuerzas. Veamoslo.

La victoria, que sigue constantemente á la virtud de los mas cèlebres conquistadores, prosperò las armas del gran Cyro, haciendo que subyugase varios pueblos y naciones con admiracion de su siglo. Este digno Rey de los Persas, hizo prisionera en una batalla á Pantèa, Reyna de la Susiana, muger del cèlebre Abradates. La sobresaliente fama de hermosa, que se habìa grangeado èsta virtuosa reyna, alarmò desde luego la modestia de Cyro, quien jamás quiso verla, temeroso de enamorarse de sus prendas (*). Sin embargo, como tambien era virtuosa, interesò el corazon del Rey para que le prodigase sus especiales atenciones por medio de los ministros de su mayor confianza. Araspes que era el mas distinguido de éstos, estrañò el primero la desconfianza del Rey, y se le manifestò con sorpresa diciendole: yo estraño que un Rey virtuoso, y valiente como tú, haya de temer tan decididamente los ojos de una hermosura.

Yo puedo asegurar que ninguna muger será capàz de seducir mi razon, por muy interesante que se me manifieste; mucho menos la muger de Abradates, cuyas circunstancias politicas podrìan ser un grande obstaculo para una pasion, que solo se fomenta con la esperanza... Araspes, replicò Cyro, la flaqueza es ordinariamente el fruto de la vana presuncion. Quiero creer, sin embargo, que tu eres capáz de sobreponerte á tus pasiones, y que posees ese supremo imperio sobre ti

---

(*) *Igual conducta observó el gran Napoleon cuando se escusaba poner los ojos en la hermosa Reyna de Prusia, concurriendo en un banquete, en que los juntaba la paz de Tilsit. Pasage que he visto asegurado en una carta de Europa.* A

tì mismo. El hombre mas virtuoso debe ser escogido para protector de la inocencia, y la hermosura: desde hoy estará Pantéa baxo tu conducta, tràtala como se merece.

Araspes lléno de vanidad, se encargò solemnemente de la guarda y atenciones de la Reyna; pero bien pronto vino á tierra aquel coloso de fortaleza y orgullo. Bien pronto se deslumbrò Araspes con los nobles atractivos de Pantèa, que le hicieron olvidar sus resoluciones y honor. Su afecto fué recibido con indignacion, y desde luego se hubiera anticipado la pena de su arrojo, si la Reyna no hubiera respetado los vinculos de amistad, que le unian con Cyro. Ella se resolvió á callar por temer de no romperlos; pero al fin temerosa de una violencia, hizo presente à Cyro su situacion.

El Rey honró sobremanera á Pantéa, y con el mayor disimulo la retiró de la casa de Araspes. Este sorprehendido, se contempla lléno de oprobio, cae en la desesperacion, è intenta la fuga à tiempo, que se le intima la orden de comparecer delante del Rey. El remordimiento y el temor le conducen lleno de turbacion; pero cuando Cyro le advierte en tal estado, se sonroja y baxa la vista. Un triunfo sobre la vana confianza de su amigo, no podia ensoberbecerle, por que sus virtudes eran sincéras. El conocia las amarguras del crimen lo mismo que si lo hubiera cometido, y desde luego procura suavizarlas con la indulgencia. Despues de unos momentos de silencio le dice con voz apacible y tierna. Querido Araspes, ya veo que tu corazon es mas severo para contigo, que lo que podrian ser mis reprensiones. Estas serían solo de la amistad, que te escusaría à mis ojos, cuando la virtud exàgera tu falta para confundirte.... En mi concepto, amigo, solo una separacion podrá librarte de los peligros del amor: la glòria te franquearà consuelos dignos de tì; parte pues, y ve á combatir con mis enemigos. La viva llama de la virtud resplandeciò en aquel momento en el corazon de Araspes, restituyendole todo su vigor. Se penetra del reconocimiento mas tiernò, deseando manifestarlo con los testimonios mas heroycos: besa, bañado en làgrimas, la mano augusta de su indulgente amigo, y los profundos sentimientos, que penetraban su alma, le embargan la voz. El Rey le dá sus brazos enternecido; y el se arranca de ellos para ir à buscar los triunfos, con que espera re-

com-

compensar la bondad del Rey, y borrar la idea de su flaqueza. Esta habìa sido mas bien un efecto necesario de su vana confianza, que de alguna secreta malicia.

Araspes por fin supo recompensar à Cyro con sus grandes hazañas, huyendo siempre de la vista de Pantéa; ésta, no menos agradecida à las atenciones con que el Rey la habìa distinguido, se empeña en manifestar su reconocimiento, haciendo un sacrificio, que le costò bien caro como diré en otra anecdota.=*J. W. Barquera.*

Hallazgo. Dos relicarios, tres pares de aretes con piedras, y cuatro tumbagas, todo de oro, y uno de los relicarios de plata: se quitò á un indio misteco, que lo andaba vendiendo. Ocurrase á la calle de Roldan núm. 1.

Venta. El nacimiento de la barbería de frente de la real casa de moneda sin la plata de adorno que tiene: allì mismo se tratarà.

Encargo. Se solicìta el mes de septiembre del año cristiano, añadido con los santos nuevos, por Caparros: ocurrase à la librerìa de la primera calle de la Monterilla.

Acomódo. En la vinaterìa de la esquina del Indio triste hay un mozo, que lo solicìta de caxero en alguna casa de trato.

Libros.

Compendio històrico de la vida de Ciceron, que para uso de la juventud escribiò en italiano el P. Mariano Baroni, de las escuelas pias, profesor de elocuencia en el colegio Calasancio de Roma, siguiendo la traduccion italiana de la historia, que en inglés compuso el Señor Conyers Middleton; traducido al castellano por D. Salvador Ximenez Coronado. El objeto de el P. Baroni, fué instruir á la juventud, en cuyas manos se ponen las obras de Ciceron para aprender la lengua latina de los usos y costumbres de los Romanos, pues con tal auxilio se facilìta la inteligencia de los sucesos mas principales de la vida de aquel grande hombre. Colocò al lector, como lo hace el Sr. Azara, en todas las actitudes de Ciceron, y nada le queda que desear, pues sin duda es lo mejor que se ha escrito en compendio, y que llena el importante objeto del P. Baroni: dos tomos en 8°. pasta 4 pesos, y 3 en pergamino.=Se hallará en la libreria de la primera calle de la Monterilla.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 30. de Diciembre de 1807.

San Sabino Obispo. San Venustiano martyr. Q. H. en Regina.

Bayles.

Hice tres reflexiones
en una breve carta,
irmandome el intruso,
porque me diò la gana:
l padre soberano,
que provido nos diò agua,
n un hymno mi musa
umildes rindiò gracias.
?ues ahora un dialoguito
obre los bayles canta,
, bien que las coquetas
o entenderán palabra.

Diálogo.

Filis, madamita
de la alcurnia nueva,
e dixo á su madre
na noche de éstas:
mamá, mamacita,
quien amo tierna,
ámonos al bayle,
ue tengo tristeza.==
'allate muchacha,
espondiò la abuela,
ales diversiones
o nos tienen cuenta:
as niñas de honor
o concurren à ellas,
ue un naufragio triste
allì las espera.==
Valgame la virgen,
mamá, y que conciencia
tiene tan cartuja
en ésta materia:
pues no vé que asisten
con mucha frecuencia
Clori, Feliciana,
Leandrita, Isabela,
y vuelven á casa
à la noche media,
sin haber tenido
una contingencia?==
Te he dicho que calles,
Filis, no seas necia:
no puedes dar votos
por ser inexperta:
son los dichos bayles
unas concurrencias,
que Satán preside,
y el infierno puebla.
Allì !cuantas veces
la amable inocencia
al rostro se cubre,
y corrida queda!
El célebre Cadiz
escribiò sobre ellas
una carta sábia,
que yo guardo impresa.

El

Filis de mi vida,
hay la tienes, leela
con tus amiguitas,
las virgenes necias;
si nò te convencen
sus sòlidas pruebas,
el divino Sales
te darà licencia
de asistir en ellas
las noches enteras,
con las condiciones
seguras, discretas,
que en su libro de oro
le dà à Filotéa; (*)
y que cuando gustes
puedes leer atenta.
Efectivamente
Filis se aprovecha
de éstos dos escritos
de memória eterna.
Dichosas las madres,
que en sus hijos siembran
semilla fecunda
de honor y pureza.

Majo Drogas.

Demencía.

AQuella porcion de la humanidad, que padece la privacion de las funciones de la substancia mas noble que la compone, y por ésto se halla separada de nosotros, y muerta á la sociedad: es por lo mismo la mas acreedora de nuestras atenciones, y cuantas se empleen en éste objeto, serán remuneradas del cielo, sobre cualesquiera otras de misericordia; por que en ellas no puede interesarse el amor propio con los alicientes de la gratitud, ni con la fama de nuestros beneficios; pues ni uno ni otro son ellos capaces de producir.

En el museo médico británico tomo 3, folio 411, se refieren varias curaciones de éstos infelices, conseguidas por el Dr. David Keimeir; pero por no quitar el lugar á otros asuntos mas del genio del Sr. Diarista (**) solo propondré una.

Un jòven de 20 años de edad cayó en una desesperacion tan grande, que procuraba despedazarse. Le di dos vo-

(*) *Pero es de advertir que el santo obispo dá la licencia con ciertas precauciones á una persona, que por su estado se veia en cierta precision de asistir á tales concurrencias. Quien no tenga esa necesidad, hará mejor huyendo enteramente todo riesgo, y peligro. S.*

(**) *El Diarista acomoda su genio en cuanto puede (como es devido) á complacer, y usa muy poco de él, sujetandose á las circunstancias del pais, del tiempo, y de los limites del periodico. D.*

vomitivos, y otros medicamentos á proposito. Le administrè el alcanfor en cantidad de dracma y media en un bol por dos veces al dia, y en el espacio de diez dias recobrò enteramente la razon. En el novilunio recayò, pero no con tanta fuerza. Al siguiente aspecto lunar le aconteciò levemente, pero administrado el alcanfor en menos dosis, en nueve semanas quedò enteramente recobrado.

En la misma obra y tomo, folio 342, se refieren tambien admirables efectos con el uso del extracto, espiritu, ó tintura de la baynilla. Tampoco hablaré mas que de uno.

Una señora anciana, por haberle su marido disipado un considerable caudal, se trastornò su espiritu de modo, que se declarò por loca. Tomò el espiritu de la baynilla por la mañana, al medio dia, y à la noche, en cantidad de treinta gotas con cerveza inglesa, y en seis meses se restituyò el uso de la razon, y quedò perfectamente sana.

El inventor de éste último remedio dice: que se ha observado muchas veces que los melancòlicos, que no experimentan alivio con otros muchos medicamentos, lo han conseguido con éste; que disipa la melancolia, refuerza el corazon y cerebro, y extermina poderosamente el flato.

El Lic. D. Josef Flores Alatorre, escribe á su apoderado desde Sombrerete, como diximos en el número 818.

AQui no hay otra novedad que la del indio Rafael, cuyas gracias insinuè á V. dias pasados. Es la materia de las conversaciones, y alvorotos de éste lugar, con motivo de que en èstos dias se ha dexado ver en éstas inmediaciones con el indio Antonio su hermano, una muger, llamada Martina, y dos muchachos sus cautivos ò prisioneros. Se dice que ha hecho 3 muertes, y uno de los cadàveres se trajo aquì con cinco lanzadas: uno de los muchachos, que tendrá 16 años, enviandolo á comprar cigarros, se le escapò, y está aquì asegurado por el subdelegado; su ropa está toda ensangrentada, y dice que es de los muertos, pues le cuenta 19 en un mes que ha andado en su compañia. Los preparativos son como de guerra, pues todos andan con lanzas, espadas, y escopetas, y aunque de aquì nadie ha salido, se asegura, que de las inmediaciones andan varios trozos de diez, y de doce hombres bien armados, en su seguimiento, y alguna tropa de provincias internas, de donde ofrecen bue-

nos